

# Líderes y seguidores

## Trayectorias, política y lógicas sociales de los indios amigos en la frontera sur bonaerense (1850-1880)

Autor:

**Barbutto, Lorena**

Tutor:

**de Jong, Ingrid**

**2021**

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología.

Posgrado

# LÍDERES Y SEGUIDORES.

## Trayectorias, política y lógicas sociales de los indios amigos en la frontera sur bonaerense (1850-1880)

Tesis para optar por el título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, área Antropología

Tesista: Lorena Barbuto

Directora: Dra. Ingrid de Jong

Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires  
Diciembre 2021

# Índice

Presentación y agradecimientos.....	7
Introducción.....	9
Capítulo I. Antecedentes: las fronteras y la historia indígena.....	20
1.1. Perspectivas sobre las fronteras y las relaciones interétnicas.....	22
1.2. La población indígena de las Pampas y la Nor-Patagonia en el siglo XIX.....	36
1.3. El negocio Pacífico de Indios.....	49
1.4. Los indios amigos de Azul y Tapalqué.....	56
1.5. La frontera bonaerense: la organización del Estado en los “márgenes” .....	61
Capítulo II. Metodología y corpus documental.....	69
2.1. La Antropología Histórica de la Frontera Sur en la definición del problema de investigación: una mirada hacia las bases del mundo social indígena.....	70
2.2. Una propuesta de periodización.....	72
2.3. Algunas precisiones sobre el uso de los conceptos y las estrategias de análisis.....	75
2.4. El corpus documental: posibilidades, dificultades y límites.....	82
<i>Las fuentes oficiales</i> .....	85
<i>Las fuentes seriadas: de los indicios a los nombres</i> .....	89
<i>Las fuentes de factura indígena</i> .....	95
<i>Otras fuentes: “literatura de frontera”, registros parroquiales y prensa</i> .....	97
Capítulo III. La frontera bonaerense en perspectiva: el campo político indígena y las relaciones interétnicas en la primera mitad del siglo XIX.....	105
3.1. Tiempos de cambios: de la “Guerra a Muerte” al “Negocio Pacífico de Indios” .....	107
3.2. La reconfiguración del campo político indígena y los indios amigos en la frontera bonaerense.....	115
3.3. Crisis en la frontera bonaerense: la década de 1850.....	122
3.4. Los indios amigos de Azul y Tapalqué: ¿de federales a mitristas?.....	126

Capítulo IV. Los indios amigos de Azul y Tapalqué: entre “tierra adentro” y la “frontera” (1850-1860).....	135
4.1. Volver a la frontera: negociaciones de paz y reorganización política indígena.....	137
4.2. Ampliando el foco: geopolítica indígena y construcción estatal.....	148
4.3. “Viejos” y “nuevos” indios amigos.....	152
4.4. Trayectorias en la década de 1860: rupturas, reconfiguraciones y vínculos perdurables.....	160
4.5. Mirando más allá de los caciques: parcialidades y circulación de personas.....	172
 Capítulo V. De “Laguna de Burgos” al “Malón Grande”: los acontecimientos de la década de 1870.....	 179
5.1. “Laguna de Burgos”: un punto de inflexión.....	185
5.2. Crisis y fragmentación: la dispersión de la población indígena.....	198
5.3. Líderes y liderados: rupturas y continuidades entre la revolución y el malón.....	216
 Capítulo VI. Vivir en la frontera: dinámica poblacional, territorialidad y militarización.....	 234
6.1. “Es necesario unir a las tribus...” Lógicas segmentales en la frontera sur.....	237
<i>De liderazgos y tribus.....</i>	241
6.2. “...este chanquirñ (continente) es nuestro y nosotros no lo hemos vendido”. Territorialidad e iniciativas de acceso a la tierra.....	255
<i>Territorialidad y ocupación del espacio.....</i>	255
<i>“...hacer de cada tribu un pueblo...” La población indígena y el acceso legal a la tierra.....</i>	269
<i>Usos de la tierra: hacienda, cueros y comercio.....</i>	292
<i>El destino de las tierras de los indios amigos.....</i>	299
6.3. ¿De lanceros indígenas a guardias nacionales?: dinámicas de la militarización en la frontera.....	303
 Capítulo VII. El fin de la frontera: “prisioneros”, “baqueanos” y ¿“colonos”? atravesando las campañas de conquista territorial.....	 318
7.1. Un nuevo escenario fronterizo en las vísperas de la “Conquista del desierto”.....	319
7.2. Entre la diplomacia y la guerra: los hermanos Catriel y sus seguidores “tierra adentro”.....	322
7.3. “Los restos de la tribu de Catriel”: apresados, presentados y reducidos.....	337

7.4. Hacia el fin de la frontera: otras historias, otros destinos.....	357
<i>"...por nada quieren dejar sus queridos toldos"</i> .....	358
<i>¿Sublevación y malón en la frontera oeste?: nuevos desplazamientos de la "tribu" de Manuel Grande</i> .....	367
<i>De la frontera al Territorio Nacional: el final de las trayectorias de Manuel Grande y Pichihuincá</i> .....	374
 Capítulo VIII. Consideraciones finales.....	 388
 Bibliografía.....	 403
 Anexo.....	 441
Anexo del capítulo IV.....	442
Convención de paz con el cacique mayor Juan Catriel y su segundo Juan Manuel Cachul (1856).....	442
Anexo del capítulo V.....	446
Convenio con el cacique Catriel (1870).....	446
Carta de Justo Coliqueo a Cipriano Catriel (1872).....	452
Carta de Cipriano Catriel a Justo Coliqueo (1872).....	454
Piquetes de Indios de Catriel GN y Piquete de Indios Isla Martín García (1875).....	457
Convenio con el cacique Juan José Catriel (1875).....	461
Anexo del capítulo VI.....	463
Discurso del cacique Catriel (1857).....	463
"Parlamentarismo Indígena" Revista Caras y Caretas.....	467
Propuesta de la Comisión para conferenciar con los jefes de las Tribus de indígenas situadas en los Partidos del Azul y Tapalqué (1870).....	470
Distribución de tierras propuesta por la Comisión.....	477
Decreto sobre terrenos para la "tribu del Cacique Juan José Catriel" (1875).....	478
Asignación de solares y rangos militares. Villa Fidelidad.....	479
Anexo del capítulo VII.....	481
Convenio de paz con el cacique Juan José Catriel (1877).....	481
Decreto de creación de la Colonia General Conesa (1879).....	483

## Índice de imágenes, cuadros, mapas y gráficos

<b>Imagen 1 y 2.</b> Lista de revista de los "Indios Auxiliares de Catriel, Cachul y Millacurá". Azul, agosto 1859.....	91
<b>Imagen 3.</b> Lista de revista de los "Indios Amigos de la tribu del cacique Chipitruz". Azul, febrero 1864.....	91
<b>Imagen 4.</b> "Lista de Familias de la Tribu de Manuel Grande". Fuerte Gral. Paz, agosto 1875.....	91
<b>Imagen 5.</b> Lista de revista de los "Indios de Pichihuinca". Puán, febrero 1881.....	92
<b>Imagen 6.</b> Carta de Justo Coliqueo a Cipriano Catriel, Tapera de Díaz, diciembre de 1872.....	96
<b>Imagen 7.</b> Carta de Cipriano Catriel a Justo Coliqueo, Azul, diciembre de 1872.....	96
<b>Imagen 8.</b> Libro de Misión. "Bautismos hechos en la Colonia Conesa..." .....	99
<b>Imagen 9.</b> Libro de Bautismos de Patagones, Misiones, N° 5 (1879-1880).....	100
<b>Imagen 10.</b> La América del Sur. Portada. 12 de julio de 1879.....	103
<b>Cuadro 1.</b> Estimaciones de cantidad de población indígena en la frontera sur bonaerense (Azul y Tapalqué) durante la primera mitad del siglo XIX.....	122
<b>Imagen 11 y 12.</b> Litografía "Traslación del cadáver del Exmo. Gobernador Dn Manuel Dorrego" .....	127
<b>Imagen 13.</b> "Las reliquias de un cacique mitrista". Revista Caras y Caretas 1909.....	128
<b>Mapa 1.</b> Ubicación en "tierra adentro", hacia mediados de la década de 1850, de los líderes que se reinsertaron o sumaron a la frontera como indios amigos.....	157
<b>Mapa 2.</b> Fuertes y fortines en territorio bonaerense 1850 - 1860.....	161
<b>Cuadro 2.</b> Hombres con rango militar que revistaron en diferentes piquetes de indios amigos en el período 1856-1869.....	173
<b>Mapa 3.</b> Fuertes y fortines en territorio bonaerense 1850 – 1870.....	183
<b>Cuadro 3.</b> Caciques y capitanejos que revistaron en el piquete de "Indios amigos del cacique Chipitruz" (1870 y 1871).....	199
<b>Gráfico 1.</b> Caciques y capitanejos que revistaban en la "Tribu de Chipitruz" (1871 y 1872).....	202
<b>Gráfico 2.</b> Períodos y lugar de servicio de los piquetes referidos en el Gráfico 1.....	203
<b>Mapa 4.</b> Ubicación espacial de los piquetes referidos en los gráficos 1 y 2.....	204
<b>Cuadro 4.</b> Hombres deportados a Martín García del "Piquete de Indios de Catriel GN" ..	226
<b>Gráfico 3.</b> Movilidad de caciques y capitanejos entre los piquetes indígenas de la frontera sur bonaerense.....	248

<b>Imagen 14.</b> Detalle del Plano del Partido Arroyo Azul construido por el Sargento Mayor Dn Juan Cornell. Octubre de 1859.....	262
<b>Imagen 15.</b> Detalle del "Plano de la mensura de las suertes del Azul" agrimensores Sourdeaux, Czet, Romero, 1863.....	264
<b>Imagen 16.</b> Detalle del Plano de las Suertes de Estancia del Azul de 1872.....	266
<b>Imagen 17.</b> Ubicación de asentamientos indígenas.....	268
<b>Imagen 18.</b> Tierras poseídas por la tribu de Catriel.....	301
<b>Imagen 19.</b> Detalle del Registro Gráfico de las Propiedades Rurales de la provincia de Buenos Aires de 1890. "Potrero del estado" sobre el Arroyo de Nievas.....	302
<b>Gráfico 4.</b> Piquetes indígenas de las parcialidades amigas que revistaron en diferentes fuertes y fortines en el período 1856-1875.....	306
<b>Mapa 5.</b> Fuertes y fortines en los que revistaron los piquetes de las parcialidades indígenas de Azul y Tapalqué en el período 1856-1875.....	307
<b>Imagen 20.</b> Plano del Fuerte Lavalle, 1873.....	313
<b>Imagen 21.</b> Plano del Fortín 27 de Diciembre.....	313
<b>Imagen 22.</b> Tratado de paz entre Juan José Catriel y el Gobierno nacional.....	324
<b>Mapa 6.</b> Lugares referidos como asiento de la "tribu de Catriel", 1876 y 1878.....	327
<b>Imagen 23.</b> Registros de matrimonio de los caciques Juan José y Marcelino Catriel, José Cañumil, Faustino Huenchuir y otros.....	341
<b>Cuadro 5.</b> Datos de personas apresadas o "presentadas" de la parcialidad de Catriel y su destino entre 11/1877 y 11/1878.....	342
<b>Imagen 24.</b> Vapor "Santa Rosa" en el puerto de Patagones, 1879.....	343
<b>Imagen 25.</b> Listado de "indios presos" en la isla Martín García. Noviembre de 1879.....	344
<b>Imagen 26.</b> Resumen general de los indígenas racionados en Colonia Conesa, enero de 1880.....	349
<b>Cuadro 6.</b> Capitanejos registrados en Patagones y Colonia Conesa.....	349
<b>Mapa 7.</b> Ubicación y detalle de las Colonias Conesa y Catriel.....	354
<b>Imagen 27.</b> Población indígena en Fuerte Lavalle.....	361
<b>Imagen 28.</b> "Los toldos de Ranculcó".....	361
<b>Imagen 29.</b> Fuerte General Lavalle.....	362
<b>Cuadro 7.</b> Reclamos de haberes adeudados según cuerpo militar, rango, período.....	364
<b>Imagen 30.</b> Ubicación de los "Indios Amigos". Plano del campamento de la División en Puan. Agosto 1877.....	376
<b>Imagen 31.</b> "Pichi Huincá y su familia meses antes de su fallecimiento".....	386

<b>Imagen 32.</b> "Los honores fúnebres" .....	386
<b>Mapa 8.</b> Desplazamientos de los piquetes indígenas en el período 1876-1887.....	387

### **Abreviaturas de Archivos y Fondos documentales**

- ~Archivo General de la Nación: AGN  
     Sala III, Fondo Listas de Revista: LR  
     Fondo Estado de Buenos Aires: EBA  
     Colección Museo Histórico Nacional: MHN
  
- ~Servicio Histórico del Ejército: SHE  
     Fondo Frontera con el indio: FI
  
- ~Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene": AHPBA  
     Fondo Ministerio de Gobierno: FMG  
     Fondo Escribanía Mayor de Gobierno: FEMG
  
- ~Museo Etnográfico y Archivo Histórico "Enrique Squirru", Azul, Buenos Aires: AHSA
  
- ~Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo", Luján, Buenos Aires  
     Archivo Estanislao Zeballos: AEZ
  
- ~Museo Histórico Regional Emma Nozzi, Carmen de Patagones, Buenos Aires: MHREN
  
- ~Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires: DGBA
  
- Fuentes editas:
- ~Archivo del General Mitre: AM
- ~Archivo del Coronel Marcos Paz: AMP
- ~Memorias del Ministerio de Guerra y Marina: MMGM



## Presentación y agradecimientos

*“Reducir la escala de observación significaba transformar en libro lo que, para otro estudioso, podría haber sido una simple nota a pie de página”.*

*(Ginzburg 2010: 372).*

A través de los años de investigación para este trabajo, y en mayor medida durante su escritura final, en muchas ocasiones evoqué la frase de Carlo Ginzburg. Pensaba que muchos de los temas que me interesaban -episodios, acciones, vínculos- sólo merecerían una nota al pie en otro tipo de abordajes. Aún creo que esta tesis cubre, con todo el detalle que fue posible, un pequeño recorte de los problemas que en los últimos años animan el campo de estudios sobre la historia indígena de las Pampas y la Patagonia en el siglo XIX.

Esta tesis estudia las dinámicas políticas y las lógicas sociales de los indios amigos en la frontera sur bonaerense entre las décadas de 1850 y 1880. Las investigaciones sobre la frontera cuestionaron la imagen clásica de la línea defensiva y la “guerra” permanente. Mostraron el desarrollo durante siglos de la diplomacia interétnica y, particularmente en el siglo XIX, los procesos por los cuales diferentes parcialidades se instalaron en los espacios de frontera. En ese contexto, el foco está puesto en esos grupos, para reconstruir sus trayectorias y especialmente tratar de ir más allá de sus líderes, buscando comprender cómo se conformaron, variaron y desempeñaron las comunidades. El principal desafío fue entonces acceder a las bases sociales del mundo indígena, una tarea con resultados dispares pero que permite advertir la heterogeneidad y complejidad de la agencia política indígena. A la par de contribuir al conocimiento de la historia indígena en el siglo XIX, espero también colaborar para hacer visible la etapa de fronteras y dar a conocer un período clave más allá del interés de los especialistas.

Concluida la tesis tengo mucho que agradecer. En primer lugar a Ingrid de Jong, quien desde la última etapa de mi carrera de grado me acompañó en la difícil búsqueda para construir un tema propio de investigación. A lo largo ya de muchos años Ingrid compartió conmigo su oficio de investigadora y siempre estuvo dispuesta a leer, orientar y escuchar todas las ideas con paciencia y entusiasmo.

También me permitió participar, desde el inicio, en la conformación de un equipo de trabajo donde compartir preocupaciones, discutir avances de investigación e intercambiar datos y documentos de archivo. Esto último es un rasgo fundamental, ya que la colaboración en la búsqueda de fuentes permite potenciar una tarea que encuentra numerosos límites si se realiza en forma individual. Agradezco a todxs lxs compañerxs -Luciano Literas, Guido Cordero, Luciana Pérez Clavero, María Laura Martinelli, Martín Vilariño, Guido Casano, Ambrosio González Rubio y María Eugenia Alemano- por el interés y aliento en estos años de trabajo en equipo.

En ese espacio Luciano Literas se convirtió en un compañero imprescindible. Compartimos inquietudes, horas de trabajo de archivo y una conversación que nunca se interrumpe. Su forma de pensar los temas y problemas que estudiamos fue un aporte fundamental para esta investigación. Pero sobre todo su generosidad, confianza y cariño.

A lo largo de los muchos años que llevó esta investigación colegas, maestrxs y referentes del campo de estudios de la Antropología Histórica influyeron sustancialmente con su trabajo, comentarios y diálogos informales. Sólo a partir de los enormes avances en el conocimiento de la historia indígena que produjeron en las últimas décadas es posible profundizar en otros aspectos y nuevas problemáticas.

Comparto también este agradecimiento con mis compañerxs en distintos ámbitos de trabajo en la Facultad: Marcela Woods, María de Hoyos, Alejandra Ramos y Ramiro Fernández Unsain me acompañaron, alentaron y ayudaron. De muy distinta forma todxs contribuyeron para que pudiera concluir esta tesis.

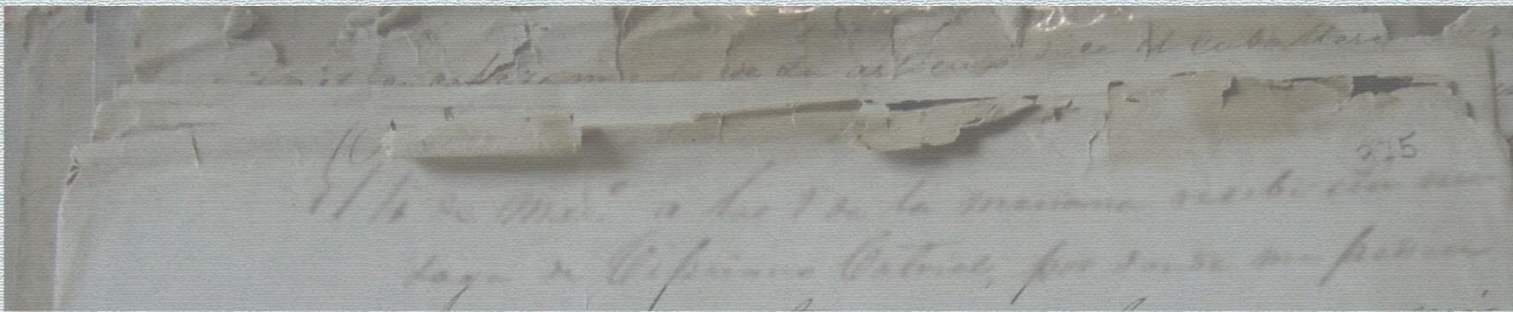
Finalmente quiero agradecer a mis padres, que se esforzaron en situaciones adversas para que sus hijxs pudieran ser la primera generación de universitarixs en la familia. Su voluntad y un sistema educativo público, gratuito y de calidad permitieron cumplir ese objetivo.

Y a Carlos, por todo.

Buenos Aires, diciembre de 2021.

## Introducción

---



*“Mi idea es que [la] segmentalidad [...], mantenida aún no sé bien por qué mecanismo, es la responsable inmediata de la duración de la resistencia. Esto necesita más trabajo y la exploración profunda de rasgos asociados, como las características del liderazgo o jefatura o cacicato indígenas, las formas de alianza y fusiones, la relación del indio común con los jefes en la política indígena, el papel político del guerrero, las formas de relación entre los caciques secundarios y el cacique principal de la agrupación, la economía en la unidad doméstica y el papel de la venganza y la brujería”*

*(Bechis [1999] 2010: 124)*

Hace 20 años Martha Bechis planteó, en las líneas que citamos a modo de epígrafe, una serie de aspectos relacionados con la dinámica política de la población indígena del área “arauco-pampeano-norpatagónica” que debían ser profundizados. Los estudios de la antropología y la historia de las últimas décadas han transformado el conocimiento de la sociedad indígena del siglo XIX, avanzando en muchos de los tópicos señalados por la autora. Si bien es una de características intrínsecas del avance en el conocimiento, cabe destacar que es justamente la existencia de esa valiosa producción lo que nos permite abordar otras dimensiones señaladas por Bechis, tarea que sería imposible sin esos antecedentes.

Esta tesis aborda las dinámicas políticas y las lógicas sociales de los indios amigos en la frontera sur bonaerense entre las décadas de 1850 y 1880, apuntando centralmente a un análisis que, mirando más allá de los caciques, integre las bases sociales del mundo indígena. A partir de la reconstrucción de las trayectorias de un conjunto de parcialidades a lo largo de cuatro décadas, se estudian las perspectivas que guiaban sus prácticas políticas, las características y emergencias de los liderazgos, los vínculos entre líderes y seguidores, las prácticas de fusión y fisión y el tránsito fluido entre "tierra adentro" y la frontera.

El siglo XIX fue un período de cambios en las relaciones entre la sociedad criolla y las poblaciones de la Araucanía, las Pampas y la Patagonia. Las independencias de Chile y Argentina impactaron no sólo al interior de las sociedades estatales, sino que favorecieron procesos paralelos de reconfiguración

al interior del mundo indígena (Bechis [1998] 2008). En las décadas que siguieron a la ruptura del orden colonial se intensificó la movilidad de grupos trasandinos -tanto en forma de migraciones como de aumento de la circulación de personas- y se reorganizaron las posiciones hegemónicas de las parcialidades indígenas, en función de las disputas intra e interétnicas (Villar y Jiménez 2011).

En ese inestable escenario la llegada al poder de Juan Manuel de Rosas - gobernador de la provincia de Buenos Aires durante dos décadas- implicó el despliegue de una política activa dirigida a incidir en el campo indígena. En los primeros años de su gobierno se combinaron los pactos y las campañas punitivas que cambiaron la correlación de fuerzas para muchos de esos grupos (Villar y Jiménez 2011). El denominado Negocio Pacífico de Indios, implementado por Rosas, estableció un nuevo marco de relaciones interétnicas. Los grupos que formaron parte del sistema, con diferente nivel de compromiso, han sido caracterizados como “indios aliados” e “indios amigos”. Los indios amigos relegaban su autonomía territorial y política al instalarse en territorio provincial y prestaban servicios militares en los fuertes de la frontera (Ratto 2003a y 2003b).

Luego de la caída del gobierno de Rosas en 1852, y durante los primeros años de esa década, el turbulento escenario político estatal se conjugó con un aumento de la conflictividad interétnica. Diferentes grupos confluyeron en la Confederación Indígena encabezada por Calfucurá y se produjo un retroceso de la frontera bonaerense debido a las hostilidades. Sobre el fin de esta década y durante la siguiente el restablecimiento de la política de tratados de paz desde el Estado nacional, que comenzaba a organizarse, produjo un desgranamiento de las fuerzas confederadas, retomando la vía diplomática en forma autónoma (de Jong y Ratto 2008, de Jong 2009). Esto permitió el ingreso de nuevos indios amigos a la frontera. Al mismo tiempo, se concretaron tratados con parcialidades de “tierra adentro”, de forma tal que la diplomacia se extendió sobre gran parte del campo político indígena (de Jong 2011).

Los distintos grupos de indios amigos asentados a lo largo de la frontera bonaerense transitaban situaciones disímiles y variadas, como lo muestran los estudios de las últimas décadas de la frontera (de Jong [2004] 2014, 2007, 2008,

2010, 2012, 2014b; Ratto 2011b; Lanteri *et al.* 2011; Lanteri y Pedrotta 2012a, 2012 b, 2018; Davies 2013; Literas 2015a, 2016a, 2016b, 2018; Martinelli 2017; Literas y Barbuto 2018). A la luz de estas investigaciones se hace evidente la necesidad de una reconstrucción exhaustiva de cada uno de los casos, con una metodología que recupere itinerarios, vínculos y que considere las diferentes coyunturas políticas. Con esta perspectiva abordamos el caso de los indios amigos de Azul y Tapalqué. Parte importante de estas parcialidades, que habían tenido un rol central en el Negocio Pacífico de Rosas, volvieron a sus asentamientos en la frontera luego de un interludio “tierra adentro” a mediados de la década de 1850. En los siguientes años se sumaron, en diferentes circunstancias, un conjunto de líderes y seguidores que abonó la conformación de un heterogéneo mosaico de parcialidades.

Los indios amigos de Azul y Tapalqué constituyen un caso paradigmático por su alta visibilidad y peso en la trama política de la frontera a lo largo del siglo XIX, aunque distintos aspectos de su dinámica interna aún no se conocen en profundidad. La centralidad de los Catriel, no sólo en las investigaciones sino también en los documentos y el imaginario de la época, opacó un escenario muy heterogéneo de parcialidades con grados diversos y variables de autonomía entre sí. A partir de la identificación de los liderazgos y sus seguidores, abordamos la reconstrucción de sus trayectorias para acercarnos a la dinámica decisional, las expectativas y las estrategias no solo de los líderes sino también de los liderados que sustentaban sus parcialidades.

En este sentido, un objetivo central es identificar la dinámica poblacional y su incidencia en las formas de organización. Las denominaciones que rigieron en el siglo XIX delimitaban “tribus” a partir de sus líderes o caciques de referencia<sup>1</sup>. Nos preguntamos por la conformación de parcialidades y sus reconfiguraciones, indagando en la persistencia de la segmentalidad como lógica rectora de la organización política entre los indios amigos. ¿Cuáles fueron las implicancias y alcances de la “tribu”? ¿Fueron las tribus unidades políticamente autónomas y

---

<sup>1</sup> A grandes rasgos, para la década de 1860 en la frontera bonaerense se identifica a las tribus de Coliqueo en Los Toldos, Melinao y Raylef en Bragado, Rondeau en Veinticinco de Mayo, Raninqueo en Nueve de Julio, Catriel, Maycá y Chipitruz en Azul y Tapalqué, Ancalao en Bahía Blanca y Linares en Carmen de Patagones (Hux 2007).

estables o debe pensarse en un entramado de relaciones que las cruzaban? ¿Qué tipo de vínculos conectaban a los diferentes indios amigos a lo largo de la frontera bonaerense y con los grupos de “tierra adentro”?

El análisis de sus itinerarios en el largo plazo hace visible una red de relaciones que trascendió esa distinción como opciones excluyentes para los grupos indígenas. El caso de estudio representa una vía de entrada a estas discusiones, ya que los indios amigos de Azul y Tapalqué muestran un conjunto de líderes y seguidores con relaciones difusas y cambiantes. De ahí la necesidad de repensar la formación y transformación de estas comunidades y su relación con los márgenes de acción para incidir en sus condiciones de vida en la frontera. Es decir, apuntamos a reconstruir la dinámica política y las lógicas sociales desplegadas por los indios amigos, no tomando a la tribu como un punto de partida sino problematizando las formas de organización y la dinámica poblacional que subyacieron a su existencia.

A la par de la reconstrucción de las trayectorias identificamos y analizamos una serie de acontecimientos significativos en esos itinerarios. Esto nos permite, además, proponer una periodización del proceso socio-histórico estructurada desde hitos que no necesariamente coinciden con aquellos más significativos para la conformación del Estado nacional. Nuestra intención es acercarnos a estos actores políticos poniendo el foco en la historización de sus itinerarios, sin fragmentarlos al ritmo de las etapas de expansión del Estado.

Otro eje de análisis apunta a caracterizar dimensiones clave de la inserción de la población indígena en los espacios de frontera bajo la “condición” de indios amigos (de Jong 2008) y sus transformaciones en el tiempo. Abordamos las modalidades de organización social a partir de la dinámica poblacional -y su impacto en las formas de liderazgo y en los vínculos líderes/seguidores-, la territorialidad de estos grupos -tanto en relación a las formas de definir el vínculo con los lugares de asentamiento como en cuanto a las iniciativas colectivas e individuales de acceso a la propiedad legal de la tierra- y las formas de militarización en función de los márgenes de acción política en las diferentes coyunturas. El conocimiento de esos aspectos permite problematizar las lógicas sociales desplegadas, sus prácticas políticas y el horizonte de expectativas que

guiaban su accionar. Al mismo tiempo, proponemos discutir esas prácticas superando la dicotomía subordinación o resistencia, apuntando a explicar la relación de fuerzas y los márgenes de acción en cada momento.

La estrategia de reconstrucción de las trayectorias apunta también a problematizar las condiciones y estrategias de reconfiguración entre los indios amigos durante el proceso de desarticulación de la frontera. Consideramos que es necesario analizar esos itinerarios más allá de la imagen de ruptura y disolución de estos colectivos y visibilizar sus trayectorias divergentes. En este sentido, es conocida la sublevación de Juan José Catriel, que abandonó la frontera en 1875 y se unió a parcialidades de “tierra adentro”. Sin embargo, esto no implicó a la totalidad de sus seguidores ni a todas las parcialidades de la frontera sur bonaerense. Estos grupos siguieron desde la década de 1870 itinerarios heterogéneos, sufriendo acciones represivas y confinamiento o relocalizaciones. Nos proponemos identificar y analizar los cambios y continuidades en las condiciones bajo las cuales se dieron estos procesos.

Finalmente, cabe señalar un aspecto ligado al período del fin de la frontera. La “Conquista del Desierto”, construida desde la historiografía tradicional como una gesta fundante de la nación a partir de las imágenes decimonónicas, está siendo objeto de revisión en los últimos años poniendo en el centro de los análisis las prácticas violentas del Estado y, en menor medida, las estrategias de la población indígena ante ese escenario (de Jong 2018). Si bien el marco de esos debates excede los objetivos de esta tesis esperamos contribuir también al conocimiento de las diversas formas y trayectorias a que dio lugar el sometimiento y subordinación de la población indígena de las Pampas y la Patagonia al Estado hacia fines del siglo XIX.

### ***Organización de la tesis***

En el *capítulo I* presentamos los antecedentes vinculados al tema en estudio y los principales contenidos que hacen al marco teórico de nuestra investigación.



Partimos de las investigaciones sobre la noción de frontera, los consensos actuales en cuanto a las dinámicas de esos espacios y los enfoques sobre las relaciones interétnicas, focalizando en la diplomacia y la violencia. Continuamos con los estudios sobre la sociedad indígena en el siglo XIX. Por un lado, abordamos las discusiones en torno a las formas de organización política, el parentesco y las características de los liderazgos. Por otro, sintetizamos los avances en torno a la configuración del campo político indígena y sus transformaciones a lo largo del siglo XIX. Luego nos dedicamos a los aportes realizados en torno al desarrollo y funcionamiento del Negocio Pacífico de Indios en las décadas de 1830 y 1840 y los antecedentes sobre los indios amigos de Azul y Tapalqué. Finalmente repasamos algunas perspectivas en torno al proceso de construcción y consolidación del Estado y los trabajos referidos al despliegue estatal en la frontera bonaerense.

El *capítulo II* se aboca a explicitar el enfoque teórico-metodológico de la investigación, precisando las herramientas conceptuales utilizadas a lo largo de la tesis y las diferentes estrategias de análisis seguidas. También, describimos el *corpus* documental utilizado, reflexionando sobre sus potencialidades, dificultades y límites para el análisis en función de cada tipo documental. Desarrollamos además una propuesta de periodización -en cuatro etapas- para historizar las trayectorias de los indios amigos del sur bonaerense, a partir de los hitos más significativos que implicaron momentos de cambios para estas poblaciones. Esas etapas, que abordamos a lo largo de los capítulos de la tesis, consideran los períodos 1830-1855, 1856-1869, 1870-1875 y 1876-1890.

En el *capítulo III* presentamos un panorama general de las relaciones interétnicas en la primera mitad del siglo XIX, a partir de las investigaciones que abordan ese período. Focalizamos principalmente en los procesos políticos que reconfiguraron el escenario de los grupos indígenas de las Pampas y la Nor-Patagonia y su impacto en la conformación de un mundo fronterizo en el que emergieron nuevos actores. Nuestro interés se centra en comprender el marco de relaciones intra e interétnicas en el que se insertaron las trayectorias de los indios amigos del sur bonaerense.

Para ello, abordamos en primer lugar el traslado de las beligerancias de la “Guerra a muerte” a las Pampas, el impacto sobre las parcialidades de la zona y el

proceso de reconfiguración de la hegemonía indígena. También las implicancias de la llegada al poder de Juan Manuel de Rosas y el establecimiento del Negocio Pacífico de Indios. En segundo lugar revisamos la emergencia de la figura de los indios amigos, identificando a los grupos que se asentaron en la frontera bonaerense y, en particular, atendiendo a los itinerarios previos y la integración poblacional de los indios amigos en Azul y Tapalqué.

Nos centramos luego en los conflictos políticos de la década de 1850 y sus repercusiones en la frontera. En esos años la política indígena estuvo permeada por el conflicto entre Buenos Aires y la Confederación, con las posibilidades que esa disputa ofrecía a los líderes indígenas para terciar desde una posición de fuerza. En este contexto, nos detenemos en las circunstancias en las cuales Catriel, Cachul y sus seguidores abandonaron la frontera y se sumaron a fuerzas confederadas con parcialidades de “tierra adentro”. Finalmente, y una vez planteados a grandes rasgos los procesos políticos más significativos para la población indígena de las Pampas en la primera mitad del siglo XIX, volvemos la mirada al contexto local. Focalizamos en los indios amigos en Azul y Tapalqué, su centralidad en la política interétnica de la época y su participación en episodios relevantes de los conflictos políticos estatales. Comenzamos a plantear así un interrogante en torno a los sucesivos alineamientos políticos de los indios amigos con fracciones criollas que disputaron el control estatal hasta muy avanzado el siglo.

En el *capítulo IV* analizamos la recomposición del sistema de relaciones interétnicas con los indios amigos en la zona de Azul y Tapalqué a partir de 1856. Abordamos las negociaciones de Catriel y Cachul para su regreso a la frontera, especialmente los aspectos centrales que se dirimieron en las negociaciones diplomáticas, las estrategias desplegadas por ambas partes, los mecanismos de movilidad para el regreso gradual de la población y los compromisos inmediatos para los indios amigos. Consideramos también las articulaciones políticas desplegadas por los indios amigos hacia “tierra adentro” y con sectores políticos estatales.

Por otro lado, avanzamos en la caracterización del mosaico de parcialidades que integró el conjunto de indios amigos en Azul y Tapalqué. Más allá de la

gravitación del liderazgo de Catriel identificamos a otros caciques y capitanejos, tanto aquellos asentados en la zona desde el Negocio Pacífico de Indios como los que ingresaron en este nuevo contexto. Comenzamos a explorar las diferentes dimensiones de la condición de indios amigos y su heterogeneidad para las distintas parcialidades. En este sentido, reconstruimos también las trayectorias de distintos líderes durante la década de 1860, atendiendo especialmente a la configuración de los vínculos al interior del mundo indígena y con las autoridades estatales, la emergencia de nuevos liderazgos y la reacción de los seguidores.

En el *capítulo V* se abordan los años de crisis de la década de 1870 con una estrategia de análisis de acontecimientos focalizada en tres sucesos: el enfrentamiento de Laguna de Burgos, la participación indígena en la Revolución Mitrista y el alzamiento de la “tribu” de Catriel durante el Malón Grande, eventos que cambiaron profundamente la dinámica de las relaciones interétnicas en la frontera sur bonaerense. Si bien analizamos esos acontecimientos en la escala micro como momentos privilegiados de observación, consideramos también su inscripción en un escenario mayor, sin el cual no es posible explicar los factores intervinientes y las decisiones de los participantes.

A partir de los sucesos de la década de 1870 exploramos algunos tópicos centrales para esta tesis: los alcances de la segmentalidad como forma de estructuración social de las parcialidades de indios amigos, las lógicas sociales desplegadas en el marco de los eventos disruptivos, las características y transformaciones de los liderazgos y el impacto de estos factores en sus trayectorias. Esta tercera etapa estuvo caracterizada por la fragmentación política entre y al interior de las parcialidades y la disminución de los márgenes de acción de la agencia política indígena, impactados por las posibilidades del Estado de concretar el avance sobre territorio indígena.

El *capítulo VI* pone en suspenso la reconstrucción histórica de las trayectorias de los indios amigos para analizar y discutir tres dimensiones de la inserción de la población indígena en los espacios de frontera. En primer lugar, abordamos las modalidades de organización social a partir de la dinámica poblacional fluctuante y su impacto en las formas de liderazgo y en los vínculos líderes - seguidores. El análisis de las formas de organización social y política explora en la persistencia de

la lógica segmental entre los indios amigos, examinando su potencialidad como aliviadora de conflictos al interior de los grupos y como forma de sustentación de lazos que podían recrearse y activarse en diversas circunstancias.

En segundo lugar, analizamos la dimensión territorial entre las poblaciones indígenas en la frontera, considerando diferentes aspectos que hacen a la complejidad del vínculo con el espacio. Nos preguntamos por la construcción de sentido en torno al vínculo con el territorio en la situación particular de frontera, reconstruimos la localización de los asentamientos de los indios amigos a lo largo de varias décadas y analizamos las iniciativas colectivas e individuales de acceso a la propiedad legal de la tierra. También realizamos una primera aproximación, de carácter exploratorio, a los usos de la tierra. En tercer lugar, focalizamos en las formas de militarización de la población indígena masculina en la frontera. Examinamos las prestaciones militares en los fuertes y fortines a lo largo del tiempo, considerando la formación de piquetes indígenas, su organización y las condiciones de negociación con las autoridades militares para canalizar estas prácticas.

El *capítulo VII* se centra en la última etapa de nuestra periodización, entre los años 1876 y 1890, un período marcado por la heterogeneidad de las trayectorias en el contexto del fin de la frontera y la violencia estatal. Retomamos la reconstrucción y el análisis de los itinerarios de los indios amigos atendiendo a las diferentes coyunturas por las que atravesó la población indígena. Así, abordamos el proceso de fragmentación de los seguidores de Juan José Catriel luego del Malón Grande, atendiendo a las situaciones micro para comprender las instancias del proceso de cambio en las relaciones interétnicas que se dieron desde mediados de la década de 1870.

Para ello, focalizamos en diferentes situaciones: por un lado reconstruimos una serie de episodios protagonizados por Catriel y sus seguidores entre "tierra adentro" y la frontera que incluyeron la vía diplomática, acciones beligerantes y la persecución del ejército. Seguimos también el derrotero de "los restos de la tribu de Catriel" luego del confinamiento de los caciques en la isla Martín García, que incluyó el apresamiento de muchos lanceros y familias, el reparto de niños y el traslado de parte de esta población a la Colonia Conesa. Por otro lado, atendemos a

otro sector de esta población que permaneció en la frontera bajo la condición de indios amigos y analizamos las transformaciones sustanciales que se produjeron. Por último, abordamos para este período las trayectorias de otros indios amigos, liderados por Manuel Grande y Pichihuinka, cuyos itinerarios divergieron desde el fin de la etapa anterior y concluyeron en el nuevo Territorio Nacional de La Pampa Central durante la década de 1880.

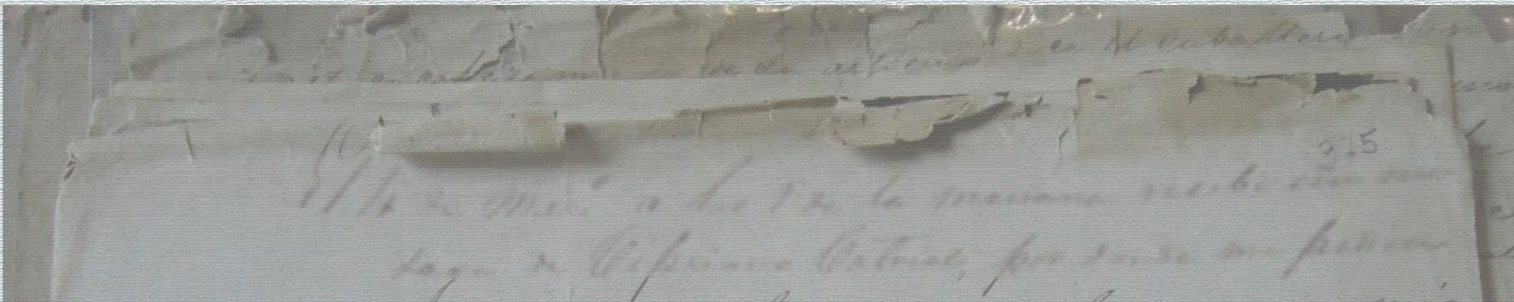
En el *capítulo VIII*, de consideraciones finales, retomamos los ejes centrales de la tesis, reflexionamos sobre los desafíos de la definición de parámetros espaciales y temporales de la investigación y resumimos las principales características de las etapas de la periodización propuesta. Señalamos, además, algunas vías de indagación que permanecen abiertas para futuras investigaciones.

Finalmente, presentamos el listado de *Bibliografía* citada y un *Anexo* con dos tipos de contenidos. Por un lado, la transcripción completa de una serie de documentos referenciados a lo largo de la tesis. Por otro, información utilizada como insumo para determinados análisis que se desarrollan en los capítulos.

## Capítulo I

### Antecedentes: las fronteras y la historia indígena

---



Presentamos en este capítulo los principales antecedentes vinculados al tema en estudio y las líneas teóricas del marco de análisis para nuestra investigación. La vasta producción académica de las últimas décadas en todo lo vinculado a la historia indígena de las Pampas y Nor-Patagonia impone realizar una síntesis y selección en función de temas y problemas significativos para esta tesis. Por ello organizamos la presentación en cinco ejes, que dan cuenta de las principales perspectivas en torno a esas problemáticas.

El primer eje está dedicado a la noción de frontera, los consensos actuales sobre las dinámicas de esos espacios y la complejidad de las relaciones que allí se establecieron. En cuanto a las formas de abordar las relaciones interétnicas, tomamos dos dimensiones cuyo estudio cuestionó las imágenes estereotipadas sobre el mundo indígena: la diplomacia y la violencia. Así, focalizamos por un lado en las investigaciones que mostraron la centralidad de la diplomacia y sus múltiples aristas: los vaivenes de la política pactista estatal, las formas de negociación, las características e implicancias de los parlamentos y la centralidad de la agencia política indígena. Por otro lado, nos detenemos en los estudios que analizaron los mecanismos de la violencia estatal sobre la población indígena.

El segundo eje está dedicado a la abundante bibliografía que ha estudiado, con diferentes objetivos, la sociedad indígena del siglo XIX. Para ordenar su presentación distinguimos, por un lado, los trabajos que abordaron las formas de organización socio-política, los alcances del parentesco y las características de los liderazgos indígenas. Por otro lado, revisamos las investigaciones que han avanzado en el conocimiento de la configuración política del mundo indígena desde comienzos del siglo XIX, sus transformaciones e impacto en la hegemonía entre las parcialidades.

En el tercer eje abordamos los estudios referidos al Negocio Pacífico de Indios establecido por el gobierno bonaerense en la primera mitad del siglo XIX. Analizamos la producción que permite conocer sus principales características, alcances e incidencia en la conformación de las parcialidades de “indios amigos”, un antecedente fundamental para esta investigación. En esta misma línea el cuarto eje se focaliza en el estado del conocimiento sobre los indios amigos de Azul y Tapalqué, a partir del cual avanzamos en nuestra investigación en diálogo con esos trabajos.

Para finalizar, en el quinto eje repasamos sintéticamente algunas perspectivas para el estudio del Estado y nos enfocamos luego en aquellos trabajos que, principalmente desde la historiografía, se dedicaron al análisis del despliegue estatal en la frontera bonaerense. En particular nos interesa señalar las líneas que problematizaron ciertos aspectos de ese proceso -como la construcción del mercado de tierras o la militarización de la población de la campaña- que impactaron en las trayectorias de las parcialidades de indios amigos, el centro de nuestro interés.

### **1.1. *Perspectivas sobre las fronteras y las relaciones interétnicas***

El concepto de frontera ha sido largamente discutido desde la tesis elaborada por Turner que postuló su centralidad para comprender la historia norteamericana. Según el autor, habría sido la frontera y la colonización del Oeste lo que marcó el desarrollo y características de las instituciones norteamericanas y gestó su nacionalidad. Así, la frontera habría operado como el borde de una ola que se desenvolvía sobre tierras "vírgenes" y que empujaba el desarrollo económico, político y social (Turner [1921] 1987). Esta formulación inicial, replicada, objetada y revisada, impactó durante buena parte del siglo XX en los estudios de las fronteras en América (Ratto 2001)<sup>2</sup>.

En las últimas décadas sin embargo, se han realizado múltiples reconceptualizaciones a la luz de los estudios que agregaron complejidad a la historia de las poblaciones indígenas y su vínculo con los Estados coloniales y nacionales. En nuestro país, desde fines de la década de 1980 Mandrini problematizó la visión de la historiografía tradicional argentina, que había considerado la temática fronteriza como un fenómeno reducido a la guerra. Abogaba en sus trabajos por avanzar en nuevos estudios, planteando la frontera "como área de interrelación entre dos sociedades distintas, área en la que se operaban procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos" (Mandrini 1992: 63).

---

<sup>2</sup> Para un estudio sobre los postulados de Turner, el revisionismo posterior y el surgimiento e impacto de la corriente de la *New Western History* remitimos a Ratto (2001).



Desde entonces, la revisión de la frontera en tanto límite y escenario de permanente confrontación (Mandrini 1992; Quijada 1999, 2002; Boccara 2003, 2005; Nacuzzi 2010, entre otros) avanzó en su caracterización como un espacio de interrelación “un territorio imaginado, inestable y permeable de circulación, compromiso y luchas de distinta índole entre individuos y grupos de distintos orígenes” (Boccara 2003:64). Dentro de esos abordajes sobre la frontera, un conjunto de investigaciones se abocaron al análisis de la conformación y las dinámicas propias de esos espacios, y han producido una serie de categorías para su estudio: “*middle ground*” (White 1991)<sup>3</sup>, “espacio fronterizo” (Pinto Rodríguez 1996), “lógicas mestizas” (Boccara 1999a) “pensamiento mestizo” (Gruzinski 2000), “complejo fronterizo” (Boccara 2005). Como sostiene Boccara (2003), estos enfoques intentan superar la perspectiva reduccionista de contacto entre colonizadores e indígenas como simple confrontación, para profundizar en el conocimiento de la complejidad de las relaciones en esos contextos.

Algunas de esas propuestas fueron formuladas considerando el caso de la frontera sur sudamericana. Pinto Rodríguez (1996) periodizó para la Araucanía y las Pampas las formas de interacción entre los siglos XVI y XIX. Para precisar la aplicación del concepto de frontera, deslindó la situación de conquista de la emergencia de un espacio fronterizo<sup>4</sup>. Esto último fue propiciado por diversos cambios: la integración económica a través de la articulación de circuitos indígenas y capitalistas en la Araucanía y las Pampas; los matices en el cambio de perspectiva sobre la sociedad indígena y la puesta en acción de los parlamentos como espacios de negociación; la emergencia en la sociedad indígena de mediadores que capitalizaron las ventajas de las relaciones de paz. Pinto argumentó que el espacio fronterizo se sostuvo por la "complementariedad de las redes indígenas con las

---

<sup>3</sup> La obra de White y su propuesta sobre el “*middle ground*” ha tenido un gran impacto en los estudios de frontera. El autor analizó la creación de espacios *in between* en los procesos de contacto entre pueblos y culturas, que caracterizó como *middle ground*. En ellos, cada grupo percibe e interpreta -a menudo en forma estereotipada- los valores y las prácticas de los otros. En consecuencia, se daría un proceso de ajustes de las diferencias a través de la creación de concepciones comunes, nuevos sentidos, nuevas prácticas y pautas de legitimidad en la acción que conformarían patrones de entendimiento (White 1991).

<sup>4</sup> Postuló que en la primera etapa, entre los siglos XVI y XVII, se configuró en la Araucanía un "territorio de guerra" ante el fracaso de los intentos coloniales por construir un sujeto indígena que se amoldara a sus intereses económicos y se convirtiera en términos religiosos (Pinto 1996).

redes capitalistas" y la consolidación de una serie de actores y relaciones que aseguraban la vigencia de ese espacio (Pinto Rodríguez 1996: 33).

Por su parte Boccara (2005), atento a la situación de colonización y dominio, planteó la noción de "complejo fronterizo", un espacio conformado por varias fronteras y sus *hinterlands* en un contexto de dominación y luchas. En él, grupos diversos se relacionarían constituyendo un espacio de soberanías imbricadas. Fue en este escenario donde se dieron procesos de etnificación, etnogénesis y mestizaje. Tanto los colonizadores como los grupos indígenas que luchaban por mantener su soberanía desplegaron su capacidad de adaptación e innovación, ya fuera para normalizar y ordenar como para resistir (Boccara 2005). Al analizar el caso mapuche, el autor rastrea la emergencia de una "lógica mestiza" en la sociedad indígena, que funcionaba incorporando la alteridad a la propia configuración sociocultural. Estas "lógicas mestizas" responderían a formas de resistir y controlar los efectos de los mecanismos de dominación (Boccara 1999a).

Varias de estas formulaciones constituyen parte del consenso en torno a las dinámicas regionales que involucraron a sectores indígenas e hispano-criollos entre los siglos XVII y XIX (de Jong 2016a). Trabajos más recientes avanzan en profundizar el estudio de la dinámica propia de esos espacios o en nuevos giros para pensar sus particularidades. Realizan también un esfuerzo para recuperar la perspectiva y la agencia indígena en los procesos socio-políticos que tuvieron como escenario el tipo de espacio al que estamos refiriéndonos. Algunos de estos análisis, incluso, cuestionan la relevancia del concepto de frontera considerado desde el punto de vista indígena.

En este último sentido Bello (2011), por ejemplo, considera que el concepto de frontera está asociado a la organización político-territorial del Estado, por lo que relativiza su operatividad. Para él "estudiado desde la dinámica indígena, el concepto de frontera da paso a los conceptos de espacio y territorio y estos, a su vez, a la comprensión de los fenómenos sociales como procesos integrados y dinámicos" (Bello 2011: 45). Así, argumenta que en el siglo XIX el territorio mapuche -que el autor considera desde la Araucanía a las Pampas- enlazaba lugares de residencia y circuitos comerciales, espacios discontinuos y distantes a través de redes de alianza política que conectan la territorialidad de las diferentes parcialidades.

Otro ejemplo de ruptura del enfoque de las fronteras es la investigación de Hämäläinen (2011) en torno a la conformación, desarrollo y ocaso del “Imperio Comanche”. Su propuesta se aleja de las perspectivas centradas en los Estados para explicar los procesos de colonización. En este sentido, reconoce los avances que se han realizado para resituar los análisis en el “lado indio de la frontera”. Sin embargo, señala también la necesidad de profundizar en el impacto de la política indígena en las sociedades coloniales. Su propuesta considera que la política indígena excedió las acciones de contención o resistencia, para disputar el control y la expansión con las potencias coloniales. En esta línea, cuestiona además la existencia misma de la frontera desde la perspectiva indígena:

En realidad, desde el punto de vista de los comanches, no había fronteras. Donde los euroamericanos de la época (y los historiadores posteriores) veían o imaginaban demarcaciones imperiales rígidas, los comanches apreciaban múltiples oportunidades para el comercio, el intercambio de regalos, el pillaje, la caza de esclavos, la exigencia de rescates, la adopción, la obtención de tributo y el establecimiento de alianzas. [...] descompusieron las fronteras euroamericanas en sus elementos constitutivos (ciudades coloniales, presidios, misiones, ranchos, haciendas y aldeas indígenas) y los trataron como unidades aisladas, enfrentando a menudo los intereses de cada una de ellas entre sí (Hämäläinen 2011:22).

Esta formulación, por demás sugerente, pone en primer plano la pregunta por las perspectivas indígenas sobre la frontera y los sentidos que atribuyeron a las instituciones estatales con las que interactuaban.

Sobre los sentidos del término frontera otra línea de trabajos problematizó su dualidad: la frontera como concepto analítico para enfocar procesos socio-históricos que involucraron a las sociedades indígenas y al Estado y, al mismo tiempo, como tópico presente en esos procesos. Así, se abordaron los usos contemporáneos, los sentidos que se le otorgaron y sus transformaciones en el período colonial y republicano (Roulet 2005); y las operaciones discursivas que modificaron las expresiones aplicadas a la cuestión indígena y su incidencia en la legitimación del avance estatal (Roulet y Navarro Floria 2005). También fue objeto de atención el discurso político estatal en torno a las formas de incorporación de los colectivos

indígenas y las concepciones divergentes que fundamentaban distintas posiciones (Navarro Floria 2002, 2004).

Poniendo el foco en la percepción sobre la frontera Roulet (2005) recuperó los sentidos otorgados al término por los contemporáneos con el objetivo de comprender cuál era la percepción que tenían y cómo esas concepciones influyeron en las políticas estatales para esos espacios. Muestra que circulaban en la época una serie de concepciones -frontera militar, frontera política, frontera de población- que abonaban la construcción de un espacio de transición entre los poblados criollos y el mundo indígena, aunque su correlato en los hechos era algo diferente. Si bien esas fronteras eran pensadas como excluyentes en términos culturales, fueron espacios permeables y habitados por una diversidad de actores que rebasaban las dicotomías de las construcciones imaginarias.

El análisis de Roulet aborda la larga duración de la frontera desde el período colonial. Para el siglo XIX, señala que a la par de la construcción de los Estados nacionales, el término frontera fue circunscripto a la denominación de sus límites. Ese “desajuste semántico” se intentó subsanar con el agregado de “interiores”, operación que naturalizó la idea de una frontera anacrónica y artificial percibida como un obstáculo (Roulet 2005).

La mirada de Roulet sobre la dualidad de la frontera, como categoría de análisis y como término cargado de sentidos cambiantes para los protagonistas del fenómeno que se pretende estudiar, nos remite a la necesidad de reflexionar sobre esos múltiples planos en nuestro uso de la noción de frontera y su aparición frecuente en los documentos de la época. En este mismo sentido, ponderamos la advertencia de Boccara (2005) sobre los riesgos de tomar la frontera como “un fenómeno social dado *a priori*” cuando se trata en verdad de una construcción con aristas materiales, ideológicas y retóricas (2005:32).

En línea con la noción de frontera del siglo XIX, la historiografía tradicional en nuestro país construyó una imagen que suponía considerar las relaciones interétnicas en clave de conflicto (de Jong 2015b), una "guerra" bajo el supuesto de la oposición civilización – barbarie (Mandrini 2007). Estas ideas en torno a la guerra continua en la frontera se consolidaron como un discurso oficial a lo largo del siglo XIX. Así, fueron los mismos protagonistas políticos de la conquista quienes lograron

instalar una versión militarista del período (Navarro Floria 2005). En la concepción tradicional que primó hasta la década de 1980 el foco estuvo puesto en los malones como metáfora de una violencia unilateral y permanente (Cordero 2019).

Sin embargo, la renovación en el estudio de la historia indígena mostró, por un lado, que una de las formas centrales de la interacción en las fronteras fue la diplomacia, abriendo un campo de estudios que se ocupó de distintas dimensiones de esa práctica. Así, se abordó la política pactista desde el período colonial, el análisis de las juntas y parlamentos y el estudio de los tratados realizados entre los Estados y diferentes parcialidades (Pinto Rodríguez 1996; Lázaro Ávila 1996, 2005; Briones y Carrasco 2000; Levaggi 2000; Tamagnini y Pérez Zavala 2002; Bechis [2000] 2008; Pérez Zavala 2005; Roulet 2004; Boccara 2005; de Jong 2011). También, y a partir del interés por los corpus documentales de factura indígena, se perfilaron nuevas líneas de trabajo sobre la política y la constitución de mecanismos específicos de incorporación de la tecnología de la escritura en los toldos, a través de las “secretarías indígenas” (Tamagnini 1995, 2015; Duran 2006a, 2006b; Vezub 2006, 2009; Pávez Ojeda 2008; de Jong 2014a; Lobos 2015).

Por otro lado, y lejos de la imagen estereotipada sobre el terror impuesto por los indígenas en las fronteras, se desarrollaron estudios sobre las formas de disciplinamiento, desarticulación social y violencia desplegada por los Estados. Inicialmente estos trabajos enfocaron las campañas de conquista territorial de fines de la década de 1870 y sus consecuencias para la población indígena (Mases 1998, 2010; Delrio 2001, 2005a, 2015; Nagy y Papazian 2011; Pérez Zavala 2012; Pérez 2016; Delrio *et al* 2018). También se revisó y analizó la práctica del malón que fue - y en algunos ámbitos continúa siendo- un tópico cristalizado sobre el accionar indígena (Foerster y Vezub 2011; Carlón 2014; de Jong 2015b; de Jong y Cordero 2017; Cordero 2016, 2019 entre otros). En los últimos años, las investigaciones sobre la violencia se extienden a la larga duración, analizando patrones de ese tipo de prácticas desde la etapa colonial (Alioto *et al* 2018; Roulet 2018, 2019; Oliveto 2019).

Dentro de los estudios sobre la diplomacia interétnica los trabajos de referencia de Lázaro Ávila (1996, 2005) analizan la política “pactista” de establecimiento de acuerdos, pactos y tratados implementada por el imperio

español en América. Según el autor (1996) esa política se enmarcó en un proceso de larga duración y adoptó diferentes formas en las fronteras de América con resultados diversos. Para el ámbito de la Araucanía, Lázaro Ávila sostiene que desde el siglo XVII y luego de una experiencia de extrema beligerancia, se estableció un espacio de discusión en los parlamentos o juntas de paz donde podía arribarse a consensos y concretarse la firma de tratados. En este fenómeno de larga duración se incorporaron paulatinamente nuevos tópicos en las negociaciones -inicialmente político-militares- como la regulación de las transacciones comerciales. Estas prácticas se extendieron luego al otro lado de la cordillera en la zona de las Pampas y la Patagonia -aunque con diferencias en cuanto al alcance y las formas de ritualización- y continuaron en el período republicano (Lázaro Ávila 2005).

Los parlamentos del período colonial fueron caracterizados como una institución híbrida y transcultural, donde confluyeron la junta<sup>5</sup> -institución indígena de carácter político y ritual- con el derecho positivo hispano (Roulet 2004). Para este tipo de encuentros, Bechis ([2000] 2008) destacó la importancia del ceremonialismo, en términos del valor y la visibilidad que brindaba la ritualización de la acción social. De acuerdo a la autora, esa dimensión fue una de las diferencias entre el pactismo en el reino de Chile y su extensión a las Pampas, donde los encuentros tuvieron un menor nivel de ritualización a pesar de que se fueron consolidando ciertas formas protocolares (Bechis [2000] 2008).

Los estudios sobre la diplomacia indican también ciertas diferencias en cuanto a los interlocutores que asumieron las relaciones en las fronteras a ambos lados de la cordillera. En las Pampas, y a diferencia de otras zonas fronterizas donde los principales mediadores entre los indígenas y la administración virreinal fueron figuras religiosas, ese rol estuvo mayoritariamente a cargo de las autoridades militares de la frontera (Lázaro Ávila 1996). La falta de una estructura religiosa que asumiera ese rol y la carencia de una burocracia civil interiorizada de los intereses y reclamos de las parcialidades indígenas -caracterizadas además por un alto grado de fragmentación política y territorial- (Bechis [2000] 2008) puede explicar en parte

---

<sup>5</sup> Roulet (2004) describe las juntas como una institución indígena que reunía a caciques, capitanejos y otros integrantes de las tribus. En ellas, los jefes ofrecían sus discursos, se bebía y comía, se distribuían regalos y se sellaban las paces.

la preponderancia de las figuras militares en la diplomacia de la frontera sur de las Pampas y Patagonia<sup>6</sup>.

Parte fundamental de la dinámica diplomática, los parlamentos han sido señalados como uno de los factores que permitieron la consolidación de un “espacio fronterizo” en la Araucanía y las Pampas -desde el siglo XVII hasta bien avanzado el siglo XIX- junto con las transformaciones económicas que integraron en forma complementaria las redes indígenas y las redes capitalistas (Pinto Rodríguez 1996). En este escenario, los parlamentos podían conjugar las lógicas y tradiciones de ambas sociedades, integrando las prácticas orales indígenas con el valor otorgado a la firma de actas de los europeos. Así, aún con interrupciones y transgresiones, funcionaron como un mecanismo crucial del espacio fronterizo durante casi 200 años (Pinto Rodríguez 1996).

Sin embargo los parlamentos no fueron espacios neutros de negociación. Por el contrario, han sido analizados como dispositivos de poder desplegados por los colonizadores para extender la dominación política a través de formas más sutiles, y no sólo represivas, del poder. Se trataba de desplegar mecanismos tendientes a extender el conocimiento y la capacidad de regulación del aparato colonial y a instaurar formas de disciplinamiento (Boccaro 2005). Matizando esta mirada, se ha señalado que la agencia política indígena negoció bajo sus propias condiciones, aún con asimetrías en cuanto al lugar que estos acuerdos ocuparon en la lógica de reproducción de cada parte. Mientras que para los grupos indígenas los tratados se integraron a las lógicas de gestión de redes políticas y económicas, para la sociedad estatal constituyeron un medio transitorio hasta tanto se lograra eliminar los obstáculos para el control territorial (de Jong 2011).

---

<sup>6</sup> El lugar de la mediación constituye un área de estudios en el cual se ha focalizado en la figura de los intermediarios político-culturales. Desde distintas perspectivas se ha caracterizado a estas figuras como como “*passeurs culturels*” (Ares y Gruzinski 1997) o “*cultural brokers*” (Szasz 2001) y se ha estudiado su accionar en diferentes contextos socio-históricos (Villar y Jiménez 1997; Ortelli 2000; Ratto 2005; Tamagnini y Pérez Zavala 2010; Farberman 2011, entre otros). Estos estudios ponen de relieve distintos aspectos de la mediación, y más allá de las caracterizaciones generales, confluyen en la relevancia de conocer quiénes fueron los sujetos que ejercieron esos roles. Muestran cómo el lugar de mediación “entre dos mundos” fue ocupado por una gran diversidad de sujetos que, con distintas trayectorias, llegaron a tener un conocimiento profundo de los terrenos socio-políticos en los que circulaban. Cautivos y excautivos, militares e indígenas de distintos rangos, refugiados, religiosos, etc., asumieron con un grado variable de intencionalidad un rol que, si bien no estaba necesariamente institucionalizado, fue central para canalizar los dispositivos de acuerdo y negociación.

La política diplomática dio lugar a la firma de acuerdos y tratados de paz que se plasmaron por escrito. Con distintos objetivos, muchas de esas actas y sus fuentes asociadas fueron recopiladas y publicadas (Briones y Carrasco 2000, Levaggi 2000). Al mismo tiempo, el análisis de esos documentos puso en evidencia su carácter parcial, dadas las omisiones, distorsiones y ocultamientos de todo aquello que no se fijó en los escritos (Roulet 2004). También, mostró la necesidad de considerar los contextos políticos de las tratativas, las relaciones de fuerza en cada coyuntura (Tamagnini y Pérez Zavala 2002, de Jong 2011) y el análisis conjunto de otros tipos de documentación -bases de las negociaciones, , cartas, informes militares, etc.- para acceder a los elementos que rodearon a las negociaciones (Pérez Zavala 2005).

El interés por la documentación producida en torno a las relaciones interétnicas no se limitó a los tratados de paz. La revisión de las versiones clásicas de la historia de las fronteras privilegiando la agencia política indígena, orientó también la revalorización y búsqueda de documentos de factura indígena. Su primer hito fue la publicación de Tamagnini (1995) de *Cartas de frontera*, que reunía correspondencia de caciques ranqueles junto a otras fuentes. Como señalan Vezub y de Jong (2019) la producción escrita de los líderes indígenas no era desconocida, pero había sido soslayada por la historiografía de corte militarista y las visiones etnológicas clásicas. En los últimos años muchos investigadores reunieron este tipo de documentación dispersa que había sido producida y recibida en los toldos indígenas (Tamagnini 1995, 2015; Duran 2006a; Pávez Ojeda 2008; Vezub 2009; Lobos 2015).

La reconstrucción de esas “secretarías” indígenas (Vezub 2006, 2009) impulsó líneas de trabajo que pusieron en evidencia la multiplicación del “régimen secretarial” de las jefaturas del siglo XIX al calor de los vínculos entre los líderes indígenas, los Estados y otras instituciones (Pávez Ojeda 2008). Al mismo tiempo, se plantearon una serie de aspectos ligados al impacto de la incorporación de la escritura que merecían ser estudiados. En su recopilación de *Cartas Mapuche* Pávez Ojeda (2008) sostuvo la necesidad de avanzar en el conocimiento de las trayectorias de secretarios y lenguaraces, las formas de adquisición de la escritura y la incidencia en la política indígena de la relación oralidad - escritura.



Sobre el desarrollo de estos temas, un reciente dossier publicado en la revista *Quinto Sol* (2019, 23:3) se ocupó de las formas de incorporación, los efectos y los usos de la escritura en el mundo indígena de las Pampas y la Patagonia así como de la caracterización de los archivos indígenas (Jiménez 2019, Tamagnini 2019, Malvestitti 2019). En esa edición, Vezub y de Jong (2019) realizan una puesta al día de lo que denominan el “giro escritural de la historiografía indígena”, mostrando el impacto de esos *corpus* documentales en las formas de abordar la historia indígena.

Como mencionamos, el estudio de la violencia es otra de las dimensiones revisadas por las nuevas perspectivas de análisis. Desde fines de la década de 1870 las campañas militares de avance sobre los territorios del sur llevaron a la desarticulación de la población indígena -a través de la persecución, prisión, deportaciones y relocalización de sobrevivientes-. Los estudios de la antropología y la historia hicieron foco en diversos aspectos de este proceso, como los mecanismos y formas de incorporación y subordinación de la población indígena, el marco legislativo en que se apoyaron, los aspectos ideológicos de los imaginarios que las sustentaron y las prácticas de violencia desplegadas por el Estado (Lenton 1992, [2005] 2014; Mases 1998, 2010; Quijada 1999, 2000; Delrio 2001, 2002, 2005a, 2015; Briones y Delrio 2002; Salomón Tarquini 2010, 2011a; Nagy y Papazian 2011; Vezub 2013; Escolar y Vezub 2013; Pérez 2014, 2016; Delrio *et al* 2018, de Jong 2018; entre otros).

La discusión acerca de las formas de inclusión/exclusión de la población indígena luego del fin de la frontera fue abordada también a partir de diferentes conceptualizaciones. Quijada (1999, 2000) planteó el desarrollo de un proceso de ciudadanización a través de la integración jerarquizada de los indígenas a la nacionalidad argentina, más ligada a una variable de clase que étnica. Es decir, a la par de la incorporación a la ciudadanía con el reconocimiento de la condición de “nativos”, se habría producido una desestructuración de las formas de organización y una invisibilización de esa población (Quijada 2011). En otra línea de análisis, los trabajos de Delrio (2001, 2002, 2005a) y Briones y Delrio (2002) analizaron el proceso de sometimiento de los grupos indígenas soberanos y su posterior incorporación al Estado-nación como “otros internos”. Los autores plantearon que esas poblaciones no devinieron en ciudadanos, sino que se dio un proceso de

incorporación/asimilación bajo diferentes modalidades -reparto y separación de familias, incorporación como mano de obra o al ejército, reducción en colonias o misiones- que llevó a su marcación o des-marcación en tanto indígenas (Briones y Delrio 2002).

Otros planteos que consideran el largo plazo del siglo XIX aluden a procesos de "subalternización" (Salomón Tarquini 2011b) o "popularización" (Vezub 2013). Salomón Tarquini sostiene que la subalternización se dio a través de la derrota militar, la pérdida de control territorial y las operaciones discursivas que promovieron la invisibilización de las poblaciones indígenas, llevando a su subordinación. Estos mecanismos fueron canalizados a través de prácticas como las relocalizaciones, la dispersión de familias y la desarticulación de los liderazgos. Sin embargo, la autora advierte sobre estrategias de resistencia que, sin revertir necesariamente esos procesos, intentaron reconstruir vínculos y recrear redes de contención (Salomón Tarquini 2011b). En esta línea, estudia los itinerarios de la población indígena relocalizada luego de las campañas en el territorio de La Pampa Central (Salomón Tarquini 2010, 2011a). Con una perspectiva que recupera las trayectorias previas de estos colectivos y una metodología que reconstruye redes familiares y de solidaridad, analiza la incorporación de esa población y los procesos de relocalización y migraciones por los que atravesaron, atenta a recuperar su agencia subalterna. Su enfoque además repiensa las periodizaciones convencionales.

Por otro lado, Vezub (2013) parte de la pregunta sobre la experiencia social indígena a lo largo del siglo XIX y las posibilidades de considerarla en términos de "subjetivación popular" (2013: 333). Toma como idea central la noción de "configuraciones indígena-criollas" acuñado por Escolar (2012) para repensar las formas de articulación de las poblaciones subalternas y su experiencia en el Estado. Para ello, cuestiona la oposición entre una "agencia del Estado" que se impondría a "una agencia indígena" subalterna, que además tendrían una relación de exterioridad. Su propuesta entonces, vuelve sobre la necesidad de considerar la historia social y política de los grupos con marcaciones contingentes de lo indígena y/o criollo (Vezub 2013).

Otra línea de indagación ha avanzado notablemente en el estudio de las prácticas de desarticulación social y política sufridas por la población indígena con el definitivo avance estatal sobre sus territorios desde mediados de la década de 1870. Los trabajos de Mases (1998, 2010) postularon la pertinencia de enmarcar el “problema indígena” dentro de la “cuestión social”, es decir en el contexto de construcción estatal y el despliegue de una sociedad capitalista (Mases 2010: 13). Desde esa perspectiva el autor indagó en los distintos destinos de la población indígena luego de las campañas militares, analizando también los debates generados en torno a las políticas desplegadas sobre esta población. Su investigación fue una de las primeras en visibilizar los mecanismos del “sistema de distribución” que se aplicó sobre los indígenas para el reparto compulsivo de personas con diferentes destinos.

En este sentido, durante las últimas décadas se multiplicaron las investigaciones dedicadas al estudio de las prácticas violentas del Estado sobre la población indígena a partir de la “Conquista del Desierto”, sus consecuencias y las estrategias de resistencia y reconfiguración de las comunidades. Se ha puesto atención en la reconstrucción del proceso de sometimiento e incorporación indígena en el territorio de la Patagonia, mediante el análisis de las trayectorias de distintas comunidades (Delrio 2005a) y se han abordado también los mecanismos de la violencia estatal sobre esa población (Pérez 2016). Otros trabajos pusieron el foco en algunos de esos mecanismos, analizando, por ejemplo, las dinámicas de los lugares de concentración y confinamiento (Delrio 2001, Nagy y Papazian 2011, Pérez 2014).

Estas investigaciones, además, discuten y aportan en el plano teórico-metodológico. Así por ejemplo han incorporado en sus análisis, junto al material de archivo, la memoria social y reflexionado en torno a las formas de constitución de cada vertiente de información y las posibilidades de su tratamiento complementario (Delrio 2005a, 2005b; Pérez 2016). También han abierto el debate -que ya lleva más de una década- sobre la aplicabilidad y los alcances de la categoría de genocidio en relación con las políticas estatales sobre los pueblos indígenas (Lenton 2011)<sup>7</sup>. En

---

<sup>7</sup> No abordaremos aquí las múltiples aristas que a lo largo de los años ha tomado este debate. Como referencia remitimos a dos publicaciones que brindan un panorama a partir de las contribuciones de reconocidos investigadores: el dossier "Genocidio y política indigenista: debates sobre la potencia

una publicación reciente se reúne mucho de lo avanzado por estas líneas de trabajo, presentando un panorama detallado de sus desarrollos y reflexiones (Delrio *et al* 2018).

En relación con esas discusiones, en los últimos años se ha planteado la reflexión en torno al estudio y la caracterización de los eventos de las campañas de conquista estatal sobre los territorios de las Pampas y la Patagonia en las últimas décadas del siglo XIX y su "fondo social y político" (Escolar *et al* 2015). Algunas aproximaciones han adoptado el concepto de "guerra" y otras nociones subsidiarias -guerra colonial, guerra social o guerra de recursos-(Escolar y Vezub 2013, Escolar *et al* 2015). Al mismo tiempo, el concepto de "guerra" se ha discutido también en el diálogo interdisciplinar. El dossier "La guerra en los márgenes del estado: aproximaciones desde la arqueología, la historia y la antropología" en la Revista *Corpus* (2015, 1) reunió a diversos especialistas en torno a la pregunta por su aplicación en diferentes contextos históricos.

Se planteó allí la variedad de significados del concepto de "guerra" en las diferentes tradiciones disciplinares y se propuso explorar la noción de "formas asimétricas de guerra" para comprender una gran variedad de conflictos en el largo plazo sudamericano: las guerras de independencia, entre provincias y la anexión y ocupación de territorios indígenas<sup>8</sup>. E incluso la posibilidad de extender esa noción a aquellas contiendas que han sido consideradas guerras convencionales -por ejemplo de guerra del Paraguay- para replantear la escasa simetría entre las fuerzas que se enfrentaron (Richard 2015).

Desde los estudios que utilizan la categoría de genocidio para analizar y explicar la violencia asociada al proceso expansión territorial del Estado argentino se ha problematizado las redefiniciones del concepto de guerra. Al mismo tiempo, se analizaron diferentes cuestionamientos realizados a la aplicación del término genocidio en el caso específico de la conquista de las Pampas y la Patagonia,

---

explicativa de una categoría polémica" presentado en la sección Debates de la Revista *Corpus* 1 (2) en el año 2011 y el dossier "A 70 años de la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio (CONUG): actualización del debate en torno al genocidio de los pueblos indígenas" en la revista *Memoria Americana* 27 (2) del año 2019.

<sup>8</sup> Richard (2015) plantea que las campañas de anexión y ocupación de los territorios indígenas emprendidas por los Estados nacionales a partir de mediados del siglo XIX fueron consideradas desde la historiografía convencional como acciones de conquista sin "guerra". No obstante, Delrio (2019) llama la atención sobre el carácter de epopeya militar que se atribuyó a la "conquista del desierto".

mostrando su pertinencia para dar cuenta de los procesos de desestructuración social y construcción de nuevas relaciones (Delrio 2019). En esta misma línea se ha llamado la atención sobre la necesidad de profundizar en el análisis de las rupturas y continuidades a partir de las campañas militares de conquista y cómo la nueva coyuntura impactó en prácticas que pueden rastrearse en el largo plazo. Así por ejemplo se analizaron los cambios en el reclutamiento indígena, mostrando que más allá de continuidades formales es necesario considerar las condiciones estructurales y los contextos de decisión para la población afectada (Delrio 2015).

Por su parte, de Jong (2018) a partir de la reflexión sobre las diferentes perspectivas que abordan la “Conquista del Desierto” en términos de guerra o genocidio, ha señalado la necesidad de profundizar en el estudio de la dimensión de la resistencia de la población indígena frente al avance estatal. La autora propone profundizar sobre ese “fondo social y político” en el que se desplegaron las campañas de conquista. Para ello argumenta que el pacto fue la modalidad central del lazo político interétnico durante siglos; aunque desde la década de 1870 esa relación de pacto fue disuelta a través de campañas violentas a través de las campañas de exterminio, persecución y ocupación territorial para desarticular las lógicas sociales y políticas de los actores indígenas. En ese contexto de avance secuencial de las campañas militares la resistencia indígena sin embargo, no sólo se dio en un plano bélico, sino que persistió en los canales tradicionales de la diplomacia fronteriza (de Jong 2018).

Hasta aquí hemos abordado una selección de los avances y discusiones en torno a la noción de frontera y algunas dimensiones de las relaciones interétnicas que resultan significativos para nuestra investigación y que por supuesto no agotan la producción académica sobre esos tópicos. En el siguiente apartado nos dedicaremos a los estudios sobre la sociedad indígena.

## **1.2. La población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia en el siglo XIX**

En las últimas décadas la producción académica ha realizado notables avances en el conocimiento de las poblaciones de las Pampas y Norpatagonia, aportando densidad e historicidad a los abordajes sobre la temática y avanzando en las discusiones teóricas. Comenzaremos poniendo atención al problema de las formas de organización política de la población indígena y la necesidad de problematizar el uso de las categorías para describirlas.

En la tradición antropológica, estas discusiones remiten al momento de emergencia de la antropología política. La publicación de *African Political Systems* en 1940, dirigido por Fortes y Evans Pritchard, inauguró ese campo con la discusión sobre los sistemas políticos africanos y las diferencias entre sociedades con y sin Estado. Desde esta distinción inicial, se abrió la investigación de lo político con gran énfasis en las taxonomías de los sistemas preindustriales, en una progresión desde las bandas, pasando por las tribus y las jefaturas para llegar al Estado (Lewellen [1983] 1994).

Fortes y Evans Pritchard trazaron una primera distinción entre los sistemas políticos a partir de la presencia o ausencia de “gobierno”, es decir de autoridad centralizada, maquinaria administrativa e instituciones jurídicas. Así, plantearon que en las sociedades que contaban con dichos atributos las relaciones políticas se regularían a través de la organización administrativa, mientras que en las que carecieran de ellos dominaría el parentesco o, más específicamente, el sistema de linajes (Fortes y Evans Pritchard ([1940] 2010). Una de las principales críticas con respecto a la producción de la antropología política de las décadas de 1940 y 1950 sobre las sociedades "sin Estado" apuntó a su definición por la negativa y a las clasificaciones en función de la distancia con el modelo de sociedad estatal (Gledhill 2000).

Específicamente en lo que refiere a la caracterización de las formas de organización política de los “sistemas no centralizados” -bandas y tribus- nos interesa repasar esa última forma, dada la recurrencia de su aparición en relación a los grupos indígenas de las Pampas y en el caso de las “tribus de indios amigos”. Fried caracterizó las tribus como: “conjunto de villas o campamentos migratorios

débilmente organizados con algún liderazgo centralizado que tiene poco o nada de poder coercitivo” (en Bechis [2002] 2010: 181). Por otro lado, para Service (1962) lo que definía a la tribu eran las formas de asociación que reunían a comunidades autosuficientes en grupos mayores y que denominó “sodalidades pantribales”. Estas formas de asociación podían estar regidas por el parentesco -linajes segmentarios- o por diferentes criterios -grupos de edad, sociedades de guerreros, etc.- (en Lewellen [1983] 1994: 45-46).

Sin embargo, se ha señalado que la tribu como definición de un tipo específico resulta demasiado laxa, ya que cubre una gran diversidad de formas difícil de deslindar, como las bandas y las jefaturas. Incluso se ha cuestionado su alcance para describir una modalidad concreta de organización política (Lewellen [1983] 1994: 45-47), dada la variabilidad de la unidad política en este tipo de grupos -compuestos por segmentos económica y políticamente autónomos- que podían expandirse o contraerse (Sahlins [1961] 1995).

Más allá de las críticas y discusiones en torno a las perspectivas clásicas de la antropología política, muchos de los elementos identificados en el estudio de las sociedades no estatales han sido repensados con nuevos enfoques. Uno de ellos es la centralidad del parentesco en las dinámicas socio-políticas de organización, vinculación y construcción de liderazgos. Nos permitimos aquí recurrir a otros ámbitos de estudio que aportan herramientas de análisis para abordar las diferentes aristas y el alcance de esa centralidad. Desde el estudio de las sociedades antiguas Campagno (1998, 2006, 2014, 2018) indagó en los factores que definirían la diferencia sustancial entre las sociedades con y sin Estado. Para ello, el autor propone seguir “una estrategia analítica atenta al potencial diferencial de articulación social que ofrecen las diversas prácticas que componen una situación socio-histórica” (2006: 17). En este sentido, sostiene que en las sociedades sin Estado, el parentesco es la práctica que funciona como principio rector que organiza la trama social, que funciona como un “idioma” para otorgar sentido al resto de las prácticas, en definitiva, la práctica que “produce el lazo social” (2014).

Campagno sostiene así que parentesco y Estado, en tanto lógicas de articulación social, organizan sociedades radicalmente diferentes (1998). Creemos que estas formulaciones son sugerentes para pensar la diferencia entre la sociedad

indígena de las Pampas y Nor-Patagonia y la sociedad criolla que se articularon durante cientos de años, no ya desde una construcción de oposición entre un “otros” y un “nosotros” sino desde las lógicas de organización de lo social. Al mismo tiempo y avanzando en los contextos de surgimiento de los Estados, el autor brinda herramientas para comprender los procesos en situaciones en que ambas lógicas de ordenamiento conviven. Así, sostiene que la emergencia de la práctica estatal no elimina las prácticas del parentesco ni disuelven su potencia. Por el contrario, habría un “campo para la composición de lógicas que proceden de acuerdo con principios abiertamente divergentes” (Campagno 2006:18).

En lo que respecta al estudio de las formas de organización política entre los grupos indígenas del área arauco-pampeano-patagónica existen numerosos trabajos (Bengoa 1996, Bechis [1989] 2010, Boccara 1999b, Mandrini 2000, Jiménez 2002, Zavala Cepeda 2008, entre otros). En general, todos refieren al impacto en los modos de organización de la situación colonial, aunque difieren en el tipo y alcance de las transformaciones concretas. Bengoa (1996) por ejemplo, identificó una organización social "tradicional" del pueblo mapuche, centrada en la familia extensa y patrilocal. Para este autor, el impacto de la situación colonial se tradujo en cambios políticos con una mayor estabilidad de la función de los jefes y un proceso de estratificación (1996:63, 67).

Por su parte Boccara (1999b) al analizar el proceso de etnogénesis mapuche, argumentó que durante la segunda mitad del siglo XVIII se produjeron cambios identitarios, económicos y políticos en grupos reche del territorio denominado Araucanía. Identificó transformaciones sociopolíticas orientadas a la concentración de poder y la cristalización de las relaciones de fuerza. Sobre la estructura sociopolítica de los reches, Boccara (1999b) planteó un cuadro de distintos niveles de integración: la *ruca* -el nivel básico de la familia poligámica extendida y organizada bajo la autoridad de un *ulmen*- el caserío -conjunto de *rucas*- y el *quiñelob*, reunión de caseríos para la cooperación en actividades económicas y de defensa. El nivel superior de integración, el *lebo*, definía tanto la referencia identitaria como la integración socio política. Finalmente, existían dos niveles mayores de integración temporal, en general ligados a conflictos guerreros, que subsumían los agrupamientos menores: el *ayllarehue* y el *futamapu*.



Para el autor, la unidad sociopolítica permanente de los reche era el *lebo* o *rehue*. Sin embargo, uno de los cambios centrales en el período colonial habría sido la institucionalización como agregados permanentes de los *ayllarehue* y los *futamapu* (Boccará 1999b: 429-432). Boccará sostiene que la centralización implicó la reunión en un solo jefe de atribuciones antes distribuidas en personas diferentes. Así, los líderes pasaron a condensar capitales económicos, políticos e informacionales, aunque según el autor no disponían de poder coercitivo. Al mismo tiempo que el poder del *ulmen* adquirió un carácter más permanente, se consolidó una jerarquía de los diferentes jefes (Boccará 1999b: 448-451).

En cuanto a las modalidades de organización de los diferentes niveles de integración, en teoría el caserío se organizaba en forma patrilineal y virilocal, sin embargo Boccará plantea que esta regla parece haber regido en forma más estricta para los hijos varones del matrimonio primario, por lo cual podían vivir en él otros varones ligados por lazos de parentesco. Así, sostiene que “si bien es cierto que las comunidades reche se organizaban a un nivel básico (la ruca) sobre un principio patrilineal, sería un error considerar a su estructura social como una imbricación de segmentos de linajes, linajes, clanes, tribus. Los grupos reche no obedecían a una lógica segmentaria sino que se organizaban en una trama social hecha de múltiples grupos de consanguíneos y aliados que se giraban alrededor de la figura de un *ulmen* o cacique” (Boccará 1999b: 429).

En sus trabajos Bechis abordó la caracterización de la organización indígena como parte de sus postulados sobre tres parámetros básicos para el estudio de la historia indígena: el área arauco-pampeana-patagónica como unidad de análisis<sup>9</sup>, el efecto sesgante de la situación secundaria y el carácter segmental de la organización política (Bechis [1989] 2010). La autora considera el impacto de la presencia estatal a partir del carácter de “situación secundaria” de los procesos de larga duración de las poblaciones indígenas en virtud de esos contactos desde el siglo XV. Siguiendo a Fried (1968) llama la atención sobre el “efecto sesgante” que esas relaciones tuvieron en la estructuración socio-política y económica del área arauco-pampeana: el interjuego entre factores exógenos y condiciones endógenas habrían sesgado

---

<sup>9</sup> El área arauco-pampeana como unidad de análisis de referencia para el estudio de las poblaciones de las Pampas y Norpatagonia implica considerar el espacio desde el Pacífico al Atlántico como un área social y culturalmente integrada, con circuitos comerciales, áreas de especialización económica, redes de parentesco y alianza, etc. Bechis ([1989] 2010).

algunos aspectos de la estructura social indígena -militarización, reorganización de alianzas, consolidación de cacicatos, entre otros- aunque con una profundidad desigual.

El tercer parámetro desarrollado por Bechis refiere a la segmentalidad de la organización política indígena (Bechis [1989] 2010: 49)<sup>10</sup>. Ese carácter segmental alude a una suma de unidades independientes en términos políticos, organizadas en torno a cacicatos y sometidas a procesos de fisión -por competencia entre las unidades- y fusión -por incorporación voluntaria de parte de un grupo en otro o en confederaciones-, en función de oportunidades y tensiones coyunturales, sin que esto derivara en una estructura superior que las contuviese. Para Bechis esta flexibilidad de la organización política fue la base de su dinamismo y no se modificó en forma significativa durante la existencia de las fronteras (Bechis [2002] 2010).

En esta configuración social planteada por Bechis, los liderazgos indígenas habrían tenido una serie de características que analizó partiendo de la reflexión acerca de la "autoridad" y el "poder" (Bechis [1989] 2008). Retomando la distinción realizada por Fried (1967) señala como diferencia sustantiva entre estos dos conceptos la capacidad de canalizar la conducta de otros a través del uso o la evitación de la coerción. Uno de los parámetros de referencia para percibir esta distinción sería el margen de acción de los seguidores para influir en la condición del líder. Si esta última dependía fundamentalmente del apoyo de los seguidores se trataría de un liderazgo fundado en la autoridad, a diferencia de la estabilidad que presentarían los cargos fundados en el poder. La tesis de Bechis apunta a considerar a los lideratos pampeanos fundados básicamente en la autoridad, es decir, jefes con capacidad de organización y ejecución pero limitados en la toma de decisiones por el consenso de sus seguidores. Esta configuración se vincularía estrechamente con la forma segmental de la organización política indígena.

Sobre los atributos de este tipo de liderazgo, la autora señala la limitada función económica de los caciques, circunscripta a la redistribución de raciones y

---

<sup>10</sup> Al aplicar el término segmental, Bechis recupera conceptos subsidiarios de las discusiones de la antropología política clásica en torno a los sistemas políticos. Distingue, -siguiendo a Middleton y Tait (1958)- el sistema segmental formado por una sucesión de unidades iguales, del segmentario, que alude a sociedades estructuradas en torno a linajes de descendencia unilineal en proceso continuo de segmentación y oposición complementaria, tal como fue descrito por Fortes y Evans Pritchard (Bechis [1989] 2010: 58-59).

otros bienes, sin acumulación de excedente producido por su parcialidad. Relativiza el carácter hereditario de la sucesión mostrando la relevancia de las cualidades personales, aun en casos mediados por criterios de herencia, y muestran la restringida capacidad estructural en la toma de decisiones. Este último aspecto es central ya que el consenso, si bien formaba parte de muchos tipos de liderazgos, se destacaba en estas sociedades por su carácter obligatorio.

El elemento destacado de estos liderazgos habría sido el acceso, control y procesamiento de la información. En la argumentación de la autora la diversidad del área arauco-pampeana y sus múltiples interacciones con la sociedad criolla habrían hecho necesaria la presencia de centros nodales que organizaran y canalizaran la información. También el desarrollo de técnicas de comunicación -oratoria, parlamentos, secretarías, intérpretes- y un despliegue de recursos para el acceso a esa información -lazos de parentesco, vínculos comerciales, de protección y refugio, etc.-. Así, los caciques se habrían constituido en ese entramado como nodos informáticos que desplegaron y controlaron esas técnicas y recursos y cuya posesión y manejo de la información fue parte central de las habilidades para sostener la confianza de los seguidores (Bechis [1999] 2008). Destacamos esta caracterización de los líderes ya que anticipó varios aspectos que son centrales en los análisis actuales.

Como muestran Villar y Jiménez (2011) el modelo propuesto por Bechis debe ser considerado en el marco de las discusiones académicas sobre las formas de organización política indígena y los tipos de liderazgo en las Pampas y la Patagonia. Esas discusiones giraron, en las últimas décadas, básicamente en torno a ese modelo y el desarrollado por Mandrini. Este autor postuló un proceso de jerarquización que habría transformado las estructuras socio-políticas y llevado, hacia mediados del siglo XIX, a la conformación de grandes cacicatos que podrían encuadrarse en la categoría de "jefaturas" (Mandrini 2000). Así, esta transformación en la larga duración habría implicado procesos de diferenciación social, acumulación de riquezas y concentración de autoridad en grandes caciques (Mandrini y Ortelli 2002), que se apoyaban en la redistribución de excedentes y mantenían el sistema bajo su control (Mandrini 1994 en Villar y Jiménez 2011)<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Un antecedente de estas perspectivas remite a la propuesta de González a fines de la década de 1970 sobre los señoríos ecuestres y la crítica posterior de Palermo. Al respecto ver Villar y Jiménez (2011).

Más allá de la aparente oposición de estos modelos, consideramos acertado el planteo de Villar y Jiménez (2011) cuando sostienen que no es necesaria una elección polarizada de adhesión a una de las perspectivas. Por el contrario, los autores proponen realizar análisis atentos y detallados de los procesos históricos y sus diferentes etapas en los que estuvieron involucrados los grupos indígenas durante más de tres siglos; considerando además la multiplicidad de investigaciones desarrolladas en las últimas décadas en torno a la historia indígena (Villar y Jiménez 2011: 116-117). Veremos más adelante cómo muchos de esos trabajos aportan elementos para precisar esos temas en diferentes contextos, sin que se inhabiliten por ello los modelos, sino complejizando cada aspecto en grupos y procesos específicos.

Desde otra arista de análisis sobre las lógicas de organización social de los grupos mapuche, distintos estudios han focalizado en las pautas residenciales y de filiación. Como ha señalado Zavala Cepeda (2008) estos tópicos forman parte de aquellos problemas que aún no han sido saldados. Si bien es una discusión específica que excede los temas centrales de esta tesis, plantearemos algunas cuestiones a grandes rasgos ya que aportan herramientas para comprender, por ejemplo, pautas de parentesco y formas de asignación de nombres, dos aspectos relevantes para analizar y dimensionar las trayectorias de grupos y personas.

Jiménez (2002) analizó las principales posiciones y modelos en torno a la patrilinealidad o matrilinealidad -y sus posibles transformaciones- adjudicada a los grupos reche-mapuches por autores como Latchman (1922), Faron (1956), Foerster y Gundermann (1993) y Galdames (1984). De acuerdo al autor, los diferentes modelos consideran en sus argumentaciones dos prácticas relacionadas con la asignación de nombres: por un lado, las formas de transmisión del *cuga*, un nombre genérico que se completaba con otro para individualizar a las personas. Por otro lado, la práctica del *l'akutum* por la cual una persona recibía el nombre de uno de sus abuelos (Jiménez 2002).

A partir del análisis de nueva documentación Jiménez postuló un modelo de filiación diferenciada, basado en la norma patrilineal pero con prescripciones sobre la transmisión de bienes, cargos y nombres. En este esquema los mecanismos de asignación de nombres -transmisión del *cuga* paterno a los hijos de la esposa principal y del materno a la descendencia del resto de las esposas, pauta reforzada

con el *l'akutum*- proveían equivalentes para la transmisión de cargos y herencias, de tal forma que los capitales políticos, económicos e informacionales de los líderes no se diluían y podían pasar a la siguiente generación (Jiménez 2002).

Desde otra perspectiva de los modelos de filiación Zavala Cepeda (2008) propuso la existencia de patrilinajes localizados y cierta organización de tipo clánica a través del sistema de *kuga*, cuyo repertorio habría sido más bien reducido. En este planteo, no todos los que habrían compartido un nombre *kuga* residirían en el mismo territorio, sino que se encontrarían segmentados en diferentes linajes, aun si mantenían relaciones. Así, el *kuga* representaría un tipo de lazo generalizado que se superponía al parentesco por filiación o alianza (Zavala Cepeda 2008).

Planteados ya algunos antecedentes referidos a las dimensiones de la organización social y política indígena, podemos ahora abordar las investigaciones que permiten conocer la historia de la población de las Pampas y la Nor-Patagonia y las relaciones interétnicas en el siglo XIX<sup>12</sup>. Cabe aclarar que estos trabajos también han contribuido en el análisis de las dimensiones antes mencionadas, fundamentalmente desde los estudios de casos que permiten discutirlos en el marco de procesos específicos.

En primer lugar, destacamos una serie de investigaciones dedicadas a describir y analizar el cambiante escenario de las primeras décadas del siglo XIX, cuando en el marco de las independencias de Argentina y Chile y de las fricciones intraétnicas se reconfiguró la hegemonía del campo político indígena (Bechis [1997] 2008, [2005] 2010; Villar y Jiménez 1996, 2003a, 2003b, 2003c, 2011, 2013; Roulet 2011, 2016 entre otros).

Los trabajos de Roulet (2011, 2016) presentan el panorama del mundo indígena en los años que preceden a las independencias. Muestra el entramado de grupos con límites permeables, conectados por vínculos múltiples -parentales,

---

<sup>12</sup> Realizamos aquí un recorte en la selección de antecedentes con foco en la política, sin embargo también otras líneas de estudio que no abordaremos han contribuido al conocimiento de esas poblaciones. Por ejemplo, la producción de Mandrini y Palermo relativa al análisis de las bases materiales de la sociedad indígena que muestran la complejidad de la economía -que había sido considerada como "depredatoria"- la diversidad de actividades -agricultura, caza, producción artesanal, pastoreo, etc.-, el desarrollo de especializaciones regionales y de circuitos de comercio e intercambio (Mandrini 1986, 1987, 1992; Palermo 1988, 1999).

comerciales, de comunicación- y sometidos a fricciones -por el control territorial, la especialización económica y el conflicto- (Roulet 2011). También, aportan valiosas reflexiones en torno a la labilidad de las categorías o denominaciones étnicas y muestran cómo fueron cambiando a partir del avance de los contactos y el conocimiento o interés de cronistas o autoridades coloniales. De acuerdo a la autora, a partir de esas situaciones se pasó desde nomenclaturas que distinguían grandes colectivos en los siglos XVII y XVIII a otras que tomaban categorías indígenas relativas a la lengua, el territorio o a la orientación geográfica (Roulet 2016).

Por su parte, Villar y Jiménez son los autores de referencia para comprender las reconfiguraciones en el mundo indígena en las primeras décadas del siglo XIX. En una serie de trabajos se dedicaron a analizar los desplazamientos de población y los conflictos intraétnicos por el control de recursos y del territorio, que se imbricaron con la fragmentación del poder estatal a partir de los movimientos de independencias. Los autores reconstruyen y analizan las trayectorias de parcialidades en diferentes espacios, sus motivaciones, compromisos y la forma en que esos grupos se fueron reconfigurando. Muestran cómo la participación de distintas parcialidades en la “Guerra a muerte” y cierta autonomización posterior del accionar indígena llevó a un ciclo de conflictos en las Pampas, en el que intervino además la política del gobierno bonaerense, impactando en pocos años en los equilibrios de poder del campo político indígena. En este marco se dieron además complejos procesos de etnogénesis (Villar y Jiménez 2003a, 2003c).

Además, y de especial interés para nuestra investigación, Villar y Jiménez (1996, 2003b, 2011) abordan los procesos por los que algunos líderes indígenas y sus seguidores negociaron en diferentes condiciones con las autoridades bonaerenses y, en algunas ocasiones, devinieron en “indios amigos” asentados en la frontera. Estos trabajos indagan también en aspectos ligados a las características y cambios en las formas de liderazgo, los vínculos con diferentes actores criollos y los márgenes de acción cambiante para la política indígena.

En esa misma línea, las investigaciones de Ratto (1997, 2003a, 2003d, [2004], 2007, 2012, entre otras) son fundamentales en cuanto a las parcialidades de “indios amigos” durante la primera mitad del siglo XIX. El estudio del despliegue y consolidación del Negocio Pacífico de Indios -que abordaremos en el siguiente apartado- es clave para comprender el curso de la política interétnica en la frontera

bonaerense durante esas décadas, así como su impacto en la agencia política indígena. Además, y si se trata de componer un panorama sobre el mundo indígena de las Pampas y Nor-Patagonia hasta mediados del siglo XIX, otros trabajos dedicados al estudio de coyunturas conflictivas al interior del Estado (Allende 1956; Gelman 2002, 2009; Barcos 2017) han considerado también la actuación y participación indígena, mostrando la gravitación de las parcialidades en esos procesos.

Avanzando en las décadas centrales del siglo XIX otro conjunto de investigaciones ha abordado las distintas facetas del liderazgo indígena y el devenir de las agrupaciones de las Pampas y Nor-Patagonia a través de estudios de casos (Tamagnini y Pérez Zavala 2002, 2010; Pérez Zavala 2005, 2007; Varela y Cúneo 2006; Varela y Manara 2006; Vezub 2009, 2011; de Jong 2007, 2009, 2014a, 2016a; de Jong y Ratto 2008; Villar y Jiménez 2011). Estas distintas líneas de indagación produjeron visiones más complejas de los caciques y sus agrupaciones, planteando además modelos y transformaciones en los liderazgos indígenas que evidencian la relevancia de los contextos de esos procesos.

Por ejemplo, Vezub (2009) postuló la emergencia de una “jefatura de nuevo tipo” en el caso de Valentín Saygüequé y su proyecto de “Gobernación Indígena de las Manzanas”. Analizó la transformación de las jefaturas de los primos Llanquitrúz y Saygüequé entre 1850 y 1880. De acuerdo al autor, la jefatura del primero estuvo sujeta a alianzas inestables, a la dinámica de los parlamentos y atravesada por la lógica de las venganzas. Vezub encuentra allí la contingencia y el dinamismo propio de la “máquina de guerra” y su exterioridad al Estado. Al indagar en el proceso que dio lugar, dos décadas después, a la emergencia del liderazgo de Saygüequé, plantea un cambio radical en las estructuras socio-políticas y en el vínculo con el Estado (Vezub 2011). Postula que a través de la jerarquización del parentesco, el acceso diferencial a bienes y recursos, el quiebre de reciprocidades y la subordinación al Estado fue posible un “salto de calidad” en ese liderazgo que transformó sus parámetros anteriores (Vezub 2009).

Por el contrario, en el caso del salinero Juan Calfucurá los análisis muestran un proceso en otra dirección. Distinguen los amplios alcances de su rol como organizador de alianzas entre unidades políticas autónomas del liderazgo en su parcialidad. Sin embargo, advierten también sobre el carácter coyuntural de la

Confederación Indígena y el desgranamiento de sus subordinados en la década de 1860; ambas situaciones apuntarían a una situación inversa al modelo de jerarquización del parentesco (de Jong 2007, 2009; de Jong y Ratto 2008).

Estos y otros estudios sobre la parcialidad liderada por Calfucurá son clave para nuestra investigación, dada su centralidad en las relaciones interétnicas en la segunda mitad del siglo XIX y sus vínculos con los indios amigos de la frontera bonaerense. Los trabajos se han dedicado a analizar las estrategias de parentesco, alianza, control territorial y diplomacia desplegadas por Calfucurá para cimentar su posición desde su instalación en Salinas Grandes a fines de la década de 1830 (de Jong y Ratto 2008); la lógica política subyacente a la emergencia de su liderazgo (Villar y Jiménez 2011); los alcances y límites de la Confederación indígena que lideró a mediados de la década de 1850 (de Jong y Ratto 2008, de Jong 2009); los procesos de desgranamiento de su cacicato por los que algunos de sus subordinados establecieron negociaciones con el Estado en forma autónoma (de Jong 2007, 2009 y 2011) y la diplomacia interétnica e intertribal desplegada durante más de tres décadas por el cacique (de Jong 2014a y 2016a).

A la par de esas investigaciones, otra vertiente de los estudios sobre la población indígena se dedicó a los indios amigos asentados en la frontera bonaerense, focalizando en diferentes dimensiones de análisis: la centralidad de la figura de los caciques como interlocutores de las demandas del Estado, su lugar de intermediarios con las parcialidades de “tierra adentro”, la transformación de los liderazgos y las implicancias de su participación en los conflictos políticos que se dirimieron en la sociedad estatal (de Jong 2007, 2008, 2010, 2012, 2014b). También se han estudiado las características de la territorialidad de estos grupos (Lanteri y Pedrotta 2012b), su acceso a la tierra en la campaña bonaerense (Fischman y Hernández 1990; Lanteri *et al* 2011; de Jong [2004] 2014, 2010, 2015a, Lanteri y Pedrotta 2012a, 2012b, 2018; Literas 2015a, 2016a, 2016c, 2018; Literas y Barbuto 2015a; Martinelli 2017), las características del servicio de armas en la frontera (Gambetti 2014; Literas 2015b, 2016a, 2016b) y la relevancia del parentesco en la conformación de las parcialidades y en las alianzas políticas entre indígenas y criollos (Bechis [1994] 2010; Davies 2013; Literas 2014, 2016b). Merecen destacarse además las biografías de caciques y capitanejos publicadas por Hux



(1991, 2003a, 2003b, 2004a, 2004b, 2007) que a partir de una gran cantidad de fuentes documentales consultadas brindan valiosos datos sobre sus trayectorias.

Considerados en general, los estudios sobre los indios amigos durante la segunda mitad del siglo XIX se caracterizan por focalizar en cada una de las parcialidades. Son aún escasos los trabajos de comparación entre los diferentes grupos de indios amigos o aquellos que consideren en forma global a estas parcialidades en la frontera bonaerense. Nos referiremos luego a los antecedentes sobre nuestro caso de estudio. Sintetizamos aquí los principales aportes en los trabajos sobre otros grupos que, como mencionamos, analizaron distintos aspectos de la condición de indios amigos o se abocaron a la reconstrucción de sus trayectorias.

Literas (2015a, 2016a, 2016b, 2016c, 2017a, 2018) ha trabajado sobre los indios amigos asentados en el sector oeste de la frontera bonaerense: las “tribus” de Rondeau, Melinao, Raninqueo y Tripailaf. Sus trabajos, además de reconstruir las trayectorias colectivas de estos grupos y analizar las formas de vinculación líderes-seguidores y sus transformaciones, han focalizado especialmente en dos dimensiones: el acceso a la tierra y las particularidades de la militarización de la población indígena.

Sobre ese último aspecto, un tópico central en la frontera desde el Negocio Pacífico de indios, Literas (2015b, 2016a, 2016b) analizó la militarización de los indios amigos y su impacto en las formas de organización de esos grupos. Avanzó en la reflexión metodológica sobre el tipo de registros burocráticos estatales -las listas de revista- y también identificó ciertos rasgos de la incorporación de los indios amigos a la administración militar, como la consolidación de unidades político étnicas bajo el término de “tribu”, el reconocimiento institucional por parte del Estado y los vínculos con autoridades criollas que pudieron incidir en un proceso de diferenciación al interior de los grupos indígenas (Literas 2015b).

En cuanto al acceso a la tierra, Literas (2015a, 2016a, 2016c, 2018) además de analizar las heterogéneas estrategias desplegadas por los líderes indígenas para llegar a la posesión legal, avanzó sobre las pautas de asentamiento y el uso productivo, aristas novedosas que permiten un mejor conocimiento de la dimensión territorial de los indios amigos. El estudio de la relación entre los indios amigos y los territorios de sus asentamientos en la frontera ha tomado mayor impulso en los

últimos años. Si bien un antecedente importante es el trabajo de Fischman y Hernández (1990) sobre la concesión a la tribu de Coliqueo y el posterior despojo sufrido por sus habitantes, otras experiencias han sido objeto de nuevos estudios más recientemente (Lanteri *et al* 2011; Lanteri y Pedrotta 2012a, 2012b, 2018; Literas y Barbuto 2015a; Martinelli 2017).

Además, el acceso a la tierra de los indios amigos en la campaña bonaerense ha sido abordado por de Jong (2015a) en uno de los escasos trabajos de corte comparativo para estas parcialidades en la segunda mitad del siglo XIX, indagando en las circunstancias e iniciativas alrededor de esas tierras. Para la autora, la heterogeneidad de las trayectorias de estos grupos desde “tierra adentro” hasta su ingreso a las fronteras, el nivel desigual de sus iniciativas y su inserción posterior en las tramas políticas y económicas de la frontera son aspectos que contribuyen a explicar la heterogeneidad de las situaciones de acceso legal a las tierras. Muestra que la concesión de tierras no fue una línea política clara del Estado sino que respondió a iniciativas indígenas y de otros actores locales. Despliega además sugerentes interrogantes en torno a las expectativas de relación con el Estado de estos grupos en función de asegurar un asentamiento estable, al significado de estas “comunidades” étnicas en esos contextos, el impacto del asentamiento en la frontera para su organización tribal y la relevancia de las redes inter e interétnicas como recurso para estos grupos (de Jong 2015a).

Una dimensión menos explorada de las parcialidades de indios amigos es la relativa a las formas y alcances del parentesco. En este sentido, merece destacarse un trabajo de Bechis ([1994] 2010) que analizó ciertas formas de matrimonio en dos parcialidades de indios amigos -los Melinao-Railef y los Coliqueo- y su relación con las estrategias políticas de conformación y consolidación de esas comunidades. Este tipo de enfoque constituye una línea sugerente para el análisis de otros casos. La autora reconstruye los matrimonios en las familias de los caciques de esas parcialidades - patrilineales entre los Melinao-Railef y matrimonios poliándricos de las hijas del cacique Ignacio Coliqueo-. A partir del análisis de esos vínculos considera que este tipo de uniones funcionaron como un recurso estratégico para estabilizar liderazgos y fortalecer parcialidades en su inserción como indios amigos en la frontera.

Desde otra perspectiva sobre el parentesco, Davies (2013) analizó su centralidad en las relaciones fronterizas durante la segunda mitad del siglo XIX a partir de los vínculos entre indígenas y criollos en Carmen de Patagones. Para la autora, los linajes de Nor-Patagonia lograron imponer la lógica del parentesco para mediar las relaciones de complementariedad y competencia en la frontera. Encuentra así un escenario de mestizaje a través de prácticas de matrimonio, bautismos y compadrazgo. Es de destacar que Davis señala la singularidad del caso de Patagones, por tratarse de un enclave criollo alejado de otros poblados de la frontera.

Los numerosos estudios sobre la historia de la sociedad indígena de las Pampas y la Nor-Patagonia producidos en las últimas décadas, nos permiten construir un marco para poner en diálogo nuestra investigación con esos trabajos. En este sentido y para cerrar este apartado destacamos la propuesta de Villar y Jiménez (2011) que marca líneas de indagación y aspectos a considerar en los análisis actuales. Los autores retoman los rasgos asignados por Villar (2003) a los procesos del siglo XIX y la relevancia de su incorporación en el estudio de las sociedades indígenas: la existencia de un campo político indígena multipolar, con una estructura rizomática persistente a pesar de las disputas por la hegemonía; el peso de las fronteras regionales -muchas veces con intereses antagónicos- y la pugna de los actores criollos e indígenas por el control de los recursos. Asimismo, llaman la atención sobre la importancia política de las comunidades de seguidores que sustentaron los liderazgos indígenas y que no han merecido aún la suficiente atención en los análisis.

### ***1.3. El Negocio Pacífico de Indios***

Los trabajos dedicados a las relaciones interétnicas en la frontera bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX destacan la centralidad del denominado Negocio Pacífico de Indios. Un "programa diplomático" (Bechis [2002] 2010) cuyo rasgo más novedoso fue la militarización de fuerzas indígenas relocalizadas en campos de la provincia de Buenos Aires cercanos a la frontera (Bechis [1998] 2008).

La referencia principal en los estudios sobre este sistema de relaciones es la producción de Ratto (1996, 1997, 1999, 2003a, 2003b, 2003c, entre otros). También se han realizado otros trabajos que abordan el tema con distintos objetivos y alcances (Quijada 2011, Cutrera y Morrone 2009, Cutrera 2014).

De acuerdo a Ratto, El Negocio Pacífico de Indios fue resultado de la política implementada por Juan Manuel de Rosas durante sus dos períodos de gobierno en la provincia de Buenos Aires (1829-1832 y 1835-1852) y conjugó la negociación con algunas parcialidades y las acciones ofensivas con otras que no aceptaron ingresar en los tratos de paz. El despliegue de esta política tuvo sus inicios cuando Rosas fue nombrado encargado de la Comisión pacificadora de Indios a mediados de la década de 1820<sup>13</sup> -en un contexto de aumento de la conflictividad interétnica por los intentos de avance del Estado provincial sobre los territorios indígenas- consolidándose en sus posteriores gobiernos (Ratto 2003a).

Ratto define las características básicas de este sistema por el grado de compromiso de los grupos indígenas con el Estado bonaerense y el sustento económico que apoyó su estabilidad. En este sentido, realiza una distinción analítica de las parcialidades en “indios aliados” e “indios amigos”. Los primeros se comprometían a no atacar la frontera bonaerense y a informar sobre posibles hostilidades a cambio de la recepción de raciones. Así, pactaban la paz con el gobierno y mantenían su autonomía política. Estos grupos encuadrados bajo la categoría de indios aliados al comienzo del Negocio Pacífico sufrieron una gran presión -demanda de la devolución de cautivos, pedidos de interrupción de vínculos con otros grupos considerados hostiles, solicitudes de auxilio militar- que tensó la situación al interior y entre las parcialidades de forma tal que devinieron, salvo algunas excepciones, en amigos u hostiles en poco tiempo (Ratto 2003a).

Por otro lado, los indios amigos relegaron su autonomía territorial y política al instalarse en territorio provincial y prestar servicios militares en los fuertes de la frontera (Ratto 2003b). La autora define a los indios amigos como: “grupos

---

<sup>13</sup> Bajo la gobernación de Martín Rodríguez en la provincia de Buenos Aires -entre 1820 y 1824- se realizaron tres expediciones punitivas sobre grupos indígenas que produjeron una escalada de las hostilidades. En 1825, el gobierno provincial realizó un giro y se nombró a Juan Manuel de Rosas como interlocutor para el trato con los caciques. Su política conjugaba el avance territorial con negociaciones de paz, apelando a sus vínculos con los indígenas asentados en sus estancias para extenderlos a otros grupos (Ratto 2003c).

reducidos en el espacio fronterizo, que tenían una relación muy precaria con la tierra ya que podían ser reubicados en función de las necesidades del gobierno o propias, con obligaciones laborales cuya composición fue cambiando en el tiempo siendo en el inicio muy variadas y, con la consolidación del régimen rosista, centradas en el servicio militar y que, básicamente, tenían un vínculo de dependencia personal con el gobernador” (Ratto 2003a: 209). Las principales “tribus” que ingresaron bajo esa forma de relación fueron la de los caciques Llanquelén en Fuerte Federación, las de Canuellán y Guayquil en Fuerte Mayo, la de los caciques Catriel y Cachul en Tapalqué y la de Venancio en Bahía Blanca (Ratto 2003b).

En sus trabajos, Ratto muestra que la base del Negocio Pacífico consistió en un flujo regulado de raciones y regalos de acuerdo al nivel de compromiso de las distintas parcialidades: atención a las comisiones indígenas -regalos, alojamiento, etc.-, raciones periódicas y regalos particulares a ciertos indígenas en términos personalizados. Otro aspecto central de este sistema fue la inexistencia de tratos escritos durante los gobiernos de Rosas. Esta particularidad es interpretada como una política deliberada del gobernador bonaerense, en función de administrar discrecionalmente las ventajas del sistema de paz (Ratto 2003a).

La autora aborda una serie de aspectos de la dinámica del Negocio Pacífico que resultan especialmente relevantes para nuestra investigación: la forma de ingreso al sistema, la relación entre el Estado y los grupos indígenas, el sistema de raciones, la cantidad y composición poblacional y los cambios y continuidades en la organización indígena. En sus análisis sostiene que el ingreso de los distintos grupos se produjo desde una posición de debilidad -dada por limitados recursos para la subsistencia, conflictos intertribales, aislamiento- a partir de la cual los acuerdos de paz fueron vistos como ventajosos para obtener protección y acceso a recursos. La nueva situación permitía también recomponer la estructura poblacional de los grupos, en general con menos hombres, reflejo de pérdidas en enfrentamientos diversos. En cuanto al mecanismo para canalizar las relaciones interétnicas, Ratto destaca la relevancia del vínculo personal de los caciques con el gobernador. Parte de la dinámica propia del Negocio Pacífico -negociaciones en forma personal entre el gobernador y los caciques, jerarquía de los líderes indígenas en función de su

cercanía y fidelidad con Rosas, regalos personalizados, etc.- apuntaba a la consolidación de ese tipo de vínculos (2003a).

En cuanto al flujo de bienes hacia las *tolderías*, Ratto sostiene que el impacto de las raciones fue diferente para los indios aliados y los indios amigos. Apoya esta distinción en la diferencia concomitante entre “el poder estructural del jefe dentro de su sociedad” y el aumento del “poderío indígena entendido como la capacidad del grupo de cometer actos de agresión contra otros” (Ratto 1997: 78). El aumento de poder fue del primer tipo para los indios aliados, entre los cuales la distribución de las raciones la realizaba el cacique, mientras que entre los indios amigos pudo darse la segunda situación, ya que la distribución de raciones era controlada por las autoridades del gobierno (Ratto 1997).

Así, se propone que las raciones no necesariamente fueron a incrementar la función redistributiva de los caciques amigos, aunque sí significaron una forma de enriquecimiento individual para los líderes indígenas (Ratto 2003b). La entrega de raciones, además, se vinculó con la cantidad de personas en cada *toldería*, y no con jerarquías internas. Los comandantes militares establecían nóminas con la cantidad de personas a racionar, sobre la cual se realizaba el cálculo para los envíos. Estas proporciones podían variar en función de, por ejemplo, la consideración de Rosas sobre el buen comportamiento indígena. Ratto sostiene que la supervisión de las autoridades procuró corregir cierta tendencia de los caciques a acaparar que podía resultar una fuente de tensiones (Ratto 1997). Señala que en contra de la idea que supondría ventajoso para la política de Rosas fortalecer la figura del cacique y así controlar a las tribus, la flexibilidad del sistema en cuanto a quiénes y en que magnitud recibían los bienes permitió un mayor control de la situación (Ratto 1997).

Estos estudios señalan también que las raciones no fueron la única vía de acceso a bienes de los indios amigos. Estos desarrollaron también el comercio con sectores de la población criolla<sup>14</sup> y mediaron esa actividad con los grupos de “tierra adentro”. De esa forma, los intercambios comerciales permitían a los indios amigos

---

<sup>14</sup> Ratto sostiene que la forma de establecer esos vínculos con vecinos de la campaña respondió a pautas tradicionales, es decir, no se trataba de un contacto ocasional sino que se buscaba establecer relaciones personales que en ocasiones cimentaron lazos duraderos (Ratto 2007).

el acceso a bienes no incluidos en las raciones. Además de los servicios militares, la tarea de chasque o el cuidado de ganado, también alimentaron la mano de obra en estancias empleándose en tareas rurales (Ratto 2003b).

En cuanto a la dinámica poblacional de los indios amigos, Ratto plantea que hubo variaciones a lo largo del período rosista, relacionadas con coyunturas políticas criollas y con conflictos entre grupos indígenas (Ratto 2003a). Otro factor de impacto fue la jerarquización de los caciques dentro del Negocio Pacífico. Muestra que los caciques Catriel y Cachul se posicionaron en la cima de esa jerarquía, con la recepción de más y mejores raciones y regalos, una relación muy cercana con el gobernador y su función de intermediación con otras parcialidades. Esto impactó en las relaciones intraétnicas, ya que la cercanía con estos caciques generaba ventajas. Así, por distintos mecanismos -traslados de familias y alianzas matrimoniales- los grupos de Tapalqué vieron incrementarse su población (Ratto 1997).

Sobre la incorporación de personas en las parcialidades Ratto señala que no fue un comportamiento novedoso, sino que formaba parte de patrones tradicionales en el campo indígena. Las unidades sociales no respondían solamente a lazos de consanguinidad, sino también a vínculos de dependencia económica o política. Para los indios amigos, la incorporación de contingentes se relacionó con la toma de prisioneros o búsqueda de refugio desde parcialidades en situación de vulnerabilidad. Para el grupo que recibía estas incorporaciones las ventajas de las mismas se relacionaron con el incremento poblacional y por ende, de fuerzas, lo que fortalecía su posición con respecto al gobierno pero también ante tribus hostiles (Ratto 1997).

Finalmente, los trabajos de Ratto también focalizaron en el impacto del Negocio Pacífico de Indios en la organización indígena. Analiza los cambios en el tipo de liderazgo y la importancia creciente de la capacidad negociadora de los caciques. Muestra incluso que el propio Rosas pasó a tener injerencia en la elección de esas autoridades. También cómo el asentamiento en un espacio prefijado impactó en los patrones de subsistencia de estos grupos, basada en el pastoreo, la caza y la recolección. Para la autora, estos diferentes factores generaron conflictos con las

autoridades militares y el gobierno intentó incidir en la sedentarización fomentando la agricultura con distintos grados de éxito (Ratto 2003a)<sup>15</sup>.

En síntesis, Ratto concluye que el Negocio Pacífico de Indios fue una experiencia exitosa para el gobierno bonaerense, al estabilizar las relaciones interétnicas. Para los indios amigos el ingreso a ese sistema significó el acceso a recursos y la posibilidad de recomposición poblacional. Además, la pérdida de autonomía política y territorial no significó necesariamente una subordinación total, ya que conservaron ciertos márgenes de maniobras (Ratto 2003a). Así, la autora argumenta que las relaciones entre indígenas y criollos en la frontera no respondieron a pautas fijas sino que esas fueron creadas y recreadas en los distintos ámbitos de interacción, configurando una suerte de "middle ground" (Ratto 2003b).

En un trabajo más reciente, Cutrera (2014) abordó el Negocio Pacífico focalizando en su impacto sobre los indios amigos. Allí define el sistema como "una forma de hacer política" (2014:6) que no debe ser equiparado a sus expresiones materiales, es decir a los parlamentos, raciones, regalos, etc. Su análisis enfatiza la intencionalidad de Rosas por resolver el problema del orden en la campaña y argumenta que la subordinación de los indios amigos se canalizó a través de formas de disciplinamiento sobre prácticas, hábitos y costumbres. En línea con los planteos de Ratto, hace hincapié en el panorama de alta conflictividad en que se organizó el sistema y en las distintas formas de injerencia de Rosas, que limitaban la autonomía de los indios amigos. Refiere a las presiones para cortar sus vínculos con grupos de origen y con otras parcialidades, la obligación de acciones militares contra "indios enemigos", el control del acceso de los cristianos a las tolderías, la obligación de devolver cautivos y la imposición de formas de justicia "blanca" entre otros.

Cutrera explica las condiciones de desigualdad aceptadas por los indios amigos con la metáfora de la "tierra enredada", expresión del gobernador bonaerense para describir la multiplicidad de intereses que estaban jugando. En este contexto, considera que la protección brindada por los acuerdos con Rosas y el flujo de raciones que aseguraban la supervivencia tuvieron un peso significativo en las

---

<sup>15</sup> Otros cambios puestos de relieve por la autora fueron la apelación a la justicia provincial para dirimir conflictos internos o con criollos; las modificaciones en prácticas de matrimonio y atención de enfermedades -con la incorporación de tratamientos y cuidados novedosos a la par de los tradicionales- (Ratto 2003b).



decisiones de esos grupos (Cutrera 2014). Para esta autora, el lenguaje del parentesco fue el vehículo para canalizar la nueva situación de los indios amigos, ya que la figura de Rosas funcionó intencionalmente como un padre o pariente. Al mismo tiempo, el Negocio Pacífico implicó a una red de autoridades -dedicadas a “subordinar al orden y atender a los indios amigos”- que combinó funcionarios militares y judiciales con hombres de confianza del gobernador (2014:52).

El análisis de Cutrera, centrado en los mecanismos de control desplegados por Rosas sobre los indios amigos, reconstruye y analiza una serie de prácticas y pautas culturales tradicionales para mostrar los cambios operados en función de la situación de los indios amigos, a partir de la intervención de las autoridades estatales. En este sentido muestra las formas de canalizar la violencia y la guerra, los mecanismos de reparación ante los hechos de robo, la resolución de casos de muerte a través de las venganzas, los métodos de sanación de las *machis* y las pautas del servicio militar como fuerzas auxiliares en la frontera. Sobre estos distintos aspectos, analiza las formas de intervención de las autoridades -con mayor o menor éxito dependiendo de los casos y los contextos- y señala cierta expropiación de las funciones de los caciques (Cutrera 2014).

Los trabajos reseñados hasta aquí constituyen un valioso aporte al conocimiento de la dinámica y las implicancias del Negocio Pacífico durante la primera mitad del siglo XIX, en especial sobre los indios amigos. Sin embargo, su perspectiva situada en la política interétnica desplegada por el Estado bonaerense y la relevancia de la figura de Rosas como centro del sistema, focaliza el análisis en la frontera y relega el peso de los actores de “tierra adentro”, que participaron y contribuyeron a la estabilidad del sistema. En este sentido, otros trabajos que analizan los procesos de esos espacios en las décadas de 1830 y 1840 (Villar y Jiménez 2011, Ratto 2011a, de Jong 2016a), atentos a la agencia indígena, permiten reconstruir sus proyectos e intereses y ampliar la visión del equilibrio de fuerzas en el período.

Villar y Jiménez (2011) abordaron la reconfiguración de los liderazgos en las parcialidades de “tierra adentro” como producto de las tensiones entre sus compromisos inter e intraétnicos y el alcance de las alianzas entre diferentes parcialidades. El foco de los autores en la zona de Salinas Grandes da cuenta de la

relevancia de la estabilidad de ese espacio para la política de Rosas y las estrategias de Calfucurá en los momentos iniciales del despliegue de su cacicato (Villar y Jiménez 2011). Por su parte, el abordaje de de Jong (2016a) de la diplomacia salinera traslada el centro del análisis a la agencia indígena y muestra la importancia de Calfucurá en el escenario de relaciones inter e intraétnicas como factor de peso para la disminución de la conflictividad en la frontera sur bonaerense durante la vigencia del Negocio Pacífico (de Jong 2016a).

#### **1.4. Los indios amigos de Azul y Tapalqué**

En el contexto de las investigaciones que señalamos, los indios amigos asentados en la zona de Azul y Tapalqué han sido foco de investigaciones tanto dedicadas específicamente a esos grupos como a la reconstrucción de procesos más amplios que los involucraron. Durante el Negocio Pacífico de Indios las parcialidades lideradas por los caciques Catriel y Cachul ingresaron bajo la condición de indios amigos en la zona de Azul y Tapalqué. Estos grupos tenían una relación de larga data con Juan Manuel de Rosas y para la década de 1830 se asentaron en la zona del arroyo de Nievas (Hux 2003a). Los trabajos que reseñamos sobre ese sistema (Ratto 1996, 1997, 1999, 2003a, 2003b, 2003c; Cutrera 2014) muestran la centralidad que tuvieron esos caciques a lo largo de las décadas de 1830 y 1840.

Debemos mencionar también para ese período el trabajo de Lanteri (2011) que analiza la construcción del orden rosista en la frontera bonaerense con foco en Azul y Tapalqué, abordando aspectos como el desarrollo de su poblamiento -que si bien compartió características con el del resto de la expansión fronteriza también tuvo aspectos singulares que resultaron en la coexistencia de grandes, medianos y pequeños propietarios-, las estrategias políticas, institucionales y rituales desplegadas para consolidar los apoyos al orden federal y también el rol de los indios amigos en esta configuración (Lanteri 2011).

Otros trabajos, enfocados en las políticas de colonización fronteriza en Azul y Tapalqué (Lanteri *et al* 2011) o en la territorialidad indígena (Lanteri y Pedrotta

2012a, 2012b), aportan a la reconstrucción de la trayectoria de los indios amigos de Azul y Tapalqué desde su asentamiento en la zona. De acuerdo a estas indagaciones, esos grupos se trasladaron en 1832 desde la estancia "Los Cerrillos", perteneciente a Rosas, al cantón de Tapalqué. Si bien refieren a testimonios sobre la entrega a perpetuidad de las tierras del arroyo de Nievas para las tribus, esto no se plasmó en la documentación oficial. Según sostienen Lanteri y Pedrotta (2012a) ese trato pudo hacerse en forma oral entre Rosas y los caciques.

El trabajo de Lanteri *et al* (2011) muestra cómo la firma posterior del tratado de paz con los caciques Catriel y Cachul en 1856 significó su reingreso a la frontera ocupando las tierras de la zona de los arroyos de Nievas y Tapalqué. Ese tratado estableció que las tierras que ocuparían los indígenas se les darían en propiedad. Sin embargo, no hubo acuerdo sobre la extensión del terreno y no se concretó el deslinde de las tierras. Además, se otorgaron tierras en la zona urbana de Azul a otros grupos. Se instalaron allí los integrantes de la parcialidad del cacique Maicá en lo que fue denominado "Villa Fidelidad" (Lanteri *et al.* 2011, Lanteri y Pedrotta 2012a, b, 2018).

Lanteri y Pedrotta (2012b, 2012b) reconstruyen a lo largo del siglo XIX la ubicación de los indios amigos en la zona de Azul y Tapalqué. Las autoras resaltan la gran continuidad en el tiempo de la territorialidad indígena -confirmada también por el análisis arqueológico de los sitios de asentamiento indígena- y señalan que la preocupación por delimitar el territorio de los grupos catrieleros fue, no tanto una demanda de los indígenas, como una necesidad de la consolidación estatal. En este sentido consideran un factor de importancia para la comprensión de este proceso las distintas concepciones de la territorialidad entre las sociedades indígena y estatal. Sostienen que mientras para el estado el territorio era parte constitutiva de su soberanía, para los indígenas la tierra se enlazaba con sus tradiciones culturales.

No obstante lo anterior, también señalan que esta concepción fue dinámica y los indígenas la redefinieron e incorporaron como una herramienta de negociación en las relaciones con el Estado (Lanteri y Pedrotta 2012a). Sobre el acceso a la tierra de Jong (2015a) muestra que muchas de las tribus de indios amigos instaladas en la frontera de Buenos Aires iniciaron reclamos de tierras con resultados disímiles. Señala también que la política de entrega de tierras no parece haber sido sistemática

y puede correlacionarse con la situación política de cada grupo y las posibilidades de los caciques para desplegar diferentes estrategias (de Jong 2015a).

Hasta aquí hemos referido a los estudios que permiten reconstruir, desde distintos ángulos, el proceso de ingreso y asentamiento en la frontera de las parcialidades que se integraron como indios amigos en Azul y Tapalqué desde la década de 1830. Para la segunda mitad del siglo XIX el abordaje más sistemático es el realizado por de Jong (2007, 2008, 2010, 2012, 2014b, 2015a). La autora ha estudiado diferentes aspectos del desarrollo de la política interétnica en la frontera.

En sus trabajos muestra cómo, luego del momento de auge de la Confederación Indígena en torno a 1855, se dio un desgranamiento de las fuerzas del líder salinero y el Estado reorientó su política extendiendo las tratativas de paz. Así, en 1856 con la firma de un tratado, Juan Catriel y sus seguidores retornaron a la frontera en tierras cercanas al Azul. En los años siguientes, se sumaron otras parcialidades a la zona de Tapalqué -como las de Manuel Grande y Quentrel- y a otros puntos de la frontera bonaerense (de Jong 2007, 2010).

En su análisis, de Jong (2007) remarca la iniciativa indígena para esas negociaciones, que pudo haber respondido a una estrategia de captación de recursos. Al mismo tiempo, rescata la importancia de la experiencia en el Negocio Pacífico de Indios como horizonte de expectativa de los grupos que buscaron integrarse a la sociedad de frontera. También aborda las implicancias del asentamiento en la frontera en las formas de vida de estas poblaciones -prácticas económicas, pautas de movilidad, formas tradicionales de representación- y su impacto diferencial en función de la relación con el Estado. La autora hace hincapié en la situación heterogénea que atravesaron estos grupos a través de los tipos de integración económico militar de los indios amigos, el acceso diferencial de los caciques a bienes y recursos y la dispar relación legal con la tierra que ocuparon. También postula y analiza procesos contradictorios de asimilación y tribalización que se generaron en el escenario fronterizo (de Jong 2010).

Otras de las aristas estudiadas sobre la condición de los indios amigos son las referidas a su rol de articuladores diplomáticos -tanto con los agentes estatales como con el campo indígena- (de Jong 2008) y las transformaciones en los liderazgos de estos grupos (de Jong 2014b). La autora inserta el estudio de la función

de mediación en una reflexión más amplia, que discute las opciones dicotómicas de subordinación y resistencia atribuidas a una escena polarizada entre indios amigos e indios de “tierra adentro”. Focalizando en la década de 1860, analiza el rol de mediación de los caciques amigos canalizando la obediencia de sus parcialidades y operando también como garantes de las relaciones entre las autoridades estatales y otros sectores del campo indígena. Así, los caracteriza como “funcionarios multifacéticos” en un espacio dinámico, en el que tanto ellos como las autoridades militares dirimían cada vez el alcance de su fuerza. Alerta además sobre los riesgos de las clasificaciones fijas que distinguen indios “amigos”, “aliados” y “enemigos” cristalizando situaciones y prácticas complejas y heterogéneas (de Jong 2008).

En la línea de esos planteos, indaga también en las formas de persuasión y en los márgenes de coerción desplegados por las autoridades de la frontera para conseguir la subordinación de los indios amigos y en el impacto que tuvo la alteración de ciertas pautas tradicionales del liderazgo indígena en el largo plazo (de Jong 2014b). Sobre este último tópico, analiza su transformación a partir del corrimiento de su base de sustentación desde la autoridad hacia el poder y la coerción. Muestra además la incidencia en ese proceso de las autoridades militares en función de sus propios intereses y cómo desplegaron estrategias para tensionar y oponer a grupos “catrieleros” y “tapalqueneros”. La autora argumenta que los caciques mediaron con las autoridades del Estado intentando garantizar ciertas condiciones para sus seguidores, al tiempo que aumentaron su prestigio como líderes. Sin embargo, de Jong concluye que al estrecharse su margen de acción, la propia estructuración socio-política de los grupos indígenas significó un límite para esos liderazgos (de Jong 2014b).

En relación con la intervención de las parcialidades en los conflictos al interior del Estado, de Jong analizó la participación de los indios amigos liderados por Catriel en la Revolución mitrista de 1874 (de Jong 2012), un episodio que no había sido abordado por trabajos académicos. La autora reconstruye las circunstancias que los condujeron a plegarse al alzamiento, en un contexto de escasos recursos y tensiones al interior de la tribu en torno a las disputas de los hermanos Catriel sobre la dirección política de sus relaciones con la sociedad criolla. Relativiza el alineamiento atribuido al cacique con sectores mitristas y muestra las formas de

persuasión desplegadas por las autoridades militares. En línea con planteos anteriores, en este trabajo analiza las circunstancias que llevaron al quiebre de la autoridad de Cipriano Catriel, el alzamiento de la tribu y la muerte del cacique (de Jong 2012).

La investigación desarrollada por de Jong sobre los indios amigos de Azul y Tapalqué es un antecedente central para nuestro trabajo. Tomamos su caracterización de la condición de indios amigos en tanto modalidad de relación (de Jong 2008) para el análisis de la dinámica socio-política de la frontera. Sus avances en el conocimiento sobre esos grupos y los diferentes aspectos abordados en sus trabajos son un punto de apoyo para avanzar en la problematización de las lógicas sociales y políticas desplegadas por las parcialidades de indios amigos.

Finalmente, en relación con los antecedentes tratados en este apartado, otras producciones aportan datos valiosos para el análisis. El trabajo de Durán (2002) dedicado a la labor de los misioneros católicos en la frontera bonaerense -un aspecto aún poco estudiado- se centra en la misión lazarista en Azul y Bragado entre los años 1874 y 1876. Allí, el autor se ocupa en extenso de la población indígena, en especial de la “tribu” de Catriel, y analiza los intentos de instalación de la misión, las tensiones generadas y finalmente su fracaso. El trabajo recurre a una amplia documentación y reproduce parcialmente -entre otras fuentes- cartas, crónicas y escritos de los misioneros (Duran 2002).

También debemos mencionar los ya referidos trabajos de Hux, en los que se recrea las biografías de numerosos caciques y capitanejos. Sus abundantes referencias documentales constituyen un material de consulta y referencia para las investigaciones sobre las poblaciones indígenas de Pampa y Patagonia. En las obras que tratan sobre los indios amigos del sur bonaerense (2003a y 2007) rescatamos especialmente las referencias a distintos seguidores de los caciques, ya que contribuyen al momento de poner el foco en la dinámica poblacional de estos grupos. Por último, los indios amigos forman parte también de trabajos producidos desde la historia local. Sarramone (1993, 1997) se ha dedicado al estudio de diversos aspectos de la historia de las localidades de la zona de Azul, reconstruyendo su formación político-administrativa y su historia poblacional, con énfasis en las comunidades de inmigrantes y en la población indígena.

### **1.5. La frontera bonaerense: la organización del Estado en los “márgenes”**

La historia de las poblaciones de las Pampas y la Patagonia en el siglo XIX estuvo profundamente imbricada con la historia nacional y su estudio debe considerar las dinámicas decisionales indígenas y criollas (Bechis [1999] 2010). En este sentido, ponemos el foco aquí en el Estado y examinamos algunas de las perspectivas que problematizaron su construcción desarrollando herramientas teóricas para el análisis. También nos referiremos a un conjunto de trabajos que abordaron el despliegue estatal en nuestro período de estudio.

En los últimos años se ha discutido sobre la relevancia del enfoque etnográfico y sus aportes para el estudio del Estado<sup>16</sup>. La perspectiva de la etnografía o antropología del Estado (Das y Poole 2008, Barragán y Wanderley 2009) brinda herramientas conceptuales para analizar la concreción del Estado en instituciones, funcionarios o prácticas burocráticas y “visualizar las prácticas cotidianas, las luchas políticas, las articulaciones discursivas, el posicionamiento y reposicionamiento de diferentes sectores sociales y los efectos no previstos que entretejen la construcción del orden estatal” (Barragán y Wanderley 2009:23).

Barragán y Wanderley (2009) recorren distintos aspectos del Estado que han sido considerados en otras investigaciones. Refieren por ejemplo a las formas en que se materializa el Estado a través de instituciones y funcionarios y analizan los entramados de poder en diferentes instancias. También abordan la construcción cultural del Estado -planteada ya por Corrigan y Sayer ([1985] 2007)- y la propuesta de Sharma y Gupta (2006) de repensar cómo el Estado se expresa en la cotidianidad y como es percibido por los sujetos. Sin embargo, advierten que a pesar de los esfuerzos por des-reificar al Estado, continua latente el riesgo de considerarlo como una entidad separada, que impone su poder a colectivos sociales que lo resisten como si se tratara de una relación de exterioridad.

Desde la perspectiva de la antropología, Balbi y Boivin (2008) rescatan el potencial del abordaje etnográfico para el estudio de la política y el Estado.

---

<sup>16</sup> Nos referimos por ejemplo, al dossier sobre Etnografías del Estado en la revista *Iconos* del año 2009 y al número 27 de *Cuadernos de Antropología Social* donde se publicó el influyente artículo de Das y Poole (2008) sobre el Estado y sus márgenes.

Argumentan que el foco en la perspectiva de los actores permite la indagación sobre el significado y las implicancias de esas esferas en la vida social y la visibilización de su carácter histórico y contingente. Señalan además la relevancia de la reflexión teórica realizada a partir de materiales etnográficos. En este sentido, remiten a trabajos como los de Das y Poole (2008) o Asad (2008), que proponen repensar las formas de conceptualizar centros y periferias en este tipo de estudios.

El punto de partida de Das y Poole (2008) cuestiona la idea extendida del debilitamiento o ausencia del Estado en sus márgenes -tanto territoriales como sociales-, es decir, espacios a los cuales el ordenamiento estatal no alcanzaría. Esos “márgenes” son repensados críticamente y analizados por las autoras como una condición para la existencia misma del Estado, en la medida en que “las prácticas y políticas de vida en estas áreas moldean las prácticas políticas de regulación y disciplinamiento que constituyen aquello que llamamos ‘el estado’” (Das y Poole 2008: 19).

Entre las diversas formas de entender esos “márgenes”, y si bien se ha señalado cierta fragilidad conceptual por la indeterminación y laxitud de los planteos (Balbi y Boivin 2008), es sugerente la propuesta de enfocar las periferias como espacios habitados por sujetos considerados “insuficientemente socializados en los marcos de la ley” (Das y Poole 2008: 24). Dentro de esas reflexiones, Das y Poole llaman la atención sobre las formas de legalidad desplegadas por el Estado y cómo los diversos modos de sociabilidad imperantes en los márgenes pueden presionar para su reconfiguración. Así sostienen que no se trataría de un Estado ausente en esos espacios, sino de uno puesto en tensión, por ejemplo, por esas formas diferentes de sociabilidad (Das y Poole 2008). Estas perspectivas permiten repensar para la frontera bonaerense del siglo XIX aquellos análisis centrados en la débil presencia del Estado para explicar su dinámica política (Míguez 2010).

En este plano, se suma también la discusión más amplia sobre los alcances de la coerción y el consenso frente al orden dominante, las revisiones del concepto gramsciano de hegemonía y las posibilidades y límites para recuperar la agencia de los sujetos subalternos (Corrigan y Sayer [1985] 2007, Scott [1990] 2004, Sayer [1994] 2002, Roseberry [1994] 2002, entre otros). Desde la irrupción en la década



de 1980 de los Estudios de la Subalternidad<sup>17</sup> que emprendieron la revisión de la historia de la India, sus reflexiones y postulados se tornaron en una referencia ineludible en estas discusiones.

En sus trabajos, parten de la noción de subalterno acuñada por Gramsci - subordinación en términos de clase, casta, género, cultura, etc.- y focalizan en la relación dominantes - dominados. Si bien se han planteado diferentes orientaciones, el núcleo común es la intención de abordar la historia desde la perspectiva de los subalternos (Prakash 1997)<sup>18</sup>. Los estudios subalternos influenciaron las discusiones sobre la conformación de los Estados en Latinoamérica, a partir de investigaciones que pusieron en diálogo esos procesos con las propuestas teóricas en torno a la recuperación de la agencia y la acción de los subalternos (Mallón 1995, 2003).

En lo que respecta a los estudios en nuestro país sobre el proceso de despliegue estatal durante el siglo XIX, la historiografía argentina de las últimas décadas ha renovado los enfoques y generado una extensa producción de sus distintas etapas (Oszlak 2004, Rock 2006, Garavaglia 2007, Gelman 2009, Bohoslavsky y Godoy Orellana 2010a, Bragoni y Míguez 2010a, Ternavasio 2013, Fradkin y Gelman 2019, entre otros). En los últimos años muchos análisis desplazaron también la atención desde el centro a las periferias, permitiendo visiones más complejas de los procesos que vincularon a los poderes locales y centrales. En especial, atendiendo a los espacios de negociación y conflicto entre distintas instancias de poder (Bragoni y Míguez 2010b). Estas perspectivas proponen también poner el foco en los márgenes de los territorios estatales, para analizar las formas en que los funcionarios del Estado debían asumir prácticas diversas que se alejaban del ideal normativo (Bohoslavsky y Godoy Orellana 2010b).

---

<sup>17</sup> Críticos tanto de la historiografía nacionalista de la India como de las interpretaciones marxistas sobre la historia colonial, el grupo de Estudios de la Subalternidad impulsado por Ranajit Guha inician la publicación de *Subaltern Studies*, para promover la investigación en temas ligados a la subalternidad y con el objetivo explícito de “restaurar la historia de los subordinados” (Prakash 1997).

<sup>18</sup> Sin embargo, ciertos giros teóricos han sido criticados por algunos de sus representantes en relación a los intentos de incorporar al “otro subalterno” a los discursos académicos, ya que aparecería la voz exclusiva de los investigadores. Se produciría así, contra los objetivos explícitos, una objetivación del subalterno que en definitiva sería una ficción teórica (Spivak 1997 en Delrio 2005b)

También se ha producido un conjunto de investigaciones que focalizaron en los diferentes aspectos del despliegue del orden estatal en la provincia de Buenos Aires<sup>19</sup>. Estos estudios abordan distintas dimensiones, como la historia política, económica y productiva de la campaña bonaerense (Halperin Donghi 1982; Garavaglia 2001, 2007; Barsky y Djenderedjian 2003; Míguez 2011; Lanteri 2011), la organización política y jurídica de los partidos de la frontera (Yangilevich 2006, Míguez 2010; Yangilevich y Míguez 2010; Di Grescia 2010), la consolidación del mercado de tierras (Infesta 2000, 2003; Lanteri 2002, 2005; Valencia 2005) y el proceso de militarización de la población de la campaña (Garavaglia 2007; Canciani 2012, 2013, 2014a, 2014b; Literas 2012, 2013, 2015c), todos fundamentales para reconstruir el contexto en el que se desarrolló la historia de los indios amigos en la frontera.

Dentro de esta abundante producción, son particularmente significativos para nuestra temática aquellos trabajos dedicados a la militarización de la población de la campaña así como la expansión territorial y su incorporación al mercado de tierras, ya que ambos procesos impactaron en las trayectorias de los indios amigos. Advertimos, sin embargo, que muchas de las investigaciones han segmentado el foco de análisis al tratar en forma independiente estos tópicos para la población indígena y criolla de la campaña.

Sobre el primero de los temas, los estudios muestran que durante el siglo XIX la población bonaerense fue ampliamente movilizadada al ritmo de la militarización del Estado provincial. Desde las invasiones de 1806 y 1807 y el proceso de la independencia, la provincia incrementó el flujo de hombres para las milicias y los regimientos de línea. En las siguientes décadas Buenos Aires participó de diversos conflictos: interprovinciales, internacionales, enfrentamientos entre fracciones políticas internas y la lucha en la frontera. El recurso a las armas como parte de las prácticas políticas fue una constante a lo largo del siglo XIX e implicó una movilización armada constante de la población, bajo diferentes modalidades, mientras duraron las disputas por el nuevo orden estatal (Rabinovich 2013).

---

<sup>19</sup> Jorge Gelman (2000, 2009) sostiene que fue a partir de los gobiernos de Juan Manuel de Rosas que comenzó a producirse en la provincia de Buenos Aires el despliegue de un orden estatal, a partir de instituciones y funcionarios que restablecieron la disciplina social. Este proceso continuó en las siguientes décadas, tal como lo muestran las investigaciones de la segunda mitad del siglo XIX que referimos.

A la par del ejército de línea, nutrido por el enganche y el contingente de destinados, las milicias de campaña primero y luego la Guardia Nacional tuvieron un peso gravitante en la estructura militar de la provincia (Rabinovich 2013). La imposición de las exigencias militares sobre la población que engrosó las filas de soldados -fundamentalmente de la campaña bonaerense- fueron analizadas como parte del disciplinamiento de la población campesina, “dos caras de la misma moneda”: la necesidad de hombres para las armas y la captación de mano de obra para la explotación agraria (Garavaglia 2007).

Al mismo tiempo, se ha destacado la gravitación de la frontera en el proceso de militarización de la población durante el siglo XIX. En los fuertes y fortines las distinciones entre las fuerzas regulares y milicianas habrían sido difusas. Así, en la campaña y la frontera bonaerense la obligación del servicio de armas habrían operado como un mecanismo disciplinador complejo, que demandó de las autoridades equilibrios entre la coerción y el consenso, ante las tensiones generadas en los sectores subalternizados (Literas 2017b).

En los últimos años las investigaciones comenzaron a poner atención en una de esas instituciones militares que gravitó en el siglo XIX: la Guardia Nacional<sup>20</sup>. Los trabajos focalizados en la provincia de Buenos Aires han abordado el funcionamiento de esas milicias, su rol en la defensa de la frontera y su participación en los conflictos armados entre fracciones del poder político que disputaban el control del Estado (Sábato 2010; Canciani 2013, 2014b; Literas 2012, 2013, 2017b); también las resistencias y estrategias desplegadas por la población rural ante el reclutamiento miliciano (Canciani 2014a, Literas 2015c). De especial interés para nuestra investigación, se ha indagado además en los mecanismos de construcción de poder de las autoridades militares en la frontera. Los trabajos aluden a la gravitación de esas figuras en las disputas políticas y su capitalización de los vínculos con las parcialidades indígenas (Canciani 2012, Barbuto y de Jong 2012, Literas 2014).

Por otra parte y sobre la conformación del mercado de tierras, las investigaciones muestran su inserción en el contexto de la expansión agraria en la

---

<sup>20</sup> Nos referimos aquí a los estudios sobre esta institución en la provincia de Buenos Aires, para otros estudios remitimos por ejemplo a: Macías 2001, 2003; Sábato 2003.

provincia de Buenos Aires. Al respecto, Barsky y Gelman (2009) plantean que la política agraria en el período posterior a Caseros transcurrió con ciertas continuidades, más allá de la retórica de cambio radical con respecto a la etapa anterior. Para los autores, desde la década de 1850 en la provincia se dio un proceso de crecimiento económico y demográfico, aún con las dificultades en la frontera en los años que siguieron a la caída de Rosas. Al norte del río Salado se produjo el fenómeno denominado la "fiebre del lanar", que implicó la intensificación de un proceso de especialización ganadera comenzado décadas antes. Este fenómeno desplazó hacia las tierras del sur la cría de ganado bovino. Al mismo tiempo, se dio un proceso de fragmentación de la propiedad rural y un encarecimiento de la misma (Barsky y Gelman 2009).

En este contexto se concretó la expansión del mercado de tierras en la provincia de Buenos Aires. Entre las investigaciones sobre los sistemas de transferencia de tierras públicas y las formas de usufructo en la provincia, destacamos los trabajos de Infesta (2000, 2003) y Lanteri (2002, 2005, 2011) para la primera mitad del siglo XIX y de Valencia (2005) para el período posterior. Lanteri (2005) concentra sus estudios en la zona del arroyo Azul y caracteriza el proceso de poblamiento de la zona durante el rosismo, ligado a las formas de acceso y ocupación del territorio<sup>21</sup>, aspecto relevante para nuestro trabajo dado que la propiedad legal de la tierra continuó siendo uno de los aspectos de disputa en las décadas centrales del siglo XIX en Azul.

Por otro lado, Valencia (2005) estudia la política de tierras durante las décadas de 1850, 1860 y 1870, analizando el proceso de expansión del territorio estatal y la transferencia de las tierras públicas a manos privadas, su ordenamiento legal -a través de las leyes de venta de los años 1864, 1867 y 1871- y la estructura de las tenencias que se fue conformando. En línea con los estudios de los últimos años, problematiza la imagen de un proceso de concentración en latifundios y establece

---

<sup>21</sup> La autora analiza las donaciones condicionadas de suertes de estancia en la zona, a través del cual se dio un rápido proceso de apropiación privada de la tierra. Muestra además que en Azul -a diferencia de otros partidos de la campaña bonaerense- se dio una situación particular de establecimientos de pequeños y medianos productores rurales, ligados a la base de sustentación política de Rosas en la zona (Lanteri 2005).

para esta etapa el peso de las pequeñas y medianas propiedades en la campaña bonaerense (Valencia 2005).

Esta consolidación del mercado de tierras es el contexto en el que debemos insertar el análisis de la relación de los indios amigos con el territorio. Sus variadas trayectorias con respecto a la posesión y el uso de las tierras que ocupaban han comenzado a ser foco de interés en las investigaciones sobre la frontera bonaerense. Los estudios ya referidos sobre esta temática muestran que es necesario profundizar en múltiples aspectos de esos procesos ligados a la construcción del territorio en la frontera, los reclamos en torno a la posesión legal de la tierra y los mecanismos y estrategias seguidas por los indígenas para conservar el territorio. En estos análisis se pone de manifiesto la heterogeneidad de las situaciones de las diferentes parcialidades indígenas, tanto en los procesos de conformación de las “tribus”, en las competencias de los caciques para negociar en nombre propio o de sus grupos, como en los resultados disímiles obtenidos en cuanto a la propiedad de las tierras (de Jong 2015a).

\*\*\*

A comienzos de los años 2000 Mandrini señalaba, a propósito de la publicación de nuevas colecciones sobre historia Argentina, el escaso tratamiento de los temas indígenas. En esas obras los temas de frontera eran abordados por arqueólogos o antropólogos y ocupaban un lugar marginal. Para el autor, el poco interés por la temática indígena no podía responder a la falta de producción académica -ya muy desarrollada- sino a su relegamiento dentro del campo historiográfico (Mandrini 2003). En los últimos veinte años el auge de los estudios sobre la historia de las Pampas y la Patagonia ha conseguido una mayor visibilidad para la temática, incluso excediendo los ámbitos académicos.

Este capítulo nos permitió hacer un balance de los principales trabajos y líneas de investigación que gravitan en los estudios actuales. Como mencionamos al inicio, la selección y presentación se realizó en función de temas y problemas que consideramos relevantes para nuestro trabajo. Sin dudas los abordajes de cada uno

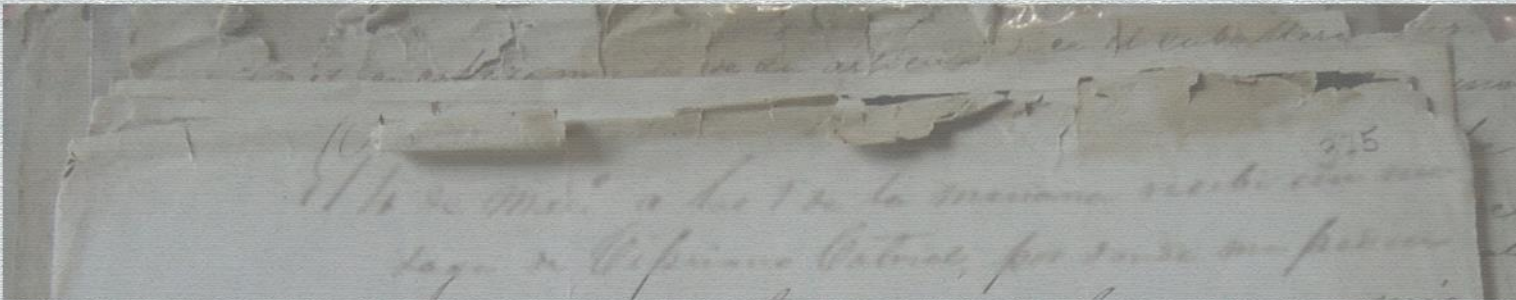
de ellos podrían desplegarse con mayor profundidad, pero decidimos dar un panorama general ya que muchos serán retomados a lo largo de esta tesis.

En el curso de esta investigación, trabajos previos y aquellos que se fueron publicando resultaron fundamentales para abrir nuevos interrogantes, descubrir enfoques teóricos y pensar en forma creativa el abordaje de las fuentes. También fueron clave para encontrar múltiples episodios y protagonistas que permiten reconstruir una larga historia muy difícil de abarcar. Si bien solemos pensar que las decisiones tomadas durante una investigación son autónomas, sin dudas están influenciadas por conexiones de las que podemos no ser conscientes (Ginzburg 2010). A partir de una reflexión en ese sentido, entendemos que la contribución que podamos realizar en esta tesis sólo fue posible en diálogo con la producción que aquí hemos sintetizado.

## Capítulo II

# Metodología y corpus documental

---



En este capítulo explicitamos los principales aspectos teórico-metodológicos de la investigación y reflexionamos sobre las decisiones tomadas durante el desarrollo de la tesis; también describimos el *corpus* documental utilizado. En primer lugar, situamos nuestro trabajo en el campo de los estudios sobre la población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia. Luego, abordamos el recorte espacial y temporal del trabajo, las modificaciones realizadas desde los planteos iniciales y la periodización propuesta, que considera los hitos más significativos en las trayectorias de las parcialidades de indios amigos. También precisamos las herramientas conceptuales utilizadas a lo largo de la tesis y las diferentes estrategias de análisis seguidas. Finalmente, hacemos algunas consideraciones sobre el trabajo en los archivos y describimos el *corpus* documental utilizado, analizando sus potencialidades, dificultades y límites para el análisis.

### ***2.1. La Antropología Histórica de la Frontera Sur en la definición del problema de investigación: una mirada hacia las bases del mundo social indígena***

La definición y circunscripción del campo disciplinar de la antropología histórica ha sido, y es, objeto de variadas reflexiones<sup>22</sup>. No obstante la discusión, y siguiendo a Lorandi, entendemos que es posible realizar preguntas antropológicas a los sucesos históricos, recuperar la centralidad de los actores en la indagación como “agentes activos del proceso social” (Lorandi 1997) y abordar en forma detallada acontecimientos para sacar a la luz las diferentes agencias, las prácticas habituales y las nuevas respuestas generadas (Lorandi 2012). En nuestro país, este campo de estudios se transformó notablemente desde mediados de la década de 1980, a la par del desarrollo de numerosos equipos de investigación en diversos centros de estudios (Lorandi y Nacuzzi 2007).

---

<sup>22</sup> Como muestra de las diferentes aristas de este debate remitimos a los trabajos de la sección “Desafíos y debates” publicados en el número 20(1) de la revista Memoria Americana (2012). Allí, a partir de un ensayo de Ana María Lorandi, reconocidos investigadores reflexionaron sobre la trayectoria del campo de la Etnohistoria, sus métodos y enfoques y las relaciones entre la Antropología y la Historia.



En ese contexto, las investigaciones sobre la historia indígena de las Pampas y la Patagonia en las últimas décadas han permitido aumentar notablemente el conocimiento sobre los más diversos aspectos de esa sociedad. El recorrido que realizamos en el capítulo I intenta dar cuenta de esas producciones, que constituyen el marco en el que pensamos las preguntas de esta tesis. Ellas establecieron miradas renovadas, exploraron nuevos marcos de análisis, repensaron las estrategias para interrogar los documentos y ampliaron las fuentes documentales que podían ser analizadas.

Queremos señalar las líneas de estudios que, dentro de ese campo, influenciaron las formas de considerar los problemas planteados a lo largo de esta investigación. En ese sentido, la extensa obra de Bechis fue una referencia importante, y en esta tesis retomamos sus estudios y propuestas teórico-metodológicas. Destacamos aquí algunas ideas que atraviesan sus trabajos y son una fuente de inspiración vigente: la necesidad de tener como horizonte una unidad de análisis amplia, que no aisle grupos o sectores como compartimentos estancos; la centralidad del parentesco como base de la “fábrica social” en el mundo indígena; la importancia de atender a la interacción de las dinámicas decisionales de la sociedad indígena y la sociedad criolla (Bechis 2008, 2010).

Al mismo tiempo, podemos inscribir nuestras preocupaciones en algunos planteos y líneas de trabajo. Por un lado, aquellos señalamientos y avances sobre la necesidad de examinar el universo social indígena que sustentó las parcialidades del siglo XIX (Villar y Jiménez 2011). Los estudios sobre los liderazgos indígenas (Bechis [1999] 2010; Varela y Manara 2006; de Jong y Ratto 2008; de Jong 2008, 2009, 2014a; Vezub 2009, 2011; Villar y Jiménez 2003b, 2011; entre otros) generaron notables avances sin los cuales sería imposible profundizar en otros aspectos de la organización socio-política. Otras investigaciones focalizaron en las trayectorias y estrategias colectivas de los grupos indígenas en diferentes contextos (Delrio 2005a, 2015; Salomón Tarquini 2010, 2011a, 2011b; Pérez 2014; Pérez Zavala 2012, 2018; Literas 2015a, 2016b, 2016c; entre otras). Estos trabajos son una referencia por sus enfoques y perspectivas, que nos permite poner en diálogo nuestro caso de estudio.

Por otro lado, la figura de los indios amigos fue analizada como parte de la renovación de miradas sobre la historia de la frontera. Ya sea poniendo el foco en el

despliegue y las implicancias del Negocio Pacífico de Indios (Ratto 1999, 2003a, 2003b, entre otros), analizando las trayectorias previas, contextos y condiciones en que se produjo el acercamiento a la frontera de diferentes líderes indígenas (Villar y Jiménez 1996, 1999, 2003b, 2011) o indagando en las transformaciones que la condición de indios amigos implicó en las décadas centrales del siglo XIX (de Jong 2008, 2010, 2012, 2014b). Estudios más recientes sobre estos grupos en distintos sectores de la frontera sur bonaerense abonan la necesidad de reconstrucciones que atiendan a la heterogeneidad y la historicidad de cada trayectoria (Literas 2015a, 2016a, 2016b, 2016c; Martinelli 2017; Lanteri y Pedrotta 2018).

En el contexto de esa nutrida producción, nos propusimos estudiar uno de los sujetos protagonistas de la historia indígena -los indios amigos- desde una perspectiva que considerara al universo social que conformó esas parcialidades. Las dificultades para acceder a esos sectores son vastas. Sin embargo, creímos que el esfuerzo debía estar puesto en la reconstrucción lo más minuciosa posible de sus trayectorias y de cada uno de los contextos, para poder así comprender la agencia política desplegada a lo largo de las décadas y analizar las lógicas de organización, las modalidades de decisión y las tramas de relaciones en las que se movieron estas parcialidades. En este sentido, esperamos poder realizar un aporte a las líneas de investigación sobre la historia indígena de las Pampas y la Nor-Patagonia.

## ***2.2. Una propuesta de periodización***

El recorte temporal de la investigación abarca el período comprendido entre los años 1856 y 1890. Desde su planteo inicial fuimos reajustando los criterios más pertinentes para definir ese recorte y construyendo una periodización que privilegiara, como guía, la agencia indígena ante los diferentes contextos sociales y políticos. Esto supuso una tensión con periodizaciones tradicionales, adecuadas a los parámetros del proceso de construcción del Estado-nación. Sin embargo se ha señalado, por un lado, la escasa relevancia de las cronologías construidas a escala macrohistórica (Ginzburg *et al* [1979] 1991). Por otro, se ha demostrado el carácter

artificial de ciertos cortes temporales -como la “Conquista del Desierto”- ligados a eventos que formaron parte de procesos más amplios (Salomón Tarquini 2010). Los párrafos que siguen resumen las decisiones tomadas al respecto.

El momento de inicio -1856- está determinado principalmente por el reingreso a la frontera de una parte importante de los indios amigos de Azul y Tapalqué. Estas circunstancias constituyeron un momento de inflexión en las relaciones interétnicas. Si bien el punto de partida del estudio se sitúa en la segunda mitad del siglo XIX, fue necesario considerar como horizonte en el análisis una mayor profundidad temporal, que recuperara el inicio del asentamiento de los indios amigos en la frontera y los acontecimientos que condicionaron las relaciones interétnicas a partir de la década de 1830. Esto nos llevó, además, a atender los procesos de reconfiguración del campo político indígena en las primeras décadas del siglo XIX<sup>23</sup>.

Así, consideramos diferentes contextos temporales, intentando tener en cuenta procesos de largo plazo en el análisis de situaciones de coyuntura. En su propuesta para el análisis de las rebeliones andinas, Stern (1990) reflexionó sobre el problema del recorte de los marcos temporales. Lejos de un cambio simple desde la unidad de tiempo coyuntural a la larga duración, planteó -a la manera de los contextos en la microhistoria- un análisis simultáneo de múltiples marcos temporales en el que los procesos de largo plazo sean más que un “telón de fondo” en la explicación. Esta propuesta metodológica apunta a la percepción de patrones de acción y a la identificación de ciclos en esos procesos.

Sobre el punto de cierre de la investigación, en principio nos planteamos tomar como referencia los inicios de la “Conquista del Desierto”, un hito considerado con frecuencia como un parteaguas en la historia indígena. Sin embargo, y a medida que el desarrollo de la tesis se organizaba alrededor de las trayectorias de las parcialidades, se hizo evidente no sólo que era necesario trascender ese evento sino también repensar la periodización en función de otros hitos significativos. Es decir, no fragmentar el proceso socio-histórico al ritmo de los acontecimientos decisivos

---

<sup>23</sup> Construimos este panorama, necesario para el desarrollo de la investigación, en el capítulo III, a partir de los abundantes estudios sobre ese período.

del Estado, sino tomar en consideración las circunstancias que incidieron en los itinerarios de la población indígena de la frontera sur bonaerense.

En ese sentido, la historización de las trayectorias de las parcialidades extendió el análisis hasta fines de la década de 1880. Ello implicó atravesar las campañas de conquista territorial del Estado y atender a su impacto y a la plasticidad de la agencia política indígena en un contexto por demás adverso. A la vez, y dado que luego de esas campañas se abrió otra etapa para la población indígena de las Pampas y la Patagonia<sup>24</sup>, consideramos 1890 como un corte factible en cual realizar un balance de las décadas previas.

Despejados los puntos extremos del recorte temporal podemos hacer algunas consideraciones sobre la propuesta de periodización para analizar el devenir de los indios amigos. Como mencionamos, incluimos un horizonte de mayor profundidad que abarca las primeras décadas del siglo XIX. Decidimos incorporar esos años a las etapas de la periodización, ya que contribuye a explicar los procesos posteriores que abordamos. La construcción de esa periodización se fue consolidando a medida que avanzábamos en la investigación y la escritura, de tal forma que cada una de las cuatro etapas propuestas se aborda en otros tantos capítulos de la tesis. Así, consideramos las siguientes etapas:

- **1830-1855:** período de *emergencia y consolidación* de la "condición" de indios amigos.
- **1856-1869:** período de *reedición de la diplomacia fronteriza* para las parcialidades amigas y paridad de fuerzas en el campo político interétnico.
- **1870-1875:** período de *acontecimientos disruptivos* para la población indígena, que marcaron un punto de inflexión en las trayectorias de los indios amigos.
- **1876-1890:** período de *crisis durante el fin de la frontera*.

---

<sup>24</sup> En su tesis doctoral Delrio (2005) caracteriza los años inmediatamente posteriores a las campañas militares como marcados por los peregrinajes de los grupos indígenas y seguidos por una etapa de invisibilización de la "cuestión indígena" en los nuevos territorios nacionales del sur (2005: 16).

### ***2.3. Algunas precisiones sobre el uso de los conceptos y las estrategias de análisis***

Como ya mencionamos, esta tesis aborda las dinámicas políticas y las lógicas sociales de los indios amigos en la frontera sur bonaerense. A partir de la reconstrucción de las trayectorias de un conjunto de parcialidades a lo largo de cuatro décadas, se estudian las perspectivas que guiaban sus prácticas políticas, las características y emergencias de los liderazgos, los vínculos entre líderes y seguidores, las prácticas fluctuantes de fusión y fisión y el tránsito fluido entre "tierra adentro" y la frontera.

En primer lugar, fue necesario precisar el alcance de la categoría "indios amigos". Las investigaciones sobre estos grupos durante el Negocio Pacífico de Indios identifican ciertas características distintivas: la "reducción" en la frontera, la inestabilidad de esos asentamientos sujetos a reubicación por parte de las autoridades y un conjunto de obligaciones para los indígenas, que se fueron decantando hacia las prestaciones militares (Ratto 2003a). Con el correr de las décadas y el despliegue de la política de tratados de paz, la designación como "amigos" para las parcialidades podía cubrir a todas aquellas que realizaban tratos con el Estado, aunque siguió vigente la denominación "indios amigos" para los grupos asentados en la frontera en contraste con aquellos que permanecían "tierra adentro" (de Jong 2008).

Pusimos entonces el foco en las parcialidades que, en la segunda mitad del siglo XIX, fueron designadas como "tribus amigas" al estar localizadas geográficamente en la frontera sur bonaerense, en territorio bajo jurisdicción estatal. Siguiendo lo planteado por de Jong (2008) entendimos que era necesario no sólo atender a la utilización de la categoría de "indios amigos" sino también problematizar los efectos sociales de la clasificación, distinguiendo las prácticas concretas de los actores. Así, optamos por referirnos, más que a una categoría fija, a la "condición de indios amigos", en tanto modalidad posible de relación entre las parcialidades y el Estado (de Jong 2008).

En segundo lugar, y a medida que avanzábamos en el análisis, advertimos que era necesario repensar nuestro uso de la noción de frontera si queríamos comprender las múltiples condiciones que subyacían a los procesos socio-históricos. Esto requería ampliar la mirada más allá de la oposición “tierra adentro”-frontera. La noción de frontera tiene, como señaló Roulet (2005), la particularidad de ser más que una categoría estrictamente analítica construida para explicar fenómenos sociales, ya que fue un término de uso común para sus protagonistas. Los grupos que abordamos en este trabajo se establecieron en esos espacios siendo parte de un mundo en el cual la movilidad y el establecimiento de alianzas no eran procesos irreversibles, sino más bien opciones estratégicas para el desarrollo de la comunidad.

En ese sentido, y como aspirábamos a poner el foco en la agencia indígena, debimos revisar la dicotomía “tierra adentro”-frontera, al menos en el plano de las dinámicas socio-políticas, poblacionales y étnicas, para no condicionar la mirada y separar a las parcialidades que actuaron en cada uno de esos espacios. En el siglo XIX el territorio indígena enlazaba lugares de residencia y circuitos comerciales, espacios discontinuos y distantes a través de redes de alianza política que conectaban la territorialidad de las diferentes parcialidades (Bello 2011). Así, si el espacio social y político de las pampas y Nor-Patagonia integraba cacicazgos y territorios anudados por lazos comerciales, diplomáticos y parentales en un esquema fluido (de Jong 2015b), consideramos en nuestro análisis “tierra adentro” y la frontera como nodos de esa configuración dentro del juego de las relaciones inter e intraétnicas.

Se trata de un planteo en línea con la noción de “complejo fronterizo” (Boccarda 2005), en términos de integrar espacios de frontera y hinterlands en los cuales “se construye el actuar indígena” (Boccarda 2005: 42). Esto no implica desconocer ni dejar de advertir las particularidades específicas de los diferentes territorios y la necesidad de considerar procesos de apropiación, recreación y reconfiguración de prácticas de los grupos que se asentaron en jurisdicción estatal. Sin embargo, ampliar la perspectiva más allá de la frontera, profundizando en la vinculación entre parcialidades “amigas” y de “tierra adentro” nos permitió abarcar fenómenos soslayados, como la movilidad poblacional y la conformación fluida de parcialidades

que sustentó los liderazgos en la segunda mitad del siglo XIX. En definitiva, tratamos de “adoptar una perspectiva macro pero a la vez hilar fino” (Boccaro 2005: 47).

Un problema que surgió rápidamente fue determinar quiénes eran estos indios amigos, cómo se habían integrado los grupos, cómo caracterizar su forma de organización socio-política y determinar la estructuración interna del liderazgo. Partimos de considerar como marco de interpretación el "carácter segmental de la organización política" indígena postulado por Bechis, con unidades o segmentos autosuficientes en términos políticos y sin una estructura mayor que los contuviera, sometidos a procesos de fisión y fusión que originaban nuevos grupos (Bechis [1989] 2010, [2002] 2010).

Con este tipo de estructuración las parcialidades contenían subgrupos, incluso individuos, con diversos grados de autonomía para interactuar con sectores de la sociedad criolla en un abanico diverso de posibilidades: comercio, amistad, alianza, agresión. Estos vínculos sucedían en el marco de la movilidad habilitada por la dinámica de las parcialidades; la evaluación de cada situación permitía el cambio hacia grupos con estructuras más eficientes para afrontarlas, el establecimiento de alianzas o la búsqueda de protección (Bechis [2007] 2010). La indagación se orientó entonces a analizar la vigencia de la segmentalidad entre los indios amigos y sus posibles transformaciones.

De acuerdo a Bechis, esas agrupaciones podían ser unidades políticas independientes o estar conformadas por más de una unidad, conformación que además podía variar en el tiempo. A esas unidades políticas, la autora las denomina alternativamente como "cacicatos" o "parcialidades" (Bechis [1999] 2008). En esa línea, en esta tesis optamos por usar el término parcialidad para referirnos a los grupos indígenas. Creemos que lo decisivo en esta forma de organización era la reunión de un grupo de parientes y aliados alrededor de uno o varios liderazgos, siempre sujetos a la inestabilidad de las formas de adhesión de los seguidores. En este sentido, apuntamos a identificar, por un lado, la dinámica poblacional y su incidencia en las formas de organización, es decir la conformación y reconfiguración de las parcialidades a lo largo de varias décadas. Por otro lado, analizar, a partir de la caracterización vigente en el siglo XIX de “tribus” que recortaban grupos en

función de la visibilidad de ciertos liderazgos, el alcance de esa noción y su pertinencia como categoría explicativa.

Con respecto a los liderazgos pampeanos, atendimos especialmente a su construcción y vigencia a partir de "las oportunidades creadas por los seguidores" (Bechis [1999] 2008: 265). De acuerdo al planteo de la autora, la comunidad delegaba en el cacique la organización y administración de diferentes tareas que hacían a la reproducción de la parcialidad. Pero además, esto no se limitaba a la parcialidad sino que se articulaba con otras: "...esta imposición o necesidad de la comunidad es a) recogida, asumida por la persona que funciona como cacique, y b) la comunidad de la que hablamos no es sólo la parcialidad que lo sigue, lo proclama, sino la comunidad de cacicatos que, en un juego de fuerzas, va definiendo el papel de cada cacique y la importancia relativa de cada uno de ellos" (Bechis [1999] 2008: 284). Al mismo tiempo, consideramos también la posición de los caciques de los indios amigos como "funcionarios multifacéticos" (de Jong 2008: 93) que canalizaban las demandas de las autoridades estatales hacia sus seguidores y mediaban además en la interlocución con otras parcialidades. Aquí era central una de las características destacadas para los liderazgos: el acceso y manejo de la información<sup>25</sup>.

En este sentido, consideramos importante trabajar en dos líneas de indagación. Por un lado, analizar, siempre que fuera posible, las acciones, comportamientos y decisiones de la comunidad de seguidores de los líderes. A partir de la distinción entre autoridad y poder<sup>26</sup> Bechis pone el foco en la capacidad de los seguidores para dotar de autoridad a los liderazgos a través del consenso hacia las acciones del líder. Por otro, establecer con la mayor claridad posible la escala o rangos diferenciales al interior de los grupos. Esto es, líderes seguidos por una serie de mandos -caciques, capitanes, capitanejos- en una estructura jerárquica pero de

---

<sup>25</sup> Bechis plantea una suerte de principio de redistribución en el ámbito de la política, centrado en la circulación de la información: "La información del interior y del exterior se concentra en el cacique, el cual reparte esa información procesada a los Consejos o Juntas internas, las cuales a su vez hacen de fuente informadora. De ahí esa interminable sección de preguntas y respuestas sobre el estado de sus caballos, los problemas del viaje y las noticias sobre la gente del exterior a que eran sometidos ritualmente los visitantes blancos" (Bechis [1999] 2008: 293).

<sup>26</sup> Esta distinción alude a la diferencia entre la "persuasión del poder" y el "poder de la persuasión" que subyacía a las formas de liderazgo y se relacionaba con la fuente del poder, es decir si se trataba de una cualidad relativa al status o era un efecto de la comunidad (Bechis [1999] 2008).



adhesión voluntaria, más allá de posibles presiones o sanciones sociales informales (Bechis [1999] 2008).

Para comprender esa estructura de autoridad en las parcialidades distinguimos en primer lugar los liderazgos principales -con alta visibilidad en la documentación- de las "segundas líneas" (de Jong 2016a, Cordero 2019), un conjunto de caciques y capitanejos con un rango menor pero que también articulaban a sus propios seguidores. Superpuesto a esta situación se presenta el problema de la inestabilidad de las categorías de liderazgo que aparecen en las fuentes<sup>27</sup>. Por ejemplo, capitanejos que luego aparecen referidos como caciques. Nos preguntamos si esto tuvo un correlato en las formas de organización política indígena o fue un efecto de la relación con el Estado.

Finalmente, podemos precisar la noción de lógicas sociales que utilizamos para analizar ciertas prácticas desplegadas por los indios amigos a lo largo de la tesis. Ello implicó enfocar lo social como una trama de prácticas que, en cada situación socio-histórica, se articulaban a partir de alguna de ellas. Esa práctica rectora otorgaría los principios a través de los cuales se produjo el lazo social (Campagno 2014). Así, en nuestro caso de estudios, exploramos la "lógica del parentesco" y la "lógica del Estado" (Campagno 2018) como formas de organización de lo social y las distintas circunstancias en que ambas se opusieron, coexistieron o se articularon.

Sobre las estrategias utilizadas en el análisis, el principal hilo conductor que organiza la exposición a lo largo de los capítulos es la reconstrucción de las trayectorias de las parcialidades, en las diferentes etapas de la periodización que proponemos. No obstante, hemos adoptado también otras estrategias de análisis en

---

<sup>27</sup> Al mismo tiempo, no hay que perder de vista los problemas del uso de los términos que aparecen en la documentación ligados a la traducción de nociones en diferentes idiomas. Payas *et al* (2014) explican que la traducción nunca es una operación exacta, la necesidad de comunicación implicó una serie de operaciones: palabras que se reutilizaban con nuevas acepciones, otras que se adaptaban fonéticamente o la fijación de equivalencias. Este último caso se dio para algunas de las denominaciones en mapuzungun de la jerarquía política: Kona - mocetón y toki kona - capitanejo (Payas *et al* 2014). En el caso del término "cacique", de origen antillano, fue introducido por los españoles para referir a las autoridades indígenas y en Chile se equiparó con las palabras toki y ülmen (Zaslavsky *et al* 2019).

función de los aspectos tratados en cada uno de ellos: el estudio de acontecimientos y el análisis de algunas dimensiones centrales de la condición de indios amigos.

Con respecto a la primera estrategia, la reconstrucción de trayectorias y de su espacio social posibilita dar cuenta del horizonte de las elecciones en cada momento, al tiempo que permite romper la coherencia y apariencia de homogeneidad otorgada al pasado (Bensa [1996] 2015). Sin embargo, llevar a cabo estos procedimientos de análisis demanda un trabajo exhaustivo con una gran cantidad de fuentes documentales en diferentes formatos, ya que se trata de buscar múltiples indicios sobre el o los grupos a seguir y enhebrarlos para construir una trama con sentido. Para ello entonces, fue necesario reunir conjuntos de documentos que al superponerse en el tiempo y en el espacio permitieran seguir a un grupo en diferentes momentos y contextos (Ginzburg *et al* [1979] 1991).

En nuestro caso, la identificación de las parcialidades fue una lenta construcción que implicó avanzar y retroceder en el proceso histórico. Como se ha sostenido, “la clave está en el nombre”<sup>28</sup> (Salomón Tarquini 2010:39). Partiendo de los caciques principales más conocidos, fuimos identificando en los documentos aquellos actores que resultaban clave por su actuación como “segundas líneas”. Esto nos permitió, por un lado, integrar más información sobre las diferentes parcialidades, al atender a los comportamientos y prácticas de un mayor número de protagonistas. Por otro lado, detectar la emergencia y construcción de liderazgos a partir de posiciones menos visibles al interior de los grupos. Por supuesto demandó la confrontación de la mayor cantidad posible de fuentes -para corroborar la traza de las trayectorias- dada la opacidad en los registros de las referencias nominales.

Otra de las estrategias de análisis fue la reconstrucción y estudio de acontecimientos como momentos privilegiados de observación de formas de estructuración social, agentividades y respuestas creativas (Lorandi 2012). Siguiendo a Lorandi, este tipo de análisis permite también observar las “lógicas de acción política” de sectores que no siempre aparecen en primer plano, pero que tienen un grado de incidencia en los procesos sociales.

---

<sup>28</sup> Este tipo de identificación también abre una serie de dificultades y problemas asociados, a los que nos referiremos en el apartado dedicado a las fuentes documentales nominales.

Si bien en diferentes oportunidades observamos coyunturas puntuales con estos objetivos, utilizamos esta estrategia fundamentalmente en el capítulo V, a partir de la identificación de tres acontecimientos que se revelaron decisivos en el curso de las relaciones interétnicas. Abordar así estos eventos, ya conocidos en los estudios de frontera, requirió por un lado, variar el foco de observación y desplegar procesos y conexiones que desde otra óptica podrían pasarse por alto y, al decir de Ginzburg (2010) no ser más que una nota al pie. Por otro lado, poner el foco en esos eventos implicó no sólo atender a cada coyuntura específica sino también considerar el encadenamiento de acciones y decisiones. Como propuso Bechis:

Dado el carácter polisémico de los acontecimientos, el problema es ver cómo unos episodios se relacionan con otros formando escenas en las que se cruzan unos y otros enriqueciéndose mutuamente a lo largo de una dirección, que va abandonando ciertos elementos de algunos de ellos a la vez que va destacando algunos otros. [...] Nuestra participación como investigadores es la de seleccionar el o los cruces más significativos, los que tengan más carga en la acción que estamos estudiando (Bechis [2005] 2010: 250).

Así, debimos considerar esos acontecimientos dentro de procesos socio-históricos de más larga duración. Es decir, a la par de observar detenidamente la coyuntura, no perder de vista los eslabonamientos de largo plazo que otorgan sentido a las acciones.

Por último, a lo largo del estudio seleccionamos tres dimensiones relacionadas con la condición de indios amigos que consideramos centrales para comprender el devenir de sus trayectorias. En primer lugar, las modalidades de organización socio-política y su relación con la dinámica poblacional, las características y reconfiguraciones de los liderazgos y las formas de canalizar el vínculo líder – seguidores. En segundo lugar la territorialidad. Entendiendo el territorio como una construcción social a partir de las prácticas materiales y del entramado de relaciones (Benedetti 2011) indagamos en las formas materiales y simbólicas de apropiación del territorio, reconstruimos los lugares de asentamiento y exploramos diferentes iniciativas -individuales y colectivas- de acceso a la tierra. En tercer lugar abordamos las modalidades que tomó la militarización de los indios amigos atendiendo a la heterogeneidad entre las diferentes parcialidades.

En función de abordar esos tópicos de una forma ordenada, y dado que la última etapa de la periodización estuvo marcada por un cambio significativo en las relaciones interétnicas del período, en el capítulo VI analizamos esas dimensiones a partir de lo tratado en los capítulos anteriores. Además, y siempre que nos fue posible, pusimos en diálogo nuestro caso de estudio con los de otros grupos de indios amigos asentados a lo largo de la frontera bonaerense en las décadas centrales del siglo XIX, para identificar aspectos comunes y particularidades.

#### **2.4. *El corpus documental: posibilidades, dificultades y límites***

El *corpus* documental con el que trabajamos reúne fuentes relevadas en diversos archivos nacionales, provinciales y locales: el Archivo General de la Nación -AGN-, el Servicio Histórico del Ejército -SHE-, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene” -AHPBA- el Museo Etnográfico y Archivo Histórico “Enrique Squirru” de la localidad de Azul -AHSA-, el Archivo Estanislao Zeballos -AEZ- en el Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo” y el Museo Histórico Regional Emma Nozzi de Carmen de Patagones -MHREN<sup>29</sup>-. Trabajamos también con fuentes de prensa, registros eclesiásticos y con colecciones de documentos publicados, como el Archivo del General Mitre -AM-, el Archivo del Coronel Marcos Paz -AMP- y las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina -MMGM- remitidas anualmente por esa repartición al Congreso. Por último debemos mencionar la “literatura de frontera” que incluye relatos, memorias y crónicas de diferentes autores contemporáneos a los procesos históricos que estudiamos.

En este apartado realizamos, en principio, algunas precisiones y reflexiones sobre el trabajo en los archivos. Luego nos detenemos en los diversos tipos de documentos, atendiendo a aquellos aspectos que inciden en la forma que se construyeron los registros y en los datos que podemos obtener de ellos: los “formatos”, la impronta burocrática, las autorías (Nacuzzi 2018). Al mismo tiempo

---

<sup>29</sup> Agradezco a la Lic. Luciana Pérez Clavero por facilitarme la documentación del MHREN que resultó fundamental para reconstruir algunos años cruciales de los hermanos Catriel y sus seguidores en “tierra adentro”.

señalamos las potencialidades, dificultades y recaudos metodológicos considerados para su abordaje.

Para llevar a cabo el relevamiento en los archivos se requieren diferentes etapas de trabajo que comienzan mucho antes de llegar a ellos. Desde la necesidad de conocer los contextos de producción de los documentos y las jurisdicciones administrativas de la época en estudio (Nacuzzi 2002) -para imaginar su posible trayecto institucional hasta llegar a los repositorios actuales- hasta comprender las lógicas propias de organización de los archivos. Además, y a medida que nos familiarizamos con las características de los diferentes archivos, conocemos ciertos condicionamientos en el acceso a las fuentes relacionadas con la historia de la conformación del patrimonio documental en nuestro país.

Todo ello alude a la fragmentación de la información, que impone la necesidad de trabajar en una multiplicidad de repositorios: desde los archivos dependientes de diferentes jurisdicciones nacionales hasta aquellos especializados en diversas temáticas, como los registros parroquiales, los archivos judiciales, los registros catastrales, etc. En ellos buscamos a los actores sociales en las diferentes dimensiones de la vida social tratando de no perder de vista la complejidad de las relaciones del individuo con la sociedad (Ginzburg 2010).

Como mencionamos, es importante también comprender las lógicas de organización de los archivos y la historia archivística que condiciona la disponibilidad de las fuentes. El ordenamiento impuesto por los archivos (Nacuzzi 2002) responde a criterios de clasificación propios de la disciplina archivística, centralmente ligados a la noción del respeto al principio de procedencia y orden original de los documentos, es decir, de acuerdo a la estructura de la institución productora, que se organiza en fondos de archivo y sus divisiones internas (Swiderski 2015). Estos criterios sin embargo, no siempre se han aplicado o rigen en la organización de todos los repositorios<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> El mismo AGN no siempre respetó los principios de la archivística. Swidersky (2015) explica que a partir de su creación en 1821 como Archivo General de la Provincia de Buenos Aires su organización se hizo “por ramos y por épocas” -un criterio muy cercano al de fondo documental y sus principios que aún no había sido definido- pero en las última década del siglo XIX y las primeras del siglo XX se aplicaron criterios de clasificación temática. Recién en la segunda mitad del siglo XX se introdujeron los principios archivísticos.

Al mismo tiempo, la historia de la conformación del patrimonio documental permite comprender, y en ocasiones subsanar, las dificultades en las búsquedas documentales. Así se explican por ejemplo algunas incongruencias en la localización de los fondos documentales que pueden sorprender con relación al alcance de cada uno de los archivos: problemas de jurisdicción que fragmentaron fondos en diferentes instituciones o dificultades en la guarda y conservación que llevaron a la pérdida de documentos<sup>31</sup> (Swiderski 2015).

Por otro lado, se ha señalado que la documentación resguardada en los archivos responde a una selección impuesta (Nacuzzi y Lucaioli 2011). Y no sólo por las lógicas administrativas, sino fundamentalmente por las relaciones de poder<sup>32</sup>. Como señaló Ginzburg, en una sociedad “la documentación está intrínsecamente distorsionada, ya que las condiciones de acceso a su producción están ligadas a una situación de poder y, por consiguiente, de desequilibrio” (Ginzburg 2010: 370). En este sentido Delrio (2005b), en una reflexión sobre los archivos y la construcción de discursos hegemónicos, ha planteado sobre todo para los archivos oficiales las dificultades para acceder a la voz de los sujetos subalternos y, en correlación, las mediaciones que imponen los documentos y los discursos burocráticos. Ello impacta sobre la construcción misma de los fondos documentales, ya que lo que se produjo y lo que se conservó es una selección atravesada por relaciones de poder.

En síntesis, el trabajo en los archivos demanda conocer el contexto socio-político, la organización del Estado y la existencia de otras instituciones en el período de estudio, para identificar el tipo de fuentes que podrían conservarse en

---

<sup>31</sup> En el siglo XIX por ejemplo, en el AGN no existía un criterio restrictivo en cuanto a la salida de los materiales del archivo. De esta forma la documentación se vio afectada durante este período. Por un lado, algunas personalidades interesadas en la historia accedían al retiro documentación del archivo para realizar sus trabajos. Esos documentos no siempre regresaban a la órbita del Estado y, en ocasiones, pasaban a formar parte de colecciones particulares. Por otro lado, también fue frecuente el acceso a la documentación por parte de reparticiones estatales que requerían antecedentes para sus actividades. Esto contribuyó también a la dispersión de la documentación (Swiderski 2015).

<sup>32</sup> Un ejemplo muy ilustrativo refiere a la documentación de las denominadas “secretarías indígenas” durante el siglo XIX en las Pampas y la Patagonia y el destino final de estos documentos. Por un lado, los archivos indígenas reunidos durante años por los caciques fueron sustraídos durante las campañas militares y, de acuerdo a diferentes circunstancias, terminaron integrando fondos documentales particulares de personajes notables e influyentes a fines del siglo XIX. Por otro lado, la correspondencia enviada por los caciques se encuentra también dispersa, no ya como resultado de una operación de ocultamiento sino por lo lógica misma de la organización de los archivos y la historia archivística nacional. Dependiendo de quienes fueran los interlocutores de estos caciques, sus cartas remitidas a presidentes, ministros de guerra, comandantes de frontera o autoridades eclesiásticas están conservadas en diferentes archivos y fondos.

diferentes tipos de archivos. Además, implica considerar el carácter fragmentario de la información con que trabajamos, la dispersión de las fuentes, las lógicas de organización de los archivos, los problemas asociados a la conservación y la incidencia de los procesos políticos en la conformación de los archivos y fondos documentales.

Sobre los diferentes tipos de documentos que componen nuestro *corpus* documental realizamos una distinción para su descripción al sólo efecto de organizar la exposición. En primer lugar vamos a referirnos a las fuentes oficiales. Esta documentación fue relevada en los archivos públicos e incluye fundamentalmente la producción de la burocracia del Estado. También comprende documentos cuyo acceso se da a través de su vínculo con las diferentes instancias de la administración, es decir, documentos producidos por instituciones o incluso por particulares que fueron remitidas a diferentes autoridades.

En segundo lugar describimos las fuentes de factura indígena. Aludimos, en el marco de la producción académica relacionada con los archivos indígenas y la problemática más amplia de la apropiación de la escritura como herramienta de la diplomacia fronteriza (Vezub y de Jong 2019), a discursos producidos fundamentalmente por líderes de las parcialidades de los indios amigos. Por último, abordamos otro tipo de fuentes documentales como los registros eclesiásticos, la prensa y la literatura de frontera, cada una de las cuales presentan diferentes características y requiere de abordajes específicos.

#### *\*Las fuentes oficiales*

Mucha de la documentación con que contamos fue producida en la esfera estatal, por funcionarios militares -comandantes de frontera, oficiales a cargo de los fuertes y fortines, inspectores de guerra- y civiles -jueces de paz, alcaldes, ministros y otros funcionarios de gobierno-. Esto introduce tanto el sesgo de la intermediación de la voz de otros actores a partir de lo que el Estado registraba, como la opacidad del trasfondo en la toma de decisiones de las autoridades en estos registros oficiales. En este sentido, muchas veces emergen discursos elaborados e instrumentados por los actores para legitimar y justificar sus acciones.

Con respecto a los registros producidos por los agentes militares, han sido señaladas algunas características que requieren de recaudos metodológicos para una lectura más ajustada de esas fuentes. Olmedo (2009) elaboró la noción de “silencio militar” para explicar aquello que las fuentes acallan u omiten. Se trata del silenciamiento de acciones del Estado dirigidas a los sectores subalternos y de la omisión de los fracasos o dificultades de las acciones militares en la frontera (Olmedo 2009). También es posible advertir en buena parte de esta documentación una “política de hechos consumados” (Tamagnini 2007) ya que se daba cuenta de las acciones y los acontecimientos una vez sucedidos y, en general, era poco frecuente que desde las instancias gubernamentales superiores se cuestionaran esas decisiones (Tamagnini 2007).

En esta línea de ciertas distorsiones que aparecen en los documentos oficiales hay que considerar además el obstáculo de aquello que podía ser o no expresado por escrito. Luego de trabajar por largo tiempo con este *corpus* ciertos tópicos comienzan a hacerse reconocibles por su aparición frecuente. Uno de ellos es la indicación de que el portador de la nota o carta enviada ampliaría la información al destinatario, o que llevaba el encargo de abordar, en forma presencial, algún tópico que podía resultar inconveniente.

Algo similar sucede con aquello que era pensado para su difusión pública. Las autoridades con frecuencia seleccionaban cierta documentación que se daba a conocer mediante su publicación en la prensa o su inserción en las memorias presentadas anualmente. Hallamos indicios de intervenciones sobre el contenido de esos escritos: correcciones o selección de acuerdo al impacto esperado. Podemos citar dos ejemplos que ilustran ese accionar. En una extensa carta de Valentín Alsina, por entonces Gobernador de Buenos Aires, a Bartolomé Mitre, el funcionario se refirió a la inconveniencia del contenido de un parte recibido:

El parte de usted sobre la invasión de indios del día 1.º, estaba como indiferente; al menos así se hubiera mirado aquí [...]

Las notas que usted incluía, y á que se refería, no debían publicarse, pues su conjunto deja malísima impresión [...]

Por todo esto y algo más que omito, y en la necesidad de satisfacer la ansiedad pública [...] tuve que hacer una nota de usted, en la cual se refundiese lo más



substantial de las noticias incluídas, no se faltase á la verdad, se omitiesen detalles no agradables, y se diese una idea clara del suceso [...]

Se lo aviso para que no lo extrañe, y le adjunto el *Registro Gubernativo*, en que está su nota. Suprimí la deducción que usted saca de esas notas...<sup>33</sup>

El segundo ejemplo remite a la publicación en la prensa de la declaración de un indígena llegado a la frontera desde “tierra adentro”. En una comunicación desde el Ministerio de Guerra al jefe de la Comandancia de la Frontera Sur, se puso al tanto al funcionario de otra parte de la declaración "...cuya publicacion ha creido el Gob. debe omitir"<sup>34</sup>.

En términos más generales, otra dificultad agregada para el trabajo con fuentes oficiales es la constatación de cierto “vacío documental” (Garavaglia 2007: 331) para la segunda mitad del siglo XIX. Garavaglia describe esta situación en relación con los juzgados de paz de la campaña bonaerense, cuya documentación conservada sería menos completa y ordenada que la del período previo. De acuerdo al autor, esas diferencias obedecen a un aumento en la autonomía de las autoridades civiles locales y a cambios en los procedimientos burocráticos de la circulación de los documentos en la época. En este último sentido, a lo largo de nuestro trabajo en los archivos advertimos la dispersión de la documentación. Así por ejemplo, las fuentes del Juzgado de Paz de Azul se encuentran dispersas en repositorios nacionales, provinciales y locales. De igual forma los registros militares producidos por el Ministerio de Guerra y Marina están fragmentados en diferentes archivos, como el Archivo General de la Nación y el Servicio Histórico del Ejército.

Con respecto a este último tipo de fuentes, además de la dispersión, es posible que parte de la documentación que circulaba en la estructura militar durante la segunda mitad del siglo XIX no se haya conservado o no formara parte del material en consulta en los archivos durante nuestro trabajo. Un indicio de ello lo encontramos en un documento de 1862, en el cual la Comandancia General de la Frontera Sud realizó un inventario exhaustivo que incluyó armamento, vestuario,

---

<sup>33</sup> Carta de Valentín Alsina a Bartolomé Mitre, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1859. AM, tomo XVI: 50-58.

<sup>34</sup> 22 de enero de 1858. AGN, Sala X, leg. 19-8-4.

municiones, herramientas y toda clase de bienes<sup>35</sup>. Allí, entre lo consignado para diferentes dependencias -la Comandancia, la Secretaría o la Mayoría de la Caballería- se listó una serie de documentación relativa al funcionamiento de la administración militar que sugiere grandes volúmenes y diferentes formatos<sup>36</sup>.

Las diferentes limitaciones y/o distorsiones señaladas son una advertencia al momento del trabajo con el *corpus* documental. Sin embargo, como ha sostenido Ginzburg ([1976] 1999) para otro tipo de fuentes, “aunque la documentación sea exigua, dispersa y difícil, puede aprovecharse” (Ginzburg [1976] 1999: 14). Esto requiere el mayor conocimiento posible de los contextos de producción de los documentos y el análisis de la autoría y los objetivos -explícitos o no- de su contenido. Si bien esas operaciones forman parte de las recomendaciones básicas para el trabajo con fuentes documentales (Langer 2001), en la práctica representa un gran desafío y requiere de múltiples lecturas para familiarizarnos con esos mundos.

Teniendo en cuenta las características de la documentación, una de las estrategias de búsqueda y selección se orientó a ampliar los datos del contexto de cada una de las etapas estudiadas. Además de profundizar la comprensión de los procesos socio-históricos, esos datos nos permitieron recoger “indicios colaterales” sobre actores o situaciones análogas a las que estudiamos (Zemon Davis [1983] 2013: 162). Así, aunque no siempre pudimos reconstruir en detalle un evento o determinadas prácticas, fue posible recurrir a esos indicios para considerar las posibilidades verosímiles en cada entorno.

Por otro lado, intentamos reunir fuentes producidas por diferentes niveles de la administración estatal. Esto fue particularmente útil para el análisis de ciertos episodios que abordamos, por ejemplo, en el capítulo V. La contrastación de las

---

<sup>35</sup> "Inventario General de las existencias que tiene la Comand<sup>a</sup> Gral de la Frontera del Sud, en muebles, utiles de escritorio y servicio, armamento, municiones, vestuario, monturas, equipo y enseres, herramientas, Caballadas, bueyes, carretas, carros, con especificacion de los articulos introducidos y mejoras hechas por el Gefe que firma a saber", Azul, 18 de agosto de 1862. SHE, FI, leg. 1859.

<sup>36</sup> Esa documentación incluía: paquetes de listas de revista, legajos de partes diarios, legajos de estados generales, legajos de notas oficiales, legajos de expedientes rezagados, legajo de recibo de reses, legajo de recibo de vicios de entretenimiento, legajos de cuentas de gastos del hospital, legajos de filiaciones, cuadernos borradores de notas, legajos de sumarios, cuadernos de borradores de ordenes generales, cuadernos de licenciados, cuadernos de licenciados de indios, libro de órdenes generales, legajos de correspondencia oficial, libro copiador de la correspondencia, legajos de estados mensuales, legajos de las notas de los fortines.

fuentes locales, provinciales y nacionales nos permitió acceder a diferentes puntos de vista sobre los sucesos y comprender el trasfondo de la toma de decisiones. También, advertir las tensiones entre diversos actores del Estado, como por ejemplo entre la administración militar de la frontera y las autoridades civiles locales.

En este mismo sentido, cuando fue necesario incorporar al análisis los documentos de los tratados o acuerdos de paz consideramos ciertos aspectos problemáticos y los recaudos necesarios destacados por diversas investigaciones. Roulet señaló el "carácter parcial e incompleto de este tipo de fuentes" (2004: 345), advirtiendo cómo la fijación por escrito de los términos de un pacto pudo producir omisiones, distorsiones y ocultamientos de lo discutido en otras instancias de la diplomacia. De allí la importancia de considerar los contextos de cada tratativa y la correlación de fuerzas. También se ha mostrado que la incorporación de otro tipo de documentos -bases de las negociaciones, actas, cartas, informes militares, etc.- permite acceder a una visión más compleja y completa de las circunstancias que rodearon a las negociaciones (Pérez Zavala 2005).

#### *\*Las fuentes seriadas: de los indicios a los nombres*

La incorporación al *corpus* documental de un conjunto de fuentes seriadas abrió mayores posibilidades de indagación, pero también un conjunto de desafíos en cuanto a su tratamiento. Nos referimos a las listas de revista, de racionamiento y confinamiento<sup>37</sup> de piquetes, familias y grupos indígenas que fueron confeccionadas periódicamente por las autoridades militares de la frontera. Este tipo de documentos no fue exclusivo para estos grupos, por el contrario, las listas de revista se utilizaban también para el registro de las fuerzas de línea y de la Guardia Nacional. Para los indios amigos de la frontera sur bonaerense contamos fundamentalmente

---

<sup>37</sup> La búsqueda, transcripción y sistematización de este tipo de documentos formó parte de un proyecto que llevamos adelante en los últimos 10 años junto al Dr. Luciano Literas para relevar las listas de revista, racionamiento y confinamiento de la población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia durante la segunda mitad del siglo XIX. Sin este trabajo en equipo la incorporación de esos registros en esta tesis hubiera sido imposible, dadas las características propias del *corpus* de listas: su gran volumen, la dispersión en diferentes archivos y fondos y las dificultades para su tratamiento y análisis. Agradezco a Luciano Literas, Graciana Pérez Zavala, Luciana Pérez Clavero, María Laura Martinelli y Martín Villariño por el trabajo compartido y los intercambios a lo largo de estos años sobre las posibilidades de análisis que abrían estos documentos.

con listas de revista y en menor medida con listados de familias racionadas y de prisioneros.

Con respecto al formato de estos documentos, se trata de listados nominales que se confeccionaban mensualmente en los diferentes puntos de la frontera. Además de los nombres, se consignaba otro tipo de información: fecha y lugar del registro, denominación de los grupos, rangos jerárquicos en los piquetes militares y, en un espacio de “Notas”, diferentes novedades como altas, bajas y cualquier otra información considerada pertinente por los funcionarios actuantes. A lo largo de los años se produjeron variaciones en la forma del soporte. Particularmente en las décadas de 1850 y 1860 las listas se confeccionaban en forma manuscrita sin plantilla definida (imagen 1, 2 y 3). A partir de la década de 1870 comienzan a aparecer planillas impresas que se completaban a mano, aunque coexistían ambos tipos de formatos (imagen 4 y 5). Luego de su producción en los diferentes puntos de la frontera, estos documentos seguían un circuito burocrático que parece haber incluido la generación de duplicados con información agregada, por ejemplo, sobre los registros de pago (Literas y Barbuto 2017).

Lista de los Indios Auxiliares de Catriel, Cachul y Millacura. Azul, agosto 1859.

Nombre	Salario
Alonso	200
Antonio	200
Benito	200
Diego	200
Francisco	200
Guillermo	200
Juan	200
Manuel	200
Pedro	200
Rafael	200
Roberto	200
Sebastián	200
Tomás	200
Valentín	200
Wenceslao	200
Xosé	200
Yago	200
Zorobabel	200
Alonso	200
Antonio	200
Benito	200
Diego	200
Francisco	200
Guillermo	200
Juan	200
Manuel	200
Pedro	200
Rafael	200
Roberto	200
Sebastián	200
Tomás	200
Valentín	200
Wenceslao	200
Xosé	200
Yago	200
Zorobabel	200

**Imagen 1.** Indios Auxiliares de Catriel, Cachul y Millacura. Azul, agosto 1859. Fuente: AGN Sala III LR Caja 302.

Lista de los Indios Auxiliares de Catriel, Cachul y Millacura. Azul, agosto 1859.

Nombre	Salario
Alonso	200
Antonio	200
Benito	200
Diego	200
Francisco	200
Guillermo	200
Juan	200
Manuel	200
Pedro	200
Rafael	200
Roberto	200
Sebastián	200
Tomás	200
Valentín	200
Wenceslao	200
Xosé	200
Yago	200
Zorobabel	200

Total \$ 1920

**Imagen 2.** Indios Auxiliares de Catriel, Cachul y Millacura. Azul, agosto 1859. Fuente: AGN Sala III LR Caja 302.

Lista de los Indios Amigos de la tribu del cacique Chipitruz. Azul, febrero 1864.

Nombre	Salario
Alonso	200
Antonio	200
Benito	200
Diego	200
Francisco	200
Guillermo	200
Juan	200
Manuel	200
Pedro	200
Rafael	200
Roberto	200
Sebastián	200
Tomás	200
Valentín	200
Wenceslao	200
Xosé	200
Yago	200
Zorobabel	200

**Imagen 3.** Indios Amigos de la tribu del cacique Chipitruz. Azul, febrero 1864. Fuente: SHE Expte. 758.

Lista de Familias de la Tribu de Manuel Grande. Fuerte Gral. Paz, agosto 1875.

Nombre	Salario
Alonso	200
Antonio	200
Benito	200
Diego	200
Francisco	200
Guillermo	200
Juan	200
Manuel	200
Pedro	200
Rafael	200
Roberto	200
Sebastián	200
Tomás	200
Valentín	200
Wenceslao	200
Xosé	200
Yago	200
Zorobabel	200

**Imagen 4.** Lista de Familias de la Tribu de Manuel Grande. Fuerte Gral. Paz, agosto 1875. Fuente: SHE Expte. 758.

**EJERCITO NACIONAL**  
*1.ª División Central*

Hoja de lista de los señores Jefes, Oficiales y Tropas que tiene la expedada, por la revista del mes de *Febrero 1881*

RECONOCIMIENTO  
*Indios de Pichihuinka* - *Expedada*  
*Limpkins*

NUMERO de	CLASE	NOMBRES	APELLA	DESTINOS	PRESTI Pase de Co. de	NOMBRE del ASIGNADO	DESCUENTOS			LITROS P. A. D. R.	PABADO	DEVELTO	OBSERVACIONES
							de	de	TOTAL				
1		Manuel Pichihuinka											
2		Juan Leon											
3		Antonio Poma											
4		Juan M. Poma											
5		Antonio Poma											
6		Agustina Garcia											
7		Juan Poma											
8		Juan Poma											
9		Capitán Leon											
10		Antonio Leon											
11		Antonio Carrizo											
12		Juan Sotomayor											
13		Manuel Poma											
14		Pedro Poma											
15		Antonio Carrizo											
16		Agustina Carrizo											
17		Antonio Carrizo											
18		Juan Carrizo											
19		Antonio Carrizo											
20		Juan Carrizo											
21		Manuel Poma											
22		Pedro Poma											
23		Juan Poma											
24		Manuel Carrizo											
25		Antonio Carrizo											
26		Pedro Carrizo											
27		Juan Carrizo											
28		Antonio Carrizo											
29		Juan Carrizo											
30		Manuel Carrizo											
31		Antonio Carrizo											
32		Juan Carrizo											
33		Manuel Carrizo											
34		Antonio Carrizo											
35		Juan Carrizo											
36		Manuel Carrizo											
37		Antonio Carrizo											
38		Juan Carrizo											
39		Manuel Carrizo											
40		Antonio Carrizo											
41		Juan Carrizo											
42		Manuel Carrizo											
43		Antonio Carrizo											
44		Juan Carrizo											
45		Manuel Carrizo											
46		Antonio Carrizo											
47		Juan Carrizo											
48		Manuel Carrizo											
49		Antonio Carrizo											
50		Juan Carrizo											

*Indios de Pichihuinka*  
*Febrero 1881*

**Imagen 5.** Indios de Pichihuinka. Puán, febrero 1881. Fuente: SHE Expte. 824.

En términos generales, se ha señalado que las listas de revista son una fuente especialmente rica para diferentes tipos de investigaciones -prosopográficas, de redes, cuantitativas, etc.- (Rabinovich 2019)<sup>38</sup>. En el caso de los registros de población indígena una de sus potencialidades radica en la posibilidad de triangular con otras fuentes, a partir de los nombres, reconstruyendo las diferentes dimensiones de la vida social en que participaban los sujetos. Además, estas fuentes seriadas habilitan también un “juego de escalas” temporales y espaciales que “...permite tejer la red de itinerarios individuales y colectivos, de puntos de contacto y desencuentro, de organizaciones, jerarquizaciones y niveles de agregación, que conforman de modo flexible y dinámico algo mucho más amplio que el individuo, el parentesco más inmediato, la coexistencia relativamente próxima e incluso aquello que las fuentes documentales denominan tribu” (Literas y Barbuto 2017).

<sup>38</sup> Rabinovich (2019) señala también las dificultades ligadas tanto al manejo de la documentación -fundamentalmente por su volumen- como al tratamiento de la fiabilidad de su información. Abordaremos más adelante algunos de estos problemas en nuestro caso de estudios.

A lo largo de esta tesis recurrimos a los datos de estos registros con diferentes propósitos. En el capítulo VI trabajamos sobre las listas de revista para abordar específicamente lo relativo a la militarización de las parcialidades. Más allá de este tratamiento puntual, las listas resultaron una fuente de información para la reconstrucción de otros aspectos de la organización, las trayectorias y las relaciones de los indios amigos. Las perspectivas de la microhistoria y la historia desde abajo han mostrado las potencialidades del uso de documentación más allá de sus fines más obvios y, especialmente, de aquellas fuentes que no fueron creadas "para la posteridad de forma deliberada y consciente" (Sharpe 1996: 45-46).

En nuestro caso, las listas, de factura estatal, fueron generadas como parte de circuitos burocráticos de registro, control y administración; un tipo de documentación creada para la gestión de las fuerzas militares. Para las parcialidades del sur bonaerense contamos con un gran número de este tipo de registros nominales entre los años 1856 y 1887. Sin embargo, su regularidad es muy despareja. Mientras para algunos grupos los listados mensuales conforman series de varios años, para otros, son extremadamente fragmentados. Si bien su sola existencia no puede interpretarse linealmente ni relacionarse con prácticas efectivas (Literas y Barbuto 2017), esas diferencias fueron consideradas en nuestro análisis. Al mismo tiempo, muchos de los listados contienen grandes cantidades de personas. En el contexto del resto del *corpus* documental que manejamos, esto en principio abrió la posibilidad de comenzar a identificar a la población más allá de los líderes principales; pasar de los indicios a un universo reconocible de personas.

Sin embargo, el tratamiento de esta información nos planteó varios desafíos. En primer lugar, debimos considerar la forma de producción de los documentos en relación con la escritura, que durante gran parte del siglo XIX fue un instrumento excepcional manejado por un grupo reducido de población (Vezub 2009). En este sentido, el registro de los nombres pudo haber estado sujeto a diversas alteraciones en función de quién lo realizaba, posibles errores de copia o diferentes interpretaciones en la inscripción de nombres indígenas. Así, hemos advertido por ejemplo, variaciones en los registros a lo largo del tiempo que, en ocasiones, generaban cambios sustanciales en los nombres (Literas y Barbuto 2017). Muchas de las personas en las listas fueron registradas con nombres "indígenas", "criollos"

o combinaciones de ambos. Esto se liga, además, con las prácticas de asignación de nombres en el mundo indígena<sup>39</sup> y las transformaciones que se estaban dando en esas prácticas durante el siglo XIX.

En segundo lugar, nos encontramos con un volumen de información en una magnitud de miles de registros nominales. Incorporar al análisis la totalidad de estos datos hubiera requerido una metodología que excede nuestras posibilidades. En tercer lugar -y ligado también al volumen de datos- se evidenció la dificultad para identificar y trazar la continuidad en los registros bajo las variables “indios”, “soldados” o “familias” que, en muchas ocasiones, solamente consignan un nombre de pila que además se repite en las listas.

La reflexión sobre cómo abordar este conjunto de documentos nos llevó a tomar algunas decisiones: considerar los volúmenes de población registrada en forma cuidadosa, privilegiando cortes sincrónicos cuando no fue posible establecer cierta trazabilidad de los datos. Para considerar los itinerarios recortamos el corpus de listas al universo de caciques y capitanejos, ya que son aquellos sujetos sobre los cuales es posible triangular la información con datos de otros tipos de documentos que nos permitían algún grado de certeza sobre la identidad.

Finalmente, debemos mencionar la imposibilidad de incorporar otro tipo de fuente nominal de la época, como el primer censo nacional de 1869. Esta fuente ha sido utilizada en trabajos sobre los indios amigos de la frontera oeste bonaerense (por ejemplo en Literas 2016b y Herce 2016) ya que esos grupos fueron incluidos en los registros censales. Sin embargo y de acuerdo al informe del Censo, la situación fue diferente en el sector sur. Allí, no fueron “...empadronados convenientemente sobre la frontera S. de Buenos Aires y como indios amigos, los que obedecen á los caciques Catriel y Chipitrú”<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Como vimos en el capítulo anterior las investigaciones sobre las formas de estructuración del parentesco en la sociedad indígena permiten precisar la repetición del *cuga* -como identificador de unidades familiares- y la transmisión del *laku* -entre generaciones- como prácticas asociadas a la asignación de nombres (Boccaro 1999b, Jiménez 2002, Zavala Cepeda 2008, Foerster 2010, Bello 2011).

<sup>40</sup> Primer Censo de la República Argentina verificado en los días 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869 (1872: 614).



### *\*Las fuentes de factura indígena*

Los archivos indígenas y las formas de incorporación de la escritura en el espacio arauco-pampeano-patagónico es uno de los tópicos que ha tomado relevancia en la renovación de los estudios histórico antropológicos de las últimas décadas<sup>41</sup>. Actualmente son conocidos los *corpus* de cartas de las “secretarías indígenas” (Vezub 2009) que, a partir de la búsqueda en múltiples archivos, fueron reconstruidos por diferentes investigadores (Tamagnini 1995, 2015; Durán 2006a; Pávez Ojeda 2008; Vezub 2009, Lobos 2015; entre otros).

Para nuestro caso de estudio, disponemos de algunas cartas producidas por líderes de las parcialidades de indios amigos, sin embargo no constituyen un *corpus* numeroso. ¿Cuáles podrían ser las causas de esta escasez documental? Es probable que la cercanía espacial con las autoridades en la frontera haya propiciado formas orales de comunicación. Si bien esa situación no fue exclusiva, es frecuente en los partes de la frontera que los jefes militares informaran que habían parlamentado con caciques y capitanejos de los indios amigos para dirimir diversas cuestiones de la política interétnica. En esa misma línea, varias de las cartas con las contamos fueron dirigidas por los líderes indígenas a figuras de otro orden -presidentes, ministros, gobernadores, autoridades de la iglesia- con las cuales el contacto epistolar era la vía privilegiada de la diplomacia.

Dentro de este conjunto limitado de fuentes nos interesa destacar un intercambio entre caciques de distintos puntos de la frontera bonaerense. Se trata de cartas cruzadas entre Justo Coliqueo y Cipriano Catriel en 1872, tras el crítico episodio de Laguna de Burgos (imagen 6 y 7). Si bien este tipo de correspondencia no fue excepcional (existen registros similares por ejemplo en la compilación de Pávez Ojeda 2008)<sup>42</sup>, ofrece una oportunidad de acercarnos a ciertos aspectos de los vínculos entre las parcialidades de indios amigos en la perspectiva de sus líderes, que abordamos en el capítulo V.

---

<sup>41</sup> Sobre las formas de incorporación y los usos de la escritura en el mundo indígena de las Pampas y la Patagonia así como sobre las características de los archivos indígenas remitimos al dossier publicado recientemente en la revista *Quinto Sol* (2019, volumen 23:3).

<sup>42</sup> Incluso existen indicios de la circulación de correspondencia escrita en mapuzungun entre las parcialidades de indios amigos en la frontera (de Jong 2016b).

Al Sr. Teniente Coronel y Causa  
 Principal de las Tribus  
 de las Pampas

Azul el día 21 de Diciembre 1872  
 1791

Al Sr. Genl. de sus tribus, amigo Sr. Cipriano Catriel

Mi amigo, el honor de dirigirme a usted es  
 en mi deber recuérdele que en la última  
 tación que me le mandó con el Sr. Simon manifi-  
 estando, soy bueno, deudo por la salvación de mis  
 prisioneros - que también altamente agradezco que me  
 que a echo - cuanto le heido por el Sr. Simon se ha  
 ha en B. B. Con este motivo le comento que ya  
 quedamos, reconociendo a tan importante servicio

Mi respetado amigo, siempre de la  
 servicio que le soy en deuda hasta eternamente  
 y afectivo como parentesco que somos de una  
 familia de una misma descendencia que

**Imagen 6.** Carta de Justo Coliqueo a Cipriano Catriel, Tapera de Díaz, diciembre de 1872.  
 Fuente: Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo" AEZ, Legajo 120.

Al Sr. Teniente Coronel y Causa  
 Principal de las Tribus

1792

Azul 21 de Diciembre 1872

Al Señor Teniente Coronel y Causa principal  
 de la tribu del Oeste de la frontera  
 Sr. Justo Coliqueo.

He recibido su nota fecha 11 del corriente, por la  
 que me he impuesto detenidamente del  
 mente empeño que obliga en obtener la  
 verdad del más famoso delirio que despa-  
 ciando ha bien estar el de sus tribus y  
 tranquilidad de todos en general, se ha  
 el Cabecilla de una conspiración arro-

**Imagen 7.** Carta de Cipriano Catriel a Justo Coliqueo, Azul, diciembre de 1872.  
 Fuente: Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo". AEZ, Legajo 120.

*\*Otras fuentes: "literatura de frontera", registros parroquiales y prensa*

Integramos también en nuestro *corpus* un conjunto de obras publicadas que forman parte de la "literatura de frontera", una producción que remite particularmente a la experiencia de la frontera durante el siglo XIX (Torre 2010). Se trata de relatos de viajeros -*Viaje a caballos por las provincias argentinas* (Mac Cann [1853] 2001), *Viajes por las pampas argentinas* (Armaignac 1976)-, escritos y memorias de militares y pobladores de la frontera -*Usos y costumbres de los indios pampas* (Barbará 1856), *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sud* (Barros 1872), *Memorias de frontera* (Gomila [1910] en de Jong y Satas 2011), *Memorias de un pobre diablo* (Urquiza 1983)- y crónicas relativas a las campañas de conquista territorial, escritas por militares y religiosos y centradas en una "narrativa expedicionaria"<sup>43</sup> (Torre 2010) -*Adolfo Alsina y la ocupación del desierto* (Ébélot [1876-1880] 2008), *La conquista del desierto* (Olascoaga 1940, Galíndez 1940), *Viaje al país de los araucanos* (Zeballos [1881] 1934), *La Conquista del Desierto* (Espinosa 1939), *La conquista del desierto. Crónicas de la campaña de 1879* (Lupo 1968)-.

Estos relatos, memorias y crónicas son un conjunto heterogéneo pero rico en detalles y descripciones, que complementa la parquedad de algunas fuentes de archivo. De todas formas, ciertas características deben ser consideradas para evaluar su pertinencia. Además de la autoría, las condiciones de su producción y la audiencia prevista, varía el momento de su publicación. Algunas de estas obras incluyen escritos contemporáneos a los hechos narrados, en ocasiones notas y apuntes a medida que se desarrollaban los acontecimientos. Otras son producciones memorialísticas, que plasman los recuerdos de lo vivido muchos años después de los sucesos que se evocan (Torre 2010).

Además, las obras de la narrativa expedicionaria conjugan la escritura en primera persona, el relato de la experiencia propia, con la inserción de documentos que sumaban a la información experiencial "...aparecía la voz del autor y la de sus jefes y subordinados, voces que emergían de las páginas para documentar una tarea que era de todos pero que estaba firmada por individuos particulares" (Torre 2010:

---

<sup>43</sup> La historia de la publicación de estas obras y sus reediciones en diferentes momentos del siglo XX permite entender la constitución del *corpus* en correlación con diferentes momentos políticos. Para un análisis de este proceso remitimos a Torre (2010).

188). Esta característica nos permite encontrar en las publicaciones una multiplicidad de rastros que no siempre se han conservado en los archivos.

Por otro lado, en el análisis del período de desarticulación de la frontera incorporamos fuentes burocráticas de la iglesia católica. Trabajamos con actas de bautismo y registros de las misiones religiosas para identificar ciertas trayectorias grupales y analizar prácticas estatales -como el reparto de personas- así como nuevas estrategias desplegadas por los líderes indígenas. Además, consideramos similitudes y diferencias con las situaciones contemporáneas analizadas en otros estudios (Delrio 2001, Pérez Zavala 2012, Escolar y Saldi 2018, Lenton y Sosa 2018).

Dada la diversidad de estos registros queremos dejar planteadas algunas reflexiones vinculadas a la búsqueda y tratamiento de este tipo de fuentes. Actualmente, la disponibilidad on-line de un enorme corpus documental digitalizado a partir de las microfilmaciones realizadas por la Sociedad Genealógica de Utah, permite el acceso a los registros -libros de bautismos, matrimonios y defunciones- de las diferentes parroquias durante el siglo XIX<sup>44</sup>. Si bien la facilidad de consulta sin tener que desplazarse a los diferentes archivos en principio crea la ilusión de allanar todas las dificultades, al enfrentarse con tal abundancia reaparecen problemas propios del trabajo en archivos.

Así por ejemplo, para relevar las actas de las misiones religiosas que se realizaron en los últimos años de la década de 1870 el primer obstáculo radicó en ubicar la o las parroquias en que se asentaron esos registros. Fue necesario reconstruir la dependencia de las jurisdicciones eclesiásticas en el contexto del despliegue de órdenes religiosas ligadas a la evangelización de la población indígena<sup>45</sup>. Así, detectamos que para la misión realizada por Monseñor Espinosa y los misioneros salesianos en Colonia Conesa los registros se encontraban en los

---

<sup>44</sup> Los documentos digitalizados se encuentran disponibles en <https://www.familysearch.org/es/>. Se organizan en diferentes colecciones por tipo de registro, lugar -provincia, ciudad o pueblo- y parroquia. También se encuentran disponibles allí otros documentos, como los dos primeros censos nacionales de población (1869 y 1895).

<sup>45</sup> Para mediados de la década de 1870 el territorio de la Patagonia estaba integrado a la diócesis de Buenos Aires, a cargo de monseñor Aneiros. El arzobispo había propuesto dos centros de misión para la evangelización de los indígenas. Uno en Luján, con jurisdicción sobre la zona bonaerense y otro en Carmen de Patagones para los territorios del sur. En la misión del Carmen primero actuaron los lazaristas Salvaire y Savino y luego los misioneros salesianos (Nicoletti 2004a).

libros de bautismos de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Carmen de Patagones).

Enfocada la búsqueda, nos encontramos con dos tipos de documentos generados sobre esos bautismos. Por un lado, el “Libro de Misión” confeccionado por los religiosos durante las ceremonias (imagen 8). Este incluye, además de los bautismos de Conesa, los realizados en otros puntos y parajes como Guardia Mitre, Fuerte General Roca, Choele-Choel y San Javier. Por otro, el registro “Misiones N° 5 (1879-1880)”, asentado en el Libro de Bautismos de Patagones, donde se confeccionaron las actas con la transcripción del Libro de Misión (imagen 9). El “Libro de la Misión” es un registro manuscrito, donde los misioneros anotaban los parajes y las fechas de permanencia en cada lugar. Los bautismos se encuentran numerados de modo consecutivo y la forma en que se asentaron las ceremonias varía, al parecer, en función de cada religioso. Las actas confeccionadas a partir de ese libro “de campo” se realizaron en formularios pre-impresos. Además de la variabilidad en los formatos, advertimos también diferencias en algunos datos consignados.

Bautizado	Edad	Padres	Padrinos	Bautizado	Edad	Padres	Padrinos
60	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes	70	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes
61	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes	71	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes
62	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes	72	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes
63	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes	73	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes
64	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes	74	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes
65	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes	75	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes
66	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes	76	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes
67	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes	77	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes
68	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes	78	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes
69	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes	79	mi	Agustina de los Andes	Manuel de los Andes

**Imagen 8.** Libro de Misión "Bautismos hechos en la Colonia Conesa por el Reverendo Padre Dn Emilio Rizzo de la Congregación Salesiana de los indios de la antigua tribu de Catriel que hoy forman dicha colonia en los días 16, 17, 18 y 19 de febrero de 1880".

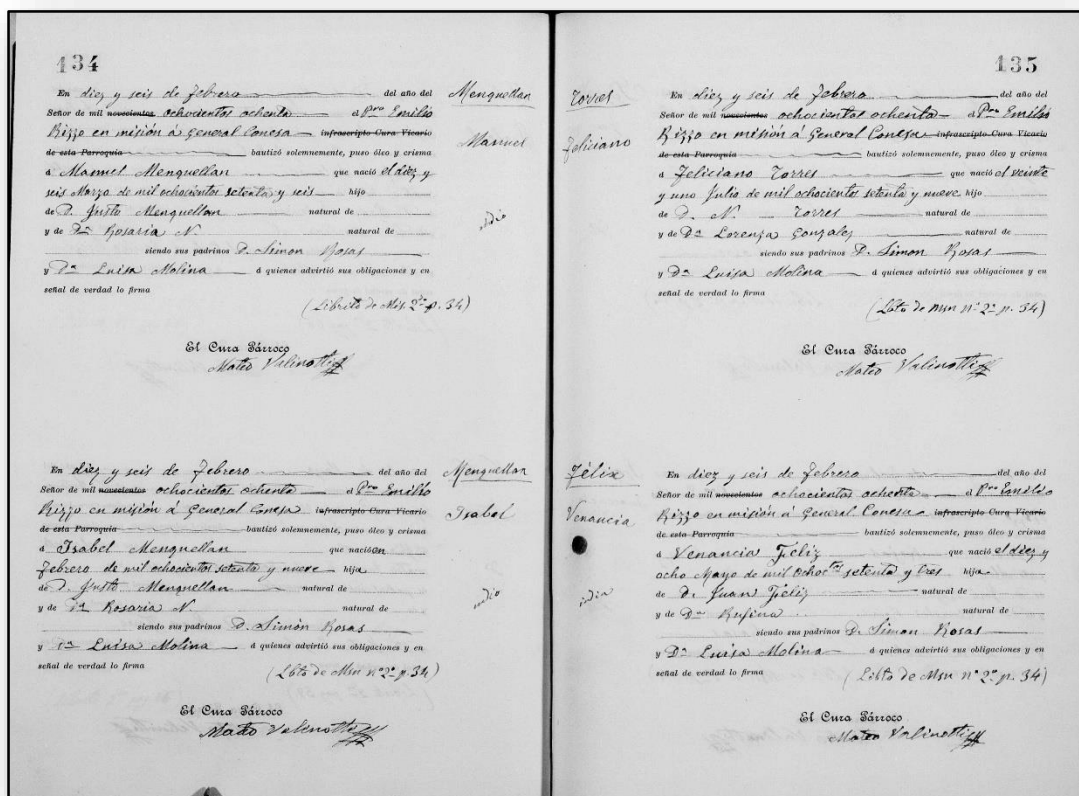


Imagen 9. Libro de Bautismos de Patagones, Misiones, N° 5 (1879-1880).

En las actas se mantuvo la marcación étnica agregando en el margen de cada una la indicación "indio"/"india", pero se omitió la referencia colectiva a la "tribu de Catriel" que figuraba en el libro realizado en terreno por los misioneros. Es probable que esa omisión se vincule con el momento de la transcripción de los bautismos. Los formularios tienen impreso, para completar la fecha de realización de cada bautismo, la forma "del año del Señor de mil novecientos". La palabra "novecientos" fue tachada y reemplazada por "ochocientos". Esto indica entonces que la confección de estas actas se realizó, al menos, 20 años después de la misión<sup>46</sup>. El cambio de contexto en cuanto a la centralidad de la "cuestión indígena" pudo incidir en la consideración de la relevancia de incluir la pertenencia a la parcialidad.

Con respecto a los datos consignados por los misioneros la diferencia en los formatos parece haber influido en el traslado de algunos de ellos a las actas. Si bien

<sup>46</sup> Es probable que la transcripción se realizara durante los primeros años del siglo XX, ya que contamos con una referencia sobre la actuación del cura párroco que firmó las actas en 1904 en la parroquia de Patagones. No obstante, desconocemos el período de actuación del sacerdote para confirmar esa presunción.

la mayoría se corresponden en ambos tipos de documentos, en el libro de la misión los sacerdotes registraron edades aproximadas de los bautizados, en general en cantidad de meses o años. Por el contrario, en la transcripción al libro de bautismos se completó cada acta con fechas de nacimiento con formato día, mes, año. Suponemos que esas fechas fueron agregadas por quien realizó la transcripción, ya que ningún dato en el Libro de Misión permitiría arribar a esas precisiones.

¿Por qué fueron transcriptos los registros de la misión al libro de bautismos de la parroquia? Al inicio de este último se incluyó una nota aclaratoria:

[...] Unas Premisas á los Volumenes V y VI.

¿Porqué se trasladan á estos Códigos los 1685 bautismos de misión, si ellos ya están en los tres Libritos archivados? – R. para allanar las dificultades siguientes:

1° Facilitar el índice de ellos – 2° acertar muchos nombres, especie los que por ser á lapis se desvanecen – 3° acertar el Bautizante, los Padrinos, la fecha y paraje – 4° ofrecer de pronto una Partida formal, fácil á copiarse.

Por lo demás no solo es licito acudir á los Originales de los tres Libritos archivados; sino que más de una vez será eso indispensable, por haber ocurrido equivoco de interpretación, á pesar de toda voluntad, de todo esmero, y de haber consultado uno, dos y más interpretes.

Ni con todo se alcanzará siempre de dar con el bautismo que se busca. ó porqué no lleva el apellido del Padre, sino de la Madre, ó ya el del Padrino, ya de la Madrina, ya anda también con otro nombre diverso del de Bautismo. De modo que si no se presenta el interesado, no basta la paciencia para salir.

Es de notar todavía que unos bautismos de los que se buscan aquí, se han sentado ya en Viedma, ya en Choele-Choel, en Roca, en Chosmalal, en Bahía Blanca...! Y por corona hay que sospechar que alguno se haya escapado á los apuntes del Misionero. Eso que resulta ocurrido aqui en Patagones ¡qué mucho si hubiera ocurrido en las Misiones bautizando á docenas y docenas!<sup>47</sup>.

La nota muestra que los mismos religiosos eran conscientes de las dificultades presentes en sus registros. Nos brinda una serie de explicaciones que se transforman en recaudos con impacto en diferentes niveles del tratamiento de los

---

<sup>47</sup> Libro de Bautismos de Patagones, Misiones, N° 5 (1879-1880).

datos. Se advierte sobre posibles errores en el traslado de la información de un documento a otro y se reconoce que los nombres asignados a las personas podían diferir de aquellos efectivamente usados. Este tema es particularmente relevante, dado que los bautismos muchas veces implicaron la imposición de nombres<sup>48</sup>. Por otra parte, alude también a posibles transgresiones de las normas que regían en cuanto a las jurisdicciones de referencia para el asiento de los bautismos. Incluso se señala que los misioneros podían no haber registrado algunas ceremonias.

Así, se impone una serie de precauciones a considerar para el tratamiento de este tipo de fuentes. La comparación de las actas de la misión con otro conjunto de actas de bautismos de niños de la “tribu de Catriel” antes del traslado a Colonia Conesa evidencia que la misma práctica religiosa se dio en circunstancias muy variables, como analizamos en el capítulo VII. La consideración de los contextos de producción, algo habitual en el análisis de documentos, es crítico para estas fuentes ya que su producción se dio en medio de profundas transformaciones de las relaciones interétnicas marcadas por la violencia estatal.

Finalmente, y para el último período de estudio incorporamos también otro tipo de fuente documental: la prensa periódica. Relevamos el diario *La América del Sud* (imagen 10), publicado entre los años 1876 y 1880<sup>49</sup>. De extracción católica<sup>50</sup> y gestionada por laicos y sacerdotes, era una publicación que se pretendía, sin embargo, dirigida a un público amplio. Se postulaba como un diario de intereses generales y su contenido, además de difundir posiciones y voces de la iglesia, incluía diversas secciones: noticias del país y del mundo, información financiera, movimiento del ferrocarril, avisos publicitarios e incluso un folletín. Como el resto de la prensa del siglo XIX se vendía por suscripción, se distribuía por correo y llegaba por tren a las principales ciudades -sobre todo en la región pampeana- (Lida 2009).

Nuestro interés en esta publicación respondió no sólo a la participación de los religiosos en el proceso de conquista y despliegue estatal sobre los territorios del

---

<sup>48</sup> En el contexto de la “Conquista del Desierto” por ejemplo, el capellán de la 3era División Expedicionaria elevó en un informe en el que incluyó una lista de los niños indígenas bautizados, donde detalló el “nombre indio” y el “nombre cristiano” asignado a cada uno (Fray Pío Bentivoglio a Eduardo Racedo, Pitre-Lauquen, 24 de agosto de 1879, en Racedo 1940: 259).

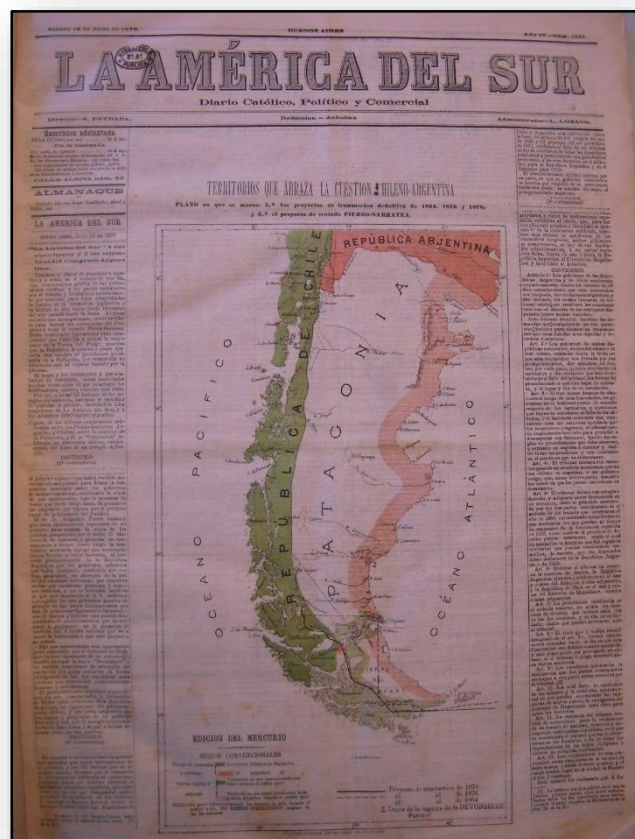
<sup>49</sup> Colección disponible en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”.

<sup>50</sup> Las publicaciones católicas durante la década de 1870 fueron primero *El Católico Argentino* -publicado entre 1874 y 1876- y luego *La América del Sud*, cuyo primer número se editó en 1876 y continuó hasta 1880 (Lida 2009).



sur, sino también a algunas características particulares del diario. Su distribución cubría la campaña bonaerense y los propios suscriptores enviaban noticias de sus localidades que eran publicadas<sup>51</sup> (Lida 2009). Aparecía con asiduidad información diversa bajo el título “noticias de la frontera”, se publicaba documentación oficial como partes de diferentes fuertes y fortines, extractos de periódicos de distintas localidades -en particular de Azul-, cartas de religiosos desde la frontera, datos sobre el desarrollo de las misiones y reportes de corresponsales “informales”.

La atención dada en la publicación a los eventos de la frontera nos permitió acceder, por ejemplo, a la reproducción de documentación local que no siempre es posible de rastrear actualmente en los repositorios. También, a la percepción de aquellos que se encontraban más cerca de los acontecimientos que se estaban desarrollando, aportando diferentes voces a su reconstrucción.



**Imagen 10.** *La América del Sur*. Portada. 12 de julio de 1879.

<sup>51</sup> La existencia de estos corresponsales espontáneos fue frecuente en la prensa de la época ya que el desarrollo de la redacción profesional fue un proceso lento durante el siglo XIX (Lida 2009).

En síntesis, a lo largo del proceso de investigación intentamos reunir fuentes diversas que permitieran acceder a distintas voces, miradas y perspectivas sobre los procesos socio-políticos que estudiamos en diferentes escalas. Atendimos a sus formatos, contextos y objetivos de producción e intentamos tomar los recaudos necesarios para su tratamiento. Como sostuvo Bechis ([1999] 2010), hay algo librado a la suerte en el trabajo de búsqueda de fuentes para el estudio de la historia indígena, condicionado además por múltiples circunstancias de la historia documental. No obstante, creemos que esto puede ser parcialmente compensado con una actitud perseverante y creativa, que intentamos llevar adelante en este trabajo. Luego de varios años transitando los archivos, comprobamos lo certero de las apreciaciones de la autora, tanto sobre los obstáculos como en cuanto a la emoción que provoca encontrar, en los documentos, esos datos que buscamos obsesivamente para comprender los eventos del pasado<sup>52</sup>.

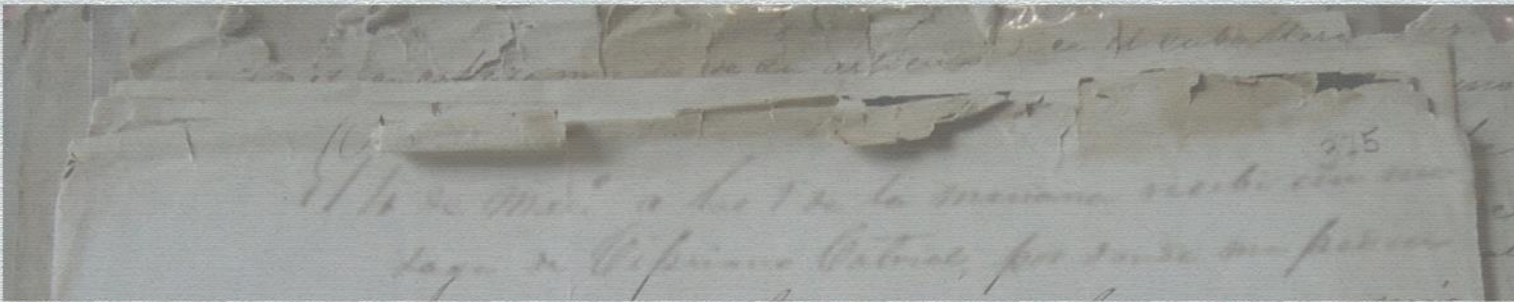
---

<sup>52</sup> Martha Bechis realizó esa reflexión en una disertación donde, refiriéndose a los problemas de estudio sobre la sociedad indígena que formaban parte de sus preocupaciones planteó: “La búsqueda de datos de esta naturaleza en el material etnohistórico es muy difícil, muy librado a la suerte y exige una atención casi obsesiva. Pero creo que todas las dificultades valen la pena y mis penurias me son muy gratificantes” (Bechis ([1999] 2010: 132).

## Capítulo III

# La frontera bonaerense en perspectiva: el campo político indígena y las relaciones interétnicas en la primera mitad del siglo XIX

---



En este capítulo construimos un panorama general de las relaciones interétnicas en la primera mitad del siglo XIX. Atendemos principalmente a la reconfiguración del escenario de los grupos indígenas de las Pampas y la Nor-Patagonia y su impacto en el mundo fronterizo. Fue allí donde emergieron nuevos actores y se estableció una forma de vinculación interétnica que tendría resonancias en todo el siglo XIX. A partir de las investigaciones que abordan este período, recorreremos los principales procesos políticos y diplomáticos e identificamos a los actores y parcialidades que fueron denominadas “indios amigos”.

No es sencillo articular la gran cantidad de investigaciones dedicadas a las múltiples facetas de la historia indígena del espacio “arauco-pampeana-patagónico” (Bechis [1989] 2010). Al mismo tiempo, la arbitrariedad de los recortes temporales implica hasta cierto punto cercenar procesos históricos que es necesario conocer para comprender cada una de sus etapas. En este sentido, y si bien focalizamos en el siglo XIX, es importante señalar que ese espacio fue escenario de dinámicas de contactos socio-económicos y políticos entre poblaciones desde el período prehispánico, a través de circuitos de intercambio, pulsos estacionales para actividades de caza, circuitos diversos vinculados a la obtención de recursos, etc. Desde fines del siglo XVI, además, la presencia hispánica y el proceso de innovación agropecuaria abonaron nuevas dinámicas que, si bien fueron desparejas en su alcance e impacto, se extendieron a ambos lados de la cordillera (Palermo 1999)<sup>53</sup>.

Hacia mediados del siglo XVII, se conformó un "espacio fronterizo" que articuló la Araucanía y las pampas con los espacios de dominio colonial, cuyas notas destacadas fueron la integración de redes de intercambio y comerciales indígenas y capitalistas, y la consolidación de la diplomacia interétnica (Pinto 1996). La desarticulación del dominio hispánico y las independencias aportaron nuevas condiciones a inicios del siglo XIX. En cuanto a las dinámicas poblacionales indígenas en ese siglo, los desplazamientos y migraciones -esporádicas o permanentes- deben entenderse como situaciones de hecho o planificadas que

---

<sup>53</sup> Para un análisis de estos procesos remitimos al trabajo de Palermo (1999).

expandieron los vínculos en el territorio, lo que Bechis ([1985] 2008) caracterizó como “geopolítica indígena”.

Nuestro interés entonces es esbozar un panorama de las primeras décadas del siglo XIX, que nos permita comprender el marco de relaciones intra e interétnicas en el que se insertaron los procesos sociales y políticos y las trayectorias de los indios amigos del sur bonaerense que son el centro del interés de esta tesis. En este sentido, proponemos al lector acompañarnos en la construcción de ese panorama, tarea imprescindible para dimensionar los acontecimientos -y las dinámicas decisionales involucradas- que analizaremos para la segunda mitad del siglo XIX<sup>54</sup>.

### ***3.1. Tiempos de cambios: de la “Guerra a muerte” al “Negocio Pacífico de Indios”***

En 1806 el alcalde del cabildo de Concepción, Luis de la Cruz, recorrió la cordillera, la Nor-Patagonia y las pampas en una misión oficial. Analizando los textos del comisionado, Roulet (2011) muestra un mundo indígena diverso, conectado por múltiples relaciones y fricciones que incluían el comercio, los vínculos parentales, la movilidad de personas entre grupos, la comunicación de los diferentes líderes y también los enfrentamientos y competencias entre esos múltiples segmentos. Todo ello articulado, además, con los espacios bajo control colonial. Se trataba de un entramado de grupos con límites permeables, donde las identidades se recreaban al calor del parentesco, la alianza y la integración y no estaban signadas por la irreversibilidad. Al mismo tiempo, otros aspectos sostenían las diferencias: la ocupación territorial, la especialización económica y por supuesto también el conflicto. Este último sin embargo, se desenvolvía en un

---

<sup>54</sup> La construcción de este panorama se realizó a partir de la selección de aquellos trabajos que nos resultaron significativos a la hora de identificar procesos con consecuencias de largo alcance en la configuración del campo político indígena a lo largo del siglo XIX.

marco pautado de desencadenantes posibles y con lógicas de resolución reguladas por el *ad mapu*<sup>55</sup> (Roulet 2011).

¿Cómo se fue construyendo esa configuración? Entre fines del siglo XVII y las primeras décadas del siglo XIX se dio, en ese mundo indígena, una etapa de gran dinamismo poblacional, procesos etnogenéticos y reconfiguración de hegemonías. Sintetizando estos procesos, Villar y Jiménez (2003a) identifican los hitos centrales: las disputas pewenche-huilliche alrededor del control de pasos cordilleranos y extendidos luego al territorio de Mamil Mapu -en la segunda mitad del siglo XVIII-; los conflictos de la “Guerra a muerte” -ya en el siglo XIX- y luego su traslado al este cordillerano involucrando a grupos “comarcanos”, transcordilleranos y montoneras; la instalación de Calfucurá en Salinas Grandes y la emergencia posterior de este y otros liderazgos en las Pampas y la Nor-Patagonia. Poniendo el foco en las primeras décadas del siglo XIX nos interesa comprender el desarrollo de estos procesos y la consecuente configuración política del campo indígena hacia mediados de siglo.

Uno de los episodios más significativos en cuanto a su incidencia de largo plazo fue la denominada “Guerra a muerte” (1818-1824), un ciclo bélico desatado por los enfrentamientos entre grupos “realistas” y “patriotas” que se desarrolló a ambos lados de la cordillera e involucró a diferentes parcialidades indígenas. Luego de la derrota en la batalla de Maipú (1818) en el contexto de la independencia de Chile, las fuerzas realistas se replegaron hacia el sur, trasladando el conflicto a territorio indígena. Allí, ambos bandos contendientes buscaron alianzas con las diferentes parcialidades para sumar fuerzas y recursos. Para esos grupos el extenso conflicto implicó, además de sus intereses en relación con la administración estatal, la disputa por la hegemonía al interior del mundo indígena (Villar y Jiménez 2003b).

Una primera consideración a destacar, como explican Villar y Jiménez (2003b) es que la “Guerra a muerte” contuvo dos dimensiones: la lucha en el marco de las independencias y los conflictos intertribales, y estos últimos no fueron un corolario. Ambas dimensiones se desarrollaron en forma simultánea y

---

<sup>55</sup> El *admapu* refiere al sistema de vida, las costumbres y tradiciones que provenían de los antepasados (Zavala Cepeda 2008). *Admapu*: "costumbre de la tierra" (Diccionario De Augusta 1916).

vinculada. Así, en el contexto de esta coyuntura emergieron antiguos enfrentamientos, se generaron nuevos y se propició un espacio de alianzas intra e intertribales, para capitalizar los recursos puestos en juego por los conflictos hispano-criollos. Incluso luego de atenuadas las beligerancias entre patriotas y realistas -hacia 1826- las disputas indígenas continuaron y fueron extendiéndose y trasladándose al oriente cordillerano, con la migración de grupos indígenas, montoneras realistas y grupos de “aindiados”. Se acoplaron entonces a diversos procesos -y sus protagonistas- que se estaban desarrollando en Puel Mapu (Villar y Jiménez 2003b).

Volveremos en seguida sobre algunos acontecimientos de este proceso, pero antes es necesario mirar la situación de las diferentes parcialidades que se encontraban en las pampas y sus adyacencias en la década de 1820, ya que fue en ese escenario que se superpusieron los procesos sucedáneos de la “Guerra a muerte”. Desde la década anterior había comenzado a producirse un paulatino avance de ocupaciones territoriales más allá del río Salado -límite del dominio colonial- en el sur bonaerense. Este movimiento fue inicialmente impulsado por los propios estancieros que negociaron individualmente con diferentes grupos indígenas (Levaggi 2000, Ratto 2007).

Para inicios de la década de 1820 las relaciones de la provincia de Buenos Aires con los indígenas de los territorios al sur de la frontera entraron en una situación de tensión. En marzo de 1820 se firmó el tratado de Miraflores, que limitaba el avance sobre territorio indígena a las ubicaciones existentes de las estancias (Levaggi 2000). Poco después se erigió el Fuerte Independencia (1823), en terrenos considerados propios por los grupos “pampas” de la zona y transgrediendo lo pactado en Miraflores. Como represalia, se lanzaron ataques sobre establecimientos rurales y en respuesta el gobierno emitió una ley que prohibía el comercio interétnico en jurisdicción provincial. Sin embargo, la posibilidad de un conflicto con Brasil y el temor a la colaboración indígena con fuerzas portuguesas -especialmente en la zona de Carmen de Patagones- llevó a que se intentara retomar negociaciones de paz desde ese enclave militar (Villar y Jiménez 2003c).

Un comerciante del Carmen -Mateo Dupin- fue el encargado de entrevistarse con los caciques que habitualmente intercambiaban con esa población. Realizó parlas con líderes que denominó como “aucas” y “chehuelchus”, grupos que se encontraban en un proceso de etnogénesis complejo a partir de diferentes componentes poblacionales (Villar y Jiménez 2003c). Participando en estos parlamentos encontramos a dos caciques “aucas” o “pampas”, los hermanos Pooti y Mahica, que veremos en la frontera en las décadas siguientes.

¿Cuáles fueron los tópicos centrales de estas juntas? El comisionado argumentó sobre la necesidad de avanzar en negociaciones de paz. Los líderes indígenas transmitieron sus reclamos por los ataques e incumplimientos de los últimos años y exigieron la destrucción del fuerte Independencia. Plantearon también las ventajas de retomar las actividades comerciales. Por otro lado, sostuvieron la necesidad de extender los acuerdos a grupos “ranqueles”<sup>56</sup> y “chilenos”<sup>57</sup> (Villar y Jiménez 2003c).

El análisis de Villar y Jiménez (2003c) de los argumentos y reclamos de los caciques revela una serie de condiciones para comprender la situación de las relaciones inter e intraétnicas. En primer lugar, la exigencia sobre la destrucción del nuevo fuerte, más que un reclamo con visos de cumplimiento, respondía a la evaluación sobre las intenciones estatales. Un objetivo central para esos líderes era conseguir el compromiso de limitar la extensión territorial de la provincia. En segundo lugar, la necesidad de incorporar en los acuerdos a otras parcialidades aludía a las posiciones relativas frente al escenario fronterizo y al juego de las relaciones de competencia entre parcialidades. En efecto, por las posiciones territoriales relativas hacia la frontera, para “aucas” y “chehuelchus” que los grupos “ranqueles” y “chilenos” se avinieran a la paz contribuiría a un escenario

---

<sup>56</sup> Esta denominación refería a grupos ubicados hacia el oeste. En las últimas décadas del siglo XVIII se asentaban en la pampa centro-oriental grupos que, en el marco de un proceso de etnogénesis, luego serían reconocidos como ranqueles. Esta población estuvo integrado inicialmente por al menos dos conjuntos vinculados y ocupando sectores diversos en términos ecológicos. En el caldenal pampeano se asentaban grupos con una composición heterogénea que reunía población proveniente de la ultracordillera, de sectores pewenche, huilliche, puelche y también refugiados y cautivos hispano-criollos. En Leu Mapu, cercano a Salinas Grandes, habitaban grupos genéricamente denominados pampas y otros del norte patagónico extra-andino. Los grupos del Leu Mapu canalizaban sus relaciones con los hispano-criollos en la frontera bonaerense (Villar y Jiménez 2013).

<sup>57</sup> De acuerdo con Villar y Jiménez (2003c) estos grupos “chilenos” aludían a la población asentada en el área entre Guaminí y Salinas Grandes.



más estable para retomar el comercio interétnico. Si por el contrario, las negociaciones fracasaban, se aislaría a esas parcialidades y se fortalecerían las posiciones de “aucas” y “chehuelchus”, más cercanos a la frontera.

Pocos meses después, y mientras se procesaban las posibilidades para concretar el acuerdo luego de las gestiones de Dupin, la provincia de Buenos Aires envió dos nuevas misiones de paz que se superpusieron en sus cometidos. La primera de ellas entró en tratativas con cuarenta caciques, muchos de los cuales habían participado de los parlamentos de Dupin. Sin embargo, y alegando demoras, el gobierno impulsó una segunda misión, esta vez a cargo de Juan Manuel de Rosas, quien además había sido nombrado como parte de una comisión que demarcaría la línea de frontera. Rosas y los representantes de grupos “pampas”, “tehuelches” y algunos “ranqueles” parlamentaron en Tandil. Allí, Rosas desplegó su persuasión para conseguir la anuencia de los caciques sobre la demarcación de la frontera y se constituyó en garante de los acuerdos (Villar y Jiménez 2003c).

Al año siguiente se llevó adelante el tratado del Arroyo Epecuén (1826), donde otros comisionados firmaron la paz con una gran cantidad de “caciques y capitanes ranqueles, pampas remisos y chilenos” (Villar y Jiménez 2003c: 53). Entre los puntos acordados, estos grupos dejaron sentadas sus pretensiones de comerciar en varias fronteras -incluida la de Buenos Aires- y se declaraban prescindentes en las cuestiones ligadas al trazado de la frontera.

Vemos así a diferentes parcialidades de las pampas y sus inmediaciones en interacción con la sociedad estatal y con una dinámica de competencia interna en función de intereses geopolíticos. Siguiendo a Villar y Jiménez (2003c) podemos decir que el escenario de disputa por la hegemonía regional en las primeras décadas del siglo XIX -competencias por el territorio, los recursos y el control de los circuitos de comercio- involucraba a los grupos denominados “comarcanos” -aucas, pampas y chehuelchus-, ranqueles, borogas -entre otros grupos transcordilleranos que se sumarían paulatinamente-, más grupos del sur neuquino y del norte de Río Negro.

Podemos retomar ahora ciertos aspectos del proceso de extensión a las pampas de las beligerancias de la “Guerra a muerte”. Nos detendremos en ellos ya

que parte de los grupos involucrados constituyeron en los siguientes años los contingentes de “indios amigos” que se asentaron en la frontera bonaerense. Veamos a algunos de sus protagonistas, los alineamientos fluctuantes y las condiciones en que se dieron sus desplazamientos hacia las pampas.

Martín Toriano, cacique cordillerano<sup>58</sup>, hacia 1823 era uno de los aliados a la montonera realista conducida por los hermanos Pincheira<sup>59</sup>. Al mismo tiempo, dos hijos del cacique se habían asentado ya en las pampas. Atenuada la “Guerra a Muerte” entre 1824 y 1825, las montoneras autonomizaron su accionar de ese conflicto y los Pincheira se trasladaron hacia las pampas. En 1827 un conjunto de aliados integrado por los caciques Luis Melipan<sup>60</sup>, Venancio Koñwepan, Martín Collinao, Pedro Melinao y algunos aindiados provenientes del bando independentista<sup>61</sup>, iniciaron la persecución de los Pincheira hacia las tierras del este. En este contexto, los indígenas “comarcanos” se encontraron entre la política expansionista de Buenos Aires y las incursiones de los grupos cordilleranos y ultra cordilleranos: entre las presiones de estos grupos para sumarse a sus incursiones y las represalias provenientes de la frontera (Villar y Jiménez 2003b).

Por ejemplo, cuando se produjo una invasión a la frontera por parte de grupos chilenos, ranqueles y pampas que no habían participado de las paces con Rosas, el gobierno respondió con una incursión al mando de Federico Rauch. En ella se comprometió la participación de aliados “comarcanos” -entre ellos el cacique Catriel- que debían responder a los acuerdos del año anterior. De la expedición tomó parte también Pichiloncoy, uno de los hijos de Toriano que se encontraba localizado en cercanías de las Sierras de la Ventana. Estas campañas, en extremo violentas, se llevaron a cabo a fines de 1826 y comienzos de 1827 (Villar y Jiménez 1996, 2003b).

---

<sup>58</sup> Se ha adjudicado a Toriano la pertenencia pewenche (Hux 2007:1108), sin embargo, se ha señalado también la dificultad de interpretar los etnónimos referidos en las fuentes. De cualquier forma, en los primeros años de la década de 1820 Toriano se encontraba en el nor-oeste neuquino, cercano al paso cordillerano de Alico (Villar y Jiménez 2003b).

<sup>59</sup> El grupo de los Pincheira estaba conformado por oficiales y milicianos realistas, una mayoría de campesinos reclutados, a los que luego se incorporaron desertores del ejército patriota (Villar y Jiménez 2003b).

<sup>60</sup> Toriano y Melipan lideraban grupos competidores por el control de los pasos cordilleranos y el consiguiente tránsito hacia las pampas (Villar y Jiménez 2003b).

<sup>61</sup> Este grupo estaba al mando de Juan de Dios Montero. Para un análisis de su trayectoria y de la figura de los aindiados remitimos a Villar y Jiménez (1997).

En este contexto, se sumó la creciente incidencia de Juan Manuel de Rosas y el despliegue de su política interétnica. Bajo el gobierno provincial de Manuel Dorrego, Rosas fue el encargado de asumir el trato con los indígenas y comenzó a desplegar lo que luego sería el Negocio Pacífico de Indios (Villar y Jiménez 2003c).

Durante los años 1827 y 1828 se sucedieron una serie de batidas de Venancio Koñwepan y Luis Melipan sobre el grupo de los Pincheira. El primero entabló contactos y negociaciones con las autoridades. En un momento convulsionado por un alto tránsito de grupos indígenas en la zona del río Colorado y la actuación de la montonera pincheirana, las autoridades incorporaron de forma estable como indios amigos a los caciques Melinao y Collinao y sus seguidores en el Fuerte Independencia. Por otro lado, Venancio y parte de su gente se sumaron a las fuerzas estatales que fundaron la Fortaleza Protectora Argentina -en Bahía Blanca-. El grupo de Melipan sufrió un ataque de los Pincheira que produjo la muerte del cacique. Los sobrevivientes, encabezados por Montero, se trasladaron a Bahía Blanca (Villar y Jiménez 1996, 2003b).

Para comprender este escenario convulsionado debemos considerar otra parcialidad que ya mencionamos y participó de los acontecimientos en las pampas. Nos referimos a los grupos borogas, parte también de quienes en la década de 1820 trasladaron su accionar al este cordillerano<sup>62</sup>. Ya en las pampas y asentados estratégicamente en la zona de Guaminí, los borogas mantuvieron activa su alianza con los Pincheira, al tiempo que entablaban negociaciones con Rosas y se acercaban a sectores ranqueles (Bechis [2005] 2010). Los acontecimientos de la década de 1830, que definieron y consolidaron los cambios en la hegemonía al interior del campo indígena, involucraron a todos los grupos y líderes a que nos venimos refiriendo.

Planteemos el escenario. La alianza entre los Pincheira, los borogas y los ranqueles era percibida por Rosas como una amenaza a sus planes de estabilización del campo indígena. Para este momento, Toriano había revertido

---

<sup>62</sup> Durante los acontecimientos de la “Guerra a muerte” buena parte de los borogas se alinearon al bando realista. Provenientes de la región de Boroa, migraron durante la década de 1820 y se instalaron en una zona entre Salinas Grandes y Guaminí. El momento y las motivaciones de esa migración no se han esclarecido totalmente, pudo tratarse de varios movimientos sucesivos, iniciados incluso con anterioridad a la “Guerra a muerte” (Bechis [2005] 2010, Villar y Jiménez 2011).

sus acuerdos con la montonera y se había acercado a grupos comarcanos. Al mismo tiempo, desde el sur neuquino, los hermanos Chocori y Cheuqueta, en alianza con el cacique Cayupán<sup>63</sup>, promovían la disputa de los comarcanos contra los Pincheira. En una primera instancia Rosas intentó traccionar a Toriano, valiéndose de gestiones encabezadas por Juan Catriel. Toriano había construido una extensa red de alianzas con gran capacidad de movilización de lanceros. Sin embargo, los intereses de Rosas y este cacique fueron divergentes. El gobernador desatendió las demandas de ese colectivo lo que provocó tiempos de inestabilidad en la frontera, sobre la cual se produjeron varias incursiones a fines de 1831 (Villar y Jiménez 2003a y 2003b).

A partir de aquí y durante los primeros años de la década de 1830 una serie de sucesos de gran incidencia reordenaron las relaciones de fuerza. El grupo de los Pincheira se desarticuló como tal y dejó de ser un factor relevante para los diferentes actores. Toriano y su gente fueron atacados por fuerzas de Bahía Blanca. El cacique, algunos de sus capitanes y familias fueron llevados prisioneros a la Fortaleza Argentina, donde un consejo de guerra -del que participaron enviados borogas- decidió la ejecución del cacique (Villar y Jiménez 2003b). Las campañas de 1833 y 1834 “tierra adentro” organizadas por el gobierno provincial afectaron a diferentes grupos, que vieron menguada su capacidad de incidencia - como Chocorí y Cheuqueta- o perdieron a sus líderes -en el caso de Cayupan, Pichiloncoy y su hermano Cañigual-. La afectación del campo indígena generó además un movimiento de personas que se incorporaron a diferentes grupos de indios amigos en la frontera o a otras parcialidades “tierra adentro” (Villar y Jiménez 2011).

Finalmente, la desarticulación de los borogas y la emergencia del liderazgo de Calfucurá completaron la transformación del escenario de poder en las pampas. La presión ejercida por Rosas sobre los borogas para interrumpir sus vínculos con los ranqueles enfrentó a sus líderes, tensionados entre las demandas del gobernador y las relaciones de alianza y parentesco que conectaban a su parcialidad con esos grupos. Esos líderes, algunos más inclinados a sostener el pacto con Rosas y otros más refractarios a sus demandas, no pudieron mantener

---

<sup>63</sup> Cayupan, desde la zona de Valcheta, extendía su accionar hasta las pampas. Estaba emparentado con Chocorí y Catriel, ambos casados con hijas del cacique (Villar y Jiménez 2003a).

lo que se había transformado en un precario equilibrio, varios perdieron la vida y el grupo finalmente se desarticuló. Así, los caciques Rondeau y Melín murieron en el episodio de Masallé en 1834, producto de un ataque encabezado por Calfucurá<sup>64</sup>. Cañiquir fue ultimado en 1836 por fuerzas de Bahía Blanca. Las circunstancias en que se dieron los ataques sobre este último cacique desembocaron además en una acción de venganza sobre Venancio Koñwepan, quien también perdió la vida<sup>65</sup> (Villar y Jiménez 2011).

La instalación de Calfucurá en Salinas Grandes y la conformación de su grupo de seguidores a través de un complejo proceso de etnogénesis<sup>66</sup> durante la segunda mitad de la década de 1830, fue un factor importante en la reorganización del campo político indígena. Así, para la década siguiente encontramos una serie de grupos instalados en la frontera bonaerense como “indios amigos”, la consolidación de la influencia salinera y algunas parcialidades que siguieron siendo consideradas hostiles por el gobierno bonaerense. De esto nos ocuparemos en el próximo apartado.

### ***3.2. La reconfiguración del campo político indígena y los indios amigos en la frontera bonaerense***

La reconfiguración del campo político indígena, los movimientos de población y las políticas implementadas por Juan Manuel de Rosas fueron el escenario en el cual, hacia la década de 1830, emergió la figura de los indios amigos en la frontera bonaerense. Ésta ha sido definida por Ratto, en el contexto

---

<sup>64</sup> Ese agrupo había sido convocado por un sector de los borogas para reforzar su poder. Además del objetivo político de Calfucurá al atacar a los líderes que dominaban un espacio estratégico se ha sostenido que otros motivos pudieron incidir para que se concretase ese ataque, como la venganza por la muerte de Toriano (Villar y Jiménez 2011).

<sup>65</sup> Venancio participó junto a las fuerzas de Bahía Blanca en varios ataques sobre Cañiquir, y muchos borogas fueron incorporados a su contingente. Tras la muerte de Cañiquir y el apresamiento de las familias del grupo, aquellos borogas se sublevaron e iniciaron un *tautulun* -acción de venganza- que culminó con la muerte de Venancio (Villar y Jiménez 2011).

<sup>66</sup> Abonado por la fisión y desarticulación de grupos en el contexto que relatamos a inicios de la década de 1830 y la incorporación posterior de personas de otras procedencias, y ligado a nuevas lógicas de construcción de liderazgo desplegadas por Calfucurá (Villar y Jiménez 2011).

de la política del Negocio Pacífico de Indios, aludiendo a aquellos grupos indígenas que se asentaron en el interior del territorio de la provincia, prestaban auxilio militar en la frontera y recibían distintos recursos para la subsistencia (Ratto 2003a). En el marco de los acontecimientos que relatamos en el apartado anterior, varios grupos ingresaron a ese sistema. Esto significó un hito en sus trayectorias posteriores, que en algunos casos se extendieron durante décadas en la frontera.

De acuerdo con Ratto ([2004] 2012) el proceso de traslado de los indios amigos se inició con la intención del gobernador de que las parcialidades se reunieran en torno a tres puntos de la frontera: Azul, Tapalqué y Tandil. Uno de los objetivos de Rosas era nuclear a la población indígena en las cercanías de los caciques Catriel, Cachul y Venancio, con quienes estaba consolidando una relación personal de fidelidad. Los turbulentos acontecimientos de los primeros años de la década de 1830 generaron movimientos voluntarios o forzados de la población indígena, parte de la cual fue agregándose a grupos en la frontera. Así, los indios amigos sumaron componentes de diferente procedencia, lo cual, según la autora, representa una dificultad para identificar a muchos de estos fragmentos de población y su momento de ingreso a la frontera (Ratto [2004] 2012).

No obstante ello, se ha documentado el establecimiento de muchas parcialidades en territorio provincial<sup>67</sup> en el análisis de sus trayectorias desde las primeras décadas del siglo XIX. ¿Cuáles fueron estos grupos de indios amigos? Ya mencionamos la temprana incorporación de Venancio y parte de su grupo en la zona de Bahía Blanca. Por otro lado, una fracción boroga liderada por Caneullán y Guayquil, luego de la muerte de los caciques principales, se incorporó a la frontera en el fuerte 25 de Mayo, a mediados de la década de 1830 (Ratto 2003a). Otro grupo proveniente del espacio ranquel, encabezado por Llanquelén, se asentó en el fuerte Federación (Junín). Su ingreso se dio en circunstancias apremiantes para el grupo<sup>68</sup> (Ratto 2003a).

---

<sup>67</sup> La línea de frontera incluía los siguientes fuertes de avanzada de norte a sur: Federación, 25 de Mayo, Tapalqué, Azul e Independencia. Además, se emplazaban en el sur los fuertes de Bahía Blanca y Carmen de Patagones y las guardias Constitución y fortín Colorado -estas últimas creadas luego de la expedición al Desierto de 1833 y 1834- (Ratto 2003d).

<sup>68</sup> Hux (2007) identifica a Llanquelén como líder ranquel. Para la década de 1820 se habría desplazado hacia las pampas y habría participado de diversos parlamentos de paz, como por ejemplo del Tratado de

En el sur bonaerense, Catriel, Cachul y sus seguidores se instalaron en Tapalqué. Con trayectorias no siempre coordinadas, como vimos habían participado de diferentes vínculos con el gobierno de la provincia desde la década de 1820. En 1832, gente de ambos caciques establecidos en la estancia Los Cerrillos -perteneciente a Rosas- se trasladaron a la frontera (Ratto 2003a). Fueron censados ese año y allí se identificó a un conjunto de caciques: Catriel, Cachul, Francamán, Railef, Cayupán y Quiñigual (Sarramone 1993: 112-113). Los dos primeros nucleaban a la mayor cantidad de seguidores, mientras que el resto, identificados como “caciques chilenos” (Ratto 2003d: 128) lideraban agrupaciones pequeñas<sup>69</sup>.

Por otro lado, el cacique Maycá se instaló cerca del Fuerte Independencia (Tandil) y en 1839 se trasladó a Tapalqué (Cutrera 2014). Las parcialidades de Melinao, su hermano Collinao y José María Raylef -que, como vimos, migraron juntos desde el oeste cordillerano- se habían acercado previamente a la frontera. En 1830 Raylef se estableció en Tapalqué, cercano a los indios amigos de Catriel y Cachul. Unos años después se sumaron los caciques Melinao y Collinao con sus seguidores. En 1845 se realizó la fundación del Cantón y pueblo de Bragado y los indios amigos de Melinao, Collinao y Raylef se trasladaron a esa zona. Según Hux, parte del grupo de Raylef permaneció junto a los indios amigos de Catriel (Hux 2007).

Si repasamos lo narrado anteriormente sobre los movimientos poblacionales en las primeras décadas del siglo XIX, podemos esbozar un esquema de las trayectorias de estos grupos que ingresaron a la frontera como indios amigos. Por un lado, aquellos que cruzaron la cordillera en el contexto de la “Guerra a muerte”: un fragmento de los grupos borogas encabezados por Caneullan y Guayquil y parte de quienes acompañaron a Melipan y Venancio -este último también por pocos años dentro de ese esquema- liderados por Melinao, Collinao y Raylef. Por otro, aquellos mencionados a inicios del siglo XIX como “comarcanos” o “pampas”: Maica, Catriel, Cachul y un conjunto heterogéneo de

---

la Laguna del Guanaco en 1825 (Levaggi 2000). Él y su gente sufrieron el ataque de las expediciones de Rauch (1826-1827). Poco después, y con su grupo reducido, ingresó a la frontera (Hux 2007).

<sup>69</sup> El censo de 1832 provee datos de esta población desagregados por cacique: 1742 de Catriel, 344 de Cachul, 198 de Francamán, 141 de Railef, 58 de Cayupán y 70 de Quiñigual (Sarramone 1993: 112-113).

líderes y seguidores. Finalmente, también el grupo procedente del espacio ranquel que acompañó a Llanquélén.

Con respecto a los principales líderes indígenas que se asentaron como indios amigos en la frontera sur bonaerense, no es sencillo precisar sus trayectorias previas, sus parcialidades y lugares de procedencia. En sus reconstrucciones biográficas de caciques puelches, pampas y serranos Hux (2003a) identifica una serie de caciques que supone emparentados con los Catriel del siglo XIX. En primer lugar, refiere a dos caciques Catrinahuel, cercanos a grupos puelches y que habrían sido invitados al parlamento de Quillín en 1641. Ambos fueron capturados luego en una maloca de las autoridades de Chile y, como consecuencia, uno de ellos ajusticiado y el otro encomendado. Este último fue rescatado por un sacerdote y pasó hacia el este cordillerano. En segundo lugar, hacia 1770, Hux identifica al cacique Catruel o Catriel en documentos militares que lo ubicaban entre las lagunas de mar Chiquita y Rojas; y unos años más tarde en la zona de Salinas Grandes junto a su hermano Quentrepy (Hux 2003a). Por su parte, Bechis retoma esta misma línea genealógica para los Catriel (2008: 302-303).

Sin embargo, en su reconstrucción de los grupos de Leu Mapu a inicios del siglo XIX, Villar y Jiménez (2013) refieren a un líder llamado Katruen, que sería el segundo cacique identificado, de forma errónea, por Hux en la genealogía de los Catriel. Para la década de 1770 el lonko Toroñan, líder de esos grupos, fue capturado por los hispano-criollos. En esas circunstancias quedó a cargo de los toldos su hijo Katruen. Luego de su fallecimiento asumió el liderazgo su hermano Quintrepi, quien murió en algún momento entre los años 1805 y 1806. Los autores refieren la imposibilidad de identificar a su sucesor en el liderazgo. A la luz de estas investigaciones que plantean diferencias entre la asignación de territorialidad y trayectorias para esos líderes indígenas, no nos fue posible identificar antecedentes suficientes para establecer la procedencia y circunstancias previas del cacique Juan Catriel que actuó en las primeras décadas del siglo XIX.



Otro de los líderes de estos indios amigos que seguiremos en el siglo XIX fue Maicá<sup>70</sup>. Existen diversas referencias que mencionan un cacique Maicá para la década de 1820 como “auca” o “pampa” junto a su hermano Pooti -o Pety-, ambos hijos del conocido Lorenzo Calpiskis<sup>71</sup> (Levaggi 2000, Villar y Jiménez 2003c, Hux 2003a, Crivelli Montero 2004). En esos años y los siguientes, cuando ingresó al Negocio Pacífico, las menciones a este cacique lo identifican con el nombre de Maicá. Sin embargo, en los libros parroquiales de Azul existen registros del bautismo y defunción del cacique Vicente Maicá<sup>72</sup>, de casi 100 años en 1861, lo que nos lleva a suponer que se trata de la misma persona y que, probablemente, adquirió un nombre de pila “criollo”, práctica habitual entre los indígenas<sup>73</sup>. A diferencia de Catriel entonces, para Maicá y sus seguidores aparece más claramente la conexión con grupos de territorialidad en las sierras bonaerenses desde, al menos, las últimas décadas del siglo XVIII.

Más allá de estos liderazgos, llama la atención en este período la heterogeneidad poblacional y la presencia de un conjunto de caciques y capitanejos que, con el correr de los años, encontramos en otros puntos o dejan de ser mencionados en los documentos. De acuerdo a los estudios del período, los sucesos de los años 1836 y 1837 podrían echar luz sobre la fluctuación poblacional a partir de esas coyunturas. Esos años fueron de inestabilidad y violencia en la frontera. En 1836 sucedió la sublevación de los indios amigos del fuerte de Bahía Blanca, protagonizada por una fracción boroga y parte de los seguidores de Venancio (Ratto 2003d). Estos acontecimientos fueron un emergente del proceso de tensión de los liderazgos indígenas que debían

---

<sup>70</sup> Como en muchos otros casos, el nombre de este cacique fue registrado con diferentes grafías: Maicá / Mahica / Maycá. Lo mismo sucede, incluso con una mayor variación, en el caso de su hermano, referido como Pooti / Pety / Pitri / Petrey.

<sup>71</sup> Líder de un grupo numeroso con territorialidad en la zona serrana bonaerense. Sus enviados llegaban a los fuertes de la frontera, tanto en el sector norte como en el Carmen (Nacuzzi 2014).

<sup>72</sup> Azul Nuestra Señora del Rosario, Libro de Bautismos 1834-1880.4 de julio de 1861, "bautismo en caso de necesidad" del cacique Vicente Maica, "que pidió ser bautizado hallandose en cama enfermo en peligro de muerte". Azul Nuestra Señora del Rosario Libro de Defunciones 1835-1862. 5 de julio de 1861, muerte cacique Vicente Maica. Se autorizó su sepultura en el cementerio de la parroquia. Ambos registros en: <https://www.familysearch.org>

<sup>73</sup> El problema de los nombres indígenas ha sido tratado en el capítulo II.

combinar las formas de relación intergrupales y las exigencias de Rosas y su política interétnica<sup>74</sup>.

Interesa aquí la extensión de este conflicto a las tolderías de Tapalqué. Al parecer, la situación generó recelos entre los caciques "pampas" y aquellos mencionados como "chilenos" -Raylef entre otros- ya que existían comunicaciones entre estos últimos y sectores borogas. La creciente tensión y la intranquilidad de las autoridades militares del fuerte desencadenaron un ataque sobre las "tolderías chilenas de Tapalqué" con fuerzas criollas y la participación de lanzas "pampas" (Ratto 2003d: 135). Poco después se desató una represalia por esas acciones, y un malón atacó a los indios amigos. Al año siguiente, una gran invasión alcanzó las estancias de la zona de Azul, Tapalqué e Independencia (Ratto 2003d)<sup>75</sup>. Así, este período violento de invasiones, ataques en la frontera y represalias, con lanceros muertos, familias prisioneras y también oportunidades de cambio de apoyos a los liderazgos indígenas pudo ser un factor que incidió en la ya fluctuante composición poblacional de las parcialidades amigas de la frontera sur bonaerense.

Luego de muchos años turbulentos, para inicios de la década de 1840 el escenario interétnico de las Pampas y la Patagonia entraba en un período de mayor estabilidad. Además del ingreso de indios amigos a la frontera, la zona de Salinas Grandes no tenía una ocupación estable, se habían realizado acuerdos con los caciques Chocorí y Cheuqueta -que comerciaban y recibían raciones por Patagones- y los grupos ranqueles<sup>76</sup>, disminuidos en número, carecían de recursos (Ratto 2011a).

En este período el gobernador delegó muchas de las cuestiones ligadas al trato interétnico en Catriel y en las autoridades criollas de la frontera de Azul y Tapalqué (Ratto [2004] 2012). Desde allí por ejemplo se concretó la entrega de ganado a borogas y ranqueles en 1841. Unos años después el cacique Catriel fue

---

<sup>74</sup> Describimos parte de ese proceso en el apartado anterior. Para un análisis de las diferentes lógicas políticas de los liderazgos indígenas en esos años remitimos a Villar y Jiménez 2011.

<sup>75</sup> Las invasiones continuaron durante 1837 y sobre finales de ese año se realizó una expedición militar a la zona de Salinas Grandes y se desarticuló parcialmente a las fuerzas coaligadas de grupos borogas, ranqueles y transcorderos (Ratto 2003d).

<sup>76</sup> La política interétnica de Rosas identificó a los ranqueles de Mamil Mapu como enemigos que debían ser eliminados de la escena regional y fueron duramente perseguidos y atacados, lo que generó una crisis demográfica y económica severa para estos grupos (Jiménez y Alioto 2007).

anfitrión de un parlamento con ranqueles para renovar la paz con Rosas y hasta fines de la década se entregaron raciones a esas y otras parcialidades desde Azul (Capdevila 1973 en de Jong 2016a).

Durante la década de 1840 además, se produjo el asentamiento permanente de Juan Calfucurá en la zona de Salinas Grandes, desplegando un complejo proceso de fusión de fragmentos de otros grupos, creación de lazos con diferentes parcialidades y la extensión de la diplomacia interétnica, estrategias que lo transformarían en un actor clave en las siguientes décadas (de Jong y Ratto 2008, Villar y Jiménez 2011, de Jong 2016a). Los acuerdos con el gobierno bonaerense generaron un flujo importante de raciones que permitió a Calfucurá extender esa red de relaciones a buena parte del campo indígena. En la frontera, el líder salinero estableció contactos con Catriel, con quien lo unían lazos de parentesco (de Jong y Ratto 2008).

Con respecto a los indios amigos de Azul y Tapalqué, durante las décadas en que estuvo vigente el Negocio Pacífico la población indígena asentada en la zona se incrementó notablemente. Ese salto poblacional se enmarcó en los procesos más amplios que atravesó la población indígena del espacio arauco-pampeano-Nor-Patagónico. Como se ha señalado, los cambios operados en los grupos indígenas desde inicios del siglo XIX llevaron a la reconfiguración y surgimiento de nuevas parcialidades. La alta movilidad de contingentes y familias disgregaban los grupos, que se reconstituían a partir de fragmentos (Jiménez y Alioto 2011).

Sobre la heterogeneidad inicial de los indios amigos habría operado un efecto jerarquizante sobre los caciques de la política de Rosas, que posicionó en el vértice de esa estructura a Catriel y Cachul (Ratto 1997). Fue esta centralidad la que convirtió a sus parcialidades en un foco de atracción para la población indígena y permitió la extensión de vínculos, por ejemplo, a través de alianzas matrimoniales (Ratto 1997:88)<sup>77</sup>.

Así, a lo largo de aproximadamente dos décadas la población indígena de Azul y Tapalqué experimentó un crecimiento notable, que más que duplicó su número. Un rastreo de datos y estimaciones de población entre 1830 y 1850,

---

<sup>77</sup> Ratto destaca la extensión de alianzas matrimoniales con los borogas asentados en el fuerte Mayo (1997: 88).

consignados en diferentes trabajos, permite advertir la progresión del crecimiento. El cuadro 1 recoge esas referencias.

Año	1832	1836	1840	1854
Fuente	(Censo tribus en el Arroyo Tapalqué, Sarramone 1993)	(Ratto 1997)	(Mac Cann, Hux 2007)	(Censo provincial, Ratto 1997)
Cantidad de población indígena en Azul y Tapalqué	2559	2900	3000	6000

**Cuadro 1.** Estimaciones de cantidad de población indígena en la frontera sur bonaerense (Azul y Tapalqué) durante la primera mitad del siglo XIX<sup>78</sup>.

### ***3.3. Crisis en la frontera bonaerense: la década de 1850***

El fin del gobierno de Rosas, luego de la batalla de Caseros en febrero de 1852, abrió un período en el cual la provincia de Buenos Aires se mantuvo como Estado autónomo de la Confederación. Luego de algunos años signados por intensos acontecimientos políticos<sup>79</sup>, la situación se reorganizaría a partir de Cepeda (1859) y Pavón (1861), que abrieron el proceso de unificación nacional. En cuanto a las relaciones con el campo político indígena, a partir de Caseros, los diferentes sectores criollos en disputa intentaron traccionar a las parcialidades indígenas para contar con el apoyo de sus lanceros (Ratto 2007).

El giro de Buenos Aires a lo largo de la década de 1850 tuvo también repercusiones en su política de frontera. De acuerdo a los estudios de Ratto (2012) una serie de factores relacionados incidieron en esa transformación: el mayor peso entre la dirigencia política porteña de una visión negativa del Negocio

<sup>78</sup> La estimación de Mac Cann en 1840 se refiere a “indios de lanza”, lo que implicaría un número mayor de población total (Mac Cann [1853] 2001: 98).

<sup>79</sup> Algunos de ellos fueron la revolución del 11 de septiembre de 1852 -que desconoció el acuerdo de San Nicolás-, el sitio a la ciudad de Buenos Aires iniciado en diciembre de ese año y la sanción de la constitución provincial en 1854 (Wasserman 2013).

Pacífico de Indios, las modificaciones en la forma de organización de la defensa de la frontera, el recambio en pocos años de oficiales militares con escasa experiencia fronteriza y la alianza entre Urquiza y diversas parcialidades, con importante gravitación de Calfucurá. No obstante, en principio el gobierno provincial mantuvo la política interétnica anterior, sosteniendo las partidas destinadas al racionamiento y la mayoría de las autoridades de la frontera (Ratto 2007, 2012).

Hilario Lagos -oficial durante el gobierno de Rosas- fue nombrado como Comandante General del Departamento Sur y poco después encabezó un levantamiento de base rural que se opuso al separatismo porteño<sup>80</sup> (Ratto 2007). Durante ese movimiento que mantuvo meses sitiada a la ciudad, las parcialidades indígenas participaron del conflicto, incluyendo a los indios amigos (Ratto 2007, Barcos 2017). Los alineamientos políticos de las autoridades militares de la campaña incidieron en los apoyos de los indios amigos hacia uno u otro bando<sup>81</sup>. Mientras Eugenio del Busto<sup>82</sup> movilizó a los indios amigos de Melinao y Railef para las filas de Lagos, Pedro Rosas y Belgrano, que apoyó a los porteños, reclutó lanceros en Azul. Sin embargo, estos compromisos se mostraron frágiles. Durante la batalla de San Gregorio los indios amigos que acompañaban a Pedro Rosas parlamentaron con Melinao, decidieron no participar y abandonaron las filas de las fuerzas porteñas. Durante su retirada se produjeron saqueos en varios establecimientos rurales (Barcos 2017).

Durante esos eventos Pedro Rosas fue hecho prisionero, los indios amigos regresaron a Tapalqué y Lagos, triunfador en San Gregorio, intentó pactar con las parcialidades como parte de su plan de estabilización del sur de la campaña. En este contexto, desde Tapalqué se produjeron movimientos y algunos sectores de

---

<sup>80</sup> A partir del levantamiento de Hilario Lagos, durante los primeros meses de 1853 se suspendió el racionamiento (Ratto 2012).

<sup>81</sup> Los vínculos de estas parcialidades con las autoridades de la frontera se habían forjado en los años previos. Pedro Rosas y Belgrano, ahijado del gobernador, juez de paz y comandante de Azul adquirió gran centralidad en la frontera, volveremos sobre su figura en el próximo capítulo. Al mismo tiempo, la organización de un servicio militar regular para los indios amigos fortaleció los vínculos con oficiales criollos, como Eugenio del Busto en el fuerte Federación (Ratto 2007).

<sup>82</sup> Eugenio del Busto fue cautivado a la edad de seis años y permaneció entre los indígenas ocho años hasta que escapó en 1826. Luego se desempeñó como baqueano y lenguaraz en la frontera (Ratto 2007).

los indios amigos se retiraron “tierra adentro”, hacia el amparo de Calfucurá y también hacia territorio ranquel (Barcos 2017).

Paralelamente a estos sucesos, Urquiza negociaba a través del refugiado Baigorria con los ranqueles, negociaciones que se extendieron luego a Calfucurá. A inicios de 1853 un malón de ambas parcialidades atacó el sur bonaerense (de Jong y Ratto 2008). Si bien no está claro que la invasión fuera alentada explícitamente por las fuerzas federales, Barcos (2017) sostiene que Lagos esperaba la intervención de las parcialidades de “tierra adentro” para “contener” a los indios amigos del sur. Sin embargo, no sólo esa acción no tuvo lugar sino que los indios amigos habrían participado del malón. Así, y más allá de las alianzas interétnicas, las parcialidades indígenas participaron en este conflicto con estrategias autónomas (Barcos 2017).

En los años centrales de la década de 1850 la política indígena estuvo permeada por el conflicto entre Buenos Aires y la Confederación, con las posibilidades que esa disputa ofrecía para terciar desde una posición de fuerza a los líderes indígenas. En ese contexto Calfucurá y los ranqueles Pichún y Calván suscribieron un tratado de Paz con la Confederación en 1854, marco en el cual podían prestar apoyo al ejército federal y hostigar la frontera bonaerense (de Jong 2016a). Fue en estos años que alcanzó su auge la conocida “Confederación Indígena”, liderada por Calfucurá, que coaligó su parcialidad con fuerzas ranqueles, huiliche-tehuelches y sectores de indios amigos<sup>83</sup> (de Jong y Ratto 2008).

¿En qué circunstancias las parcialidades de Catriel y Cachul se sumaron a las lanzas de Calfucurá? Entre los cambios en la política de frontera, la provincia emprendió acciones para su avance. En el sector sur se decretó la creación de un nuevo pueblo de Tapalquén, que implicaba el traslado del fortín a tierras donde se asentaban los indios amigos. La tensión fue en aumento, se suspendió el racionamiento para los indios amigos y, en 1855, se decidió emprender la construcción del nuevo fuerte. En estas circunstancias, el juez de Paz Ezequiel

---

<sup>83</sup> Las autoras explican las motivaciones sectoriales que permitieron la unión de estos grupos. Por ejemplo, Yanquetruz vio interrumpidas sus raciones, los indios amigos de Bahía Blanca respondieron al asesinato de uno de los caciques y los grupos de Azul -como veremos enseguida- habían sufrido un intento de avance sobre sus tierras (de Jong y Ratto 2008).

Martínez junto a una comitiva intentó iniciar los trabajos. Sin embargo, indios de Catriel impidieron su paso y tomaron prisionero a Martínez y algunos vecinos (Hux 2007).

Al tiempo que se iniciaron gestiones para el rescate de esas personas, se encomendó al ministro de Guerra llevar a cabo el desalojo de las tierras donde se instalaría el nuevo fuerte. En Azul se organizó el Ejército de Operaciones del Sud y la campaña contra los indígenas sumó una serie de fracasos. Estos eventos, durante los cuales fueron tomadas prisioneras las familias de la parcialidad de Cachul, culminaron en la batalla de Sierra Chica –el 31 mayo 1855-, donde las fuerzas de Buenos Aires fueron derrotadas por lanceros de Catriel, Cachul, Calfucurá y Coliqueo (Hux 2007).

Mientras tanto, el juez de paz Martínez permanecía cautivo y continuaron las negociaciones, en las que los indígenas reclamaban la devolución de las familias prisioneras. El propio Martínez comunicó por carta al gobernador de la provincia, Pastor Obligado, que los caciques estaban dispuestos a entrar en negociaciones y hacer la paz, y le trasladó el reclamo por las familias tomadas prisioneras. Obligado puso como condición la liberación de Martínez para "...que empecemos á tratar de la paz, entregandoles en prueba de amistad las mugeres que les hemos tomado..."<sup>84</sup>. Finalmente Catriel liberó al juez de paz, pero la situación de las familias prisioneras no fue saldada. Al mismo tiempo, la provincia continuó con los trabajos de trazado del nuevo pueblo. Pocos meses después se produjo una gran invasión a la frontera y el emplazamiento fue destruido (Hux 2007: 212-214).

Luego de un intenso año de malones que empujaron el retroceso del territorio controlado por Buenos Aires, la provincia retomó las negociaciones para pactar con los distintos grupos indígenas (de Jong 2007, 2009). En 1856 Catriel y Cachul retomarían las negociaciones de paz para regresar a la frontera. Este será el punto desde el que iniciaremos nuestro análisis en el capítulo siguiente. Si bien el retorno de esas parcialidades a la condición de indios amigos y la firma de un tratado de paz con Yanquetruz al año siguiente descomprimieron

---

<sup>84</sup> Carta de Pastor Obligado a Ezequiel Martínez, Buenos Aires, 25 de julio de 1855. Archivo Histórico de las Misiones Salesianas de la Patagonia, Caja Frontera Sur.

la conflictividad en la frontera, el gobierno porteño desplegó su política ofensiva sobre salineros y ranqueles en los últimos años de la década de 1850, con incursiones “tierra adentro” que no tuvieron éxito (Ratto 2012).

Sobre el fin de la década, sin embargo, los salineros retomaron las tratativas de paz con localidades de la frontera bonaerense, como Azul y Bahía Blanca. Esta iniciativa formó parte del reposicionamiento de la parcialidad en la diplomacia y el comercio regional. La firma de un tratado de paz en 1861 por parte de Calfucurá con el Estado de Buenos Aires reencauzó los vínculos con los salineros hacia la diplomacia (de Jong 2016a), aunque en los siguientes años, como veremos a lo largo de los próximos capítulos, se reconfiguraron y diversificaron los vínculos con el Estado y al interior del campo indígena.

### **3.4. Los indios amigos de Azul y Tapalqué: ¿de federales a mitristas?**

La atribución de identificaciones políticas criollas a las parcialidades indígenas se gestó al calor de su participación en conflictos políticos y bélicos por el control del Estado durante el siglo XIX. Las guerras de independencias, las disputas entre fuerzas unitarias y federales, hitos como las batallas de Cepeda, Caseros y Pavón son algunos de los eventos más significativos en los cuales se dio esa participación, a partir de diversas alianzas y compromisos<sup>85</sup>.

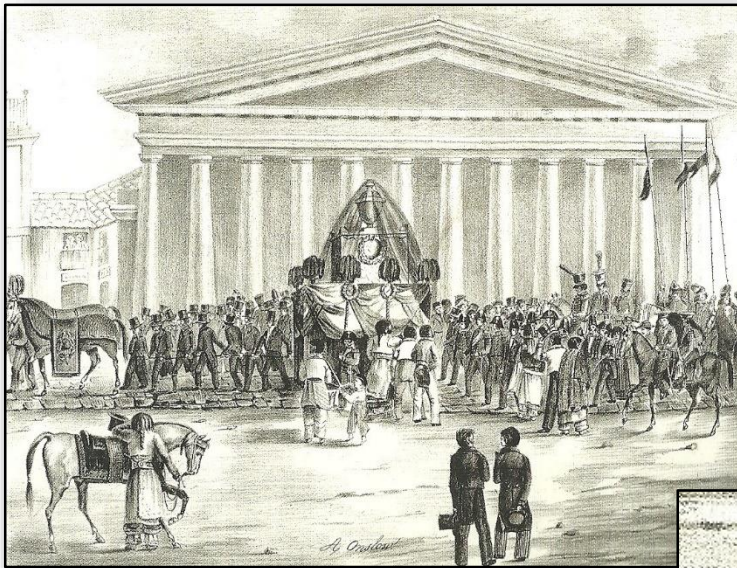
En relación con los indios amigos de Azul y Tapalqué, dos referencias nos permiten ilustrar el vínculo con la política criolla y la atribución de lealtades a diferentes facciones a lo largo del siglo XIX. El 26 de diciembre de 1829 el periódico *The British Packet* publicó una crónica de los funerales de Manuel Dorrego<sup>86</sup>. En ella, se dedicaron varios párrafos a describir a los “indios con sus caciques” que llegaron a la ciudad para participar de los honores (imagen 11 y 12). Catriel fue el único de los caciques identificado en dicha crónica.

---

<sup>85</sup> Remitimos, entre otros, a Allende 1956; Bechis [1998] 2008; Villar y Jiménez 2003a, 2003b; Tamagnini 2007; Tamagnini y Pérez Zavala 2010; Barcos 2017.

<sup>86</sup> *The British Packet*, N° 175, 26 de diciembre de 1829.





**Imagen 11.** Litografía "Traslación del cadáver del Exmo. Gobernador Dn Manuel Dorrego"<sup>87</sup>.

**Imagen 12.** Detalle de la imagen 1 donde se aprecia la representación de lanceros indígenas.



Varias décadas después, a inicios del siglo XX, en la revista *Caras y Caretas* apareció un artículo titulado "Las reliquias de un cacique mitrista" (imagen 13), referido a Cipriano Catriel y su familia<sup>88</sup>.

<sup>87</sup> La litografía, realizada por César Bacle en 1828 -sobre dibujo de Arturo Onslow-, ilustra el momento en que el carro fúnebre pasa frente a la catedral (Aliata 2009).

<sup>88</sup> *Caras y Caretas*, N° 547, 27 de marzo de 1909.



**Imagen 13.** “Las reliquias de un cacique mitrista”. Revista *Caras y Caretas*, N° 548, 27 de marzo de 1909.

Ambas referencias remiten a imágenes consolidadas en torno a los vínculos con la política criolla de los sucesivos liderazgos de los Catriel: la adhesión personal de Juan Catriel al Restaurador y el “mitrismo” de Cipriano. En parte, estas ideas se conjugan con la atribución política local. Azul fue caracterizado como “un vecindario Federal” durante la época de Rosas (Lanteri 2011) que se transformó en la década de 1860 en un bastión del “mitrismo” (Sarramone 1997).

La pregunta por los alineamientos políticos de los indios amigos en las disputas por el control estatal a lo largo de más de cuatro décadas y su aparente transformación durante el siglo XIX, es un disparador para focalizar la mirada en la escala local. En el panorama trazado en los apartados anteriores de procesos políticos, diplomáticos y bélicos desde inicios del siglo, hemos visto cómo se fue delineando la trayectoria de los indios amigos del sur bonaerense. Ahora nos centraremos en su inserción local durante el Negocio Pacífico, su ascendiente en la política interétnica y su participación en sucesos relevantes de los conflictos políticos estatales. En este último sentido, pondremos el foco en las formas de vinculación política y su incidencia en la participación de lanzas indígenas en diferentes coyunturas de disputa en la sociedad criolla.

La instalación de los indios amigos en la frontera fue simultánea al despliegue estatal, con la creación de fuertes y jurisdicciones administrativas, así como con las regulaciones para el acceso a la tierra de la población criolla. Hacia fines de 1831 se instaló el Cantón de Tapalqué y al año siguiente se fundó el fuerte y el pueblo de Azul, si bien desde 1829 un decreto había iniciado el reparto de tierras en la zona del Arroyo Azul. Al momento de su creación, Azul y Tapalqué fueron puestos administrativamente bajo la órbita del juzgado de paz de Chascomús. El primer juez de paz de Azul fue nombrado en 1835, y su jurisdicción incluyó Tapalqué hasta el nombramiento de su propio juez de paz en 1846 (Ratto 2003d). Como ya mencionamos Catriel, Cachul y sus seguidores, junto a otros líderes con pequeños grupos se instalaron en la zona. El censo realizado en ese momento registró una población de 2559 personas -incluyendo caciques, caciquillos, conas, mujeres y jóvenes- (Sarramone 1993: 111-114).

Con respecto al poblamiento criollo de la zona del arroyo Azul, Lanteri (2005) muestra cómo, si bien las lecturas historiográficas asimilaron el gobierno de Rosas con sectores de grandes propietarios, se dio allí un proceso colonizador a través del mecanismo de las donaciones condicionadas de suertes de estancia impulsado por el Estado provincial<sup>89</sup>. Estas donaciones de extensiones más pequeñas de tierra tuvieron como destinatarios a medianos y pequeños productores que debían cumplir una serie de condiciones -poblamiento, ganado, construcciones, etc.- para acceder a la propiedad. Esta forma de poblamiento se extendió rápidamente durante la década de 1830<sup>90</sup>. Así, esta política, que implicó un volumen importante de las tierras de la zona, contribuyó a consolidar el poder político del rosismo (Lanteri 2005).

Dentro del esquema del Negocio Pacífico, las parcialidades de Azul y Tapalqué ocuparon una posición singular. Se ha señalado que los caciques Catriel y Cachul se ubicaron en la cúspide de una jerarquía de líderes indígenas, con una relación personalizada con el gobernador y como mediadores con otros caciques

---

<sup>89</sup> En términos generales durante las primeras décadas del siglo XIX se produjeron dos formas de ocupación de tierras fiscales en la campaña bonaerense: las donaciones de grandes extensiones hasta 1820 y el sistema de enfiteusis hasta la década de 1840, otorgando a particulares el usufructo de extensas superficies (Lanteri 2005).

<sup>90</sup> Si bien este proceso fue ágil, el acceso a las escrituras se vio limitado por diferentes circunstancias y pudo concretarse recién en la década de 1860. Al mismo tiempo, y si bien la reglamentación impedía su enajenación antes de la escritura, las tierras fueron traspasadas por venta y herencia (Lanteri 2005).

(Ratto 2003a, 2007). Si bien todas las "tribus" recibían raciones mensuales de ganado en función de la cantidad de población, la provisión de "vicios" por parte del Estado fue desigual. Sólo estos indios amigos eran beneficiados con entregas bimestrales de esos artículos, además de los envíos personalizados para los caciques (Ratto 2003a).

La participación de estas parcialidades en la vida pública local ilustra también su posición destacada en el esquema político del rosismo. Ejemplo de ello es el lugar de la población indígena en las fiestas federales. Según Ratto (2003a), a diferencia de otras localidades donde los indios amigos tenían un rol diferenciado, en Azul y Tapalqué indígenas y criollos se reunían en los festejos y los caciques ocupaban lugares distinguidos. Para la autora, esta participación en prácticas rituales se sustentaba en los vínculos de fidelidad personal con el gobernador.

Una coyuntura de crisis durante la gobernación de Rosas, la rebelión de los "libres del sur", muestra el lugar de la zona de Azul como un "bastión del rosismo" y la relevancia de los indios amigos. De acuerdo a los estudios de Gelman (2002, 2009) la rebelión de los estancieros, ocurrida a fines de octubre de 1839, se inició en Dolores y se extendió por el sur bonaerense. Sucedió en un contexto de conflictos externos, de los cuales el más significativo fue el bloqueo francés al puerto de Buenos Aires<sup>91</sup>.

El episodio se focalizó en algunos partidos del extremo sur provincial y, en este sentido, la situación de Azul parecería excepcional al mantener el apoyo a Rosas. Sin embargo, Gelman (2002) analiza algunos de los factores que explican los alineamientos de la localidad con la causa del rosismo. En la esfera política y militar destaca la presencia del hermano del gobernador, Prudencio Rosas. Gran propietario en el partido y al mando del regimiento con asiento local, fue una figura central que había construido una red de poder pasible de ser activada y movilizada. También la política de repartos de tierras -que incluyó a diferentes sectores sociales- contribuyó a consolidar los apoyos locales; y por supuesto la

---

<sup>91</sup> En esta coyuntura se afectaron fuertemente las actividades de exportación desde la campaña bonaerense y el Estado reformó el sistema de enfiteusis y el impuesto de la contribución directa, todos factores que explican el malestar que subyacía en los hacendados al momento de la rebelión (Gelman 2002).

gran población de indios amigos que se mantuvo fiel al gobernador (Gelman 2002).

Los indios amigos tuvieron un papel importante en la represión del levantamiento. La gravitación de las milicias indígenas fue advertida también por los rebeldes, quienes trataron de captar su apoyo o al menos disuadirlos de su participación, difundiendo rumores sobre la muerte de Rosas. Estas estrategias fracasaron y los lanceros constituyeron parte importante de las fuerzas que derrotaron a la rebelión (Gelman 2002).

Ahora bien, más allá del apoyo explícito a Rosas y su participación activa, la actuación de los indios amigos incluyó saqueos en las estancias del sur de la campaña bonaerense. Esto generó intensos intercambios entre el gobernador y los funcionarios en la frontera, quienes consideraban que debía presionarse a los caciques para conseguir la devolución del ganado tomado en estancias federales. Sin embargo, Rosas privilegió la valoración de su fidelidad, relativizando aquellas acciones que excedieron los objetivos de controlar la rebelión. Incluso ofreció compensaciones -premios en ganado- a los indios amigos por su actuación durante el levantamiento (Gelman 2002, Ratto [2004] 2012).

En los últimos años del gobierno de Rosas, Catriel mantuvo su centralidad en el esquema de relaciones interétnicas. De hecho, como vimos, en este período se produjo un corrimiento del gobernador que delegó buena parte de la gestión del Negocio Pacífico. Según Ratto ([2004] 2012) esa situación formó parte de un proceso general de "rutinización de la gestión administrativa" que se extendió a las diferentes esferas de la política estatal. Así, Catriel tomó un lugar central como interlocutor para otros líderes indígenas en todo lo relativo al Negocio Pacífico y el fuerte Azul cobró mayor relevancia como espacio de la diplomacia y centro de racionamiento.

Otra característica de este período en relación con los indios amigos fue el avance en la militarización regular en distintos puntos de la frontera, paralelo al de la población criolla de la campaña bonaerense (Ratto [2004] 2012, 2007). Para fines de esta década por ejemplo, Federico Barbará dejó registro de la militarización también de la gente de Maicá en Tapalqué: "Los que sirven á sueldo del Estado y que estan agregados al regimiento de Coraceros nº 2, son gobernados

por un cacique llamado Maiká, los cuales viven con sus familias en el campamento del Ejército" (Barbará 1856: 46).

Si bien advertimos la persistencia de la adhesión de los indios amigos de Azul y Tapalqué hacia el gobernador, sobre el fin de la década de 1840 la situación en la frontera sur presentaba más inestabilidad. En 1849 por ejemplo, Calfucurá parlamentó con delegados de Catriel en Azul. Al parecer, existía un malestar en ambas parcialidades por los avances de la población criolla más allá de la frontera<sup>92</sup>. Distintos funcionarios transmitieron rumores de invasión: dado el malestar por los avances criollos, Calfucurá esperaba refuerzos de lanzas cordilleranas y había obtenido el consentimiento de los indios de Tapalqué para el ataque a la frontera (Ratto [2004] 2012).

En el fin del gobierno de Juan Manuel de Rosas, según explica Ratto (2007), la participación de lanzas indígenas en la batalla de Caseros en apoyo del gobernador fue menor que en coyunturas anteriores, lo que evidenciaría cierto quiebre de lealtades por el distanciamiento entre el gobernador y los líderes indígenas en los años previos. Sí acudieron los indios amigos de Azul y Tapalqué, movilizadas por Pedro Rosas y Belgrano (Ratto 2007). Efectivamente, quedó registro del medio centenar de "indios de pelea pertenecientes a la tribu del Cacique Catrié venidos de Tapalqué", división que estuvo a cargo del cacique Maicá<sup>93</sup>.

Hemos referido ya los vaivenes de los compromisos políticos de Catriel en los primeros años de la década de 1850. Con respecto a Maicá y sus seguidores, permanecieron en la frontera y en 1855 fueron incorporados al Ejército de Operaciones del Sur. Si bien mantuvieron su alineamiento con el gobierno de la provincia, en algunas ocasiones su comportamiento fue objetado, por ejemplo su papel de baqueanos no siempre cumplió con las expectativas de los jefes militares (Hux 2007). Retomaremos la actuación de los indios amigos durante estos años en el próximo capítulo.

Si volvemos sobre lo planteado al inicio de este apartado podemos preguntarnos ahora qué implicancias tuvieron los alineamientos políticos con

---

<sup>92</sup> En efecto distintos pobladores habían avanzado con ocupaciones de tierras, según el propio Rosas, sin autorización del gobierno (Ratto [2004] 2012).

<sup>93</sup> AGN, Sala III, Caja 261.

sectores criollos desde la perspectiva de la agencia política indígena. Al igual que con otras dimensiones del actuar indígena, desentrañar las motivaciones requiere analizar coyunturas concretas, que permitan comprender lo que se ponía en juego cada vez. En términos generales, para el siglo XIX, las poblaciones indígenas llevaban siglos de interacción con los hispano-criollos, y podían capitalizar las características de sus disputas políticas en función de intereses propios (Bechis [1998] 2008). Al mismo tiempo, es central considerar que la formación y consolidación estatal -y los conflictos que ese proceso generaba en la sociedad criolla- podían interpretarse de formas diversas desde lógicas indígenas propias en el contexto de su desarrollo<sup>94</sup>.

Un elemento adicional, propio de las características del mundo indígena, fue la relativa autonomía de capitanejos y mocetones respecto de las decisiones y/o compromisos políticos de los caciques, especialmente cuando implicaban la movilización de lanceros. Esta flexibilidad fue gravitante en las posibilidades de los líderes indígenas para mantener acuerdos con sectores criollos, ya que al mismo tiempo debían tener éxito en la esfera política interna para sustentar la autoridad sobre sus seguidores (Bechis ([1998] 2008).

Planteamos a lo largo de este apartado algunos aspectos de la conformación institucional, política, económica e interétnica de la zona del arroyo Azul, que marcó su rol de baluarte del rosismo. Vimos también que uno de los pilares del Negocio Pacífico de Indios fue la relación personalizada entre Rosas y los líderes indígenas, y cómo este vínculo se extendió a otros hombres importantes en la frontera. La centralidad de los indios amigos del sur bonaerense en el esquema de relaciones interétnicas y el papel de Juan Catriel como gestor de esa política durante el rosismo, abonaron su caracterización como “federales”. Sin embargo, vimos también que, hacia fines del período, y ante circunstancias que contrariaban los intereses indígenas, los indios amigos mantenían como opción abierta el accionar conjunto con parcialidades de “tierra adentro”.

---

<sup>94</sup> Para otros contextos, se han señalado las particularidades de la perspectiva indígena sobre las formaciones estatales con las que se constituían “fronteras”. Nos referimos por ejemplo a los planteos de Hämäläinen (2011) en torno a la visión de los Comanches, que individualizaba los puntos fronterizos en función de las diferentes oportunidades que ofrecían y no de los imperios que los controlaban.

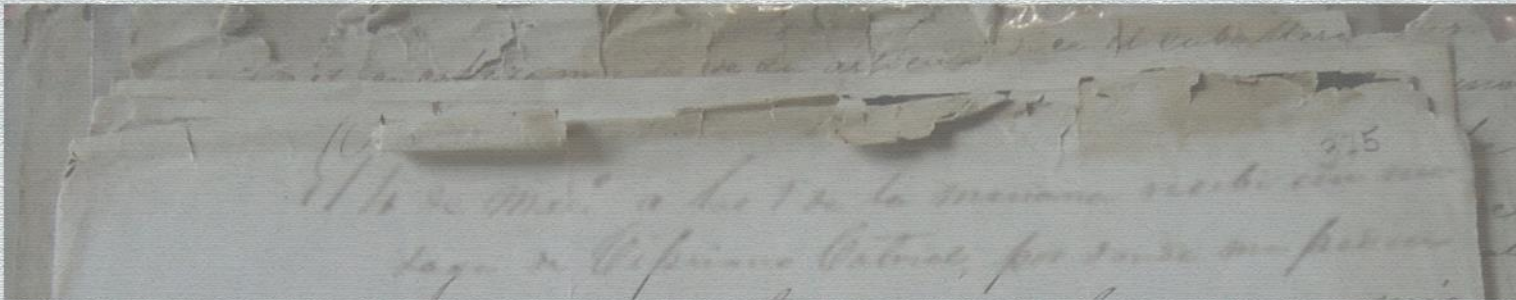
Se ha señalado la centralidad de las relaciones personales en los alineamientos políticos de líderes indígenas, con mayor peso que las opciones políticas orgánicas (Ratto 2007, Barcos 2017). La importancia de este tipo de vínculos se puso en evidencia en las decisiones y el accionar de las parcialidades en los turbulentos años que siguieron a la caída del gobierno de Rosas. Y es un antecedente que no debemos perder de vista en el análisis de las trayectorias posteriores de los indios amigos, para no dar por sentadas las imágenes estereotipadas sobre sus sucesivos alineamientos con la política criolla en el siglo XIX.



## Capítulo IV

### Los indios amigos de Azul y Tapalqué: entre “tierra adentro” y la frontera (1850-1860)

---



El 25 de octubre de 1856 los caciques Juan Catriel y Juan Manuel Cachul acordaron con el general Manuel Escalada, en representación del Estado de Buenos Aires, una serie de puntos que se plasmaron en una “Convención de Paz”<sup>95</sup>. Esto significó el reingreso a la frontera de estos caciques y sus seguidores luego del interludio abierto por la crisis de 1855. En este capítulo abordaremos la recomposición del sistema de relaciones interétnicas con los indios amigos en la zona de Azul y Tapalqué. Apuntamos a analizar los mecanismos que permitieron la movilidad de parcialidades entre “tierra adentro” y la frontera y la modalidad de esos desplazamientos, las dimensiones involucradas en el reasentamiento en jurisdicción estatal y las formas de articulación política simultánea de los indios amigos con otras parcialidades y con sectores criollos.

Para ello, analizamos las negociaciones de Catriel y Cachul para su regreso a la frontera. Nos interesa abordar los aspectos centrales que se dirimieron en las tratativas diplomáticas, las estrategias desplegadas por ambas partes, las formas rituales utilizadas, la dinámica poblacional de las parcialidades y los compromisos inmediatos para los indios amigos. En un contexto de crisis política y alta conflictividad interétnica, las autoridades de Buenos Aires negociaron ante la necesidad de pacificar la zona (Hux 2003a). Para esas parcialidades significó no sólo el regreso a sus asentamientos de larga data sino también retomar las actividades comerciales y la recepción de raciones. Pero hubo además otras condiciones, como la militarización de fuerzas indígenas en apoyo del ejército bonaerense, aunque no siempre estos contingentes acompañaron los acuerdos de los caciques.

Consideramos luego este proceso en una escala mayor, atendiendo a las articulaciones políticas desplegadas hacia “tierra adentro” y con sectores políticos estatales. Las circunstancias y condiciones del reingreso a la condición de indios amigos no pueden ser consideradas en forma aislada de esas conexiones. En este sentido una de las hipótesis que guía nuestro trabajo considera la frontera y “tierra adentro” como parte de un mismo espacio político indígena, donde se articulaban diferentes intereses. Así, las decisiones y estrategias políticas de los indios amigos deben entenderse atendiendo a las relaciones de fuerza de ese espacio mayor. Al

---

<sup>95</sup> “Convención de paz, ajustada entre el Estado de Buenos Aires y el cacique mayor de las tribus del Sud D. Juan Catriel y su segundo D. Juan Manuel Cachul” Reproducida en Levaggi 2000: 298-300. Ver Anexo.

mismo tiempo, la coyuntura de disputa por el control del Estado generaba espacios de oportunidad que podían ser capitalizados por el campo indígena.

Por otro lado, avanzamos en la caracterización del mosaico de parcialidades que integró el conjunto de indios amigos en Azul y Tapalqué. Más allá de la gravitación del liderazgo de Catriel identificamos a otros líderes indígenas, tanto aquellos asentados en la zona desde el Negocio Pacífico de Indios como los que ingresaron a la condición de indios amigos en este nuevo contexto. Comenzamos a explorar las diferentes dimensiones de esa condición y su heterogeneidad para las distintas parcialidades. En este sentido, reconstruimos también las trayectorias de los distintos líderes durante la década de 1860, atendiendo especialmente a la configuración de los vínculos al interior del mundo indígena y con las autoridades estatales, la emergencia de nuevos liderazgos y la reacción de los seguidores.

#### ***4.1. Volver a la frontera: negociaciones de paz y reorganización política indígena***

Como ya señalamos, en octubre de 1856 los caciques Catriel y Cachul concretaron un acuerdo de paz que implicaba el regreso a sus asentamientos en la frontera. La Convención de Paz declaraba que el acuerdo tenía por objeto “...poner término a la guerra y regularizar para lo sucesivo las condiciones de existencia y comercio”. En cuanto a las condiciones del asentamiento, el artículo segundo establecía que “Las tribus [...] se establecerán al oeste del arroyo Tapalqué, en un área de veinte leguas de frente y veinte de fondo” (Levaggi 2000: 298) que les serían dadas en propiedad. No abordaremos en este capítulo el problema de la tierra, pero podemos anticipar que la cesión de esos terrenos no se hizo efectiva.

Además, en los 21 artículos se regulaban otros aspectos, como el racionamiento, el comercio, la asignación de grados militares y sueldos para los caciques, el tratamiento de delitos cometidos por indios, la entrega de desertores y las promesas de auxilio mutuo en caso de agresiones. Sin embargo, la instalación

en territorio estatal no se llevó a cabo en forma inmediata y más allá de la letra del acuerdo hubo otros aspectos que fueron condicionando el proceso del regreso.

Las tratativas que terminaron en la Convención comenzaron unos meses antes con las autoridades de Bahía Blanca -Juan Susviela y Francisco Iturra-; Juan Catriel se encontraba por entonces en la zona de Sauce Grande (Levaggi 2000). Una comisión de esas autoridades trató los preliminares del acuerdo, que según el informe de los comisionados<sup>96</sup> y las apreciaciones del propio Juan Catriel<sup>97</sup> se circunscribieron a las relaciones con los jefes y el pueblo de Bahía Blanca. Poco después y por órdenes del Ministerio de Guerra las negociaciones fueron derivadas al General Manuel Escalada, quien suscribió la Convención de Paz de octubre (Levaggi 2000).

La necesidad de pacificar la frontera y retomar las buenas relaciones con estas parcialidades fue una preocupación extendida a la sociedad de la campaña. Durante el año 1856 el General Manuel Escalada promovió una “Suscripción patriótica” destinada al rescate de cautivas y a apoyar la paz con los indígenas<sup>98</sup>. El detalle de quienes contribuyeron permite apreciar la dimensión pública que alcanzó esta cuestión: jueces de paz que reunieron los aportes de las localidades de la campaña y la ciudad, curas y autoridades eclesiásticas, sociedades de beneficencia, establecimientos educativos, hacendados y otros particulares. Los alcances de dicha suscripción ponen en primer plano además la centralidad del tópico de la cautividad en la época<sup>99</sup>.

Si bien el rescate de cautivos y la devolución de prisioneros<sup>100</sup> no fueron abordados explícitamente en el acuerdo firmado, formó parte de las tratativas en el

---

<sup>96</sup> Parte del Capitán José Quintana, 10 de septiembre de 1856. En Levaggi 2000: 296-297.

<sup>97</sup> Juan Catriel a Juan Susviela, Sauce Grande, 8 de septiembre de 1856. En Pávez Ojeda 2008: 285-286.

<sup>98</sup> “Suscripción patriótica promovida por el General Escalada para el rescate de cautivas en poder de los indios bárbaros y para promover la paz con las tribus enemigas”. Publicada por la Comisión Colectora, Buenos Aires, 1857, Imprenta de “El Orden”.

<sup>99</sup> El tópico de la cautividad tomó relevancia en el siglo XIX con la construcción en las letras y las artes plásticas de una imagen centrada en el despojo sobre las mujeres de la sociedad criolla. La construcción de la imagen y la idea de la cautiva en el siglo XIX tuvo un correlato con la preocupación por el problema de las “fronteras interiores” y su resolución. Las narraciones y las imágenes de los malones y las cautivas invertían la situación de conquista, apoyadas en la apelación simbólica a los sentimientos ante la ofensa que significaba el despojo de las mujeres (Malosetti Costa 2000).

<sup>100</sup> La distinción entre cautivos y prisioneros alude en términos generales a la diferencia étnica de quien fue objeto de la captura. Mientras que “cautivos” alude a criollos tomados durante un malón, “prisionero” refiere a los indígenas capturados en las expediciones punitivas del ejército (Tamagnini y

marco de las gestiones de paz. Los diferentes mecanismos desplegados y los involucrados en estas negociaciones muestran aspectos de la diplomacia interétnica que excedían los pactos escritos. En marzo de 1856 el gobernador de Buenos Aires intervino en las tratativas con los indios amigos, especialmente en relación al intercambio de cautivos. Así, le escribía al cacique Catriel recreando una carta anterior:

Yo sólo te pedía que me mandases las cautivas cristianas que están en tus toldos, [...] y entonces yo te devolveré las cautivas de tus indios que están en Mulitas, y te haré regalos que te han de gustar á vos y tu gente<sup>101</sup>.

Al mismo tiempo, en comunicación con Bartolomé Mitre el gobernador explicaba el estado de situación:

[...] al chasque que mandé a Catriel, pidiéndole me entregase las cautivas, él me ha contestado muy contento [...] Pero que le mande yo seis chinas de las que se tomaron de Juan Manuel, para entonces mandarme él las pocas cautivas que tiene, pues aun el chasque nuestro me dice que no pasarán de quince las cautivas que hay en sus toldos; las demás dice que están en lo de Calfucurá y los Ranqueles<sup>102</sup>.

Advertimos en principio la dificultad de los líderes indígenas para disponer del destino de los cautivos, dada la dinámica que tomó esta práctica en Pampa y Nor-Patagonia<sup>103</sup>. Juan Catriel envió en febrero de 1857 algunas cautivas de la zona de Azul, que fueron conducidas por la mujer del cacique hasta el cantón de San Benito, en las inmediaciones del pueblo (Hux 2003a: 137). Sin embargo, la devolución de cautivos también parece haber sido acordada y realizada, al menos en parte, por

---

Pérez Zavala 2016). Sin embargo estas categorías no fueron en todos los casos distinguibles en esos términos.

<sup>101</sup> Pastor Obligado a Juan Catriel, Fuerte Azul, 22 de marzo de 1856. AM, tomo XV: 86-88.

<sup>102</sup> Pastor Obligado a Bartolomé Mitre, Azul, 24 de marzo de 1856. AM, tomo XV: 85-86.

<sup>103</sup> Los cautivos pertenecían a quienes los capturaban: "la apropiación individual de lo capturado ya fueran personas, animales u objetos constituían la única remuneración del soldado indio" (Bechis [1998] 2008: 199). Las opciones para la disposición de cautivos incluían la incorporación al grupo parental, su inclusión en circuitos de intercambio con otros indígenas y su devolución a partir de los "rescates" o canjes (Villar y Jiménez 2001). Se ha señalado el papel acotado de los caciques en las transacciones para la devolución de cautivos, muchas veces limitado a la intermediación, ya que era necesario el consentimiento de quienes efectivamente ejercían el control sobre esas personas -capitanejos, indios de lanza, chinas, etc.- para que se concretara la devolución (Pérez Zavala 2014).

integrantes de las parcialidades con cierta independencia de la intervención de los caciques:

[...] una de las infelices que fueron cautivadas por los indios en Marzo del año pasado en el Veinticinco de Mayo ha sido rescatada por el infrascripto del poder de uno de los indios de Pichi=huinca á quien se le ha ofrecido dos mil pesos de gratificacion abiendo recibido mil al contado que los dio el Sor Juez de Paz de este punto [...] y los otros mil los recibirá tan luego como si V:S: lo considera justo se sirva ordenar se remitan a este punto<sup>104</sup>.

[...] en la fecha ha sido rescatada de las Tolderias del Casique Catriel á Aureliana Beltran, con un hijo, la que fue cautivada en Bahía Blanca y por la que el infrascripto á dado la cantidad de dos mil quinientos pesos [...] esta fue rescatada del poder del Capitanejo Casuan<sup>105</sup>.

Estos fragmentos muestran la intervención del jefe de la frontera que parece negociar en forma directa con capitanejos e indios del común, concretando el “rescate” de cautivas a cambio de un pago en dinero<sup>106</sup>.

Mientras las autoridades gestionaban el regreso de cautivos, los caciques reclamaban por la devolución de las familias indígenas que habían sido tomadas prisioneras en la etapa anterior de conflictividad fronteriza. La presión ejercida por los caciques llevó a la intervención del Ministro de Guerra, que reclamó al jefe de la frontera del centro, Laureano Díaz, la pronta reunión de las familias y su traslado a Azul<sup>107</sup>. El año anterior Laureano Díaz había comandado parte de las fuerzas que se enfrentaron a los indígenas confederados. De acuerdo a denuncias

---

<sup>104</sup> Ignacio Rivas, Comandante de la Frontera Sud al Ministro de Guerra y Marina, Fuerte Azul, 28 de junio de 1858. AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

<sup>105</sup> Ignacio Rivas, Comandante de la Frontera Sud al Ministro de Guerra y Marina, Fuerte Azul, 6 de noviembre de 1858. AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

<sup>106</sup> La función económica de los cautivos implicaba no sólo la devolución a cambio de dinero sino también su inclusión en los circuitos comerciales indígenas. Así, era frecuente que las personas pasaran durante su cautiverio por varios grupos indígenas (Operé 2012).

<sup>107</sup> "Consecuente con lo que se tiene a VS ordenado anteriormente por este Ministº respecto de la remision al Azul de los indios y chinas de Cachul y Catriel se le previene a VS nuevamente dé cumplimiento á la mayor brevedad posible á dha disposicion [...] pues que por no haberlo hecho ya han dirigido aquellos Caciques nueva reclamacion, que hoy por esa causa se hallan disgustados". Buenos Aires, 15 de noviembre de 1856. AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

del propio Calfucurá, en una ofensiva sobre Catriel y Cachul, Díaz y Valdebenito atacaron a las mujeres del grupo (Literas 2017a)<sup>108</sup>.

La devolución de estas familias fue un reclamo encabezado por los caciques, que insistieron ante las autoridades estatales durante muchos meses y apelaron a estrategias diversas para concretarlo. Por ejemplo Juan Manuel Cachul argumentó, desde lo acordado en el tratado, que las personas cautivas por cristianos debían devolverse de igual forma que aquellas en su poder y solicitó autorización para comunicarse con las autoridades civiles de diferentes puntos a fin de localizarlas<sup>109</sup>. Como mencionamos, en la letra de la convención no figuró este intercambio de cautivos en ninguna de las cláusulas. Sin embargo, las tratativas preliminares -muchas veces orales- pueden haber involucrado en las negociaciones aspectos que luego no fueron asentados en los tratados, aunque sí considerados válidos por la parte indígena (Roulet 2004, Pérez Zavala 2005).

¿Qué había sucedido con las familias prisioneras? La información disponible es fragmentaria y no permite una reconstrucción precisa del destino de estas personas. Los informes de las autoridades señalaban las dificultades para su reunión y el surgimiento de aparentes resistencias para su regreso, que nos hablan de las múltiples tramas socio-económicas construidas en la frontera:

El Gefe de la Frontera del Centro con fha 10 del que rige da cuenta de haberse retirado de aquel punto el cacique Guayquipan el que vino acompañado de 9 indios, a llevar algunas familias pertenecientes á su tribu, que lleva dos indias que son las unicas que han querido ir con ellos, sin embargo de haber andado por todas las casas...<sup>110</sup>

[...] se estan tomando medidas pa reunir las cautivas qe se piden eceptuando los chicos qe ya son cristianos, y aun en las Indias que se hallan en los Pueblos centrales y esta ciudad, es muy dificil poderlas reunir<sup>111</sup>.

---

<sup>108</sup> Según Walther (1973: 292) el coronel Díaz tomó 600 prisioneros de las tolderías de Cachul.

<sup>109</sup> Informe del Coronel Jefe Accidental del Ejército del Sud, 11 de agosto de 1857. AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

<sup>110</sup> 26 de agosto de 1856. AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

<sup>111</sup> Informe del Comandante de la frontera del Centro, 17 de noviembre de 1856. AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

Desconocemos los circuitos específicos por los cuales esos niños y mujeres fueron incorporados a establecimientos rurales o casas de familias en la campaña bonaerense<sup>112</sup>. Sin embargo, otras situaciones contemporáneas en la frontera pueden arrojar luz sobre alguno de esos mecanismos. La cautividad de familias indígenas y su utilización como factor de presión en las negociaciones no fue un hecho aislado. Un caso similar fue el de las familias de Carri-llang y sus seguidores, luego de que se sublevaran del mando de los caciques amigos Rondeau y se unieran “tierra adentro” a los salineros (Literas 2017a).

Luego de cuatro años en los cuales esas familias sufrieron varios traslados y fueron constantemente reclamadas, un parte de Ignacio Rivas desde Azul daba cuenta de mecanismos de dispersión y ruptura de tramas parentales dispuestas por las autoridades, en especial sobre los niños. Ante el pedido de informes sobre el paradero de esas familias Rivas respondió que, con autorización superior, procedió a “distribuir las” entre distintos jefes militares y detalló especialmente el caso de los niños. Por el contrario, sobre dos mujeres adultas refirió que “...por ninguna consideración quieren ir donde están sus maridos [...] contestaron que solo que sus deudos vinieran a residir a este punto o cualquiera otro de la provincia se unirían a ellos”<sup>113</sup>.

Cautivos y prisioneros constituyeron un foco de las negociaciones en contexto del acuerdo de paz, cuya resolución se extendió en el tiempo y bajo modalidades diferentes. En la situación que consideramos, las tratativas por la devolución de cautivos se dieron de forma descentralizada, involucrando a capitanejos e indios del común más allá de los principales líderes. Por otro lado, los reclamos por las familias prisioneras de los indios amigos, asumidos por los caciques, generaron presión sobre las autoridades. Sin embargo, y a la luz de prácticas extendidas de reparto de personas en redes locales, evidencia también la dificultad para concretar decisiones generadas en el vértice de la autoridad estatal.

Este tipo de situaciones se vinculaba además con las coyunturas de conflictividad en la frontera. Catriel y Cachul negociaban el restablecimiento del status de indios amigos, pero los salineros continuaron hostigando la frontera. Esta

---

<sup>112</sup> El reparto de prisioneros indígenas fue una práctica extendida en el contexto de la violencia desplegada por el Estado desde tiempos coloniales. Al respecto ver Jiménez *et al.* (2017) y Roulet (2019).

<sup>113</sup> Ignacio Rivas a Juan Gelly y Obes, Azul, 27 de diciembre de 1860. En Lobos 2015:286-287.



situación propiciaba la desconfianza por parte de algunas autoridades. El jefe de la frontera del centro, mientras dilatava la reunión de las familias reclamadas por el Ministro de Guerra, recelaba de las intenciones de los indios amigos: "...mientras mandan chasques á tratar de Paz, se disponen á invadir..."<sup>114</sup>.

En los primeros meses de 1857 se produjo un malón de grupos salineros a Veinticinco de Mayo en el que habrían participado capitanejos de Catriel (López 1976: 427). Las autoridades militares tendían a identificar en su caracterización pertenencias indígenas menos flexibles que aquellas que operaban entre las parcialidades, y concebían además liderazgos exclusivos. Sin embargo, la presencia de personas asignadas "a Catriel" en esos malones podría haber respondido a los vínculos de esas segundas líneas de liderazgo en "tierra adentro" y las diferentes modalidades de reingreso a la frontera.

Efectivamente, este fue un proceso gradual en el que familias y grupos se sumaron en forma paulatina. Estos movimientos constituyen una oportunidad para comenzar a indagar en la dinámica poblacional de estos grupos. Entre marzo y mayo de 1857 Juan Catriel y sus seguidores se establecieron en el arroyo de Nievas, mientras que Juan Manuel Cachul permaneció por un tiempo en la zona del Sauce -aparentemente disgustado por el reparto de raciones- aunque luego también se trasladó<sup>115</sup>. Ahora bien, ¿cómo fue ese regreso? ¿Quiénes eran los seguidores de estos dos caciques? ¿Es posible caracterizar la composición de sus parcialidades?

En los primeros meses de 1858 se extendió la alarma por la llegada de un contingente de indios, que Catriel mandó a ubicar en la zona de Sierra Chica. Los partes militares<sup>116</sup> en principio refirieron que se trataba de indios de Cañumil y Blanquillo<sup>117</sup>. El Ministerio de Guerra ordenó al jefe militar de Azul que informara

---

<sup>114</sup> AGN, Sala X, Leg. 19-8-4. En el mismo sentido Díaz argumentó, en un intercambio con el general Escalada, sobre la anuencia de los caciques Catriel y Cachul con las ofensivas de Calfucurá en la frontera bonaerense sosteniendo que los avisos dados por ellos sobre las invasiones fueron hechos a último momento. Laureano Díaz a Manuel Escalada, 7 de noviembre de 1856. AGN, Sala X, Leg. 19-5-4. En Lobos 2015: 156.

<sup>115</sup> AGN, Sala X, Leg. 19-7-3. En Lobos 2105: 164-165.

<sup>116</sup> AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

<sup>117</sup> Hux caracteriza a Cañumil como un "cacique autónomo" agregado y emparentado con Calfucurá, que negoció pases en forma independiente asentándose en las cercanías de Bahía Blanca. Sobre Blanquillo, refiere a dos caciques del mismo nombre, hermanos, ligados a los salineros (Hux 2007).

sobre la situación, el cual luego de enviar partidas de exploración y entrevistarse con los caciques Catriel y Cachul refirió que se trataba de:

[...]...unos veintin toldos de indios que hace mas de tres meses (como a fines de octubre) se vinieron pasados de las Tolderias de Cañumil y se precentaron al Casique Catriel, a quien antes habian pertenecido [...]

Los referidos veintin toldos de estos indios fueron á su llegada cituados por el Casique Cachul algo separados y así ha vanguardia de su toldería, y como esta se estiende hasi ha Sierra Chica viene á resultar que los toldos venidos estan á su intermediación. De todo lo que dedusgo qe las voces que han corrido y llegado á oídos del Govo no tienen otro origen que lo que queda espresado...<sup>118</sup>

Esta situación muestra algunos de los mecanismos habilitados por las lógicas de organización indígena. Este grupo que había formado parte de la parcialidad de Catriel se retiró “tierra adentro”, suponemos en el momento de la crisis. Podemos observar la dinámica capilar de esos movimientos que habilitaban la agregación temporal, y parecen seguir líneas de vinculación con diferentes liderazgos, en este caso con Cañumil y Blanquillo. Al mismo tiempo, advertimos que el regreso a la frontera no fue un fenómeno unitario, sino un flujo de personas que, como en este caso, más de un año después de los arreglos de paz continuaba incorporándose. En cuanto a la modalidad de reinserción, implicó ciertas prácticas -como la presentación a los caciques y la ubicación en el espacio siguiendo indicaciones específicas- que hablan también de pautas de organización y de atribuciones de los líderes.

Un caso más documentado que permite abordar estos aspectos y los vínculos con otras parcialidades, es el del capitanejo Milla-Curá, que rápidamente ascendería en la jerarquía del liderazgo entre los indios amigos. Para comprender el contexto en que se producían estos movimientos no hay que perder de vista que, como referimos, la tensión interétnica continuaba. A inicios de 1858 las fuerzas de Buenos Aires realizaron expediciones sobre grupos salineros y ranqueles que, no obstante las expectativas de las autoridades, concluyeron en fracasos (Ratto 2012). Esta incursión “tierra adentro” de todas formas no interrumpió el envío de

---

<sup>118</sup> Mariano Echenagucía al Ministro de Guerra y Marina, Azul, 7 de febrero de 1858. AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

comisiones por parte de Calfucurá, alguna de las cuales se dirigieron a los toldos de Catriel en Azul (Hux 2004a). Así, estas circunstancias explican la alta movilidad de personas en la frontera y las constantes alarmas que se producían.

Volviendo a Milla-Curá, una serie de declaraciones tomadas a personas llegadas de “tierra adentro” nos permiten reconstruir la forma de ingreso a la frontera de este grupo. Según declaró el indio Moyano, el capitanejo Millacurá con sus familias y haciendas estaba en enero de 1858 acampado en la Laguna del Monte, con temor a las fuerzas del centro por los avisos de “la indiada de Catriel”<sup>119</sup>. En otra declaración, el indio Alfaro, enviado por Catriel a entrevistarse con Cristo, expuso a su regreso que permaneció enfermo en los toldos de Milla-Curá en Guaminí y aportó datos sobre el grupo: se trataba de 150 o 160 indios -de los cuales 120 eran “de lanza”- e igual número de mujeres y muchachos<sup>120</sup>.

Según el jefe de la frontera sud, el propio Juan Catriel intercedió a favor de recibir a Milla-Curá argumentando que este capitanejo, perteneciente antes a sus tribus, solicitaba trasladarse con las familias que lo siguieran y ofrecía servir al gobierno. Había recibido noticias de las intenciones de Millá-Curá a través del capitanejo Pichi-Huinca y respaldó su solicitud<sup>121</sup>. Unos meses después, Ignacio Rivas comunicó al Ministro de guerra el envío de tres niñas cautivas por parte de Milla-Curá y el detalle de sus planes:

Segun ha mandado decir Millacurá estará en este punto a mediados del mes entrante porque le ha sido imposible moverse ya con sus haciendas á causa de lo anegado que se halla el campo y para entonces promete entregar otras tres cautivas que existen en su poder. Tambien me ha comunicado que de un momento a otro espera á los Capitanejos Colú y Cazuan por haberse peleado estos con Calfucurá<sup>122</sup>.

Así, además de Milla-Curá y sus seguidores otros capitanejos fueron agregándose al contingente de indios amigos, quienes seguramente lo hicieron con sus unidades familiares y allegados. El incremento de personas debe haber sido significativo ya

---

<sup>119</sup> Jacinto González a Laureano Díaz, Veinticinco de Mayo, 16 de enero de 1858. En Lobos 2015: 196.

<sup>120</sup> Declaración del indio Alfaro. AGN, Sala X, Leg. 19-9-4. En Lobos 2015: 210-211.

<sup>121</sup> Mariano Echenagucía al Ministro de Guerra y Marina, 6 de abril de 1858, AGN, Sala X, Leg. 19-9-4 y declaración del capitanejo Pichigüinca. AGN, Sala X, Leg. 19-9-4. En Lobos 2015: 210-213.

<sup>122</sup> Ignacio Rivas a José Matías Zapiola, Azul, 23 de julio de 1858. AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

que Juan Catriel solicitó el aumento de raciones (Hux 2003a: 139). Este tipo de movilidad funcionaba también como una forma de protección a la cual recurrir para asegurar la subsistencia (Villar y Jiménez 2011). El flujo de personas desde Salinas Grandes que se agregaban a los indios amigos de Azul fue significativo. El propio Juan Calfucurá admitía que “...toda la jente se me ba para el Azul...” y que “...muchos Capitanes se han ido para la Jente de Juan Catriel...<sup>123</sup>”.

El regreso de Catriel y Cachul a la frontera reeditó en las lógicas indígenas mecanismos de las décadas previas. Vimos en el capítulo anterior que durante la vigencia del Negocio Pacífico la jerarquización de estos caciques posicionó a sus parcialidades como centro de atracción para aquellos que querían asegurar el bienestar de sus unidades familiares, aumentando en forma notable el volumen de la población (Ratto 1997). En esta nueva coyuntura, donde los indios amigos negociaban con las autoridades desde una posición de fuerza, la posibilidad de sumarse a sus parcialidades siguiendo redes de alianza y parentesco se transformó en una opción tomada por muchos en los siguientes años.

La relevancia de sellar la paz con los indios amigos en el contexto político fronterizo de estos años se hizo evidente en las ceremonias públicas que acompañaron al acuerdo diplomático. Poco tiempo después del acuerdo, se realizó un banquete ofrecido a los caciques en el fuerte San Benito, donde participaron altos mandos militares y se entregaron 1500 yeguas a los indios amigos<sup>124</sup>. Las formas rituales de encuentro -comisiones, regalos, salvas de cañones- se fueron creando y recreando como pasos ceremoniales que validaban las acciones (Bechis [2000] 2008). El ceremonialismo para reafirmar los acuerdos también alcanzó a la sociedad de Azul. Las autoridades municipales del pueblo promovieron la realización de un *Te Deum* en la iglesia, un almuerzo en honor a Escalada y por la noche festejos para soldados y vecinos (Ronco 1946).

Como parte de este mismo proceso podemos señalar la relevancia de los regalos personalizados. Esta práctica no fue novedosa en el período, durante el Negocio Pacífico de la primera mitad del siglo, los presentes de Juan Manuel de Rosas para caciques y capitanejos formaron parte del sustento del sistema (Ratto

---

<sup>123</sup> Juan Calfucurá a Justo José de Urquiza y a Manuel Baigorria, Salinas Grandes, 4 de noviembre de 1858. En Lobos 2015: 232-233.

<sup>124</sup> Juan Noguera a Bartolomé Mitre, Fuerte Esperanza, 24 de marzo de 1857. AM, tomo XV: 167-168.

2003a). El documento de la “Suscripción Patriótica” impulsada por el General Escalada muestra la continuidad de esa modalidad registrando los regalos hechos a los caciques amigos y sus seguidores: “una pistola, al adivino de Catriel Lucio López”, “unas espuelas para Catriel”, “compostura del reloj de Catriel”, “cuatro pequeños órganos para los indios de Catriel y Cachul”, “varias piezas de plata para regalar a los indios”<sup>125</sup>.

Al mismo tiempo, la Convención de Paz también estipulaba algunos compromisos para los indios amigos. Uno de ellos era el auxilio militar de lanceros indígenas, tanto para la defensa de la frontera como para “castigar” a invasores de “tierra adentro”. Sin embargo, en estos primeros años los caciques pudieron imponer sus condiciones y sustraerse al enfrentamiento con otras parcialidades. Veamos de cerca algunos episodios que muestran este tipo de acciones.

Como mencionamos, a principios de 1858 se organizó una incursión del ejército sobre los salineros. La columna comandada por el general Nicolás Granada contó con fuerzas indígenas de Azul. Según se registró en la revista del mes de enero la “División de Indios Amigos” al mando de los capitanes mayores Lucio López y Cipriano Catriel estaba compuesta por 16 capitanejos y 226 soldados<sup>126</sup>. Durante la campaña, la lealtad de los indios amigos fue puesta en cuestión, con acusaciones de pasar información sobre la marcha de las fuerzas del ejército a Calfucurá<sup>127</sup>. En medio de estas sospechas, el regreso sorpresivo de Lucio López y parte de las lanzas indígenas a Azul provocó la alarma del pueblo. Los partes desde el lugar informaron sobre las explicaciones brindadas por el cacique Catriel:

[...] Catriel ha manifestado al Sor Coronel Echenagucia por conducto de Rivero el sentimiento de ver frustrado su compromiso, diciendo que el no tiene la culpa, y que los que mandaban en Gefe los Indios; eran muy muchachos...<sup>128</sup>

La referencia a la juventud de los mandos indígenas refiere seguramente a su hijo Cipriano -de unos 20 años para ese momento- que comandaba las fuerzas

---

<sup>125</sup> “Suscripción patriótica promovida por el General Escalada para el rescate de cautivas en poder de los indios bárbaros y para promover la paz con las tribus enemigas”. Publicada por la Comisión Colectora, Buenos Aires, 1857, Imprenta de “El Orden”.

<sup>126</sup> AGN, Sala III, Caja 227.

<sup>127</sup> “...Calfucurá se ha acampado en las tres Lagunas esperando á las fuerzas de Bahia Blanca por avisos que continuam<sup>te</sup> recibe de los indios de Catriel y Cachul...” AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

<sup>128</sup> Azul, 10 de febrero de 1858. AGN, EBA, Leg. 29-01-05, Expte. 14786.

junto a Lucio López. Más allá de los argumentos del cacique, esta acción podría evidenciar también ciertos límites del poder de los líderes sobre los mandos intermedios y las formas segmentadas de autoridad. Lucio López y los soldados indígenas contrariaron lo acordado formalmente por Catriel. Desconocemos si fue una decisión propia que logró el consenso de los seguidores o fue una presión “desde abajo”, en cualquier caso los lanceros actuaron junto con su líder inmediato.

Poco después de esta expedición, Ignacio Rivas -ante las dificultades para reunir guardias nacionales- propuso a Catriel organizar una fuerza permanente de 100 indios que serían pagados, racionados y uniformados y que deberían permanecer disponibles ante alguna ocurrencia en la frontera<sup>129</sup>. El cacique respondió que era necesario “...que tenga lugar una reunion de Caciquillos Capitanejos y demas con el objeto de comunicarles la idea para que con la aprobacion de todos reunir los cien hombres que deben hacer el servicio en esta Frontera”<sup>130</sup>. Junto a la capacidad de negociación de Catriel, que podía dilatar el cumplimiento de los requerimientos de la autoridad militar, la necesidad de lograr el consenso de los seguidores era un punto fundamental para operativizar aquellos compromisos.

#### ***4.2. Ampliando el foco: geopolítica indígena y construcción estatal***

Para comprender el escenario de fuerzas en el que actuaban los indios amigos es vital atender a las articulaciones simultáneas con las parcialidades de “tierra adentro” y con las fracciones políticas que disputaban el control del Estado. El concepto de “geopolítica indígena”, tal como lo define Bechis ([1985] 2008, [1999] 2010) implica la ocupación segmentada de territorios manteniendo lazos entre las comunidades que se desenvuelven en el espacio. La autora lo emplea en el análisis de la migración de poblaciones del oeste cordillerano hacia las Pampas, las cuales mantuvieron corredores de información, recursos y personas con sus

---

<sup>129</sup> Ignacio Rivas al Ministro de Guerra y Marina, Azul, 13 de julio de 1858. AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

<sup>130</sup> Ignacio Rivas al Ministro de Guerra y Marina, Azul, 27 de julio de 1858. AGN, Sala X, Leg. 19-8-4.

grupos madre. Creemos que este concepto, ampliado a las redes de parentesco, comercio y alianza entre parcialidades con diferentes territorialidades en el espacio de las Pampas y Nor-Patagonia, puede ser operativo para analizar el campo político indígena en el que se insertaron las acciones de los indios amigos.

En los últimos años de la década de 1850 los salineros retomaron también negociaciones para renovar el comercio con las localidades de la frontera bonaerense (de Jong 2016a) en un contexto en el que aún no estaba definida la orientación que tomaría el Estado. En estas tratativas Catriel jugó un papel importante como mediador para canalizar los acuerdos. Es que tras una aparente separación espacial y política entre estas parcialidades, existió una trama fluida de vínculos comerciales, políticos y de parentesco (de Jong 2016a). Los lazos con Calfucurá persistieron a lo largo de nuestro período de estudio -con tensiones en coyunturas específicas- bajo la lógica de competencia entre agrupaciones en el marco de la segmentalidad (Bechis [1999] 2008). Pero como vimos, no se trataba sólo de alianzas entre los caciques, sino que esas relaciones se extendían y conectaban a los seguidores.

El vínculo con los salineros no fue el único que los indios amigos mantenían activo en “tierra adentro”. Al acordar la paz con Buenos Aires, Catriel no sólo mantuvo canales de comunicación con Salinas Grandes, sino que también envió comisiones a grupos ranqueles:

“El adivino de Catriel escribió al general Escalada ayer, [...]. Dice que acaba de llegar de los ranqueles donde había ido a prevenirles de la paz que Catriel había hecho con los cristianos, a fin de que aquellos indios no intentaran invadir, porque los comprometerían. Ellos recibieron bien la noticia y también quieren entrar en arreglos de paz, para lo cual van a encargar a Catriel...”<sup>131</sup>

Es probable que la intención de Catriel estuviera enfocada en minimizar la conflictividad en la frontera, dado el compromiso de los indios amigos para la defensa frente a ataques de otras parcialidades. Pero también debemos considerar estas acciones como formas de capitalizar el lugar de mediación y fortalecer su posición frente a las autoridades del Estado.

---

<sup>131</sup> Publicado en el periódico *El Orden*, 14 de diciembre de 1856. En Lobos 2015:157.

La existencia de lazos de parentesco de larga data con diferentes parcialidades era un capital de los caciques amigos, como lo evidencia su invocación por otros líderes de las Pampas y Nor-Patagonia. En 1857 por ejemplo, desde la jurisdicción de Patagones se realizaron tratativas con Yanquetruz que culminaron en un tratado que incluyó además a varios caciques del sur neuquino (de Jong 2009). De acuerdo a un participante de esas negociaciones, Yanquetruz ponía en valor sus relaciones con otras parcialidades, entre las que refería el parentesco y amistad con Catriel y Cachul, con los que deseaba parlamentar<sup>132</sup>.

Este contexto de reorganización del campo indígena a partir de negociaciones de los distintos líderes con el Estado -que entre otros efectos impactó en el desgranamiento de la Confederación Indígena- (de Jong 2009) estuvo atravesado también por la intervención de estas fuerzas en las disputas suscitadas al interior del Estado. Sobre fines de la década de 1850, las tensiones políticas internas en la provincia de Buenos Aires acercaron a la oposición hacia una alianza con la Confederación. Al mismo tiempo, el Congreso Nacional instruyó a Urquiza para concretar la incorporación de Buenos Aires por cualquier medio (Wasserman 2013)<sup>133</sup>. En este sentido, al año 1859 constituye un momento privilegiado para observar el cruce de intereses y alineamientos entre sectores criollos e indígenas.

En los meses previos a la batalla de Cepeda hubo diferentes intentos de captación sobre los indios amigos de Azul y Tapalqué. Las fuerzas de Urquiza mantenían intensas negociaciones con salineros y ranqueles para que actuaran como apoyo de su ataque sobre Buenos Aires. Al mismo tiempo llegaban comisiones a las tolderías de Catriel -enviadas por Pedro Rosas y Belgrano<sup>134</sup> -un viejo conocido y operador de Urquiza en esta coyuntura- para sumarlos a la Confederación o al menos comprometer su neutralidad (Allende 1956).

---

<sup>132</sup> Manuel Álvarez a Bartolomé Mitre, Patagones, 15 de abril de 1857. AM, tomo XV: 173-175.

<sup>133</sup> Urquiza debía lograr la incorporación de Buenos Aires a través de la negociación o imponerse por la fuerza. Los intentos de acuerdo fracasaron y el 23 de octubre de 1859 tuvo lugar la batalla de Cepeda, donde las fuerzas porteñas fueron derrotadas. Alsina renunció a la gobernación y se firmó el Pacto de San José de Flores para la incorporación de Buenos Aires a la Confederación (Wasserman 2013).

<sup>134</sup> En el capítulo anterior referimos ya a la actuación de Pedro Rosas y Belgrano en la frontera. Hijo de Manuel Belgrano y luego adoptado por Juan Manuel de Rosas, forjó una posición relevante en Azul que mantuvo luego de la caída del gobierno de Rosas. Como vimos, durante el sitio de Buenos Aires apoyó al gobierno porteño. Unos años después se unió a las fuerzas confederadas (Cutolo 1983).



Las autoridades militares de la frontera bonaerense advertían el peligro de una nueva sublevación de los indios amigos e intentaron consolidar su apoyo. Para ello, Rivas reunió en Azul a Catriel, Cachul, Millacurá y sus capitanejos y solicitó su auxilio militar<sup>135</sup>. La tensión entre ambos escenarios de acción generó diferencias al interior de estos grupos ya que los líderes aceptaron alinearse con las fuerzas bonaerenses mientras que los seguidores se inclinaban por aceptar la invitación de Urquiza<sup>136</sup>. El apoyo de salineros y ranqueles a esta última opción debió de constituir un factor de peso en las consideraciones de las bases indígenas de los indios amigos.

Esas disidencias no fueron zanjadas de forma unánime. Efectivamente durante el mes de agosto de 1859 los "Indios auxiliares de Catriel, Cachul y Millacurá" revistaron en Azul con cuatro compañías que reunían a 42 capitanejos y 339 soldados<sup>137</sup>. Sin embargo al mes siguiente abandonaron el servicio sin demasiadas explicaciones (Allende 1956: 26-27). Los indios amigos mantuvieron una posición ambigua. En vísperas de la batalla de Cepeda, Rivas los envió a auxiliar al ejército bonaerense en Veinticinco de Mayo -amenazado por las fuerzas confederadas que contaban en sus filas con lanceros de Calfucurá- pero la expedición se vio frustrada por problemas con la caballada, según comunicó Catriel (Hux 2003a: 141).

Tras la derrota bonaerense en Cepeda, en el pueblo de Azul se dieron una serie de eventos que ilustran la plasticidad de la posición de los indios amigos. Pedro Rosas y Belgrano tomó la comandancia del pueblo y realizó una entrada ceremonial acompañado por las fuerzas de Calfucurá. Tras ellos, desfilaron 1500 lanceros de Catriel y Cachul que se plegaron al triunfo de Urquiza. Sin embargo, este estado de cosas fue efímero. Ante la falta de apoyo del nuevo gobierno establecido en Buenos Aires, Rosas y Belgrano abandonó Azul junto a las fuerzas de Calfucurá y se restablecieron las autoridades locales (Allende 1956).

---

<sup>135</sup> AGN, Sala X, Leg. 20-2-2. En Lobos 2015: 252.

<sup>136</sup> Según Ignacio Rivas, Catriel le manifestó que debió "calmar á muchos de sus indios, que ya querían sublevarse". Por su parte, Rivas desconfiaba de la posición de Catriel, ya que creía que trataba de mantenerse expectante "para ver á qué lado se inclina la balanza, y entonces pronunciarse". Rivas al Gobernador de Buenos Aires, Azul, 28 de junio de 1859, AM, tomo XVI: 31-32.

<sup>137</sup> AGN, Sala III, Caja 302.

Los indios amigos permanecieron en la frontera. Poco tiempo después el cacique salinero informaba a Urquiza “hemos arreglado una paz firme en el Azul con las Yndiadas de Tapalquén”<sup>138</sup>. Vemos en estos acontecimientos la complejidad de los alineamientos políticos de los indios amigos, que al menos en estas circunstancias respondieron a las expectativas de sostener los acuerdos establecidos, pero conservando un margen de maniobra ante la inestabilidad política en la representación del Estado. Creemos además que los vínculos con la parcialidad salinera tuvieron una importante gravitación.

### **4.3. “Viejos” y “nuevos” indios amigos**

El ingreso de nuevos grupos entre los indios amigos a la zona de Azul y Tapalqué se inscribió en el horizonte de posibilidades que abrió el nuevo escenario de fuerzas, luego de la inestabilidad política que caracterizó a la década de 1850. La relevancia de esta zona como centro de racionamiento, comercio y diplomacia (de Jong 2008, 2011, 2016a) debió gravitar también en el horizonte político de la población indígena que se desplazó a la frontera. Hemos tratado la situación de las parcialidades de Catriel y Cachul en su regreso a la frontera y señalamos que otros grupos desde “tierra adentro” se sumaron a estos caciques. Entre ellos, Millacurá tomó un lugar preponderante, lo que se plasmó en las fuentes documentales que comienzan a referir a los “indios de Catriel, Cachul y Millacurá”. Es posible que el ascenso de este cacique haya respondido a la magnitud de sus seguidores, que en los momentos previos a su incorporación a la frontera se estimaron entre 120 y 300 lanzas.

Sin embargo, no fueron estos los únicos indios amigos que se habían incorporado a través del Negocio Pacífico a la zona de Azul y Tapalqué en la primera mitad del siglo XIX. Como reseñamos en el capítulo anterior, el cacique Maicá y sus seguidores se instalaron cerca del Fuerte Independencia, en las

---

<sup>138</sup> Calfucurá a Urquiza, Tapalqué, 2 de diciembre de 1859. En Lobos 2015: 262.

proximidades de Tandil, junto a otros grupos y en 1839 se trasladaron a Tapalqué y permanecieron en la zona en las siguientes décadas.

Durante la década de 1850 los indios amigos adoptaron decisiones diferentes frente a la crisis de las relaciones interétnicas. La parcialidad de Maicá no sólo no se sumó a la Confederación Indígena, sino que participó de las fuerzas del Ejército del Sur en las operaciones sobre los indios amigos de Catriel y Cachul en 1855 (Hux 2007). Al año siguiente, como parte de las gestiones para restablecer la estabilidad de la frontera sur bonaerense, el General Escalada propuso a la Municipalidad de Azul un proyecto de “sedentarización” de indígenas a partir de la entrega de solares en las inmediaciones del pueblo. Aprobado el mismo, se realizó la compra de 100 solares que fueron donados a los integrantes de la parcialidad del cacique Maicá y que dio origen, en la margen izquierda del Arroyo Azul al asentamiento denominado “Villa Fidelidad” (Ronco 1946). Esta fue la primera entrega de tierras en propiedad a población indígena en Buenos Aires y ha sido interpretada en relación con la lealtad mostrada por este colectivo a las autoridades estatales, en un contexto en que el resto de las parcialidades de la zona se rebelaron (Lanteri *et al* 2011). En el capítulo VI analizaremos el acceso a la tierra de los indios amigos y volveremos sobre la experiencia de Villa Fidelidad.

En los años álgidos de la década de 1850 el servicio de armas bajo el liderazgo de los Maicá continuó con regularidad (Lanteri *et al.* 2011, Lanteri y Pedrotta 2018). Las fuentes documentales militares y administrativas muestran la persistencia de la militarización de esta parcialidad. El piquete denominado “Compañía de Indios del Azul” revistó en el fuerte Azul a cargo del cacique Rafael Maicá primero y a partir de 1861 bajo el mando de su hijo, Mariano Maicá. Al mismo tiempo, los registros de racionamiento de las “tribus de indios amigos”<sup>139</sup> - al menos hasta inicios de la década de 1870- indican que participaron del mismo esquema de relaciones que el resto de los indios amigos de la frontera bonaerense. La parcialidad liderada por los Maicá parece haber tenido un itinerario más homogéneo que el resto de los grupos indígenas de Azul y Tapalqué.

A estas parcialidades de larga data en Azul y Tapalqué se sumaron otros líderes que, por diferentes circunstancias, se trasladaron de “tierra adentro” desde

---

<sup>139</sup> MMGM.

finis de la década de 1850 y durante la de 1860. La pérdida de cohesión de la Confederación Indígena influyó en este proceso. Sin embargo, estos desplazamientos pueden haber respondido además a estrategias económicas y de parentesco, a partir de los vínculos preexistentes con las localidades de la frontera (de Jong 2016a). En este sentido, creemos que la integración al sur fronterizo -y no a otro espacio de la frontera- estuvo condicionada también por una serie de factores estratégicos, entre los cuales esos vínculos previos y las coyunturas políticas debieron gravitar de forma importante.

Uno de estos líderes, que llegó a ser un actor de importancia entre los indios amigos en las siguientes décadas, fue el cacique Manuel Grande. Desde su juventud integró las fuerzas de Calfucurá con un gran número de seguidores (Hux 2007) y participó de la diplomacia interétnica. En junio de 1856, por ejemplo, integró una comisión que acompañó el regreso del maestro Solano Larguía desde Salinas Grandes, enviada por Calfucurá a negociar con las autoridades porteñas (Rojas Lagarde 2007: 47). Junto a los salineros participó además en la batalla de Pigüé (1858), pero luego entabló relaciones de paz con las autoridades bonaerenses (Hux 2007: 391).

La relación entre Manuel Grande y las parcialidades de Azul y Tapalqué puede presuponerse en el marco de los lazos previos entre esos indios amigos y los salineros. Su traslado a la frontera debió suceder sobre fines de la década<sup>140</sup> y en los siguientes años alcanzó una posición destacada entre los caciques amigos. En este sentido, el ingreso de Manuel Grande a ese sector de la frontera es congruente con posibles redes de relaciones y situaciones de oportunidad. Como veremos más adelante, en las siguientes dos décadas este cacique mantuvo una serie de vínculos en el espacio político indígena -en la frontera y “tierra adentro”- que fueron centrales en las coyunturas de crisis y en la construcción y alcance de su liderazgo. Años más tarde un jefe de frontera diría sobre él con preocupación “Manuel Grande es hombre que entre los indios, de cualquier tribu que sean, ejerce gran predominio...<sup>141</sup>”. La situación de Manuel Grande se enmarcó en la movilidad y la

---

<sup>140</sup> Para agosto de 1859 fue registrado revistando como capitanejo en una de las cuatro compañías de los “Indios Auxiliares de los Caciques Catriel Cachul y Millacurá”, en ocasión del efímero servicio de armas de los indios amigos durante ese año.

<sup>141</sup> Ignacio Rivas al Ministro de Guerra y Marina, Azul, 19 de febrero de 1874. AGN, MHN, Leg. 50, doc. 8344.

reorganización del campo indígena paralela a los cambios políticos en el Estado, en la transición entre las décadas de 1850 y 1860. Sin embargo, el asentamiento en la frontera continuó como opción durante los siguientes años en diferentes puntos<sup>142</sup>.

Otro de los líderes indígenas que se sumaría a los indios amigos fue el cacique Quentrel. Su trayectoria ilustra claramente la estructura rizomática atribuida al campo político indígena (Villar 2003), que puede advertirse en este caso tanto en la fluctuación de los seguidores como en las opciones de circulación entre “tierra adentro” y la frontera. Como en otros casos, es posible rastrear su itinerario desde el Negocio Pacífico de Indios. Quentrel fue elegido entre los indios amigos del sur por Juan Manuel de Rosas en el año 1845 como "capitanejo encargado" de las fuerzas indígenas del gobernador en Santos Lugares<sup>143</sup>. En estos años además sumó a su grupo parte de los seguidores del cacique Quiñigal<sup>144</sup>, luego de su muerte (Hux 2007).

Según Hux (2007) Quentrel participó en la batalla de Caseros y, tras la derrota de Rosas, volvió con su gente a la frontera sur donde se unió a la parcialidad de Catriel. Sin embargo su accionar en la década de 1850 se diferenció de las decisiones de los indios amigos y lo acercó a los salineros. En los siguientes años diferentes referencias mencionan el establecimiento de sus toldos en una zona entre Salinas Grandes y Carhué -arroyo Pul, arroyo Leufucó y Sierras de Curamalal- (mapa 1). Cuando el maestro Francisco Solano Larguía visitó Salinas Grandes en 1856 los encontró en las cercanías de los toldos de Calfucurá:

Marchamos a las 8 y como a una legua de distancia nos alcanzó el capitanejo Pinas que fue de Santos Lugares mandado por el cacique Quentrel con dose hombres que supongo oficiales, porque tienen todos espuelas y estribos de plata

---

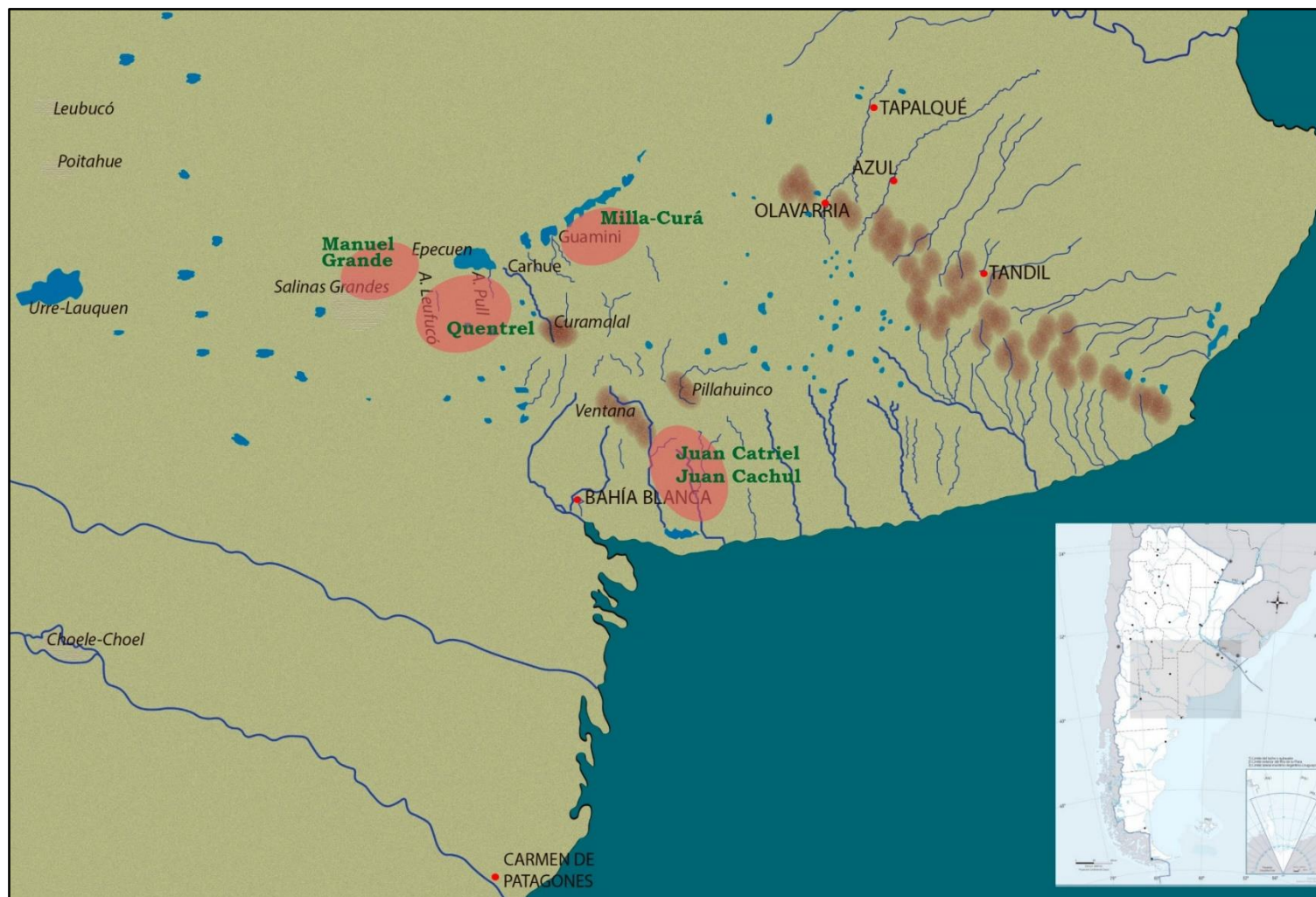
<sup>142</sup> En 1862 por ejemplo, Ignacio Coliqueo se estableció en las tierras cercanas a Bragado. El acercamiento de este cacique, segundo de Calfucurá en la década de 1850, se produjo con la mediación de otro de los caciques amigos, Pedro Melinao (Hux 2007).

<sup>143</sup> De acuerdo a Ratto, en el período final del rosismo se desarrolló una fuerte militarización de la población, que para los indios amigos implicó no sólo conformar divisiones militares en la frontera sino también en cuarteles generales provinciales. Así, en la década de 1840 fueron a Santos Lugares con sus fuerzas los caciques Quentrel, Caneullan y Nicacio Macedo (Ratto [2004] 2012: 144-145).

<sup>144</sup> Este cacique participó desde la década de 1820 en los sucesos relacionados con los Pincheira y en los conflictos entre Rosas y los grupos borogas y ranqueles, por lo cual mantuvo con el gobernador una relación inestable. Luego de la expedición militar de 1833 buscó refugio en la frontera (Ratto [2004] 2012, Hux 2007).

y chapeados, y dijo [...] que tenía orden de Calfucurá para que le diese aguardiente y de todo lo demás que llevaba (Rojas Lagarde 2007: 65).

Así, Quentrel se encontraba inserto en la trama de caciques que respondían al liderazgo de Calfucurá, y esta situación parece haberse mantenido por varios años. El testimonio del coronel López de Osornio durante la campaña punitiva a Salinas de 1858, remarcó con asombro las actividades hortícolas y de cría -huertas, animales de corral y domésticos- que registró en los toldos de Quentrel y su gente en Leufucó (Alioto 2011: 203-204), evidenciando un asentamiento estable. Se ha señalado que los salineros constituían un grupo políticamente heterogéneo, con límites territoriales difusos y una composición poblacional dinamizada por el movimiento permanente de grupos que llegaban a comerciar, aprovisionarse de ganado y consolidar alianzas (de Jong 2016a). La misma organización territorial del espacio salinero ilustraba esa dinámica, ya que los caciques y sus seguidores se asentaban en espacios separados por varias leguas (de Jong 2016a).



**Mapa 1.** Ubicación en "tierra adentro", hacia mediados de la década de 1850, de los líderes que regresaron o se sumaron a la frontera como indios amigos en los siguientes años. Se señalan los asentamientos de los caciques Manuel Grande y Quentrel antes de su ingreso a la frontera y los desplazamientos de Catriel, Cachul y Milla Curá referidos en el texto (Elaboración propia).

En los años siguientes, a la par de consolidar su posición entre los salineros<sup>145</sup>, Quentrel extendió sus vínculos con las autoridades criollas. La posibilidad de cursar correspondencia al presidente ilustra su habilidad en las relaciones interétnicas, que él mismo relató a Mitre:

[...] vivo en buena amistad con el coronel Rivas y el comandante Buado y el mayor Llanos, también [...] estoy en buena fe con todos mis amigos y todos los pueblos de su mando, como también le digo que yo estoy viviendo al lado del cacique mayor don Juan Calfucurá, á quien yo obedezco lo que me ordena [...] cualquier cosa que pase por dicha parte, yo al pronto pongo en conocimiento al principal que obedezco yo, para que el dé cuenta á los puntos que le corresponde, como ser el Azul y Bahía y varios pueblos que son de nuestras amistades<sup>146</sup>.

Esta “amistad” con localidades y jefes militares fue seguramente lo que permitió al cacique tramitar su ingreso promediando la década de 1860, en un momento crítico de la frontera sur bonaerense. En 1865 y 1866 el movimiento de jefes militares por las necesidades del ejército en la Guerra del Paraguay generó tensiones en las relaciones con Calfucurá y su hermano Reuque-Curá, que finalmente se canalizaron a través de un acuerdo para que este último cacique participara del sistema de tratados de paz (de Jong 2008).

La inserción de Quentrel bajo la condición de “indio amigo” parece no haber sido exitosa en principio. Algunos detalles de las tratativas del cacique para acercarse a la frontera muestran los límites del poder de los líderes y los posibles conflictos por el quiebre de las alianzas. Al asumir el mando de la frontera, Álvaro Barros se dirigió al ministro de Guerra solicitando instrucciones para concluir los acuerdos con Quentrel<sup>147</sup>. Según refirió, el jefe anterior le presentó al cacique que solicitaba “ser admitido en las mismas condiciones que los Indios amigos”. Barros consultó en particular sobre el pedido de Quentrel de contar con protección del

---

<sup>145</sup> Algunos indicios muestran cierta relevancia de Quentrel en el esquema de alianzas de Calfucurá. Por ejemplo, en vísperas de la batalla de Pigüé, el propio Calfucurá visitó sus toldos para gestionar la adhesión del cacique y sus lanzas (Hux 2007: 932).

<sup>146</sup> Quentrel a Bartolomé Mitre, Monte Chilué, 7 de marzo de 1863. AM, tomo XXIV: 116-117.

<sup>147</sup> Álvaro Barros a Julián Martínez, Azul, 10 de febrero de 1866. MMGM, 1866, Anexo G.



ejército para el traslado de “su Tribu”, ya que sin esa salvaguarda Calfucurá lo perseguiría.

El Comandante de la frontera dejó claro en el parte que se oponía al ingreso de más indios amigos, sin embargo la respuesta del ministerio un mes después fue taxativa y le ordenó aceptar al cacique y colocarlo entre las “tribus amigas” en “igualdad de condiciones”. Al mismo tiempo, en pocas líneas se amonestó a Barros y se sintetizó la política del gobierno hacia los indígenas, recordando las condiciones de la coyuntura:

Hágase notar la conveniencia de traer así por medios pasíficos á los indios á una completa reduccion que no podrá menos de operarse, observándose con ellos un proceder fijo y tendente á ese objeto, que esta política es la mas practicable, pues que bien podría el medio indicado por el Gefe de la Frontera dar resultados ventajosos, no se cuenta por ahora con los elementos bastantes para buscar por la guerra la seguridad de las fronteras<sup>148</sup>.

La respuesta nada dice sobre la escolta solicitada por Quentrel, pero a la luz de documentos posteriores creemos que no fue concedida. Álvaro Barros escribió tiempo después al vicepresidente sobre el acuerdo y atribuyó al cacique el fracaso de lo pactado, ya que no pudo conseguir la adhesión de sus seguidores:

[...] convine con dho. casique en qe haria venir toda su Tribu, y se estableceria en la Blanca Grande, pero no ha podido conseguirlo. Sus Indios todos se han plegado a Calfucurá, y terminantemente han contestado a Quentrel, qe no vienen. Se encuentra pues solo, y en mal punto de vista con todos los Indios<sup>149</sup>.

Estos parecen haber tenido un margen de decisión tal como para permanecer “tierra adentro”, aun cuando Quentrel había comprometido en su negociación a todo el grupo.

Si recapitulamos lo tratado hasta aquí y nos enfocamos en el panorama de Azul y Tapalqué en los primeros años de la década de 1860, vemos algunos rasgos sobresalientes: su carácter de punto de atracción de población indígena, la heterogeneidad de ese colectivo social y la trama de relaciones que conectaba la

---

<sup>148</sup> Ministerio de Guerra, 20 de febrero de 1866. MMGM, 1866, Anexo G.

<sup>149</sup> Álvaro Barros a Marcos Paz, Azul, 17 de enero de 1867. AMP, tomo VI: 51-52.

frontera y “tierra adentro”. Los itinerarios diversos de los líderes indígenas que con sus parcialidades compusieron el conjunto de indios amigos, evidencian la heterogeneidad de esa población y los múltiples vínculos canalizados por el parentesco y las alianzas. Estos rasgos configuraron un escenario de fricciones donde, como veremos, la dinámica política fue delineando puntos de fisión y fusión al interior del colectivo de indios amigos.

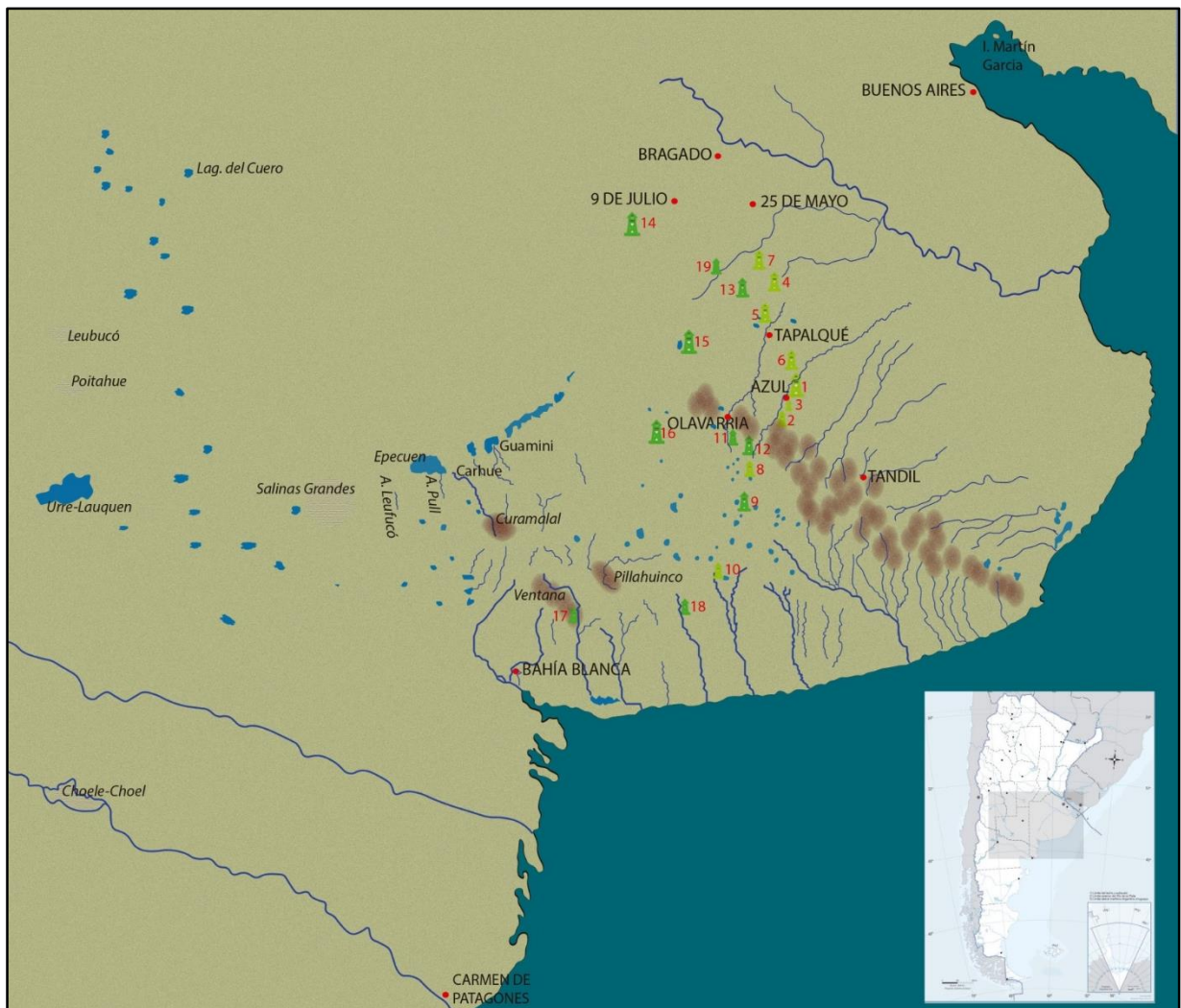
#### ***4.4. Trayectorias en la década de 1860: rupturas, reconfiguraciones y vínculos perdurables***

El informe de la Inspección y Comandancia General de Armas del año 1864<sup>150</sup> daba cuenta del estado a ese momento de la línea de fronteras, que se había fijado a partir de la asunción del gobierno nacional. Específicamente sobre la frontera bonaerense se refería a sus distintas secciones: Norte, Oeste, Sud y Costa. La frontera sud, al mando del Coronel Ignacio Rivas, contaba con ocho puestos de armas: Esperanza, Estomba, Pereda, la Comandancia General en Azul, Santa Catalina, Nueva Esperanza, Barrancosa y Resistencia.

En los siguientes años se llevarían a cabo avances parciales de la frontera con la instalación de nuevos fuertes y fortines (mapa 2). Además de los cuerpos de línea -con 805 hombres- el informe registró como parte de las fuerzas distribuidas en esos puntos a "los indios del cacique Maicá". Sabemos de la gran cantidad de población indígena en la zona y de los acuerdos alrededor del sistema de relaciones con los indios amigos, que suponían prestaciones militares en la frontera. ¿Por qué sólo se registró el servicio de armas de una parcialidad? ¿El estatus de indio amigo implicó diferentes compromisos para cada una de ellas? Si fue así ¿esto tuvo un correlato de jerarquización para los grupos en su relación con las autoridades estatales? ¿Cómo se organizó la dinámica política entre los diferentes caciques y sus seguidores?

---

<sup>150</sup> "Informe sobre las fronteras de la República", 30 de abril de 1864. MMGM, 1864, Documentos Anexos.



**Mapa 2.** Fuertes y fortines en territorio bonaerense 1850 - 1860. Elaboración propia en base a "Plano General de la nueva línea de Fronteras sobre La Pampa. Construido por orden del Exmo Señor Ministro de Guerra y Marina Coronel Adolfo Alsina según materiales y trabajos propios por el Sgto Mayor Jordan Wysocki 1877" y Thill y Puigdomenech (2003).

## FUERTES Y FORTINES. 1850-1860

- 1 Fuerte San Serapio Martir del Arroyo Azul
- 2 Fortín Santa Catalina
- 3 Cantón San Benito
- 4 Fortín Esperanza
- 5 Fortín Resistencia o Estomba
- 6 Fortín Viejo o Pereda
- 7 Fortín Arevalo o La Parva
- 8 Fortín Barrancosa o Tte Cnel Otamendi
- 9 Fortín Resistencia
- 10 Fortín Machado o Arroyo Seco
  
- 11 Fortín El Perdido
- 12 Fortín Miñana
- 13 Fortín El Ciudadano o Nueva Esperanza
- 14 Fuerte y Comandancia General Paz
- 15 Fuerte Blanca Grande
- 16 Fuerte Lavalle Sur o San Quilcó
- 17 Fortín Pavon
- 18 Fortín Marcos Paz
- 19 Fortín Vallimanca



Fuertes y fortines en la década de 1850



Fuertes y fortines  
construidos en la  
década de 1860

Mapa 2 – Referencias fuertes y fortines.

Para la década de 1860 la población indígena de Azul y Tapalqué reunía un heterogéneo grupo de parcialidades que se habían incorporado como indios amigos. Esta condición, repetida en numerosas experiencias a lo largo de la frontera bonaerense, no fue un molde rígido sino más bien un esquema de relaciones que se recreaba en cada contexto sujeto a la correlación de fuerzas. Ahora bien, como sostiene de Jong (2008) "la categoría de 'indio amigo' en tanto categoría de análisis requiere no solo reconstruir los puntos de vista que residían en su construcción y las lógicas que orientaban su utilización, sino también diferenciar el orden social promovido por estas clasificaciones de las prácticas y conductas concretas de los actores" (2008: 81-82).

En este sentido, la identificación de líderes y seguidores y el análisis de su accionar político es una vía de entrada para la reconstrucción de esas prácticas, a fin de ampliar el conocimiento sobre las implicancias de la condición de "indios

amigos” para estas poblaciones. Para inicios la década de 1860, en el mosaico de parcialidades en Azul y Tapalqué se destacaban los liderazgos de Maicá, Catriel y Cachul, que se habían incorporado a través del Negocio Pacífico de Indios del rosismo; además, otros líderes y sus seguidores que se habían sumado desde “tierra adentro”.

La información de la documentación militar de los últimos años de la década de 1850 -especialmente las listas de revista<sup>151</sup>- nos permite distinguir pautas diferenciales para los indios amigos, en cuanto a su participación en la estructura militar y el régimen de raciones, regalos y pagos en función de acuerdos previos. Por un lado, la parcialidad liderada por los Maicá revistaba con un piquete denominado “Compañía de Indios del Azul” bajo el mando del cacique Rafael Maicá. En el período comprendido entre enero de 1856 y diciembre de 1860 esta fuerza comprendía además del cacique, a los caciquillos Mariano Maicá y Juan Medina, entre 6 y 8 capitanejos que se mantuvieron en forma constante, unos pocos cabos y sargentos y entre 50 y 80 hombres de lanza. Los puntos en que prestaban servicio variaron a lo largo de estos cinco años, pero siempre fueron en las cercanías de Azul: en el propio Fuerte de la localidad o en el cantón San Benito y en el fuerte Santa Catalina.

Por otro lado, los caciques Juan Catriel y Juan Manuel Cachul parecen haber canalizado en los primeros años luego del retorno a la frontera, la organización de un universo heterogéneo de seguidores de larga data y agregados recientes. Ya tratamos los momentos de coyuntura en que revistaron militarmente fuerzas de estos caciques -la “División de Indios Amigos” en enero de 1858 y el piquete de “Indios Auxiliares de los Caciques Catriel Cachul y Millacurá” en julio y agosto de 1859-. Si bien los lanceros sólo actuaron en coyunturas puntuales, el cacique Mayor Juan Catriel, su segundo Juan Manuel Cachul y el secretario del primero, Lucio López, recibían los sueldos acordados mensualmente<sup>152</sup>. Los registros de esos piquetes muestran la participación bajo sus órdenes de más de 40 capitanejos.

---

<sup>151</sup> AGN, Sala III, Cajas 277, 286, 302.

<sup>152</sup> Incluso se registraron aumentos, como por ejemplo en enero de 1859: “...De 2500 ps pr el pte mes en la forma sigte al Casique Jn Catriel 1500 ps y á su segundo Jn Ma Cachul 1000 ps con arreglo á la orden sup<sup>or</sup> de 25 de Enero de 1857. De 500 ps al Secretario del Casique Mor Dn Jn Catriel qe pr orden de 7 de Julio de 1857 se manda abonar bajo este titulo los qe se imputarán á Negocios Pacificos”. AGN, Sala III, Caja 282.

En estos años, la población indígena que volvió o se sumó a la frontera, lo hizo al amparo de Catriel, quien ejercía la mediación con las autoridades del Estado. Las circunstancias en que se tramitó el acuerdo de paz de 1856, el incremento de población atraída por condiciones de vida más estables y los lazos con “tierra adentro” constituyeron un capital que fortaleció su liderazgo. Especialmente sobre ese último aspecto, las alianzas con los salineros fueron gravitantes. Juan Catriel mediaba en el rescate de cautivas con Calfucurá, acompañaba sus comisiones a Buenos Aires y organizaba parlamentos en Azul con autoridades nacionales<sup>153</sup>.

Vemos entonces algunas modalidades diferentes de canalizar la condición de “indios amigos”, en cuanto a los compromisos y obligaciones asumidas por las parcialidades, que parecen haber respondido a los comportamientos políticos y a su capacidad de negociación en los años previos. Miremos con más detalle cómo se dio este proceso. Durante la década de 1860 la parcialidad de los Maicá continuó revistando en forma regular en el piquete de indios del Azul. Este servicio de armas, además de los sueldos y raciones a los hombres de lanza implicaba un racionamiento para sus familias. Según un informe de 1863 se racionaban diariamente 118 familias de esa fuerza<sup>154</sup>. Al mismo tiempo, participaba del régimen de raciones trimestrales -compuestas de ganado, yerba, tabaco, azúcar, papel, entre otros bienes- que eran entregadas a los grupos que tenían acuerdos con el gobierno, fueran indios amigos de la frontera o parcialidades de “tierra adentro” que habían acordado tratados de paz<sup>155</sup>.

Con respecto a los indios amigos nucleados en torno a Catriel, las autoridades militares alimentaban sospechas sobre sus compromisos y recurrían al tópico de los robos a las estancias vecinas para cuestionar los beneficios de su presencia en la frontera. En diciembre de 1860 Ignacio Rivas escribía a Bartolomé Mitre, por entonces Gobernador de la provincia:

---

<sup>153</sup> AM, tomo XXII: 24 y 39.

<sup>154</sup> SHE, Fondo FI, Leg. 387.

<sup>155</sup> MMGM 1866, 1868, 1869. Si bien las raciones para los indios amigos de la frontera bonaerense se pautaban en general trimestralmente, con los grupos de “tierra adentro” la frecuencia fue variable - desde trimestrales para Calfucurá y Reuque hasta anuales para Chagallo o Casimiro- suponemos que en función de su incidencia en las posibles beligerancias.

El departamento del Azul sigue despoblado, y los vecinos tan alarmados [...] La causa principal de este estado es la presencia de Catriel, Cachul y Millacurá á inmediaciones de este pueblo. [...] Bien que esas indiadas estén en paz, su presencia es tanto ó más perniciosa que si estuviesen en guerra abierta con los cristianos. Los robos parciales siguen haciendo tanto daño, como las invasiones con que antes nos amenazaban<sup>156</sup>”.

Rivas atribuía la escasa sumisión de estos indios amigos a las condiciones en que se habían establecido las paces, ya que “se trataron de potencia á potencia, y hasta ahora están en esa creencia”<sup>157</sup>. Estas consideraciones apuntan a la situación crítica en que se retomó el trato pacífico -una solución de compromiso en el marco de la crisis política del campo estatal- y ponen en cuestión el estatus de subordinación en este esquema de relaciones desde la perspectiva indígena. También ayudan a comprender la política fluctuante de las autoridades militares que, como veremos, operó sobre las alianzas del campo indígena al calor de cada coyuntura.

En efecto, durante los primeros años de la década de 1860, las autoridades militares de la frontera accionaron para limitar el poder de Juan Catriel, incidiendo en la separación de un conjunto de líderes y seguidores congregados por la figura de Lucio López, quien además de secretario del cacique oficiaba de “adivino” entre los indígenas (de Jong 2008, 2014b). Ignacio Rivas, por entonces comandante de la frontera, inició así una política de asignación de bienes a fin de alentar la separación de este grupo de caciques de la autoridad de Catriel – y los involucró en acciones de represalias sobre los demás indios amigos-, explotando la organización segmental y sus rasgos competitivos (de Jong 2008). Incluso se valió del redireccionamiento de las raciones, solicitando por ejemplo al Ministerio de Guerra el incremento de la cantidad de yeguas trimestrales acordadas con Catriel, “con el objeto de darlas a Lucio” de quien ya tenía comprometido apoyo de sus lanceros, y mientras, alentaba sospechas sobre la amenaza que representaría para la seguridad de la frontera una alianza de Catriel y Calfucurá<sup>158</sup>.

---

<sup>156</sup> Ignacio Rivas a Bartolomé Mitre. AM, tomo XXII: 32.

<sup>157</sup> Ignacio Rivas a Bartolomé Mitre, 1 de febrero de 1863. AM, tomo XXIV: 11-12.

<sup>158</sup> Ignacio Rivas a Bartolomé Mitre, 18 de enero de 1863. AM, tomo XXIV: 9-11.

En este contexto, en julio de 1863 se produjo la muerte de Lucio López asumiendo el liderazgo del grupo el cacique Chipitruz, quien lo comunicó al presidente de la nación:

[...] comunico á V. E. que en el día de la fecha, en reunión general, he sido nombrado por unanimidad cacique principal, nombramiento que el señor coronel me ha hecho el honor de reconocer, y cuyo cargo desempeñaré, prometo á V. E., con la misma lealtad que mi antecesor<sup>159</sup>".

Chipitruz evidenciaba en esta comunicación procesos de fisión propios de las lógicas de organización política indígena, que pareció combinar mecanismos habituales -el reconocimiento de la autoridad por el consenso de los seguidores- con la convalidación del interlocutor estatal. Vemos entonces que la población que en principio habíamos definido como un conjunto heterogéneo bajo el liderazgo de Catriel, reunió en los hechos a segmentos que podían asumir con autonomía sus decisiones. Como postuló Bechis ([1989] 2010) las exigencias de una interlocución centralizada pudo haber producido "para el exterior étnico" una imagen de poder de los caciques que no reflejaba la relación con sus seguidores.

Este estado de cosas parece haber sido asumido también por el propio Juan Catriel, quien al hacer un descargo por las acusaciones de robos en los establecimientos ganaderos de la zona explicaba al presidente de la nación: "Yo estoy convencido que no son tantos los robos que hacen mis indios: son los de Lucio y Cachul que roban también, y todos los cargos van sobre los indios que me pertenecen..."<sup>160</sup>".

A partir de la emergencia y consolidación de liderazgos, podemos acercarnos a las estrategias de los caciques para canalizar tanto las demandas de los jefes de frontera como las necesidades de sus seguidores. La autonomización de caciques y lanceros reunidos por Lucio López y Chipitruz implicó para esa población un proceso de militarización que, al menos durante la década de 1860, no se extendió a quienes permanecieron junto a Catriel. Desde julio de 1863 comenzó a revistar un cuerpo denominado "Indios amigos de la tribu del cacique Lucio López" primero y luego de la muerte de este cacique "Indios amigos de la tribu del cacique

---

<sup>159</sup> Chipitruz a Bartolomé Mitre, 1 de agosto de 1863. AM, tomo XXIV.

<sup>160</sup> Juan Catriel a Bartolomé Mitre, 15 de marzo de 1863. AM, tomo XXIV: 117-118.



Chipitruz”. Durante los primeros meses de este piquete, sólo revistaron el cacique y ocho capitanejos, aunque muy rápidamente aumentó el número de esos últimos, llegando a 25. Ignacio Rivas había acordado para ellos el pago de sueldos al cacique, los caciquillos y los capitanes aunque no a los “soldados”<sup>161</sup>. Creemos entonces que los documentos de los primeros meses reflejan esta situación más que un servicio de armas regular.

Sin embargo, en poco tiempo, se produjo un cambio en los registros. A partir de mediados de 1864 revistaron tres escuadrones con dos compañías cada uno, sumándose a la estructura de mando sargentos y cabos y completando el cuerpo con soldados. En consonancia con estos cambios, mientras durante los primeros meses el piquete revistó en Azul, luego comenzó a prestar servicios en otros puntos de la línea de frontera.

Al mismo tiempo, se produjo una reorganización en el espacio del asentamiento de los toldos de los indios amigos, alentado por el comandante de la frontera. Con respecto a Chipitruz y sus seguidores, en un primer momento Rivas intervino para acercarlos al Azul:

No se les puede hacer campar en el pueblo, porque no hay campo para los animales que cada uno tiene; así es que sólo les he hecho arrimar un poco más de lo que estaban. Las tolderías empiezan á dos leguas escasas de este pueblo al NO., y se prolongan por el mismo rumbo hacia Tapalqué<sup>162</sup>.

En los meses siguientes, mientras Rivas planeaba avanzar la frontera con la instalación de nuevos puntos defensivos, ofreció a Catriel y sus caciques trasladar también sus toldos a cambio de la entrega de la propiedad de la tierra en un nuevo asentamiento “al otro lado de Tapalqué”. Sin embargo, en el parlamento al que asistió el jefe de la frontera los caciques de Catriel se opusieron a este cambio. Por el contrario, los “indios de Chipitruz” aceptaron la oferta de Rivas de acompañarlo cerca de un nuevo puesto en Tapalqué, ya que cada cacique recibiría una suerte de estancia en propiedad -oferta que veremos nunca fue cumplida- y ganado para ellos y sus capitanejos<sup>163</sup>.

---

<sup>161</sup> AM, tomo XXIV: 13-14.

<sup>162</sup> Ignacio Rivas a Bartolomé Mitre, 20 de marzo de 1863. AM, tomo XXIV: 14.

<sup>163</sup> AM, tomo XXIV: 18-21.

En línea con el planteo de de Jong (2008), creemos que Ignacio Rivas alentó el rasgo competitivo de los cacicatos (Bechis [1989] 2010) al proveer de recursos a determinados líderes, pero además propició el desarrollo de procesos de daño, reparación y venganza que formaban parte de las prácticas indígenas. Como dijimos, Rivas comprometió a Chipitruz en acciones punitivas sobre la gente de Catriel que, según el militar, eran autores de robos “escandalosos”. Una de ellas involucró una fuerza compuesta por 250 indios de Chipitruz que “saquearon” los toldos<sup>164</sup>. Luego de este episodio Rivas escribió al presidente:

[...] estos indios de Chipitruz están cada día más decididos á obrar de un modo formal sobre Catriel, pues ellos dicen que después de lo que ha habido, ya no podrán tener paz entre ellos y que siempre los estarán acechando<sup>165</sup>.

Más allá de la intencionalidad del jefe militar, que argumentaba a favor de sus planes, vemos en los partes sobre este episodio el conocimiento que iban adquiriendo las autoridades militares sobre la dinámica de las rivalidades entre diferentes sectores indígenas. Una de las formas de gestionar la violencia eran prácticas de represalia de ofensas -denominadas *tautulum*- que podían involucrar también mecanismos de compensación (Villar y Jiménez 2003a). Según los escritos del excautivo Santiago Avendaño, las ofensas que no eran reparadas generaban motivos de venganza que podían incluso transmitirse a través de las generaciones, hasta que alguna circunstancia propiciaba su concreción (Villar y Jiménez 2011: 148). Sin atribuir un condicionamiento lineal a estas rivalidades, creemos que deben ser tomadas en cuenta como factor de tensión en las acciones de los indios amigos.

Mientras Chipitruz acercaba posiciones con las autoridades, Catriel mantuvo hacia mediados de la década un rol central en la diplomacia con “tierra adentro”. El comienzo de la guerra del Paraguay en 1865 planteó un escenario delicado para el Estado nacional, que debió canalizar el grueso de las fuerzas militares al conflicto externo. En la frontera sur bonaerense el mando pasó a Benito Machado<sup>166</sup> como

---

<sup>164</sup> AM, tomo XXIV: 22-23.

<sup>165</sup> Ignacio Rivas a Bartolomé Mitre, 9 de diciembre de 1863. AM, tomo XXIV: 23-24.

<sup>166</sup> Benito Machado inició su carrera militar en Uruguay, donde su familia migró luego del levantamiento de los Libres del Sur contra Rosas. En 1852 asumió el cargo de juez de paz en Lobería y la comandancia de un regimiento de Guardias Nacionales. A partir de ese momento ocupó diferentes cargos en la frontera sur bonaerense en la que construyó su carrera militar y política, participando de varios de los

Comandante y a Álvaro Barros<sup>167</sup> como segundo jefe, aunque fue éste último quien quedó luego a cargo de la comandancia. Ambos militares tenían miradas muy diferentes sobre los asuntos de la frontera, y esto pronto se tradujo en un conflicto que involucró también la marcha de las relaciones interétnicas.

A fines de 1865 grupos ranqueles incursionaron sobre la frontera bonaerense llegando hasta Tapalqué. El coronel Machado, aludiendo a un apoyo de Calfucurá en esos eventos y como represalia, capturó a la comisión que dicho cacique había enviado a retirar raciones, para presionar sobre la devolución de cautivos. Las acciones de Machado desencadenaron la respuesta de Calfucurá quien -ante la interrupción de las raciones y la prisión de su comitiva- recurrió al auxilio de su hermano cordillerano Reuque-Cura y advirtió que realizaría una gran invasión. El delicado manejo de este conflicto quedó en manos de Álvaro Barros y Machado fue desplazado a la frontera Costa Sud (de Jong 2008).

La escalada del conflicto involucró, al menos desde las intenciones de Benito Machado, a las parcialidades reunidas en torno de Chipitruz. Antes de ser separado de la comandancia, el militar le advirtió a Calfucurá que los caciques Chipitruz, Calfuquir, Manuel Grande y Varela no obedecían sus órdenes y preparaban una invasión a Carhué para robar las invernadas salineras. Al mismo tiempo, deslizaba que la toma de rehenes de las comisiones que habían llegado al Azul también había sido impulsada por esos caciques, que además las habían saqueado<sup>168</sup>.

Juan Catriel fue una pieza clave en la resolución del conflicto. A partir de un parlamento solicitado por el nuevo jefe militar, envió a uno de sus caciques a Salinas Grandes para transmitir las propuestas de paz. Mientras tanto, Calfucurá reunía apoyos como forma de presión: 2000 hombres de su hermano Reuque y las fuerzas del ranquel Cayupán. A este escenario de tensiones se sumó el cacique Sayhueque, quien se acercó a la frontera para visitar “a su pariente” Catriel y negociar la paz como Reuque. En los toldos de Catriel se realizó un parlamento, con

---

conflictos que marcaron el devenir por el control del Estado: la batalla de Pavón, la revolución mitrista de 1874 y el levantamiento de 1880 (Canciani 2012).

<sup>167</sup> Álvaro Barros tuvo una larga historia de conexión con el mundo indígena. Nieto de Pedro Andrés García, estanciero en la frontera y oficial de la Guardia Nacional, participó además en las batallas de Caseros, Cepeda y Pavón entre las fuerzas de la provincia de Buenos Aires. En agosto de 1865 fue nombrado subjefe de la Frontera Sur y Costa Sur y organizador del regimiento 11 de línea. Fue crítico de la administración fronteriza y de la política seguida con los indígenas (Poggi 1997).

<sup>168</sup> Benito Machado a Juan Calfucurá, enero de 1866. En Lobos 2015: 407-412.

Álvaro Barros y el cacique Reuque-Curá que pretendía ingresar a la política de tratados de paz como su hermano. Se acordó el envío de una comisión a la capital para formalizar este acuerdo, de la que también participaron comisionados de Catriel (de Jong 2008).

Dada la correlación de fuerzas de este escenario, creemos que Juan Catriel reeditó prácticas diplomáticas forjadas décadas atrás, desplegando al máximo las posibilidades de interlocución con las autoridades del Estado y los caciques de “tierra adentro”. Como contracara de este accionar nos encontramos con la oposición que, según Barros, ofrecieron Chipitruz y Calfuquir a los acuerdos con los caciques de “tierra adentro”, “...porque entonces el Gobierno con la esperanza de su ayuda, los regala y les hace concesiones que no les haría estando todos en paz; ellos tienen esta ventaja, y entre tanto jamás llegan a romper lanzas con los otros, ni se exponen a sufrir invasiones porque nada tienen que perder” (en Levaggi 2000: 365).

En su análisis de los liderazgos, Bechis ([1999] 2008) postuló la idea de los caciques como “nodos informáticos”, poniendo de relieve la centralidad del manejo de la información en la consolidación de la figura del líder. Al procesar la información intra e interétnica y canalizar la organización de los asuntos de interés para su propia parcialidad y para otras, los caciques construían y sostenían una autoridad siempre sujeta a la confianza depositada en sus habilidades. En el contexto que estamos relatando, Juan Catriel parece haber tenido una ventaja cualitativa sobre los demás caciques, al concentrar diferentes capitales que lo convertían en un mediador confiable.

Si lo consideramos en términos espaciales, la red de relaciones conectó, a partir de Catriel, la frontera sur de Buenos Aires con Salinas Grandes, con los pasos cordilleranos controlados por Reuque y con el territorio manzanero de Sayhueque. Álvaro Barros destacó el papel jugado por el cacique y sopesó sus razones:

El Cacique Catriel, que es respetado y estimado de todos ellos, ha prestado un verdadero servicio, disponiéndolos para la paz. Está viejo e impedido, por esta

razon pone en juego toda su influencia y poder para mantener la paz, y asegurar su tranquilidad con tal que se le trate bien<sup>169</sup>.

No obstante ello, algunas cláusulas de los tratados firmados por Calfucurá y Reuque como resultado de estos acontecimientos, dejan traslucir que Catriel, además de mantener la paz, pudo influir en función de sus propios intereses. Además de establecer a Azul -además de Tandil y Bahía Blanca- como punto para el comercio interétnico, ambos acuerdos incluyeron un artículo referido a la regulación de las “boleadas”. No sólo se prohibía que se llevara a cabo esa práctica en territorio de jurisdicción estatal sino también “en los campos que ocupan las tribus amigas de Catriel, Cachul, etc. ni aun en los que éstos hacen sus boleadas” (En Levaggi 2000: 362 y 364). Dado que las comisiones que concretaron estos tratados contaron con enviados de Catriel, es factible que la extensión de dicha prohibición haya sido introducida por sus representantes.

A fines de 1866 murió Juan Catriel y su hijo Cipriano fue reconocido como “cacique principal de su tribu”<sup>170</sup>. Al parecer, la sucesión fue disputada entre sus hijos Juan José, Marcelino y Cipriano y el jefe militar favoreció a este último -el menor- compensando con ganado a los capitanejos seguidores de los otros hermanos (de Jong 2014b: 177). En la consideración de las autoridades, Cipriano Catriel representaba un liderazgo más inclinado a la negociación y tal vez más maleable para los intereses estatales. Sin embargo, al menos en esos primeros años, su accionar no muestra un cambio radical de la política desarrollada por su padre. Continuó recibiendo en sus toldos las comisiones de Calfucurá y otros caciques cordilleranos, gestionando también parte de la comunicación de las autoridades estatales, que cursaban correspondencia a Salinas Grandes mediante los chasques del cacique<sup>171</sup>.

---

<sup>169</sup> Álvaro Barros a Marcos Paz, 10 de septiembre de 1866. AMP, tomo V: 195-197.

<sup>170</sup> Álvaro Barros a Marcos Paz, 23 de diciembre de 1866. AMP, tomo VI: 352-354.

<sup>171</sup> AMP, tomo VI: 337.

#### ***4.5. Mirando más allá de los caciques: parcialidades y circulación de personas***

El regreso de los indios amigos a la frontera generó, al mismo tiempo, un proceso de concentración poblacional indígena en Azul y Tapalqué y movimientos de diferenciación nucleados en torno a diversos caciques. Estas dinámicas fluctuantes de fusión y fisión son difíciles de circunscribir en cada momento. Un abordaje posible es a través de la identificación del conjunto de caciquillos y capitanejos que constituían las segundas líneas en la organización de las parcialidades. Las fuentes nominales y seriadas de las revistas militares, complementadas con otros documentos, permiten poner el foco sobre este aspecto.

A los fines de establecer una primera caracterización de las implicancias de las prácticas de segmentación entre los indios amigos, rastreamos el pasaje de personas en los piquetes indígenas que revistaron en la frontera. Como ya fue señalado, optamos por una estrategia de análisis que recorta a quienes participaron de la estructura de mando (caciques, capitanejos y hombres con rango militar), dada la dificultad para identificar de manera fiable a quienes revistaron como “indios” o “soldados”.

La comparación entre las cinco fuerzas indígenas que revistaron en la estructura militar de la frontera sur en el período 1856 – 1869 muestra la presencia de las mismas personas en diferentes piquetes, en ocasiones manteniendo los rangos y en otras “ascendiendo” en las jerarquías. En el cuadro 2 consignamos a quienes participaron en más de un piquete y los períodos en que fueron registrados. El movimiento de capitanejos que en los años 1858 y 1859 figuraron en las fuerzas que respondían a los caciques Catriel y Cachul y que en la década de 1860 revistaron bajo el mando de Lucio López y Chipitruz, evidencia la fragmentación de las parcialidades amigas que venimos tratando. Además de los caciques que ya identificamos, podemos comenzar a trazar la trayectoria de otros líderes y mandos intermedios a partir de esta comparación.

	<i>Compañía de Indios del Azul / Escuadrón de Indios del Fuerte - Azul [Maicá] 1856-1854 / 1866-1867</i>	<i>División de Indios -Amigos [Catriel-Cachul] enero 1858</i>	<i>Indios Auxiliares de los Caciques Catriel Cachul y Millacurá agosto 1859</i>	<i>Indios Amigos de la Tribu del Cacique Lucio Lopez / Indios Amigos de la Tribu del Cacique Chipitruz 1863-1869</i>
<b>Lucio López</b>		Capitán Mayor		Cacique Principal (1863)
<b>Cipriano Catriel</b>		Capitán Mayor	Capitanejo	
<b>Chipitruz</b>		Capitán		Cacique
<b>Manuel Grande</b>			Capitanejo	Capitanejo / Cacique
<b>Calfuquir</b>			Capitanejo	Cacique
<b>Cyetano</b>			Capitanejo	Capitanejo (desde junio 1864)
<b>Choila</b>		Capitán	Capitanejo	Capitanejo / Cacique
<b>José Gervacio</b>			Capitanejo	Capitanejo (septiembre 1868)
<b>José Peralta</b>	Sargento (1860-1861 / 1863-1864)			Sargento (enero 1865)
<b>Mariano Catrimillan</b>	Capitanejo (1856-1864 / 1866-1867)			Capitanejo (1865)
<b>Calisto Vidal</b>	Capitanejo (1856-1864 / 1866-1867)			Capitanejo (1865)
<b>Varela</b>			Capitanejo	Capitanejo / Cacique (julio 1863-dic 1870)
<b>Antonio Gallo</b>		Capitanejo		Capitanejo (1864-1869)
<b>Marigüeque</b>			Capitanejo	Capitanejo (1866-69)
<b>Millacal</b>		Capitanejo	Capitanejo	
<b>Lefinahuel</b>			Capitanejo	Capitanejo(sept 1864 - 1869)
<b>Ciriaco Romero</b>	Capitanejo (1863-1864 / 1866-1867)			Capitanejo (julio y agosto 1869)

**Cuadro 2.** Hombres con rango militar que revistaron en diferentes piquetes de indios amigos en el período 1856-1869.

El capitanejo Varela, por ejemplo, que revistó con ese rango en los “Indios Auxiliares de Catriel...” durante agosto de 1859 y a partir de 1863 bajo el mando del cacique Lucio López, pasó en marzo de 1865 a figurar como cacique. Según Hux (2007) Juan Varela habría reunido bajo su liderazgo a la parcialidad de Cachul, aunque no aporta mayores referencias al respecto. Sin embargo, este dato resulta verosímil dada la escasez de referencias en las fuentes a este cacique o sus descendientes avanzada la década de 1860.

Si seguimos el itinerario de Calfuquir, lo encontramos incorporándose a los indios amigos asentados en el Fuerte Azul en 1830, luego de ser capturado por las fuerzas de Rosas (Hux (2007)). En 1859 revistó como capitanejo de los “Indios Auxiliares de Catriel, Cachul y Millacurá” y a partir de 1863, en el piquete de Lucio López, donde se lo registró como cacique junto a Chipitruz, manteniendo ese rango durante toda la década de 1860. Durante el año 1865 se agregaron como capitanejos a esa fuerza Celestino y Asencio Calfuquir, lo que sugiere cierta relevancia de este grupo parental al ocupar puestos reconocidos por la jerarquía militar y su participación en la recepción de sueldos y raciones. Más adelante veremos que, durante la década de 1870, la trayectoria de los Calfuquir tomó un rumbo divergente con respecto a otros segmentos de los indios amigos.

La movilidad entre los piquetes indígenas de Catriel y de López y Chipitruz se correlaciona con los procesos de fragmentación y tensión política entre los caciques, lo que sugiere formas de reagrupamiento ligadas a diferentes niveles de liderazgo en torno a los cuales se nucleaban los seguidores. Ahora bien, otros itinerarios resultan menos transparentes en función de esas lógicas. Nos referimos por ejemplo a la participación en esas fuerzas indígenas de integrantes de la parcialidad del cacique Maicá, dado que, en principio, las vinculaciones entre esos sectores parecen haber sido menores.

Vemos en las listas de revista que José Peralta, Mariano Catrimillan y Calisto Vidal integraron el piquete de la “Tribu del Cacique Chipitruz” en un lapso breve del año 1865, momento para el que no hemos hallado los registros de la “Compañía de Indios Amigos del Azul” al mando de los Maicá<sup>172</sup>. No contamos con otros datos

---

<sup>172</sup> Los registros de las listas de revista de la fuerza denominada primero “Compañía de Indios del Azul” y luego “Indios del Fuerte Azul” cubren los períodos 1856-1864 y 1866-1867. AGN, Sala III, Cajas 277, 279,



que permitan establecer las razones de ese servicio de armas, pero podemos conjeturar que, al menos en los casos de los capitanejos Catrimillan y Vidal puede haber respondido a su inclusión para el cobro de los sueldos, ya que coincide con un período de pocos meses en el que sólo revistaron caciques y capitanejos. En el caso del capitanejo Ciriaco Romero, su itinerario parece responder a otras condiciones, ya que además de haber revistado en la fuerza de Maicá y luego en la de Chipitruz, veremos más adelante que durante la década de 1870 acompañó, hasta su muerte en 1878, al cacique Manuel Grande.

Por otra parte, los seguidores de Quentrel sólo revistaron excepcionalmente en la frontera en las listas de los “Indios Amigos de la Tribu de Quentrel”. Recordemos que Quentrel ingresó al sistema de indios amigos en el año 1866 y que, en principio, el cacique tuvo dificultades para conseguir el acuerdo y acompañamiento de sus seguidores. Sin embargo, reunió un grupo de familias con las que se estableció en las cercanías del Arroyo Corto, al sur de la laguna Blanca Grande (Hux 2007). Pequeñas partidas de sus indios acompañaron a las fuerzas del Comandante Barros en la persecución de invasiones a la frontera (Barros 1872:198). Así, el registro militar de la parcialidad de Quentrel parece responder, al igual que la de Catriel a fines de la década de 1850, a auxilios coyunturales a las fuerzas del ejército más que a una situación de militarización estable.

Esta primera mirada al conjunto de indios amigos en el marco de la correlación de fuerzas entre las parcialidades y el Estado por un lado, y los vínculos con sectores indígenas de “tierra adentro” por otro, nos permite considerar las acciones políticas de los caciques y el impacto en sus seguidores. En principio se advierten líneas de fractura que llevaron a reagrupamientos en torno a liderazgos de diferente alcance. La trayectoria de capitanejos y mandos intermedios que ilustra la movilidad de personas entre los diferentes segmentos indígenas, permite ver cómo operó en el conjunto de seguidores la lógica social de la estructura segmental. Un número importante de capitanejos que revistaron como lanceros de Catriel y Cachul a fines de la década de 1850 siguieron a los caciques Lucio López, Chipitruz y Calfuquir en la siguiente década.

---

286, 302 y 452. SHE, Expte 758 y 806. Archivo Intermedio, Fondo Contaduría Nacional - Ministerio de Guerra, s/f Leg. 2.

Sin embargo, estos procesos no pueden interpretarse de manera unívoca como una ruptura definitiva de la trama política indígena. El relato de Álvaro Barros sobre la política seguida por Rivas a inicios de la década de 1860 y algunas consideraciones de Calfucurá sobre la posición de las parcialidades de la frontera sur en esos mismos años ilustran la complejidad de esa trama. La mirada de estos protagonistas del espacio fronterizo abona la idea de la flexibilidad con la cual, de acuerdo a la evaluación política de cada coyuntura, podían capitalizarse espacios de autonomía o activarse alianzas para fortalecer posiciones.

En una crítica a la política de diferenciación seguida por Rivas, Álvaro Barros consideró que tuvo un impacto limitado y que su incidencia en la división de los seguidores de Catriel fue “aprovechada” por los indios amigos. Para Barros, esta situación formaba parte de prácticas habituales y también Catriel habría explotado la situación favorecida por el jefe de la frontera. La evaluación del militar hizo hincapié en que se generó una oportunidad para que los caciques obtuvieran ventajas en cuanto al aumento del flujo de bienes para sostener la separación, sin un gran costo en cuanto a las exigencias de contraprestación, ya que si bien los comprometía para operar sobre otras parcialidades, la incidencia real de estos acuerdos era muy limitada (Barros 1872: 128-129).

Por otro lado, las consideraciones de Calfucurá cuando se estaba negociando sobre los rehenes de sus comisiones, echan luz sobre esa flexibilidad de las posiciones coyunturales de las parcialidades en la frontera. Ante las advertencias de Machado sobre la enemistad de Chipitruz y Calfuquir para con el cacique salinero, Calfucurá respondió con un análisis pragmático de la situación:

“...U. nunca se descuide con ellos porque si encaso cuando U. le falte con lo qe le pide ya baver sus contrarios ya a U. lo tendran de contrarios ya entonses seran amigos con migo esto le digo amigo i qreamelo qe algun dia se acordara de mi de lo qe le digo porque yo soi un hombre qe se i conosco lo qe somos nosotros qe somos indios<sup>173</sup>”.

Esta forma de entender la persistencia latente de las alianzas entre la frontera y “tierra adentro” se sostenía en un flujo de información sobre la situación de las

---

<sup>173</sup> Juan Calfucurá a Benito Machado, 22 de abril de 1866. En Lobos 2015: 415-416.

parcialidades, que se evidencia, por ejemplo, en la atención de Calfucurá al estado de sus relaciones. Así, incluyó estas preocupaciones en los asuntos a tratar por sus comisiones diplomáticas en Azul:

[...] también señor compadre de la reunion ó union y amistad que tengan Mariñames [Mariñanco: Cipriano Catriel], Chipitruz y Juan Manuel se dén la mano para que estén en paz y no estén hablando sacándose el cuero es que estén en paz y armonia, por eso yo espero de vd. hagamos reunir en vd. y mi hijo Manuel se va tambien con ese mismo asunto, pero es preciso que vd. se junte con mi hijo Namuncura en los toldos de Mariñanco<sup>174</sup>.

El interés de Calfucurá por los lazos entre los indios amigos se repetiría en los siguientes años, incluso realizando acciones de represalia sobre la frontera en momentos de conflicto para algunas de esas parcialidades, como veremos en el próximo capítulo.

A lo largo de este capítulo analizamos la segunda etapa que propusimos en nuestra periodización, desde 1856 hasta 1869, cuando se desarrolló la reedición del sistema de relaciones interétnicas a partir del reingreso de los indios amigos a la frontera sur bonaerense. En este proceso, advertimos que la posición de fuerza de las parcialidades amigas -donde fueron centrales los capitales de mediación desplegados por los caciques- les permitió negociar manteniendo importantes márgenes de autonomía. También observamos las diferentes prácticas desplegadas por los principales caciques y los caciquillos y capitanejos en diversas tratativas llevadas a cabo con las autoridades del Estado.

A partir de las modalidades bajo las cuales se llevó adelante el reingreso de estos grupos a la frontera, en movimientos escalonados de caciques y capitanejos que, paulatinamente, se fueron sumando, advertimos la reedición de su pertenencia a los indios amigos. Al mismo tiempo, las segundas líneas de las parcialidades de "tierra adentro" negociaron también su ingreso a la condición de indios amigos, produciendo un fenómeno de agregación que multiplicó la población indígena en el sector sur de la frontera bonaerense.

---

<sup>174</sup> Juan Calfucurá a Álvaro Barros, 25 de febrero de 1867. En Lobos 2015: 439-441.

Finalmente, comenzamos a analizar los procesos fluctuantes de agregación y fragmentación de las parcialidades amigas, a través de la identificación de caciques y capitanejos para reconstruir sus itinerarios en torno a los liderazgos que fueron emergiendo a lo largo de la década de 1860. Intentamos analizar las acciones de los líderes a partir de una interpretación en términos políticos y en función de objetivos colectivos, para alejarnos del énfasis en características y motivaciones personales, haciendo foco en las lógicas vigentes en el mundo indígena (Alioto 2011: 209).

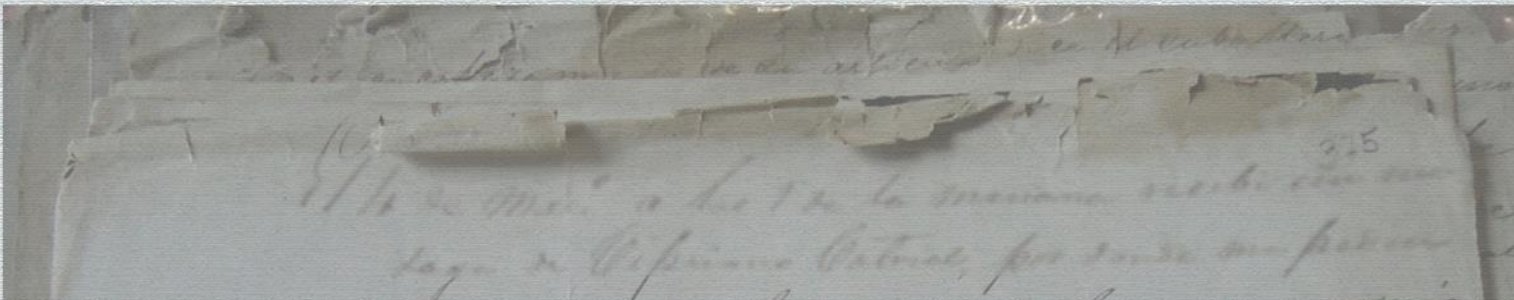
En síntesis, las diferentes dimensiones analizadas nos permiten precisar las características de la condición de indios amigos en la etapa que se extendió entre mediados de la década de 1850 y el fin de la década de 1860. Para estas parcialidades su posición en el sistema de relaciones interétnicas implicó un margen amplio de negociación para imponer límites a las demandas estatales, la posibilidad de incrementar la población a partir del ingreso de nuevos grupos conectados por relaciones de parentesco y alianza y el acceso a recursos a través de raciones y/o pagos vía su incorporación al sistema de defensa de la frontera.

En cuanto a las formas de organización socio-política de los indios amigos advertimos una doble articulación, por un lado alrededor de aquellos caciques que actuaban como canalizadores de las relaciones con el Estado, grupos que, en ese plano, fueron nominados por las autoridades como “tribus”. Por otro lado, una red de líderes intermedios cuyos compromisos políticos fueron lábiles y, junto con sus seguidores, nutrieron las bases sociales que sostenían la autoridad los caciques.

## Capítulo V

### De “Laguna de Burgos” al “Malón Grande”: los acontecimientos de la década de 1870

---



Durante la década de 1870 una serie de circunstancias modificaron la situación de las relaciones interétnicas sostenidas en la década anterior. Sobre el fin de la guerra con el Paraguay, el Estado nacional reimpulsó el cumplimiento de la ley 215 para extender su control territorial. A partir de 1869 se concretó el adelantamiento de la línea de fuertes y fortines, creándose nuevos emplazamientos también durante los primeros años de la década de 1870 (mapa 3). Con respecto a la política diplomática hacia el campo indígena, mientras se extendían los tratados de paz con algunos sectores -en especial con caciques cordilleranos y del sur del río Negro-, se agudizó la confrontación con otros, en particular con los salineros (de Jong 2011).

En estos años además, el Estado desplegó acciones de arrinconamiento territorial y sometimiento político sobre los ranqueles (Pérez Zavala 2007) y así, la conflictividad fronteriza se desplazó a la “frontera salinera” (de Jong 2015b). Entre 1870 y 1872 una serie de malones de Calfucurá y diferentes aliados a la frontera bonaerense fueron la respuesta a varias acciones de represión sobre los indios amigos y a los intentos de ocupación de la isla de Choele-Choel<sup>175</sup> (de Jong 2011).

En la frontera sur bonaerense, y en particular en Azul y Tapalqué, los inicios de esa década parecen haber sido percibidos por los indios amigos en toda su dimensión de cambio y alteración de las relaciones interétnicas. El “estado de alarma” de esa población ante los movimientos de la línea de frontera y el avance territorial del Estado llegó hasta la máxima autoridad provincial. El gobernador Emilio Castro comunicó al ministerio de guerra nacional la situación y las acciones tomadas:

Teniendo noticias de que parecían alarmados los Indios del Azul y de Tapalquen y que jugaban que en los planes sobre arreglo definitivo de Fronteras serían tratados como enemigos; y que esta creencia podría dar lugar á que se aliasen á los demas indios del Sud, crei oportuno el envio de una comision de personas

---

<sup>175</sup> Los intentos de ocupación de esa isla fueron varios. Sobre el fin de la presidencia de Mitre, en 1868, el Ministerio de Guerra ordenó explorar y ocupar Choele Choel. La amenaza de ataques de Calfucurá ante esta situación hizo que el nuevo presidente Sarmiento retirara las tropas que habían llegado hasta allí. Un nuevo intento se produjo al año siguiente, cuando partieron de Patagones sendas expediciones, por tierra y por mar para ocupar nuevamente la isla (Hux 2007: 119-121).

influyentes en aquellos destinos, que conferenciando con los caciques pudiese tranquilizarlos, y asegurando así su separación de los de las otras tribus<sup>176</sup>

La comisión se constituyó pero no llegó a cumplir su objetivo de “conferenciar” con los caciques ya que fue suspendida antes de partir<sup>177</sup>. De todas formas, el sólo planteo de la situación y el nivel de las autoridades implicadas da cuenta de la tensión, que fue en aumento durante los primeros años de la década de 1870.

Como planteamos en el capítulo II, seguiremos aquí una estrategia de análisis de acontecimientos, en tanto episodios privilegiados para examinar dinámicas y agencias que son puestas de relieve por la interrupción de lo cotidiano. La observación de los acontecimientos nos puede revelar parte de la configuración social subyacente, el accionar de los sujetos de acuerdo a sus prácticas y lógicas pero también la emergencia de márgenes de creatividad para responder en la coyuntura (Lorandi 2012). Entre 1870 y 1875 se produjeron tres sucesos: el enfrentamiento de Laguna de Burgos -y como corolario la Batalla de San Carlos-, la participación indígena en la Revolución Mitrista y el alzamiento de la “tribu” de Catriel, que cambiaron profundamente la dinámica de las relaciones interétnicas en la frontera sur bonaerense.

El análisis de esos acontecimientos como momentos privilegiados de observación de formas de estructuración social, agentividades y respuestas creativas no implica sin embargo aislarlos (Lorandi 2012). Como veremos, la significación de cada uno se inscribe en un escenario mayor sin el cual no es posible explicar los factores intervinientes y las decisiones de los participantes. Al mismo tiempo, son una oportunidad para considerar, tomando la noción de Sahlins ([1977] 2008) de “estructura de la coyuntura” -síntesis situacional de estructura y acontecimiento- la puesta en riesgo de los sentidos de la categoría de “indio amigo” e incluso, yendo un poco más allá, los límites de esa condición. En síntesis, creemos que los sucesos de la década de 1870 permiten explorar de manera privilegiada algunos tópicos centrales para esta tesis: los alcances de la segmentalidad como forma de estructuración social de las parcialidades de indios amigos, las lógicas

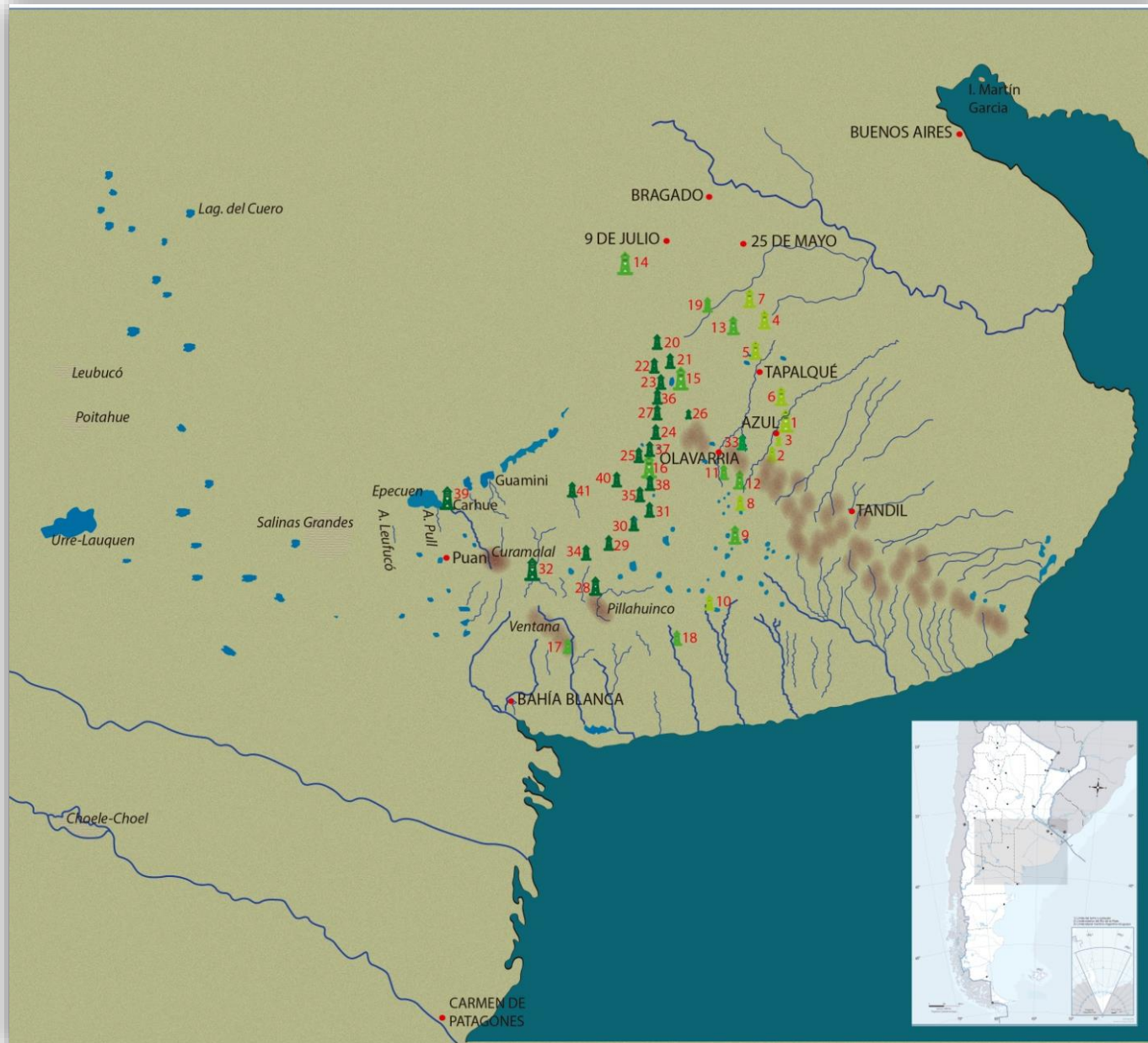
---

<sup>176</sup> Emilio Castro al Ministro de Guerra y Marina, Buenos Aires 10 de Septiembre de 1870. AHPBA, MG, Leg. 11, Expte. 741.

<sup>177</sup> Sin embargo, sí presentó una propuesta para reordenar varios aspectos de la vida entre los indios amigos -la forma de acceso a la tierra, la entrega de raciones, la escolarización de los niños- que analizaremos en el próximo capítulo.


sociales desplegadas en el marco de los eventos disruptivos, las características y transformaciones de los liderazgos y el impacto de estos factores en la trayectoria de los indios amigos.





**Mapa 3.** Fuertes y fortines en territorio bonaerense 1850 - 1870. Elaboración propia en base a "*Plano General de la nueva línea de Fronteras sobre La Pampa. Construido por orden del Exmo Señor Ministro de Guerra y Marina Coronel Adolfo Alsina según materiales y trabajos propios por el Sgto Mayor Jordan Wysocki 1877*" y Thill y Puigdomenech (2003).

## FUERTES Y FORTINES. 1850-1870

1	Fuerte San Serapio Martir del Arroyo Azul		
2	Fortín Santa Catalina		
3	Cantón San Benito		
4	Fortín Esperanza	 Fuertes y fortines existentes en la década de 1850	
5	Fortín Resistencia o Estomba		
6	Fortín Viejo o Pereda		
7	Fortín Arevalo o La Parva		
8	Fortín Barrancosa o Tte Cnel Otamendi		
9	Fortín Resistencia		
10	Fortín Machado o Arroyo Seco		
11	Fortín El Perdido		
12	Fortín Miñana		
13	Fortín El Ciudadano o Nueva Esperanza		 Fuertes y fortines construidos en la década de 1860
14	Fuerte y Comandancia General Paz		
15	Fuerte Blanca Grande		
16	Fuerte Lavalle Sur o San Quilcó		
17	Fortín Pavon		
18	Fortín Marcos Paz		
19	Fortín Vallimanca		
20	Fortín Reunión		
21	Fortín Rodriguez		
22	Fortín Avellaneda		
23	Fortín Vigilancia		
24	Fortín Zelaya	 Fuertes y fortines construidos a partir de ladécada de 1870	
25	Fortín Frias		
26	Posta Blanca Chica		
27	Fortín Brandsen		
28	Fuerte Belgrano o Pillahuincó Grande		
29	Fortín Libertad		
30	Fortín Necochea		
31	Fortín Defensa		
32	Fuerte General San Martin		
33	Fortín Nievas		
34	Fortín Lamadrid		
35	Fortín Aldecoa		
36	Fortín Alsina		
37	Fortín Santa Rosa		
38	Fortín 2 de diciembre		
39	Fuerte y Comandancia General Belgrano (Carhue)		
40	Fortín Iniciativa		
41	Fortín Fe o Sauce		

Mapa 3. Referencias.

## 5.1 “Laguna de Burgos”: un punto de inflexión

Dividir a los indios, para que una parte de ellos sirva al esterminio de la otra, es uno de los tantos medios por que se ha pretendido dar seguridad á las fronteras (Barros 1872:127)

[...] me vine con seis mil indios abengarme por la gran picardia que isieron con Manuel Grande i Chipitrus ilos demas capitanes en fin muchas picardias que an echo con los soldados de Manuel Grande...<sup>178</sup>

[Manuel Grande] despreciando su viene estar el de sus indios y la tranquilidad de todos en general, se hizo el cabecilla de una conspiracion arrastrando a muchos que sin su revelion habrian gozado hasta hoy de los veneficios de la paz<sup>179</sup>.

El 3 de mayo de 1871 fuerzas de Línea, de la Guardia Nacional y lanceros de Catriel se enfrentaron a Chipitruz, Manuel Grande, Calfuquir y sus seguidores. Existen diferentes versiones en cuanto a la interpretación del desencadenante del conflicto, pero sin dudas los sucesos de Laguna de Burgos constituyeron un punto de inflexión que tuvo profundas consecuencias en las trayectorias de los indios amigos. Las frases con que iniciamos este apartado refieren a este episodio en la voz de tres protagonistas de la frontera: Álvaro Barros, Juan Calfucurá y Cipriano Catriel. Los tres, desde su perspectiva de lo ocurrido, aluden a una conflictividad que tensionó el inestable equilibrio de las relaciones inter e intraétnicas en la frontera sur bonaerense en los inicios de esta década.

De las múltiples aristas que presenta el acontecimiento de Laguna de Burgos y sus variadas consecuencias nos interesa enfatizar en tres aspectos. Primero, algo ya señalado, como la incidencia estatal en el liderazgo de los indios amigos (de Jong 2014b, Literas 2017a) y, como contrapartida, el margen de autonomía de caciques y capitanejos para integrarse en o separarse de unidades políticas. En segundo lugar, la activación de redes de alianza y parentesco como recurso en momentos de crisis. Por último, un aspecto difícil de rastrear en las fuentes, el peso del vínculo

---

<sup>178</sup> Juan Calfucurá a Juan Boerr, 5 de marzo de 1872. En Lobos 2015: 477.

<sup>179</sup> Cipriano Catriel a Justo Coliqueo, diciembre de 1872. AEZ, Leg. 120.

entre los líderes y sus seguidores (Villar y Jiménez 2011, Literas y Barbuto 2015b, 2018) como factor aglutinante y decisivo para afrontar situaciones adversas.

Sobre fines de la década de 1860, la bisagra entre las presidencias de Mitre y Sarmiento, con el cambio de autoridades en el Ministerio de Guerra, agregaba un condimento más a la difícil situación en la frontera. A mediados de 1869, las desinteligencias entre Álvaro Barros y el nuevo ministro de guerra Martín de Gainza, llevó al alejamiento del primero de la Comandancia de la frontera sur (Poggi 1997). La construcción de poder de las autoridades militares en los espacios de frontera (Barbuto y de Jong 2012) fue un factor gravitante en las relaciones interétnicas, toda vez que el manejo de la interlocución con los grupos indígenas era uno de los pilares de ese poder. En el mismo sentido, las promesas y compromisos de auxilio militar por parte de los caciques de los indios amigos eran un elemento de negociación para esos líderes.

Los caciques seguían sus propias estrategias con los diferentes jefes militares. Durante la Comandancia de Barros por ejemplo, tanto Cipriano Catriel como Quentrel prestaron el auxilio de sus hombres de lanza ante una invasión para recuperar las haciendas robadas. Sin embargo, la falta de cumplimiento de los pagos acordados restó su apoyo en otras oportunidades. Según Barros, Cipriano Catriel se negó a prestar a sus hombres "diciéndome que no podía obligarlos á servir desde que el Gobierno nada les daba ni siquiera el sueldo de soldados" (Barros 1872: 198). En 1869, ante una amenaza de malón sobre el recién creado pueblo de Olavarría<sup>180</sup>, se publicó en el periódico *La Tribuna* una carta que informaba:

Los indios de Chipitrus ya no vendrán a prestar servicio como habían convenido, porque Machado ha empezado a trabajar para desviarlos, como lo hizo antes, y en estos momentos ha ido a con él al Tandil una comisión de ellos. Catriel estuvo aquí hoy, y por ahora no mandará fuerzas<sup>181</sup>.

El propio Benito Machado había informado a sus superiores, el año anterior, de la presentación espontánea de 50 indios amigos de Chipitruz en el campamento de

---

<sup>180</sup> Olavarría fue fundado en 1866 por Álvaro Barros a partir de una incipiente población en las "puntas" del arroyo Tapalqué. La autorización formal para erigir el pueblo fue dada por el Gobernador Alsina el 25 de noviembre de 1867 (Levene 1941).

<sup>181</sup> "La Tribuna", 25 de febrero de 1869. En Lobos 2015: 449.

Quequén Salado (en la frontera Costa Sud) para “ponerse a sus órdenes y prestar sus servicios en esa frontera”. Según el reporte del militar, ese cacique le había ofrecido una fuerza de 100 hombres y el grupo arribado formaba parte de ese compromiso<sup>182</sup>. Estos ejemplos ilustran la autonomía y flexibilidad en la toma de decisiones como atributos de los liderazgos de los indios amigos, pero también la relevancia para la contraparte en esas negociaciones, que atendía en muchos casos a su propio interés, no necesariamente vinculados a una política para la frontera definida desde el Estado central.

Este difícil equilibrio para los indios amigos se tensó en los primeros años de la década de 1870. Un nuevo jefe interino al mando de la frontera sur, Francisco de Elía, jugó una intervención que desencadenaría el quiebre de ese equilibrio y constituiría un punto de inflexión en las trayectorias de esos grupos. El jefe militar, aludiendo a la necesidad de resolver los reclamos y denuncias de los hacendados sobre los constantes robos realizados por los indios amigos<sup>183</sup>, informó a sus superiores que, con el apoyo de sectores de la población criolla y autoridades civiles, había realizado un acuerdo con el cacique Cipriano Catriel. Por este, Catriel sería nombrado “Gefe principal”, quedando bajo su mando todos los indios amigos de Azul y Tapalqué<sup>184</sup>. Esto significaba que el conjunto de caciques, capitanejos y seguidores debían subordinarse a la autoridad de Catriel, quien contó con el apoyo de las fuerzas de Línea para ordenar esta nueva configuración.

Ante esta política de “hechos consumados” (Tamagnini 2007:18) llevada adelante por de Elía, las autoridades superiores del ministerio de Guerra recelaron de la excesiva autoridad concentrada en el cacique Catriel y amonestaron la actuación autónoma del jefe militar. Sin embargo, aprobaron el convenio bajo el argumento de los beneficios que reportaría al vecindario el control de los robos de haciendas<sup>185</sup>.

---

<sup>182</sup> Benito Machado al Ministro de Guerra y Marina Wenceslao Paunero, Quequén Salado, 14 de marzo de 1868. SHE, FI, Doc 1035.

<sup>183</sup> El comercio ilegal de cueros fue un tópico recurrente en este sector de la frontera asociado a la presencia de los indios amigos y también foco de las denuncias de Barros sobre el incentivo de sectores criollos que fomentaban ese circuito ilegal. Abordaremos estos temas en el próximo capítulo.

<sup>184</sup> El acuerdo se realizó en el contexto de una reunión convocada por de Elía, a la que asistieron el juez de paz de Azul y Cipriano Catriel, con sus caciques y capitanejos.

<sup>185</sup> “Esta Comandancia General, no obstante comprender que puede mas tarde ser perjudicial á la seguridad de la frontera el ilimitado poder confiado al Cacique Catriel, cree conveniente aprobar el

Volviendo al convenio<sup>186</sup> (ver anexo), el mismo se llevó a cabo en una “reunión general”, el 9 de octubre de 1870, donde los caciques y capitanejos presentes acordaron “nombrar como su Gefe principal al Cacique Cipriano Catriel, manifestando todos hallarse conformes; y que los indios que se encontraban independientes á su mando, en lo sucesivo se someterian á la autoridad de dicho Cacique” y también “por aclamacion general [...] nombraron como segundo Gefe al Cacique Calfuquil”. Los puntos siguientes del acuerdo se orientaban a una intervención decidida sobre la lógica de la organización indígena:

Convinieron tambien que el Cacique Catriel investiria la autoridad de Cacique principal de todos los indios (por corresponderle el derecho de reinado) desde el fallecimiento de su padre Juan Catriel: habiendo sido reconocido siempre por tal, á escepcion de Manuel Grande, Ramon Lopez, Cachul y Chipitruf, que anteriormente han pertenecido á Calfucurá, pero desde esta fecha quedan bajo las inmediatas órdenes de Catriel, como todos los demas

Pero también se definían las condiciones y los alcances del liderazgo de Catriel, comprometiéndose el cacique a someter a aquellos que desconocieran lo establecido en el convenio, a detener y entregar a las autoridades a los autores de robos y a los desertores refugiados en los toldos. Al mismo tiempo, Cipriano quedaba comprometido a “someter” a los caciques mencionados en disidencia. Incluso actuó de manera inmediata ordenando la prisión de dos de los asistentes al parlamento: el cacique Quentrel, por haber mediado en la represalia que tomaron los familiares del cacique Juan Varela muerto por un “cristiano”<sup>187</sup> y uno de los hijos del cacique Manuel Grande por la inasistencia de su padre.

---

proceder del Gefe de la frontera Sud, consultando los benéficos resultados que reportará el vecindario del exacto cumplimiento de un tratado que tan espontáneamente se ha hecho efectivo; pues es indudable que cesarán los frecuentes robos que los indios amigos cometian. Esta Comandancia General, al acusar recibo al Coronel Elía de la adjunta nota, le ha prevenido que, siempre que crea convenientes y necesarias medidas de la magnitud de la presente, debe previamente solicitar la autorizacion respectiva”. Nota del Inspector y Comandante Gneral de Armas al Ministro de Guerra y Marina, Buenos Aires, Octubre 26 de 1870. MMGM 1871: 244.

<sup>186</sup> Francisco de Elía al Inspector y Comandante General de Armas, Emilio Mitre, Azul, 15 de octubre de 1870. MMGM 1871: 245-251.

<sup>187</sup> Según el relato de Francisco de Elía, luego de la muerte de ese cacique a manos de un “cristiano”, sus “deudos” en represalia robaron ganado del establecimiento del autor de la muerte y cautivaron a uno de sus hijos. Luego de esto, Quentrel habría intervenido a pedido de los seguidores de Varela, solicitando justicia a las autoridades civiles, ante quienes se habría presentado junto con 300 de sus indios.

Según relató de Elía, a este nombramiento le siguieron en el curso de unos pocos días hechos que involucraron no sólo a los caciques, sino también a buena parte de sus seguidores: una alocución de Catriel ante medio millar de personas, acciones punitivas ordenadas por éste -apresando personas y relocalizando toldos de aquellos acusados por robos de hacienda<sup>188</sup>- así como también la reunión de los caciques señalados en disidencia -“Manuel Grande y otros mas”- que en “número crecido” se acercaron al pueblo<sup>189</sup>. Esta transformación de los fundamentos del liderazgo desde la “autoridad” hacia el “poder” (de Jong 2014b) tornaría inviable el nuevo estado de la organización de los indios amigos delineada por el acuerdo.

Pocos meses después este intento de subordinación a Catriel se quebró en el episodio de Laguna de Burgos. Allí, fuerzas de Línea, de la Guardia Nacional y lanceros de Catriel se enfrentaron a la gente de Chipitruz, Manuel Grande y Calfuquir, quienes según los partes del jefe de la frontera<sup>190</sup> se proponían rebelarse en disidencia con el mando de Catriel, alegando falta de raciones y sueldos. La documentación oficial del ejército y el ministerio de guerra se apoyó casi exclusivamente en la versión del jefe de la frontera. Sin embargo, las comunicaciones del juez de paz de Azul con el gobierno provincial habilitan otras lecturas que echan luz sobre los acontecimientos. Un día antes de producirse el combate, José Botana comunicó al ministro de gobierno de Buenos Aires la inminencia del ataque y transmitió:

El Coronel Elia cree que esta rebelion tiene por base los trabajos de algunos cristianos. Así me lo comunica de oficio en la nota [...] y verbalmente, me dio esplicaciones que parecen convencer de estar al frente de esas intrigas el Coronel Barros, quien es positivo, que dias antes de partido para la Capital, tuvo varias conferencias con los caciques hoy sublevados<sup>191</sup>.

---

<sup>188</sup> “Siendo las Tolderias de los Caciques Quentrel y Lopez el teatro de los robos y ladrones, en vista de la conveniencia que habia de tenerlos inmediatos á su Toldo, el Cacique Catriel les ordenó á ambos que poblasen en su campo y cerca de donde él reside”. MMGM 1871: 249-250.

<sup>189</sup> AGN, MMGM 1871 y AGN, MHN, Leg. 38, docs. 5072, 5073.

<sup>190</sup> MMGM 1872:17-18.

<sup>191</sup> Juez de Paz de Azul al Ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Azul 2 de mayo de 1871. AHPBA, MG, Año 1872, Leg. 7, Expte. 408.

Aparece aquí una de las dimensiones que atravesó la construcción de las relaciones interétnicas durante todo el período, la incidencia de las distintas fracciones políticas criollas que dirimían su cuota de poder en la frontera.

Más allá de estas influencias y de la intencionalidad de cada una de las parcialidades indígenas, el 3 de mayo de 1871 tuvo lugar el combate de Laguna de Burgos<sup>192</sup>. Algunas versiones señalaron que los caciques y sus seguidores se encontraban reunidos en parlamento cuando fueron sorprendidos por las fuerzas del ejército y los lanceros de Catriel (Hux 2003a: 244). El episodio involucró 300 lanceros de Catriel y 500 de los caciques “rebeldes”. Un dato llamativo que aparece en el informe elevado por de Elia a sus superiores, fue la participación entre los rebeldes de

[...] ochenta chilenos que se hallaban en sus tolderías y habían venido por negocio, á los que les hicieron tomar parte en la pelea; lo mismo hizo Catriel con otros cincuenta chilenos, que encabezados por el hijo de Calfucurá y su yerno, hacia tiempo que se hallaban en sus toldos y habían venido en comision por sus raciones.<sup>193</sup>

Esto no implica necesariamente una direccionalidad política del curso que tomaron las acciones, pero sí ilustra la multiplicidad de vínculos en el campo indígena y su incidencia en las condiciones de actuación de los indios amigos. También la vigencia de prácticas punitivas entre parcialidades como mecanismo de resolución de conflictos, que podían luego revertirse.

Volviendo a los sucesos, el parte del Comandante de la frontera detalló como saldo la muerte de diez guardias nacionales y algunos heridos entre los oficiales, la muerte de los caciques Calfuquir y Manuel Grande -aunque como veremos luego, este último no murió- la de varios capitanejos y más de 90 indios, además de

---

<sup>192</sup> Los episodios de violencia habían comenzado en rigor unos días antes, cuando el Comisario de Policía junto a dos de sus subordinados fueron muertos en un intento de apresar a un indígena. De acuerdo al Juez de Paz los hechos sucedieron “al ir á prender entre las poblaciones cristianas, de acuerdo con el Coronel Elia y con Catriel, a un nuevo adivino semilla funesta de discordias entre los indios y una amenaza constante a la tranquilidad de la frontera”. AHPBA, MG, Leg. 7, Expte. 408. Llamamos la atención además sobre el énfasis puesto en la figura del adivino. Recuérdese que ese mismo rol lo cumplía Lucio López, que como vimos a inicios de la década de 1860 se distanció del liderazgo de Juan Catriel.

<sup>193</sup> MMGM 1872: 20. La denominación “indios chilenos” aparece en la correspondencia de la diplomacia interétnica de la época refiriendo a grupos araucanos y cordilleranos que arribaban periódicamente a las pampas (de Jong 2016a).



“apoderarme de unas quinientas familias, incluso la de los caciques, entre las cuales se halla prisionero Choilá, todas sus haciendas, caballadas y unas ochenta lanzas, además unos sesenta y tantos indios que los conservo en mi poder”<sup>194</sup>. A partir de este punto, la crisis que estalló para los indios amigos produjo la fragmentación y dispersión de parte de la población y una serie de respuestas y acciones donde se puso en juego el margen de posibilidad y las distintas vías que tomaron los pobladores indígenas ante una situación por demás adversa.

Para reconstruir y analizar el impacto y las consecuencias de Laguna de Burgos para las parcialidades de indios amigos así como los factores de poder que entraron en juego debemos, por un lado, poner el foco en tres dimensiones del conflicto: las opciones posibles como salida para la población indígena, las disputas que se desataron en torno al ganado de los grupos batidos y las tensiones políticas entre las autoridades civiles y militares en Azul. Por otro lado, ampliar el foco hacia otros sectores de la frontera bonaerense donde repercutieron también estos acontecimientos.

Luego del combate que dejó numerosos lanceros muertos, medio millar de familias prisioneras y sus haciendas requisadas, se produjo la huida de parte de la población considerada en rebelión. En los días posteriores muchos indígenas fueron presentándose ante el juez de paz, José Botana, solicitando su protección. Para Botana esta decisión respondía a la dispersión de los líderes, ya que aquellos que estaban en las filas “rebeldes” “quedan sin gefes importantes y tendrán que pedir indulto y perdón”<sup>195</sup>. Las decisiones a tomar sobre esta parte de la población indígena generaron fricciones entre el juez de paz y el comandante militar de la frontera. Según Botana, había un acuerdo consensuado entre las autoridades, el cacique Catriel y los vecinos del Azul:

Después del acuerdo que, ante una numerosa porción del pueblo, tuvo lugar ayer tarde mismo, entre VS., el cacique Catriel y el que firma; ‘de que hasta la

---

<sup>194</sup> MMGM 1872: 20.

<sup>195</sup> Juez de Paz, José Botana al Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Azul, 3 de mayo de 1871. AHPBA, MG, Leg. 7, Expte. 408.

resolución del Exmo Gobierno Nacional permanecerían en este pueblo todos los indios derrotados que espontáneamente se me presentaron'<sup>196</sup>.

Pero Francisco de Elía reclamó luego la custodia de los presentados, alegando su jurisdicción sobre esos asuntos. Creemos que la disputa entre las autoridades respondía a sus diferencias en cuanto a cuál debía ser el destino de esta población. El juez de paz aseguraba a las autoridades provinciales que esos indios no querían someterse a la autoridad de Catriel y estaban dispuestos a trasladarse donde el gobierno les indicara. Al entregar la custodia al jefe de la frontera, Botana advirtió que se los induciría a regresar con Catriel y que aquellos que no estuvieran dispuestos a ello buscarían su incorporación a las fuerzas de Calfucurá<sup>197</sup>. Esto último sucedió al menos con los seguidores del cacique Varela -que como vimos habían quedado en una delicada posición luego de la muerte del cacique- quienes buscaron refugio en Salinas Grandes<sup>198</sup> (Hux 2007: 1139).

Las decisiones tomadas por la población afectada en el episodio de Laguna de Burgos parecen así haber respondido efectivamente a la dispersión como consecuencia de la desaparición de algunos líderes. Mientras los seguidores de Varela se retiraron "tierra adentro", muchos se presentaron a las autoridades. Entre ellos, los seguidores de Calfuquir, una de las víctimas del combate. Sin embargo no fueron estas las únicas vías de salida a la crisis que encaró la población indígena. Los caciques que lograron escapar del ataque promovieron acciones que involucraron la activación de redes político-parentales y la apelación a recursos jurídicos de la esfera estatal.

En efecto, Manuel Grande, Chipitruz, varios capitanejos y unas 600 personas, huyeron hacia la frontera oeste de la provincia. Se dirigieron a los toldos de los indios amigos del cacique Andrés Raninqueo y se presentaron al jefe militar del punto, el coronel Juan Carlos Boerr, solicitando protección:

---

<sup>196</sup> Juez de Paz, José Botana al Comandante Francisco de Elía, Azul, 7 de mayo de 1871. AHPBA, MG, Leg. 7, Expte. 408.

<sup>197</sup> Juez de Paz, José Botana al Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Azul, 7 de mayo de 1871. AHPBA, MG, Leg. 7, Expte. 408.

<sup>198</sup> Pedro Varela Melin asumió el liderazgo de la gente del cacique Varela y ya en Salinas Grandes se emparentó con Manuel Namuncurá (Hux 2007:1139). Recordemos que el cacique Varela, en la década anterior, habría reunido bajo su mando a la parcialidad de Cachul.

Al presentarse y tomarles declaraciones, han demostrado en ellas, que no ha sido su ánimo el sublevarse, pues dicen que ha haberlo intentado no habrían venido á subyugarse al Gefe de una frontera como lo han hecho, sino que se habrían ido tierra adentro, y que en prueba de ello piden se les levante un sumario, para la aclaracion del hecho<sup>199</sup>.

¿Cómo interpretar las decisiones de los líderes en este caso? ¿Cómo entender esa apelación simultánea a otros indios amigos y a la autoridad estatal? La articulación de recursos de las diferentes lógicas que estructuraban el espacio social y político de la frontera, es decir la "lógica del parentesco" y la "lógica del estado" (Campagno 2006), pudo ser la forma de ensayar respuestas novedosas ante una situación excepcional. En este sentido, podemos ver cómo la inserción en un espacio dominado en principio por las prácticas estatales -como la frontera- no obturó la continuidad de otras prácticas ligadas al parentesco, sino más bien se trataría de "lógicas conexas" (Campagno 2006).

La búsqueda de amparo en los toldos de Raninqueo indica la intención de activar vínculos previos, sugiriendo además la persistencia de la organización flexible. Al mismo tiempo, la apelación a las autoridades militares se sostenía en expectativas de continuidad del esquema vigente de relaciones interétnicas, es decir, cierta subordinación a cambio de protección y recursos. Con respecto a los recursos habilitados por la lógica estatal, los caciques intentaron recurrir a prácticas burocráticas habituales en la administración militar fronteriza a partir de la solicitud de un sumario. Si bien esto no prosperó, ilustra claramente la multiplicidad de acciones emprendidas para defender la posición y bienestar de su gente.

Por otro lado, y a partir de la hostilidad entre algunas parcialidades y el jefe de la frontera en Azul ¿por qué recurrir a otra autoridad estatal? ¿Podría tratarse de un indicio acerca de una modalidad específica de entender la administración de la frontera? En los términos que utiliza Hämäläinen (2011) para describir la perspectiva comanche de la frontera, más que la existencia de una entidad única y homogénea, la frontera era vista en sus "elementos constitutivos" -ciudades, misiones, aldeas- (2011: 22). Más allá de las expectativas que mencionamos, la

---

<sup>199</sup> MMGM 1872: 23-24.

presentación a las autoridades de otro punto de la frontera podría implicar que se los consideraba como espacios particulares donde conseguir respuestas diferenciadas.

Además de la dispersión de las agrupaciones indígenas, otro punto de conflicto desatado por Laguna de Burgos fue la apropiación del ganado de los declarados rebeldes y los alcances de la intervención estatal sobre esa situación. Ya mencionamos que, luego del combate, se requisó la hacienda de los vencidos. El destino del ganado, los intentos de ordenar la situación del juez de paz y la intervención de vecinos interesados muestran las prácticas locales y los límites autoimpuestos por el Estado en los conflictos “entre indios”.

Pocos días después del combate, el jefe de la frontera autorizó al juez de paz a revisar la hacienda tomada por los indios de Catriel y recoger aquella que tuviera “marca de cristiano”, asumiendo que podía haber animales robados. Botana por su parte, consideraba que los indios no habían arreado ganado como sugería de Elía, ya que su hostilidad había estado dirigida exclusivamente a Catriel. Sin embargo, emprendió el registro junto a varios hacendados, y solo encontraron 1500 a 1600 cabezas de ganado vacuno reunidas, casi todas “de marca de indio” y algunos animales de las raciones. Al mismo tiempo, recogieron informes de que las haciendas tomadas de los toldos invadidos, en número de 12000 o 14000 cabezas vacunas, fueron distribuidas entre los indios vencedores “sin orden ni acuerdo de los jefes”, y que de Elia, el mismo día de la pelea, fue el primero que remitió para Blanca Grande -donde tenía su estancia- ganado vacuno, caballos y muchas yeguas<sup>200</sup>.

Ante esta situación, el juez de paz consideró varios factores para decidir el curso a seguir. Por un lado, convalidó la toma del ganado por considerarla una práctica consuetudinaria del mundo indígena: “aunque repugnante, el secuestro entre los indios es muy natural y legítimo en casos como el presente...”; refiriendo además a la gran “necesidad y miseria” en que se encontraban. Por otro lado, advirtió la situación de especulación que podría desatarse por el interés para que se vendiera ese ganado. Así, pidió el aval de sus superiores para autorizar la libre

---

<sup>200</sup> Juez de Paz Botana al Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Azul 11 de mayo de 1871. AHPBA, MG, Leg. 7, Expte. 408. 27 de mayo de 1871. AHPBA, MG, Leg. 7, Expte. 478.

venta de animales y cueros previa señalización del ganado con la marca especial del juzgado, evitando posibles fraudes. También negoció el acuerdo de Cipriano Catriel para llevar adelante dicho procedimiento<sup>201</sup>.

Las autoridades de la provincia no acompañaron las decisiones del juez de paz, aunque sí coincidieron en su caracterización de las prácticas indígenas, y consideraron que

[...] respecto de los robos que los indios puedan hacerse en los combates que tienen entre sí, que el Gobierno no debe sancionarlos con su intervención autorizando la medida que propone el juez de paz del Azul<sup>202</sup>.

Le prohibieron su intervención en lo relativo al ganado, a menos que hubieran tomado parte en robos "vecinos sujetos a la autoridad de la provincia". Advertimos aquí el tratamiento diferencial del gobierno bonaerense, que consideraba a la población indígena no sujeta a su intervención legal cuando los conflictos eran al interior de su comunidad.

Finalmente, el Juez de Paz Botana informó que parte de la hacienda tomada como botín se había comercializado aún en contra de su prohibición: "los especuladores lograron realizar su propósito de comprar ganado á los indios vencedores, de la marca y propiedad de los vencidos"<sup>203</sup>. Tanto un vecino del pueblo como el propio Cipriano Catriel habían solicitado la autorización del Juez para llevar a cabo la transacción. Ante su negativa, el vecino de Azul recurrió al Juzgado de Paz de Tapalqué presentando una carta de Catriel -que Botana consideró fraguada porque no llevaba timbre ni sello del cacique- y obtuvo una guía para el tránsito de la hacienda, concretándose la venta.

La diferencia de criterio de las autoridades, sumada a los intereses locales en torno a las haciendas terminó por convalidar la forma de resolución indígena del conflicto. Mientras el Juez de Paz apeló al criterio de respetar la propiedad del ganado, las autoridades provinciales se declararon prescindentes dado que se trataba de un botín en el marco de un enfrentamiento entre indígenas. Vemos

---

<sup>201</sup> Juez de Paz Botana al Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Azul 11 de mayo de 1871. AHPBA, MG, Leg. 7, Expte. 408.

<sup>202</sup> Buenos Aires, 17 de mayo de 1871. AHPBA, MG, Leg. 7, Expte. 408.

<sup>203</sup> Juez de Paz Botana al Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Azul 21 de mayo de 1871. AHPBA, MG, Leg. 7, Expte. 408.

nuevamente el funcionamiento de “lógicas conexas”, Catriel consideraba que podía disponer del ganado de los indios vencidos y así lo hizo, sin embargo, su comercialización se realizó a través de los instrumentos legales habituales en el ámbito estatal.

Mientras esto ocurría en Azul, los caciques y capitanejos que habían huido a la frontera oeste vieron reducido sustancialmente su margen de negociación y acción. Poco después de presentarse ante Boerr, los líderes fueron tomados prisioneros, otros fueron destinados a los cuerpos de Línea y sus caballos quedaron en poder del Estado -aunque una parte fue entregada al cacique Raninqueo-. Esta resolución fue decidida por las autoridades del Ministerio de Guerra, a quienes Boerr se remitió en busca de instrucciones. La resolución le ordenaba enviar presos a la ciudad a los caciques, capitanejos y “cabecillas” y retener a las demás personas<sup>204</sup>. En los siguientes días parte de la población que acompañaba a los caciques fue distribuida en diferentes puntos de la frontera. Por ejemplo, fueron remitidos al norte bonaerense 211 “indios de ambos sexos y edades” de los cuales 89 fueron distribuidos en los cuerpos de línea ya que el resto eran “chinas y pequeños”<sup>205</sup>. Mientras tanto, Manuel Grande, Chipitruz y algunos de sus seguidores fueron remitidos presos a la isla Martín García<sup>206</sup>.

En resumen, consideramos que el episodio de Laguna de Burgos constituyó un punto de inflexión para los indios amigos de Azul y Tapalqué. Fue así ya que quebró un delicado equilibrio entre las diferentes parcialidades que, hasta ese momento, habían convivido con acuerdos y disidencias pero sin enfrentarse abiertamente. En este sentido, creemos que los intereses de algunos sectores criollos debieron jugar un papel decisivo en esa ruptura. Acordamos con de Jong (2014b) en cuanto al peso de la intervención de los jefes de frontera que alentaron el enfrentamiento entre las parcialidades. Pero además en esta misma dirección parecen haber actuado los sectores de hacendados locales. La comisión organizada por la provincia para conferenciar con los líderes indígenas había propuesto la separación de esa población para colocarlos en diferentes puntos. Como telón de

---

<sup>204</sup> MMGM 1872: 23-24.

<sup>205</sup> SHE, Expte. 6363.

<sup>206</sup> Los prisioneros indígenas fueron remitidos para su reclusión en Martín García, presidio que con el correr de los años se convertiría en un lugar de confinamiento de miles de indígenas, especialmente durante la denominada “conquista del desierto” (Nagy 2014).

fondo se extendía el conflicto por la propiedad de la tierra que, como analizaremos en el próximo capítulo, continuaba sin resolverse por estos años.

Así, los indios amigos sostuvieron un estado de situación hasta que las tensiones colapsaron las posibilidades de equilibrio. El nombramiento de Calfuquir como segundo jefe de Cipriano Catriel en los meses previos a Laguna de Burgos puede interpretarse como un intento de conciliación, dado que luego ese cacique estaría entre los “disidentes”. Y de hecho no fue el único intento de recomponer la paz. En los años previos, de acuerdo al relato de Santiago Avendaño<sup>207</sup>, existió una reunión entre Cipriano Catriel y Manuel Grande, Chipitruz y Calfuquir -entre otros líderes- “que despues de tantos años se hallaban en disposicion de reanudar sus relaciones de buena amistad”. Durante esta conferencia, en la que Avendaño sirvió de intérprete, Chipitruz expuso las intenciones de los caciques:

Estamos de acuerdo todos en que las autoridades conoscan el motivo de esta entrevista, que no es mas que para reconciliarnos y salir del entredicho en que estabamos sin podernos tratar los unos con los otros, por esto invitamos al Juez de Paz y al comisario, pero el Juez de Paz no ha podido venir. Bien pues, yo propongo que desaparescan los motivos que nos han tenido por tanto tiempo completamente divididos en cuanto a nuestras relaciones, supuesto que ya no existen los grandes caciques que con razon ó sin ella se enemistaron, justo me parece tan bien que desaparesca la incomunicación. En esto no quiero decir que nosotros los segregados del Cacique Catriel (finado) nos ofrecemos á incorporarnos a su hijo, eso está lejos de nuestro pensamiento, porque nosotros queremos prestarnos con toda independencia en todo aquello que nos sea pocible sin ninguna traba. Dentro de tres dias mandaré un refuerzo de indios para apoyar al Coronel Machado en su organizacion, si nos sugetasemos á otra voluntad, no tendríamos la libertad nesaria para contribuir con un contingente de fuerza armada en bien de la frontera – queremos reconsiliarnos hablarnos y tratarnos nada mas, nunca someternos<sup>208</sup>.

---

<sup>207</sup> Si bien el relato de Avendaño no indica el año de esa reunión, la mención de este encuentro en otro documento y la referencia al envío de lanceros a la fuerza de Machado permiten situarla durante 1868. AHPBA, MG, Leg. 505.

<sup>208</sup> AEZ, Leg. 120, fs. 375.

Se desprende de este discurso la intención de sostener un esquema de relaciones que había sido posible en el pasado, con márgenes de autonomía que ya no tendrían lugar en la frontera. Aun así, los caciques intentaron recrear las prácticas que hasta el momento les permitían dirimir conflictos, en este caso parlamentar. Desconocemos los motivos que llevaron al fracaso de estas tratativas, pero muestran la persistencia de la negociación y, al mismo tiempo, sus límites. En definitiva, la “construcción cotidiana del poder” en una relativa paridad de fuerzas (de Jong 2014b: 183) sería cada vez una empresa más difícil para los indios amigos.

## ***5.2 Crisis y fragmentación: la dispersión de la población indígena***

Vimos hasta aquí que el enfrentamiento entre las parcialidades de indios amigos produjo la dispersión de parte de la población, tanto deliberada como compulsiva, con huidas, relocalizaciones y prisión. ¿Es posible dar un paso más e identificar al menos a parte de ese colectivo para analizar las opciones que siguieron a la crisis? Recurrimos nuevamente a las listas de revista para seguir el itinerario de los caciques y capitanejos que formaban parte de la población afectada. Ya mencionamos que los líderes que se habían separado del mando de Catriel en la década de 1860 revistaron, entre 1863 y 1871, en el piquete de “Indios amigos del cacique Chipitruz”. Durante el año 1870 y los primeros meses de 1871 en ese cuerpo se registraron un cacique principal, siete caciques y 30 capitanejos (cuadro 3).



Cacique Principal	Caciques	Capitanejos		
N Chipitruz	Calfuquir	Santiago	Nahuel Gil	Quenchuque
	Comihuala	Perez	Andrés	Lefinahuel
	Choayla	Quiñelef	José Chipitruz	José León Medina
	Manuel Grande	José Rojas	Antonio Gallo	Juan León
	Ramón López	Wuinca Chico	Ancatrutz	Pichihuinca
	Celao	Pedro Varela	Marmol	Lafiter
	Varela	Manuel Varela	José Grande	Celestino Calfuquir
		Manuel Díaz	Manuel Ojeda	José López
		Pancho Díaz	Cayetano	Mari Winque
		Wuincai	Alcalde	Leycan

**Cuadro 3.** Caciques y capitanejos que revistaron en el piquete de “Indios amigos del cacique Chipitruz” entre enero de 1870 y abril de 1871. Elaboración propia en base a la información de listas de revista.

La búsqueda de estas personas en las listas de revista de que disponemos para la frontera sur y costa sur de 1871 -luego de la batalla- y 1872 nos permitió ubicar el destino de 25 de los 38 caciques y capitanejos<sup>209</sup> (gráfico 1). El análisis de los registros militares en conjunto con otro tipo de documentos permite reconstruir los itinerarios y las condiciones en que se movilizaron estas fuerzas (gráfico 2 y mapa 4). Al mismo tiempo, habilita lecturas más complejas del curso de las relaciones inter e intraétnicas, condicionadas por la crisis de Laguna de Burgos.

Manuel Grande, Chipitruz y algunos capitanejos fueron apresados y recluidos en la isla Martín García. Entre la documentación militar de la isla encontramos los registros de “Indios presidiarios”<sup>210</sup> entre los meses de marzo y junio de 1872. Allí, junto al cacique Manuel Grande se consignó a 15 “indios presidiarios” y sus “familias”: 15 “indios”, 8 “indias” y 4 “muchachos”. El 14 de mayo el cacique José Chipitruz y su hermano Quiñelef fueron remitidos a Buenos Aires por Orden

<sup>209</sup> Descartamos los casos en que la identificación por variaciones de los nombres generaba dudas, dada la dificultad de rastrear individuos en fuentes nominales de estas características.

<sup>210</sup> SHE, LR, Expte. 347.

Superior. Las listas se interrumpen por algunos meses y para octubre del año siguiente se produce un cambio en el registro: Manuel Grande y su gente ya no aparecen en la lista de presos sino integrando un “Piquete de Indios”<sup>211</sup>.

Los documentos no dan ningún indicio sobre los motivos de este cambio. Nos hemos preguntado (Literas y Barbutto 2015b) sobre los alcances del mismo, más allá del cambio de denominaciones. Es decir, si la existencia de un piquete conllevó para sus integrantes funciones militares en la isla y, en ese caso, las implicancias de la transformación de prisioneros a soldados. También si la conformación de un piquete indígena -forma de inserción habitual para los indios amigos en la estructura estatal de la frontera- puede responder a la capacidad de maniobra de un líder como Manuel Grande, atemperando las condiciones de prisión. En este sentido, encontramos puntos de contacto con lo planteado por Nagy (2014) para el caso de los hermanos Marcelino y Juan José Catriel, enviados a Martín García durante la “conquista del desierto”. De acuerdo a su análisis de los años que estos caciques se encuentran prisioneros en la isla, se habría dado una “lógica de detención más flexible” en pos de contar con sus capacidades de mediación para con sus seguidores.

Mientras Manuel Grande y su gente permanecían reclusos, otros caciques y capitanejos parecen haber sido subsumidos bajo la autoridad de Cipriano Catriel. Ubicamos cuatro cuerpos militares en los cuales, durante 1871 y 1872, revistaron varios de los declarados “rebeldes”: “Guardia Nacional 2º Escuadrón de Indios Amigos”, “Indios de Catriel” movilizados y luego en otro cuerpo permanente y “Guardia Nacional movilizada 1º Escuadrón-2º Compañía” (gráficos 1 y 2). Si bien sólo dos de los piquetes refieren en su denominación específicamente la pertenencia de los hombres de lanza a la parcialidad de Catriel, otros documentos muestran la movilización de esas fuerzas indígenas con la anuencia del cacique.

La mayor presión hacia la militarización de los indios amigos debe entenderse, además de relacionada con los acontecimientos locales, en el contexto de los avances de la línea de frontera y la resistencia a los planes estatales por parte de los salineros (de Jong 2014b). Una serie de notas al ministro de guerra del

---

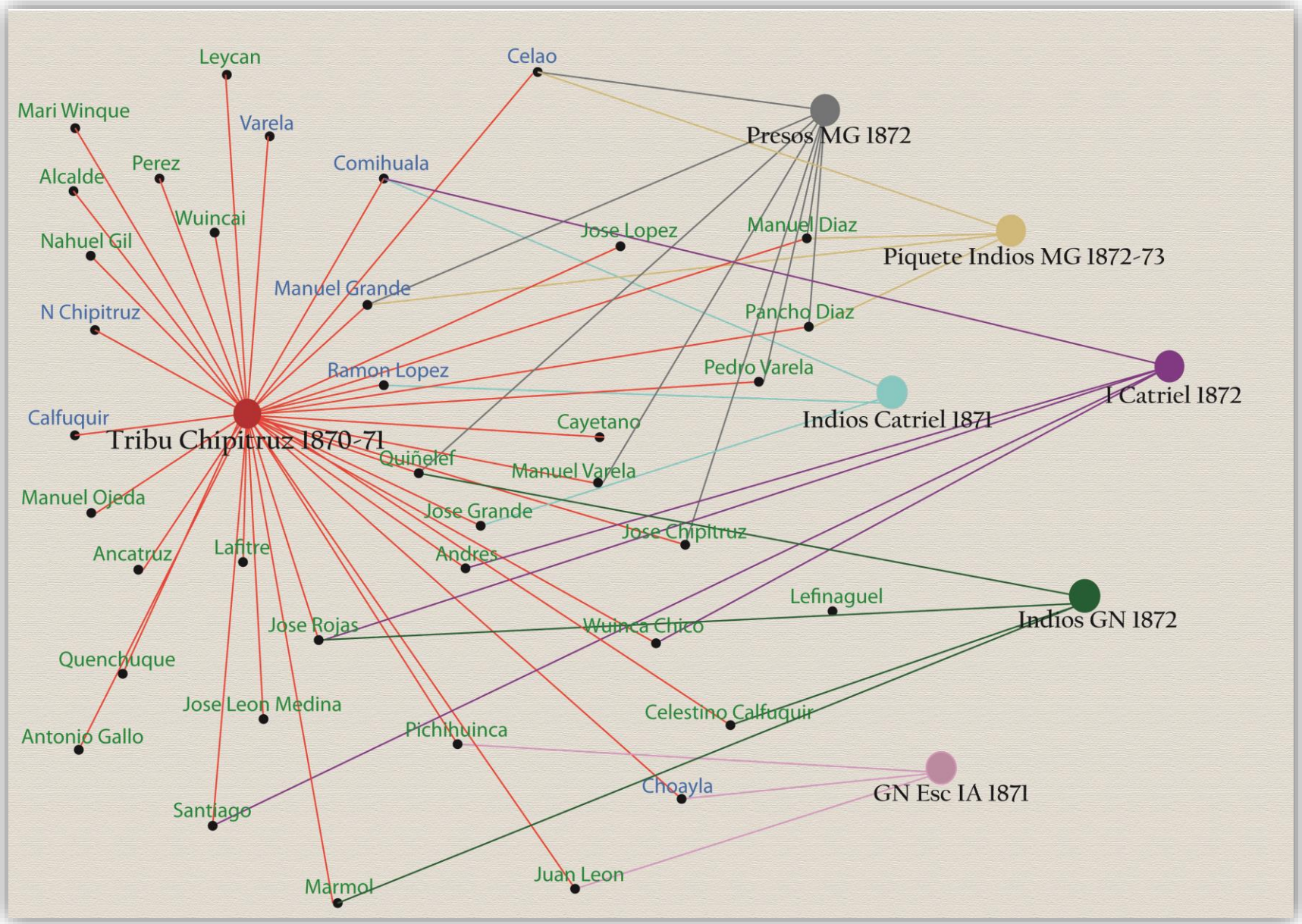
<sup>211</sup> Entre octubre de 1872 y diciembre de 1873 revistan en ese Piquete Manuel Grande como cacique y 11 capitanejos: Jose Selao, N Menuan, N Orellano, Manuel Diaz, Jose Andres, Juan Rufino, Manuel Gabilan, Vicente Diaz, Mariano Ramirez, Francisco Diaz y Jose Lozano.

Comandante de la frontera Ignacio Rivas -quien había vuelto a ese cargo sobre fines de 1871-, daban cuenta de la movilización de fuerzas indígenas a distintos puntos de la frontera sur y costa sur bonaerense<sup>212</sup>. Este servicio de armas implicó, por un lado, el envío de lanceros de Catriel y por otro, la incorporación a cuerpos militares de indígenas que el cacique quería separar como represalia por Laguna de Burgos. Veamos con detalle estas instancias: “[luego de una larga conferencia con Catriel] con la mejor voluntad y decision se prestó á que ensayaramos el envío de doscientos de sus indios p<sup>a</sup>. distribuirlos en las fronteras Sud y Costa Sud”. Rivas aseguraba al ministro que "este cacique ha militarizado admirablemente su tribu...", al mismo tiempo que trasladaba pedidos y reclamos del cacique por las raciones. Así, Catriel realizaba un difícil equilibrio como “funcionario multifacético” (de Jong 2008) entre las autoridades y sus seguidores<sup>213</sup>.

---

<sup>212</sup> AGN, MHN, Legs. 40 y 41, Docs. 5676, 5681, 5697, 5703, 5710, 5998.

<sup>213</sup> “Catriel costea carriage, de su peculio propio, cada vez que vá á los toldos pr asuntos del servicio de sus indios [...] salió [hta] Nievas (donde tiene su casa) p enviar los cien indios que han ido á Pillahuinco”. Rivas al Ministro de Guerra, Azul, 9 de septiembre de 1871. AGN, MHN, Leg. 40, doc. 5697.



**Gráfico 1.** Caciques y capitanejos que revistaban en la “Tribu de Chipitruz”, en listas de revista de 1871 y 1872 luego de Laguna de Burgos.

Referencias Gráfico 1:

- **Tribu de Chipitruz:** "Indios amigos de la Tribu del Cacique Chipitruz"
  - **GN Esc IA 1871:** "Guardia Nacional 2º Escuadrón de Indios Amigos"
  - **Indios Catriel 1871:** "Indios de Catriel"
  - **Presos MG:** "Indios presidiarios". Guarnición de Martín García
- Fuente: SHE, Exptes. 325, 347, 531 y 806.

- **Piquete Indios MG:** "Piquete de Indios" Isla Martín García.
- **Indios Catriel 1872:** "Indios de Catriel"
- **Indios GN 1872:** "Guardia Nacional movilizada 1º Escuadrón-2º Compañía"

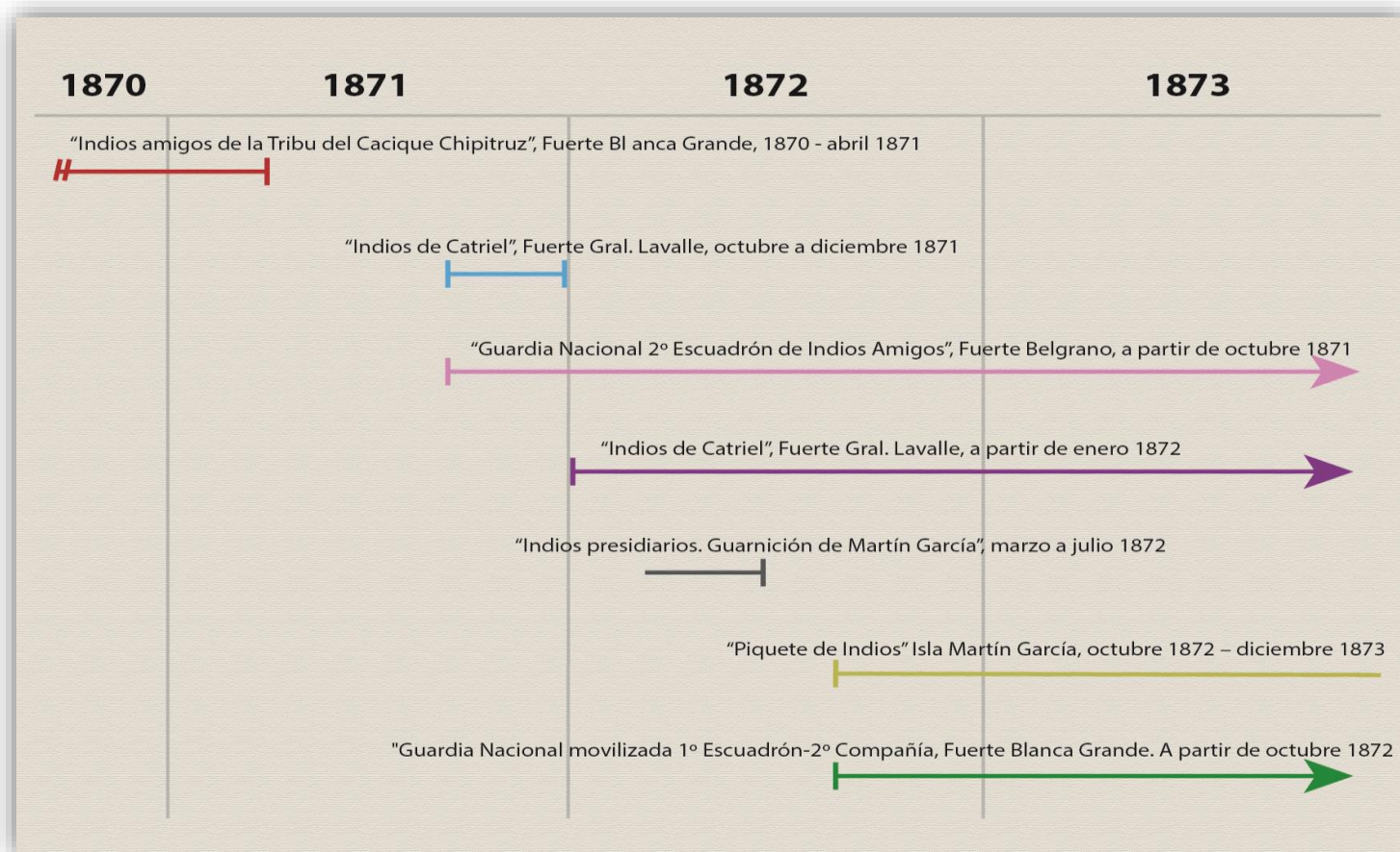
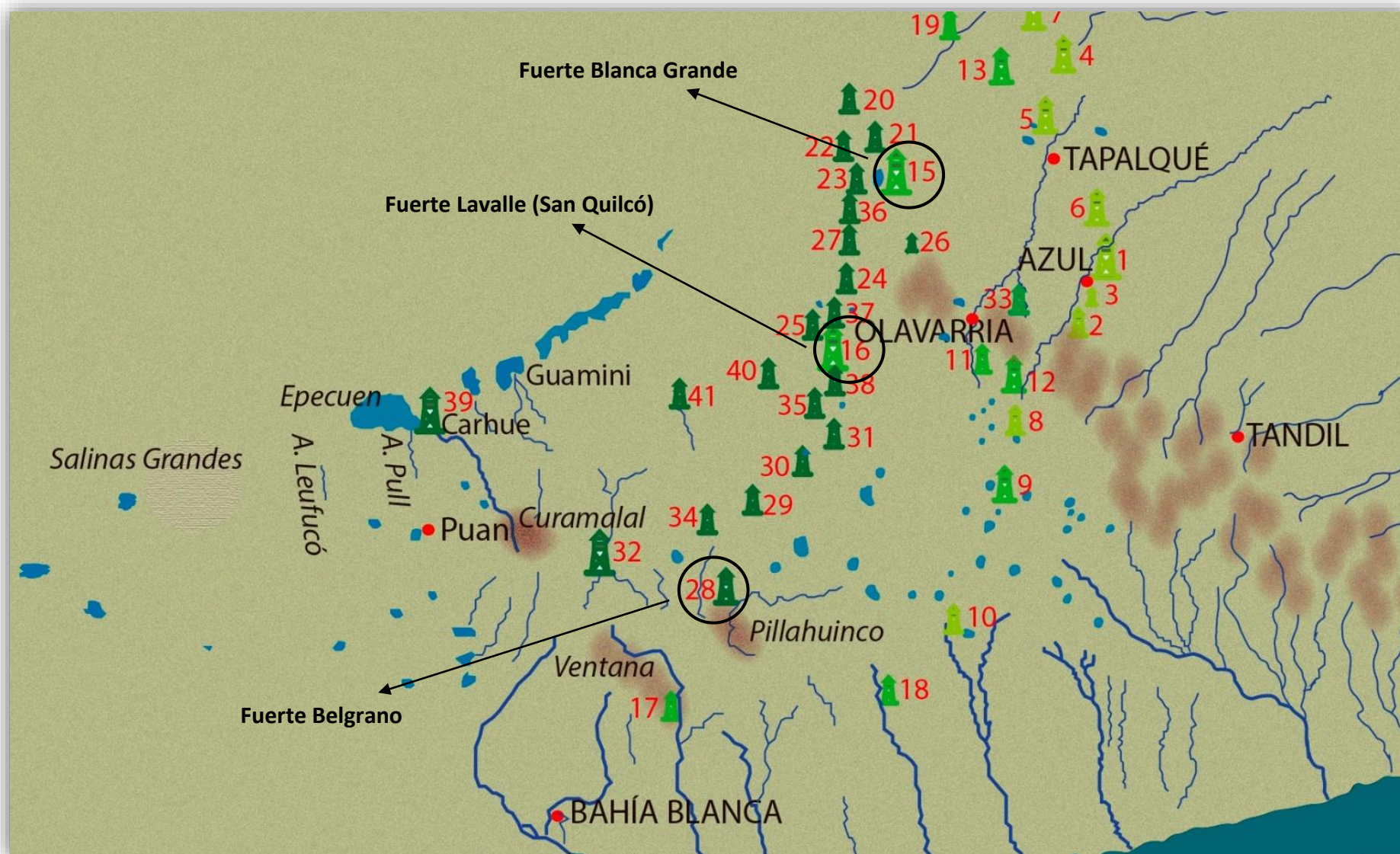


Gráfico 2. Períodos y lugar de servicio de los piquetes referidos en el Gráfico 1.



**Mapa 4.** Ubicación espacial de los piquetes referidos en los gráficos 1 y 2.

Al mismo tiempo, la militarización creciente avanzó con la incorporación de indígenas a la Guardia Nacional. Con los 200 hombres de lanza de Catriel que mencionamos antes, Rivas informó que relevaría igual número de guardias nacionales. Creemos que parte de estas fuerzas constituyeron el "Escuadrón de Indios amigos" que se incorporó a la Guardia Nacional en el Fuerte Belgrano en septiembre de 1871. Allí revistaron el cacique Choylá y los capitanejos Pichihuinca y Juan Leon (gráficos 1 y 2).

Por otro lado, el jefe de la frontera informó también que había reunido 20 "indios dispersos en el combate del 3 de mayo" que aceptaron servir en la guarnición de la frontera, formando una compañía de lanceros en el Fuerte Blanca Grande. Rivas aseguró al ministro que Catriel estaba de acuerdo en que esos indios y otros que esperaba reunir quedaran completamente desligados de la tribu y fueran considerados como guardias nacionales. Como puede verse en el seguimiento de caciques y capitanejos que venimos realizando, las listas de revista para el Fuerte Blanca Grande registraron un escuadrón de Guardia Nacional a partir de octubre de 1872 en el que revistaron Celestino Calfuquir, José Marmol, José Rojas, y Quiñelef. En rigor los tres primeros habían sido dados de alta como oficiales en la Guardia Nacional el año anterior y, meses después, constituyeron un escuadrón propio.

El rastreo de caciques y capitanejos devela un escenario de fragmentación en el cual las posibilidades para la población indígena implicaron un mayor grado de subordinación a las estructuras del Estado. Desde el extremo de la represión y el encarcelamiento, pasando por la subsunción al liderazgo de Catriel bajo nuevas condiciones, hasta la incorporación a fuerzas militares sin ninguna mediación en términos étnicos. Cualquiera de estas opciones representó un estrechamiento de los márgenes de acción disponibles en las décadas previas. Este impacto se extendió sobre toda la población, ya que si bien aquí realizamos un seguimiento de caciques y capitanejos, en los cuerpos militares que referimos estos iban acompañados de hombres de lanza incorporados como soldados. Por otro lado, este proceso fue minando la base de sustentación del liderazgo de Cipriano Catriel, toda vez que el cacique debió aumentar las exigencias sobre su gente.

Haremos aquí un paréntesis para abordar un tema relativo a la reconstrucción de los itinerarios tras la crisis de 1871, que nos permite reflexionar sobre los límites de este tipo de estrategias de investigación a partir de la identificación celular de los individuos. En nuestro estudio, el caso del cacique Chipitruz representó un desafío que no podemos saldar en forma definitiva, pero que dada la importancia de este líder -uno de los principales entre los indios amigos de Azul y Tapalqué- debemos intentar avanzar al menos una hipótesis al respecto. La bibliografía relativa a los indios amigos del sur bonaerense ha identificado a este cacique como José Chipitruz. En su biografía realizada por Hux (2003a, 2007) se lo señala como hijo del cacique Lucio López y como quien asumió el liderazgo de su parcialidad en 1863, luego de la muerte de su padre.

Durante el trabajo de transcripción y análisis de las listas de revista de la frontera sur bonaerense nos encontramos con algunas incongruencias que parecían indicar que, entre los caciques y capitanejos, había más de una persona con el nombre Chipitruz. Esto nos llevó a realizar una búsqueda exhaustiva entre los documentos que mencionan a este cacique. El punto de partida fue el registro de las listas de revista de agosto y septiembre de 1863, cuando el piquete denominado “Indios Amigos de la Tribu del cacique Lucio López” pasa a denominarse “Indios Amigos de la Tribu del cacique Chipitruz”. Con este cambio, el mando del piquete recayó en los caciques Chipitruz y Calfuquir, hasta que en marzo de 1865 Chipitruz -siempre con este único nombre<sup>214</sup>- pasó a revistar con el rango superior de Cacique Principal. Al mismo tiempo, en los primeros meses del año 1864 se incorporó a este cuerpo el capitanejo José Chipitruz, por lo cual durante todo el período de servicio de este piquete (entre 1863 y 1871) revistaron en él ambos Chipitruz.

Nos enfrentamos entonces al “enigma del nombre” (Foerster 2010) tratado por la literatura especializada sobre el pueblo mapuche a lo largo del siglo XX, aunque sin arribar a un consenso en cuanto a la forma de construcción de los nombres propios ni a las pautas de asignación y/o circulación de esas

---

<sup>214</sup> El cacique fue registrado en las LR primero como “Chipitruz” y luego como “N Chipitruz”. El análisis global de las LR de la frontera bonaerense nos permitió advertir el uso de “N” como indicativo de la ausencia de nombre de pila -en la modalidad criolla de nominación de personas- (Literas y Barbuto 2017).



nominaciones. Muchas de las investigaciones sobre esta temática analizan dos prácticas de asignación de nombres: *cuga* y *laku*. El primero refiere a un término transmitido en el interior de un linaje -con discrepancias en cuanto a su transmisión patrilínea, matrilineal o diferencial- y que se acompañaba de un nombre individual. Por otro lado el *laku*, una modalidad de transmisión del nombre entre generaciones alternas abuelo-nieto. Los desacuerdos, además, se centran en la existencia de una sola de esas prácticas o del uso preferencial de alguna de ellas (Foerster 2010).

Para el “enigma de Chipitruz” el rastreo en las fuentes nos permite establecer algunos puntos. En primer lugar, efectivamente el cacique Chipitruz asumió el mando de la parcialidad tras la muerte de Lucio López. La carta en que el propio cacique comunica la muerte de López y su sucesión al entonces presidente - Bartolomé Mitre- está firmada por “Chipitruz”<sup>215</sup>. Las listas de revista confirman el cambio de liderazgo y, al mismo tiempo, registran al capitanejo José Chipitruz en forma contemporánea a la del cacique del mismo nombre. En este sentido, parece confirmado que se trataría de dos personas probablemente emparentadas.

En segundo lugar, la relación de parentesco entre Lucio López y los Chipitruz no puede establecerse de forma conclusiva. Los estudios sobre modelos filiatorios pueden ayudarnos a establecer alguna hipótesis al respecto. De acuerdo a formas diferenciadas de filiación (Jiménez 2002) el *cuga* paterno se transmitiría a los hijos de la esposa principal de un hombre, mientras que la descendencia del resto de las esposas llevaría el *cuga* materno. Esta pauta de transmisión del *cuga* se reforzaba además con la práctica del *l'akutum*, asegurando la perdurabilidad de nombres de prestigio en el interior de un linaje (Jiménez 2002). Siguiendo este tipo de modelos, los tres caciques podrían formar parte de un mismo grupo familiar y sus nombres haber sido asignados según alguna de esas prácticas.

En tercer lugar, durante la década de 1870 detectamos otra duplicación en los registros, con referencias a dos personas de nombre José Chipitruz. Como vimos Chipitruz fue apresado y enviado a la isla Martín García junto con Manuel

---

<sup>215</sup> En dicha carta se comunica "...el fallecimiento de nuestro cacique principal don Lucio López..." y la elección de un nuevo líder "...en el día de la fecha, en reunión general, he sido nombrado por unanimidad cacique principal...". Chipitruz a Bartolomé Mitre. Azul, 1 de agosto de 1863. AM, tomo XXIV: 119.

Grande promediando el año 1871. En mayo del año siguiente fue remitido a Buenos Aires: "Bajas. Fueron remitidos de O S a Bs As a presentarlos a el Sor Ministro de la Guerra el Cacique José Chipitruz y el indio N. Quiñelefe"<sup>216</sup>. Sin embargo, un capitanejo José Chipitruz revistó durante los últimos meses de 1871 y todo el año 1872 en los piquetes que Cipriano Catriel envió para el servicio de armas en los fuertes Blanca Grande y Lavalle<sup>217</sup>. En ese momento si bien ambos comparten el nombre completo, uno es referido como cacique y el otro como capitanejo. Este último dejó de revistar en agosto de 1874. Finalmente, entre 1876 y 1879 prestó servicios en la frontera un pequeño piquete denominado "Indios Guardia Nacional de Marmol y Chipitruz", aunque no se registró a ningún cacique o capitanejo llamado Chipitruz. Esto podría indicar que se trató de una fuerza integrada por hombres de lanza que respondían a su liderazgo. Efectivamente, el cacique Chipitruz aparece mencionado en crónicas de la "conquista del desierto" junto a su hermano Quiñelefe en el Fuerte Lavalle (Zeballos [1881] 1934).

En síntesis, creemos que dados los mecanismos de nominación y la práctica habitual de modificación adoptando y/o sumando nombres de origen criollo, podemos presumir la existencia de un grupo parental identificado con el nombre Chipitruz y posiblemente también emparentado con Lucio López. Si además consideramos las menciones de los rangos de cacique y capitanejo, creemos que hubo un cacique Chipitruz, quien asumió el liderazgo de los seguidores de Lucio López luego de su muerte y contemporáneo a él un capitanejo de nombre José Chipitruz<sup>218</sup>.

---

<sup>216</sup> SHE, LR, Expte. 347. Otro documento confirma estos datos: el 16 de mayo de 1872 Rufino Victorica comunicó al Ministro de Guerra que por nota del 4 del corriente el segundo jefe de Martín García informó que por orden superior pasa a esta capital el teniente Antonio Paganini, conduciendo al cacique Chipitruz y su hermano. SHE, FI, doc 6498. Aparece aquí nuevamente la dificultad de rastrear lazos de parentesco a partir del nombre. Quiñelefe es mencionado en varias fuentes como hermano del cacique Chipitruz.

<sup>217</sup> Si bien en principio pensamos que podía tratarse de un error de registro -situación que detectamos en general en las LR- y que en los hechos este capitanejo no se encontrara prestando servicios en la frontera, un documento agregado a las listas de pago por el servicio de armas confirmó su presencia. En efecto, en las listas duplicadas de la Tribu de Chipitruz de los últimos meses de 1870, se agregaron notas al momento del pago, en septiembre de 1871. Una de ellas explicitaba: "Certifico que han sido pagos en tabla y mano propia por el auxiliar pagador [...] los capitanejos Comihualá y José Chipitruz de sus haberes de setiembre á diciembre inclusive del año ppdo. Fortin Lavalle, Set 18 1871". AGN, SIII, LR, Caja 130.

<sup>218</sup> Con respecto a este capitanejo no hemos podido establecer si se trata del mismo que revistó luego con los "Indios de Catriel" o se trataba de dos capitanejos del mismo nombre.

Luego de esta digresión a propósito de la identidad de Chipitruz, podemos volver a la frontera. La crisis desatada por Laguna de Burgos no sólo fragmentó la trama política de los indios amigos de Azul y Tapalqué, también se extendió a otros sectores del campo indígena, en la frontera y “tierra adentro”. Los hechos desencadenados por la batalla del 3 de mayo de 1871 culminarían un año después en otro combate de profundo significado para la historia de las fronteras de Pampa y Nor Patagonia: San Carlos. Los meses que siguieron a Laguna de Burgos fueron de mucha inestabilidad, con anuncios de invasión que se hicieron frecuentes en los partes de los jefes militares. Se apuntaba a Calfucurá, quien según los rumores preparaba un gran malón con apoyo de grupos trascordilleranos (de Jong 2011).

Sin embargo, el cacique salinero no abandonó en ningún momento la diplomacia. En los últimos meses de 1871 envió comisiones a distintos puntos de la frontera, alertó sobre algunas invasiones y reclamó por la demora en la entrega de sus raciones. Pero un líder como Calfucurá no perdía de vista la articulación al interior del campo indígena. Debía conjugar la “diplomacia fronteriza”, es decir el trato con las autoridades, con la “diplomacia intraétnica” (de Jong 2016a: 122). Un nuevo intento de ocupación de Choele-Choel catalizó el ataque a la frontera. En la invasión de marzo de 1872 que culminó con la batalla de San Carlos, Calfucurá reunió fuerzas cordilleranas de su hermano Reuque-Curá, lanzas chilenas, grupos “patagones”, ranqueles y a los indios amigos de Raninqueo y Tripailaf (de Jong 2011: 114-115).

Entre los episodios que compusieron este acontecimiento nos interesa especialmente la incursión llevada a cabo por Calfucurá sobre los indios amigos de Raninqueo, en la frontera oeste de Buenos Aires. Calfucurá los sitió y tomó como botín en los campos de La Verde y, luego de la derrota de San Carlos, los llevó con él “tierra adentro”. Ante el jefe de la frontera, argumentó que se trataba de una venganza por “la gran picardía que hicieron con Manuel Grande y Chipitruz y demás capitanes”<sup>219</sup>. Sin embargo, no fue una acción unilateral de Calfucurá. En principio parecería tratarse de un “cautiverio acordado”, de acuerdo a la información comunicada a Rivas por Cipriano Catriel unos meses antes. Un

---

<sup>219</sup> Carta de Juan Calfucurá al Coronel Juan Carlos Boerr, 5 de marzo de 1872 (Pávez Ojeda 2008:497).

integrante de la comisión de Calfucurá que se encontraba retenida en sus toldos habría confiado a Catriel que:

[...] Raninqueo había enviado á pedir á Calfucurá que invadiera pr el Oeste, de acuerdo con él, á fin de librarlos á ellos y á sus familias del poder de los cristianos [...] en su apoyo recordaba Raninqueo á Calfucurá lo qe acababa de suceder á Manuel Grande y á sus compañeros<sup>220</sup>.

Pero no habría sido Raninqueo quien urdió el acuerdo con Calfucurá para este “secuestro” sino su cacique segundo Tripailaf. Este habría capturado a Raninqueo y sublevado a la tribu sumándola a las fuerzas de los salineros (Literas 2016b). De cualquier forma, este episodio ilustra el impacto de los acontecimientos de la frontera en la trama fluida de relaciones que cubría el campo indígena. Se haya tratado de una venganza o de un acuerdo al menos con una parte de la parcialidad de Raninqueo, los hechos de Laguna de Burgos habían tenido el suficiente peso para ser esgrimidos por varios de los protagonistas.

El ataque confederado a la frontera culminó con la batalla de San Carlos, donde las fuerzas gubernamentales batieron a las lanzas indígenas reunidas por Calfucurá, recuperando buena parte del arreo que llevaban, algunos cautivos y dejando entre sus filas numerosas bajas. Los partes oficiales de la batalla destacaron el accionar de Cipriano Catriel, quien sumó 800 lanzas a las fuerzas del ejército y la Guardia Nacional. Pero también dieron cuenta de episodios de resistencia de distinto tenor entre los seguidores del cacique: una rebelión explícita en oposición a su movilización que fue sofocada al apresarse al capitanejo que la encabezó, la reacción velada de otro grupo que trató de excusarse en la falta de caballos adecuados para la marcha y la participación en la batalla bajo amenaza de una escolta del ejército que vigilaba a los indios amigos<sup>221</sup>. En todas estas circunstancias Cipriano Catriel debió apelar a la coerción para obligar a sus seguidores a cumplir sus órdenes, una estrategia de construcción de poder que había iniciado dos años antes y que no podría revertir.

---

<sup>220</sup> Ignacio Rivas al Ministro de Guerra, Azul 13 de septiembre de 1871. AGN, MHN, Leg. 41, doc. 5710.

<sup>221</sup> Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1872: 123-133. Si bien las menciones son menos detalladas, también hubo resistencias entre los indios de Coliqueo que participaron de la batalla entre las fuerzas del ejército.

Dijimos que las consecuencias de Laguna de Burgos impactaron en diferentes sectores del campo indígena. La reclusión de Manuel Grande en Martín García no sólo mereció acciones por parte de Calfucurá, también el cacique Coliqueo realizó diversas gestiones en pos de su libertad. Una de esas acciones brinda una oportunidad poco frecuente para observar la dinámica política indígena “desde adentro”. Se trata de un intercambio epistolar entre los caciques Justo Coliqueo<sup>222</sup> y Cipriano Catriel (ver Anexo). Coliqueo intercedió solicitando la anuencia de Catriel para conseguir la libertad de Manuel Grande:

Mi respetado malle [a mas] de los servicios que le soy un deudor hasta eternam<sup>te</sup> ruego y suplico como parentesco que somos de una misma familia de una misma sanguinidad y que si nosotros como paisanos que somos no nos compadesemos de un hombre que hoy se halla abatido en su triste circunstancia de una pricion nada menos tan larga de nuestro Paisano y [---] Manl Grande es por quien mi malle le hago esta suplica y le pido encarecidamente acepte amis suplicas me conteste su buena voluntad pa que el Cacique mencionado Manl Grande, sea puesto en plena Livertad y que llo lo tendre haca amilado<sup>223</sup>.

El discurso de Coliqueo fue construido sobre la “lógica del parentesco”, en tanto esquema que permitía dar sentido al resto de las prácticas en la trama social (Campagno 1998, 2014). La intercesión a favor de Manuel Grande fue fundamentada en virtud de una lógica rectora cuyos principios justificarían el accionar correcto ante la situación del cacique prisionero. Los elementos del lenguaje del parentesco se encadenan en una secuencia que otorga sentido al conjunto. En primer lugar, la forma de interpelar a Catriel con el término *malle*<sup>224</sup>, como muestra de respeto, afecto y cercanía. En segundo lugar, la apelación a un universo común de “paisanos” del que ambos formaban parte, enfatizando la identidad por sobre las diferencias. En tercer lugar, la obligación en función de esa pertenencia; sobre el final de la carta Coliqueo refuerza la necesidad de una acción

---

<sup>222</sup> Luego de la muerte del cacique Ignacio Coliqueo en febrero de 1871, el liderazgo fue asumido por su hijo Justo.

<sup>223</sup> Justo Coliqueo a Cipriano Catriel, 11 de diciembre de 1872. AEZ, Leg. 120.

<sup>224</sup> Pascual Coña explica que el término *malle* designa al tío paterno y, en forma recíproca, también a los sobrinos en esa relación (Wilhelm de Moesbach 1936:199). Esta denominación podía extenderse también como forma afectuosa en el trato, con un sentido similar a "compadre" o "pariente" (Bengoa 1996: 99).

a favor de uno de los suyos en contraposición a un “otro” que quedaría por fuera de esa comunidad: “este pobre hombre es de nuestra misma descendencia y que si nosotros no nos compadecemos de nuestros paisanos no hande venir los Estrangeros a favorecernos”. Finalmente, Coliqueo introduce además la referencia a la práctica de agregación de personas entre los indios amigos, al indicar que Manuel Grande estaría a su lado.

Ahora bien, mientras la construcción discursiva de Justo Coliqueo apeló a la pertenencia a una identidad común, la respuesta negativa de Cipriano Catriel se fundamentó en la afectación de su liderazgo:

Los sucesos que han tenido lugar han sido bien serios, y no pueden sugetarse a la influencia de un empeño, por que entonces mis indios no podran ser castigados severamente cuando se insubordinen porque saldran á la crusada los empeños y [---] la disciplina poniendo en ridiculo a su gefe, esto no puede ser, yo no lo haré jamas con V<sup>225</sup>.

Catriel cuestionó además la lógica de la movilidad entre grupos al censurar el amparo ofrecido por Coliqueo a Manuel Grande: “Y espero que V. no interceda en adelante ni por este ni por otro que se halle en sus condiciones, ni menos solicitar que aquellos que yo castigo como perturbadores de la tranquilidad vayan á encontrar anparo en V”.

Manuel Grande fue liberado en septiembre de 1873<sup>226</sup> junto con la mayoría de los que conformaban el “Piquete de Indios” en Martín García<sup>227</sup>. Tras pasar por Buenos Aires, el cacique regresó a la frontera, y más allá de la oposición de Catriel, buscó refugio en los toldos de Coliqueo en el oeste bonaerense. Si bien sólo pudimos acceder a un breve intercambio epistolar, la trama de relaciones entre los indios amigos de la frontera funcionó en este caso como alternativa viable para Manuel Grande. Sin embargo, esa dinámica de movilidad entre las parcialidades encontró un límite en las autoridades de la frontera. El arribo de Manuel Grande provocó una represalia de las fuerzas del comandante Lagos sobre los toldos de

---

<sup>225</sup> Cipriano Catriel a Justo Coliqueo, diciembre de 1872. AEZ, Leg. 120.

<sup>226</sup> SHE, FI, f. 6594, 11 de septiembre de 1873.

<sup>227</sup> Junto a Manuel Grande se dio la baja a los Capitanejos N Menuan, Juan Rufino, Jose Losano, Jose Andres, Francisco Diaz, Mariano Ramirez, Vicente Diaz, Manuel Diaz, Manuel Gabilan y los indios Navarro Diaz y Manuel Gavilan 2º.

Coliqueo, amparado en rumores de una inminente sublevación de los recién llegados. Ante el ataque sorpresivo, los nuevos agregados temieron ser llevados nuevamente a Martín García y se extendió la desconfianza también entre los seguidores de Coliqueo. El conflicto escaló y casi se llegó al enfrentamiento, pero una conferencia entre Lagos y el cacique saldó el entredicho (Urquiza 1983: 184-186).

Sin embargo, la agregación de fuerzas mantendría una situación de suspicacia por parte de los jefes de frontera, quienes aumentaron las condiciones de militarización de estos indios amigos (Hux 2007:395-397). Otros motivos subyacían también a esta tensión. De acuerdo a las apreciaciones de Electo Urquiza -pulpero y vecino de Nueve de Julio- algunos intereses criollos esperaban la sublevación de la gente de Coliqueo para disponer de las seis leguas de campo que ocupaban. Por otro lado, la disputa política por el control del estado que estallaría al año siguiente en la revolución mitrista, se encontraba ya latente. Hilario Lagos, quien se inclinaría por el bando gubernamental, recelaba del “mitrismo” atribuido a los indios amigos de Coliqueo (Urquiza 1983: 185).

En el breve período en que Manuel Grande estuvo en los toldos de Coliqueo, muchos de sus seguidores se reunieron con él al conocer la noticia de su liberación. El propio Manuel Grande habría promovido la reunión de las familias dispersadas tras Laguna de Burgos (Hux 2003a). Esto generó preocupación en las autoridades de la frontera, dado que hubo noticias sobre intercambio de chasques con Namuncurá<sup>228</sup> (Literas y Barbuto 2015b). El asilo de Manuel Grande sumaba presión a la situación del cacique Coliqueo, quien tenía además familias de Pincén en sus toldos y realizaba gestiones para la liberación de los prisioneros tomados a ese cacique en las incursiones del ejército “tierra adentro”<sup>229</sup>.

En marzo de 1874 una serie de acciones del Coronel Borges operaron sobre diversos sectores del campo indígena y pusieron fin a los esfuerzos de Coliqueo por mantener el equilibrio entre las demandas de las autoridades y la protección a los indígenas perseguidos. Borges tomó prisioneras a las comisiones de Pincén y

---

<sup>228</sup> Ignacio Rivas a Martín de Gainza, 19 de febrero de 1874. AGN, MHN, Leg. 50, doc. 8344.

<sup>229</sup> Desde comienzos de la década de 1870 las autoridades nacionales aumentaron el asedio sobre Pincén. Varios capitanejos y familiares del cacique fueron tomados prisioneros y reclusos en la isla Martín García, otros incorporados al servicio de armas (Nagy 2013).

Namuncurá que negociaban en la frontera y ordenó a Coliqueo remitirle a la familia y capitanejos de Pincen. La presión de los seguidores de Coliqueo dilató el cumplimiento de esa orden, por lo que Borges se presentó en los toldos con fuerzas del ejército y, según relató al ministro de guerra:

Procedí a formar todos los capitanejos hise traer a Justo Coliqueo y en presencia de estos y demas indios lo destituí del mando y reduje á prision así como tambien á ocho de los principales capitanejos que saque á eleccion. **Llamé a Manuel Grande le hice reunir sus indios y familias y le ordené marchara á Fuerte Paz.** Hise reconocer a Simon Coliqueo como gefe de la tribu [...]. Todo esto como verá V.E. importa haber disminuido notablemente el poder de esta tribu quitandole todo lo mas viril de ella que hera Manuel Grande y sus lanzas que es como una tercera parte, sacando tambien los capitanejos de mas influencia y castigando á su gefe con la destitucion y prision cosa que jamas se habian figurado ni habia ejemplo entre ellos<sup>230</sup> (Resaltado nuestro).

Efectivamente, a partir de abril comenzó a revistar en el Fuerte General Paz la “Tribu de Manuel Grande”, registrándose en ese mes 1 cacique, 11 capitanejos y 74 soldados. Este período de la trayectoria de Manuel Grande nos permite hacer foco y observar la mecánica de la lógica segmental que subyacía a la organización política indígena y también la experiencia de reconstrucción de su liderazgo. Luego de al menos una década de asentamiento en la frontera bajo la condición de “indios amigos”, la parcialidad de Manuel Grande fue desarticulada en forma brusca, aprisionado su líder y dispersada su gente. Una vez en libertad desconocemos cuales fueron las opciones que pudo manejar el cacique, aunque suponemos que su margen de acción se vio drásticamente reducido. Sin embargo, al amparo de otros indios amigos pudo volver a congregarse a sus seguidores.

Veamos algunos ejemplos de esta reagrupación. El capitanejo Selao y varios soldados indígenas quedaron en la isla Martín García luego de la salida de Manuel Grande. En marzo de 1874 fueron dados de baja en el “Piquete de indios” y dos meses después, cuando Manuel Grande ya se encontraba revistando en el Fuerte General Paz fueron incorporados a su “tribu”. Por otro lado, pocos meses después un parte de la frontera informaba:

---

<sup>230</sup> Francisco Borges a Martín de Gainza. Junín, 10 de marzo de 1874. AGN, MHN, Leg. 50, doc. 8417.



Setenta indios de lanza pertenecientes á Manuel Grande quieren venirse del desierto con sus familias y ordeno al Comdte Lagos permita la salida de este cacique á protegerlos y le dé cincuenta carabineros y los demas ausilios que precise. Vienen ya en camino segun noticias<sup>231</sup>.

Este grupo logró reunirse con su cacique y al poco tiempo “4 capitanejos y 38 indios de tropa”<sup>232</sup> pasaron a engrosar las filas del piquete indígena. Hemos considerado que la persistencia del vínculo entre el cacique y sus seguidores más allá de los episodios de fragmentación forzada, pudo significar una continuidad de las expectativas centradas en las capacidades de los líderes para garantizar mejores condiciones de vida (Literas y Barbutto 2015b). En este sentido, la disminución de los recursos “tierra adentro” -por la baja de raciones y los límites al acceso a pasturas y aguadas ante el avance estatal en el territorio- (de Jong 2011) debió ser un factor de peso en esas decisiones. No fueron sólo los seguidores de Manuel Grande quienes recurrieron a la incorporación en la frontera. En su informe al Congreso de 1874 el ministro de guerra explicaba: “En general, la situacion de los habitantes de la Pampa es mala, y asi lo prueba la corriente de inmigracion indígena que empieza á establecerse en los puntos fronterizos”<sup>233</sup>.

Estos ejemplos dan cuenta de la persistencia del vínculo entre líderes y liderados, aunque otras situaciones abren interrogantes sobre diferentes mecanismos de agregación. Mientras la gente de Manuel Grande se reunía con su cacique, en junio de 1874 fueron dados de alta en su piquete 8 “indios de la Tribu de Picen”. Durante esos meses, varios partes de distintos puntos de la frontera informaban sobre la llegada de personas desde “tierra adentro”, bajo la fórmula “se han presentado...”<sup>234</sup>. En algunos casos se mencionó su vínculo previo con líderes que se encontraban en la frontera y se dispuso su incorporación a ese grupo. En otros, ese vínculo no se refirió y no fue explícito el criterio de selección del destino

---

<sup>231</sup> Francisco Borges a Martin de Gainza. Junin, 14 de agosto de 1874. AGN, MHN, Leg. 50, doc. 8472.

<sup>232</sup> SHE, LR, Expte. 728.

<sup>233</sup> AGN, MMGM 1874: XXXII.

<sup>234</sup> Por ejemplo: Se presentaron al jefe de la Frontera Sud algunos hombres de lanzas con sus familias escapados de Salinas, que fueron puestos a órdenes del cacique Catriel. SHE, FI, doc. 6722. Se presentan en Bahía Blanca 8 "indios de lanza" y familias de Raninqueo que vienen fugados de Salinas Grandes y fueron agregados a la Compañía de Raninqueo. SHE, FI, doc. 6813. Se presentan en Bahía Blanca dos hombres, dos mujeres y cinco hijos de la tribu de Namuncurá, que vienen fugados de Salinas Grandes para quedarse en ese punto, con ese motivo se los agrega a los indios de Linares. SHE, FI, doc. 1333.

en la frontera. Finalmente, para otros presentados se indicó su pertenencia a parcialidades de “tierra adentro”.

Una correlación que parece posible establecer es aquella entre el punto de la frontera en que arribaban y su destino entre los indios amigos asentados en la zona. Si esto fue así ¿el acceso a uno u otro punto de la frontera fue buscado explícitamente para incorporarse bajo un determinado líder? ¿Cuál era la incidencia de los jefes militares en ese destino? Los caciques que recibían la incorporación de hombres de lanza y familias ¿contaban con algún margen de decisión para controlar ese flujo de personas?

Acercarse a la frontera en un contexto crecientemente adverso para las parcialidades de “tierra adentro” pudo ser una estrategia viable para las familias indígenas que veían estrecharse el horizonte de bienestar. En este sentido pudo darse una búsqueda intencional con expectativas de incorporarse al amparo de determinados líderes, reactualizando vínculos parentales, de alianza o rituales de larga data<sup>235</sup>. Este fenómeno mostraría además un aspecto de las relaciones líderes – liderados entre los indios amigos que, como veremos en el siguiente apartado, en otras ocasiones marcó un límite cuando los caciques no pudieron garantizarse el apoyo de sus seguidores.

### **5.3 Líderes y liderados: rupturas y continuidades entre la revolución y el malón**

Mientras los indios amigos afrontaban el nuevo escenario en la frontera, en “tierra adentro” también se hacía sentir el renovado impulso de avance del Estado. Los tratados con parcialidades cordilleranas y otras del espacio pampeano y patagónico buscaban incidir para restar apoyo a la estrategia salinera. En junio de

---

<sup>235</sup> Jiménez y Alioto (2016) por ejemplo, muestran en su análisis de los *nampülkafe* (viajeros nativos) la centralidad para estas figuras de generar una “red social de soporte” a lo largo de las rutas y cómo esa red se sostenía en lazos de parentesco, alianza o amistad ritual (2016:256-257). Este tipo de dinámicas, propias del mundo indígena, nos llevan a pensar en mecanismos de reciprocidad que podían activarse en momentos de crisis.

1873, con un gran parlamento general en marcha, murió el cacique Juan Calfucurá. Su sucesor Manuel Namuncurá -parte de un gobierno de tres caciques a cargo de las tribus salineras, integrado además por Alvarito Reumay y Bernardo Namuncura- continuó con la política de alianzas al interior del campo indígena, al tiempo que negociaba con las autoridades buscando impedir la ocupación de puntos estratégicos como Carhué y Choele-Choel. Mientras se mantenían estas tratativas, las fuerzas del ejército preparaban una expedición a Salinas Grandes que no pudieron concretar<sup>236</sup> (de Jong 2011).

Tras la batalla de San Carlos, con la participación de las lanzas de los indios amigos de Catriel, la transformación de las condiciones del liderazgo de este cacique (de Jong 2014b) lo llevaron a un camino sin retorno. La ruptura del mosaico de parcialidades que se produjo con Laguna de Burgos -con el apresamiento, huida o muerte de líderes y mandos medios- generó una situación de malestar, dispersión y desorganización que cada vez fue más difícil de manejar para ese cacique. En un intercambio con el Juez de Paz de Azul, Santiago Avendaño -quien había sido nombrado “Intendente de Indios” y oficiaba de secretario de Cipriano Catriel- describió la situación de las “bases” indígenas:

[...] en mayo de 1872 el infrascripto llevó la mision de esponer como lo hizo al Exmo Gobierno de la Provincia la necesidad y conveniencia que se notaba de deslindar de una ves la situacion indefinida en que se hallan muchos indios establecidos, ya como vecinos, ó de peones, ó agregados en las estancias del Partido sirviendo estos de un llamativo para que otros indios [ilegible] y ladrones se aglomerasen en aquellas guaridas de donde indudablemente surgiran robadores de caballos de entre cristianos que traian á espender en los toldos y [ilegible], ocasionando este proceder frecuentes reclamos tanto del vecindario como de los indios [...]

Otra razon mas todavia impulsó á Catriel a recurrir al Superior Gobierno, y fue que habiendo un crecido numero de indios que como tales jamas fueron molestados por el servicio de frontera, otros agregados á estos de los

---

<sup>236</sup> En relación a esta expedición fallida a Salinas Grandes hemos analizado las tensiones entre el Jefe de la frontera sur Ignacio Rivas y el Ministro de Guerra Martín de Gainza, y cómo los espacios de poder en la frontera a partir del manejo de las relaciones interétnicas fueron capitalizados por las autoridades militares en las disputas políticas al interior del Estado (de Jong y Barbuto 2011).

descontentos y vencidos el 3 de mayo del 71, se eximian de todo servicio pretestando que eran indios y que se evadieron de Catriel por el terror que les inspiraba su tiranica autoridad - tampoco prestaban ningun servicio a las autoridades, y por el contrario constituian unos y otros el foco de los abrigadores de ociosos y ladrones<sup>237</sup>

Por un lado, Avendaño remite a formas de inserción de la población indígena en el contexto local desmarcados de su condición étnica: peones, agregados a estancias o simplemente “avecinados”. Este conjunto de personas por tanto no estaban sujetas a la autoridad de Catriel y, por lo que puede desprenderse de estas consideraciones, constituían además un punto de referencia para otros que quisieran eludir la sujeción a un líder. Por otro lado, muestra las dificultades para canalizar las condiciones crecientes de militarización con que las autoridades de la frontera presionaban a Catriel. Y las dificultades del cacique para controlar y lograr obediencia de una población que, despojada de sus referentes, había quedado sujeta a un liderazgo que transgredía las normas habituales basadas en el consenso y la persuasión. En definitiva, Catriel debía realizar un difícil equilibrio entre mantener el control sobre la población indígena y sostener las demandas de las autoridades del estado (de Jong 2012).

Cuando Francisco Borges obligó a Manuel Grande y sus seguidores a abandonar los toldos de Coliqueo, se dirigió a sus superiores con una propuesta para ubicar a esa parcialidad en las tierras de la Verde -anterior asentamiento de Raninqueo- lo que los colocaría a escasas 20 leguas de los indios amigos de Catriel. Borges sostenía que esta proximidad debilitaría a Cipriano Catriel ya que:

[...] esto solo vastará para que decerten del poder de Catriel todos los indios que pertenecieron á Manuel Grande, Chipitrus, Calfuquir y Quentrel y que quedaron en poder de Catriel cuando el asunto del Sud que han hecho subir esta tribu á 1000 lanzas cuando antes apenas contaba 600 de mala clase. Los indios que tiene hoy Catriel estan con él á mas no poder (hablo de los que han pertenecido

---

<sup>237</sup> Santiago Avendaño al Juez de Paz Manuel Leal, Azul, 30 de junio de 1873. AHSA, Carpeta 1873, doc. 388.

á las tribus vencidas por este y Elias) así qué con solo tolerarlo nosotros no pasará un año sin que Catriel quede reducido á la mitad de su fuerza actual<sup>238</sup>.

Los jefes de frontera, concedores de la dinámica política entre las parcialidades indígenas, percibían las tensiones que determinados eventos iban sedimentando y en muchas ocasiones operaron en base a ellas. Esta propuesta de Borges no prosperó entre las autoridades del ministerio de guerra. Pero su formulación señala la inestabilidad de los indios amigos en Azul y las dificultades de Catriel para conducir y canalizar ese universo social.

En este contexto, un conflicto a nivel nacional por el control del estado desencadenaría durante el año 1874 eventos decisivos con profundas consecuencias en las trayectorias de la población indígena de la frontera sur bonaerense. En la elección presidencial de ese año se enfrentaron las candidaturas de Bartolomé Mitre y Nicolás Avellaneda. Los partidarios mitristas denunciaron fraude, y se puso en marcha un movimiento insurgente que haría estallar la revolución, el 24 de septiembre de 1874. La denominada “revolución mitrista” tuvo uno de sus focos principales en la frontera bonaerense, encabezado por Ignacio Rivas (Míguez 2011). La participación de las fuerzas de Cipriano Catriel en el bando revolucionario y la rebelión de parte de sus seguidores en ese contexto, han sido analizados por de Jong (2012), mostrando cómo, la fragmentación política, las disputas que venimos analizando y la transformación del liderazgo de Cipriano Catriel condicionaron sus opciones para preservar un espacio de autonomía.

Decidido el movimiento revolucionario, Ignacio Rivas habría considerado inviable mantener al margen a los indios amigos, dado el descontento entre los indígenas y porque podrían constituirse en un enemigo peligroso para sus planes. En un parlamento entre el comandante de la frontera y los principales caciques y capitanejos -en el que siguiendo los protocolos de la diplomacia se distribuyeron distintos bienes y regalos- se habrían atenuado las diferencias y los indígenas habrían aceptado prestar su concurso a las fuerzas de los revolucionarios (de Jong 2012)

Sin embargo, la línea de fractura al interior de los indios amigos que enfrentaba a Cipriano con sus hermanos Juan José y Marcelino permaneció tras

---

<sup>238</sup> Francisco Borges a Martín de Gainza. Junín, 10 de marzo de 1874. AGN, MHN, Leg. 50, doc. 8417.

esta aparente decisión consensuada. Al mismo tiempo las autoridades que conocían el enfrentamiento entre los hermanos Catriel, operaron sobre esas diferencias a través de figuras relevantes en el mundo de la frontera<sup>239</sup>. Mientras tanto, en principio se sumó un gran número de lanzas a las fuerzas revolucionarias, pero muy pronto estallarían las disidencias en las filas indígenas y durante la marcha del ejército revolucionario se produciría una gran desertión de lanceros. Al mismo tiempo, las fuerzas gubernamentales perseguían al ejército rebelde de Mitre y, luego de marchas y contramarchas<sup>240</sup>, Catriel recibiría orden de desprenderse y permanecer en las cercanías de Azul, a merced del ejército nacional (de Jong 2012).

El final del periplo de los indios amigos en la revolución mitrista fue la sublevación encabezada por los hermanos de Cipriano, Juan José y Marcelino, quienes abandonaron el bando de los rebeldes mitristas y entraron en tratativas con los jefes del ejército nacional. Cipriano Catriel y su secretario e Intendente de Indios, Santiago Avendaño, fueron tomados prisioneros por el ejército y entregados a los sublevados; ambos fueron ejecutados. En su análisis, de Jong (2012) sostiene que el apoyo a la revolución involucró una serie de factores devenidos de la complejidad de la coyuntura que atravesaban los indios amigos: el poder de Cipriano Catriel y los cuestionamientos a su liderazgo, las necesidades materiales y las expectativas de compensación por su participación, el escaso margen para la negativa ante la correlación de fuerzas en la frontera. Cada uno de estos factores además, debió tener un peso diferente de acuerdo a las motivaciones y expectativas diferenciales de líderes y seguidores.

Como sostienen Villar y Jiménez (2011) no debe suponerse una correlación automática entre la adhesión a un proyecto gubernamental por parte de un líder y

---

<sup>239</sup> Hemos analizado cómo dos intermediarios político-culturales de larga trayectoria, operaron para lograr el apoyo de los indios amigos a los sectores enfrentados en la revolución. Mientras Santiago Avendaño intervino para conseguir la anuencia de los hermanos de Cipriano Catriel, Rufino Solano -de larga actuación en la frontera especialmente gestionando el rescate de cautivas "tierra adentro"- fue enviado por la gobernación de Buenos Aires para parlamentar con los mismos caciques y tratar que no se plegaran a la revolución (Barbutto 2016).

<sup>240</sup> Las fuerzas del "ejército constitucional" -como se autodenominaron los rebeldes- al mando de Ignacio Rivas iniciaron su marcha hacia la frontera oeste, esperando sumar al mando de Borges. Esto no sucedió y Rivas se estableció en Las Flores. De allí se inició una marcha hacia la costa y luego hacia Tandil, Azul, Tapalqué y Olavarría. Fue en este retorno al sur, perseguidos de cerca por el ejército del gobierno, cuando las fuerzas de Catriel se separan de los revolucionarios (Míguez 2011).

la voluntad de los liderados (2011: 135). Tal vez incluso parte de los seguidores no contaron con el conocimiento total de las decisiones políticas en los vértices. Mientras Cipriano Catriel se ponía al frente de sus lanzas para sumarse a las fuerzas de Rivas, otros permanecieron en algunos fuertes. Dos situaciones ocurridas durante la revolución ilustran la multiplicidad de niveles que presentan los acontecimientos y la necesidad de acceder a los sucesos desde la perspectiva de los diferentes actores.

Estallada la revolución se establecieron en Azul nuevas autoridades: Pedro Ouviañas quedó a cargo del Juzgado de Paz y Mariano Roldan como encargado de los Departamentos del Sud. Este último informó al Comandante Gómez, a cargo en el Fuerte Blanca Grande, que debía enviar hacia la costa del arroyo Tapalqué a las familias de los caciques Marilef<sup>241</sup> y Cañumil cuando Catriel lo ordenara. Días después, cuando se envió en busca de dichas familias, Gómez escribiría al Juez de Paz sobre la resistencia del cacique Marilef y sus indios a separarse de sus familias y agregó: "los indios estan muy conformes con estar en este punto y por lo que es por las familias estas están aquí bien seguras, pues las tengo á todas en la ciudadela del camp<sup>to</sup> de donde no es facil las saquen en caso quieran sublevarse y llevarlas"<sup>242</sup>. Desconocemos cuál era el nivel de información que manejaba Marilef y su gente sobre la marcha de la revolución y la sublevación que se estaba gestando en las filas de Catriel. De cualquier forma, resistieron la orden de traslado y, dado los supuestos del jefe militar, podría haber estado en su horizonte la posibilidad de rebelarse.

Mientras esto sucedía en Blanca Grande, el Fuerte Lavalle fue atacado por un malón. Durante los meses que duró la revolución, la frontera quedó desguarnecida y se produjeron algunas invasiones en su sector sur (MMGM 1875: 29-30). Los jefes militares a cargo de esos puestos, leales a la revolución, comunicaban a la autoridad a cargo de la plaza de Azul la escasa dotación con la que debían afrontar su defensa y las amenazas de invasión. Aprovechando que la mayoría de las fuerzas

---

<sup>241</sup> Volveremos a encontrar a Marilef revistando al año siguiente -1875- como Capitán de uno de los escuadrones de la Guardia Nacional indígena durante creciente la militarización de la parcialidad de los hermanos Catriel. SHE, Expte. 823.

<sup>242</sup> AHSA, Carpeta 1874, docs. 318 y 381.

militares se encontraban participando del conflicto político, Namuncurá y Alvarito Reumay en alianza con Pincén hostigaban la frontera (Gomila [1910] 2011: 223).

Los partes sobre el ataque al Fuerte Lavalle relataron que un considerable número de indios invadieron el fuerte, saquearon las casas de negocios y arrearon la caballada. El Capitán Mundo salió a parlamentar con Namuncurá, fue tomado de rehén y puesto precio a su rescate. Al retirarse, “la indiada” se alzó con “las familias de Acosta y Chipitruz”<sup>243</sup>. Si bien durante los meses de la revolución las registros de listas de revista de las fuerzas indígenas se interrumpieron, sabemos que hasta el mes anterior estaba de servicio en el Fuerte Lavalle un “Escuadrón de indios” en el cual los capitanejos José Chipitruz, Gervacio Chipitruz y Manuel Acosta revistaban con el grado alférez<sup>244</sup>. Otro parte deslizó sospechas sobre una posible connivencia entre el Capitán Mundo y Namuncurá al tiempo que afirmaba que entre los atacantes estaban los indios de Cañumil y Chipitruz que “estaban en ese punto, lo que prueba que estaban de acuerdo con Namuncurá...”<sup>245</sup> Independientemente de cuál haya sido la modalidad de estos hechos, al año siguiente la gente de Chipitruz, como veremos más adelante, volverá a formar parte de las fuerzas de la frontera.

La participación de los indios amigos de Catriel en la revolución mitrista fue el comienzo del fin de una etapa abierta en 1870. En este período se agudizaron las líneas de fractura entre las parcialidades de Azul y Tapalqué, profundizando la fragmentación política del espacio indígena. Al mismo tiempo, su condición de indios amigos en la frontera sufrió un rápido achicamiento de los márgenes de acción habituales en las décadas anteriores (de Jong 2011, 2012, 2014b). Desde el Estado nacional, una vez sofocada la revolución, el nuevo Ministro de Guerra Adolfo Alsina se propuso introducir un ordenamiento militar para los indios

---

<sup>243</sup> AHSA, Carpeta 1874, doc. 400.

<sup>244</sup> SHE. Expte. 531 y 823. Este piquete indígena comenzó a revistar en el Fuerte Lavalle en enero de 1872. Sus mandos superiores eran los capitanejos Manuel y Cipriano Peralta con grado de Tenientes. Las listas de revistas fueron rotuladas como "indios de Catriel". Como dijimos, las listas del año 1874 se interrumpen en agosto, mes previo a la revolución. No sabemos entonces quiénes permanecieron en el Fuerte además de los capitanejos mencionados, dado que los capitanejos Peralta aparecen en el relato de un contemporáneo acompañando las fuerzas de Cipriano Catriel durante la revolución (Gomila [1910] 2011).

<sup>245</sup> AHSA, Carpeta 1874, doc. 411.



amigos de la frontera que modificaba los acuerdos de larga data en cuanto a las prestaciones militares de estos grupos<sup>246</sup>:

Por este Ministerio se inician algunos arreglos, á fin de obtener que las tribus amigas ó sus lanzas se presten á servir como guardia nacional movilizadas á las órdenes inmediatas de los Gefes de Frontera, sometidos en un todo al réjimen militar.

Para obtenerlo, se les ofrece rancho y sueldo á la par de nuestros soldados, y campos sobre la línea avanzada ó al extremo de ella, para que abandonen la vecindad de los pueblos de campaña (MMGM 1875:30).

Al mismo tiempo, Alsina proyectaba el avance de la frontera con el establecimiento de nuevos pueblos y fortines en Puán, Carhué, Guaminí, Trenque-Lauquen e Italó, la construcción de la famosa zanja que uniría esos nuevos puntos y la introducción de novedades como la línea de telégrafo (AAVV 1972: 233). Al mando de la frontera sur fue nombrado el Coronel Nicolás Levalle.

Volviendo a Azul, Juan José Catriel asumió el liderazgo luego de la muerte de Cipriano<sup>247</sup>. El testimonio del padre lazarista Salvaire -quien por entonces intentaba establecer una misión entre los indios amigos<sup>248</sup>- nos permite acercarnos a la difícil situación que atravesaba la población indígena luego de los sucesos de fines de 1874. El misionero relató el estado de carestía que atravesaban y la gran cantidad de viudas, niños y huérfanos sumidos en la pobreza (Durán 2002: 325). Al mismo tiempo, las nuevas autoridades de la frontera aumentaron el control sobre los indios amigos: supervisión del racionamiento, regulación estricta del servicio

---

<sup>246</sup> Si bien el apoyo de los indios amigos de Catriel debió influir en el aumento de la militarización para estos grupos, Alsina también se encargó de aclarar que “Siendo de pública notoriedad la participación que tuvo la indiada de Catriel en la última revuelta, considero un deber reconocer que todas las que tenían tratados con el Gobierno y cultivaban con él relaciones pacíficas, se han conducido con lealtad en la época de prueba por que hemos pasado”. MMGM 1875:30.

<sup>247</sup> El liderazgo de Juan José Catriel fue formalmente reconocido en un decreto presidencial de abril de 1875 que le confirió el título de “Cacique General” y todas las “gracias, exenciones y privilegios que por ese título le corresponden” (Sarramone 1993: 244).

<sup>248</sup> Los religiosos Salvaire y Meister enviados a esa misión por el arzobispo Aneiros llegaron a Azul en enero de 1874 y un mes después tuvieron el primer encuentro con Cipriano Catriel. Según relataron los misioneros, Catriel había informado en una junta general de la tribu de su llegada y su posición favorable hacia el establecimiento de la misión. Acordaron comenzar con una escuela de primeras letras para los niños de la tribu como primer paso para entrar en contacto con el resto del grupo. Aunque con resistencias de distintos sectores sociales del pueblo de Azul la misión avanzó, pero luego de la muerte de Cipriano los lazaristas se reunieron con Juan José Catriel y no obtuvieron una buena disposición para continuarla (Durán 2002).

de armas y acciones represivas ante intentos de desobediencia. De acuerdo al relato del ingeniero Alfred Ébélot, el servicio de armas "...por primera vez fue regulado con precisión. Ya no era cosa de dar paseos a caballo [...] en tiempo de invasión o guerra [...] Hubo que suministrar contingentes determinados y mandarlos a acampar en sitios prescritos" (Ébélot [1876-1880] 2008: 41).

Al llegar a tomar posesión de su cargo como Comandante en Jefe de la Frontera Sur, Nicolás Levalle informó que entre las fuerzas que halló en Blanca Grande se encontraba "...la tribu de Catriel de seiscientas lanzas" de los cuales envió 200 indios al Fuerte Lavalle y el resto fue "á situarse en sus toldos, que están en el Arroyo de Nievas, adonde tienen las familias y chusmas de la indiada". Conferenció con el cacique y sus capitanejos -que le reclamaron raciones y vicios- y les exigió lealtad hacia el gobierno (MMGM 1875: 311-315). El incremento de la militarización no era un fenómeno nuevo, como vimos antes desde inicios de década de 1870 los jefes militares aumentaron el requerimiento de fuerzas sobre la población indígena. Incluso luego de Laguna de Burgos, algunos piquetes fueron incorporados al servicio de armas como guardias nacionales. Sin embargo, en el contexto del avance estatal que presidió a las campañas de conquista territorial de 1878, al menos para los indios amigos de Azul las condiciones de subordinación dieron un salto cualitativo. Además de las lanzas enviadas al Fuerte Lavalle, durante 1875 registramos a partir de las revistas militares otros tres piquetes enviados a diferentes puntos en la frontera sur y costa sur, todos ellos bajo la condición de guardias nacionales.

La gran cantidad de población indígena asentada en la zona, sus vínculos de larga data con parcialidades de "tierra adentro" y los acontecimientos del año 1874 configuraban un escenario en la frontera que el nuevo ministro de guerra se dispuso a modificar rápidamente. Estas nuevas condiciones fueron difíciles de sostener para los indios amigos. Hubo huidas y deserciones, muchas veces con la anuencia del cacique (Ébélot [1876-1880] 2008). Pero esas resistencias fueron duramente perseguidas y castigadas por las autoridades. En los primeros meses del año 1875 el cacique Juan José Catriel viajó a Buenos Aires para conferenciar con las autoridades nacionales. Ante la demora de su regreso, se extendió el rumor

entre su gente de que había sido apresado y se produjeron algunos intentos de sublevación que culminaron con capitanejos y soldados presos (Hux 2007: 237).

El grado de control y represión sobre los indios amigos había aumentado considerablemente. Ante el intento de sublevación por la ausencia del cacique, el piquete que se encontraba revistando en el Fuerte General San Martín<sup>249</sup>, en la frontera Costa Sur, fue puesto en prisión hasta que se comprobó que no habían tomado parte. Sin embargo, ante informes de que uno de los indios “pertenecientes a los de Catriel” planeaba sublevarse, el Jefe de la frontera ordenó su captura y fusilamiento “afin de que este ejemplar sirviera de escarmiento”<sup>250</sup>. Pero el caso que quizá ilustra mejor el nivel de represión y las escasas posibilidades de negociación para los indios amigos fue la deportación a la isla Martín García de un contingente numeroso: 142 soldados indígenas y los capitanejos Juan Centeno y Pedro González.

Ambos capitanejos formaban parte de las 4 compañías indígenas que, como vimos, el Comandante Nicolás Levalle envió al fuerte Lavalle al asumir su cargo. Juan Centeno era el Capitán a cargo de la 3ª compañía y Pedro González revistaba como alférez en la 1ª<sup>251</sup>. Desconocemos el motivo preciso por el que ese contingente fue apresado, algunas versiones indican que se los consideró desertores al escapar del fuerte (Nagy 2014: 101). Dado que las listas de revista se interrumpen luego de 4 meses -enero a abril de 1875-, en la misma época en que se dieron los intentos de sublevación por la ausencia del cacique Catriel, la deserción pudo darse en el marco de estos mismos acontecimientos.

Un parte de junio de 1875 notificaba que se enviaba a Las Flores, con custodia, a “144 indios pertenecientes a la tribu del Cacique Juan José Catriel<sup>252</sup>”. Luego fueron enviados a la isla Martín García y destinados a realizar trabajos en las fortificaciones (Nagy 2014: 102). Las listas de revista con que contamos, registraron a partir del mes de julio de 1875 el “Piquete de indios destinados” de la Guarnición de Martín García, compuesto por 2 capitanejos -Centeno y Gonzalez- y 142 “indios”. Las 4 compañías que habían prestado servicio en la frontera reunían

---

<sup>249</sup> Se trataba del “1º Escuadrón de Caballería - Indios Amigos de la Guardia Nacional” compuesto por dos compañías al mando del Capitán Pichihuinca. SHE, Expte. 941.

<sup>250</sup> SHE, FI, doc. 1231.

<sup>251</sup> SHE, LR, Expte. 823.

<sup>252</sup> SHE, FI, doc. 7024.

un total de 188 hombres de lanza. Más de la mitad formaron parte del grupo deportado a Martín García (ver listado nominal en Anexo)<sup>253</sup>.

Si examinamos la composición de las 4 compañías (Cuadro 4), en primer lugar podemos ver que la 3ª, al mando de Juan Centeno, fue la que tuvo un mayor número de individuos remitidos a la isla. Esto podría vincularse con la iniciativa de este capitanejo en la situación que culminó con la prisión. En segundo lugar, es llamativa la falta de correlación entre los grados militares del piquete de indios Guardia Nacional y los rangos asignados al nuevo cuerpo formado en Martín García. Mientras en la frontera revistaron con cargos de capitán, teniente o alférez, en el cuerpo de destinados sólo a dos personas se las registró como “capitanejos”, quedando subsumido el resto en la categoría genérica de “indios”. Esta situación abre una serie de interrogantes sobre la relación entre la estructura de liderazgos en la organización política indígena y su correspondencia con los rangos jerárquicos en los piquetes militares. También, sobre el significado de los “piquetes” indígenas en el contexto del confinamiento en la isla Martín García.

Piquete de Indios de Catriel GN 1º CIA (abril 1875)	Piquete de Indios de Catriel GN 2º CIA (abril 1875)	Piquete de Indios de Catriel GN 3º CIA (abril 1875)	Piquete de Indios de Catriel GN 4º CIA (abril 1875)
<b>Capitán</b>	<b>Capitán</b>	<b>Capitán</b>	<b>Capitán</b>
1	1	1 (1)	1
<b>Teniente</b>	<b>Teniente</b>	<b>Teniente</b>	<b>Teniente</b>
		1 (1)	
<b>Alférez</b>	<b>Alférez</b>	<b>Alférez</b>	<b>Alférez</b>
1 (1)	1 (1)	1 (1)	1
<b>Sargento</b>	<b>Sargento</b>	<b>Sargento</b>	<b>Sargento</b>
1 (1)	1 (1)	1 (1)	1
<b>Cabo</b>	<b>Cabo</b>	<b>Cabo</b>	<b>Cabo</b>
1 (1)	1 (1)	1 (1)	1
<b>Soldado</b>	<b>Soldado</b>	<b>Soldado</b>	<b>Soldado</b>
47 (25)	38 (17)	41 (28)	46 (28)

**Cuadro 4.** Hombres deportados a Martín García del “Piquete de Indios de Catriel GN”. Rangos y cantidad de personas en cada Compañía, en rojo cantidad de deportados. Elaboración propia en base a SHE, Exptes. 274, 347 y 823.

<sup>253</sup> Al comparar los listados nominales de ambos piquetes pudimos establecer una correlación entre 106 personas, ya que en otros casos la repetición de nombres impide establecer de qué personas se trató.

En los primeros meses de su confinamiento en la isla Martín García, los seguidores de Catriel atravesaron una situación crítica que redujo considerablemente el grupo como tal. Dos deserciones, 21 muertes -en su mayoría por viruela- y el traslado de un gran número de personas a la "Compañía fija" de la isla hicieron que para comienzos de 1876 el piquete reuniera además de los dos capitanejos a sólo 35 "indios". A partir de ese año comenzaron a revistar como "Piquete de Caballería Guarda Costa", cambiando además el rango de los capitanejos a sargentos y el resto a soldados. Este piquete permaneció en la isla hasta, al menos, diciembre de 1880, cuando se interrumpen los registros que pudimos encontrar. Durante esos cinco años, el número de personas varió entre 30 y 40, al ocurrir varios fallecimientos y algunas incorporaciones de otros indígenas prisioneros<sup>254</sup>. El capitanejo Pedro González murió en agosto de 1880. Juan Centeno continuaba en Martín García en diciembre de 1880.

Mientras la situación se volvía cada vez más adversa para los indios amigos, los caciques de Salinas Grandes continuaban las negociaciones para la firma de un nuevo tratado, alertados ya de los planes de ocupación territorial del nuevo ministro de guerra. Sin embargo, su poder para condicionar al gobierno se debilitaba con la imposibilidad de reeditar alianzas extensas, la disminución de recursos vía raciones y una creciente asimetría en los aspectos bélicos (de Jong 2011: 117-118). Los jefes militares en la frontera recibían noticias de la acuciante situación que se vivía "tierra adentro". En el fuerte Blanca Grande, por ejemplo, se presentaron "6 indios con sus familias" que estaban con la "tribu de Pincen en el desierto" y que habían "pertenecido a la tribu del cacique Chipitruz". Se presentaron allí porque en ese punto revistaba gente de ese cacique. De acuerdo al parte, uno de los motivos de su regreso fue "la miseria que pasaban en el desierto<sup>255</sup>."

Mientras tanto, en Azul, se percibía la hostilidad hacia campo indígena y comenzaron a circular planes para despojar a los indios amigos de las tierras que

---

<sup>254</sup> En septiembre de 1876 por ejemplo, fueron dados de alta "el Trompa Angel Garcia [Pedro Cayuyan, bautizado con ese nombre poco antes] y los soldados Tomas Torres, N Jose, Julian N y Jabalio Quintalen" quienes pasaron desde el "Piquete de indios". Estas personas, prisioneros indígenas, habían sido incorporadas en 1873 al "Piquete de indios" que se formó con Manuel Grande y su gente. Luego del retorno de Manuel Grande a la frontera, continuaron siendo registrados en ese piquete hasta su incorporación junto a Juan Centeno. SHE, LR, Expte 274 y 347.

<sup>255</sup> Abril 13 de 1875, Comunicación al Ministro de Guerra Adolfo Alsina. SHE, FI, doc. 6971.

ocupaban: noticias en diarios locales y pedidos a las autoridades de la provincia por parte de hacendados y vecinos<sup>256</sup>. El gobierno de Buenos Aires apoyaba explícitamente esos planes:

La presencia de los indios en las inmediaciones del Azul y Tapalqué, hace precaria la situación de las poblaciones de ese punto de las fronteras, disminuyendo el valor de la tierra y dando lugar á que estensas zonas permanezcan incultas por temor á la rapacidad de las tribus.

Su presencia allí, además da lugar á constantes peligros para la propiedad rural, fomentando un comercio ilícito tan difícil de perseguir... (Alsina 1877: 77).

Alsina instruyó al jefe de la frontera para la firma de un nuevo acuerdo con Juan José Catriel, cuyos dos objetivos centrales eran su alejamiento de la zona de Azul y su militarización como Guardia Nacional movilizada (Ver Anexo). Este “acuerdo” fue firmado el 1 de septiembre de 1875 por el cacique, al parecer presionado por el jefe militar (Ébélot [1876-1880] 2008: 42-43). El malestar se extendió entre sus seguidores. El propio ministro de guerra se trasladó a Azul y convocó a un parlamento a Juan José Catriel y todos los “caciquillos y capitanejos”, pero el margen de negociación para los indios amigos fue nulo, el traslado y la militarización eran inevitables. Las nuevas condiciones se aplicaron inmediatamente, en los meses de septiembre y octubre cerca de un millar de indígenas debieron prestar servicio de armas en el fuerte Lavalle como guardias nacionales<sup>257</sup>. Mientras tanto, el ingeniero Alfred Ébélot fue comisionado para deslindar la nueva ubicación de la parcialidad, al exterior de lo que en breve sería la 2ª línea de frontera, entre los fuertes Blanca Grande y Lavalle<sup>258</sup>. El traslado debía realizarse a la brevedad.

En este contexto, hubo algunos indicios sobre la intensificación de las comunicaciones entre los salineros y los indios amigos de Azul. Además de las comisiones formales, las boleadas parecen haber sido una oportunidad utilizada por los seguidores de Catriel como canal de comunicación<sup>259</sup>. El ingeniero Melchert

---

<sup>256</sup> AHPBA, MG, Leg. 19, Expte. 775.

<sup>257</sup> SHE, LR, Expte. 823.

<sup>258</sup> Decreto del Ministerio de Guerra y Marina, 10 de noviembre de 1875. MMGM 1876:13.

<sup>259</sup> Un parte de la frontera costa sur informaba: "...los indios de Catriel al mando del capitanejo Acosta han tenido parlamento y comercio con los malones segun declaracion de un prisionero y hace presente

durante un viaje de exploración hacia Carhué, que resultó fallido por la resistencia de Namuncurá, informó al ministro de guerra:

Si en estas medidas de Namuncurá, hay complicaciones de parte de los indios aliados, es difícil asegurar por el momento, aunque, las boleadas de los indios de Catriel, hasta cerca de Guaminí, y las frecuentes comunicaciones de ellos con Salinas, se prestan á comentarios y dudas sobre la lealtad de algunos de estos aliados (Alsina 1877: 13).

Al mismo tiempo, una comisión diplomática enviada por los caciques salineros a entrevistarse con las autoridades en Buenos Aires pasó por Azul, donde dejaron sus caballos y parte de la comitiva que los acompañaba (Durán 2002). Tanto en el viaje de ida como en el regreso, los enviados mantuvieron contactos con los indios amigos. De acuerdo a la interpretación de varios autores (Ébèlot [1876-1880] 2008; Sarramone 1993; Durán 2002; Hux 2003a) en estos encuentros se fue gestando la sublevación que para fines de 1875 llevaría a Juan José Catriel y buena parte de sus liderados a abandonar sus campos e internarse “tierra adentro”.

En efecto, los últimos días de diciembre tuvo lugar el ataque a la frontera conocido como “Malón Grande”, en el cual más de 4000 lanzas confederadas de Juan José Catriel, Namuncurá, Pincen, Baigorrita, y fuerzas trascordilleranas invadieron la frontera bonaerense. Este episodio, más que una operación de saqueo, tuvo el carácter de *weichán*, es decir, una ofensiva guerrera capaz de generar las condiciones para revertir la política estatal de avance territorial y restablecer condiciones de negociación favorables al campo indígena (de Jong y Cordero 2017: 87). Para los Catriel y muchos de sus seguidores significó además la decisión de un drástico cambio, luego de décadas bajo la condición de indios amigos.

Más que detenernos en los eventos del Malón Grande, del que existen varios relatos y análisis, nos interesa considerar la sublevación de los indios amigos y, en especial, el quiebre de lealtades que llevó a algunos caciques y capitanejos a permanecer al margen y continuar en la frontera. Creemos que varios factores contribuyeron a opacar esa situación: la espectacularidad de la invasión, el

---

lo inconveniente que es que los indios amigos con pretexto de volar se pasen á otra linea que las á que pertenecen...". SHE 1875 Expte. 1431.

abandono -luego de más de tres décadas- de los campos en el arroyo de Nievas, la centralidad de los Catriel como referencia de los indios amigos de Azul y Tapalqué. Pero también la recurrencia en las fuentes documentales a nombrar este episodio como la sublevación de la “tribu de Catriel”, creando un efecto de realidad sobre una configuración mucho más compleja y heterogénea. Efectivamente el grupo que siguió a Juan José Catriel “tierra adentro” fue numeroso, el grueso de sus fuerzas en el fuerte Lavalle se sublevó y las noticias del momento referían que al cacique lo acompañaban más de 1000 lanzas (Duran 2002: 364-365).

Sin embargo, como adelantamos, no todos los indios amigos participaron de la sublevación. En la zona de Azul, Tapalqué y Olavarría muchos indígenas vivían empleados en tareas rurales en diferentes establecimientos. Juan José Catriel hizo extender las noticias de su retirada de la frontera esperando sumar fuerzas. Y si bien debe haber sido una opción para algunos, muchos otros permanecieron en las estancias (Durán 2002, Sarramone 1993).

Las instrucciones de Alsina al juez de paz de Azul sobre las medidas a tomar con la población indígena y las noticias de aquellos días, ilustran la confusión y el temor que debieron afrontar quienes no secundaron a Juan José Catriel. Para el ministro de guerra existían dos posibilidades, los “sublevados rezagados” quienes debían ser apresados y entregados a las autoridades militares y los que permanecieron al margen de la sublevación. Sobre estos últimos ordenó, “debe recogerlos y conservarlos en seguridad” (Sarramone 1993: 257). No había ya soluciones negociadas para los indios amigos, cualquiera fuera su accionar.

Imaginamos innumerables historias de las personas que debieron enfrentar una nueva crisis en la frontera, pero que permanecen anónimas para nosotros. Sin embargo, a partir del rastreo de referencias dispersas y del seguimiento de las listas de revista de la frontera podemos identificar a un conjunto de caciques, capitanejos y seguidores que atravesaron esa situación. Vimos hace unas páginas cómo, luego de Laguna de Burgos, se produjo la militarización de varios contingentes. Uno de ellos, al mando de los caciques Choylá y Pichihuinca revistó desde ese momento en la frontera costa sur, en el fuerte Belgrano primero y luego acompañando el avance al fuerte San Martín. De acuerdo al relato de Ébèlot, quien durante el Malón Grande se encontraba en un fortín de la línea sur, Pichihuinca no



sólo no se sumó al ataque de las fuerzas confederadas sino que participó de la defensa de la frontera, aunque sin entrar en combate abierto (Ébèlot [1876-1880] 2008: 65-67).

Otro de los piquetes formados en 1871, en el que revistaban como mandos superiores los capitanejos José Rojas, Celestino y Ascencio Calfuquir y medio centenar de soldados, también permaneció en la frontera, en el fuerte Blanca Grande. Los registros de comienzos de 1876 muestran una gran continuidad en la composición de la fuerza. Hemos visto a lo largo de este capítulo que estos capitanejos respondieron durante años al liderazgo de Chipitruz. En este sentido, la decisión de no plegarse a la sublevación de Catriel debió responder a antiguas lealtades y a la situación de fragmentación política que venimos analizando. Sin embargo, no fueron sólo estos grupos de capitanejos y seguidores quienes se apartaron de la decisión mayoritaria. También entre quienes se identificaban claramente en las filas de los Catriel hubo otros condicionantes que los apartaron de la determinación del cacique.

Los capitanejos Manuel y Cipriano Peralta estaban al mando de un piquete en el fuerte Lavalle al estallar la sublevación. Para no tomar parte del movimiento fueron a refugiarse al pueblo de Azul con sus familias y allegados (Durán 2002). Poco sabemos de su transcurrir en esta crisis, pero a los pocos meses volvieron a revistar en la frontera al mando de un piquete que pasó a denominarse “Indios fieles del sur de Peralta”. Incluso la nota de alta registrada en la revista explicitó que se trataba de “los Oficiales y individuos de tropa [...] que quedaron de la tribu de Catriel fieles”<sup>260</sup>. La decisión de los Peralta pudo responder a su posición cercana al fallecido cacique Cipriano Catriel dentro de la parcialidad. Sabemos por un contemporáneo que, durante la revolución mitrista, estos capitanejos secundaron a Cipriano sin cuestionar sus órdenes<sup>261</sup> (Gomila [1910] 2011: 233). Sin embargo, la composición del piquete en 1876 permite advertir, con respecto al año anterior, una disminución considerable, quedando reducido a un tercio del

---

<sup>260</sup> SHE, LR, Expte. 806 y 833.

<sup>261</sup> Un episodio relatado por Gomila durante la marcha del ejército revolucionario describe la insubordinación de las fuerzas ante la orden de Cipriano Catriel para tomar parte en una acción de combate. Según Gomila, “sólo el capitanejo Peralta lo acompañaba en su decisión por el ataque. El resto de la Tribu, la mayoría, impuso su resolución alegando que ellos demasiado hacían acompañando al Ejército de Rivas cuando no tenían obligación de meterse en las cuestiones de los Cristianos...” (Gomila [1910] 2011: 233).

mismo. Podemos suponer que parte de los hombres de lanza se habían sumado a Juan José Catriel.

Una vez más encontramos en las decisiones de la población indígena lógicas de acción que deben ser leídas considerando también los procesos de largo plazo. Stern (1990) advirtió sobre los riesgos de reducir las acciones políticas de este tipo de colectivos a momentos puntuales de ruptura y/o violencia. En este sentido, ya ha sido señalada además la insuficiencia del par subordinación-resistencia para el análisis de la agencia política de los indios amigos (de Jong 2008). La comprensión de su accionar nos obliga al examen de múltiples marcos temporales en el que los procesos de largo plazo sean más que un “telón de fondo” para la explicación (Stern 1990)<sup>262</sup>.

Creemos que los factores que presionaron a los indios amigos fueron el detonante para la “sublevación” de 1875, sin embargo, mirada en detalle, nos muestra un escenario más heterogéneo en las respuestas a esa coyuntura, acordes con alineamientos políticos contruados y recreados al interior de los grupos indígenas. Los liderados, dentro de la situación adversa, optaron entre seguir a los líderes principales o acompañar las disidencias de los mandos medios. Sin olvidar a quienes habían salido de la lógica de la comunidad sin que ello significara una interrupción total de los vínculos.

Iniciamos este capítulo analizando una crisis y lo cerramos con otra. Los acontecimientos de la primera mitad de la década de 1870 marcarían el quiebre de un proceso de relaciones interétnicas que tendría profundas consecuencias para todo el campo indígena. Si bien a fines de 1875 un gran número de indios amigos de Azul y Tapalqué abandonaron la frontera, parte de esa población continuó bajo esa condición, aunque con transformaciones sustanciales. Durante los primeros meses de 1876, las fuerzas del ejército concretaron las expediciones para avanzar los puestos de frontera y ocupar territorios de gran importancia en la subsistencia de las parcialidades de “tierra adentro”. Se establecieron así dos líneas de frontera,

---

<sup>262</sup> Stern desarrolla este planteo para el estudio de las rebeliones campesinas. Señala la necesidad del análisis de procesos de larga duración de resistencia y adaptación con variantes coyunturales de corto plazo. No se trata entonces de un cambio de recorte temporal entre el acontecimiento puntual y la larga duración sino de un análisis simultáneo (Stern 1990).

la 1° en los nuevos fuertes y pueblos en Puán, Carhué, Guaminí, Trenque-Lauquen e Italó y la 2° línea conservando las posiciones de 1875.

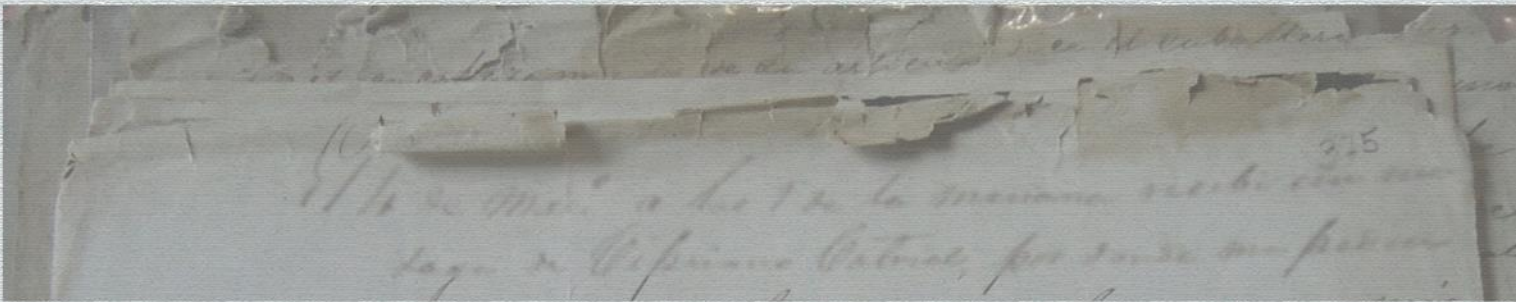
Los protagonistas de este estudio, cuyas trayectorias reconstruimos hasta aquí desde su ingreso a la frontera sur bonaerense, debieron moverse también empujados por la política de avance territorial del Estado. Los seguidores de Catriel comenzaron un derrotero que, para esta fecha, los ubicó en el espacio de la territorialidad salinera. De los grupos que permanecieron militarizados, algunos piquetes continuaron en las cercanías de Azul con cierta movilidad de personas entre ambas líneas de frontera. Pero la mayoría fueron movilizadas a los nuevos emplazamientos, en particular a Carhué.

Así, esta tercera etapa que consideramos en nuestra periodización y que se desarrolló durante la primera mitad del década de 1870, estuvo caracterizada por la fragmentación política entre y al interior de las parcialidades, la disminución de los márgenes de acción impactados por las posibilidades del Estado de ejercer una política de avance sobre el mundo indígena y la transformación de algunos liderazgos -como el de Cipriano Catriel- hacia formas más coercitivas que marcaron los límites de ese tipo de construcción de poder.

## Capítulo VI

### Vivir en la frontera: dinámica poblacional, territorialidad y militarización

---



En los capítulos anteriores reconstruimos las trayectorias de los grupos de indios amigos que fueron incorporándose a la frontera sur bonaerense a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX hasta el período -1870-1875- en que las condiciones del escenario político hicieron inviable la reproducción de las relaciones interétnicas tal como se habían construido en las décadas previas. Vamos ahora a detener la reconstrucción histórica de esos itinerarios -que retomaremos en el próximo capítulo- para analizar y discutir ciertos aspectos que, con los sujetos ya identificados y los principales sucesos analizados, podremos abordar en tanto dimensiones de la inserción de la población indígena en los espacios de frontera.

Analizamos, a la luz de las discusiones teóricas del campo de los estudios sobre las Pampas y Nor-Patagonia, tres dimensiones que consideramos centrales para comprender la condición específica de los indios amigos: las modalidades de organización social a partir de la dinámica poblacional fluctuante -y su impacto en las formas de liderazgo y en los vínculos líderes/seguidores-, la territorialidad de estos grupos -tanto en relación a las formas de definir el vínculo con los lugares de asentamiento como en cuanto a las iniciativas colectivas e individuales de acceso a la propiedad legal de la tierra- y las formas de militarización en función de los márgenes de acción política en las diferentes coyunturas.

El análisis de las formas de organización social y política explora en la persistencia de la lógica segmental entre los indios amigos, examinando su potencialidad como aliviadora de conflictos al interior de los grupos y como forma de sustentación de lazos que podían recrearse y activarse en diversas circunstancias. También indagamos en su rol al momento de canalizar los compromisos con las autoridades del Estado, por ejemplo en las prestaciones militares. Al mismo tiempo, ponemos el foco en el estudio de las formas de relación entre los líderes y los seguidores.

Para abordar de la dimensión territorial entre las poblaciones indígenas en la frontera, consideramos diferentes aspectos que hacen a la complejidad del vínculo con el espacio. Nos preguntamos por la construcción de sentido en torno al vínculo con el territorio en la situación particular de frontera. Contamos con fuentes excepcionales que recogieron discursos de líderes indígenas en torno a la

discusión con el Estado por el control del espacio. Por otro lado, reconstruimos en primer lugar la localización de los asentamientos de los indios amigos a lo largo de varias décadas, una referencia central que sin embargo no ha sido suficientemente analizada en los estudios de la temática. Sobre esta base, exploramos iniciativas individuales y colectivas de acceso a la propiedad legal de la tierra, en el marco de la legislación estatal, poniendo en diálogo el caso de la frontera sur con los de otros grupos de indios amigos a lo largo de la frontera bonaerense.

La tercera dimensión que abordamos alude al proceso de militarización de la población indígena masculina, atendiendo a su dinámica en el tiempo y a la heterogeneidad entre las parcialidades amigas de la frontera sur. Examinamos las prestaciones militares en los fuertes y fortines a lo largo del tiempo, considerando la formación de piquetes indígenas, su organización y las condiciones de negociación con las autoridades militares para canalizar estas prácticas. También el nivel de compromiso de las prestaciones militares en términos poblacionales, el impacto al interior de la comunidad y las posibilidades abiertas para la obtención de recursos a través de distintos mecanismos.

## **6.1. “Es necesario unir a las tribus...” Lógicas segmentales en la frontera sur**

En el año 1864, el Coronel Federico Olivencia<sup>263</sup> se refirió a la situación de las “tribus indígenas” en su “Memoria sobre seguridad de nuestra frontera”<sup>264</sup>. En distintos pasajes de ese escrito, Olivencia advierte sobre la fragmentación que se habría dado en varios de los grupos indígenas y la necesidad de ordenar esa situación. En particular, llama la atención sobre los indios amigos del sur bonaerense: “[la tribu] Tapalquenera, antes representada por Catriel, y hoy dividida entre varios Caciquillos y Capitanejos...”<sup>265</sup>, situación que debía ser modificada por las autoridades:

Es necesario unir a las tribus como estaban antes, con sus Gefes á la cabeza, porque es imposible y aun indecoroso que el Gobierno entre á tratar hasta con la chusma, que ni aun entre ellos mismos tiene voto, ni son oídos en ninguno de sus Parlamentos (término indio), como hoy sucede; estando de acuerdo el Gobierno con los Gefes principales, y se entiendan con ellos los Gefes encargados al efecto, ello serán los responsables de los actos de sus subalternos, y los sabrían dominar; es muy malo aceptar entre ellos la division y separacion de entidades, por que entonces se creen con igual derecho á los principales [...]. Los regalos que se les dé, debe ser por conducto de su Gefe principal, de acuerdo al número de Caciquillos, Capitanejos y tropa que tuviese, para que él las reparta, de este modo van conociendo superioridad en él y lo respetan.

[...] á esa multitud de Caciquillos y Capitanejos que se le han hecho independientes algunos á Calfucurá y la mayor parte á Catriel, es preciso hacerles entender y exijírselo, que se subordinen á sus Gefes anteriores [...] de lo

---

<sup>263</sup> Federico Olivencia, militar con actuación en la frontera sur, ofició en numerosas oportunidades de intermediario con el campo indígena en distintos acuerdos de paz, en especial, representando al gobierno de la Confederación Argentina en los tratos con Calfucurá durante la década de 1850 (Olivencia Fernández 1910).

<sup>264</sup> “Memoria sobre seguridad de nuestra frontera. Dedicada al Exmo. Señor presidente de la República Argentina, Brigadier General Don Bartolomé Mitre” del Coronel Federico Olivencia, 1864. En adelante Memoria Olivencia.

<sup>265</sup> Memoria Olivencia, 1864: 3.

contrario las exigencias nunca acabarían, y algunas veces las paces se alterarían por algunos de esos Caciquillos ó Capitanejos disidentes...<sup>266</sup>

Olivencia, mostrando un conocimiento preciso sobre las formas de organización de las poblaciones indígenas, llamaba la atención sobre el proceso de “desgranamiento” de la alianza que había constituido la Confederación indígena liderada por Calfucurá (de Jong 2009) y la situación planteada por el ingreso y la autonomía de líderes en la frontera sur bonaerense. Ponía en evidencia además, la posibilidad de acción que tendrían las autoridades para incidir en ese escenario.

¿Cómo abordar desde la dimensión de la organización socio-política un escenario como el descrito por Olivencia? La segmentalidad y los principios de fisión y fusión como pauta básica de las formas de ordenamiento de los grupos indígenas, ¿persistió en la frontera? ¿Cuál fue el alcance de la “tribu” en términos de unidad política organizada con ciertas jerarquías y diferenciada de otras unidades similares? Bechis ([1989] 2010) definió la segmentalidad como uno de los parámetros para el análisis de la historia indígena del área pampeana durante el siglo XIX, atendiendo a una forma de organización socio-política que permitía de modo flexible la fisión y fusión de unidades que a lo largo de esta tesis denominamos parcialidades. En un campo político caracterizado por la flexibilidad y la ausencia de formas de organización supraétnicas que mediaran en los conflictos y ordenaran y aseguraran el funcionamiento del espacio socio-político y económico indígena, fueron centrales las estrategias que permitían la circulación de personas y la distribución de bienes. Esas estrategias canalizaban los mecanismos de alianzas políticas: matrimonios interétnicos, rotaciones o pasaje de personal y formación de grupos étnicamente mixtos (Palermo 1999).

La persistencia del esquema básico centrado en un líder y su grupo de seguidores ha sido advertida también en el proceso de etnogénesis mapuche en el occidente cordillerano:

[...] si bien es cierto que las comunidades reche se organizaban a un nivel básico (la *ruca*) sobre un principio patrilineal, sería un error considerar a su estructura social como una imbricación de segmentos de linaje, linajes, clanes y tribus. Los

---

<sup>266</sup> Memoria Olivencia, 1864: 16.



grupos reche [...] se organizaban en una trama social hecha de múltiples grupos de consanguíneos y aliados que se giraban alrededor de la figura de un *ulmen* o cacique” (Boccara 1999b: 429)<sup>267</sup>.

La atención a la segmentalidad como rasgo persistente en la organización socio-política no implica sin embargo la atribución de un tipo de sistema político general a la sociedad indígena. Las discusiones sobre esas estructuras políticas han tendido a aplicar taxonomías generales de la antropología política. Se corre así el riesgo de soslayar rasgos y procesos particulares en pos de adoptar esos modelos (Jiménez y Alioto 2011: 58). Los principios de igualdad -ligado a la paridad política- y jerarquía -que reduciría el ámbito de la toma de decisiones- coexistieron como tendencias contradictorias pero más o menos hegemónicas en el ámbito político de las sociedades indígenas, dependiendo de las circunstancias atravesadas por cada grupo (Jiménez y Alioto 2011: 59). En este sentido se vuelve central entonces el análisis de trayectorias grupales que permitan identificar y analizar los rasgos cambiantes de las estructuras políticas en cuestión.

La dinámica de la segmentalidad ha sido explorada en diversas investigaciones (Bechis [2002] 2010; de Jong 2009, 2014b; Literas y Barbuto 2018, entre otros); otras han mostrado el impacto decisivo de la movilidad territorial -circulación y migración- en la construcción y reconfiguración de alianzas en el campo indígena (Villar y Jiménez 1996, 2011). Creemos que la lógica segmental como fenómeno subyacente a prácticas políticas y formas de alianza u oposición pudo persistir en aquellas poblaciones que se establecieron más o menos permanentemente en la frontera. Si bien es evidente que la cercanía con las estructuras estatales incidió en todos los aspectos de la vida para las parcialidades amigas, podemos considerar que se mantuvo cierto “régimen de exterioridad” (Campagno 2014) en la coexistencia con el Estado, de forma tal de recrear dinámicas propias. Para explorar esta hipótesis es necesario considerar las

---

<sup>267</sup> En el proceso de transformación que implicó la etnogénesis y etnificación mapuche, Boccara identifica tanto transformaciones económicas -centralidad desde el siglo XVII de la cría de ganado, la maloca y el comercio- como sociopolíticas orientadas a la concentración de poder y cristalización de las relaciones de fuerza. La centralización implicó la reunión en un solo jefe de atribuciones antes distribuidas en personas diferentes. Los líderes pasaron a centralizar capitales económicos, políticos e informacionales, aunque según el autor no disponían sin embargo de poder coercitivo. Al mismo tiempo que el poder del *ulmen* adquirió un carácter más permanente, se consolidó una jerarquía de los diferentes jefes (Boccara 1999b: 448-451).

particularidades en la forma de integración y la composición social de estos grupos a lo largo del tiempo, partiendo de la sugerente caracterización de Villar y Jiménez (2011: 133) sobre la composición “aluvional” de los contingentes de indios amigos. En nuestro caso, esto implica la necesidad de considerar esos procesos desde el ingreso a la frontera de los indios amigos, en la primera mitad del siglo XIX.

Ratto (1997) ha señalado durante el Negocio Pacífico la existencia de prácticas ligadas a la movilidad de personas entre los indios amigos, como por ejemplo la incorporación de contingentes de otras tribus, incluso enemigas. Para la autora, esta práctica no fue un emergente del NPI sino que recreaba patrones de comportamientos ya existentes además que "los cambios territoriales y las alianzas militares llevaron al surgimiento de lazos de dependencia de índole económica o política" (1997: 89). El fenómeno de atracción de población de las parcialidades de Azul y Tapalqué entre las décadas de 1830 y 1850 (Ratto 1997), como hemos visto, se reeditó en la década de 1860 con el ingreso de grupos desde “tierra adentro”.

Para comprender la dinámica que marcó la composición poblacional de los indios amigos, es fundamental atender a los mecanismos disponibles para establecer diferentes tipos de vínculos que permitieron consolidar los grupos. Referimos ya a la potencia de la “lógica del parentesco” (Campagno 2014), basada en los principios de la reciprocidad y el poder político generalizado<sup>268</sup> para organizar la trama social en las sociedades no estatales. En el campo indígena del siglo XIX, la lógica del parentesco puede entenderse de una forma amplia, como una dinámica que contuvo múltiples prácticas de construcción de ese tejido social<sup>269</sup>.

Si focalizamos en las prácticas, se han señalado por ejemplo, diversas vías de incorporación a la comunidad a partir de vínculos perdurables generadores de

---

<sup>268</sup> Este estatus de lo político sin embargo, no implica necesariamente una igualdad generalizada, aunque sí obstruye que el poder político sea escindido de la comunidad (Campagno 2014).

<sup>269</sup> No desconocemos la existencia de una gran producción en torno a la organización parental mapuche -que referimos brevemente en el estado de la cuestión de esta tesis- pero, como sostienen Jiménez y Alioto (2011: 60) la polémica en torno a la existencia de linajes y a las formas matrilineales o patrilineales de descendencia y residencia desalienta tomar esa vía de indagación. Incluso los autores destacan la escasa profundidad genealógica que invocan los actores tanto en las fuentes como en experiencias etnográficas (Jiménez y Alioto 2011: 60).

obligaciones recíprocas<sup>270</sup> (Villar y Jiménez 2011). En este esquema en definitiva, los parientes podían ser “reales” o “ficticios” (Jiménez y Alioto 2016), a partir de vínculos parentales trazables, relaciones de alianza o lazos creados por el repertorio ritual, pero de una u otra forma sostenían una trama flexible que organizaba su universo social.

### *\*De liderazgos y “tribus”*

En capítulos anteriores reconstruimos las trayectorias de las parcialidades que se encontraban bajo la condición de indios amigos en Azul y Tapalqué y las diferentes coyunturas políticas que marcaron el curso de las relaciones interétnicas, en las dos décadas que resultaron cruciales para el devenir posterior de la población indígena de las Pampas. Esto nos permitió, además, comenzar a poner en cuestión las divisiones rígidas entre los grupos y advertir la flexibilidad en la agencia de las segundas líneas y los seguidores. Para profundizar en esta dinámica y su relación con las formas de organización política es necesario abordar un tópico recurrente en los documentos y en la caracterización general que han recibido estos grupos como “tribus” de indios amigos. A partir de lo analizado en los capítulos anteriores, se trata de comprender cuál fue el alcance de esa caracterización en tanto “tribus” y su pertinencia explicativa.

La noción de tribu en tanto categoría asignable a un tipo particular de organización socio-política ha sido largamente discutida desde los planteos iniciales de la antropología política<sup>271</sup>. Fue utilizada para abarcar un gran abanico de entidades y, en ocasiones, sin límites claros con respecto a otras formas de organización como las bandas y las jefaturas<sup>272</sup>. Llewellyn identificó como

---

<sup>270</sup> Villar y Jiménez (2011) ilustran sobre múltiples formas de forjar esos vínculos que además se expresaban en un vocabulario específico con términos de acuerdo al objeto del compartir, cubriendo un amplio espectro que contemplaba desde la comida, un animal, un trabajo o el lecho hasta un viaje, un regalo o el nombre (2011: 147).

<sup>271</sup> Cuando el campo de la política se constituyó en un ámbito diferenciado de estudio para la antropología, la clasificación fue una de las preocupaciones centrales (Llewellyn [1983] 1994:33). Las tipologías de los sistemas políticos se multiplicaron y sofisticaron, dando lugar a revisiones y críticas dada la dificultad de pasar de los modelos teóricos a la diversidad de las situaciones concretas.

<sup>272</sup> Con respecto a las principales diferencias definidas para distinguir la jefatura de la tribu, Llewellyn ([1983] 1994:53) retomando los planteos de Service (1971) refiere a la mayor densidad poblacional, alguna forma de autoridad centralizada relativamente permanente con acumulación y redistribución de excedentes, una forma de liderazgo con cierto grado de coerción y al menos una incipiente

problema de fondo la definición de tribu en términos políticos, ya que no daría cuenta de un tipo específico de organización sino más bien de un grupo de "comunidades políticas no centralizadas" con lugar para grandes variaciones y anomalías (Lewellen [1983] 1994:45-47).

Nos hemos referido ya a los dos grandes modelos postulados para las formas de organización y liderazgo de los grupos indígenas en Pampa y Patagonia durante el siglo XIX<sup>273</sup>. Se ha sostenido el valor de estas formulaciones y la necesidad de avanzar, sin la adscripción excluyente a alguno de ellas, en análisis más profundos de procesos y períodos más circunscriptos (Villar y Jiménez 2011). En este sentido, creemos además que la noción de tribu aplicada a los indios amigos presenta otras aristas que pueden abordarse más allá de las tipologías de los sistemas de organización socio-política. Siguiendo los planteos de Roulet (2005) para el término frontera<sup>274</sup>, la noción de tribu además de un concepto analítico de la antropología fue una expresión utilizada en el siglo XIX para referir a las poblaciones indígenas y especialmente a los indios amigos. La denominación "tribus de indios amigos" aparece en la documentación de diferente factura -no sólo en términos de su producción burocrática: diplomática, militar, civil, sino también de su autoría "criolla" o "indígena"- para referir a grupos más o menos delimitados, identificados con un líder y circunscriptos espacialmente a lo largo de la frontera.

La recurrencia de este término en la documentación habilita preguntas en torno a su relación con formas propiamente indígenas de delimitar y diferenciar grupos, su uso por parte de las autoridades de la frontera, el vínculo con los procesos de militarización de los piquetes indígenas y los cambios en el significado de la noción de tribu a lo largo del período de estudio. Es decir, a partir de la expresión "tribus de indios amigos" nos preguntamos ¿cuál era el significado atribuido a la tribu en esa denominación? ¿Qué correlato tuvo esa delimitación con la dinámica de organización socio-política de la población indígena? ¿Fue la

---

diferenciación de rangos en la sociedad ligada a la pertenencia a determinados linajes. Al igual que para el caso de las tribus, señala que se trataría de modelos que luego pueden ser ampliamente discutidos a partir de la gran cantidad de casos que no reúnen el total de los parámetros definidos.

<sup>273</sup> Señalamos los puntos centrales de las formulaciones de Bechis y Mandrini en el capítulo I.

<sup>274</sup> Roulet (2005) recupera los sentidos otorgados a la frontera por los contemporáneos al fenómeno con el objetivo de comprender cuál era la percepción que tenían y cómo esas concepciones influyeron en las políticas estatales para esos espacios.

tribu una expresión política indígena? ¿Podemos recuperar esa noción de tribu para explicar los itinerarios de estos grupos, o la reproducción de las delimitaciones entre “tribus de indios amigos” obtura una visión de la complejidad en las conexiones que se extendían en el campo indígena?

A partir de lo analizado hasta aquí en el devenir de estos grupos podemos ahora volver a mirar las trayectorias y los acontecimientos para dar respuesta a algunos de esos interrogantes. Por un lado, considerar el accionar de los líderes en cuanto a la extensión efectiva de la representación de sus bases de sustentación y los alcances de los vínculos con sus seguidores. También la estabilidad de esos liderazgos y la emergencia de nuevas figuras en relación con el accionar y los intereses de las autoridades de frontera. Por otro lado, y si bien es una dimensión mucho más elusiva en las fuentes, se trata de caracterizar y rastrear las prácticas parentales y de extensión de alianzas de esta población.

Hemos visto que en el convenio de paz de 1856 en el que se negoció con los caciques Catriel y Cachul su reingreso a la frontera, se estableció que “las **tribus** de estos caciques [...] se establecerán al oeste del arroyo Tapalqué...” (En Levaggi 2000: 298. Resaltado nuestro). El análisis de la dinámica de las negociaciones en un escenario de relativa paridad de fuerzas nos mostró que hasta los primeros años de la década de 1860 un heterogéneo conjunto de población indígena se reintegró o se sumó al amparo de Catriel, quien no sólo administró los vínculos con las autoridades del Estado sino que también capitalizó para su liderazgo el papel de mediador con parcialidades de “tierra adentro”. Sin embargo, en pocos años advertimos una serie de cambios y el ascenso de un conjunto de líderes que multiplicó los interlocutores en las relaciones con las autoridades, quienes no fueron ajenas a este proceso.

Resumamos este proceso de emergencia de ciertas figuras. Hacia fines de la década de 1850 Lucio López es mencionado en los documentos como “secretario” del cacique Juan Catriel y como “el adivino de Catriel”<sup>275</sup>. Al mismo tiempo, identificamos su participación militar en fuerzas indígenas movilizadas en

---

<sup>275</sup> AGN, Sala III, LR, Caja 282 y “Suscripción patriótica promovida por el General Escalada para el rescate de cautivas en poder de los indios bárbaros y para promover la paz con las tribus enemigas” (1857).

negociaciones con ese cacique<sup>276</sup>. En los siguientes años y a partir de su acercamiento al jefe de frontera fue ganando protagonismo y autonomía y en 1863 comenzó a revistar en la frontera el piquete indígena denominado “Indios amigos de la tribu de Lucio López”. Cuando en 1863 Chipitruz comunicó su muerte al presidente Mitre se refirió a Lucio López como “nuestro cacique principal” y a su nombramiento para sucederlo en esos mismos términos “por unanimidad” en una “reunión general”. En consonancia con este traspaso del liderazgo, el piquete indígena pasó a denominarse “Indios Amigos de la tribu del cacique Chipitruz”.

¿Cómo puede interpretarse este pasaje de la adhesión al liderazgo de Catriel a la emergencia de su propia “tribu”? ¿Qué implicancias tuvo para la población indígena que constituía sus bases de sustentación? ¿Se tradujo en una separación entre las parcialidades asentadas en la zona? Como vimos, Álvaro Barros (1872) relató este proceso advirtiendo alguna de sus implicancias y límites. Según el militar, la separación de Lucio del mando de Catriel involucró a unos 300 seguidores. Luego de su muerte, ese grupo permaneció bajo el mando de “varios caciquillos”, situación que habría multiplicado el flujo de bienes hacia los diferentes grupos. Cuando años después, el coronel de Elía acordó con Cipriano Catriel la subordinación de todos los caciques a su liderazgo -empresa que desembocaría en el episodio de Laguna de Burgos- para Barros “la separación no había relajado los vínculos que unen á la masa de los indios contra nosotros, pero les había creado hábitos de independencia, y los nuevos caciques beneficiados durante unos ocho años con el mando superior se resistieron á lo resuelto” (Barros 1872: 128-129). A pesar de la perspectiva con que Barros interpreta la situación, podría pensarse que se pusieron de manifiesto los límites que imponía la dinámica segmental.

Este proceso de multiplicación de liderazgos fue percibido también por el propio Juan Catriel, quien para mediados de la década de 1860 se refirió estos “nuevos caciques”:

---

<sup>276</sup> Como vimos, revistando como Capitán Mayor junto a Cipriano Catriel al mando de la “División de Indios Amigos” que acompañó la expedición del general Granada en 1858. AGN, Sala III, LR, Caja 227.

[...] yo no quiero que ninguno de esos **casique nuevos** que bayan aberme adonde este, yo no quiero disgusto Vte mismo esta canzao decirme que por [ilegible] no mian peliao, y asi como me hede holbida de este mal que mian querido aser siendo que **yo he sido Padre de todo hellos**, como me boy a olvidar y a qui no hai mas quien gobierne que es Vte y yo despues del Gobierno...<sup>277</sup>

Catriel considera la existencia de esos “caciques nuevos” como parte de un proceso de autonomización que expresó, en el lenguaje del parentesco, la dinámica que advertimos de afluencia de contingentes y familias hacia su parcialidad. En este mismo sentido, y más allá de asumir la situación de hecho, consideró que seguía siendo él “quien gobierna”, destacando los alcances de su liderazgo.

Esta dinámica se dio en el marco de un entramado de intereses -de la política estatal, de la construcción de poder de las autoridades militares y de actores económicos en la escala local- que explotaron la segmentalidad (de Jong 2014b). El tópico de la separación entre los indios amigos y la incidencia de actores criollos aparecen en la documentación de la época. Un vecino notable de la zona, propuso por ejemplo la creación de un "Pueblo o Reducción de Yndios" al exterior de la línea de frontera para militarizar<sup>278</sup> y trasladar "...una parte de los Yndios Pampas qe existen entre el Azul y Tapalque y qe hoi se hallan segregados del Cacique Juan Catriel debido en parte á la habil politica de el Sr Coronel Dn Ygnacio Rivas y á los esfuerzos de algunos vecinos del Azul entre los que tomé una gran parte hasta llegar á tan importante suseso..."<sup>279</sup>. Sin embargo, no hay que perder de vista que las alianzas políticas y militares con la sociedad criolla lejos de ser un elemento disruptivo, formó parte de la competencia y la segmentación política interna del campo indígena (Bechis [1989] 2010: 63).

Si bien la incidencia de esos sectores es inseparable del proceso de fragmentación de los indios amigos, nuestro interés aquí refiere a las dinámicas y los alcances que tuvo ese proceso para la población indígena. Al mirar algunos itinerarios en particular encontramos otros indicios de esas dinámicas. Quentrel,

---

<sup>277</sup> Juan Catriel a Ignacio Rivas, Arroyo de Nievas, 14 de marzo de 1865. AGN, SX, Leg. 02-02-02. Resaltado nuestro.

<sup>278</sup> Refiere a constituir esta fuerza con “400 á 500 Yndios de Lanza”.

<sup>279</sup> AHPBA, FMG, 1866, Leg. 8, Expte. 624.

uno de los caciques que se incorporó a la frontera, pocos años antes de su ingreso enviaba una carta al presidente en la que daba cuenta de su ubicación en el campo político indígena: "...yo estoy viviendo al lado del cacique mayor don Juan Calfucurá, á quien yo obedezco lo que me ordena...". Cerraba esa carta con una posdata que ilustra, desde nuestra perspectiva, los círculos de vinculación líderes-seguidores: "Reciba finos recuerdos de todos **mis capitanejos** que tengo á mis órdenes; están á su disposición. También de **todos sus indios**, deseando el que le ordene para servirle, como de todas las familias de todos los que me acompañan"<sup>280</sup>.

Tres años después el cacique negociaba el traslado con su gente a la frontera, dando lugar en la documentación a referencias a la "tribu de Quentrel". Sin embargo, vimos también que el proceso estuvo rodeado de dificultades y muchos de sus seguidores no acordaron con la separación de Quentrel de las parcialidades salineras: "Sus Indios todos se han plegado a Calfucurá, y terminantemente han contestado a Quentrel, qe no vienen"<sup>281</sup>. Es decir que los círculos de vinculación que estructuraban las lealtades de seguidores, mandos medios y líderes principales podían sufrir fracturas en los distintos niveles de relación. La mentada obediencia de Quentrel a Calfucurá, la subordinación a él de sus capitanejos y de los seguidores a estos últimos fueron sacudidas por la negociación del cacique para su traslado a la frontera.

La movilidad de personas como estrategia de la reconfiguración de parcialidades, la posibilidad de levantar los toldos y cambiar los alineamientos políticos (Bechis [2007] 2010) es una de las características distintivas de la segmentalidad. ¿Cómo abordar este fenómeno entre la población indígena asentada en Azul y Tapalqué? El volumen poblacional del caso limita la viabilidad de una reconstrucción que contemple al universo total. Una estrategia para acercarnos desde una mirada general consiste en poner el foco en los piquetes indígenas que prestaron servicios militares en la frontera. Si bien cubren sólo una fracción de la población masculina, las fuentes nominales y seriadas de registro

---

<sup>280</sup> Quentrel a Bartolomé Mitre, Monte Chilué, 7 de marzo de 1863. AM, tomo XXIV: 116-117. Resaltado nuestro.

<sup>281</sup> Álvaro Barros a Marcos Paz, Azul, 17 de enero de 1867. AMP, tomo VI: 51-52.



constituyen una oportunidad para indagar en algunos itinerarios que podrían indicar modalidades de ese tipo de prácticas.

El conjunto de caciques, capitanejos y hombres de lanza en los piquetes indígenas desde 1856 hasta 1875 -momento de inflexión en la periodización que venimos trazando- fueron registrados en las listas de revista militar de 12 piquetes de indios amigos. Consideramos estos 12 piquetes en 6 grupos de acuerdo a los liderazgos identificados como interlocutores para su movilización: Juan Catriel, Cachul y Millacurá para las fuerzas movilizadas en forma puntual en los años 1858 y 59, Maycá como referente de un piquete con gran continuidad de servicio en la frontera de 1856 a 1867, Lucio López primero y luego de su muerte Chipitruz al mando de una fuerza entre 1863 y 1871, el piquete de Manuel Grande cuya formación en 1872 se inició en el presidio de Martín García y continuó en la frontera oeste, Quentrel cuya "tribu" revistó durante dos meses en 1869 y finalmente nuevamente Catriel pero en el período 1871-75, cuando varios cuerpos de lanceros fueron movilizados con la anuencia de Cipriano en diferentes puntos de la frontera<sup>282</sup>.

Un primer análisis global de estas fuerzas militarizadas es congruente con las coyunturas políticas analizadas en los capítulos anteriores. El pasaje de capitanejos alineados a fines de la década de 1850 con el liderazgo de Catriel hacia el grupo de Lucio López y Chipitruz, la reubicación de parte de los seguidores de esos caciques bajo las decisiones de Cipriano Catriel luego de Laguna de Burgos y la reorganización y persistencia del liderazgo de Manuel Grande a partir de esos mismos episodios. Al focalizar en itinerarios particulares de algunos de estos hombres de lanza podemos ilustrar con más claridad estos procesos e identificar otros movimientos que, sin estar desconectados de las coyunturas políticas, podrían haber tenido otros componentes decisionales (gráfico 3).

---

<sup>282</sup> Los piquetes referidos son para el primer grupo la "División de Indios Amigos" y los "Indios Auxiliares de los Caciques Catriel Cachul y Millacurá"; el grupo de Maycá en la "Compañía de Indios del Azul-Escuadrón de Indios del Fuerte Azul"; los "Indios amigos de la Tribu del Cacique Lucio Lopez y del Cacique Chipitruz"; el piquete de la "Tribu de Manuel Grande"; "Indios amigos de la tribu de Quentrel" y finalmente referenciados con Cipriano Catriel los siguientes cuerpos: "Indios de Catriel", "Guarnición de indios-Escuadrón Indios-Indios GN Catriel", "Guardia Nacional Escuadrón Indios Amigos", "Indios amigos de la Tribu Catriel", "Piquete de Indios Guardias Nacionales-Piquete de Indios Guardias Nacionales de Rojas" y "Piquete de Indios de Catriel Guardia Nacional-Guardia Nacional Indígena del Sud".

	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878		
Acencio Calfuquir									Capitanejo							Teniente (1)	≠						
Celestino Calfuquir									Capitanejo						Teniente (1)	≠							
Choilaf / Choyla	Capitán (1)			Capitanejo (2)				Capitanejo	Cacique					Capitán (2)									
Ciriaco Romero						Capitanejo						Capitanejo											Capitanejo
Jose Rojas							Capitanejo							Alferez (4)	Capitán (1)		≠						
Pinas											Capitanejo-Cac						Capitán (3)	Capitanejo					

REFERENCIAS PIQUETES INDÍGENAS	
(1)	División de Indios Amigos [CATRIEL]
(2)	Indios Auxiliares de los Caciques Catriel Cachul y Millacurá [CATRIEL]
	Compañía de Indios del Azul-Escuadrón de Indios del Fuerte Azul [MAYCA]
	Indios amigos de la Tribu del Cacique Lucio Lopez y del Cacique Chipitruz
	Indios amigos de la tribu de Quentrel
	Tribu de Manuel Grande
(1)	Piquete de Indios Guardias Nacionales-Piquete de Indios Guardias Nacionales de Rojas [C. CATRIEL]
(2)	Guardia Nacional Escuadrón Indios Amigos [C. CATRIEL]
(3)	Piquete de Indios de Catriel Guardia Nacional-Guardia Nacional Indígena del Sud [C. CATRIEL]
(4)	Guarnición de indios-Escuadrón Indios-Indios GN Catriel [C. CATRIEL]

**Gráfico 3.** Movilidad de caciques y capitanejos entre los piquetes indígenas de la frontera sur bonaerense. Elaboración propia en base a información de las listas de revista.

Los casos de José Rojas, los Calfuquir y Choyla<sup>283</sup> ilustran la fragmentación del campo político de los indios amigos que venimos tratando, aunque con diferentes desenlaces. Choyla, caciquillo entre los seguidores de Catriel (Hux 2007: 357), a fines de la década de 1850 revistó en las fuerzas movilizadas por ese cacique en coyunturas específicas. A partir de 1863 formó parte de la población que se sumó a las parcialidades bajo el liderazgo de Chipitruz, revistando en forma permanente en el piquete de su “tribu” y ascendiendo de capitanejo a cacique en pocos años. En el episodio de Laguna de Burgos, sufrió las acciones de represalia que recayeron sobre parte de quienes se encontraban entre los considerados “rebeldes”. El parte de Francisco de Elía relatando las consecuencias del combate, además de las bajas, se refería a este cacique: “...apoderarme de unas quinientas familias, incluso la de los caciques, entre las cuales se halla prisionero Choilá, todas sus haciendas, caballadas y unas ochenta lanzas...”<sup>284</sup>.

Este apresamiento habría desembocado en la subordinación a Catriel, ya que pocos meses después lo encontramos nuevamente revistando como Capitán, en un escuadrón de Indios Amigos incorporado a la Guardia Nacional de la frontera Costa Sud. Como vimos, estas fuerzas fueron movilizadas con acuerdo de Cipriano Catriel. Sin embargo, en los primeros meses de 1872, Choyla fue dado de baja del piquete y, al mismo tiempo, el cuerpo pasó a tener dos compañías, entre las que se distribuyeron los lanceros. El segundo al mando, Pichihuincá, fue ascendido a Capitán, quedando a la cabeza de la fuerza. Desconocemos si esta separación se originó por la baja del cacique, aunque parece posible que incidiera en la organización de estos lanceros.

El itinerario de Acencio y Celestino Calfuquir nos permite advertir ciertas dinámicas que parecieron ser extensivas a algunos grupos parentales. Recordemos que tras la muerte del cacique Calfuquir, en Laguna de Burgos, muchos de sus seguidores se presentaron a las autoridades de Azul tratando de resolver la crisis que había desatado ese episodio. En este contexto, los capitanejos Acencio y Celestino, pasaron a revistar en la Guardia Nacional y en 1872, como tenientes en un piquete indígena bajo el mando de José Rojas. Su

---

<sup>283</sup> El nombre de este cacique aparece alternativamente como Choyla / Choylaf / Cholaylaf.

<sup>284</sup> Francisco de Elía a la Inspección General de Armas, Azul, 7 de mayo de 1871. MMGM 1872: 17.

servicio de armas se extendió más allá del quiebre de fines de 1875 con la sublevación de los Catriel y el “malón grande”. De hecho, durante la década de 1880 iniciaron desde Azul reclamos por el pago de salarios adeudados en aquellos años<sup>285</sup>.

Por otro lado, la trayectoria de Ciriaco Romero ilustra el mecanismo referido de pasaje de personas entre parcialidades a lo largo de casi tres décadas. Revistó como capitanejo en el “Escuadrón de Indios del Fuerte Azul” a las órdenes de los Mayca desde 1863 hasta 1867. Dos años después fue registrado por un breve período en las listas de la “Tribu de Chipitruz”, al haberse “presentado al servicio de frontera” junto al cacique Juan Varela, el capitanejo López Varela y 18 soldados. En los siguientes años volvemos a encontrarlo, a fines de 1875, conduciendo una comitiva diplomática enviada por Juan José Catriel a entrevistarse con el presidente de la nación, para presentarle las inquietudes de los indios amigos en relación al tratado que disponía su traslado de las tierras de Azul (Hux 2007: 239). Este rol de mediación pone en evidencia la necesaria cercanía con el cacique Catriel, dado lo delicado de la misión en momentos de tensión en la frontera. También ofrece indicios para suponer que las habilidades de intermediario podrían haber constituido un capital que facilitó a Ciriaco Romero su inserción en distintas parcialidades.

El último período de su trayectoria que pudimos reconstruir transcurrió junto al cacique Manuel Grande en los años 1877 y 78, cuando esa “tribu” prestaba servicios militares en Carhué. No tenemos documentada la participación de Ciriaco Romero en el malón grande de 1875, sin embargo, su registro en las listas de revista del piquete de Manuel Grande coincide con el regreso a la frontera de este líder luego de un interludio “tierra adentro”<sup>286</sup>. Es probable entonces que Romero estuviera “tierra adentro” y se sumara a Manuel Grande en ese regreso. Permaneció revistando en el Fuerte General Belgrano hasta su fallecimiento, en julio de 1878.

La movilidad de capitanejos y mandos medios entre parcialidades lideradas por diferentes caciques parece señalar hacia la persistencia de prácticas de larga

---

<sup>285</sup> En el próximo capítulo analizaremos esos reclamos.

<sup>286</sup> Manuel Grande y su gente abandonaron la frontera a fines de 1876 en un episodio confuso que los mantuvo “tierra adentro” cerca de un año. En el próximo capítulo abordaremos estos sucesos.

data en el campo indígena, que permitían cierta flexibilidad en cuanto a la adhesión a los liderazgos. Un relato singular referido a una junta de Cipriano Catriel y sus seguidores para convalidar una decisión del cacique ilustra esa persistencia. En los primeros años de la década de 1870, poco antes de la revolución mitrista, un joven irlandés recién llegado al país tramitó una visita a los toldos de Catriel para conocer a su “tribu”. A través de diversos contactos llegó al Azul y fue recibido y alojado, junto a su acompañante local, en los toldos indígenas. A los pocos días, ambos presenciaron “una deliberación, con motivo de que Catriel había dictado una orden que desagradaba a los capitanejos, y se iba a resolver si la consentían o no”<sup>287</sup> (ver Anexo). El relato de la junta describe la reunión de 42 capitanejos y sus seguidores, la sucesión de discursos durante tres días y, finalmente, luego de la intervención del propio Catriel, la resolución en contra de la voluntad del cacique por la mayoría de los capitanejos.

La realización de este tipo de prácticas, aún en momentos en que el liderazgo de Cipriano se encontraba tensionado hacia una mayor centralización de las decisiones en detrimento del consenso tradicional, remite a la imposibilidad de abandonar por completo mecanismos que formaban parte de la lógica social del mundo indígena. Al mismo tiempo, muestra el margen de incidencia de los seguidores y la necesidad de sostener formas de relación que podían llevar a abandonar a los líderes y depositar la confianza en otros. En esta misma clave interpretamos la variedad de posicionamientos de capitanejos y seguidores luego de la muerte de Cipriano, cuando Juan José Catriel se plegó al “malón grande” que los llevó a abandonar la frontera<sup>288</sup>.

Finalmente, otra vía de análisis para comprender los mecanismos que permitían la movilidad de personas entre parcialidades es explorar las relaciones de parentesco y alianza. Estos lazos vinculaban a la población indígena asentada en la frontera sur bonaerense con otros grupos de indios amigos y con el resto del universo social indígena. Al mismo tiempo, esta dimensión también apunta a la necesidad de matizar la noción de “tribu” para circunscribir grupos delimitados a

---

<sup>287</sup> “Parlamentarismo indígena”. Revista *Caras y Caretas* N° 917:36, 29 de abril 1916.

<sup>288</sup> Ese episodio permite reflexionar también sobre las implicancias del carácter hereditario de los cacicazgos. Si bien es cierto que el liderazgo se mantuvo en la familia Catriel, no hubo un traspaso de lealtades al nuevo cacique, por el contrario, los antiguos alineamientos perfilaron diferentes respuestas al momento de acompañar a Juan José en sus decisiones.

partir de estructuras parentales. Nuevamente aquí el gran volumen poblacional indígena en Azul y Tapalqué y la elusión del tema en las fuentes nos impide una reconstrucción certera y exhaustiva del parentesco. Sin embargo, contamos con indicios que señalan hacia una extensa red de relaciones que atravesaba el campo indígena.

Varios casos ilustran la extensión de vínculos que conectaban a distintas parcialidades. Nos hemos referido ya a los capitanejos Peralta -Manuel y Cipriano-, cercanos a Cipriano Catriel y que permanecieron en Azul luego del alzamiento de la mayoría de los seguidores de Juan José Catriel a fines de 1875. La hermana de estos capitanejos, Rafaela Peralta, fue una de las esposas del cacique Ramón Luis Melinao (Hux 2007: 645), líder de los indios amigos de la frontera oeste bonaerense<sup>289</sup>. Hux identificó también un conjunto de personas de apellido Peralta en la “tribu” de Coliqueo -en Los Toldos- a los que consideró parte del mismo grupo de parientes de los capitanejos de Azul (2007:825). Como vimos, la configuración de la población de indios amigos desde década de 1830 fue un terreno fértil para la creación y el sostenimiento de lazos y relaciones más allá del recorte de grupos establecido por el dispositivo estatal.

Un episodio ocurrido con gente de la parcialidad de Catriel luego de su abandono de la frontera ilustra no sólo la extensión del parentesco sino también su potencial para canalizar mecanismos de solidaridad en momentos de crisis. En mayo de 1878 fueron dados de alta en la “tribu de Linares” -que revistaba en Patagones- 77 indios que habían pertenecido a la tribu de Catriel. Esta incorporación fue gestionada por el propio Miguel Linares, al mando de aquel piquete, quien argumentó ante el jefe militar que se trataba de “parientes”, no solo de los Linares, sino también de varios capitanejos y soldados. El grupo incorporado a la “tribu de Linares” fue de 178 personas, ya que además de los lanceros lo integraban mujeres y niños<sup>290</sup>. Recordemos las alusiones al parentesco con Catriel expresadas por Yanquetruz en la década de 1850, así como las referencias a este mismo tipo de vínculo de Catriel con otros caciques del sur neuquino. Si bien esos lazos son visibles en los discursos “desde arriba” -de los

---

<sup>289</sup> Ramón Luis Melinao era hijo del cacique Pedro Melinao, quien junto a su gente se asentó en la década de 1840 como “indio amigo” en la zona de Bragado (Hux 2007).

<sup>290</sup> MHREN, Cuaderno Copiador de notas 1878-1879, fs. 403.

líderes- los datos puntuales e indicios que venimos tratando indican que las mismas tramas de parentesco se ramificaban en el universo social indígena.

Tampoco deben perderse de vista las prácticas de parentesco entre la población indígena y criolla. La dimensión cotidiana de la vida en la frontera muestra no sólo la existencia de esos vínculos, sino también la imbricación de prácticas y significados -bautismos, compadrazgo, amancebamiento, “raptó” de la novia- que desbordaban la condición étnica (Bjerg 2007, 2009). Estas relaciones también apuntan a una extensa red de parientes que conectaba puntos distantes del mundo indígena e incluía los lazos con comerciantes, pulperos, autoridades de la frontera, etc.

Uno de los casos analizados por Bjerg (2007) muestra los alcances de una red de parentesco de este tipo, a partir de la acusación de asesinato que recayó sobre Manuel Linares, un joven hijo de una mujer indígena de Patagones y un arriero criollo de Azul, quien habría dado muerte a un militar en una pulpería de este último pueblo. Linares aparentemente alternaba su residencia en Azul, donde vivían sus padres, con Patagones donde tenía su mujer. Luego del episodio se dio a la fuga y los informes recogidos en el sumario señalaron que Manuel Linares había sido visto en Patagones, para luego dirigirse “en compañía de Chincóles para los indios de las manzanas adonde tienen parientes” (2007: 95). Como señala Bjerg, en este caso el parentesco enlazaba puntos distantes como Azul, Patagones y las Manzanas. Los múltiples lazos ilustrados por la historia de este joven señalan además la necesidad de una reconstrucción micro de los itinerarios y relaciones para sacar a la superficie la potencia del parentesco.

Hemos considerado hasta aquí diferentes aspectos de la dinámica poblacional y las formas de organización de los indios amigos -su integración a partir del ingreso a la frontera, las prácticas de movilidad política de las personas y una primera indagación en la extensión de los lazos parentales- apuntando a dimensionar los alcances de la noción de “tribu” en el período<sup>291</sup>. Si bien su uso desde los agentes del Estado remitía a la forma “natural” de organización

---

<sup>291</sup> Aunque tratamos aquí del entramado político de las agrupaciones indígenas, es necesario tomar en cuenta los análisis que sostienen la extensión del término tribu ligada a las discusiones en torno al estatus de la soberanía política indígena como reemplazo de la consideración de “naciones” (Roulet y Navarro Floria 2005).

indígena, el término “tribu” también fue utilizado y resignificado por la población indígena en diferentes coyunturas (Delrio 2005: 22-25). Un ejemplo de estos usos fue la fórmula bajo la cual se otorgaron concesiones de tierras a algunos indios amigos en la provincia de Buenos Aires; cesiones realizadas, en cada caso, al “cacique y su tribu”. Esta alusión al colectivo de seguidores que aparece en los instrumentos legales fue utilizada también por aquellos líderes indígenas que tramitaron su acceso legal a la propiedad de la tierra. Es decir, en ocasión de presentar reclamos y solicitudes por las tierras que ocupaban, los caciques también lo hicieron en alusión a sus “tribus”<sup>292</sup>.

Así, la “tribu” como espacio de referencia y como identificador de colectivos indígenas tuvo un uso frecuente durante el siglo XIX. Sin embargo, es necesario considerar los diferentes niveles en que operó para despejar las implicancias de cada uso. En los análisis de las trayectorias específicas de los indios amigos caracterizamos a las “tribus” como unidades político-étnicas que persistieron más allá de la desarticulación de la frontera y constituyeron un recurso para afrontar la disminución del margen de acción (Literas y Barbuto 2015), es decir, como un “espacio de rearticulación social, política y económica” (Literas 2016b: 27)<sup>293</sup>. Creemos sin embargo, que esa caracterización no puede escindirse de las condiciones específicas en que se dieron los procesos de interacción y negociación con los agentes del Estado y las estrategias de la población indígena para preservar espacios de maniobra ante escenarios cada vez más adversos. En este sentido entendemos que la noción de “tribu” debe considerarse a partir de estos usos situados y sus transformaciones en el proceso histórico, ya que es en la acción donde las categorías son puestas en “riesgo” y adquieren nuevos significados (Sahlins [1977] 2008).

---

<sup>292</sup> Remitimos por ejemplo al estudio del litigio por las tierras donadas a los indios amigos de Melinao en el oeste bonaerense (Literas 2016c).

<sup>293</sup> La trayectoria de Tripailaf por ejemplo, ilustra este tipo de procesos. Remitimos a Literas (2016b) y Literas y Barbuto (2018).



## **6.2. “...este chanquirñ (continente) es nuestro y nosotros no lo hemos vendido”. Territorialidad e iniciativas de acceso a la tierra**

Como vimos en el capítulo IV, luego del interludio de mediados de la década de 1850, el tratado de 1856 con Catriel y Cachul estableció que las tierras de sus asentamientos se les darían en propiedad. Sin embargo, no hubo acuerdo sobre la extensión del terreno, que el tratado establecía en 20 leguas cuadradas y los caciques consideraban un área mayor; este desacuerdo persistió y el deslinde no fue realizado. Por otro lado, se otorgaron tierras en la zona urbana de Azul a los integrantes de la parcialidad del cacique Maicá en lo que fue denominado "Villa Fidelidad" (Lanteri *et al* 2011, Lanteri y Pedrotta 2012a, 2012b, 2018).

En este apartado consideramos la dimensión territorial de la inserción en la frontera de los indios amigos. En primer lugar exploramos algunos discursos indígenas referidos a su vinculación con la tierra y reconstruimos la ocupación del espacio de estos grupos en el sur bonaerense. En segundo lugar analizamos diferentes iniciativas de acceso legal a la tierra para estas poblaciones, colectivas o individuales e impulsadas por distintos sectores de la sociedad de frontera. Por último exploramos algunos tópicos relacionados con prácticas vinculadas al uso de la tierra.

### ***\*Territorialidad y ocupación del espacio***

La territorialidad puede entenderse como acciones y estrategias orientadas a controlar e incidir sobre un área que deviene en territorio (Sack 1986 en Benedetti 2011). El territorio, como construcción social, se constituye a través de las prácticas materiales de la sociedad y del entramado de relaciones sociales (Benedetti 2011). Considerando el espacio de la Araucanía y las Pampas, Bello (2011) sostiene que en el siglo XIX el “territorio mapuche” integraba espacios discontinuos a partir de asentamientos, circuitos comerciales y alianzas. Así, los distintos grupos que habitaban esos espacios dispersos desplegaron dispositivos de apropiación que siguieron las lógicas políticas y parentales estructurantes de su mundo social. Las características y conocimientos requeridos por los viajeros

indígenas *-nampülkafe-* ilustran por otra vía la multiplicidad de dimensiones implicadas en el territorio: el paisaje natural, las rutas y caminos, el "paisaje social" -parientes, aliados, enemigos-, los poderes sobrenaturales, los códigos de relación (Jiménez y Alioto 2016).

Estas características de la territorialidad indígena, las prácticas de apropiación material y simbólica y las múltiples dimensiones del territorio ¿tuvieron su correlato en la frontera? ¿Cómo era concebido el territorio por las parcialidades de indios amigos cuando sus lugares de asentamiento formaron parte de negociaciones con el Estado? Durante las tratativas para el acuerdo de 1856 entre Catriel y Cachul y el Estado de Buenos Aires, Santiago Avendaño recogió un discurso<sup>294</sup> del primer cacique que, entre otros aspectos del tratado, cuestionó las cláusulas referidas a la delimitación de sus asentamientos (ver anexo). Veamos en detalle los diferentes argumentos desarrollados por Catriel. Uno de los cuestionamientos del cacique se refirió a la restricción de un área de 20 leguas cuadradas:

[...] Nos dijiste que el Gobierno nos determina una área de veinte leguas pr frente para que vivamos y para que los indios tengan donde haser sus boleadas. En esto no veo sino un pretesto p.a una nueva guerra mas tarde. Enserrados todos en un corral impuesto por el gobierno<sup>295</sup>.

La apropiación estatal del espacio trataba de imponer su división y medición a partir de un orden cartesiano (Curtoni 2007), pero esta forma de circunscribir la posesión y el uso de la tierra era inaceptable para Catriel. Por un lado, porque limitaba la movilidad y circunscribía los terrenos de actividades económicas como las boleadas. Por otro lado porque suponía el derecho del Estado a decidir sobre un territorio que no estaba bajo su dominio:

[...] pregunto yo ¿y lo demas de los campos que quedan al sur, las faldas de Curumalal, el territorio de Guamini y el qe quede al lado del monte p.a quien

---

<sup>294</sup> Discurso del cacique Catriel, 1857 (en adelante Discurso). AEZ, Leg. 20, fs. 376 a 378. La foliación original del documento, a dos columnas por carilla y en ambas caras de cada hoja es de 1 a 11. Tomamos esa foliación en las citas que siguen.

<sup>295</sup> Discurso, fs. 3.

quedará? Cree el Gobierno q.e el puede darnos tierras para vivir y bolear? Nadie mejor q.e los cristianos saben que esto es nuestro...<sup>296</sup>

En trabajos sobre la territorialidad indígena se propuso la distinción entre el "territorio efectivamente ocupado" y el "territorio dominado", donde este último era variable e inestable, sujeto al equilibrio sociopolítico de cada momento (Curtoni 2000:120). Más allá de las áreas ocupadas, Catriel en su discurso parece referir a este tipo de concepción de la territorialidad, donde la oposición entre los "cristianos" y un "nosotros" indígena podría estar incluyendo también a otras parcialidades. En todo caso es claro que para el cacique el Estado bonaerense no podía ejercer su dominio en cualquier espacio.

El discurso de Catriel muestra también la relación del territorio con una concepción histórica de la comunidad, donde el ciclo de las generaciones creaba obligaciones:

[...]Las generaciones [escrito entre los renglones: (queñ pá)] pasan, la que há acabado su camino en la vida, le deja en erencia la tierra á otra que viene siguiendo la carrera del sol nuestro dios, y así se han ido [creando] estas tierras hasta que nos há llegado a nosotros p.a mas tarde dejarla a mis hijos<sup>297</sup>.

La construcción territorial involucra además de procesos de dominación y control políticos y económicos, la apropiación sociocultural del territorio (Bello 2011: 34). En este sentido, Catriel dejó en claro que ceder el territorio no era una decisión al alcance de su liderazgo:

[...]decile al Grande Escalada que si me pidiese algo de lo que es mio, con gusto sederia porque lo aprecio de veras y respeto mucho sus canas, pero q.e en esto no puedo condecender por que es una cosa que corresponde a todos y yo no quiero que se culpe ni á mis hijos un mal paso mío<sup>298</sup>.

Por otro lado y a medida que desplegaba sus argumentos, el cacique ponía en cuestión además las intenciones del gobierno. Recordemos que el disparador del

---

<sup>296</sup> Discurso, fs. 3.

<sup>297</sup> Discurso, fs. 4-5.

<sup>298</sup> Discurso, fs. 11.

conflicto que este tratado buscaba zanjar fue una avanzada sobre los asentamientos de los indios amigos.

[...] ahora se nos meterá en un serco de donde no podremos salir de él aun que no tenga que comer ni que bolear, si alguien imprudente salta por ensima de la raya que marque lo nuestro y lo ageno, será una linda ocacion para castigarlo enredando á los que no tengan culpa porque al fin todos son indios y ladrones. Hay ó no razon para creer que la cosa de los terrenos ofrece medios al gobierno p.a que nos inbada cuantas veces quiera?<sup>299</sup>

Finalmente, Catriel recuperó en su argumentación la historia de los pactos entre hispanocriollos e indígenas para el emplazamiento de guardias y pueblos, estableciendo que las tierras indígenas no fueron vendidas sino que ciertos espacios fueron cedidos a partir de solicitudes negociadas. Además de demostrar su conocimiento de estos procesos, el cacique hizo hincapié en la tradición de estos acuerdos insertándose él mismo en los hitos relatados:

Ya he dicho este chanquirñ (continente) es nuestro y nosotros no lo hemos vendido, lo que los cristianos tienen en su poder en ora buena que lo conserven porque para establecer tantos pueblos, los gobiernos consultaron las conveniencias de los criollos de la tierra y los cristianos consultaron los suyos, de acuerdo unos y otros se establecieron guardias que mas tarde fueron pueblos. Los españoles solicitaron permiso para formar el pueblo de Patagones á los visabuelos de Cheuqueta y Chocorí, no se les negó, Martín Rodrigues despues de su derrota serca de plata mahuida (Cierra de la Plata) se entendió con el Casique Chañil sobre formar una guardia, en el lugar llamado Catan ilqué (serrillada abierta ó dividida) se hizo sin opocision. Despues el Gobierno pidió á Cañué Pang licencia para poner una guardia en Blancuaría (Bahia Blanca) el Azul fue formado en medio de la mejor armonia entre Rosas mi padre, el Cacique Cachul, Milla Huequé, MillaClen y otros tantos<sup>300</sup>.

El discurso de Catriel permite establecer ciertos tópicos que sustentaban su concepción del territorio: el derecho de ocupación que se transmitía a través de

---

<sup>299</sup> Discurso, fs. 5.

<sup>300</sup> Discurso, fs. 5-6.

las generaciones, límites difusos y móviles en función de las necesidades de subsistencia, la presencia criolla mediada a partir de “permisos” otorgados por la población indígena<sup>301</sup>. Creemos que fue esta forma de entender su vínculo con el territorio lo que permite explicar la negativa del cacique a consentir la delimitación de sus tierras propuestas en el acuerdo de paz.

Sin embargo, desde la década de 1860 muchos de los indios amigos de la frontera de Buenos Aires iniciaron reclamos de tierras con resultados disímiles. La política estatal de entrega de tierras no parece haber sido sistemática y puede correlacionarse con la situación política de cada grupo y las posibilidades de los caciques para desplegar diferentes estrategias (de Jong 2015a). En este sentido, nos preguntamos si la forma de concebir el territorio expuesta por Catriel se modificó entre estos indios amigos en los siguientes años.

Antes de abordar este tema trataremos de reconstruir con la mayor precisión posible la ubicación de los asentamientos indígenas. Lanteri y Pedrotta (2012a y b) abordaron la movilidad y territorialidad indígena en la zona de Azul, Tapalqué y Olavarría. Las autoras resaltan la gran continuidad en el tiempo de la territorialidad indígena -confirmada también por el análisis arqueológico. Sobre las fuentes que refieren a la ubicación de los toldos indígenas, llaman la atención sobre la disparidad de los documentos. Mientras que los registros gráficos de la propiedad no consideraron la población indígena, otras fuentes relevadas a nivel local sí brindan información sobre su localización, existiendo varios planos e informes de relevamientos y mensuras que confirman la continuidad de los asentamientos de los indios amigos (Lanteri y Pedrotta 2012a y b).

A partir de la triangulación de la documentación en la cual aparecen referencias a las tierras ocupadas por población indígena intentamos acercarnos a una delimitación más precisa de esos asentamientos, indagando además en su evolución en el tiempo. Estos registros son el informe y plano realizado por Juan Cornell en 1859, la mensura de las suertes de estancias de 1863, el plano de las suertes de estancia del Azul de 1872 y los registros de los Libros de Suertes del Arroyo Azul. Estos últimos registran para cada suerte la historia de su

---

<sup>301</sup> Catriel argumentó en un pasaje del discurso que “...dios al formar la tierra la separó en dos pedasos, uno para los de allá del otro lado del mar, otro para los hijos de esta tierra para que vivan sin ser incomodados por nadie” (Discurso, fs. 3).

poblamiento, pedidos y situación legal hasta fines del siglo XIX. En conjunto estos documentos muestran la referida continuidad de los asentamientos indígenas (Lanteri y Pedrotta 2012b y b) pero también dan cuenta de otros procesos que pueden iluminar el particular devenir de la territorialidad indígena en este caso.

Si bien tratamos específicamente del asentamiento de población indígena, su acceso, uso y tenencia legal o no de la tierra se dio en el contexto de la progresiva consolidación del mercado de tierras en la campaña bonaerense (Valencia 2005, Garavaglia 2007, Banzato 2013). En el período que nos ocupa, a partir de la década de 1860 que se suceden varias normas para la venta de tierras acelerando el proceso de transferencia hacia propietarios privados (Valencia 2005:23)<sup>302</sup>. Sin perder de vista este proceso nos focalizaremos ahora en identificar las zonas ocupadas por las *tolderías* y su relación con las políticas de identificación, medición y regularización de la tenencia de las tierras que se sucedieron desde fines de la década de 1850.

En los últimos meses de 1859 Juan Cornell, comisionado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, relevó la situación de las suertes de estancia en el partido de Azul. En su informe<sup>303</sup> describió la situación administrativa y legal de las tierras que advirtió en el lugar, a partir de los informes verbales de algunos pobladores, ya que no encontró ni en la Municipalidad ni en el Juzgado de Paz registros de los antecedentes de la distribución de las suertes. Con la información obtenida de los pobladores de las suertes o sus vecinos, elaboró una relación de la historia de cada suerte con los sucesivos ocupantes, la existencia o no de estructuras edificadas y también eventos de robos de ganado e invasiones indígenas. En el cuerpo del informe, aparece la primera mención a los indios amigos:

Las continuas imbaciones desde antes de ahora [...] han rogado, quemado y arrasado todos los establecimientos, desde las Lagunas de Artalejo por esa parte,

---

<sup>302</sup> En 1864, 1867 y 1871 se legisló sobre la venta de tierras arrendadas incluyendo tierras al exterior de la línea de frontera reconocida por el Estado (Valencia 2005).

<sup>303</sup> Dirección de Geodesia de la provincia de Buenos Aires (DGBA), Suertes del Arroyo Azul 1832-1860, "Informe dirigido al Sr. Ministr<sup>o</sup> de Gobierno en el que se da cuenta haber desempeñado Dn Juan Cornell la comision de que fue encargado para el Partido Arroyo Azul" (En adelante: Informe Cornell).

hasta las mismas Chacras del Azul, ocupando esos campos las Tolderias de Catriel<sup>304</sup>.

Cornell señaló en el plano que acompañó al informe una zona, sin límites precisos, para ubicar la “Tolderia de Catriel” (imagen 14). Este espacio correspondería al asentamiento de larga data de los indios amigos desde su instalación en la década de 1830 (Lanteri y Pedrotta 2012a y b).

Si bien el plano presenta esa única referencia, en la relación de las suertes Cornell mencionó otras localizaciones de toldos, aunque en la gráfica esas suertes se marcaron con propietarios criollos. ¿Por qué esos detalles no fueron volcados en el plano? El motivo pudo relacionarse con la historia de población que recogió el comisionado, ya que para las 10 suertes (imagen 14) en que mencionó la presencia de toldos indígenas recogió testimonios de ocupantes criollos que debieron abandonarlas ante episodios de invasiones de los primeros años de la década de 1850. Veamos algunos ejemplos<sup>305</sup>:

39T Inocencia Castro poblo en 2ª escala en el año de 1834 y vendió a Dn Cornelio Sabedra despues de haver permanecido poblado mas de veinte años. El parage ha sido y es espuesto á los Indios con tal motivo existe despoblada esta suerte pero abitada por los Indios de Catriel.

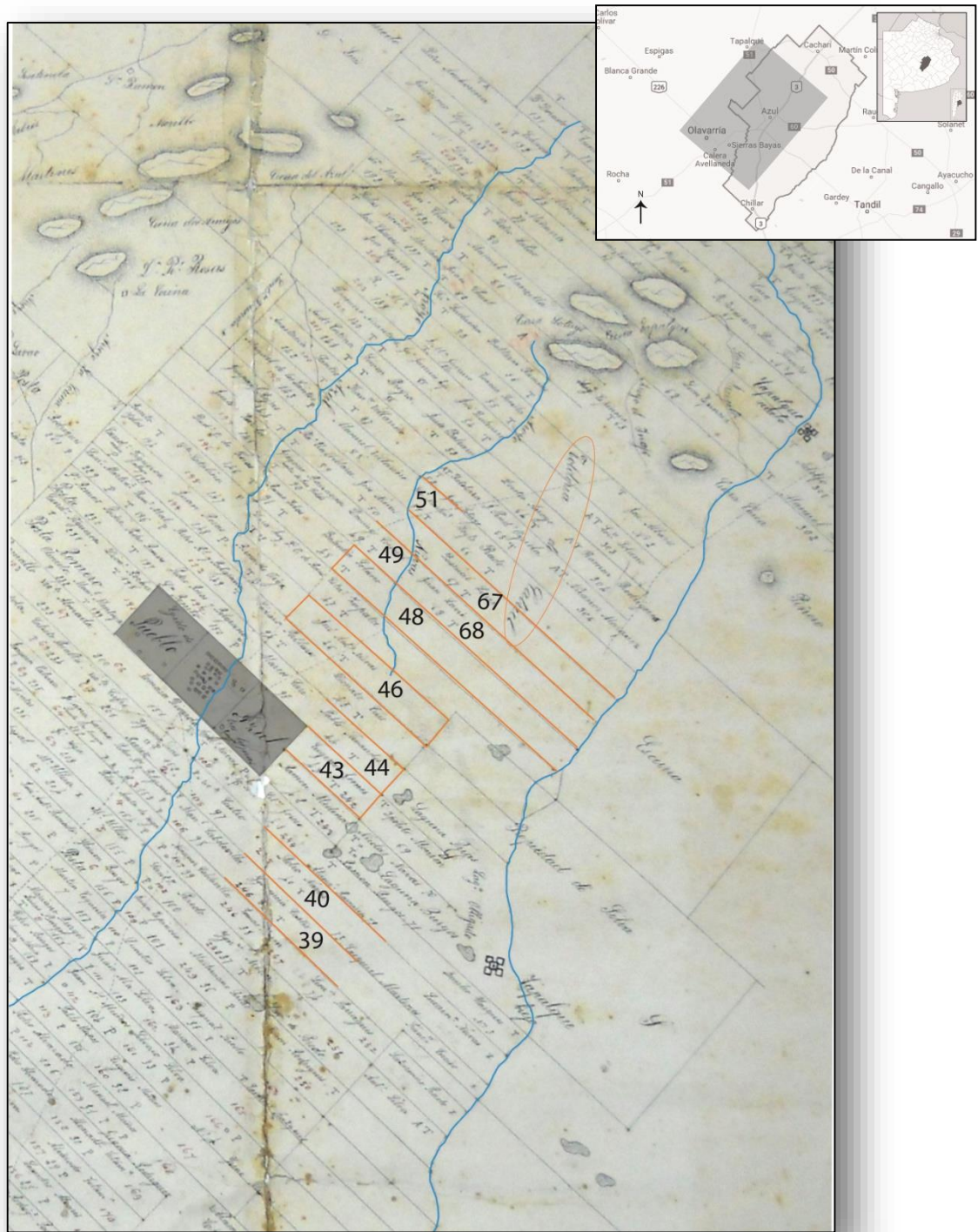
40T Pedro Navas poblo el año de 1833 en 2ª escala al fondo de Vicente Castro en las cercanías del Azul, fue robado y despoblado por los Indios en 1853. Hoy esta su tapera y habitan ese campo las tolderias de Catriel.

Lo que se desprende del informe entonces es un asentamiento indígena más extenso que el registrado explícitamente en el plano y una situación en relación a la ocupación del espacio que parece haber sido difícil de controlar para las autoridades del Estado.

---

<sup>304</sup> DGBA. Informe Cornell.

<sup>305</sup> “Relacion de los nombres, letras y numeros que corresponden á cada suerte de estancia en el Azul de una y otra banda del Arroyo”. DGBA. Informe Cornell.



**Imagen 14.** Detalle del Plano del Partido Arroyo Azul construido por el Sargento Mayor Dn Juan Cornell. Octubre de 1859. DGBA. Se indica la referencia a las “Tolderías de Catriel” y las suertes de estancia en las que se menciona la presencia de toldos indígenas en el informe.



Cuatro años después se realizó una mensura del ejido y suertes de estancias del Azul<sup>306</sup>. Con respecto a las tierras ocupadas por población indígena en el plano se registraron las “tolderías” en un área menor pero superpuesta a la señalada en el plano de Cornell (imagen 15). Sin embargo, en el informe sobre las suertes en el margen occidental del Arroyo Azul el agrimensor Sourdeaux incluyó varias referencias a otros espacios ocupados por los indios amigos. En la suerte N° XXIII indicó<sup>307</sup>:

Reclamada por D<sup>a</sup> Paula S de Fernandez cuyas taperas no he podido reconocer por motivo de los Indios cuyas toderias estan diseminadas en todas las suertes de segundo orden sin que las haya apuntado en el plano por su carácter de movilidad desde que todas fueron cambiadas de asiento en los pocos meses que pase en el Azul. Asi es que no volveré sobre este inconveniente que he encontrado en todas las demas suertes de fondo<sup>308</sup>.

Y en el final del informe realizó una apreciación general sobre la situación:

Concluiré informando que las pocas poblaciones existentes en estas suertes de la margen occidental del Arroyo Azul son bien pocas como se vé y completamente nuevas. Los ocupantes gozando apenas de la tercera parte del fondo, asi es que creo deber insistir [tachado] sobre lo inútil y completamente ilusorio que seria el amojonamiento de todas las suertes comprendidas entre las ya medidas y el Arroyo de Tapalqué mientras se dejará ocupar estos terrenos á los indios cuya sola industria es el robo<sup>309</sup>.

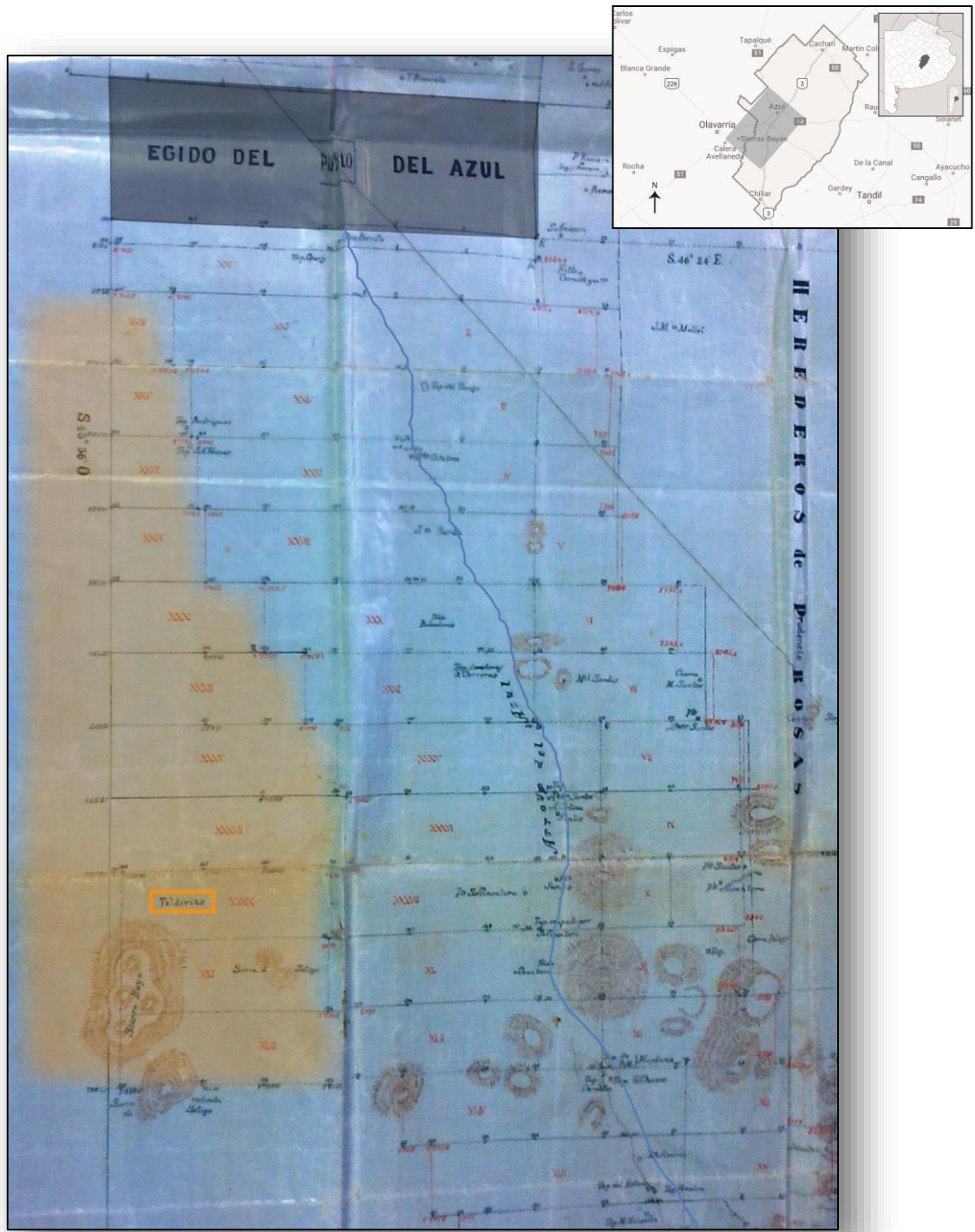
---

<sup>306</sup> DGBA, Duplicado de Mensura Azul Ejido y Suertes de Estancia, N° 101, 1863.

<sup>307</sup> Cabe señalar que la numeración de las suertes de estancia es diferente en los registros de Cornell y la mensura de 1863. Sin embargo, los libros “Suertes del Arroyo Azul” recuperan ambas numeraciones lo que permite identificar la mayoría de los espacios referidos.

<sup>308</sup> DGBA, Duplicado de Mensura Azul Ejido y Suertes de Estancia, N° 101, 1863, fs. 14.

<sup>309</sup> DGBA, Duplicado de Mensura Azul Ejido y Suertes de Estancia, N° 101, 1863, fs. 16.



**Imagen 15.** Detalle del "Plano de la mensura de las suertes del Azul" agrimensores Sourdeaux, Czetzy, Romero, 1863. Se indica la referencia a las "Tolderías" y en sombreado la zona de "suertes de fondo" donde se registró presencia de toldos indígenas.

El relato de Sourdeaux señala entonces una amplia zona en la que observó asentamientos indígenas (imagen 15) y una llamativa referencia a la movilidad de las tolderías, motivo por el cual no fueran registradas en el plano. No resulta sencillo interpretar el sentido y alcance de esa movilidad ya que el agrimensor nada dice al respecto, aunque otras referencias aportan algunos indicios. Es llamativa la coincidencia de los meses que duraron las diligencias de la mensura - entre noviembre de 1862 y febrero de 1863- con los intentos de Ignacio Rivas por reordenar la ubicación de la población indígena que, como vimos, fueron exitosos entre los seguidores de Chipitruz pero no entre la gente de Catriel<sup>310</sup>.

Como mencionamos, en el contexto de la consolidación del mercado de tierras en la provincia de Buenos Aires durante la década de 1860 se legisló para permitir la venta de tierras públicas en arriendo. También en estos años otras parcialidades de indios amigos accedieron de diferentes formas a la tenencia legal de la tierra con resultados disímiles (de Jong 2015a). Sin embargo, en la zona de Azul, Tapalqué y más adelante Olavarría la situación de los campos ocupados por la población indígena no tuvo un tratamiento definitivo. Esto no implica la ausencia de iniciativas sobre esas tierras desde distintos sectores de población que, como trataremos en el siguiente apartado, respondió a variados intereses y recurriendo a diferentes estrategias.

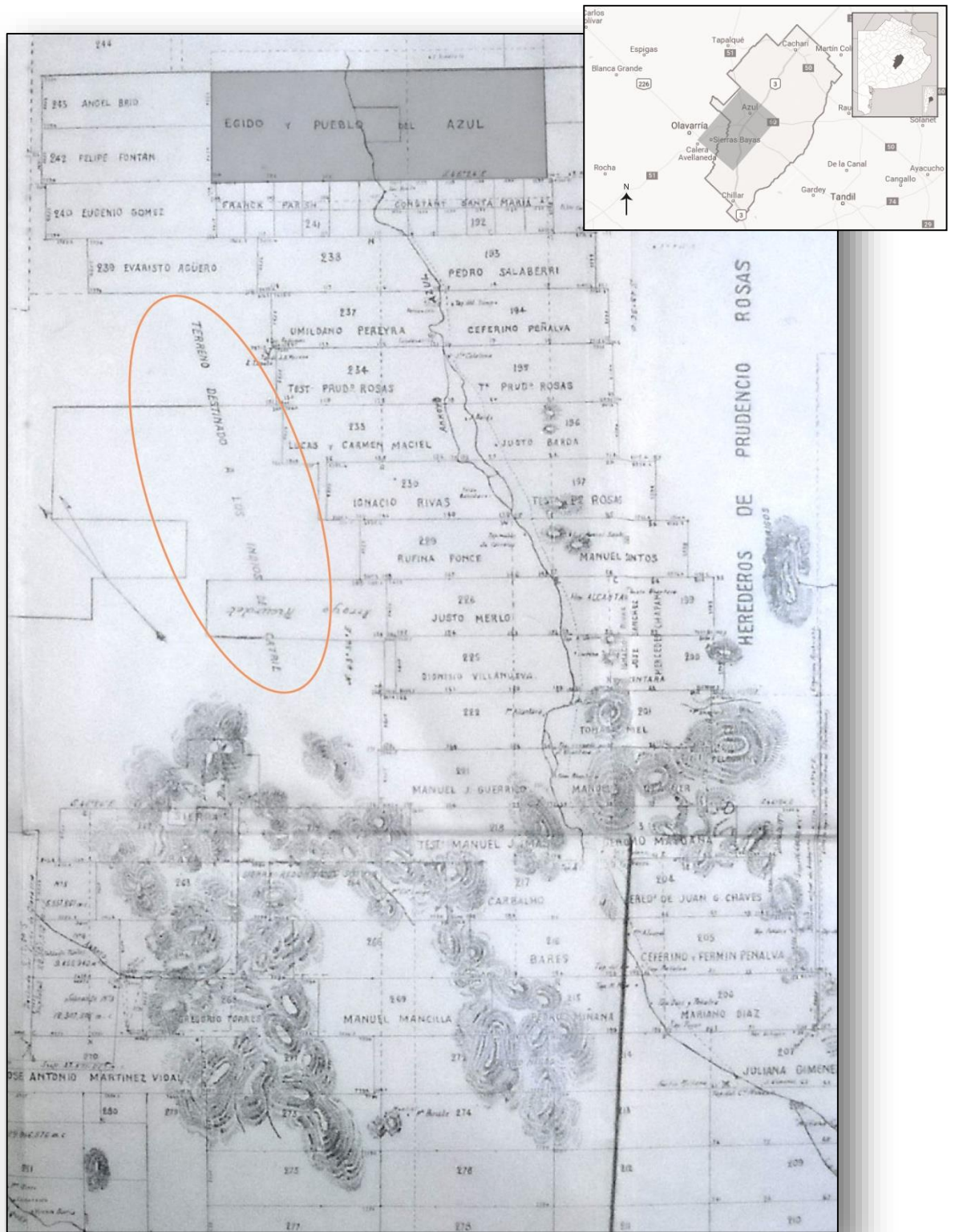
Para el año 1872 en un nuevo plano de las Suertes del Azul<sup>311</sup> se señaló una zona con “terrenos destinados a los indios de Catriel” (imagen 16). Al mismo tiempo, en el registro de los libros de suertes aparece en 12 de las suertes -que coinciden con esa ubicación- la indicación “esta suerte era de las reservadas para los indios”<sup>312</sup>.

---

<sup>310</sup> Podemos señalar también un factor diferente relacionado con la movilidad de los toldos. En su visita a las tolderías de Cipriano Catriel Armaignac presenció la realización de una ceremonia que duró varios días y para la cual se reunió gran cantidad de población. En su relato el viajero apuntó “los indios, llegados de todos lados, habían traído consigo sus toldos...” y describió la disposición del campamento montado para la ocasión (Armaignac 1976: 125-126). Nada sabemos de una situación como esta en los meses en que se llevó a cabo la mensura, apuntamos a la necesidad de considerar la incidencia de prácticas rituales o de otro orden que incidieran sobre la disposición espacial de los asentamientos.

<sup>311</sup> AHSA. Plano de las Suertes de Estancia del Azul, agrimensor Juan Dillon, 1872.

<sup>312</sup> DGBA, “Libro Suertes de estancia del Azul”.



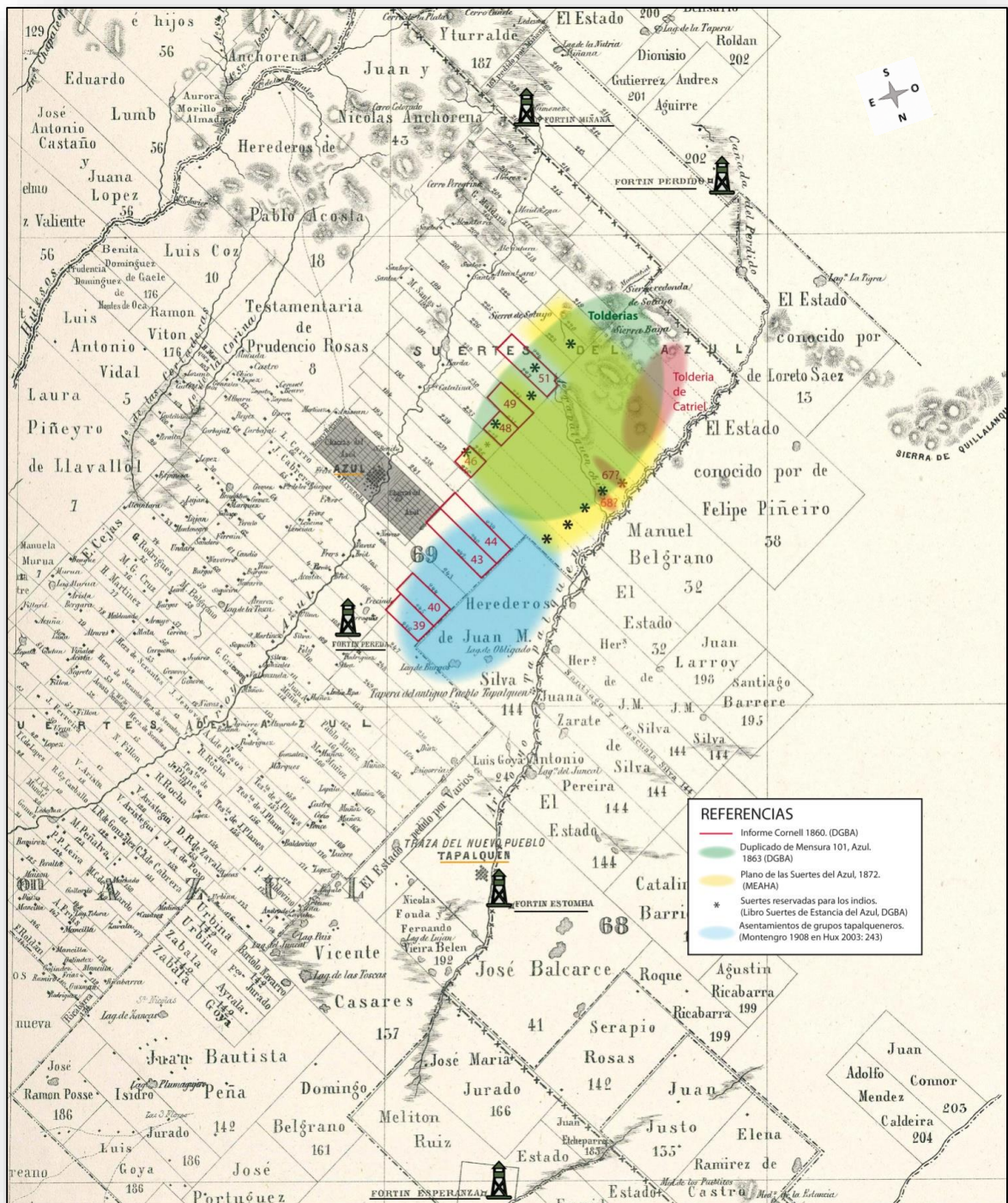
**Imagen 16.** Detalle del Plano de las Suertes de Estancia del Azul de 1872. Se señala la referencia “terrenos destinados a los indios de Catriel”.

A partir de las referencias sobre las tierras ocupadas por población indígena construimos una aproximación a la que habría sido la ubicación desde fines de la década de 1850 de los toldos en la zona<sup>313</sup> (imagen 17). Además de ajustar la localización de los indios amigos esta reconstrucción permite advertir que, aún en un contexto de aceleración de la transferencia de tierras públicas a manos privadas y con experiencias de acceso legal por parte de otros indios amigos, la situación en Azul permaneció irresuelta mientras estuvo allí el grueso de la población indígena. Sin embargo, hubo proyectos para regularizar la tenencia de esas tierras, que aparecen referenciadas explícitamente en varios planos, o no asignadas en aquellos que ignoraron las toderías -como por ejemplo el Registro gráfico de 1864-.

Si consideramos las referencias sobre el territorio ocupado por la población indígena desde su reasentamiento con el tratado de 1856, advertimos una transformación desde las observaciones de Cornell en 1859 sobre espacios “habitados por los indios” a las indicaciones de suertes “destinadas” o “reservadas” para los indios amigos una década después. Para analizar esta situación indagaremos en el tratamiento de las autoridades estatales - provinciales y nacionales- sobre la definición acerca de esas tierras. Analizaremos también las diferentes iniciativas que se sucedieron para resolver su tenencia legal. Desde los actores indígenas, y si bien en este caso no encontramos el tipo de reclamos iniciados por otros indios amigos, hubo solicitudes -bajo diferentes modalidades- y la regularización de la tierra formó parte de algunas negociaciones. Otros sectores de población impulsaron también proyectos con grados de avance dispar, aunque ninguno llegó a concretarse con éxito.

---

<sup>313</sup> Duran (2002: 192-195) estima una superficie aún mayor en base a las referencias de Juan Montenegro.



**Imagen 17.** Ubicación de asentamientos indígenas. Elaboración propia sobre Registro gráfico de las propiedades rurales de la Provincia de Buenos Aires. Departamento Topográfico, 1864.

\* *“...hacer de cada tribu un pueblo...” La población indígena y el acceso legal a la tierra*

En 1866 el vicepresidente Marcos Paz plasmó en una carta a Mitre su proyecto para los indios amigos:

[...] no quiero dejar para otra ocasión el comunicarle mis ideas sobre un asunto que también es de vital interés para el país. Quiero hablarle del establecimiento de misiones de padres franciscanos en todas las tribus de indios amigos; **cada misión debería formarse dando en propiedad á la tribu una porción de terreno para su cultivo y manutención**; formar escuelas, iglesias, en una palabra, **hacer de cada tribu un pueblo**<sup>314</sup>.

Los trabajos sobre el acceso a la tierra de los indios amigos (Fischman y Hernández 1990; Lanteri *et al* 2011; de Jong [2004] 2013, 2015a; Lanteri y Pedrotta 2012a, 2018; Literas 2015a, 2016a, 2016c; Literas y Barbuto 2015a; Martinelli 2017) permiten advertir la heterogeneidad en las circunstancias, modalidades e iniciativas por las que algunos grupos alcanzaron la propiedad legal en territorio bonaerense. Una de esas modalidades fue la concesión de tierras “al cacique y su tribu”, figura legal que incluía la prohibición de venta y postergaba la subdivisión (de Jong 2015a). Una primera lectura podría considerar la correlación entre las formas de organización social indígena y este tipo de propiedad “comunal”, sin embargo las investigaciones vienen mostrando otro tipo de prácticas de la población indígena: solicitudes a título individual o compras y arrendamientos donde la apelación a la condición étnica no siempre fue el fundamento principal (Literas 2015a, Martinelli 2017).

En este sentido entonces es necesario centrar los análisis en cada sector de la frontera y en las tramas relacionales de las que participaban líderes y seguidores (de Jong 2015a), ya que, como en otras dimensiones de la experiencia indígena en la frontera, el acceso a la tierra de los indios amigos fue inseparable de sus trayectorias políticas (Literas y Barbuto 2015a). ¿Cuál fue la situación de las tierras de asentamiento indígena en el sector sur de la frontera bonaerense? Como vimos, la vuelta de Catriel y Cachul a la frontera incluyó el tópico de la

---

<sup>314</sup> Marcos Paz a Bartolomé Mitre, 19 de septiembre de 1866. AM, tomo VI: 129-132. Resaltado nuestro.

delimitación territorial en la convención de paz de 1856 y un desacuerdo que nunca fue saldado. Pero no fue esta la única acción, el mismo año se concedieron 100 solares a las familias nucleadas bajo el liderazgo de Maycá en las cercanías del pueblo de Azul, que dio origen a un asentamiento urbano denominado "Villa Fidelidad". A diferencia de la negociación incluida en el trato diplomático, en este caso la entrega se hizo a título individual por cada solar (Lanteri *et al.* 2011). Según Lanteri y Pedrotta (2018) la singularidad del establecimiento de esta "toldería suburbana" obedeció, en el contexto de la conflictividad interétnica de la década de 1850, al reconocimiento estatal de la lealtad militar del grupo liderado por Mayca.

Si bien la donación de los solares de Villa Fidelidad remite a condiciones particulares -un conjunto delimitado de parcelas destinadas a la población indígena con transferencia individual de la propiedad-, coexistieron con ella otras donaciones de solares a partir de la condición étnica. En el Libro de Escrituras N° 1 en el cual se registraron los títulos de propiedad otorgados por los solares 1 a 48 de Villa Fidelidad<sup>315</sup>, aparecen además otros dos casos de donación de solares a población indígena. En el primer caso se registró que:

La india Juliana, es dueña en posesion y propiedad de un sitio solar que le fue donado en años anteriores, por el Juzgado de Paz y Comisión de Solares, el cual linda, por el Norte, calle por medio con D<sup>n</sup> Leonardo Brid; al Sur y Este, contiguo con otros dos valdíos ó despoblados; y al Oeste calle por medio con D<sup>n</sup> Isidro Monsalvo; y en virtud de tenerlo poblado como corresponde, se le espide el presente titulo de propiedad á los efectos que le convengan. Azul, Enero 18 de 1857 [...] <sup>316</sup>

A diferencia de las escrituras de Villa Fidelidad, donde se establecía claramente que los solares eran parte de "...los cien solares que compró á esta Municipalidad

---

<sup>315</sup> En el Libro de Escrituras además del registro numérico consecutivo correspondiente a cada acto, se asignó a estos solares una numeración a partir del solar n°1 que se corresponde con lo registrado en el plano de Villa Fidelidad. Tanto en el Libro de Escrituras como en plano se asignaron a título individual los solares 1 a 48. Las escrituras de los solares 1 a 47 se registraron durante el mes de noviembre de 1856, mientras que la del solar n° 48, asignado a "Paulino indio amigo de la tribu de Catriel" se registró el 9 de enero de 1857. AHSA, Libro de Escrituras N°1 y Plano de Villa Fidelidad. En Ronco 1846.

<sup>316</sup> AHSA, Libro de Escrituras N° 1, f. 246, registro N° 656.



el Sor Gral en jefe del Ejercito del Sud, para este fin..."<sup>317</sup> y se los numeraba con referencia al plano de los mismos, los datos referenciados en la escritura del solar de "la india Juliana" indican que fue resultado de una donación anterior.

El segundo caso reviste especial interés ya que se trató de una donación al cacique Juan Catriel:

Conste y sea notorio que D<sup>n</sup> Juan Catriel es dueño absoluto en posesion y propiedad de un sitio solar compuesto de cien varas de largo de Este a Oeste y linda por el Norte calle por medio con D<sup>n</sup> Manuel Blanco y por el Sud con campo valdio. Está situado a la costa del Arroyo y debe dejar diez y seis varas hacia la costa p<sup>a</sup> via publica. Cuyo solar le ha sido donado por esta Municipalidad quedando en la obligacion de poblarlo segun corresponde y en su virtud se le expide el presente titulo de propiedad en el Azul á trece dias del mes de Marzo año de mil ochocientos cincuenta y siete<sup>318</sup>.

Como vemos, este solar también fue donado al cacique por la Municipalidad y, a diferencia de las parcelas de Villa Fidelidad, no existieron condicionamientos en cuanto a su venta o enajenación. De hecho, pocos días después el cacique se presentó al Juez de Paz para efectuar la venta del solar, transacción que se realizó siendo el comprador Gerónimo Gartland<sup>319</sup>. Ambos casos, sumados a la experiencia de Villa Fidelidad (Lanteri y Pedrotta 2018), llaman la atención sobre un temprano acceso a la propiedad individual por parte de pobladores indígenas en el contexto de la reanudación de las relaciones interétnicas en la frontera sur bonaerense.

A grandes rasgos podemos plantear hacia fines de la década de 1850 dos situaciones ligadas a los asentamientos indígenas en la zona: por un lado la incorporación en el acuerdo de 1856 de un espacio delimitado para los indios amigos de Catriel y Cachul, el desacuerdo al respecto y los alegatos del primer cacique acerca de los alcances de su territorio; por otro, la donación de solares en la planta urbana del pueblo para las familias de Maycá con la conformación de Villa Fidelidad y otras experiencias de acceso individual a solares. En los

---

<sup>317</sup> AHSA, Libro de Escrituras N° 1, f. 218, registro N° 582.

<sup>318</sup> AHSA, Libro de Escrituras N° 1, f. 257, registro N° 672.

<sup>319</sup> AHSA, Libro de Escrituras N° 1, f. 260-261, registro N° 676.

siguientes años, el acceso legal a la tierra de los indios amigos fue un tópico presente en el discurso de las autoridades, en algunas negociaciones y en diferentes iniciativas.

Nos interesa indagar en dos direcciones: en primer lugar sobre las acciones emprendidas por los actores indígenas, atendiendo a las modalidades de solicitud, las estrategias utilizadas y los tipos de fundamentación que las sustentaron. En segundo lugar, sobre los planteos y proyectos que surgieron desde otros sectores - distintas autoridades y grupos de interés- rastreando los contextos, las vinculaciones con los líderes indígenas y el tipo de ordenamiento del territorio que implicaban.

Las primeras iniciativas que pudimos rastrear en la documentación fueron las solicitudes realizadas por el cacique Maycá, su hijo Mariano y su lenguaraz Antonio Medina a través de dos tipos de solicitudes. En agosto de 1860 Mariano Maycá inició un pedido sobre un terreno de propiedad pública, de ocho leguas, al exterior de la línea de frontera:

Mariano Maican, Sargento Mayor del Ejercito del Estado, ante V E como mejor [--] me presento y digo: -Que existe en la "Blanca Chica" un terreno de propiedad pública, cuya area es de ocho leguas poco mas ó menos.

V E sabe bien que el terreno que menciono se haya como á diez y ocho leguas del Pueblo del Azul, es decir fuera de nuestra actual linea de fronteras. Deseo obtenerlo con la mira de poblarlo, con sujecion á las disposiciones que haya vijentes ó que en adelante dictase el Cuerpo Legislativo, sobre arrendamiento ó venta de tierras publicas<sup>320</sup>

En esta solicitud Mariano Maycá se presentó bajo su condición de oficial del ejército, sin ninguna marcación étnica y proponiendo adaptarse al marco normativo estatal sobre la transferencia de tierra pública. Para esta época la provincia de Buenos Aires estaba desarrollando el sistema legal para regular el incipiente mercado de tierras en su campaña<sup>321</sup>. En cuanto a la adscripción de

---

<sup>320</sup> AHPBA, FEMG, Leg. 112, Expte. 9059, año 1860.

<sup>321</sup> En 1857 se había sancionado una la ley de arrendamiento que establecía, por ejemplo, una distinción entre las tierras al interior o exterior de la línea de frontera para el establecimiento de las condiciones del arriendo (Valencia 2005).

Maycá a su rol en el ejército, coincidentemente fue en los primeros meses de 1860 cuando, luego de revistar varios años como caciquillo en la “Compañía de Indios del Azul”, se le asignó el rango de Sargento Mayor<sup>322</sup>. Para la solicitud entonces, Maycá prefirió destacar su nuevo cargo militar antes que su condición de líder indígena. Este primer trámite fue denegado ya que, según consta en el expediente, el área solicitada<sup>323</sup> había sido ya concedida en arriendo.

Pocos meses después de esta petición fallida se presentó un nuevo expediente de solicitud de tierras en la que se advierten tres diferencias: se recurrió a un apoderado para realizar el trámite, se solicitaron suertes de estancia de menor extensión y se sumaron el cacique Maycá -padre de Mariano- y el lenguaraz Antonio Medina con peticiones a título individual<sup>324</sup>. El apoderado para las solicitudes fue Juan Cornell, quien como vimos había realizado ya un relevamiento de las suertes de estancia en Azul, conocimiento que fue puesto en juego en este trámite. Veamos el inicio de las solicitudes:

Dn Juan Cornell ante V E con mi mayor respeto y con el poder que acompaña en debida forma en nombre y representación del **Sargento Mayor Dn Mariano Maycá en actual servicio en el Azul** digo: que mi representado se interesa en **poblar un establecimiento de estancia** en el Partido Azul y pa ello me autoriza á fin de que denuncie y **pida á su nombre en propiedad una suerte de estancia** compuesta de media legua de frente por una y media de fondo [...]

Dn Juan Cornell en nombre y representacion del **cacique Maycá que esta en actual servicio con su tribu en el Azul**, con el poder que me ha otorgado en debida forma ante V E con mi mayor respeto me presento y digo: Que, **el casique mi representado quiere formar un establecimiento de estancia** en el partido

---

<sup>322</sup> AGN, Sala III, LR, Cajas 286 y 302.

<sup>323</sup> Con respecto a la extensión solicitada, 8 leguas aproximadamente, podemos recurrir a algunas comparaciones para dimensionar la magnitud del área. La ley de arrendamiento de 1857 establecía como superficie máxima en la zona al sur del río Salado 16.200 hectáreas (Valencia 2005). Si tomamos como referencia la estimación de 2.700 has. por legua cuadrada (Garavaglia 2007) la solicitud de Mariano Maycá -unas 21.600 has.- excedía por mucho el patrón de la ley de 1857. Por otro lado, las concesiones realizadas bajo la fórmula “al cacique y su tribu” durante la década de 1860 oscilaron entre 2 y 6 leguas cuadradas (de Jong 2015a).

<sup>324</sup> Luego de concluido este capítulo tomamos conocimiento de la publicación del análisis de estas solicitudes en Lanteri y Pedrotta 2021. Las autoras destacan la singularidad de esta experiencia, la gravitación del acceso a la tierra para los indios amigos, el manejo de marcos normativos y el papel de intermediario de Cornell. Realizan un detallado examen de los expedientes y analizan en profundidad el caso. Remitimos a su trabajo para un examen específico de este caso.

Azul y me autoriza para **pedir en propiedad** y a su nombre una suerte de estancia de media legua de frente por una y media de fondo [...]

Dn Juan Cornell ante V.E. muy respetuosamente con el poder que en debida forma acompaño digo: Que **Antonio Medina Lenguaras del Casique Maycá**, a quien represento **quiere poblarse formando un establecimiento de estancia a [---] de las suertes que con esta fha he solicitado, una p<sup>a</sup> el casique Maycá y otra p<sup>a</sup> su hijo Dn Mariano sargento Mayor en Azul-** y al efecto me ha otorgado poder especial p **pedir en propiedad** y á su nombre una suerte de estancia en el partido Azul<sup>325</sup>.

Estos pedidos de suertes de estancia recurrían a la modalidad regular que realizaban los pobladores de la campaña: solicitud de propiedad para poblar y formar establecimientos de estancia. En este caso y considerados en conjunto, aparecen marcas étnicas como la condición de cacique de Maycá y el servicio de su tribu o el rol de lenguaraz de Antonio Medina. Sin embargo, esas apelaciones no operaban como fundamento de las solicitudes, que se realizaron a título individual y para realizar actividades económicas, en principio, sin relación con el resto de la parcialidad.

La escasa información que presenta el expediente con respecto a este tema no permite decir nada conclusivo sobre la finalidad de uso de estas tierras más allá del pedido a título individual y la falta de menciones al resto de la comunidad. Sin embargo, se ha estudiado para otros casos de acceso a la tierra de los indios amigos en diferentes modalidades que la relación propiedad-uso fue más compleja que lo que podría indicar la tenencia individual o a título comunal de las tierras<sup>326</sup>.

Con respecto a la ubicación, en los tres casos las suertes solicitadas fueron referenciadas al plano que había presentado Cornell en ocasión de su relevamiento, todas en el margen occidental del Arroyo Azul, contiguas entre sí y

---

<sup>325</sup> AHPBA, FEMG, Leg. 107, Expte. 8814, año 1861. Resaltado nuestro.

<sup>326</sup>. Para el caso de los borogas de Veinticinco de Mayo, liderados por los hermanos Rondeau, Literas (2015a, 2016a) analizó las diferentes modalidades de acceso a la tierra -a título individual o por la condición de tribu amiga; mediante cesiones, compras o arriendos- y las diversas prácticas de uso que se registraron en cada una, mostrando la posible mediación de los caciques Rondeau para el asentamiento y usufructo de las tierras por parte de población indígena independientemente de su condición legal.

con referencias sobre las suertes linderas<sup>327</sup>. Para fundamentar el pedido, Cornell hizo referencia a “los terrenos ó area que de antes de ahora se han repartido las suertes con arreglo al decreto de 19 de Nbre de 1829”<sup>328</sup>. Ninguna de las solicitudes pudo concretarse. La falta de vigencia de esa normativa referida y la ubicación de las suertes solicitadas “en todo o en parte” dentro de propiedades ya existentes fueron los argumentos esgrimidos para la denegación de los trámites.

Más allá de que estas iniciativas no fueran exitosas, ilustran sobre la complejidad de las prácticas de los líderes de los indios amigos. Las solicitudes a título individual podrían referir a una práctica que incorporaba “lógicas estatales” referidas por ejemplo a la noción de propiedad. Sin embargo, no puede descartarse la gravitación de quienes actuaron de mediadores en los trámites, que abre interrogantes sobre las formas de entender las instancias burocráticas por parte de los indígenas involucrados. Tampoco puede descartarse la posibilidad de un acceso a la tierra que luego podía ampliarse a la comunidad por fuera de los marcos legales estatales.

En forma contemporánea a las solicitudes, los Maycá ocupaban un lugar de “funcionarios multifacéticos” (de Jong 2008), mediando entre sus comunidades y los requerimientos del Estado. Estaban a cargo de un piquete indígena que revistaba en el fuerte de Azul y Mariano viajaba a Buenos Aires a entrevistarse con las autoridades. Uno de los temas abordados en esa visita fue la educación de los niños de su parcialidad en Azul. A su regreso, refirió en una carta al Ministro de Guerra los avances realizados: “Hay ocho ó diez chicos pertenecientes á la Tribu á que tengo el honor de pertenecer, que sus padres estan prontos á aceptar la mencionada enseñanza...” Pero sus gestiones tenían un mayor alcance, y se extendieron al parecer al resto de la población indígena de la zona: “De la Tribu

---

<sup>327</sup> Por ejemplo en la solicitud para Mariano Maycá se detallaba: “La suerte que denuncio pa mi representado [si tubiere lugar] debera medirse teniendo frente al Sud-Este á la suerte nº 30 de mi mencionado plano que esta en segunda escala de la que corresponde á la testamentaria de Alvarado nº 106 sobre la costa del Arroyo, asi como la que solicito quedara en tercera escala lindando por el Sud-Oeste con la q tambien solicito pa el casique Mayca padre de mi representado- por el Nor-Oeste con los terrenos o serca de ellos que corresponden á Villamayor y á Dn [ilegible] Goya tapera de Jurado- por el Nor-Este con la denuncia del lenguaras del cacique Mayca Antonio Medina a quien asi mismo yo represento...” AHPBA, FEMG, Leg. 107, Expte. 8814, año 1861.

<sup>328</sup> Esta normativa remite al proceso por el cual se pusieron a disposición terrenos en Azul a partir de 1832, con base en un decreto de 1829 y que implicó donaciones “condicionadas”, ya que contemplaban requisitos de poblamiento y defensa de la frontera (Lanteri 2011:112-113).

del Cacique Catriel, creo conseguir algunos otros discípulos; pero esperan ver planteada la escuela en ese partido y cerciorarse del tratamiento que se les dá á los jóbenes de la Tribu que yo mando, para decidirse á mandarlos..."<sup>329</sup>. Vemos aquí un tipo de liderazgo, de larga data en la frontera, que combina intereses y acciones diversas sin perder la referencia de la comunidad que lo sustentaba.

Volviendo a las iniciativas de acceso a la posesión legal de la tierra, encontramos, desde la agencia indígena, otro tipo de acciones que formaron parte del amplio abanico de posibilidades habilitadas por el contexto de la frontera. Chipitruz y varios caciques nucleados por su liderazgo realizaron pedidos de tierras al menos desde 1863, cuando Rivas les ofreció una suerte de estancia en propiedad para los caciques y ganado para ellos y sus capitanejos. La propuesta del Comandante de la frontera muestra que la propiedad legal de la tierra era un tema de interés para las parcialidades indígenas en la frontera, toda vez que formaba parte de lo que podía ofrecerse en las negociaciones.

Varios caciques realizaron reclamos en los siguientes años. Hasta donde pudimos rastrear el mecanismo utilizado apuntó a los canales habituales de la diplomacia interétnica. Es decir, la apelación a las autoridades mediante correspondencia con los más altos niveles del Estado o a través de comisiones diplomáticas. En 1864, el cacique Chipitruz canalizó una petición de 2 leguas de terreno en Tapalqué a través del Ministerio de Guerra<sup>330</sup> que no tuvo resultados. Dos años después una comisión integrada por los caciques Chipitruz y Comihuala, el capitanejo Román, un hijo de Manuel Grande y otras 8 personas se trasladó a Buenos Aires:

[...] van ante el Superior Gobierno, en solicitud, de que se haga efectivo el ofrecimiento que antes les hizo el Coronel Rivas, de donar á cada uno una area de terreno, la cual fue hecha segun informes de acuerdo, con el Sr. Ministro

---

<sup>329</sup> Mariano Maicá a Benito Nazar, Azul 24 de abril de 1860, AGN, SX, EBA, Leg. 29-4-8, Expte. 18362. El proyecto recién pudo concretarse en 1874 cuando los misioneros lazaristas establecieron una escuela para los niños indígenas como parte de su misión en Azul (Ronco 1946).

<sup>330</sup> La solicitud se envió a las autoridades de la provincia, quienes solicitaron precisiones sobre la ubicación de los terrenos en cuestión. El ministro de guerra informó al gobernador que solicitaría informes a Rivas sobre el tema, solicitud reiterada en dos oportunidades y que, al parecer, no tuvo curso. AHPBA, FMG, Leg. 5, Expte. 458/0, 1864.

General Gelly y Obes; habiéndose aplazado su cumplimiento para mejor oportunidad<sup>331</sup>.

Benito Machado, por ese entonces al mando de la Frontera Sur y Costa Sur, al informar sobre la marcha de la comisión y su objetivo expresó su opinión sobre la necesidad de atender al reclamo:

El infrascripto [...] se permite recomendarlos á la concideracion del Superior Gobierno a fin de que si bien por hoy no pueden tener lugar la donacion de esos terrenos, sean por lo menos, alahagados, por la esperanza de que en breve ha de tener efecto<sup>332</sup>.

Las autoridades nacionales apoyaron la solicitud ante el gobierno provincial quien se comprometió a darle curso, aunque la ausencia de documentos parece indicar que el trámite no continuó. Más allá de su fracaso, interesa aquí que estas iniciativas se canalizaron mediante una estrategia que apuntaba a acceder a la propiedad legal de la tierra como parte de los acuerdos por la condición de indios amigos. El propio Machado argumentó a favor refiriendo a los servicios militares prestados por este grupo y al cumplimiento de “...los compromisos contraídos con el Superior Gobierno en sus tratados de paz”<sup>333</sup>.

Vimos hasta aquí diferentes modalidades desplegadas por los líderes de las parcialidades amigas para acceder a la tierra en la campaña bonaerense. En estos mismos años indios amigos de otros sectores de la frontera iniciaron solicitudes y recibieron concesiones bajo la fórmula “al cacique y su tribu”<sup>334</sup>. Los estudios recientes sobre estas iniciativas trazan un panorama en el cual, a la par de las reformulaciones en la concepción indígena de la territorialidad (Lanteri y Pedrotta 2012a) se dieron “procesos sociales *sui géneris* que no pueden asimilarse al simple ejercicio de pautas culturales tradicionales ni tampoco a las reglas vigentes para otros sectores de la ciudadanía” (de Jong 2015a: 96). La reconstrucción de cada caso permite además advertir cómo las diferentes

---

<sup>331</sup> AHPBA, FMG, Leg. 6, Expte. 472/0, 1866.

<sup>332</sup> AHPBA, FMG, Leg. 6, Expte. 472/0, 1866.

<sup>333</sup> AHPBA, FMG, Leg. 6, Expte. 472/0, 1866.

<sup>334</sup> Las donaciones “al cacique y su tribu” en la frontera oeste bonaerense y en Bahía Blanca fueron para: Melinao en 1863, Ancalao en 1865 y 1866, Coliqueo en 1866 y 1868, Rondeau en 1867 y Raninqueo en 1869 (de Jong 2015a).

estrategias para lograr la propiedad legal se explican a la luz de las trayectorias socio-políticas de cada una de las parcialidades (Literas 2015a, 2016a, 2016c; Martinelli 2017).

Estas donaciones “comunitarias” ¿implican que el Estado tuvo una política tendiente a favorecer el acceso a la tierra de las parcialidades amigas? Creemos que no, dada la disparidad de situaciones a lo largo de la frontera bonaerense y la situación nunca resuelta de los indios amigos que estudiamos. No obstante, esas acciones del Estado señalan a la existencia de proyectos que consideraban la consolidación de asentamientos indígenas como una vía de solución para la situación de frontera (de Jong 2015a). El análisis de los debates acerca de la política a seguir en las relaciones interétnicas durante la década de 1860 muestra que los proyectos de trato pacífico y creación de colonias eran una opción en paridad con las propuestas de una política militar ofensiva (Navarro Floria 2004).

En este sentido, surge de la documentación una serie de indicios sobre el interés de distintos sectores en la formalización de los asentamientos de los indios amigos. En el escrito de Marcos Paz que citamos al inicio de este apartado le comunica al presidente, alejado de su función por la guerra del Paraguay, no sólo sus ideas sobre la cuestión indígena sino también algunas acciones ya emprendidas al respecto. Para Marcos Paz el punto central de su proyecto era el establecimiento de misiones religiosas entre las parcialidades de la frontera y, en ese marco, el otorgamiento de la propiedad de terrenos a cada “tribu” que llevarían a la formación de “pueblos”, con escuelas e iglesias para los indígenas. El vicepresidente había encomendado a Fray Pedro María Pelichi<sup>335</sup> un acercamiento a los indios amigos en Azul. Las instrucciones al religioso incluían "...conocer las disposiciones de los indios para admitir misiones apostólicas, sus costumbres e inclinaciones, y los lugares más aparentes, donde pudieran formarse pueblos..."<sup>336</sup> y, según Marcos Paz, las gestiones habrían sido exitosas:

[...] he mandado al padre Pellici, jefe de los misioneros que reside en la República, hasta el Azul, donde ha estado con Barros. De allí pasó a los toldos y

---

<sup>335</sup> Fray Pedro María Pelichi fue de uno de los frailes franciscanos de Propaganda Fide que llevaron adelante la evangelización a través de misiones en el Chaco, siendo el primer prefecto de esas misiones (Giordano 2003).

<sup>336</sup> Pedro María Pelichi a Marcos Paz, 19 de septiembre de 1866. En Poggi 1997: 152-154.



ha conferenciado largamente con los indios; todos se muestran muy satisfechos de la idea, y según me ha escrito después Barros, ansiosos de que se realice pronto<sup>337</sup>.

En el informe que Pelichi envió al vicepresidente relató su encuentro con Catriel, una entrevista revestida de las formalidades propias de la diplomacia interétnica: presencia del cacique y capitanejos, autoridades del Estado -el Comandante de la frontera-, mediación de un lenguaraz en los intercambios. El religioso interpretó una buena recepción de sus propuestas, aunque la brevedad del encuentro no parece haber sido propicia para mayores avances<sup>338</sup>. De todas formas sugirió los posibles emplazamientos para las misiones proyectadas "...podrían formarse sucesivamente tres pueblos: el primero de Catriel cerca del arroyo Nievas; el segundo en proximidad del arroyo Tapalquén; y el tercero después en las Salinas para los indios de Calfucurá<sup>339</sup>". La respuesta de Mitre relativizó la factibilidad del proyecto para el caso de los indios amigos de la frontera bonaerense, estableciendo una distinción con aquellos indígenas que ya se encontraban bajo misiones en la frontera norte<sup>340</sup>.

Sin embargo, el plan de formar un pueblo con indígenas parece haber sido una idea plausible para ciertos sectores que participaban de la vida en la frontera. Por estos años Francisco Eliceo<sup>341</sup>, vecino notable de Azul, presentó un proyecto a las autoridades para la instalación de un pueblo o reducción de indios en un

---

<sup>337</sup> Marcos Paz a Bartolomé Mitre, 19 de septiembre de 1866. AM, tomo VI: 129-132.

<sup>338</sup> Según el relato del fraile, el encuentro se dio en el contexto de la presencia de una comisión de Salinas Grandes y de la cordillera en los toldos de Catriel, integrada por un hijo de Calfucurá, Reuquecurá y varios capitanejos e indios. Así, este encuentro parece haber coincidido con las tratativas del tratado de Reuquecurá que, como vimos en el capítulo IV, contó con la mediación de Catriel, por lo que es preciso matizar el impacto que pudo tener la propuesta del religioso en esas circunstancias.

<sup>339</sup> Pedro María Pelichi a Marcos Paz, 19 de septiembre de 1866. En Poggi 1997: 152-154.

<sup>340</sup> Marcos Paz proponía también trasladar lo relacionado con el trato pacífico del ministerio de guerra al de interior, para aliviar la gestión de la primera repartición. La respuesta de Mitre relativizó también este punto: "[...] No veo inconveniente y encuentro ventaja en que se cometa á la repartición del interior las reclamaciones pacíficas con los indios, es decir con los indios medio reducidos á vida civil, como en la frontera de Santa Fe y otros puntos ó aquéllos que estén bajo la dirección de misioneros; pues en lo demás, únicos agentes naturales en las fronteras son los jefes militares de ellas, así para mantenerlos en respeto cuanto para cultivar con las tribus del desierto relaciones de hecho. En fin, esto puede pensarse mejor y deslindarlo como convenga. Por lo que respecta á misioneros encuentro buena la idea, especialmente en todo el Chaco y tal vez diera algún resultado en la Patagonia". AM, tomo VI: 137-139.

<sup>341</sup> Fue juez de paz de Azul en los años 1857 y 1859 (Sarramone 1997).

terreno al exterior de la línea de frontera<sup>342</sup>, repartido por fracciones en propiedad "a cada tribu". Esta última referencia obedecía a que la propuesta de Eliceo estaba destinada a "una parte de los Indios Pampas que existen entre el 'Azul y Tapalqué' y que hoy se hallan segregados del cacique Juan Catriel..."<sup>343</sup>. Evidentemente, consideraba que esa población con sus líderes constituía diferentes "tribus".

El proyecto se completaba con la militarización por contrato de entre 400 y 500 "indios de lanza" y la adquisición por parte del gobierno de una casa en el pueblo de Azul para cada cacique dándoseles en propiedad para vivir con sus familias. Esta última condición parece referir a una práctica habitual por la cual los líderes indígenas además de su residencia en el asentamiento comunal contaban también con vivienda en las localidades de la frontera (de Jong 2007). El fundamento presentado aludía a un tópico recurrente en la época: mejorar la seguridad de la frontera.

Para inicios de la década de 1870 ninguna de las solicitudes de los líderes indígenas ni los proyectos de otros sectores se habían concretado, aunque el tema de la propiedad de la tierra para la población indígena continuó presente en el discurso público. Como vimos, a mediados de 1870 una comisión de vecinos<sup>344</sup> había sido designada por el gobierno provincial para conferenciar con los indios amigos de Azul y Tapalqué ante rumores de alarma entre esa población. La comisión no llegó a cumplir su cometido, pero sí elevó un informe previo con sus recomendaciones de acciones a tomar con los indios amigos (ver Anexo), una de las cuales argumentaba sobre la necesidad de "hacerlos propietarios", aunque preveían cierta resistencia:

[..]esto que ha de ofrecer serias dificultades tratándose de los indios de Tapalque, porque ellos se creen dueños de los campos que ocupan actualmente con títulos especiales, por la larga ocupacion que han hecho de ellos y por los tratados celebrados con el General Escalada en 1856, sera preciso halagarlos con

---

<sup>342</sup> AHPBA, FMG, Leg. 8, Expte. 624/0, año 1866.

<sup>343</sup> Eliceo refiere que esa "segregación" fue conseguida gracias a la habilidad política de Rivas y a los esfuerzos de algunos vecinos del Azul, entre los que él mismo había tomado una gran parte para llegar a ese resultado.

<sup>344</sup> La comisión estaba integrada por Manuel B Belgrano, Adolfo Reyes y José María Jurado.

algunas ventajas inmediatas, como la construcción de casas habitaciones en cada lote que se les repartiese, y la donación también con cada lote de un número de ovejas correspondiente<sup>345</sup>.

El trabajo de la comisión fue mucho más allá de una simple propuesta de formalizar la propiedad, presentaron un proyecto detallado que incluía la forma de distribución de la tierra, viviendas a construir, ganado para entregar y el presupuesto de gastos desagregado. Veamos en detalle. Se proponía un primer reparto de 12 leguas, fundamentado en la conveniencia de dividir a los indios amigos en tres o cuatro grupos que se establecerían en distintos puntos. Esas 12 leguas se repartirían, mensuradas y amojonadas, de la siguiente forma: 1 legua cuadrada para el cacique Cipriano Catriel en el centro del área -en la que se edificaría una casa de ladrillos y se incluiría un potrero, un corral de ovejas, 500 vacas, 2.000 ovejas y 200 yeguas-. Contiguo a este terreno se dejaría libre otra legua que en el futuro, "...cuando el estado social de los indios lo requiriese...", podría repartirse en solares, quintas y chacras. Mientras tanto serían pastos comunes y lugar de asiento para "indios pobres" a quienes no alcanzase el reparto de tierras. Las restantes 10 leguas "...se dividirían en lotes de ochocientas cuerdas para cada cacique, de doscientas para cada capitanejo ó caciquillos y de cien para cada cabeza de familia...". A partir de lo indicado para el cacique Catriel en cuanto a vivienda y animales a entregar, el proyecto proponía en detalle el tipo de construcción y la cantidad de hacienda para cada una de las categorías establecidas en el fraccionamiento de la tierra (caciques, caciquillos y capitanejos, cabezas de familia).

Sobre la ubicación de estas tierras, la comisión consideraba que la población indígena, de aceptar, exigiría permanecer en sus asentamientos, por lo que sugería ofrecer terrenos del estado sobre los márgenes del Arroyo Tapalqué. Finalmente, estimaba la cantidad de personas que podrían asentarse en función del reparto propuesto. Citamos en extenso este fragmento que denota un gran conocimiento de la organización indígena y brinda algunos parámetros para estimar la población a partir del número de caciques, caciquillos, capitanejos y jefes de familia:

---

<sup>345</sup> AHPBA, FMG, Leg. 11, Expte. 741, año 1870.

[...]En el área de doce leguas como la distribuimos calculamos que quedaría establecido el número siguiente de personas indios.

80 dependientes inmediatamente del Cacique principal General en su legua de campo.

40 dependientes del Cacique en su media legua de campo

800 personas allegadas á los cuarenta caciquillos ó capitanejos, á razon de veinte por cada una.

864 por setenta y dos cabezas de familias á razon de 12 personas por cabeza.

100 en las cuatro grandes chacras modelos.

100 en la legua que se dedican en adelante pa Ejido de un Pueblo.

Total de personas establecidas mil novecientas ochenta y cuatro ó sean, las dos séptimas partes del total de los indios de Tapalqué, calculados en siete mil personas.

Como puede apreciarse, toda la estructura del proyecto -cantidad de tierra, tipo de construcción de las viviendas, número de cabezas de ganado a proporcionarse apoyaba en la consideración de la jerarquía en la organización indígena.

En relación a la distribución de la tierra, la extensión de los terrenos a asignar distinguía entre caciques, capitanejos y cabezas de familia con superficies decrecientes (ver gráficos en Anexo). Para considerar el criterio de partición de la tierra podemos compararlo con una experiencia de donación realizada un año antes a la “tribu” de Raninqueo<sup>346</sup>. Esa donación implicó 6 leguas cuadradas que debían asignarse a los caciques y sus seguidores en forma proporcional: 1 legua a Raninqueo, 1/2 legua a Tripailaf y una superficie de 0,2 leguas a cada uno de los 24 capitanejos (Literas 2016b). En la propuesta de la comisión, las áreas asignadas a los caciques fueron similares: 1 legua para Cipriano Catriel y ½ legua para otro cacique sin identificar y ligeramente inferiores para los capitanejos - 0,12 leguas-. Se agregó además otra categoría que consideraba a las personas “cabeza de familia”, quienes deberían recibir 0,06 leguas de terreno. Así, la forma de reparto de la tierra que propuso la comisión se asemeja a la fijada para otros

---

<sup>346</sup> Como parte de la heterogeneidad de la política de donaciones de tierras a los indios amigos (de Jong 2015a) este caso incluyó pautas para su reparto (Literas 2016b), a diferencia de otras experiencias similares como las de Coliqueo (Fischman y Hernández 1990), Rondeau (Literas 2015a) o Ancalao (Martinelli 2017).

indios amigos e incluso alcanzó un grado mayor de detalle, suponemos en función del volumen de población involucrado.

Con respecto a este último aspecto, las previsiones establecidas en cuanto a la cantidad de población incluida en el proyecto permiten dos consideraciones sobre datos poco frecuentes en la documentación de la época. En primer lugar, brinda una estimación del total de población indígena. La propuesta pretendía incluir 1984 personas, consideradas como "las dos séptimas partes del total de indios", es decir que el universo total rondaría las 7000 personas. En segundo lugar, la estimación del volumen de población se basó en un cálculo de cantidad de personas "allegadas" a capitanejos y "cabeza de familia", esto es 20 personas para los primeros y 12 para los últimos, que es similar a otros datos contemporáneos<sup>347</sup>.

A partir de lo pormenorizado del proyecto surgen una serie de interrogantes ¿De dónde provenía este conocimiento? La exhaustividad de la propuesta ¿respondió a algún tipo de motivación o interés por parte de los integrantes de la comisión en la suerte de los indios amigos? ¿Existían vinculaciones entre estos vecinos notables y los líderes indígenas? Para responder estas preguntas debemos mirar a los sectores criollos con capacidad de incidir en la vida política y económica de la zona. En 1870 se constituyó la *Sociedad Económica de Fomento del Azul* (SEA), al amparo de la *Sociedad Rural Argentina* (SRA). En las bases de su programa inicial se señalaba como propósito general, que la SEA "pueda hacer oír las conveniencias legítimas del Partido en las altas regiones gubernativas y financieras del país, para obtener de los Poderes públicos las leyes y garantías necesarias para nuestra propiedad, trabajo é industrias honestas"<sup>348</sup>.

¿Quiénes formaban parte de esta asociación y qué requisitos debían reunir sus miembros? El programa indicaba que para ingresar a la SEA era necesario ser propietario urbano o rural en el partido, ejercer un oficio industrial o contar con un capital mercantil. Los socios que suscribieron las bases fundacionales eran

---

<sup>347</sup> Alioto (2011) refiere las estimaciones de Mansilla para los ranqueles: al menos 10 personas por toldos -siendo cada toldo ocupado por una familia- y los datos de población nucleada por los caciques en el fuerte Veinticinco de Mayo en la década de 1850: un promedio de entre 9 y 10 personas por toldo (Alioto 2011: 204).

<sup>348</sup> Anales de la Sociedad Rural Argentina, volumen 4: 370.

hacendados, comerciantes y figuras con activa participación en la vida civil y política de Azul<sup>349</sup>. Participó también como asociado Santiago Avendaño<sup>350</sup>, quien por esos años se desempeñaba como secretario y lenguaraz de Cipriano Catriel y luego ocupó el puesto de Intendente de Indios.

Desde su constitución, la SEA generó diversos informes y propuestas en relación con los indios amigos de la zona. En noviembre de 1870 envió a la Sociedad Rural un proyecto de “Reforma en la práctica de nuestras relaciones legales y sociales con los indios pampas” solicitando su apoyo para elevarlo a las autoridades. El proyecto giraba en torno al ordenamiento de la entrega de las raciones y su fiscalización, un tópico recurrente en las denuncias de criollos e indígenas sobre irregularidades en la frontera<sup>351</sup>.

Al año siguiente, en una Memoria<sup>352</sup> dirigida al gobernador de la provincia se abordaba el tema de la necesidad de delinear “un pueblo agrícola en las inmediaciones de la morada actual del cacique mayor Catriel”. En este período, Avendaño oficiaba como secretario de SEA. Se argumentaba allí que de esa forma podría asegurarse la tranquilidad de la frontera y se solicitaba al gobierno provincial el envío de agrimensores para su traza. Como sustento de la propuesta, los miembros de la SEA daban cuenta de su relación cercana y cotidiana con los indios amigos: “Las repetidas conferencias que varios miembros de esta sociedad tenemos á menudo con el cacique Catriel y sus Indios mas importantes é inteligentes, nos hacen creer muy practicamente realizable cuanto dejamos enunciado” e incluso atribuían el pedido a los mismos indios: “la reparticion de areas medidas y amojonadas para cada familia indígena, comienza ya á ser reclamada por los Indios mismos”.

Esta última afirmación contrasta con los señalamientos en torno a la dificultad para que los indios amigos aceptaran la tramitación de la propiedad

---

<sup>349</sup> Personas como Manuel Leal, Enrique Aramburu y José Botana ocuparon en distintos períodos el cargo de Juez de Paz además de mantener actividades privadas como estancieros; y otros como Juan y Blas Dhers, inmigrantes franceses de larga data en Azul con una activa participación pública.

<sup>350</sup> Avendaño forjó una relación personal con Cipriano Catriel, siendo por ejemplo padrino de uno de sus hijos. Por otro lado, además de sus tareas relacionadas con los indios amigos, era propietario y comerciante en Azul y durante un breve período ocupó también el cargo de Comisario en Azul. Sobre su papel como intermediario remitimos a Barbutto 2016.

<sup>351</sup> Anales de la Sociedad Rural Argentina, volumen 4.

<sup>352</sup> Anales de la Sociedad Rural Argentina, volumen 5: 101-103.

legal de la tierra, al entender que ya les pertenecía, y a ciertas resistencias ofrecidas por la población indígena en ocasión de las operaciones de mensuras en la zona (Lanteri y Pedrotta 2012a y b). Además de considerar la posibilidad de que el argumento apuntara a reforzar la iniciativa, debemos tener en cuenta la diversidad de posiciones que podrían operar entre los líderes indígenas y las bases sociales de sus comunidades. El propio Avendaño sostenía poco tiempo antes:

La medición de las tierras es otro punto bastante delicado, puesto que ellos se creen (y en esto abundan en fundamento) que ellos son exclusivos dueños de la tierra, y mal vendría salirles ofreciendo lo que creen suyo, cuando fuera oportuno hablarles de la conveniencia de que tuvieran propiedad, se les puede no ofrecer sino indicar que cada uno debe tener para sí y sus descendientes una propiedad territorial, entonces no tengo la menor duda, ellos animados por la confianza que les inspiramos nosotros, lo pedirán<sup>353</sup>.

El entramado de relaciones que evidencian estos proyectos y el conocimiento de la situación de los indios amigos apuntan a la existencia de un conjunto de intereses que apostaba por la regularización de propiedad legal de la tierra, tal vez como forma de asegurar la permanencia de los indios amigos en la zona. Los integrantes de las asociaciones como la SEA y la SRA eran actores centrales de la vida económica de Azul, donde las parcialidades amigas y todo aquello relacionado con el comercio interétnico, la provisión de raciones y el manejo del ganado constituían actividades de importancia en la dinámica de la economía local.

La relevancia de estas iniciativas se evidencia también por su persistencia involucrando sectores más allá de la escala local. En junio de 1872 el diputado José María Jurado<sup>354</sup> presentó en la Cámara de Diputados de la provincia un nuevo

---

<sup>353</sup> Santiago Avendaño a José Botana, 17 de diciembre de 1869. En Sarramone 1993:187. Estas consideraciones de Avendaño se realizaron a partir de una carta del Sr. Dhers que el Juez de Paz Botana le había pasado para su consideración. Dhers se refería allí a la disposición del gobierno provincial para establecer una colonia agrícola para los indígenas, donde se establecerían iglesia y escuela y en la que Catriel sería nombrado Juez de Paz. Ante esto, Avendaño se mostraba totalmente en desacuerdo con lo planteado ya que lo consideraba prematuro.

<sup>354</sup> José María Jurado fue miembro de la SRA y legislador bonaerense. Formó parte del grupo de socios-diputados que tuvieron una intensa labor como legisladores, presentando numerosos proyectos y con una participación muy activa en las diferentes instancias de labor parlamentaria (Valencia 2005).

proyecto de entrega de tierras<sup>355</sup>. Se contemplaba allí el reparto en propiedad a los indios amigos de Tapalqué un área de tierra situada en el partido del Azul. Retomaba parte de las propuestas presentadas dos años antes por la comisión provincial de la que Jurado había sido parte, pero se destinaban 20 leguas -a diferencia de las 12 propuestas en el informe de la comisión- y se calculaba que podrían instalarse unas 2500 personas estimando el total de la "tribu" en 4000. Si bien son escasas las referencias a la composición de la población indígena alcanzada por los diferentes proyectos, la discrepancia en las estimaciones - recordemos que la comisión provincial aludió a unas 7000 personas- podría obedecer a la dispersión sucedida tras Laguna de Burgos<sup>356</sup>. En los fundamentos con que presentó el proyecto, Jurado sostuvo:

[...] las tierras que se mandan repartir por mi proyecto son las mismas mas ó menos, que ocupan actualmente los indios de Tapalqué y que han ocupado desde cuarenta años próximamente. Sé de un modo positivo que los indios desean vivamente el reparto de esas tierras en los términos que propongo y lo mirarán como una prueba de perpetua amistad.

Por su parte, la SEA apoyó el proyecto de Jurado, pero cuestionó dos puntos relativos a la extensión del área que se cedería y a la posibilidad de que la tribu de Catriel quedara dividida si se mantenía esa oferta de terrenos. Con respecto a la extensión de las tierras, citaban como antecedente el tratado con el General Escalada que "concedió á los indios ochenta leguas cuadradas de campo para la radicación de las tribus" y argumentaba que "recordando este hecho, que es un derecho mas, legalmente adquirido por nuestros indios amigos [...] que es insuficiente 16 años despues, el area de 20 leguas que poco mas ó menos existen

---

<sup>355</sup> Anales de la Sociedad Rural Argentina, volumen 6: 228-234.

<sup>356</sup> Como venimos advirtiendo, los miembros de la SEA seguían de cerca los episodios relacionados con los indios amigos. Luego de la crisis de Laguna de Burgos se difundieron noticias acerca de la intención del gobierno provincial de proponer la cesión de tierras en la frontera norte para establecer allí a los restos de las tribus del combate del 3 de mayo. La SEA intervino explícitamente comunicando a las autoridades su oposición a ese proyecto porque preveían que, así establecida la población indígena volvería a reunirse en el sur de la frontera. Proponían en cambio, que las familias fueran distribuidas en pequeños grupos en los partidos de la provincia al interior del Salado. Anales de la Sociedad Rural Argentina, volumen 5: 157.



dentro de los límites proyectados<sup>357</sup>". Acerca de la conveniencia o no de dividir a la "tribu", la SEA consideraba que lo apropiado sería la agrupación única.

El proyecto de Jurado no fue tratado por la Cámara durante el año 1872. Al año siguiente se abordó un despacho de la Comisión de hacienda que autorizaba al Poder Ejecutivo a conceder 20 leguas cuadradas a la tribu de Catriel<sup>358</sup>. El tratamiento fue aplazado ya que se argumentó que la misma comisión tenía en estudio el proyecto del diputado Jurado. Se propuso entonces que el tema volviera a la comisión para unificar los proyectos. Sin embargo, en los diarios de sesiones de los años 1874 y 1875 no vuelven a aparecer en tratamiento estos proyectos que habían quedado en estudio.

Por otra parte en el Senado provincial durante la sesión extraordinaria del 21 de noviembre de 1872 se presentó un nuevo proyecto:

Art. 1. Autorízase al P. E. para conceder 20 leguas cuadradas de terreno á favor del cacique Catriel y su tribu.

Art. 2. Este terreno será ubicado en las suertes de estancia del partido del Azul, ocupadas por la tribu, y en las que no hubiesen sido ubicadas á favor de particulares.

Art. 3. El Poder Ejecutivo propondrá á la Legislatura, la distribución del terreno donado entre las personas de la tribu, segun su posicion en ella.

Art. 4. Ni el citado cacique, ni persona alguna de su tribu, podrán enajenar los lotes que se les adjudiquen, hasta despues de transcurridos diez años, desde que les escriture la propiedad y esto previa autorizacion del Gobierno.

Art. 5. Comuníquese al P. E <sup>359</sup>.

En la breve discusión antes de la aprobación, sólo se trató el artículo relativo a asegurar la posesión de la tierra evitando posibles despojos. Si bien el proyecto fue aprobado, la ley no aparece entre las que tuvieron sanción definitiva en el año 1872 y en los siguientes, lo que hace suponer que el proceso parlamentario no siguió su curso. Sin embargo, hubo acciones que confirman que el proyecto era considerado, al menos, viable. En la mensura de 1872 que referimos en el

---

<sup>357</sup> Anales de la Sociedad Rural Argentina, volumen 6.

<sup>358</sup> Diario de Sesiones del a Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires 1873: 196.

<sup>359</sup> Diario de Sesiones del a Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires 1872: 363-364.

apartado anterior, el agrimensor registró en el plano los terrenos destinados a los indios amigos y se refirió al trazado base para el deslinde de los terrenos destinados a la “tribu de Catriel”<sup>360</sup>. Estas iniciativas deben ser consideradas además en el contexto más general de la situación legal de la tierra en Azul, donde no terminaba de resolverse la distribución y deslinde de suertes<sup>361</sup>.

Es probable que los eventos disruptivos de los siguientes años que analizamos en el capítulo anterior incidieran en el fracaso de estas iniciativas. Sin embargo, aun en ese difícil contexto, el tema de la propiedad de la tierra volvió a formar parte de las condiciones en el convenio de 1875 con Juan José Catriel (ver Anexo). En la memoria presentada en 1876, el Ministro de Guerra explicitó que su motivación para concretar ese nuevo tratado era “...sacar la Tribu de Catriel de las cercanías del Azul...”<sup>362</sup>. El convenio establecía que sería reconocida la propiedad de los campos que ocuparan, aunque no se estipuló ni el emplazamiento específico ni su extensión.

Si bien como vimos en el capítulo anterior existieron presiones para la firma del tratado y un mínimo margen de negociación para los indios amigos, la comparación de las bases iniciales del acuerdo establecidas por el Ministerio y la letra del tratado señalan la centralidad del cambio de asentamiento. En las bases preliminares se establecía por un lado, la zona a la cual debían trasladarse y por otro una cláusula de cumplimiento efectivo a 30 días de firmado el convenio para el abandono de los campos en las cercanías de Azul<sup>363</sup>. En el convenio firmado se

---

<sup>360</sup> Dillon se dirigió al juez de paz solicitando la intermediación del comandante de la frontera para que el cacique Catriel hiciera que sus indios respetaran los mojones y señales que utilizaba en su trabajo, ya que: “Siendo por otra parte la línea de las suertes, la que servirá de base para la entrega del terreno destinado á la tribu de Catriel, es de esperar comprendan cuanto les interesa mi actual trabajo. Juan Dillon al Juez de Paz de Azul, 21 de noviembre de 1872. AHSA, Carpeta 1872.

<sup>361</sup> En una Memoria presentada por la Municipalidad de Azul a la gobernación de la provincia en 1867, se planteaba que los planos del Ejido y de las suertes de estancia no habían sido resueltos hasta esa fecha. Se sostenía allí que “aún muchos antiguos pobladores no han conseguido ser escriturados a pesar de estar presentados con este objeto desde 1858”. La Memoria estaba firmada por varios de los pobladores que luego formaron parte de la Sociedad Económica de Azul. Memoria presentada al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Adolfo Alsina por la Municipalidad de Azul asociada a vecinos de arraigo” En Sarramone 1997: 138-139.

<sup>362</sup> MMGM, 1876: XII.

<sup>363</sup> “5ª. – El Cacique general Catriel, de acuerdo con el coronel Levalle, designarán dos lugares aparentes para campamento uno entre la Blanca Grande y el Sauce Corto, y el otro á la derecha de la Blanca y determinarán tambien las áreas á fin de que en ellas puedan tener su alojamiento, sembrado y campos suficientes para las haciendas. [...]

suprimió cualquier referencia a la nueva ubicación y no se incluyó la cláusula de plazo para el traslado.

La importancia de la ocupación del territorio se hace evidente toda vez que los mínimos espacios de negociación fueron utilizados ante una propuesta que sería muy difícil de acatar para los seguidores de Juan José Catriel. Transcurrido un mes de la firma del convenio y con acuerdo del gobierno provincial el poder ejecutivo nacional firmó un decreto<sup>364</sup> que establecía el nuevo emplazamiento para la “tribu del Cacique Juan José Catriel” entre la “Blanca Grande” y “Sanquillos” sobre o al exterior de la línea de frontera. Quizá la única concesión fue que se retomaba allí la extensión de 20 leguas cuadradas para delimitar el asentamiento cuya propiedad sería reconocida a los pobladores. Los trabajos de deslinde fueron encomendados al ingeniero Alfred Ébélot.

Los relatos del propio Ébélot dan cuenta de los apoyos y oposiciones que suscitó la noticia del traslado de los indios amigos entre los pobladores criollos, al calor de las disputas políticas entre grupos alsinistas y mitristas y en relación con los intereses comerciales y económicos de cada sector<sup>365</sup>. Refiere asimismo gestiones realizadas por diferentes personas para solicitar la concesión de las tierras una vez conocida la noticia de la firma del convenio. Estas tensiones entre diversos intereses políticos y económicos registradas por el ingeniero francés permiten comprender lo que parece un cambio de posición de los sectores criollos, en cuanto a favorecer la permanencia de los indios amigos o apoyar su alejamiento durante los primeros años de la década de 1870.

Desde al menos la década de 1860 la propiedad legal de las tierras pobladas por los indios amigos en la frontera fue un tema presente en las acciones y discursos de actores indígenas, autoridades y otros sectores de interés en la campaña bonaerense. Los estudios recientes muestran la diversidad de la agencia política indígena en lo referido a la tierra, ligada a la heterogeneidad de las trayectorias de cada grupo. En todo caso una pauta común fue el recurso a

---

8ª. – Treinta días después de firmado el convenio, los indios que ocupan posiciones entre Olavarría y Azúl las abandonarán totalmente”. MMGM, 1876, Anexo I.

<sup>364</sup> Decreto 10 noviembre de 1875. MMGM, 1876:13.

<sup>365</sup> En palabras de Ébélot “...los pulperos vieron con amargura esfumárseles la magnífica clientela...” ([1876-1880] 2008: 45).

herramientas jurídicas del Estado en pos de proteger sus asentamientos, en contextos de avance de la privatización de las tierras.

Sin embargo las formas de esas gestiones, las motivaciones y fundamentos parecen haber dependido de cada coyuntura en las diferentes localidades de la frontera. Desde las tratativas de los propios caciques con las máximas autoridades -por ejemplo en el caso de Coliqueo que inició su solicitud entrevistándose con el presidente Mitre (de Jong 2015a)- o la búsqueda activa del ingreso al mercado de tierras conjugando la apelación a normas y leyes vigentes y a recursos de corte étnico -como en el caso de los borogas de Veinticinco de Mayo (Literas 2015a)-. En otros casos se apeló a la necesidad de proteger los terrenos ocupados con argumentos ligados al itinerario étnico pero litigando en la justicia estatal -ilustrado por el litigio de las tierras de los indios amigos de Melinao (Literas 2016c)- o se iniciaron trámites a título individual que devinieron en cesiones comunales -por ejemplo en las solicitudes de Ancalao en Bahía Blanca (Martinelli 2017)-.

En la frontera sur durante casi dos décadas, la territorialidad, los asentamientos y el acceso a la propiedad legal de la tierra de las parcialidades amigas estuvieron sometidas a cambios, tensiones, negociaciones e iniciativas que, una vez más, ilustran la complejidad del escenario y la multiplicidad de factores que deben considerarse en los análisis de la agencia política indígena. Hubo distintas iniciativas de líderes indígenas para acceder a la propiedad formal, tanto apoyadas en su condición de indios amigos como a título individual y sin marcación étnica. En este sentido los documentos que pudimos analizar parecen mostrar, a diferencia de otros caciques de la zona, una menor iniciativa por parte de los Catriel toda vez que los principales proyectos referidos a su asentamiento fueron impulsados por otros sectores.

Consideramos posible hilvanar sucesivos indicios desde el discurso pronunciado por Juan Catriel en 1856. La concepción de la territorialidad de su comunidad, apoyada en consideraciones políticas, históricas y diplomáticas puede conectarse con las múltiples referencias posteriores acerca de la dificultad para considerar la necesidad de una mediación legal sobre tierras que pertenecían ya a su parcialidad. Esta percepción, posiblemente extendida a los seguidores, era

advertida además por otros indios amigos. En un litigio sobre las tierras ocupadas por el grupo de Melinao en el oeste bonaerense en el que las autoridades mediaron en favor del cacique, el asesor del fiscal argumentó que estos indios amigos consideraban a las tribus de Tapalqué como dueñas de las tierras que poblaban, poniendo en evidencia cierta idea de una relación más autónoma con el territorio entre los indios amigos de Catriel (Literas 2016c: 73).

También entre las autoridades había una percepción sobre cierta excepcionalidad en el caso de las parcialidades amigas de la frontera sur, que dificultaba su sujeción a las políticas estatales. Durante los episodios de Laguna de Burgos el Gobernador de la provincia expresó al Ministro de Guerra nacional que aquella podría ser una oportunidad para aprovechar los resultados benéficos que produciría la

[...] división y separación de las grandes indiadas que han estado ocupando y ocupan las costas del Azul y Tapalqué. En el número crecido de esos indios, y con su resistencia á dividirse, era poco menos que imposible que dejasen de ser una amenaza constante contra la seguridad y propiedades<sup>366</sup>.

Dado que Manuel Grande y Chipitruz solicitaban su asentamiento en otros puntos, era el momento para "...poner á esos indios en las buenas condiciones en que se encuentran las tribus situadas al Oeste", concediéndoles incluso terrenos en propiedad como a las tribus de Coliqueo y Raninqueo<sup>367</sup>. El volumen de las parcialidades de Azul y Tapalqué, su dinámica poblacional y su activa participación en la política interétnica de frontera fueron factores que alentaron ideas de singularidad sobre estos indios amigos, tanto desde sectores indígenas como estatales<sup>368</sup>.

Sin embargo, es difícil considerar una concepción homogénea acerca de las implicancias de la territorialidad y las ventajas o posibilidades a partir del acceso a la propiedad legal bajo reglas del Estado, en una población tan numerosa y atravesada por diferentes alineamientos políticos, que no siempre se traducían en

---

<sup>366</sup> AHPBA, MG, Leg. 7, Expte. 408/0, año 1872.

<sup>367</sup> AHPBA, MG, Leg. 7, Expte. 408/0, año 1872.

<sup>368</sup> Recordemos que también Francisco Borges había planteado la posibilidad de ceder tierras a Manuel Grande en La Verde, en este caso esperando generar una situación que minara el poder de Catriel, suponiendo que muchos de sus seguidores se trasladarían para reunirse con el primer cacique.

apoyo a los líderes. Cipriano Catriel, en momentos en que su liderazgo estaba sometido a tensiones, parece haber sido más receptivo a convalidar el sistema normativo del Estado. Recurrió al gobernador de la provincia para reclamar por la promesa de terrenos para sus indios solicitándole que “no termine su período sin dejar a los indios en posesión legítima de las tierras y pueblo que les ha ofrecido” y ofreciendo reemplazar el servicio de la guardia nacional en la frontera con lanceros indígenas<sup>369</sup>. Al mismo tiempo, durante los trabajos de mensura en Azul hubo episodios de hostilidad por parte de pobladores indígenas que pueden indicar acciones de resistencia ante la injerencia estatal (Lanteri y Pedrotta 2012a).

En síntesis, consideramos posible la persistencia de una concepción territorial en la comunidad ligada a la ocupación de largo plazo y a aspectos simbólicos persistentes, como la legitimidad de formas de apropiación no ligadas a la lógica estatal. En esta línea, es necesario profundizar en el estudio de la situación del territorio en este caso, ampliando la indagación hacia prácticas de ocupación y uso, su relación con la dinámica poblacional así como a las prácticas productivas y comerciales que se desarrollaban en esos espacios.

#### *\*Usos de la tierra: hacienda, cueros y comercio*

Si bien la dimensión de las prácticas económicas de los indios amigos no es uno de los aspectos abordados en esta tesis, nos interesa dejar planteadas algunas líneas posibles de indagación a partir de referencias fragmentarias sobre este aspecto. En primer lugar es necesario puntualizar la diferencia entre la propiedad de la tierra y la multiplicidad de formas de ocupación que fueron habituales durante el siglo XIX. Es decir que más allá del acceso legal, existió una multiplicidad de formas de posesión y explotación que deben ser incluidas en el análisis de la dimensión territorial para el estudio de los indios amigos. Esto no constituye una excepción relativa al mundo indígena en la frontera. El proceso de mercantilización de la tierra convivió durante buena parte de ese siglo con “formas tradicionales de acceso a la tierra”: aparcerías, arriendos, agregados y

---

<sup>369</sup> Cipriano Catriel a Emilio Castro, 14/12/1871. En Ratto 2011c.

pobladores que ocupaban una fracción de tierra a través del pago de un canon o de diversas formas de reciprocidad no formales (Garavaglia y Gelman 2003).

En segundo lugar, los usos de la tierra por parte de los indios amigos constituyen un aspecto aún poco estudiado en la frontera bonaerense. Sin embargo, trabajos recientes muestran, por ejemplo, la participación indígena en actividades pastoriles, compra de ganado en remates públicos y en el abastecimiento del mercado local (Literas 2015a). Para nuestro caso de estudio, la documentación reunida es elusiva con respecto a las actividades económicas de las parcialidades amigas, más allá de referencias generales a la posesión de hacienda, actividades artesanales como el tejido y su participación en el comercio interétnico, conocidas a través de los relatos de viajeros que pasaron por Azul durante el siglo XIX<sup>370</sup>. Sin embargo, hay dos tópicos que aparecen en las fuentes documentales y permiten al menos vislumbrar el alcance de la participación indígena en la producción agropecuaria y el comercio local: la posesión, pedido o necesidad de marcas de ganado por parte de la población indígena y las denuncias y conflictos en torno al comercio ilegal de cueros en la frontera.

Para la cría, transporte y comercio de ganado se requería el boleto de señales de marca, un documento tramitado por los propietarios de ganado que era registrado en el juzgado de paz y permitía la identificación de los animales; para las transacciones comerciales se habilitaba luego una guía de campaña o contratos de compra-venta (Literas 2015a). Uno de los problemas que aparece en forma recurrente en la documentación era la dificultad de la identificación del ganado de la población indígena, tanto por la falta de marcas como por el ingreso de animales vía raciones, que aumentaba la confusión en este sentido. En agosto de 1869 el juez de paz de Azul remitió una consulta a las autoridades provinciales en la cual refería estas dificultades. Citando lo establecido por el Código Rural en lo referente a la prohibición de otorgar guías si no estaban registradas las marcas en el juzgado, exponía la situación de los indios amigos:

Los indios [...] tienen hoy muchas haciendas; pocas, muy pocas tienen marca, y en su mayor parte es orejana; y de las marcas pertenecientes a las haciendas que trimestralmente se les dan de racion.

---

<sup>370</sup> Remitimos por ejemplo a Armaignac 1976.

Ellos solicitan vender para tropa, y antes de ahora se han espedido guias para estas haciendas, tanto de este juzgado como del de Tapalquen [...]

Mas teniendo presente las necesidades de los indios, el que no teniendo marca la mayor parte de ellos, conservan sus haciendas orejanas, que otros cuidan, y conservan parte de las que se les dan de racion, y de las que en cambio de tegidos traen de otros partidos, se permite el infrascripto hacerlo presente á VS pidiendole se sirva resolver si puede ó no espedirse guias de estas haciendas para el abasto de esta ciudad<sup>371</sup>.

Se advierte aquí, además del tema de la posesión de hacienda y el problema de las marcas, un conjunto de referencias a actividades productivas -alrededor del ganado y de labores textiles-, sus modalidades -la posesión extendida de hacienda y la delegación de su cuidado- y formas de intercambio y comercialización.

Ante la consulta del juez de paz, las autoridades provinciales denegaron la autorización para emitir las guías, argumentando la necesidad de apegarse a lo dispuesto por la legislación vigente y que otra acción sería perjudicial considerando las “costumbres de los indios”:

[...]mucho mas facil es y mas legal hacerles comprender la necesidad que tienen de proveerse de una marca y de munirse, respecto de la hacienda que se les da como racion de los correspondientes certificados que podrian comprobarse con las guias que llevan los proveedores y que quedan archivadas en el juzgado<sup>372</sup>.

Si bien esta respuesta pone el peso de los argumentos en la falta de conocimiento o interés de los indígenas en los instrumentos legales para la comercialización del ganado, otros documentos muestran algunos mecanismos que parecen haber sido habituales y que contaban con la anuencia de las autoridades locales. En un intercambio con el Comandante de la frontera a propósito de la confiscación de cueros a un indígena, el Comisario de Azul explicaba el procedimiento usual en esas situaciones “...cuando se le detiene uno ó mas cueros á algun indio cuya marca está confusa, el capitanejo ó cacique a quien pertenesce se presenta

---

<sup>371</sup> AHPBA, MG, Leg. 12, Expte. 866, año 1869.

<sup>372</sup> AHPBA, MG, Leg. 12, Expte. 866, año 1869.



justificando ser bien habido el cuero ó cueros"<sup>373</sup>. En este mismo expediente, Cipriano Catriel se dirigió al Comisario a propósito de las acusaciones de robo sobre la población indígena, señalando que se trataba de hechos aislados, ya que si hubiera impunidad como se refería, también los indígenas serían víctimas de esos delitos: "U. sabe que todos los indios en su mayor parte tienen animales, si contasen los indios que se dedican al robo con la impunidad, habrían quedado todos los indios sin ningún animal"<sup>374</sup>. Vemos aquí la existencia de un mecanismo consuetudinario aplicable a la población indígena, la mediación de los caciques o capitanejos de las parcialidades. Al mismo tiempo, se evidencia también la magnitud de la posesión de ganado en este sector de la población, expresada por el cacique y toda vez que era necesario establecer reglas *ad hoc*.

En este contexto, la provisión de marcas de ganado para la población indígena continuó siendo una preocupación de las autoridades locales a inicios de la década de 1870. En marzo de 1871 el juez de paz remitió "...la lista original de los Indios cabeza de familia que necesitan con urgencia las marcas de fuego y boleto"<sup>375</sup>. En los siguientes meses se organizó la confección de las marcas costeadas por el gobierno provincial. Finalmente, un año después se informó al juez de paz el envío de estos instrumentos y de los respectivos boletos:

En virtud de lo pedido por Ud. [...] se remiten por la Diligencia del Sor Lupo ochenta y ocho boletas de marca, bajo sus nombres respectivos, como así también dos cajones conteniendo estas y destinadas para los indios de la Tribu de Catriel<sup>376</sup>.

Las referencias a ganado con "marca de indios" aparecen en diferentes situaciones a lo largo del tiempo, por lo que este envío no parece ser una novedad. Ante reclamos presentados por un grupo de hacendados sobre robos y comercio ilícito de los cueros el juez de paz de Azul, en su informe a las autoridades provinciales, daba cuenta de la dificultad de la situación y la imposibilidad de atender a la solicitud de los vecinos de prohibir la compra de cueros "a los indios":

---

<sup>373</sup> AHPBA, MG, Leg. 3, Expte 267, año 1868.

<sup>374</sup> Cipriano Catriel a Isidoro Báez. AHPBA, MG, Leg. 3, Expte. 267, año 1868.

<sup>375</sup> AHPBA, MG, Leg. 17, Expte. 1055, año 1871.

<sup>376</sup> AHSA, Carpeta 1872, doc. 236.

[...]Sin embargo de ser ella prudente y reclamada por los intereses particulares y el bien jeneral no dejaria por eso de ofender los derechos de propiedad, por esto que hay muchos indios que tienen sus haciendas garantidas por boleto de marca en forma<sup>377</sup>.

Sin embargo, la cantidad de marcas y su tramitación por las autoridades indica un interés oficial por la regularización de la tenencia y comercialización del ganado de los indios amigos. No conocemos los mecanismos utilizados para la obtención de esos instrumentos, pero a la luz de los estudios para otros sectores de la frontera este aspecto abre una vía de indagación para profundizar en el conocimiento de las actividades productivas y comerciales de las parcialidades amigas<sup>378</sup>.

Como mencionamos, otro de los tópicos que iluminan el alcance de la participación indígena en la economía local es el referido al comercio ilegal de cueros. Las referencias a este tema son recurrentes en la documentación, tanto por parte de las autoridades como de vecinos hacendados que una y otra vez mentaban los perjuicios de los robos que se producían en las estancias. Son conocidas también las denuncias de Álvaro Barros sobre la ruinoso situación del comercio ilegal en Azul. Excede a lo tratado en este estudio dimensionar esas denuncias, examinar la multiplicidad de intereses puestos en juego y considerar el impacto de las prácticas ilegales en la economía local. Su tratamiento aquí se realiza en función de iluminar parte de las actividades productivas y comerciales de las parcialidades amigas. Hay que considerar además que la práctica del abigeato, aunque en el discurso aparecía referida a sectores subalternos, -indios, “vagos y malentretidos”- cubrió un amplio espectro social que involucraba intereses diversos en el circuito de comercialización de ganado (Yangilevich 2008).

Las denuncias y reclamos alrededor del comercio ilegal de cueros fueron una constante en el sur bonaerense. Al revisar los expedientes del archivo provincial se observa que través de los años aparecen con frecuencia solicitudes

---

<sup>377</sup> AHPBA, MG, Leg. 5, Expte. 487, año 1865.

<sup>378</sup> Para el caso de los borogas asentados en Veinticinco de Mayo por ejemplo, los caciques Rondeau mediaron en las solicitudes de boletos de señales de miembros de su parcialidad, señalando formas de mediación y representación de estos liderazgos (Literas 2015a: 71).

de vecinos de Azul y Tapalqué apelando a las autoridades por las irregularidades en la comercialización de cueros. Un tópico recurrente es el de las raciones entregadas a los indios amigos, que habrían generado un terreno propicio para introducir animales de otros orígenes imposibilitando su distinción. Esto fue así ya que el reclamo sostenido de la contramarca de los animales de ración, que hubiera permitido su identificación inequívoca, fue resistido por los proveedores que alegaban el alto costo del procedimiento.

A inicios del año 1871 el gobernador de Buenos Aires se dirigió al Ministro de Guerra de la nación a propósito del robo de ganado en la frontera. En esa carta, enumera una serie de datos que a su entender ilustraban la magnitud de la situación:

En el año de 1869, llegaron al Mercado 'Constitución': Desde el Tandil: 45.232 cueros vacunos, 169 potros, 825 becerros, 7.145 carneros y 98.253 a lana.- Desde el Azul: 49.986 vacunos, 2.399 potros, 1.089 becerros, 16.498 carneros y 112.147 a lana.- En cuatro años, desde 1866 á 1869, han entrado además, sin guía, por el Ferrocarril del Sud: 41.679 cueros, 580.884 a lana, 144.919 lanares, 772.395 sebo y 6.963 cerda.

Las cifras que preceden demuestran, Sr. Ministro, que en los Pueblos á que ellas se refieren, que son de escasa población, hay un consumo de haciendas que solo se explica cuando se considera que él puede tener por objeto la especulación sobre sus pieles y demás productos; y que tal especulación no puede hacerse sinó sobre la apropiación indebida de los animales<sup>379</sup>.

Interesa aquí reflejar a partir de estas cifras la magnitud del comercio del que participaban las parcialidades amigas. Ahora bien, más allá del costado ilegal de parte de estas actividades, los expedientes en torno a las denuncias de robo de ganado nos permiten vislumbrar la amplia trama de relaciones interétnicas por la que se canalizaban las actividades comerciales. Como muestra el trabajo de Yangilevich (2008) a través del análisis de causas judiciales, los vínculos de parentesco y las relaciones de vecindad influían en una multiplicidad de actores sociales -indios amigos, vecinos hacendados, autoridades locales, pulperos y

---

<sup>379</sup> SHE, FI, Expte. 6273.

comerciantes- que podían encontrarse tanto como acusados de ilícitos como damnificados de esos hechos.

Las autoridades locales, en conocimiento de muchos de los circuitos que eludían las normativas, eran presa de las tensiones que implicaba su cercanía con los protagonistas. Un alcalde de cuartel en 1863 informaba al juez de paz el resultado de su inspección de animales trasladados por un poblador indígena:

En este momento que son las 2 de la tarde acabo de revisar cuarenta y siete animales yeguarizos que el Lenguaraz Juan Calisto, indio de la Tribu de Chipitruz, conduce a los toldos. Entre estos animales ban catorce sin contramarca ni certificado que legalice la compra, y **casi siempre que se introducen partidas de Indios á negocio sucede otro tanto; bien sea por que ellos roben los animales á su regreso ó por que los vendedores entreguen lo que quisá no sea de su pertenencia.** Con el objeto de **evitar complicaciones** no embargué los animales<sup>380</sup>.

El alcalde evidenciaba en su nota conocer el funcionamiento de circuitos que involucraban tanto a indígenas como a criollos y también las tensiones que podía generar su intervención, decidiéndose a no intervenir para “evitar complicaciones”. Años después, un informe del juez de paz de Azul ilustra otra arista de ese entramado al referirse a los establecimientos comerciales ubicados en las cercanías de los toldos. Allí se refirió a la existencia de casas de negocio "del otro lado del Arroyo", en las cercanías de las tolderías de los indios, que eran "el depósito de cueros robados y albergue de criminales" Según su parecer, los robos tenían un "mercado seguro" donde vender los cueros, "muy particularmente aquellos negociantes q<sup>e</sup> á inmediateces de los indios ó sus tolderías estan mas libres de la vigilancia de la Policia qe por cierto no ha sido la mas activa<sup>381</sup>"

Los requerimientos en torno a las marcas de ganado para la población indígena señalan la relevancia de su participación en actividades productivas y comerciales en la frontera. Por otro lado, la abundante documentación generada alrededor del comercio ilícito de cueros en la frontera brinda indicios, aunque indirectos y muchas veces mediados por los estereotipos de la época, en esa

---

<sup>380</sup> AHSA, Carpeta 1863, doc. 69. Resaltado nuestro.

<sup>381</sup> AHPBA, MG, Leg. 12, Expte. 897, año 1869.

misma dirección. En este sentido dejamos aquí planteada la relevancia de profundizar en el estudio de la dimensión económica de las parcialidades amigas y su participación en los mercados de comercialización de hacienda, cueros, etc. Esta línea de análisis demanda la búsqueda de nuevas fuentes documentales que nos permitan precisar el alcance, las estrategias desplegadas y los vínculos necesarios de esas actividades.

### *\*El destino de las tierras para los indios amigos*

Vimos múltiples iniciativas y una diversidad de estrategias que fueron puestas en juego para resolver el acceso legal a la tierra de la población indígena en la frontera sur bonaerense. Los proyectos de inicios de la década de 1870 estuvieron cerca de concretarse, pero el curso de los acontecimientos frustró su resolución. Los caciques que luego de la prisión en la isla Martín García regresaron a la frontera en el oeste bonaerense retomaron los reclamos en pos de asegurar la protección legal de sus asentamientos. En 1876, desde el Fuerte General Paz, Manuel Grande escribía al Arzobispo Aneiros solicitando su mediación ante el gobierno provincial para que “..se nos dé cuanto antes, como me tiene ofrecido, para mí y mi tribu, las seis leguas de campo en ‘La Verde’ ...<sup>382</sup>”, o incluso en otro paraje si esta opción no era posible. Estas gestiones no tuvieron éxito. El acceso a la tierra para la población indígena que estamos estudiando se concretaría, en parte, en un escenario mucho más adverso luego de las campañas de conquista territorial que clausuraron la etapa de fronteras y que analizaremos en el capítulo siguiente.

Para finalizar este apartado abordaremos brevemente qué ocurrió con los extensos campos que durante décadas habían sido lugar de asentamiento de las parcialidades amigas luego de la desarticulación que implicó el “malón grande” a fines de 1875. Si bien no toda la población indígena abandonó la frontera, el

---

<sup>382</sup> Manuel Grande al Arzobispo Aneiros, 5 de agosto de 1876. En Copello 1945: 210-211.

destino de las tierras alrededor del Arroyo de Nievas muestra una rápida apropiación estatal de las tierras indígenas<sup>383</sup>.

Durante la campaña militar de 1876 para el avance de los puestos de frontera, la provincia creó una comisión para la compra de caballos destinados al ejército. En el desarrollo de sus funciones, esta comisión planteó la necesidad de contar con uno o más potreros alambrados en la frontera para concentrar allí las caballadas. Fue entonces cuando el gobierno provincial consideró que podrían usarse como emplazamiento las tierras “sobre el Arroyo de Nievas, campos antes ocupados por la tribu sublevada...”<sup>384</sup>. El terreno para el potrero, de dos leguas cuadradas, fue mensurado en un área central del Arroyo de Nievas (Duran 2002: 194-199).

Pero las tierras que ocupaban los toldos eran mucho más extensas. En los siguientes años surgió una controversia a partir del reclamo de estos campos por la “Comisión colonizadora de Olavarría”<sup>385</sup> para la formación de una colonia ruso-alemana. En el trámite de este expediente, se hicieron referencias explícitas a los campos que poseían las parcialidades antes de 1875. El informe del Departamento de Ingenieros de la provincia puntualizó cuáles eran los terrenos fiscales llamados de “Nievas” formados por suertes del Azul que fueron poseídas por la “tribu de Catriel”: ocho suertes que incluían las dos en las que existía el “potrero público”, una parte de otras cuatro suertes y finalmente, “además [...] existen ubicadas dentro de las que poseyó Catriel las 281 y 282 que le fueron concedidas en arrendamiento a Dn José Miguens...”<sup>386</sup>. Como puede verse en el plano (imagen 18) los terrenos referidos se ubicaban a ambos lados del Arroyo de Nievas, área que coincide con la reconstrucción de los territorios de las parcialidades por varias décadas.

---

<sup>383</sup> También se procedió al decomiso de la hacienda que había sido de los indios amigos. Parte fue llevada a los puestos de frontera y parte se vendió por remate. AHPBA, MG, Leg. 5, Expte. 275/0, año 1876 y Leg. 1, Expte. 27/0, año 1877.

<sup>384</sup> AHPBA, MG, Leg. s/d, Expte. 519/0, año 1876.

<sup>385</sup> La “Comision de Colonizacion de Olavarria” pidió el deslinde y amojonamiento de “los terrenos de Nievas, destinados por ley de 10 de Noviembre de 1877 á la colonizacion que las familias establecidas en este campo claman por la entrega de las concesiones que les acuerda la ley”. AHPBA, MG, Leg. 1, Expte. 7/0, año 1878.

<sup>386</sup> AHPBA, MG, Leg. 1, Expte. 7/0, año 1878.

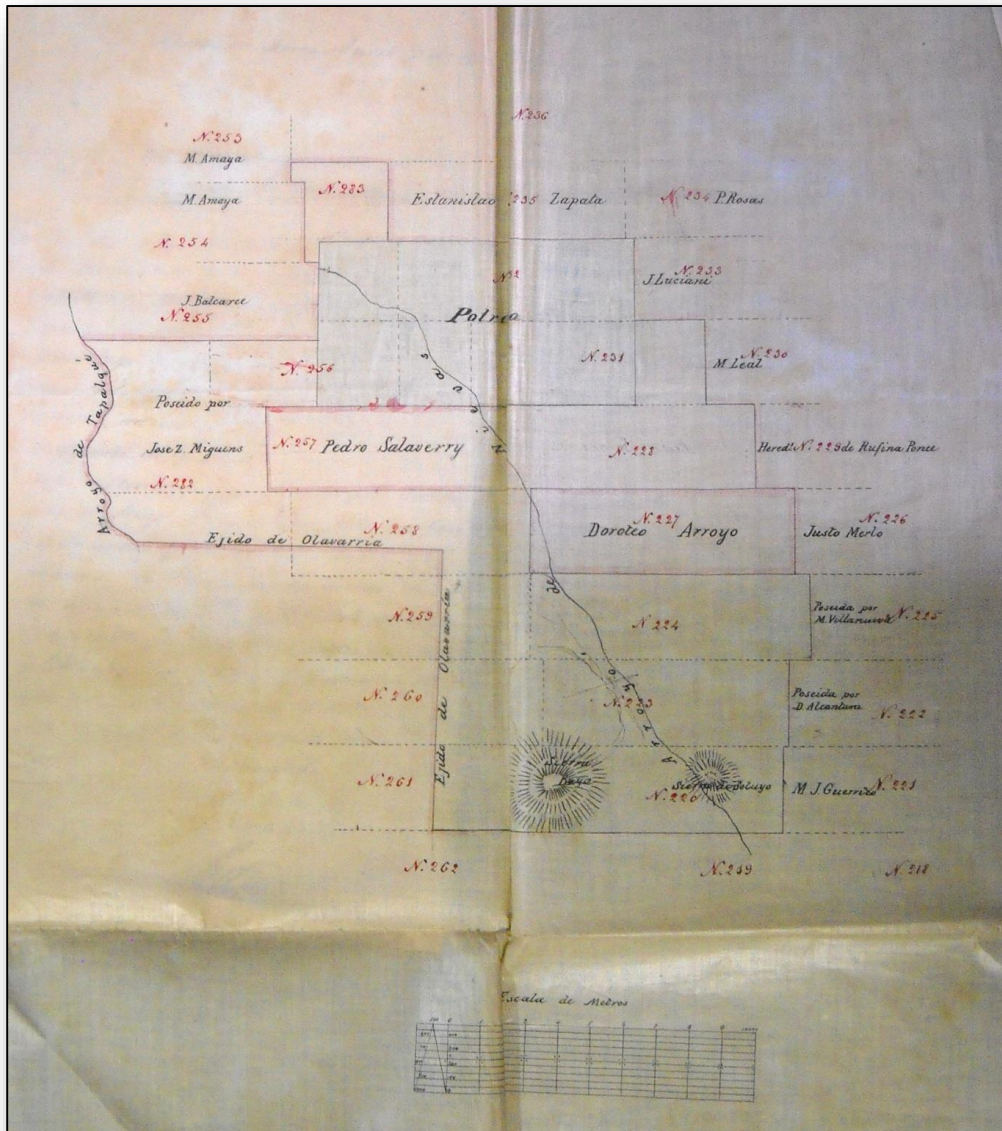
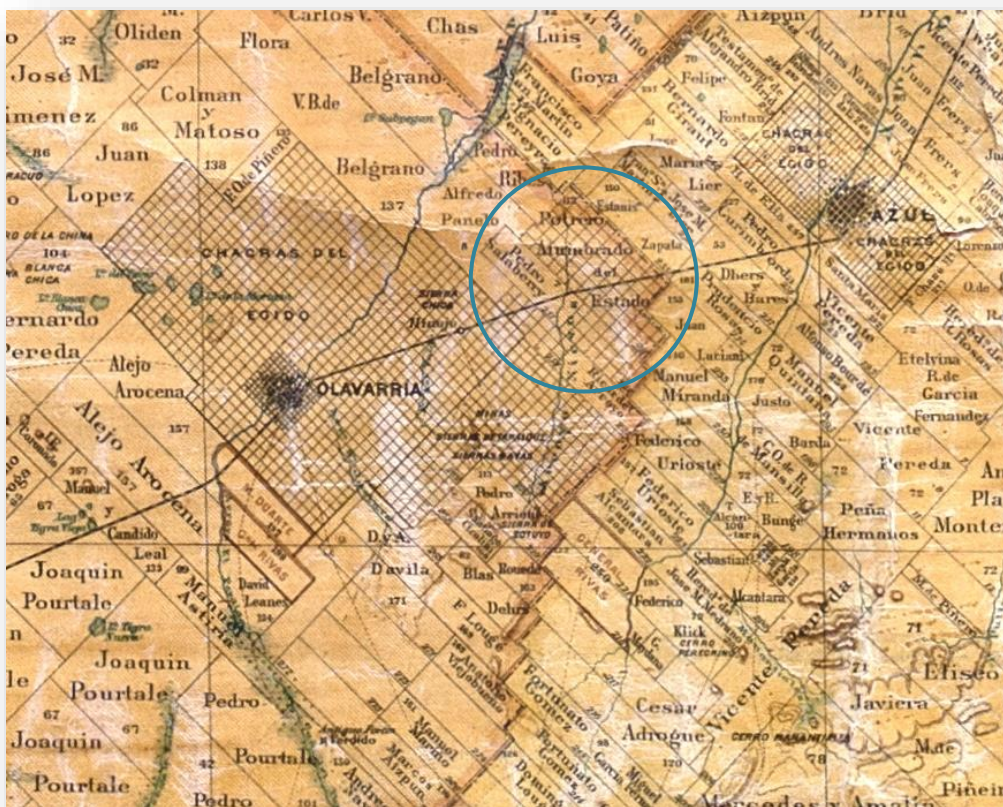


Imagen 18. Tierras poseídas por la tribu de Catriel. Fuente: AHPBA, MG, Legajo 1, Expediente 7, año 1878.

La disputa por las tierras de Nievas se centró en estos años en la jurisdicción estatal entre la provincia y el gobierno nacional. En los reclamos para la colonia ruso-alemana, las autoridades provinciales validaron la pertenencia de los terrenos para los colonos. Sin embargo, la intervención del gobierno nacional consiguió que el “potrero de Nievas” continuara bajo órbita del ejército. Al mismo tiempo, se sucedieron una serie de denuncias por ganado robado que se ocultaba en el potrero del estado. Los sumarios realizados al respecto dejan traslucir que al menos parte de estas denuncias respondían a intereses locales para forzar la venta a privados de las tierras<sup>387</sup>. Al menos hasta fines del siglo XIX parte de los terrenos de Nievas continuaron bajo la jurisdicción estatal. Así puede verse en el Registro Gráfico de las Propiedades Rurales de la provincia de Buenos Aires de 1890 (imagen 19).



**Imagen 19.** Detalle del Registro Gráfico de las Propiedades Rurales de la provincia de Buenos Aires de 1890. Se señala el “Potrero del Estado” sobre el Arroyo de Nievas.

<sup>387</sup> AHPBA, MG, Leg. 17, Expte. 956/0 y Leg. 20, Expte. 1127/0, año 1878.



### **6.3. *¿De lanceros indígenas a guardias nacionales?: dinámicas de la militarización en la frontera***

Las prestaciones militares de la población indígena en los fuertes y fortines de la frontera fue una de las obligaciones involucradas en los acuerdos del Negocio Pacífico de la primera mitad del siglo XIX (Ratto 2003a)<sup>388</sup>. En esos años se conformaron piquetes indígenas, se incorporó el pago de sueldos en función de las jerarquías de los cuerpos militares y, hacia la década de 1840, el servicio de armas fue regular (Ratto 2003a, Cutrera 2014). La presencia de esas fuerzas indígenas fue significativa para la defensa de la frontera. Ratto (2003a) relevó las fuerzas disponibles en las fuertes 25 de Mayo, Tapalqué-Azul, Independencia y Bahía Blanca para el año 1836. Las dotaciones criollas -entre regulares y milicias- sumaban un total de 1721, mientras que los indios amigos eran 2360. Específicamente en Azul y Tapalqué las lanzas indígenas constituían casi el 70% de las fuerzas disponibles: 899, mientras que los soldados regulares y milicianos eran 412 (Ratto 2003a). El peso de las fuerzas indígenas se redujo significativamente hacia mediados de la década de 1850, luego de la sublevación del grueso de los indios amigos en Azul. En el año 1855, por ejemplo, se registró allí algo menos de un centenar de lanceros indígenas de Maycá, que se mantuvieron en los siguientes años (Ratto 2012).

En las décadas siguientes los piquetes indígenas continuaron revistando en la frontera, constituyendo parte de las fuerzas del Estado junto al ejército de línea y la Guardia Nacional<sup>389</sup>. En capítulos anteriores nos hemos referido ya a los diferentes cuerpos indígenas en la frontera sur, hemos visto parte de su actuación en diferentes coyunturas y también recurrimos a los registros generados por el servicio de armas para indagar en otros aspectos de la condición de indios amigos.

---

<sup>388</sup> Al inicio del negocio pacífico los indios amigos cumplían una variedad de "obligaciones laborales" que, para la década de 1840 se concentraron en las prestaciones militares (Ratto 2003a).

<sup>389</sup> La militarización en el siglo XIX se extendió sobre toda la población de la campaña bonaerense, tanto en el ejército como en las milicias. La presión de la militarización en la segunda mitad del siglo XIX coexistió con el proceso de constitución del mercado de tierras y de fuerza de trabajo, todos ellos postulados como factores del disciplinamiento de la población campesina (Garavaglia 2007).

En este apartado abordaremos específicamente la dinámica de la militarización de la población indígena en la frontera. Se trata por un lado de analizar, en términos globales, el nivel de incidencia de las prestaciones militares sobre las parcialidades indígenas, atendiendo a los cambios ocurridos en los diferentes períodos y en función de la correlación de fuerzas en las relaciones interétnicas. También consideramos las formas bajo las cuales se dio la militarización de los diferentes grupos, es decir la regularidad del servicio de armas, la cantidad de personas, la forma de organización de los piquetes y sus implicancias en la vida cotidiana de estas fuerzas en los fuertes y fortines. Consideramos para este análisis el período 1856-1875, dado que este último año fue un punto de inflexión para las parcialidades amigas que venimos estudiando, al tiempo que la política de adelantamiento de la frontera comenzaría una nueva etapa a partir de 1876.

Los registros de la militarización indígena en ese período permiten trazar un panorama general de los piquetes que revistaron en diferentes fuertes y fortines (gráfico 4 y mapa 5). Lo primero que se advierte es un cambio notable en la cantidad de piquetes -que luego veremos implicó también un incremento considerable en la cantidad de lanceros- a partir de 1871; también una mayor dispersión en cuanto a los lugares de revista en la frontera<sup>390</sup>. Este cambio se explica a partir de la crisis desatada por el episodio de Laguna de Burgos y el estrechamiento de los márgenes de acción para la agencia política indígena en los siguientes años, una de cuyas consecuencias fue un cambio en las condiciones de la militarización.

Veamos ahora las características de la militarización desde mediados de la década de 1850. El único piquete indígena regular en la zona era el “Escuadrón de Indios del Fuerte Azul” a cargo del cacique Rafael Maycá. Durante 1858 y 1859 se movilizaron en ocasiones puntuales fuerzas indígenas a partir de negociaciones con Juan Catriel que, como vimos en el capítulo IV, respondieron a coyunturas políticas en las que el Estado recurrió al apoyo de lanceros indígenas. En cuanto a

---

<sup>390</sup> Como vimos en el capítulo anterior, esta dispersión incluyó e envió de piquetes a la frontera costa sud, el traslado de Manuel Grande y su gente a la isla Martín García primero y luego a la frontera oeste y el piquete al mando de Juan Centeno también en Martín García.

la organización y estructura<sup>391</sup>, en el piquete liderado por Maycá la jerarquía interna combinaba categorías de la organización indígena -cacique, caciquillos, capitanejos- con rangos propios del ejército -sargentos, cabos y soldados-, característica que se repitió en otros cuerpos de indios amigos a lo largo de la frontera (de Jong 2008). Si atendemos al devenir del servicio de armas de este grupo durante más de diez años -entre 1856 y 1867<sup>392</sup>- vemos en primer lugar la persistencia de las prestaciones militares regulares en fuertes y fortines relativamente cercanos a su lugar de asentamiento en Azul.

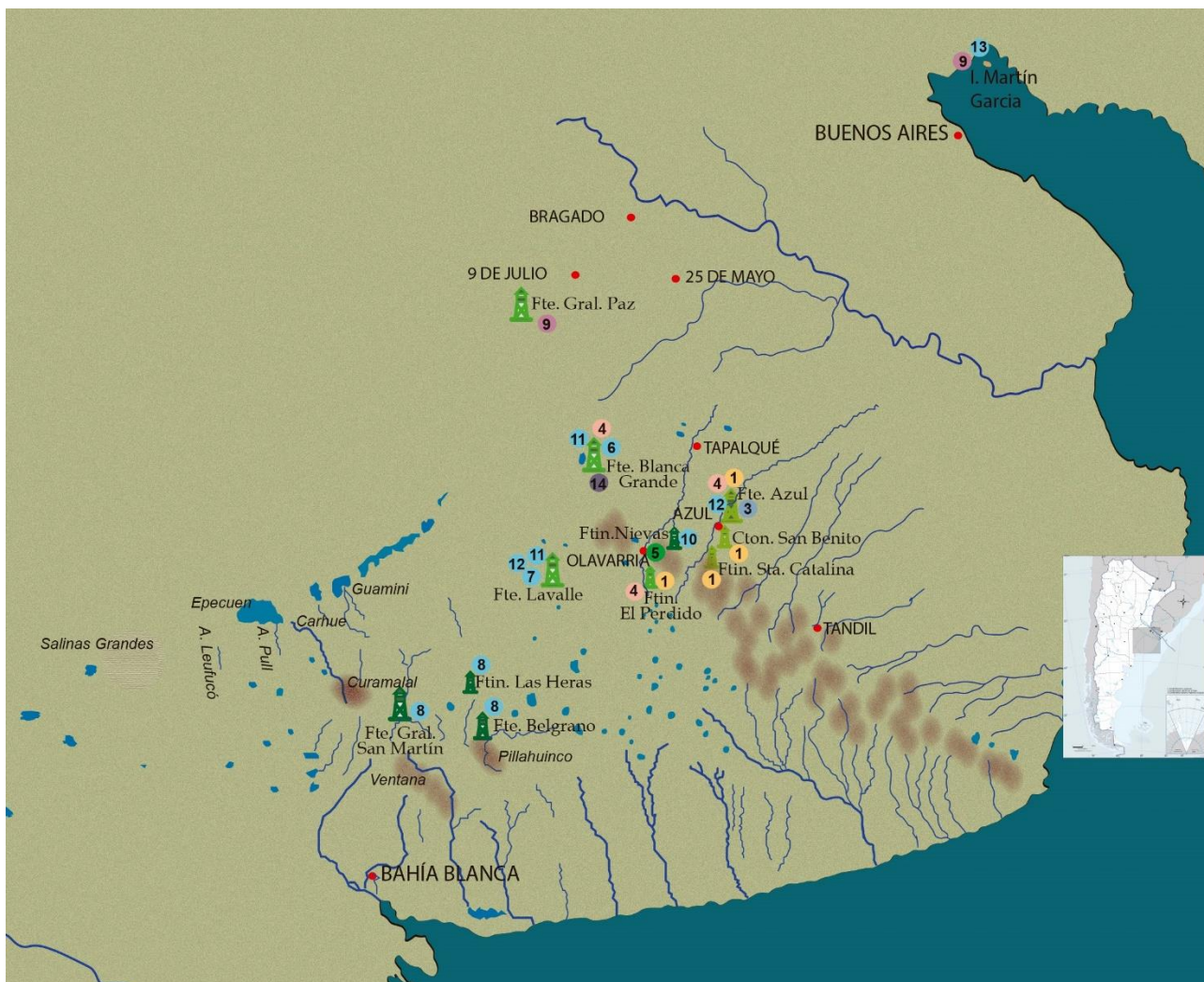
---

<sup>391</sup> AGN, S III, LR, Cajas 282, 286, 302 y SHE, LR, Exptes. 758 y 806.

<sup>392</sup> Los registros de las listas de revista durante este período se interrumpen en los años 1862 y 1865. No hemos podido establecer con certeza si se trata de una ausencia documental o si el piquete no revistó en la frontera en esos años.

PIQUETE		A CARGO	1856	1857	1858	1859	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	
1	Esc. de Indios del Fuerte Azul	Rafael Maycá, Mariano Maycá	█							█			█										
2	División de Indios Amigos	Lucio López, Cipriano Catriel		█																			
3	I. Aux. de los C. Catriel Cachul y Millacurá	Cipriano Catriel, Calfuquir, Juan Centeno, Manuel Grande y otros				█																	
4	LA. Tribu del Cacique Lucio Lopez/Chipitruz	Lucio López, Chipitruz, Calfuquir								█													
5	LA. Tribu Quentrel	Pinas														█							
6	Indios de Catriel	Juan Centeno, Ramón López, José Chipitruz, Comihuala y otros																			█		
7	Escuadron Indios/Indios GN Catriel	Manuel Peralta, Cipriano Peralta																			█	█	
8	GN Esc. LA.	Choyla, Pichihuinca																			█	█	
9	Piquete de Indios/Tribu de Manuel Grande	Manuel Grande																			█		
10	LA. Tribu Catriel	Juan José Catriel, Juan Centeno, García Gonzalez y otros																				█	
11	GN Movilizada/Piq. de Indios GN de Rojas	José Rojas																			█	█	
12	Piq. de I. de Catriel/GN Indígena del Sud	Juan Centeno, Laureano Catriel, Bartolo Villaman, Simón Rosas y otros																				█	
13	Piq. de I. Guarnicion de Martin Garcia	Juan Centeno, Pedro Gonzalez																				█	
14	Escuadron de Indios	Godoy Pérez, Coliqueo Pérez																				█	

**Gráfico 4.** Piquetes indígenas de las parcialidades amigas de la frontera sud que revistaron en diferentes fuertes y fortines en el período 1856-1875. Se indica la denominación del piquete y la o las personas de mayor rango en cada uno de ellos. El número referencia su ubicación espacial en el mapa (mapa 5). Elaboración propia en base a registros de Listas de Revista (SHE, LR y AGN, Sala III).



**Mapa 5.** Fuertes y fortines en los que revistaron los piquetes de las parcialidades indígenas de Azul y Tapalqué en el período 1856-1875. El número de cada piquete se referencia en el gráfico 4. Elaboración propia en base a registros de listas de revista (SHE, LR y AGN, Sala III).

En cuanto al mando del piquete, desde el inicio del servicio revistó Rafael Maycá como cacique. Sin embargo durante 1861 su hijo Mariano recibió el grado militar de Sargento Mayor y al poco tiempo el cacique dejó de ser registrado en las listas. Este cambio parece haber impactado en la organización del piquete, ya que a partir de la salida del cacique se dividió en dos compañías, una al mando de Mariano Maycá y otra cuyo superior era Roque Maycá, quien pasó de capitanejo al grado de Capitán. Esta situación se extendió por casi dos años, y luego las compañías volvieron a reunirse en un solo cuerpo, donde los Maycá mantuvieron sus rangos militares. Además de los sueldos de acuerdo a la jerarquía del piquete y el racionamiento<sup>393</sup>, el servicio militar de estos indios amigos conllevaba la entrega de raciones para un número importante de familias<sup>394</sup>.

La cantidad de individuos que componían el piquete nunca superó el centenar, oscilando en general entre 70 y 50 personas, superando esas cifras al inicio del servicio y disminuyendo a 40 el promedio del último año. En los 10 años de los que tenemos registros de revistas, pasaron por esta fuerza 267 hombres, produciéndose una mayor rotación entre quienes servían como sargentos y soldados. Referimos en el apartado anterior que los 100 solares de Villa Fidelidad formaron parte del reconocimiento a los servicios militares y a la lealtad de estos indios amigos (Lanteri *et al.* 2011; Lanteri y Pedrotta 2012a, 2012b). El reparto de las tierras, además, se correspondió con aquellos que revistaron en la frontera (Literas y Barbuto 2016, Lanteri y Pedrotta 2018). En efecto, la asignación de los primeros 48 solares incluyó 1 caciquillo, 7 capitanejos, 4 sargentos y 24 soldados que revistaron en el Escuadrón de Maycá<sup>395</sup>. Incluso la ubicación de los solares con respecto al centro de la traza de Villa Fidelidad muestra correspondencia con las jerarquías militares (ver plano en Anexo)<sup>396</sup>.

---

<sup>393</sup> El pago de sueldos y el racionamiento parece haber sido regular, incluso Alvaro Barros consideraba que debía modificarse para disminuir los gastos que implicaba: "...propongo al Sor Ministro suprimir los Sueldos a la Tribu de Maycá, sustituyendolés con raciones Trimestrales, suprimiendo tambien las raciones diarias de carne y vicios. Esto traerá una gran economia". Álvaro Barros a Marcos Paz, Azul, 27 de noviembre de 1866. AMP, tomo V: 284-285.

<sup>394</sup> De acuerdo con un informe de 1863 se racionaron 118 familias. SHE, FI, doc. 387.

<sup>395</sup> AHSA, Libro de Escrituras N° 1.

<sup>396</sup> Resulta sugerente que la ubicación central de caciquillos y capitanejos y de soldados hacia los sectores exteriores podría combinar los patrones "criollos" para la traza de pueblos con modelos indígenas de ocupación del espacio en los que el centro de los asentamientos era ocupado por el cacique y los círculos exteriores por sus seguidores como una forma de control sobre el territorio (Curtoni 2000).

Como se advierte en el gráfico 5, a partir de 1863 se sumó a la frontera sur otra fuerza indígena, de los “Indios amigos del cacique Lucio López” durante los primeros meses y luego del cacique Chipitruz. Analizamos ya la dinámica intraétnica de la década de 1860 que produjo procesos de fisión con la separación de líderes indígenas, una de cuyas expresiones fue la conformación de este piquete. En cuanto al alcance de la militarización en este caso, los registros de las revistas<sup>397</sup> complementados con otros documentos muestran un conjunto de diferencias con el piquete de Maycá. El período que cubren las listas de revista comprende desde mediados de 1863 hasta principios de 1871, cuando el piquete se disolvió tras Laguna de Burgos.

Lo primero que surge del análisis de los registros mensuales durante estos 9 años es que la mayor parte del tiempo revistaron en el piquete caciques y capitanejos: un cacique principal y un promedio de 7 caciques y 30 capitanejos en todo el período. Sólo durante algunos meses<sup>398</sup> las revistas incorporaron soldados -en un número variable que se acercaba a los dos centenares de personas-. Estos registros difieren de la mayoría del período que cubre el piquete en dos características: por un lado el cuerpo aparece en cada uno de esos meses dividido en escuadrones y compañías al mando de un “Capitán Comandante” -puesto ocupado por alguno de quienes los demás meses figuraban como capitanejos y/o como caciques-. Por otro lado, en todos esos casos en las compañías se registraron también los rangos de sargentos y cabos.

Inicialmente supusimos que estos registros diferenciales podrían responder a movilizaciones puntuales en función de las necesidades de defensa de la frontera, pero no encontramos una correlación con coyunturas de movilización especial de fuerzas. Luego, otros documentos mostraron indicios de un motivo diferente para explicar, al menos en parte, esa disparidad. Álvaro Barros, en su función de Jefe de la Frontera, informaba lo siguiente:

[...] Considerando conveniente tener bien dispuestos á los Indios de Chipitrus, ordené a dicho Cacique, hisiese comparecer á todos los Indios que habian estado en servicio en los meses de Nov<sup>e</sup>. Dici<sup>e</sup>. En<sup>e</sup>. y Feb<sup>o</sup>. El pago **de los Indios es una**

---

<sup>397</sup> SHE, LR, Exptes. 758 y 806. AGN, SIII, LR, Cajas 13 y 14.

<sup>398</sup> Junio de 1864 a enero de 1865, enero de 1866 y septiembre de 1868.

**verdadera confucion** porque ninguno de ellos sabe su nombre y es un cargo de conciencia porque **jamás han permanecido en el campamento sino los primeros días del mes, y eso la cuarta parte de los que figuran en las listas.** Sin embargo era preciso pagarlos, y para salvar lo posible hice que ellos se nombrasen, quedando así los sueldos que han figurado demás.

Con este motivo se **han encontrado algunos que figuraban en dos listas á la vez,** y que fue necesario también abonar. **Vá una Lista entera del Capitanejo Comi Malá de la que no sea precentado un solo individuo,** cuyo valor devolverá el Comisario, y es uno de tantos gajes que antes tenían los curas y Sacristanes.

**En fin esta varaunda ha terminado, pues ya en Marzo no se ha pasado mas lista de Indios que la de los Caciques, y los Indios de Maycá<sup>399</sup>.**

Las consideraciones de Barros, quien al asumir el mando de la frontera sur denunció una variedad de irregularidades en lo referente al pago y racionamiento de todas las fuerzas militares (Barros 1872), evidencian varios aspectos de la militarización de la parcialidad de Chipitruz que apuntan a matizar las formas de subordinación lineales al Estado. Es decir, la necesaria mediación del cacique, la incorporación en las listas de personas que no revistaban y la acotada permanencia en los lugares de servicio parecen remitir a un compromiso formal vía militarización, que al mismo tiempo constituía una forma de acceso a recursos para el conjunto de la parcialidad. En este sentido, el amplio margen de acción para limitar el servicio militar pone en cuestión el alcance de la subordinación efectiva a las autoridades militares a través de estos piquetes indígenas.

Por otro lado, desconocemos los criterios de selección al interior de las parcialidades de aquellos sobre los que recaía el servicio de armas y también las formas de acceso y distribución de sueldos y raciones que se recibían como contraparte por las prestaciones militares<sup>400</sup>. Durante los años de existencia del

---

<sup>399</sup> Álvaro Barros a Marcos Paz, Azul, 27 de noviembre de 1866. AMP, tomo V: 284-285. Resaltado nuestro.

<sup>400</sup> Al mismo tiempo que Barros denunciaba las irregularidades citadas, el Comisario Pagador informó al Ministro de Guerra: "Las tribus de indios han sido ya satisfechas de sus haberes, con escepcion de la tribu del Cacique Comihualá, que no se ha presentado á cobrarlos y **segun ellos nunca han tenido sueldo del Gobierno,** sino raciones y vicios de entretenimiento" (Barros 1872: 173-174). Este informe agrega a los dichos de Barros sobre la ausencia de la gente de Comihuala registrada en la revista, que



piquete revistaron 13 caciques, 60 capitanejos y 685 soldados, con un alto grado de rotación entre estos últimos. Un relato de Álvaro Barros sobre el reparto de raciones en la frontera sugiere formas de distribución en función de jerarquías sociales internas y cantidad de seguidores mediadas por la figura del cacique, que podría haber sido extensiva al reparto de otros recursos:

Cuando el proveedor avisa al Gefe de frontera que está pronto á entregar, este avisa á los indios para que ocurran á recibir y la entrega se efectúa en detalle. Es decir, el cacique recibe lo que le corresponde, personalmente, y cada indio de su tribu segun su categoria y número de familia, recibe por separado lo que con acuerdo del cacique le está asignado (Barros 1872: 125).

Si consideramos en general el período hasta inicios de la década de 1870, podemos sintetizar algunos puntos relevantes de la militarización indígena en el sector sur de la frontera bonaerense. En primer lugar un recaudo metodológico para el análisis que ya hemos señalado: la existencia de las revistas no indican necesariamente un correlato de presencia efectiva y mucho menos que fueran cumplidos los servicios militares a tiempo completo. De todas formas la realización de los documentos nos habla de un compromiso negociado entre las parcialidades y las autoridades, aunque debe matizarse en función de las prácticas efectivas que implicaba la militarización.

En segundo lugar los piquetes que pudimos documentar durante la década de 1860 revelan dinámicas de militarización que, a la luz sus trayectorias, parecen haber sido diferenciadas en función de la capacidad de incidencia de las parcialidades en la política interétnica. Para el caso de Chipitruz y sus seguidores, la inserción en los cuerpos militares podría vincularse con el acceso a recursos y cargos de prestigio más que a un servicio efectivo en los puestos de la frontera. Por el contrario, la información sobre el piquete de Maycá -la consistencia y regularidad de los registros, las distinciones sugeridas por Barros en cuanto a la organización de los piquetes e incluso el racionamiento de las familias- sugieren una presencia más constante y efectiva de este grupo en el servicio de armas.

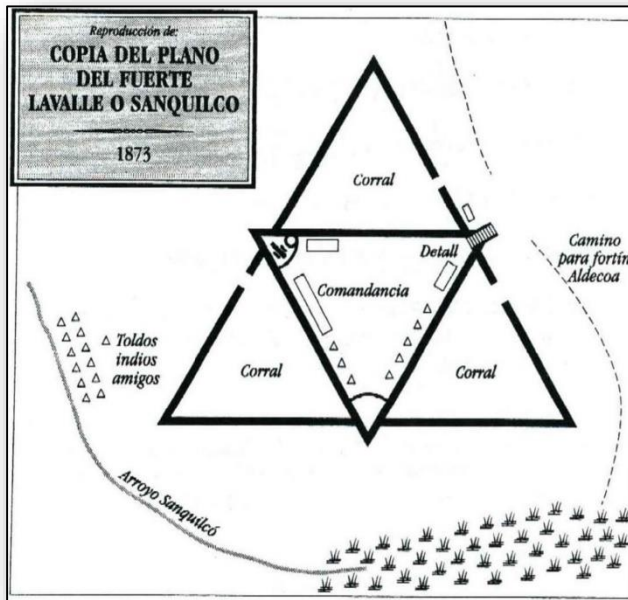
---

además alegaron no cobrar sueldos, sumando otro factor a considerar en las mediaciones realizadas para el acceso a los pagos.

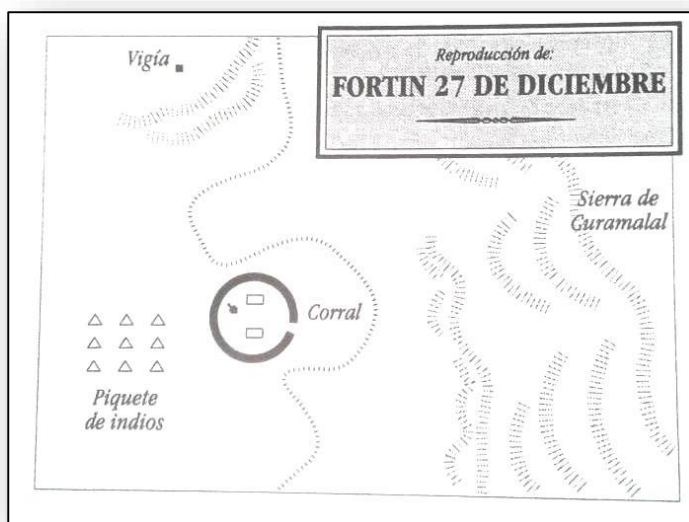
Ahora bien, además de las precauciones referidas sobre los registros de la militarización también debemos considerar que hubo situaciones puntuales de movilización de fuerzas indígenas que, o no fueron registradas por la administración militar o no contamos con esos documentos. Durante los años que estamos considerando, por ejemplo, Barros narró dos episodios en los que, tras un ataque a la frontera, movilizó pequeños contingentes de Catriel y Quentrel. La participación de fuerzas de Catriel es particularmente relevante ya que para la década de 1860 no contamos con ningún registro de listas de revistas referidas a su gente. Según Barros, en febrero de 1867 hubo una invasión en El Perdido y salió en persecución con “150 hombres y 30 indios de Catriel, mandados por el caciquillo Cazuan” (Barros 1872: 192). Terminada la expedición, el Comandante obsequió a los indios amigos con algunos “vicios” y solicitó al gobierno que se los recompensara, aunque sin éxito. Un año después, ante otra invasión, Catriel negó el auxilio de sus lanceros alegando que “...no podía obligarlos á servir desde que el Gobierno nada les daba ni siquiera el sueldo de soldados” (Barros 1872: 198). Además de ilustrar formas de participación militar dependientes de situaciones específicas, este episodio evidencia el margen de autonomía de los indios amigos y las mediaciones necesarias para hacer efectiva la movilización de las lanzas indígenas.

Esta dinámica sin embargo, se modificó sustancialmente a partir de la década de 1870, más precisamente luego de los eventos de Laguna de Burgos. Como se aprecia en el gráfico 5, a partir de 1871 se multiplican los piquetes indígenas revistando en la frontera. Incluso se ampliaron los lugares de destino, ya que una de las fuerzas pasó a los fuertes y fortines de la frontera Costa Sud (Figura 7). Analizamos en el capítulo anterior el aumento de la presión de las autoridades militares sobre Cipriano Catriel para movilizar a sus lanceros. También la incidencia de los alineamientos políticos al interior del campo indígena, que marcaron las trayectorias divergentes de los diferentes grupos que integraron los piquetes y el endurecimiento de las condiciones en el servicio de armas luego de los episodios de la revolución mitrista.

En este sentido por ejemplo, algunos planos de fuertes y fortines de la zona muestran la instalación permanente de toldos indígenas, indicio de un mayor control sobre la población que debía revistar en esos puntos (imagen 20 y 21).



**Imagen 20.**  
Plano del Fuerte Lavalle, 1873.  
Fuente: Thill y Puigdomenech  
(2003: 484).



**Imagen 21.**  
Plano del Fortín 27 de  
Diciembre.  
Fuente: Thill y Puigdomenech  
(2003: 591).

Esta ampliación de la militarización, como vimos en el capítulo anterior, involucró tanto a las lanzas de Cipriano Catriel como a los dispersos y perseguidos tras laguna de Burgos. Al mismo tiempo, advertimos que algunos cuerpos pasaron a denominarse “Indios Guardias Nacionales” o “Guardia Nacional Escuadrón de Indios Amigos” e identificamos acciones concretas de incorporación de los piquetes indígenas a esa condición. Este movimiento se inscribió en un interés de las autoridades del Ministerio de Guerra por ajustar el régimen militar de los lanceros indígenas y movilizarlos a los puestos de avanzada.

Nos preguntamos entonces si hubo cambios que impactaran en las condiciones del servicio de modo diferencial, dado que no todos los piquetes incorporaron la referencia a la Guardia Nacional en su denominación. En todo caso, y dada la variación que se puede advertir en las nominaciones, los cambios en los márgenes de acción para gestionar las prestaciones militares parecen haber estado ligados a la condición étnica. Esto es, más allá de la fuerza en la que revistaban los piquetes indígenas, el estrechamiento de los márgenes de acción se correlacionó con la disminución de las posibilidades de incidir en la política interétnica, siendo la militarización un aspecto dentro de este panorama. Sin embargo, y aun considerando el contexto adverso, toda vez que los piquetes mantuvieron su identidad étnica -aún bajo la denominación de Guardia Nacional-, con liderazgos de caciques y capitanejos, la persistencia del grupo pudo ser un factor para preservar, en la medida de lo posible, el bienestar de la comunidad<sup>401</sup>.

En este sentido, algunos puntos del tratado de 1875 firmado por Juan José Catriel son ilustrativos de la complejidad de los procesos de militarización indígena. Se advierte claramente allí la intencionalidad del gobierno por modificar las condiciones del servicio militar aumentando el control sobre estos piquetes:

Art. 1.º - Juan José Catriel con su tribu desde este momento, se pone á las órdenes del Exmo. Gobierno Nacional en la condicion del G. N. movilizada él y su tribu, quedando en consecuencia, sujeto á las leyes militares y á las órdenes

---

<sup>401</sup> Por otro lado, hubo también situaciones en las que los indígenas fueron incorporados al ejército en forma individual. Si bien en esos casos es difícil rastrear las condiciones que tuvieron que enfrentar, parece probable que la condición étnica se desdibujara y las circunstancias se asemejaran a las de otros pobladores destinados a las fuerzas militares.

inmediatas de los Gefes que le están destinados por el Gobierno, sin restriccion alguna.

Los siguientes artículos establecían la asignación de sueldos acorde a los rangos y el tipo de vestuario a suministrar para oficiales y tropa. Sin embargo, nada se decía de la forma en serían otorgados los rangos y organizada la fuerza. Si miramos las bases preliminares encontramos allí un punto referido a esa cuestión:

**2ª. – Organizados los indios en Regimientos y Escuadrones con los oficiales que el cacique general Juan José Catriel propondrá al gefe de la frontera, recibirán el sueldo que á su clase corresponda, del mismo modo que la tropa<sup>402</sup>.**

Si bien este artículo no fue incorporado al tratado, resulta indicativo de un cierto límite para la imposición estatal y de la vigencia de la figura del cacique para mediatizar las prestaciones militares en la frontera, aún en momentos de transformación y disparidad de fuerzas. En este mismo sentido, el tópico de la forma de racionamiento también parece haber estado sujeto a un grado mayor de negociación, toda vez que se establecía mantener la provisión de raciones en la forma habitual para estos indios amigos, con una ambigua posibilidad de cambio futuro al racionamiento diario usual en el ejército<sup>403</sup>.

Analizamos a lo largo de este capítulo tres dimensiones centrales para la condición de indios amigos de la población indígena en la frontera. Las modalidades de organización social y la dinámica poblacional evidencian una trama flexible de líderes y seguidores que podía reconfigurarse con movimientos de caleidoscopio, al compás de coyunturas políticas, acontecimientos disruptivos y extensas redes parentales. Esta dinámica fue un terreno fértil para la emergencia de liderazgos de diferente alcance, tanto en relación a su capacidad de congregar seguidores como a sus posibilidades para administrar los

---

<sup>402</sup> MMGM, 1876: Anexo I. Resaltado nuestro.

<sup>403</sup> "En cuanto al racionamiento, por el momento seguirá recibiendo las raciones que han recibido hasta aquí, ó serán racionados diariamente como las demas tropas del Gobierno, segun lo exija la mejor manera de alimentarse, ó como mejor convenga segun lo exijan las necesidades del servicio". MMGM, 1876, Anexo 1.

compromisos con las autoridades estatales. Discutimos también los alcances y límites de la noción de "tribu" en cuanto al potencial explicativo de esas formas de organización y relación. En este sentido, la "tribu" parece haber operado como un rótulo -creado y recreado en la frontera- para designar unidades político-étnicas en torno al liderazgo de un cacique y con un alcance muy dispar. Incluso aquellas que aparecen como más persistentes en función de la estabilidad del liderazgo, podían contener un alto grado de variabilidad en su composición poblacional.

En cuanto a la dimensión territorial, nos detuvimos en primer lugar en la forma de concebir el vínculo con el territorio a partir del discurso de Juan Catriel, fuertemente orientado por la memoria de un territorio "propio" que debía perpetuarse en el ciclo de las generaciones. Reconstruimos la ubicación de los asentamientos de los indios amigos a partir de las referencias fragmentarias de la documentación a lo largo de los años, aproximándonos a una delimitación en el espacio que muestra la extensión y persistencia de esa localización.

Vimos luego que, en el marco del despliegue del mercado de tierras en la campaña bonaerense a partir de la década de 1860 se sucedieron, por parte de diferentes líderes indígenas, iniciativas -individuales o en representación de las parcialidades- para el acceso a la propiedad legal de la tierra. La temática de la situación legal de esos asentamientos indígenas estuvo presente en los discursos, preocupaciones y proyectos de la época desde diferentes sectores con intereses en la frontera. Las gestiones de los indios amigos y también los proyectos impulsados por otros sectores, resultaron inescindibles de las trayectorias de los grupos y de las coyunturas políticas que marcaron hitos en esos itinerarios. La revolución mitrista y sus consecuencias para los indios amigos así como las políticas de avance de la frontera, frustraron un proceso de formalización de la propiedad que estuvo atravesado, además, por múltiples intereses de otros sectores de población.

Finalmente, analizamos las características, implicancias y transformaciones de la militarización de la población indígena en la frontera. Nuevamente, la heterogeneidad aparece como una constante en cuanto al alcance de esta dimensión para los diferentes líderes y liderados. Sin embargo, advertimos también que a partir de 1871 se produjo un aumento de la presión estatal que se

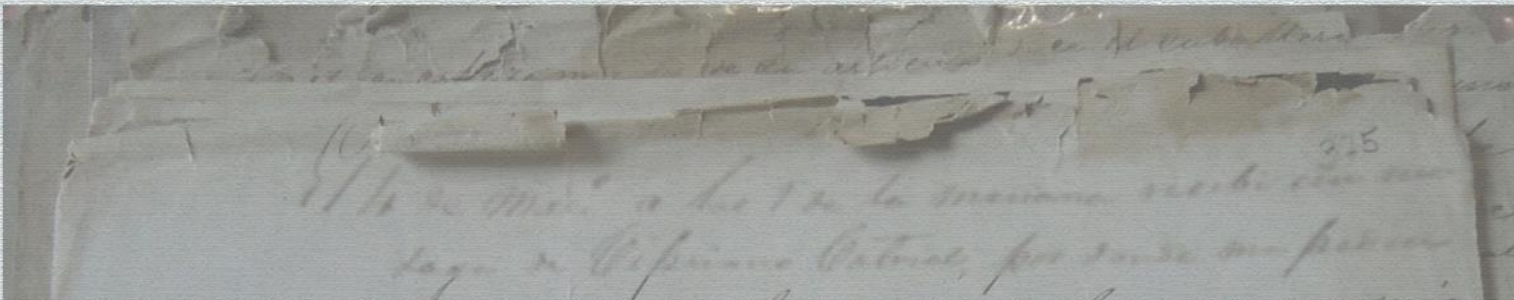
tradijo en un incremento de las obligaciones militares para los indios amigos y un mayor control de las autoridades.

En el próximo capítulo, que aborda el período atravesado por las compañías de conquista territorial del Estado y el fin de la frontera, veremos las continuidades, redefiniciones y rupturas en estas dimensiones y en las propias trayectorias de los indios amigos.

## Capítulo VII

### El fin de la frontera: “prisioneros”, “baqueanos” y ¿“colonos”? atravesando las campañas de conquista territorial

---





### ***7.1. Un nuevo escenario fronterizo en las vísperas de la “Conquista del desierto”***

En el capítulo V analizamos los acontecimientos de los primeros años de la década de 1870 y vimos cómo, para 1875, los protagonistas de este estudio debieron moverse empujados por la política de avance territorial del Estado. Luego del “malón grande” los seguidores de Catriel comenzaron un derrotero que, para ese momento, los ubicó en el espacio de la territorialidad salinera. Es conocido el desenlace de esta etapa “tierra adentro” para Juan José, Marcelino Catriel y sus seguidores, la prisión en Martín García (Nagy 2014) y el asentamiento de “los restos de la tribu” en Colonia Conesa (Pérez 2014).

Ahora bien, nos interesa reconstruir esas trayectorias, no como una totalidad homogénea sino atendiendo a las situaciones micro, para comprender las instancias del proceso de cambio en las relaciones interétnicas que se dieron desde mediados de la década de 1870. En este sentido, focalizamos en las diferentes situaciones para analizar las lógicas sociales desplegadas, las prácticas políticas y los espacios de actuación y negociación que, aunque recortados y con incidencia dispar, se pusieron en juego en un escenario cada vez más adverso.

En este contexto, de los grupos que permanecieron militarizados, algunos continuaron en las cercanías de Azul con cierta movilidad de personas entre ambas líneas de frontera. Pero la mayoría fueron movilizadas a los nuevos emplazamientos, en particular a Carhué. ¿Qué significó para estos caciques, capitanejos, hombres lanzas y sus familias la incorporación al ejército en estas nuevas condiciones? ¿Cuáles fueron sus expectativas, posibilidades y estrategias? ¿Cómo se transformó la condición de “indios amigos” si es que siguió vigente? Seguiremos sus trayectorias, menos visibles, atendiendo a analizar las reconfiguraciones en sus prácticas políticas colectivas y a reconstruir algunos itinerarios que dan cuenta de sus formas de inserción en el nuevo escenario pos-conquista.

Los primeros años de la década de 1870 estuvieron signados por distintos acontecimientos que transformaron el curso de la política interétnica en la

frontera sur. Como vimos, Laguna de Burgos, la revolución mitrista y el malón grande fueron hitos en los cuales las decisiones de los indios amigos del sur bonaerense -en el marco de un campo indígena que intentaba sostener las condiciones del trato pacífico con el Estado- implicaron grandes cambios en sus trayectorias. Para mediados de esta década, parte de la población indígena de Azul y Tapalqué abandonó la frontera. Otro sector continuó bajo la condición de indios amigos, aunque con transformaciones sustanciales. Durante los primeros meses de 1876, las fuerzas del ejército concretaron las expediciones para avanzar los puestos de frontera y ocupar territorios de gran importancia en la subsistencia de las parcialidades de “tierra adentro”.

Este giro en la política de fronteras durante la presidencia de Avellaneda - con Adolfo Alsina en el Ministerio de Guerra- se vinculó a la redefinición del Estado nación en el contexto global, más que a la situación específica de las fronteras (Navarro Floria 2004). Durante estos años se hizo manifiesto en el debate público el “problema indígena” y, si bien la ley 215 de traslado de la línea de fronteras a los ríos Neuquén y Negro (1867) decantó en el tratamiento legislativo en una norma centrada en la conquista militar, subsistieron posiciones diversas en cuanto al tratamiento a seguir con los indígenas, y se mantuvo el trato pacífico (Navarro Floria 2004). Por algunos años persistieron ideas relacionadas con la creación de colonias y la evangelización como formas de canalizar el trato pacífico, aunque luego hubo un giro hacia una política belicista (Navarro Floria 2004).

Así, para mediados de la década de 1870 la población de indios amigos del sur bonaerense vio recortada sus opciones, algunos piquetes indígenas -lo que implicó al grueso de sus parcialidades- fueron movidos con el avance fronterizo a los nuevos fuertes y fortines. Catriel y sus seguidores entablaron alianzas coyunturales con las fuerzas salineras y ranqueles como estrategia de supervivencia en su precaria situación. Estas decisiones deben situarse en un campo político indígena que estaba siendo tensionado por las acciones del Estado.

Así, este período se inserta en el marco del avance estatal sobre los territorios de las Pampas y la Patagonia, ya que si bien la denominada “Conquista del Desierto” se realizó a partir de 1879, la avanzada militar se inició varios años

antes (de Jong 2018). Los estudios de este proceso evidencian la desarticulación social de la población indígena, con prácticas violentas de apresamiento, confinamiento, relocalización y reparto de personas (Delrio 2005a, Mases 2010, Delrio *et al* 2018), que alcanzaron a los “indios amigos” que habían abandonado la frontera.

En este contexto, una de las dimensiones a explorar refiere a la diplomacia fronteriza, en tanto modalidad del lazo político entre los cacicatos y el Estado, que respondía tanto a la geopolítica indígena como al interés de las autoridades por incidir en ella (de Jong 2018). Se ha destacado el carácter selectivo de la diplomacia estatal, que se orientó en la década de 1870 a sostener los pactos con parcialidades ranqueles, a ampliar los tratados hacia otros sectores del campo indígena y a postergar la concreción de acuerdos con los salineros. Esa selectividad sin embargo, no implicó la interrupción de la comunicación diplomática, por el contrario, alimentó expectativas de un posible restablecimiento de las relaciones políticas, mientras se producía el avance sobre los territorios indígenas (de Jong 2018).

Las parcialidades ranqueles desde el avance de la frontera al río Quinto (1869) habían ingresado en un ciclo complejo de tratados de paz<sup>404</sup>, ataques a la frontera y entradas punitivas del ejército a las tolderías. Los tratados presionaron a los caciques principales para que ejercieran control sobre los “indios de la orilla” -la población más cercana a la frontera- y que no necesariamente había acordado con los términos pactados<sup>405</sup>. Para 1876 el avance de la frontera repercutía también en la territorialidad de las parcialidades ranqueles, ya que la instalación de una comandancia en Italó limitó el acceso a zonas de aguadas y caminos (Tamagnini y Pérez Zavala 2010). En estos años el accionar de los líderes ranqueles no siempre fue homogéneo, ya que mientras una parte intentaba sostener los acuerdos de paz otro sector participaba en malones junto a los salineros (Pérez Zavala 2014). Este último grupo, ante las frustradas negociaciones diplomáticas y el avance estatal, hostigó los nuevos

---

<sup>404</sup> En la década de 1870 los caciques de Leubucó y Poitagüé firmaron sucesivos tratados de paz en 1870, 1872 y 1878 no sin conflictos al interior de las parcialidades (Tamagnini y Pérez Zavala 2010).

<sup>405</sup> El análisis de Tamagnini y Pérez Zavala (2010) muestra además la influencia de los refugiados “cristianos” en las negociaciones de los tratados dando cuenta de la complejidad del escenario político interétnico de la época.

emplazamientos de la línea de frontera, convocando, además de algunos sectores ranqueles, a fuerzas aliadas de Reuquecurá y de Catriel (de Jong 2018). Esta situación ilustra los intentos de aunar fuerzas del campo indígena y las fricciones intraétnicas que limitaban sus posibilidades.

## ***7.2. Entre la diplomacia y la guerra: los hermanos Catriel y sus seguidores “tierra adentro”***

En septiembre de 1877, un año y medio después de abandonar las tierras del Azul, el cacique Juan José Catriel suscribió un nuevo tratado de paz con el gobierno nacional<sup>406</sup> (imagen 22). El acuerdo<sup>407</sup> establecía una serie de condiciones sobre la parcialidad -localización, prestaciones militares, regulación de la movilidad- así como contraprestaciones por parte del Estado -sueldos, racionamiento, acceso a la tierra-. En los artículos se retomó en forma explícita parte del tratado de 1875 e incluso se incorporaron matices en algunas de las obligaciones para la población indígena (ver Anexo).

Con respecto a la ubicación y asentamiento del grupo, se estipulaba que el cacique Juan José Catriel con “toda su tribu” se instalaría en la costa del río Colorado, comprometiéndose el gobierno a darles un campo para poblar además de herramientas y semillas. La estimación de la población fue de 700 lanceros con sus familias<sup>408</sup>. Los indígenas realizarían el “servicio de frontera” y el Estado pagaría sueldos y raciones en función de dichas prestaciones. Al mismo tiempo, se establecía el racionamiento de la tribu en un esquema similar al de las décadas anteriores: “los indios que presten servicio activo como soldados seran

---

<sup>406</sup> MHREN, Cuaderno Copiador de notas de la Comandancia de Patagones 1877-1879, fs. 5 a 7.

<sup>407</sup> En la década de 1870 se modifica el status de los tratados pasando a identificarlos con simples convenios (Roulet y Navarro Floria 2005).

<sup>408</sup> En el capítulo anterior vimos que las estimaciones de población realizadas en el frustrado proyecto de entrega de tierras tomaron como criterio entre 20 y 12 personas por cada capitanejo o cabeza de familia respectivamente. En este caso es compleja la estimación sobre cuánta población representarían esos 700 lanceros con sus familias. La situación de persecución, apresamiento y dispersión de capitanejos y familias en estos años nos lleva a suponer un volumen menor del grupo involucrado en el acuerdo.

rationados vestidos y pagos como tales y los demas les racionará el Cacique con las raciones que el reciba para la tribu". Juan José, Marcelino Catriel y sus capitanejos gozarían del mismo sueldo que hubieran tenido anteriormente y el racionamiento retomaría lo acordado en el tratado anterior.

Si bien en cuanto a sueldos y racionamiento se retomaba la situación anterior en la frontera y se referenciaba el último tratado suscripto, llama la atención que en otros aspectos no necesariamente se equipararon las obligaciones. En cuanto a las prestaciones militares, recordemos que el tratado de 1875 establecía para el cacique y la tribu la condición de "Guardia Nacional movilizada", como parte de un incremento de las restricciones impuestas a los indígenas en este tipo de negociaciones que se replicó en otros espacios (Pérez Zavala 2007, de Jong 2011). Sin embargo, este nuevo acuerdo establecía la obligación de prestar "servicio activo de frontera" en fuertes y fortines designados por la autoridad militar, pero no aludía al tipo de régimen bajo el que se realizaría. Es posible que esta diferencia haya respondido a las condiciones cambiantes y a los agentes estatales que intervinieron en la firma del tratado.

El Cacique Juan José Catriel de banda  
 izquierda una paz sólida y duradera con el  
 Gobierno de la República Argentina y teniendo  
 interés de prestarle el apoyo que le fuera  
 posible, han convenido ambos en celebrar este  
 convenio de paz que menciona los artículos  
 siguientes.

Art. 1.º El Cacique Juan José Catriel se obliga  
 a venir con su tribu compuesta de cien  
 cincuenta lanzas mas o menos con sus respectivas  
 familias al paraje que el Superior Gobierno  
 le acuerda con el Jefe de esta frontera le  
 designe en la carta del Tío Colorado.

Art. 2.º El Cacique Catriel se compromete a dar  
 para el servicio de la Frontera el número de  
 fuerza que le pide el Jefe de ella.

Art. 3.º Los Indios que prestan servicio activo  
 como soldados eran racionados vestidos y pagados  
 como tales y los demás los racionará el Cacique  
 con las raciones que él recibía para su tribu.

Art. 4.º Este servicio lo harán en sus caballos y  
 serán relevados cada seis meses por la misma tribu.

Art. 5.º El Jefe de la Frontera tendrá el derecho  
 de cobrar las fuerzas que pide para el servicio  
 activo de Frontera si en las Fortines de un  
 lugar que era necesaria la presencia de ellos.

Art. 6.º Si el Gobierno acordare hacer alguna  
 expedición contra indios enemigos el Cacique  
 Juan José Catriel está obligado a dar su apoyo.

Imagen 22. Tratado de paz entre Juan José Catriel y el Gobierno Nacional, primer folio. 1877. Fuente: MHREN. Cuaderno Copiador de notas de la Comandancia de Patagones 1877-1879, fs. 5 a 7.

Con respecto a las condiciones en que se realizó el acuerdo, la reconstrucción de una serie de episodios ocurridos desde el abandono de la frontera por Catriel y su gente, puede contribuir a explicar cómo se llegó a la propuesta de paz y su nula aplicación. En este mismo sentido, creemos que los intereses y necesidades de las autoridades que firmaron por parte del Estado abonan a la misma explicación. Este tratado es un episodio poco conocido en la trayectoria de los Catriel, y abre una serie de interrogantes. El pacto se realizó en el Fortín Mercedes, sobre la costa del río Colorado. ¿Cuál fue el itinerario del cacique y sus seguidores desde la salida de la frontera bonaerense? ¿Qué trama de relaciones y qué alianzas se pusieron en juego para afrontar la nueva situación en “tierra adentro”? ¿Cómo se gestó el acuerdo con las autoridades que llevó a la firma del tratado de paz?

Además de la dimensión diplomática, un segundo aspecto a abordar refiere a las estrategias políticas ligadas al parentesco y las alianzas intraétnicas, que, para el caso de los Catriel y sus seguidores, se extendió a diferentes sectores del campo político indígena. Resaltamos la conexión con la dimensión diplomática ya que parte de las gestiones para retomar las relaciones pacíficas con el Estado se canalizaron, aunque sin éxito, a través del liderazgo salinero. Las alianzas se extendieron además a acciones conjuntas de ataques a la frontera, ligándolos en diferentes coyunturas a las fuerzas de Namuncurá y a grupos del espacio ranquel. Al mismo tiempo, si miramos más allá de los líderes, surgen otras estrategias mediadas por la invocación al parentesco, como la incorporación a otras parcialidades amigas en la frontera de Patagones.

En este marco de extrema dificultad, advertimos entonces una serie de acciones que aluden al horizonte de expectativas y posibilidades de la población indígena: ataques a la frontera -en general en coalición con otras parcialidades-, iniciativas para retomar la vía diplomática, activación de vínculos intraétnicos que excedieron los contextos de malones y un paulatino desgranamiento de capitanejos con sus seguidores, no sólo como resultado del aprisionamiento por

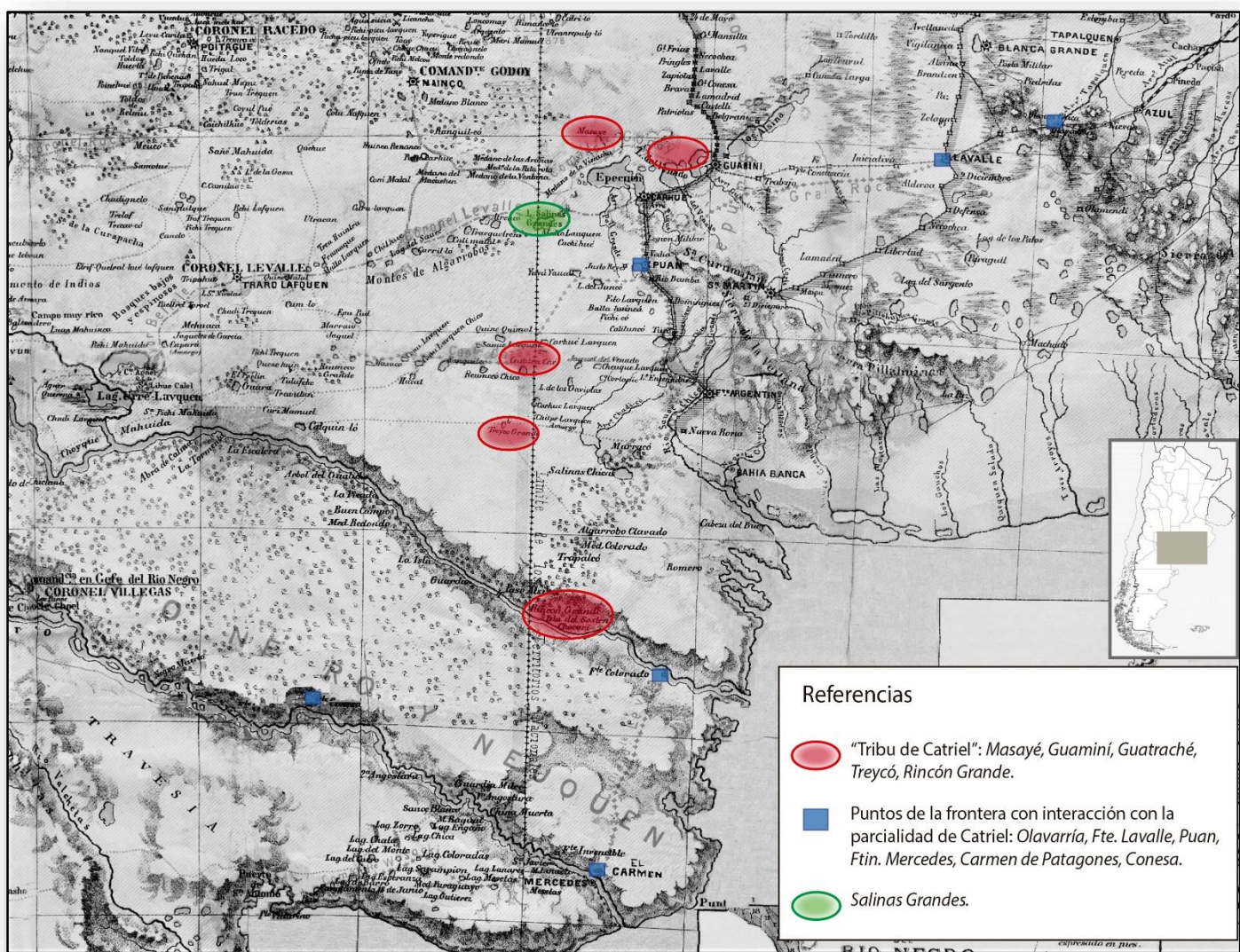
las fuerzas estatales sino también de “presentaciones”<sup>409</sup> a medida que la subsistencia fue cada vez más difícil.

Para analizar ese repertorio de acciones vamos reconstruir una serie de episodios que, por un lado, encadenan la trayectoria de este grupo, evidenciando los desplazamientos territoriales, y por otro, permiten advertir las condiciones, interlocutores y alianzas que se concretaron. Un primer desafío a partir de la documentación que refiere a este grupo en “tierra adentro” fue la reconstrucción del itinerario seguido por los caciques, capitanejos y seguidores. Durante dos años la trayectoria del grupo muestra una alta movilidad en un contexto de batidas y persecuciones del ejército (mapa 6).

---

<sup>409</sup> Las “presentaciones” aparecen en los documentos militares asociadas a un accionar “voluntario” de los indígenas. Sin embargo, en el contexto de las campañas militares, la reducción de las opciones viables para los grupos indígenas implicó que esas “presentaciones” fueran, en muchos casos, la única opción a la muerte. Al respecto remitimos a Delrio 2015.





**Referencias**

- "Tribu de Catriel": Masayé, Guaminí, Guatraché, Treycó, Rincón Grande.
- Puntos de la frontera con interacción con la parcialidad de Catriel: Olavarría, Fte. Lavalle, Puan, Fte. Mercedes, Carmen de Patagones, Conesa.
- Salinas Grandes.

**Mapa 6.** Lugares referidos como asiento de la "tribu de Catriel" entre los años 1876 y 1878. Elaboración propia sobre "Plano del Territorio de la Pampa y Río Negro. Manuel J. Olascoaga".

Inmediatamente luego del “malón grande”, Catriel y su gente habían asentado sus toldos en las cercanías de Masayé<sup>410</sup>. A inicios de 1876, durante la ocupación por parte del ejército de Guaminí, Carhué y Puan, los informes de estas expediciones refirieron varios enfrentamientos con lanceros de Catriel, Namuncurá y Pincén, tanto en situaciones de batidas del ejército como de acciones ofensivas emprendidas por los indígenas sobre los nuevos campamentos<sup>411</sup>. La fuerza arribada a Guaminí por ejemplo, reportó haber batido “...á 300 indios de Catriel que tenían sus tolderías á la márgen del arroyo [Guaminí]; se les mataron cuatro indios, se tomaron cuatro de chusma, 445 yeguas 300 caballos y 615 animales vacunos”<sup>412</sup>. Según estos informes, en los siguientes días las fuerzas indígenas hostilizaron el campamento e intentaron “arrebatar la hacienda” aunque sin éxito; “...los indios sitiadores han sido los de Namuncurá, Catriel, Antemil<sup>413</sup> y una partida de Pincen, siendo los de Catriel los que mas pérdidas han tenido”<sup>414</sup>.

Catriel y su gente permanecían por entonces no sólo en una zona que desde hacía décadas estaba bajo el control territorial salinero -Masayé, Guaminí- (de Jong 2016a) sino que además participaban de acciones que aunaban fuerzas de esa y otras parcialidades. La prensa recogió noticias sobre una invasión de “Catriel y Namuncurá” sobre la frontera sur, que llegó a las cercanías de Olavarría<sup>415</sup>. Al parecer, se trató de un malón de grandes dimensiones, que involucró guerreros de varias parcialidades y que podría anudarse al “malón grande” de fines de 1875, en

---

<sup>410</sup> En el diario de la marcha de la División Costa Sur en la expedición de 1876 se describe la llegada a Masayé y se indica: "En este parage encontramos taperas de poco tiempo y segun datos recibidos era donde Catriel estableció sus tolderías despues de la revolucion". *La nueva línea de Fronteras. Memoria Especial presentada al H. Congreso Nacional por el Ministro de la Guerra Adolfo Alsina, 1877*, Memorias de las Comandancias. Parciales: 63. (En adelante Memoria Especial).

<sup>411</sup> Memoria Especial, Memoria de las Comandancias.

<sup>412</sup> Marcelino Freire a Adolfo Alsina. Laguna del Monte o Guamini, abril 6 de 1876. MMGM, 1876, Anexo I: 48. En este mismo parte además, se evidenciaba la relevancia de los nuevos puntos ocupados por el estado para la territorialidad indígena: “Se sabe por los indios tomados, que la invasion última ha invernado sus caballadas en este punto; antes de efectuar su entrada. Esto viene á probar una vez mas, la importancia que tiene para ellos este lugar”.

<sup>413</sup> Según Hux, el cacique Juan Andrés Antemil era hermano de Juan Calfucurá. Durante la "Conquista del Desierto" fue tomado prisionero y recluido en la isla Martín García (Hux 2007: 40-41).

<sup>414</sup> Marcelino Freire a Adolfo Alsina, Laguna del Monte, abril 21 de 1876. MMGM, 1876, Anexo I: 49-50.

<sup>415</sup> Durante marzo por ejemplo, El Heraldo del Azul informaba que una fuerza de “3000 indios” de “Catriel, Namuncurá y Pincen” había cruzado la frontera. Pocos días después, un parte desde el fuerte Lavalley daba noticias de un combate, en el que se logró dispersar a la “indiada”, en su mayor parte formada por “catrieleros”. *La América del Sud*, marzo 21 y 28 de 1876.

un ciclo de *weichán* (Cordero 2019) ante los avances estatales sobre territorios indígenas<sup>416</sup>.

Pocos meses después, las referencias con que contamos ubicaban las tolderías de Juan José Catriel y su gente en la zona de Guatraché. Pero ese no habría sido el único lugar donde se concentró la gente de la parcialidad. Un reporte de la Comandancia de Bahía Blanca apuntaba:

[...] esta parte se halla hoy amenazada por invasiones que pueden efectuar los indios de Catriel establecidos en Guatraché y los otros de Usal, Guadá, Trauflauquer y Trayencó, y otras aguadas que los baqueanos conocen pero que no pueden determinar bien el paraje donde se hallan.

Es notorio que estos indios y hasta los de Salinas Grandes tienen relaciones diarias con los indios establecidos en el <<Rincon Grande>> del <<Rio Colorado>> donde hay, permanentes, indios de Catriel. Se sabe que allí ocurren frecuentemente á cambalachar sus robos con los artículos que les son mas necesarios manteniendo un comercio el mas escandaloso y perjudicial<sup>417</sup>.

La descripción parece aludir a un corredor desde las cercanías de Salinas Grandes hasta el río Colorado, que anudaba Guatraché y Treycó, puntos referenciados en diferentes momentos como lugares de asiento de los “indios de Catriel”. Creemos que los “indios establecidos en Rincón Grande” refieren a la parcialidad de Quempumil<sup>418</sup>, que para esa época se encontraba allí, y era racionada desde Patagones. Probablemente a partir de este acceso a diferentes bienes, era allí donde se producía el “comercio” con salineros y gente de Catriel.

A mediados de 1877, desde Carhué se informaba que Catriel se había retirado sobre el río Colorado y que la mayor parte de la “tribu” estaba “a pié” y con una

---

<sup>416</sup> La reconstrucción de los sucesos realizada por Durán (2006a) muestra también cómo este episodio fue tomado de terreno de disputas políticas en la prensa de Buenos Aires, donde los periódicos alineados con el gobierno o con sus opositores dieron amplia cobertura a la invasión, defendiendo o denostando la política de fronteras del Ministro de Guerra Alsina. Temas como las diversas y opuestas interpretaciones del accionar militar y las intenciones indígenas, los alcances y consecuencias de la invasión en cuanto al ganado tomado, la cautividad de vecinos y la violencia desplegada, pudieron leerse en la prensa de Buenos Aires (Durán 2006a).

<sup>417</sup> MMGM 1877.

<sup>418</sup> Queupú, Queupu Milla o Quempumil. De acuerdo con la biografía realizada por Hux este cacique y sus hermanos Llancomil y Guenupil eran cordilleranos, tenían tratados con el Estado y recibían raciones desde Carmen de Patagones. En la década de 1870 se asentaron en la costa del río Colorado (Hux 2007).

gran falta de recursos<sup>419</sup>. Pocos meses después, el cacique suscribió el nuevo tratado de paz con el gobierno nacional. No hemos podido reconstruir las tratativas inmediatamente previas que llevaron a ese acuerdo. Sin embargo, ciertos antecedentes brindan indicios acerca de la persistencia de Juan José Catriel para sostener la vía diplomática.

Durante el malón ya mencionado que en 1876 llegó a las cercanías de Olavarría, Catriel intentó parlamentar con las autoridades<sup>420</sup>. El comandante a cargo del fuerte Lavalle destacó a un conocido vecino de la zona, Cándido Leal, para conferenciar con los indígenas. Mientras tanto, recibía indicaciones del ministro de guerra sobre las condiciones que debía "imponer" en la negociación: la reunión de todas las partidas indígenas que participaban del ataque y la retirada a un punto determinado de la frontera. El informe desde el fuerte explicó la imposibilidad manifestada por Catriel para cumplirlas:

[...] Catriel dice que no puede acampar donde V.E. indica, **porque entonces Namuncurá le tomaría las familias**, pero promete dejar el indio que V.E. le pida para que él conduzca las bases de su sometimiento<sup>421</sup>.

Las negociaciones no prosperaron, Catriel y su gente se retiraron "tierra adentro" y las fuerzas del ejército emprendieron la persecución de los indígenas, tratando de recuperar parte de los arreos de ganado. Este pequeño episodio nos lleva a una serie de consideraciones sobre las lógicas de la política indígena.

En primer lugar, ilustra la vigencia de la vía diplomática a pesar del estrechamiento de los márgenes de acción para la población indígena y en el contexto de una acción violenta. La resistencia indígena al avance estatal no fue sólo tramitada desde la dimensión de la violencia, sino que la diplomacia persistió apelando a los códigos políticos tradicionales (de Jong 2018). En segundo lugar, se advierte la dificultad de las alianzas intraétnicas para sostener intereses no siempre coincidentes de sus participantes. La relación con los salineros aparece conflictiva cuando Juan José Catriel manifiesta no poder interrumpir la dinámica

---

<sup>419</sup> Lorenzo Winter al Ministro de Guerra, Carhué, 26 de agosto de 1877. *La América del Sud*, 29 de agosto de 1877, Año II, Núm. 451.

<sup>420</sup> Partes del Comandante Dónovan, Lavalle, 6 y 7 de agosto de 1876. *La América del Sud*, Año I, Núm. 143.

<sup>421</sup> Dónovan al Ministro de Guerra Adolfo Alsina, Olavarría, 7 de agosto de 1876. *La América del Sud*, Año I, Núm. 143. Resaltado nuestro.

del malón para cumplir los requisitos del jefe militar. Como veremos luego, la tensión entre los objetivos de ambos caciques se repitió.

En tercer lugar, se destaca la vigencia de códigos político-diplomáticos habituales en la larga etapa de frontera. El vecino destacado para parlamentar con Catriel reunía las características habituales de la mediación en la frontera. Perteneciente a una familia de larga data en Azul, ligada a la fracción política "mitrista" local y con estrecha vinculación con los indios amigos, su elección parece haber respondido a la puesta en juego de esos capitales al momento de negociar con los indígenas. Por otro lado, una pequeña noticia relacionada con los sucesos muestra, aun en situaciones de conflictividad y tensión, la persistencia de vínculos cotidianos de cercanía. En efecto, en esos días se publicó en un periódico como nota de color:

**Curioso** –Durante estaba el Comandante Donovan por intermedio de D. Cándido Leal en tratados con las hordas salvajes, varios comerciantes de Olavarria fueron á visitar á Catriel con quien al parecer reinaba la mas cordial amistad.

El lenguaraz y Secretario de Catriel Blas Roman pidió licencia á los Gefes, para saludar á su hermana que vivía con otro comerciante. Hubo una tierna escena de abrazos y lágrimas<sup>422</sup>.

El vínculo de Catriel y su gente con comerciantes y vecinos de la frontera, aún después de su alejamiento, también fue referido en la crónica de Ébélot, en ocasión de una batida sobre los toldos indígenas al año siguiente. El ingeniero relata la presencia de un "cristiano" en las tolderías, quien aseguró que el día anterior el cacique Catriel había recibido cartas del Azul llevadas por un "comerciante de vacas". Este aviso le habría permitido trasladarse y evitar la captura. Al mismo tiempo, se le incautó al comerciante una carta que, por su conducto, pretendía enviar aquel "cristiano" a su familia, pidiendo el envío de mantas ya que su hermano<sup>423</sup> quería casarse y debía pagar el precio de la novia (Ébélot [1876-1880] 2008: 174-184). Vemos la vigencia de una dinámica de relaciones que, aún en

---

<sup>422</sup> *La América del Sud*, 18 de agosto 18 de 1876, Año I, Núm. 150.

<sup>423</sup> Si bien Ébélot no menciona el nombre de estos "cristianos", a partir de la información de otros documentos, suponemos que podría tratarse de los hermanos Leal, uno de los cuales fue el encargado de parlamentar con Catriel en el malón que referimos.

momentos en que la etapa de fronteras se encontraba cercana a su desarticulación, se sostenía a través de mecanismos y códigos construidos en el largo plazo.

Retomando los posibles antecedentes del tratado, algunas cartas de líderes salineros durante el año 1877 muestran indicios de que, al menos en ciertos momentos, la situación de Catriel y su gente estuvo incluida en las negociaciones de paz de Namuncurá. Al mismo tiempo, esos documentos muestran tensión entre las parcialidades, no siempre con objetivos comunes. Es más, luego de firmado el tratado por Juan José Catriel, en una carta a Nicolás Levalle, los salineros mostraban su escepticismo con respecto a las intenciones de aquel cacique respecto a la paz, al "hacerlo por si solo":

Al mismo tiempo me encarga mi Superior el Cacique Gral D Manuel Namuncurá diga á U que por falta de papel nosele escribe loque sele tiene que decir que como el esta enlos trabajos que lleba pa los arreglos de paz á que no se confía enloque lo está entreteniendo y engañando el Casique Catriel que nunca quiso entrar en mi union en los arreglos de paz y de un repente [supo] hacerlo por si solo y despues le sucedio lo que le paso y asi a mi nome supone nada el que no quiera estar en los arreglos de paz<sup>424</sup>.

Una vez firmado el acuerdo con Juan José Catriel, el documento fue elevado a la Comandancia General de Armas para su aprobación. Mientras tanto y, según los funcionarios, dada "la espantosa miseria en que se encuentra toda la gente de Juan José Catriel..."<sup>425</sup>, se le enviaron 150 ovejas. Por otra parte, el cacique entregó una cautiva, en cumplimiento de lo acordado. A partir de este punto advertimos en los documentos militares dos líneas de acción sobre Catriel y su gente desde dos sectores de la frontera: Puan y Patagones. Este accionar, no siempre coordinado, parece haber producido un encadenamiento de sucesos. Intentaremos puntualizar los episodios más relevantes.

Mientras desde Patagones parecía esperarse la ratificación del tratado por las autoridades nacionales, desde Puan se realizó una batida sobre los toldos

---

<sup>424</sup> Bernardo Namuncurá a Nicolás Levalle. Salinas Grandes, 14 de diciembre de 1877. AEZ, Leg. 20.

<sup>425</sup> MHREN, Cuaderno Copiador de notas de la Comandancia de Patagones 1877-1879, fs. 5-4.

indígenas. El objetivo fue la zona de Treycó. Un parte desde allí el 11 de noviembre sintetizó los resultados:

A las cuatro y cincuenta minutos a.m. del día de hoy fueron asaltadas las tolderías de Catriel, resultando: tres capitanejos y cincuenta y un indios de lanza, muertos; cuarenta y cuatro prisioneros y doscientos cincuenta y dos de chusma, doscientos á trescientos caballos y diez animales vacunos. Aún no se han replegado algunas partidas que recorren los montes donde se habrán guarecido algunas familias: creo que el número de esta será mayor de la que hasta este momento se tiene reunida<sup>426</sup>.

Los prisioneros fueron llevados a Puan<sup>427</sup> y se enviaron varias comisiones con cartas a Catriel para exigir su sometimiento. Al mismo tiempo, las repercusiones de la batida del ejército se extendieron a otros sectores indígenas:

Los restos dispersos del combate, comunicaron el pánico á la [tribu] de <<Queúpa>><sup>428</sup> que tenía su asiento inmediato al Fortin <<Mercedes>> Río Colorado, en tal grado, que ésta abandonó sus tolderías el 18 del mismo, internándose Colorado arriba<sup>429</sup>.

Recordemos que esta parcialidad fue mencionada meses antes manteniendo comercio con gente de Catriel, por lo que es verosímil la repercusión relatada. Las noticias llegadas a Guaminí en estos días refirieron la huida de los hermanos Catriel, al parecer con una merma importante en sus seguidores. La declaración de un “indio presentado” en el fuerte indicó que sólo el capitanejo Simón Rosas con sus familias los acompañaban, además de Villanamon y su gente que se encontraba “boleando” en campos cercanos<sup>430</sup>. Si bien una gran cantidad de personas habían sido tomadas prisioneras, creemos también que, en medio de la crisis que debe haber desatado la persecución del ejército, se produjo una fragmentación de los capitanejos y su gente.

---

<sup>426</sup> *La América del Sud*, 14 de noviembre de 1877, Año II, Núm. 514.

<sup>427</sup> Según Papazian y Nagy (2018) funcionó un campo de prisioneros en Puan durante estos años.

<sup>428</sup> Se trata del cacique Queupú, Queupu Milla o Quempumil (Hux 2007).

<sup>429</sup> MMGM 1878: 99.

<sup>430</sup> Marcelino Freire al Ministro de Guerra, Guaminí, 18 de noviembre de 1877. *La América del Sud*, 16 de noviembre de 1877, Año II, Núm. 516.

Hacia fines de 1877, desde Patagones se informaba que Juan José Catriel se presentaría con su gente en el Fortín Mercedes. Esta posibilidad podría haber estado relacionada con la expectativa de cumplimiento del tratado firmado meses antes, ya que se le había proporcionado, en esa misma época, racionamiento “en vista de la suma necesidad en que se hallaban dichos indios; y en atención a que estos tienen un tratado elevado a ese Ministerio para su aprobación”<sup>431</sup>. De acuerdo al relato de Ébélot “...el cacique [Catriel] había acampado cerca de un puesto cristiano del río Colorado [...]. Había solicitado alimentos. Para suministrárselos hubo que hacer un censo de la tribu. Todo comprendido, ya no sumaba sino quinientas ochenta y cinco almas...” (Ébélot [1876-1880] 2008: 191).

Poco después el Comandante militar de ese punto comunicó al Inspector General de Armas que al llegar encontró “cien indios de los de Catriel prestando servicio activo en los Fortines”, que estaban siendo racionados y continuaría haciéndolo, ya que contaba con escasa fuerza para cubrir esos fortines. Agregaba que “el resto de la indiada” estaba completamente a pié, sin alimentos ni vestidos<sup>432</sup>. Mientras esto sucedía, el cacique Juan José Catriel remitía correspondencia al jefe militar de Patagones, Liborio Bernal<sup>433</sup>. Sin embargo, desde el Ministerio de Guerra ordenaban a Bernal que transmitiese a Catriel que debía “someterse” con el “Gefe de la División de Puan”<sup>434</sup>. También aumentaban la presión sobre los seguidores, ordenando suspender todo racionamiento a la tribu, con excepción de los 100 hombres en servicio.

En los meses siguientes varios capitanejos con su gente fueron “presentándose” en la frontera de Patagones, mientras los caciques Catriel continuaban eludiendo a las fuerzas del ejército. En febrero de 1878 al menos cinco capitanejos con más de 1000 personas se “presentaron” en el Fortín Mercedes. La nómina elevada más tarde desde Patagones indicó que encabezaban los capitanejos Naquel, Rosas, Railef, Platero, Manuel Guerra y Millanamur. Al poco tiempo, también lo hizo el capitanejo Marcelino Bustos con 23 “indios de lanza” y

---

<sup>431</sup>Se ordenó “...al Señor Dn Emilio C. Oliviera entregue al Cacique Catriel mil ovejas en pie, cien arrobas galleta, cincuenta arrobas arroz, cuarenta arrobas yerba paranagua, doscientas libras tabaco negro en rama, dos resmas papel de hilo y una arroba de sal”. SHE, FI, Leg. 1611.

<sup>432</sup> 23 de enero de 1878. SHE, FI, Leg. 1604.

<sup>433</sup> No hemos encontrado las cartas referidas, pero sí la nota de Bernal a Luis María Campos remitiendo copia de ellas. MHREN, Cuaderno Copiador de notas 1877-1879, fs. 50.

<sup>434</sup> SHE, FI, Leg. 1606.



60 “de chusma”<sup>435</sup>. Si ponemos el foco en la trayectoria de estos capitanejos y sus seguidores podremos ver algunas estrategias puestas en juego aún en un contexto por demás adverso.

Sobre la gente presentada en Patagones se cruzaron una serie de órdenes desde el gobierno nacional y ciertas expectativas de las autoridades militares locales. Por su parte, la población indígena intentó incidir a partir de los mínimos márgenes de acción que permitía la situación. Liborio Bernal en diferentes comunicaciones con su superioridad hizo saber que esperaba que la “tribu” de Catriel, sometida a esa Comandancia “separada de su Cacique” permaneciera allí prestando servicios militares, dada la escasez de soldados. Mientras tanto, destinaba fondos de la cuenta “regalos á Indios” para vestir a la “gente más necesitada de la tribu” y compraba a los proveedores cueros para sus toldos<sup>436</sup>.

Fue en este contexto cuando se produjo el alta en la “tribu de Linares” -que revistaba en Patagones- de 77 indios que habían pertenecido a la tribu de Catriel. Nos referimos a este movimiento en el capítulo anterior. Recordemos que esta incorporación fue gestionada por el propio Miguel Linares, al mando de aquel piquete, quien argumentó ante el jefe militar que se trataba de “parientes”. El grupo incorporado fue de 178 personas, entre lanceros, mujeres y niños<sup>437</sup>. Pero el recurso jugado con la parcialidad de Linares sólo alcanzó a un grupo de los indígenas que permanecían en Patagones. ¿Cuáles fueron las opciones para el resto de esa población?

Desde el Ministerio de Guerra apremiaban al Bernal para que dispusiera la marcha de los “indios que pertenecían a Catriel” a Guaminí. Hemos visto que Bernal consideraba la necesidad de que permanecieran en las inmediaciones de Patagones. Además de argumentar sobre la falta de soldados, se refirió también a los pocos caballos con que contaban. Otra de las razones esgrimidas nos resulta más significativa dados los mecanismos puestos en evidencia. El jefe militar transmitió la negativa de los capitanejos al traslado, luego de una reunión mantenida con ellos:

---

<sup>435</sup> MHREN, Cuaderno Copiador de notas 1877-1879, fs.117.

<sup>436</sup> MHREN, Cuaderno Copiador de notas 1877-1879, fs. 87, 105, 106 y 110-112.

<sup>437</sup> Además de los 77 lanceros se registraron 45 mujeres y 56 niños. MHREN, Cuaderno Copiador de notas 1877-1879, fs. 403.

A pesar de haber dirigido á V.S. un telegrama manifestandole que los Indios que pertenecian á Catriel no tienen voluntad para salir de aquí, lo hago ahora nuevamente haciéndole presente que estos Indios pueden ser muy utiles si se realiza la espedicion á Choelichel.

Muchos de ellos quieren tomar servicio como soldados antes de salir del destino, y me parece oportuno aprovechar esta ocasion para remontar las Compañias de Infantería y Caballería, ya que hasta ahora no ha podido hacer con otra clase de gente.

Como V.S. me recomienda, **les he hecho ver la ventaja que van adquirir yendo á Guamini, pero no hay forma de convencerlos y temen se les llebe á Martín-García**<sup>438</sup>.

La resistencia de los capitanejos al traslado pone además en evidencia el lugar de Martín García como amenaza presente y constante para la población indígena. Por la misma época, el cacique Queupumil en correspondencia con el arzobispo Aneiros aludía en forma similar a la isla: "...á mi no me agarrarán y llevarán á Martin García como han llevado á tantos otros"<sup>439</sup>.

En un contexto de violencia y persecución, estos capitanejos pudieron incidir aunque mínimamente, ya que el traslado a Guaminí no se concretó. Al menos entre abril de 1878 y mayo de 1879, un número considerable de personas revistaron en Patagones como "Indios Amigos de Catriel en servicio", registrados en grupos denominados 1º, 2º, 3º, etc. "tribu" encabezadas por un capitanejo de entre aquellos que se habían "presentado" a la Comandancia de Patagones<sup>440</sup>. También se registraron en listas nominales las familias -mujeres y niños/as- de cada uno de estos grupos para contabilizar el racionamiento previsto. Por otro

---

<sup>438</sup> MHREN, Cuaderno Copiador de notas 1877-1879, fs. 136. Resaltado nuestro.

<sup>439</sup> En la carta a Aneiros, Queupumil reprodujo hacia el final una conversación con el misionero lazarista Sabino sobre las responsabilidades del gobierno ante la negativa a sus reclamos: "yo le he contestado que si el Gobierno no quiere atender nuestras necesidades y reclamaciones, que está bueno, pero que yo tambien soy General y tengo mi gente, y que á mi no me agarrarán y llevarán á Martin García como han llevado á tantos otros". Carta del cacique Queupumil a Monseñor Aneiros, Río Colorado, Rincón Grande, 17 de febrero de 1877. *La América del Sud*, 16 de Mayo de 1877, Año II, Núm. 367.

<sup>440</sup> AGN, Sala III, Caja 186 y SHE, LR, Expte. 833. Los capitanejos que encabezaron cada una de estas "tribus" fueron: Simón Rosas, Martín Platero, Mariano Guerra, Bartolo Millanamun / Villanamun, Raylef, José Manuel, Mauricio Bustos, Juan Sabala, José Arriola.

lado, los 77 soldados incorporados a la “tribu de Linares” a los pocos meses fueron dados de baja para pasar a revistar en la “tribu del Capitán Simón Rosas”.

De esta forma, en apenas 3 años, la situación de Catriel y su gente sufrió un cambio radical. El abandono de sus asentamientos en la frontera, la persecución del ejército y los apresamientos clausuraron para ellos las formas del vínculo político con el Estado que habían sostenido por décadas. Marcelino Catriel fue apresado en octubre de 1878 durante una expedición militar río Colorado arriba. Juan José Catriel “se presentó” en noviembre de 1878 en fuerte Argentino (Racedo 1940). Ambos caciques, con muchos de sus seguidores, fueron trasladados a la isla Martín García (Nagy 2014). Además, un conjunto de personas caracterizadas como “los restos de la tribu de Catriel” fueron destinadas a la Colonia indígena “General Conesa”.

### ***7.3. “Los restos de la tribu de Catriel”: apresados, presentados y reducidos***

“Los restos de la tribu de Catriel” refiere a una fórmula utilizada en la documentación de la década de 1880 para referirse a la población de la Colonia Conesa. Más adelante abordaremos la formación de la colonia. Antes de eso, queremos sistematizar, en la medida que lo permiten las fuentes, la diversidad de los destinos que sufrió la parcialidad de Catriel en el contexto de las persecuciones y batidas referidas en el apartado anterior.

Como venimos tratando, la mención a la “tribu” de Catriel aparece en los documentos hasta 1878 para referir a una multiplicidad de grupos dispersos en “tierra adentro”. Luego, “los restos de la tribu...” pasaron a nominar al grupo trasladado a las orillas del río Negro. Sin embargo, sabemos que una gran cantidad de personas apresadas o “presentadas” durante los años 1877 y 1878 tuvieron otros destinos. ¿Es posible afirmar la continuidad de la parcialidad en el contexto de la “Conquista del Desierto”, con los caciques Catriel confinados, muchas familias desarticuladas, prisioneras y repartidas?

Sinteticemos los diversos destinos de esta parcialidad durante las campañas de conquista territorial del ejército nacional. La primera captura de un grupo importante se produjo, como vimos, durante noviembre de 1877 al atacar una columna expedicionaria del ejército las tolderías de Treycó. Las cifras proporcionadas por los partes militares difieren en el número de muertos y prisioneros. El reporte desde el lugar de los hechos informó sobre “...tres capitanejos y cincuenta y un indios de lanza, muertos; cuarenta y cuatro prisioneros y doscientos cincuenta y dos de chusma, doscientos á trescientos caballos y diez animales vacunos”<sup>441</sup>, aunque se esperaba que las cifras aumentaran dado que había partidas que continuaban recorriendo los montes donde se habían guarecido las familias. Días después, en el informe del ministro de guerra al presidente sobre los resultados del “golpe dado a Catriel” se precisó: “Pasan de cien los indios muertos, fuera de siete capitanejos; los prisioneros de lanza, son cincuenta y dos, y las familias llegan a trescientas diez”<sup>442</sup>.

¿Qué sucedió con estas personas? El ingeniero Alfred Ébélot, quien participó de esta acción punitiva, relató que luego de arribar a Puan parte de los prisioneros fueron enviados a Carhué. Describió también el reparto allí de niños y niñas sin padres, incluso él “eligió un par de indiecitos”. Además de los que habían sido tomados prisioneros, según Ébélot, llegaron luego otras personas para entregarse (Ébélot [1876-1880] 2008: 188-190), lo que habría aumentado el número de prisioneros en una cantidad que desconocemos. Si bien no contamos con datos nominales que permitan conocer el itinerario de este grupo, existen indicios<sup>443</sup> de que luego de la prisión en Puan y Carhué siguieron el destino de muchos de los indígenas prisioneros, a través del confinamiento y luego los traslados como fuerza de trabajo y/o la incorporación al ejército para los hombres y el reparto para mujeres y niños<sup>444</sup>. En los meses siguientes, como ya

---

<sup>441</sup> *La América del Sud*, 14 de noviembre de 1877. Año II, Núm 514.

<sup>442</sup> *La América del Sud*, 16 de noviembre de 1877. Año II, Núm 516.

<sup>443</sup> Por ejemplo en enero de 1879 fueron remitidos desde Carhué 423 personas: 135 indios, 150 chinas y 138 criaturas hacia la isla Martín García. Relación elaborada por la Inspección y Comandancia General de Armas, 27 de enero de 1879. Archivo General de la Armada, Caja 15279. Citado en Nagy 2014: 103.

<sup>444</sup> Sobre los alcances, mecanismos, destinos y consecuencias del confinamiento y los repartos de prisioneros indígenas durante la Conquista del Desierto remitimos, entre otros, a Mases 2010, Nagy y Papazian 2011, Pérez 2016, Lenton y Sosa 2018, Escolar y Saldi 2018, Papazian y Nagy 2018, Jiménez y Alioto 2018.

analizamos, varios grupos se “presentaron” en la frontera de Patagones, permaneciendo en principio allí hasta 1879.

En los últimos meses de 1878 se produjo la captura de los hermanos Catriel. Nos detenemos en estos episodios para examinar sus circunstancias e identificar el destino de quienes los acompañaban. Luego de que se presentó en la Comandancia de Patagones el capitanejo Marcelino Bustos, Bernal comunicó la información recabada sobre el paradero de los caciques:

Catriel con cincuenta Indios de lanza y doscientos de chusma, teniendo solamente ciento cincuenta caballos.

A su hermano Marcelino lo lleva á la fuerza.

A la gente de Caiyun se ha incorporado Catriel y un Capitanejo Chileno con cien Indios mas ó menos y con mucha caballada y se han ido á situar entre los medanos de Romero, para arrebatar las tropas que pasen por allí.

El Capitanejo Chileno se llama Hillanaiqué<sup>445</sup>.

Nuevamente los partes militares dejan entrever las estrategias de alianzas coyunturales para enfrentar la subsistencia y oponer la resistencia que fuera posible reuniendo las fuerzas disponibles. Sin embargo estas estrategias no fueron suficientes. A principios de noviembre Marcelino Catriel y Blas Román - señalado como secretario de los caciques- y algunos hombres que se encontraban boleando fueron sorprendidos y tomados prisioneros<sup>446</sup>. Seguidamente, se emprendió la persecución final sobre Juan José Catriel, quien luego de más de dos años de permanencia “tierra adentro” en los que, como vimos, desplegó diversas estrategias bélicas y diplomáticas, fue forzado a tomar la opción de la “presentación”. Así lo informó Vintter desde el fuerte Argentino:

Recibí chasque del cacique Juan José Catriel. Viene en marcha con ciento cincuenta indios de lanza y cuatrocientos de chusma. Partidas de Namuncurá lo siguen, estorbándole su marcha: ruega se le mande a proteger. Mando al mayor

---

<sup>445</sup> Liborio Bernal a Luis M. Campos, 24 de mayo de 1878. MHREN, Cuaderno Copiador de notas 1878-1879, fs. 117.

<sup>446</sup> Poco tiempo después el cacique Cayun y su “tribu” fueron tomados prisioneros el 9 de enero de 1879 por parte de las fuerzas de Lorenzo Vintter. Se indicó que los prisioneros eran, además del cacique, 7 capitanejos, 57 hombres de lanza y 164 de chusma. MMGM 1879: 234.

Lucero con cincuenta soldados del 5º de Caballería. También me lo trae al cacique Cañumil, que lo tomó en el camino<sup>447</sup>.

El relato de Ébélot aporta algunos matices sobre la relación de Juan José Catriel con el cacique Cañumil y las circunstancias de su presentación conjunta. De acuerdo al ingeniero, Catriel con algunos de sus hombres negoció con Cañumil<sup>448</sup> y “lo convenció para que entregara su tribu al mismo tiempo” (Ébélot [1876-1880] 2008: 210). Por lo que desliza el relato, este accionar podría interpretarse como una estrategia tendiente a lograr una mayor incidencia en las condiciones posteriores del grupo presentado.

Sin embargo ya no existía margen posible de negociación para estos caciques. A principios de diciembre de 1878 fueron enviados prisioneros a Buenos Aires junto a gran cantidad de lanceros y familias<sup>449</sup>. Pocos meses después los caciques fueron bautizados y casados en la iglesia porteña del Pilar. Como muchos episodios y tópicos durante la “Conquista del Desierto” este acontecimiento mereció la atención de la prensa de Buenos Aires, que registró la noticia de la ceremonia<sup>450</sup>. Los registros periodísticos y de los libros de bautismos y casamientos muestran que los caciques Catriel, Cañumil, Melideo y Faustino Huachuquil, apresados y deportados juntos a Buenos Aires, permanecieron en el

---

<sup>447</sup> Galíndez 1940: 86.

<sup>448</sup> La situación de Cañumil y su gente era tan apremiante como la de Catriel. El ejército contaba con información sobre la ubicación de Cañumil, quien se encontraba con su tribu a 12 leguas de Guatraché. Una partida exploradora del ejército tomó 6 prisioneros, entre ellos Mariano Cañumil, hijo del cacique. Por datos tomados a los prisioneros supieron que el cacique “...solo tenía la familia y unos pocos indios; que los capitanejos andaban dispersos por distintos parajes y muy faltos de caballos”. Continuó la persecución, aunque uno de los prisioneros escapados alertó a Cañumil y Namuncurá, aun así lograron tomar 106 prisioneros entre “indios de pelea y tribu”. J. García a Luis M. Campos, Puan, 12 de octubre de 1878. MMGM 1879:230-231.

<sup>449</sup> Vintter informó al Ministro de Guerra: “En el vapor Santa Rosa remitiré doscientos indios, inclusive los dos Catriel y su secretario Romano, y cuatrocientos de chusma. Si la pequeña expedición que mandé regresa antes de la salida de dicho vapor, remitiré lo que aquella traiga, pues no dudo de que ella habrá encontrado algo”. Fuerte Argentino, 3 de diciembre de 1878. En Galíndez 1940: 95.

<sup>450</sup> “En la iglesia del Pilar, se celebró ayer el bautismo de los cinco caciques que estaban en el batallón de Artillería. A las 11 y 1/2 empezó el acto por los caciques: Juan José Catriel, Marcelino Catriel, Melideo Juan, Cañamil, Faustino Huanchiaquil, sirviéndoles de padrinos, el Comandante Remigio Gil, Capitán Rodolfo Dominguez, don Saul Cardoso, don M. Lamarque y don Saul Cardoso, don M. Lamarque y don N. Araujo, y de madrinas, las señoras Petrona N. de Lamarca, Leonor G. de Borbon, señorita Luisa Villanueva, Francisca M. de Morales, señorita Eladia Cardoso. En seguida fueron enlazados con el vínculo santo del matrimonio los caciques mencionados, sirviéndoles al efecto de padrinos los mismos señores y señoras citados. Por disposición de S. E. R. y habiendo entregado al efecto una generosa limosna, fueron dichos indígenas vestidos convenientemente”. *La América del Sud*, 12 de agosto de 1879. Año IV, Núm. 1027.

batallón de Artillería de Buenos Aires. Otros datos aportados por estas fuentes permiten conocer a las mujeres que fueron registradas en los matrimonios (imagen 23).

Casamientos - Indios  
hechos en la Iglesia de la Recoleta - fecha del 9 de Agosto de 1879

nombrs	Padre	Edad	Padres	Madres
Juan José Catriel	Lelfunche	48	Remigio Gil Comandante de Batallón de Artillería - Buenos Aires	Rebecca de Lamare Buenos Aires
Parotza Gallardo	azul	29		
José Cañumil	Lelfunche	68	Remigio Gil	Eugenia Doran Buenos Aires
María Amugilan	manulike	30		
Faustino Huenchuquir	guananao	70	Saul Calzadose Buenos Aires	Elvira Carmona Buenos Aires
María Nautyman	azul	50		
Juan Melideo	chile	65	Remigio Gil Comandante de Artillería	Francisca Muñoz de Morales Buenos Aires
María Quesita	Ranqueles	28		
Marcelino Catriel	thapalquen	45	Remigio Gil	Theodolina Alvar Buenos Aires
Anta Teralta	azul	35		

**Imagen 23.** Registros de matrimonio de los caciques Juan José y Marcelino Catriel, José Cañumil, Faustino Huenchuquir y otros el 9 de agosto de 1879. Libro de Matrimonios de 1879, Iglesia Nuestra Señora del Pilar<sup>451</sup>.

Fuente: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-VYF6?from=lynx1UIV7&i=321>

<sup>451</sup> El cuarto casamiento registrado en este documento fue el de Juan Melideo y María Quesita. Según Hux (2007: 657-658) Juan Melideo o Meliqueo era un capitanejo boroga que se radicó entre los ranqueles.

Así, en el transcurso de un año -desde fines de 1877 hasta fines de 1878-, más de 2.000 personas señaladas en los documentos como pertenecientes a la “tribu de Catriel” fueron apresadas o formaron parte de grupos “presentados”. El cuadro 5 sintetiza estos datos.

FECHA	LUGAR	APRESADOS/PRESENTADOS	DESTINO	
Noviembre de 1877	Treicó	Prisioneros: 52 indios de lanza/310 familias	Puan / Carhue	
Enero 1878	Frontera de Patagones	¿Presentados?: 100 indios prestando servicio en fortines	Frontera de Patagones	
Febrero de 1878	Fortín Mercedes	Presentados: 396 indios/658 de chusma [capitanejos: Nahuel, Rosas, Railef, Platero, Manuel Guerra y Millanamur]	Frontera de Patagones y luego Colonia Conesa	
Mayo de 1878	Comandancia de Patagones	Presentados: 1 capitanejo/23 indios de lanza/60 de chusma [capitanejo: Marcelino Bustos]	Frontera de Patagones y luego Colonia Conesa	
Octubre de 1878	Río Colorado	Prisioneros: cacique Marcelino Catriel/escribano Blas Román/1 capitanejo/24 indios de lanza/43 chinas/48 criaturas entre 1 y 14 años	Fuerte Argentino	A Buenos Aires en Vapor Santa Rosa [Juan José y Marcelino Catriel/Blas Roman/200 indios/400 de chusma]
Noviembre de 1878	Fuerte Argentino	Presentados: cacique Juan José Catriel/151 indios de lanza/370 de chusma/Caciques Cañumil y Guachiquin [ambos de Namuncurá]	Fuerte Argentino	

**Cuadro 5.** Datos de personas apresadas o presentadas de la parcialidad de Catriel y su destino entre noviembre de 1877 y noviembre de 1878. Elaboración propia<sup>452</sup>.

<sup>452</sup> Fuentes: MHREN, Cuaderno Copiador de notas 1878-1879, Periódico *La América del Sud* 1877-1878, Ébelot ([1876-1880] 2008), Olascoaga (1940), Galíndez (1940).



Además del destino inmediato de los prisioneros señalado en los partes, un grupo importante de personas fue trasladado a lo que sería la Colonia Conesa. Por otro lado, los caciques Catriel fueron confinados con parte de su gente en Martín García, donde fueron trasladados vía marítima en el Vapor Santa Rosa (imagen 24). Las listas de prisioneros de la isla registraron a estos caciques -y a los líderes que fueron bautizados con ellos en Buenos Aires- por primera vez en noviembre de 1879 (imagen 25)<sup>453</sup>. Luego de más de 7 años de prisión<sup>454</sup>, Juan José solicitó su liberación, la de su familia y su hermano, que se concretó finalmente en 1886 (Nagy 2014). Muchos otros fueron también confinados, deportados o repartidos.



**Imagen 24.** Vapor “Santa Rosa” en el puerto de Patagones, 1879.

Fuente: "Expedición al Río Negro" Antonio Pozzo.

Disponible en [http://museochoelechoel.org/expedicion\\_rio\\_negro-antonio\\_pozzo/](http://museochoelechoel.org/expedicion_rio_negro-antonio_pozzo/)

---

<sup>453</sup> SHE, LR, Expte. 274. En estas listas se registraron también como “indias presas” a Pastora Catriel, Anita Peralta y María Cañumil, las mujeres con las cuales se realizaron los matrimonios de los caciques.

<sup>454</sup> Para un análisis de los años de prisión de los caciques Catriel en Martín García remitimos a Nagy (2014).

Nombres				Nombres		
92	Lienques	P	138	Mellas		P
93	Martin	P	139	Lelancami		P
94	Feliciano Diaz	P	130	Falas		P
95	José Torres	P	131	Bernaldi Lelancami		P
96	Lepina	P	132	Carballe		P
97	Leriques	P	133	Epumer Rosas		P
98	Victorio Maroma	P	134	Perico		P
99	Segundo Egnasio	P	135	Martin Limon		P
100	Leorio Juan	P	136	Agula		P
101	Antonio Curellan	P	137	Juan Celi		P
102	Ramon Tejera	P	138	Martin Celi		P
103	Francisco	P	139	Juan Chiquemora		P
104	Marifil	P	140	Juan José Cabril		P
105	Pedro Costa	P	141	Marcelino Cabril		P
106	Franco	P	142	Camamil		P
107	Marifilques	P	143	Huanchiquil		P
108	Martiniano Perce	P	144	Meli - Hue		P
109	Bonito Pichisura	P	145	Blas Roman		P
110	Francisco Curules	P	146	Trimbubal		P
111	Lopez Ceval	P	147	Victoria Huimad		P
112	Mariano Matiques	P	148	Poncho Francisco		P
113	Pancho Fumel	P		Indias Presas		
114	Asensio Ramingues	P	1	Emilia		P
115	Pancho Antonio	P	2	Stog		P
116	Pedro Mullanem	P	3	Chepete		P
117	Juan José Millanem	P	4	Manuela		P
118	Manuel P.	P	5	Antonia Pana		P
119	Martin Dandean	P	6	Luiza		P
120	José Gimenez	P	7	Luana Lola		P
121	Bartolo Balbuques	P	8	Manuela Luisa		P
122	Bonito Leonfil	P	9	Luisita		P
123	Cecilio Anamil	P	10	Guasimel Rosas		P
124	Manuel Cuente	P	11	Egnasia Perico		P
125	Juan Carui	P	12	Laitu		P
126	José Luciano	P	13	Egnasia		P
127	Orullano Pallanas	P				

Imagen 25. Listado de "indios presos" en la Isla Martín García. Noviembre de 1879.

Fuente: SHE, LR, Expte. 274

Para el ejército la captura de grandes grupos o de líderes indígenas mereció detallados informes, lo cual nos permite conocer los itinerarios de esas personas. Sin embargo, la atención a episodios de menor relevancia que no fueron recogidos en los relatos oficiales de la “Conquista del Desierto” muestra el alcance de la fragmentación y dispersión de la parcialidad en este escenario de persecución. En octubre de 1878 por ejemplo, durante los trabajos de mensura en los campos de Mayalauquen -al interior de la segunda línea de frontera- se produjo un enfrentamiento con un grupo de indígenas que maloneaban en la zona. El parte recibido en el fuerte Lavalle indicó como resultado “...23 indios muertos, 5 prisioneros, entre los cuales se cuenta el capitanejo Calfian Chico perteneciente á la tribu de Catriel, 18 lanzas, 3 revolveres, etc etc y como 500 animales yeguarizos que los indios traían”<sup>455</sup>.

Suponemos que esos prisioneros fueron trasladados al fuerte Lavalle, donde por esos días llegaron otros y se recibió la orden de destinar a “los indios de lanza que sean utiles, al Batallon 6 de linea, por 6 años, los que no, a la Isla de Martin Garcia, poniendo á disposicion de la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia [...] las mugeres y muchachos restantes...”<sup>456</sup>. Este episodio permite, por un lado, constatar para este caso los diferentes destinos dados a los prisioneros y por otro, mostrar que en el proceso de dispersión de la parcialidad hubo diferentes vías de afrontar la situación por parte de la población indígena, es decir, estrategias como la conformación de pequeños grupos, los desplazamientos al interior de la frontera, los malones de aprovisionamiento, etc.-.

Por otro lado, los capitanejos, los lanceros y las familias “presentados” en Patagones fueron quienes bajo la caracterización de “los restos de la tribu de Catriel” formaron la Colonia indígena “General Conesa”. Sin embargo, en forma contemporánea al traslado al nuevo asentamiento creemos que también en la zona de Patagones se aplicó sobre este grupo el sistema de distribución de personas (Mases 2010) que se intensificaría sobre otros colectivos en plena “Conquista del

---

<sup>455</sup> Matías Miñana al Comandante en Jefe de la Frontera Sud, 2da línea, Mayalauquen, 2 de octubre de 1878. SHE, FI, Leg. 8028.

<sup>456</sup> SHE, FI, Leg. 8040. En este mismo expediente consta que Villegas envió desde Trenque Lauquen al Fuerte Lavalle 5 indios de lanza y 20 de chusma tomados en la última expedición a los toldos.

desierto”<sup>457</sup>. Una vía de acceso a esta práctica, como muestran diversos trabajos, es el análisis de los libros parroquiales donde se asentaron los bautismos de la población repartida (Pérez Zavala 2012 y 2018, Escolar y Saldi 2018, Lenton y Sosa 2018). Si atendemos a los libros de bautismo de la Parroquia de Carmen de Patagones<sup>458</sup> durante los años 1878 y 1879, es posible identificar un conjunto de bautismos de “indios” e “indias”, en su mayoría de niños, con la indicación “de la tribu de Catriel”.

A partir de esa referencia a “la tribu de Catriel” identificamos 55 bautismos de niños entre 6 meses y 14 años, aunque la mayoría se dio en el rango de los 3 y 6 años<sup>459</sup>. En gran parte de estos casos se dejó sin completar el sector del acta asignada a los datos de los padres del bautizado o se utilizó la fórmula “de padres indios desconocidos”. Al mismo tiempo, se registró para muchos de estos niños el apellido del padrino o madrina. A la luz de los estudios sobre las prácticas de reparto de niños indígenas prisioneros del ejército, esos documentos podrían indicar hacia situaciones similares<sup>460</sup>. Al mismo tiempo, se ha señalado la presencia de numerosos niños indígenas en casas de familias criollas o inmigrantes de Carmen de Patagones en un Registro de Vecindad de la década de 1880 (Bustos y Dam 2012), dato congruente con los repartos mencionados.

Otro destino para un grupo de lanceros y familias fue su traslado a la Colonia Conesa. De acuerdo al decreto de su creación en febrero de 1879 (ver Anexo) la

---

<sup>457</sup> La política de repartos sobre cautivos indígenas se remonta a los tiempos coloniales y perduró en el período independiente, con diferentes modalidades e intensidad (Pérez Zavala 2012). Mases (2010) analiza el “sistema de distribución” aplicado por el gobierno nacional como la iniciativa que primó en los primeros años de la “conquista del desierto”. Muestra cómo esta “solución” no era un recurso novedoso -ya se había aplicado con los prisioneros de la guerra contra Paraguay- ni improvisado. Sí adquirió una nueva dimensión al abarcar también a las familias -mujeres y niños-.

<sup>458</sup> Libro de Bautismos del Partido de Patagones N° 21 (1878-1879). Disponible en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-KTCM-7?i=2&wc=9KMB-N3D%3A1019455201%2C1019389902%2C1019411101&cc=1972912>

<sup>459</sup> El dato de la edad del bautizado parece ser siempre aproximado, no se registraron fechas de nacimiento sino una edad estimada bajo fórmulas como “tendrá x años” o “aparenta como x años”.

<sup>460</sup> Advertimos algunas diferencias con las situaciones tratadas en esas investigaciones. Las actas de bautismo de Río Cuarto analizadas por Pérez Zavala (2012) por ejemplo, indicaban el lugar de colocación de las personas, mientras que en estos registros no aparece ninguna mención semejante. También resulta llamativa la especificidad de la marcación étnica, ya que no sólo se identificó a esos niños como “indios/as” sino que también se los referenció como pertenecientes a la “tribu de Catriel”. Para el caso de los bautismos de indígenas en San Miguel de Tucumán, se omitieron las referencias al lugar y pueblo de origen (Lenton y Sosa 2018). También contrasta la asignación del apellido de padrinos y/o madras a diferencia de los casos por ejemplo documentados para Mendoza (Escolar y Saldi 2018) donde sólo se asignaba a los bautizados un nombre de pila en español.

colonia se emplazó “en el punto ocupado por el fortín Conesa, en la frontera de Patagones, sobre el río Negro” (Galíndez 1940: 336-339). En sus considerandos, el decreto refirió a la necesidad de cesar el tipo de vinculación que se mantenía con "los indios y familias de la tribu de Catriel" que se encontraban sometidos en Patagones. Se trataba centralmente del racionamiento directo que se estaba realizando para atender a su subsistencia.

Así, las personas identificadas como pertenecientes a los "restos de la tribu de Catriel" fueron trasladadas a la nueva colonia en la cual, durante el primer año, el gobierno asistiría a los gastos de instalación –mediante la entrega de semillas, útiles de labranza, de construcción, maderas y artículos de subsistencia-. Se aspiraba a que luego la colonia se sostuviera con su propia producción. Si bien se la nominó como colonia "indígena", el articulado del decreto preveía también la instalación de otros colonos, nacionales o extranjeros, en ella. A diferencia de la población indígena, estos colonos deberían enmarcarse en lo previsto por la ley de colonización, estando obligados por ejemplo a reintegrar los gastos por el Estado durante su primer año de instalación.

La temprana creación de Conesa se dio en el marco de los debates sobre el destino de los indígenas a medida que avanzaba la conquista del territorio. A la par del sistema de distribución, Conesa se constituyó en una experiencia piloto impulsada por el primer Gobernador de la Patagonia, Álvaro Barros (Mases 2010: 83-85)<sup>461</sup>. Unas 1.000 personas de la “tribu” de Catriel conformaron la colonia, trasladadas desde el fortín Conciliación donde “...se hallaban pereciendo de necesidad”<sup>462</sup>.

La zona donde se estableció, en la costa del río Negro, fue alcanzada por una crecida del río, por lo que debió ser trasladada al poco tiempo a la margen derecha, en un terreno más elevado. El devenir de la Colonia en los siguientes años llevó a su fracaso. Brotes de viruela, traslado de sus pobladores indígenas para servicios militares o como mano de obra en trabajos para el Estado y la falta de asistencia con insumos para las labores agrícolas llevó a un proceso de

---

<sup>461</sup> Mases (2010) señala que esta iniciativa tuvo características diferenciales con respecto a los proyectos posteriores de colonización: su dependencia de la órbita militar del Estado y su creación en función de una comunidad específica.

<sup>462</sup> Memoria de la Gobernación de la Patagonia, 1881. AGN, Fondo Barros, Leg. 155.

despoblamiento. Para fines de la década de 1890 su población era de 200 colonos, de los cuales dos terceras partes eran indígenas (Pérez 2014)<sup>463</sup>.

¿Quiénes fueron esos aproximadamente “1000 indios” que las fuentes mencionan al inicio de la colonia Conesa? Como vimos, los capitanejos y familias reunidos en la frontera de Patagones fueron consignados en listas de revista y racionamiento de lanceros y familias. Una vez trasladados, al menos durante los primeros años, los registros, primero nominados como “Fuerzas pertenecientes a” -asignadas a un capitanejo- o como “Indios amigos en servicio que sirven en Conesa” y luego sólo como “Lista de indios que se racionan”, muestran una continuidad con los registros de Patagones<sup>464</sup>. En las listas de Conesa consta el registro nominal de los hombres organizados en 11 “tribus” -más allá del cambio de nominación que mencionamos- así como listas de familias para su racionamiento. Cada una de las 11 “tribus” estaba compuesta por un capitanejo y un conjunto de “soldados” (imagen 26). En el período de algo más de dos años para el que contamos con los documentos se registraron unos 700 hombres y 378 mujeres. Si comparamos los registros de Patagones y Conesa, la mayoría de los capitanejos aparecen en ambos<sup>465</sup> (cuadro 6).

---

<sup>463</sup> Para un análisis de la política estatal que se desplegó en Colonia Conesa durante las décadas de 1880 y 1890 y el devenir de los reclamos de sus pobladores remitimos a Pérez 2014.

<sup>464</sup> Contamos con registros de listas de hombres y familias entre julio de 1879 y noviembre de 1881. SHE, LR, Expte. 899.

<sup>465</sup> Al mismo tiempo, varios de estos capitanejos ya habían sido registrados en las listas de revista de los “indios amigos de Catriel” en la frontera sur durante los años 1874 y 1875 con diferentes rangos -por ejemplo como Capitán, Teniente o Alférez-.

*Resumen General*

1 <sup>o</sup>		Tribe Simon	
2 <sup>a</sup>	ra	Platero	50
3 <sup>a</sup>	ra	Busto	26
4 <sup>a</sup>	ra	Serra	25
5 <sup>o</sup>	ra	Carriola	36
6 <sup>o</sup>	ra	Flores	22
7 <sup>a</sup>	ra	Gonzales	28
8 <sup>o</sup>	ra	Severo	38
9 <sup>o</sup>	ra	Millanamon	30
10 <sup>o</sup>	ra	Raylefe	24
11 <sup>o</sup>	ra	Guylichuay	26
		Suma raciones	337
			Diarias

*Note*

**Imagen 26.** Resumen general de los indígenas racionados en Colonia Conesa, enero de 1880. Fuente: SHE, LR, Expte. 758.

Capitanejo registrados en Patagones (1878-1879)	Capitanejos registrados en Conesa (1879-1881)
Simon Rosas	Simón Rosas
Mariano Guerra	Mariano Guerra
Martin Platero Molina	Martín Platero
Mauricio Busto	Mauricio/Marcelino Bustos (1)
Raylef	Antonio Raylef
Bartolo Millanamun	Bartolo Villanaum
José Arriola	José Arriola
Antonio Guirea Naguel/ Severo Antonio Nahuel (2)	
José Manuel (3)	
Juan Sabala (4)	
	Andrés Ramón/Román
	Ambrocio González
	Guylichuay
	Mariano Flores
(1) Cambio de nombre en el registro	
(2) Cambio de nombre en el registro. En Listas de Conesa se registró el fallecimiento del capitanejo Severo Antonio en abril 1880	
(3) Fallecido el 15-12-1878	
(4) Se registró su ascenso a capitanejo por el fallecimiento de José Manuel	

**Cuadro 6.** Capitanejos registrados Patagones y Colonia Conesa. Fuente: AGN, SIII, Caja 186; SHE, LR, Exptes. 758, 823, 833, 899.

Como dijimos, las crónicas sobre la colonia en sus primeros años muestran una situación de pobreza, grandes dificultades y abandono. Casi dos años después de su fundación, Álvaro Barros elevó a las autoridades nacionales el pedido de útiles de labranza reclamados desde la colonia<sup>466</sup>. Los salesianos por su parte, denunciaban ante el gobierno la desatención de los indígenas, que se encontraban “...sin trabajo y casi desnudos” (Nicoletti 2004a:150). Incluso los militares señalaron las irregularidades sobre la población indígena en Conesa:

[...] se les obliga en parte á trabajar, pero no por su propia sino por cuenta ajena [...]. Si los pacientes indios empiezan a gruñir y a quejarse, se les da magnánimamente el permiso de hacer una correría de caza. Entonces los colonos penetran semanas enteras al interior del desierto y matan los pocos avestruces que aun han quedado vivos. Si el botín es abundante tienen que entregar parte de él como tributo a varios empleados de la Colonia<sup>467</sup>.

En este contexto adverso, la agencia de los líderes indígenas parece haber combinado ciertas prácticas que, si bien seguramente resignificadas, formaban parte de las relaciones interétnicas en períodos anteriores -como la militarización- y otras que pueden haber reconfigurado esos liderazgos. En 1880, el intendente incluía entre las “contrariedades” por las cuales pasaron los indígenas y que impidió el desarrollo de la colonia, su movilización militar:

Tuvimos primero una horrible epidemia de viruela que paraliso por algunos meses todos los trabajos, despues [...] vino la movilizacion de los colonos como G. N. por orden superior que recibí no solo fué este inconveniente sino que á los pocos días de su movilizacion vino la órden para que marcharan de guarnicion á la frontera de Choele Choel dos cientos ausiliares del Sud á las órdenes del Sargento Mayor Linares, de estos han hido ciento veinte colonos<sup>468</sup>.

Más allá de la imposición de los servicios de armas, advertimos que la movilización a Choele Choel se realizó bajo el mando de Miguel Linares quien, recordemos, unos años antes había intercedido con las autoridades para

---

<sup>466</sup> AGN, Fondo Barros, Leg. 156.

<sup>467</sup> Informe oficial incorporado a la Memoria anual del Ministerio de Guerra, Teniente Rohde, secretario del General Villegas, 14 de octubre de 1881. En Lenton [2005] 2014: 112.

<sup>468</sup> Informe elevado al Gobernador de la Patagonia, 3 de noviembre de 1880. AGN, Fondo Barros, Leg. 156.



incorporar a su “tribu” a un grupo de los seguidores de Catriel aduciendo lazos de parentesco. La presencia de Linares puede haber sido un factor necesario para que la movilización se concretara. Otro elemento a considerar es que la militarización en Choele Choel fue temporal, ya que en diciembre de 1880 se registró el regreso a Conesa de quienes habían estado “en comisión”<sup>469</sup>.

Por otro lado, apuntábamos a otras prácticas como parte de la reconfiguración de los liderazgos indígenas. En particular, a través de los nuevos vínculos con los misioneros que comenzaron a actuar en el territorio patagónico. Nos referimos párrafos arriba a los bautismos realizados en Patagones, que entendemos dan cuenta de la política de distribución de población indígena en familias criollas. Si miramos ahora los registros de bautismo realizados por los misioneros en Colonia Conesa, aparecen una serie de particularidades que apuntan a otro contexto.

En los primeros meses de 1880, Monseñor Espinosa y los misioneros salesianos iniciaron la misión en Conesa<sup>470</sup>. De acuerdo al diario de Espinosa, hubo una recepción ceremonial en la que se presentaron los caciques. En pocos días los misioneros realizaron una gran cantidad de bautismos. Si comparamos las actas de esos bautismos<sup>471</sup> con los realizados en Patagones encontramos ciertos rasgos comunes pero también varias diferencias. En primer lugar, hay una clara referencia de marcación étnica, toda vez que el registro de bautismos en el Libro de la Misión lleva el encabezado: “Bautismos hechos en la Colonia Conesa [...] de los indios de la antigua tribu de Catriel que hoy forman dicha colonia...”<sup>472</sup>. Al mismo tiempo, y al igual que en Patagones, la mayoría de los bautizados fueron niños. Sin embargo, para el caso de la misión en Conesa la focalización en los bautismos de niños podría haberse debido a una decisión de los misioneros en

---

<sup>469</sup> SHE, LR, Exptes. 758 y 899.

<sup>470</sup> Sobre el despliegue de las misiones salesianas en la Patagonia remitimos a los trabajos de Nicoletti (2004a y 2004b entre otros).

<sup>471</sup> Como referimos en el capítulo II, utilizamos para analizar estos bautismos dos tipos de registros. Por un lado, el *Libro de Bautismos de Patagones, Misiones, N° 5 (1879-1880)* y por otro el *Libro de Misión*, confeccionado en terreno por los misioneros y desde el que se transcribieron luego los registros al primer libro mencionado. La comparación entre ambas fuentes muestra una correspondencia entre la mayoría de los datos a excepción de la fecha de nacimiento de los bautizados.

<sup>472</sup> En relación con lo comentado en la nota anterior es necesario advertir que la adscripción a la “tribu de Catriel” que aparece claramente en el *Libro de Misión* fue sustituido en los registros transcriptos por la indicación en el margen del acta de “indio/a”. Lo cual advierte de la necesidad de un tratamiento exhaustivo acerca de la producción de las fuentes documentales.

función de sus parámetros sobre las condiciones para la evangelización. Como analiza Pérez Zavala (2012) en los registros parroquiales de Río Cuarto para estos mismos años, los religiosos priorizaban los bautismos de niños, ya que los adultos debían ser catequizados.

En segundo lugar, y a diferencia de los registros de Patagones, en los bautismos de Conesa se anotaron los datos de filiación, indicando los nombres de los padres y madres de los niños. La particularidad más llamativa no obstante, radica en aquellos que fungieron como padrinos en esos bautismos. De los 170 bautismos realizados durante la misión en febrero de 1880, en 120 ofició de padrino el capitanejo Simón Rosas. Otras referencias aluden al ascendiente de este líder en el conjunto de la población indígena de Conesa. El propio Espinosa consignó en su diario la realización de un parlamento que tuvo lugar durante la misión, “frente al rancho de Simón Rosas” para discutir “una nota anunciando la venida del Gobernador” (Espinosa 1939: 81).

Al mismo tiempo, también durante la misión Simón Rosas fue objeto de bautismo, confirmación y casamiento. Creemos por un lado, que la “conversión” de este líder fue parte de las estrategias de los misioneros para facilitar el acceso al resto de la población. Como sostiene Nicoletti, los salesianos “...utilizaron como estrategia la vía jerárquica establecida por la misma estructura tribal indígena. Si bien el poder formal de los caciques fue desestructurado por las campañas militares, permanecía inalterable la autoridad moral que estos ejercían sobre sus indígenas y que los misioneros pudieron contemplar. En ese sentido la “conversión” del cacique representaba un efecto multiplicador hacia el resto de los indígenas.” (Nicoletti 2004b: 12).

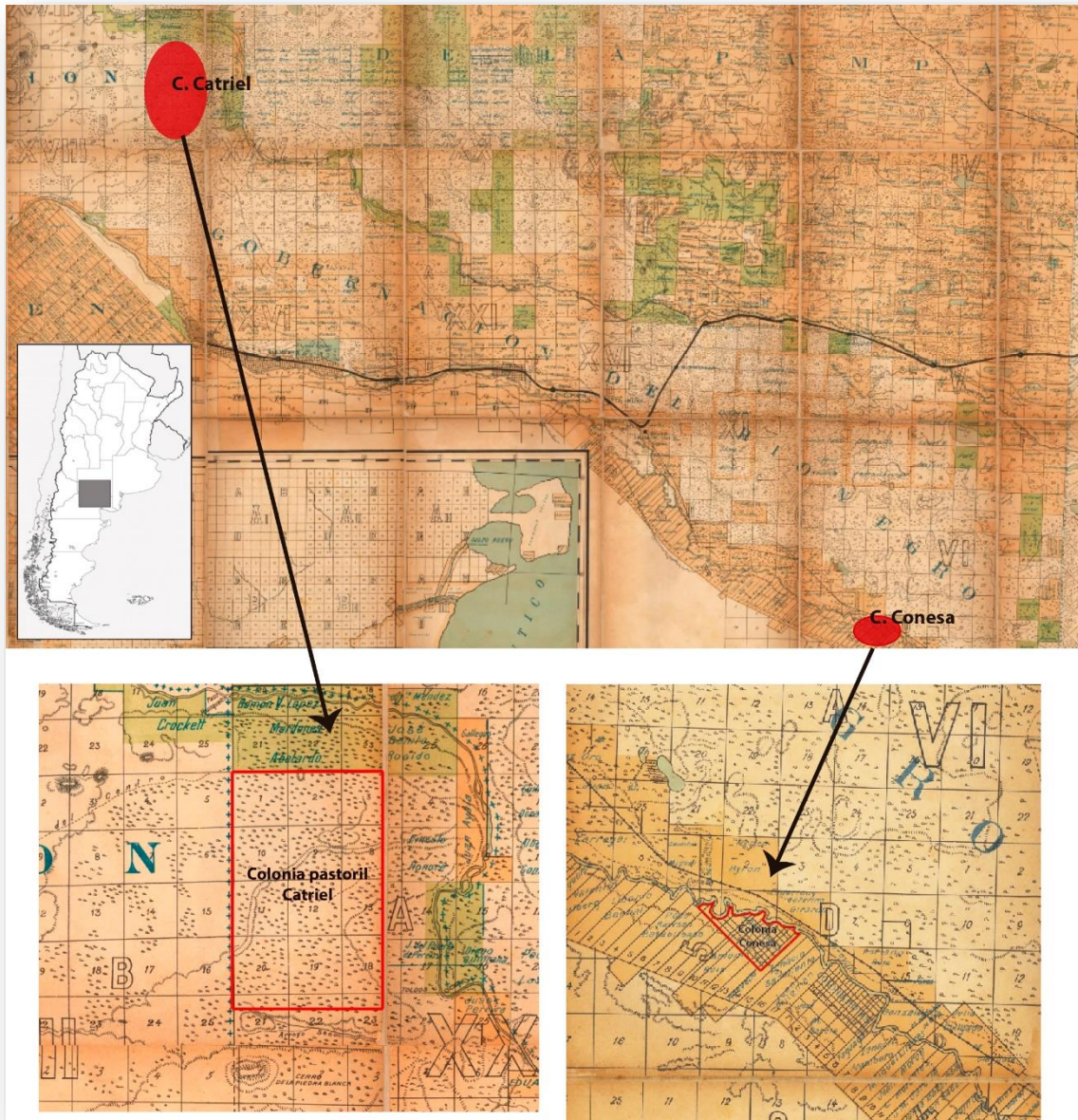
Pero también los líderes indígenas pudieron capitalizar el vínculo con los religiosos a través de lo que Delrio denomina el “dispositivo de feligresía” y que, de acuerdo al autor, habilitó un margen de acción a los indígenas a través del uso estratégico de su relación con los misioneros (Delrio 2001: 150). Se ha señalado también como un factor importante en la relación con los sacerdotes, el reparto de bienes que ellos realizaban en sus misiones a los grupos indígenas (Salomón Tarquini 2005). Teniendo en cuenta estos análisis, al interior del grupo los lazos de padrinzago pueden indicar una estrategia de reconfiguración de los liderazgos,

aunque sobre la base de una reinterpretación de prácticas tradicionales. Salomón Tarquini (2005) sostiene que el bautismo podría haber sido entendido por los indígenas en relación con prácticas propias de formalización de parentescos rituales, como por ejemplo el *lakutun*.

Como mencionamos, el devenir de la colonia implicó en los siguientes años un proceso de despoblamiento. Sin embargo, y siguiendo el análisis de Pérez (2014) la población aún dispersa preservó, al menos en parte, ciertas redes de vinculación. Durante los últimos años del siglo XIX se iniciaron una serie de reclamos para el acceso a la tierra llevadas adelante por Bibiana García<sup>473</sup>. En un contexto de aceleramiento del proceso privatizador de tierras, García asumió las gestiones en nombre de un colectivo que refirió como "tribu de indígenas amigos y antiguos servidores del Gobierno Nacional", compuesta de unas 900 personas que se encontraban establecidas "entre los márgenes de los Ríos Negro y Colorado" (Pérez 2014: 142). Esta primera solicitud no prosperó y recién en 1899, tras nuevas gestiones, se otorgaron tierras en la "Colonia Catriel" (mapa 7), donde finalmente se asentaron en 1903, aunque esto no clausuró las disputas por la tierra (Pérez 2014: 144-146).

---

<sup>473</sup> De acuerdo con la reconstrucción biográfica de Sosa (2001) Bibiana García podría haber sido hija del español Florencio García, cautivada durante su niñez. Benigar (1963), quien se casó con la sobrina nieta de Bibiana García, la describía así: "...doña Bibiana García, de nombre indígena: *Zuguthaven* (la corriente de agua habladora o rumorosa). Era esa señora la cabecilla espiritual de aquel conjunto de indígenas y muy conocida como "la adivina" o "la reina" desde Azul hasta la cordillera. Su gente la llamaba *ta iñ kushen ma* (nuestra viejita) y la calificaban de: *Peri mon tun* (la milagrosa). Falleció esa señora en la Colonia Mitre, Pampa Central, en la primavera de 1910..." (Benigar 1963: 1). La machi Bibiana se trasladaba todos los meses de febrero hasta esa colonia para conducir las ceremonias (Salomón Tarquini 2010: 77-78). Por otra parte, es conocida la entrevista realizada a Bibiana García en 1899 por la revista *Caras y Caretas* en ocasión de uno de sus viajes a Buenos Aires para gestionar tierras ante las autoridades. *Caras y Caretas*, N° 38, 24 de junio de 1899.



**Mapa 7.** Ubicación y detalle de las Colonias Conesa y Catriel. Sobre Plano Catastral de las Gobernaciones La Pampa, Rio Negro, Neuquén y Chubut – 1904.

Las trayectorias de la población indígena que atravesó la “Conquista del Desierto” estuvieron marcadas por procesos de fragmentación y dispersión que revirtieron, en ocasiones, en un regreso al territorio. En muchos casos se dio un reagrupamiento de familias y personas en torno a líderes que pudieran gestionar el acceso a la tierra, llevando a una nueva integración de las comunidades (Briones y Delrio 2002). El caso de Conesa parece haber sido diferente, tal vez por su carácter de primera experiencia que, como sostiene Mases (2010: 86), no fue pensada para cualquier colectivo indígena sino para aquellos que tempranamente quedaron bajo tutela del Estado en las campañas de conquista. De todos modos, la invocación a la continuidad de la parcialidad en los reclamos de tierras de principios del siglo XX por ejemplo, no obtura la posibilidad de que se hayan dado procesos de incorporación de familias<sup>474</sup>, práctica que contaba además con una gran profundidad temporal entre la población indígena de las Pampas y la Patagonia.

Hasta aquí, la reconstrucción de estos itinerarios permite algunas reflexiones sobre las estrategias desplegadas por la agencia indígena en un contexto de crisis. Como ha planteado de Jong (2018) se advierte la vigencia de la diplomacia como expectativa por parte de las parcialidades indígenas para restablecer un estado de situación que permitiera retomar las prácticas de relación y subsistencia anteriores. En este mismo sentido, esos intentos de retomar la diplomacia recurrieron a los códigos políticos y los mecanismos que la caracterizaron en la larga duración: correspondencia, parlamentos, tratados. Otras estrategias desplegadas al interior del campo indígena se vincularon con la creación y/o reactivación de alianzas políticas, y con apelaciones al parentesco para concretar acciones de resistencia o de amortiguación de las condiciones adversas que atravesaba la población indígena.

La indagación en los alcances y las formas de los vínculos canalizados por el parentesco se revela como un aspecto clave del análisis. Sin embargo, es también

---

<sup>474</sup> Al mismo tiempo, un aspecto pendiente de analizar es la posibilidad de un reagrupamiento de personas y pequeños grupos sobrevivientes de las campañas militares. Un indicio al respecto es la mención en el reclamo de tierras llevado adelante por Bibiana García de Juan Centeno como uno de los caciques al mando de la tribu (Pérez 2014). Si bien con sólo esta referencia no es posible asegurar que se tratase de la misma persona, creemos que podría ser el mismo capitanejo apresado y enviado con un grupo de personas de la parcialidad de Catriel a la isla Martín García en 1875. La última referencia de que disponemos sobre Centeno es su presencia en la isla en diciembre de 1880.

uno de los más difíciles de estudiar en virtud del tipo de documentación con el que trabajamos. Un camino posible, aunque arduo, es la reconstrucción minuciosa de las trayectorias de la población indígena. Esto implica engarzar pequeños indicios y confrontar dato a dato, incluyendo fuentes que no fueron consideradas en el “relato militar” de los campañas de conquista, como el fallido tratado de paz de 1877.

Por otro lado, uno de los aspectos que surgen del análisis alude a la dificultad de establecer la composición y alcance de los grupos indígenas. La recurrente aparición en la documentación del término “tribu” para denominar a diferentes conjuntos de personas plantea la dificultad de establecer los alcances de la denominación en cada situación. En el caso que nos ocupa, la referencia constante en las fuentes a la “tribu de Catriel” opaca la multiplicidad de situaciones que no siempre respondieron al accionar del cacique. La reconstrucción de las trayectorias de los caciques, capitanejos y seguidores aún en un período corto de tiempo, presenta múltiples limitaciones en función de ese tipo de caracterizaciones. Sin embargo, creemos que esta es una de las líneas de indagación a continuar para poder sacar a la luz la agencia de gran parte de la población indígena, más allá de los grandes liderazgos.

Advertimos también desde el Estado una selectividad en la aplicación de la caracterización de la “tribu”. En el caso específico de Colonia Conesa se agrega además a esta nominación un reconocimiento de los procesos de fragmentación generados por la propia agencia estatal, al referir al grupo allí trasladado como “los restos” de la tribu de Catriel. De hecho los caciques y muchos de sus seguidores fueron confinados en la isla Martín García, pero de acuerdo a los análisis sobre ese espacio (Nagy y Papazian 2011, Nagy 2014) no hubo allí una interpelación en términos de “tribu”. Una explicación posible refiere a la persistencia de prácticas desde el Estado para cristalizar colectivos -de igual forma que sobre los piquetes de indios amigos de las décadas precedentes-. A la luz de lo analizado hasta aquí creemos que aún en contextos de coerción y violencia estatal la agencia de los liderazgos indígenas retuvo mínimos espacios de acción que debieron ser reconocidos por las autoridades.

#### **7.4. *Hacia el fin de la frontera: otras historias, otros destinos***

Recordemos brevemente el escenario en la frontera sur bonaerense a mediados de la década de 1870, para retomar el análisis de las trayectorias de aquellos grupos que no siguieron a Juan José y Marcelino Catriel “tierra adentro”. Luego del episodio de Laguna de Burgos y la prisión en Martín García de Manuel Grande y algunos de sus capitanejos, se produjo un reagrupamiento en el sector oeste de la frontera y la constitución de un piquete de la “tribu de Manuel Grande” en el fuerte General Paz.

Otros grupos permanecieron prestando servicio militar en la frontera sur. Los liderados por los caciques Choylá y Pichihuinca, tras los sucesos de 1871, fueron militarizados para el servicio en la frontera Costa Sur de Buenos Aires, permaneciendo en esos fuertes durante el ataque del “malón grande”. Otro de los piquetes formados en 1871, al mando de los capitanejos José Rojas, Celestino y Ascencio Calfuquir -cercaños durante años al liderazgo de Chipitruz-, permaneció en el fuerte Blanca Grande. Los registros de comienzos de 1876 muestran una gran continuidad en la composición de la fuerza. Al mismo tiempo, los capitanejos Peralta y parte de sus seguidores, pocos meses después de la sublevación de fines de 1875, revistaron nuevamente en la frontera al mando de un piquete -sensiblemente menor que en el período anterior a la sublevación- que pasó a denominarse “Indios fieles del sur de Peralta”.

¿Cuál fue la trayectoria de estos grupos? Existe un conocimiento dispar al respecto. Sobre algunos de ellos, contamos con investigaciones sobre el período posterior a las campañas militares, que estudiaron las estrategias de reagrupamiento y los procesos de subalternización por los que atravesaron (Salomón Tarquini 2010, 2011a). Para otros, disponemos de información mucho más fragmentaria que, de todas formas, permite reconstruir algunos itinerarios y analizar ciertas prácticas que se reconfiguraron en este nuevo contexto.

Los registros militares de los piquetes indígenas, analizados junto a otras fuentes documentales, nos permiten reconstruir el itinerario de varios grupos, ya que su movilización implicó también el desplazamiento de las familias. En este sentido, además de las condiciones específicas de ese tipo de sujeción al Estado, la

documentación de factura militar brinda información sobre la conformación y reconfiguración de grupos, los vínculos entre ellos y los desplazamientos territoriales compulsivos de parte de la población indígena.

En las siguientes páginas abordaremos el destino de esta población que, aún en un escenario adverso y marcado por prácticas genocidas desde el Estado (de Jong 2018) siguió diversas trayectorias, reveladoras de la plasticidad de la agencia indígena para afrontar la desarticulación de la frontera.

\* “...por nada quieren dejar sus queridos toldos”

En el inicio de la "Conquista del Desierto" los misioneros salesianos acompañaron las columnas del ejército. Santiago Costamagna envió una serie de cartas a Don Bosco, superior de la congregación, informando su accionar y con apreciaciones sobre las poblaciones indígenas que fueron encontrando. Al referirse al inicio de la marcha desde la localidad de Azul el misionero relató:

El primer día [...]; **vimos también esparcidos acá y acullá algunos toldos** ó sea cabañas formadas con pieles, **habitaciones de algunos indios pampas, quienes,** aunque ya casi subyugados, **por nada quieren dejar sus queridos toldos.** [...] Cuando pasábamos á su lado los saludábamos diciendo: *mari mari*, que quiere decir: buenos días, y ellos al momento contestaban *mari mari cumelecaimi?* Como están Vds? Y nosotros les regalábamos una linda medalla de la Santísima Virgen y saludándolos continuábamos nuestro viaje al desierto<sup>475</sup>.

La existencia de “toldos” en las cercanías de Azul para el año 1879 puede remitir a parte de la población indígena que atravesó procesos de dispersión e inserción en términos individuales en establecimientos productivos de la zona. Como vimos en capítulos anteriores, el devenir de los indios amigos no puede ser cubierto por completo analizando las trayectorias de aquellos grupos que, acompañando a líderes reconocidos por las autoridades, fueron objeto de acciones específicas. Poco sabemos aún de sus historias individuales más allá de esta apreciación general. Sin embargo, podemos acceder a otras a través de los

---

<sup>475</sup> Santiago Costamagna a Don Bosco, Carhué, 27 de abril de 1879. *La América del Sud*, 10 y 11 de julio de 1879, Año IV, Núm. 1000. Resaltado nuestro.



itinerarios seguidos a la par de la militarización, que atravesaron las campañas militares de conquista territorial.

Como planteamos hace unos párrafos algunos piquetes indígenas, cuyos líderes habían formado parte de las parcialidades nucleadas en torno a los caciques Catriel y Chipitruz, permanecieron revistando en las fronteras luego de los episodios de 1875. A partir de la reconstrucción de los puntos a donde fueron destinados, la movilidad entre las dos líneas de frontera y el paso de hombres entre los piquetes podemos acercarnos a las condiciones de este nuevo período para quienes siguieron siendo considerados como indios amigos.

El piquete denominado "Indios Guardias Nacionales de Rojas"<sup>476</sup> fue movilizado, en los primeros meses de 1876, desde Blanca Grande hacia el fuerte Lavalle primero y luego hacia el fuerte General Belgrano -en Carhué-, donde permanecieron al menos hasta diciembre de 1878<sup>477</sup>. Como en muchos otros casos, el grupo fue acompañado por un conjunto de familias<sup>478</sup>. Este cuerpo contaba, en 1876, con 7 oficiales y medio centenar de tropa -sargentos, cabos y soldados-. A lo largo de los tres años que cubre el registro, el número de personas se redujo en casi un 30%. Si bien la relación entre los registros militares y las prácticas efectivas en fuertes y fortines es problemática, algunos datos consignados en estos documentos apuntan hacia una movilidad entre grupos y entre puntos geográficos. Podemos ver en detalle algunas de esas situaciones.

Durante los años de 1876 y 1877 un conjunto de personas registradas en esas listas no habían sido trasladadas a otros puntos de la frontera, sino que permanecían con "destino" en "la Blanca". El registro cambió en diciembre de 1877, cuando se saldó la situación con la baja del alférez Ezequiel Maicá y unos 18 soldados, porque prestaban servicio en la 2ª línea de la frontera sud. Al mismo tiempo, el teniente Asencio Calfuquir figuró la mayoría de los meses del registro como "Ausente" y luego veremos que pasó a otro piquete que revistó en las

---

<sup>476</sup> SHE, LR, Exptes. 806 y 863. AGN, SIII, Caja 189. Archivo Intermedio, CN-MG, 1882 Leg. 1.

<sup>477</sup> José Rojas, quien revistaba como Capitán a cargo del cuerpo aparece como "estraviado" desde inicios de 1876 hasta que finalmente en diciembre de 1877 se registró su baja "por ignorarse su paradero".

<sup>478</sup> A diferencia de los registros de lanceros, las listas de familias que acompañaban a los cuerpos militarizados constituyen un registro mucho más fragmentario. Para este caso por ejemplo, sólo contamos con las listas de familias de algunos meses del año 1878.

cercanías de Azul. La movilidad de personas entre las dos líneas de frontera del momento las acercó a la zona de sus antiguos asentamientos.

También se incorporaron soldados a este piquete -acompañados de familias- provenientes de otros cuerpos indígenas de la frontera, por ejemplo desde “Tribu de Manuel Grande” y la de “Tripailaf”, y de “comisiones de Namuncurá” que habían sido detenidas al llegar a la frontera y sus integrantes remitidos a los diferentes escuadrones indígenas. Si bien no contamos con mayor información, resulta factible que los vínculos previos entre parcialidades hayan incidido sobre estos movimientos.

Otro grupo que permaneció en la 2° línea de la frontera conformó un pequeño piquete bajo la denominación “Indios de Marmol y Chipitruz”. Durante los años 1876 y 1877 se los registró en Blanca Grande. En 1878 fueron trasladados al fuerte General Lavalle. Durante el año siguiente, varios soldados desertaron. Este tipo de acciones se agudizaron en los cuerpos indígenas militarizados durante las campañas militares del ejército. En este caso, una descripción de Estanislao Zeballos sobre parte de la cotidianidad en el fuerte muestra las oportunidades que podían facilitar la elusión del servicio de armas.

Siguiendo el camino de las columnas del ejército expedicionario, Zeballos llegó al fuerte Lavalle a fines de 1879. Allí, visitó una toldería situada dos kilómetros frente al fuerte, donde “no había mas que tres caciques para veinte hombres y cuarenta mujeres” (Zeballos [1881] 1934: 90). Se trataba del cacique Chipitruz<sup>479</sup>, su hermano Quiñelev y el capitanejo Maldonado (imagen 27 y 28). Es plausible que fueran esos hombres quienes revistaban en el fuerte. Sin bien Zeballos se refirió la escasez de hombres en los toldos, pocos días después, al reanudar su viaje, encontró cerca de la zona del Sauce -a unas quince leguas de Lavalle- a un grupo de indios de Quiñelev que habían salido a las boleadas (Zeballos [1881] 1934: 98). La persistencia de este tipo de prácticas ligadas a la subsistencia pudo ofrecer ocasiones para concretar la desertión y evitar la obligación de las armas.

---

<sup>479</sup> Según Zeballos, Chipitruz tenía en ese momento 105 años y decía haber sido “soldado de la nación” desde 1828.



**Imagen 27.** Población indígena en Fuerte Lavalle. Fotografía tomada durante el viaje de exploración de Zeballos. 1879<sup>480</sup>. Fuente: *Viaje al Río Negro*, Colección Zeballos. Disponible en: [http://museochoelechoel.org/1880-viaje\\_al\\_rio\\_negro/](http://museochoelechoel.org/1880-viaje_al_rio_negro/)



**Imagen 28.** "Los toldos de Ranculcó". Lámina que recrea la fotografía anterior<sup>481</sup>. En Zeballos [1881] 1934: 74.

<sup>480</sup> Sobre las circunstancias en que se tomó esta fotografía Zeballos relata que pidió la mediación de Quiñelev para reunir a la "tribu". Ante la resistencia de las familias, se inició una negociación con pedidos de algunos bienes (Zeballos [1881] 1934: 70-72).

<sup>481</sup> La fotografía anterior se recreó en la lámina "Los Toldos de Ranculcó" en la edición de 1881 de *Viaje al país de los araucanos*. Zeballos fue acompañado durante su viaje por el fotógrafo Arturo Mathile. Por dificultades técnicas para insertar las fotografías en el libro, el mismo fue ilustrado con grabados que se hicieron en base a las fotografías (Yujnosvky 2008).

El tercer grupo que fue militarizado en Blanca Grande a partir de marzo de 1876 fue el de los "Indios Fieles del Sud de Peralta". Integrado por unas 25 personas al mando del Capitán Manuel Peralta, también fue movilizado durante el avance de la frontera hacia Carhué. Sin embargo, como en otros casos, no todos sus integrantes se trasladaron, ya que algunos soldados continuaron con "destino" en Azul. En 1878 se produjo el desdoblamiento de este cuerpo militar. Una parte permaneció en la 1° línea de frontera en Carhué y otros -bajo la denominación "Piquete de Indios Amigos de Peralta"- pasaron al fuerte Lavalle en la 2° línea (imagen 29) pero cumplían tareas en el Potrero de Nievas. Entre estos últimos se encontraba el propio Manuel Peralta. Al grupo en Nievas se sumaron Celestino y Ascencio Calfuquir -quienes antes habían revistado con los Guardias Nacionales de Rojas- además de 18 soldados<sup>482</sup>.



**Imagen 29.** Fuerte General Lavalle. Fuente: *Viaje al Río Negro*, Colección Zeballos.  
Disponible en: [http://museochoelechoel.org/1880-viaje\\_al\\_rio\\_negro/](http://museochoelechoel.org/1880-viaje_al_rio_negro/)

---

<sup>482</sup> Para 1880 se registró en el fuerte General Belgrano a la "Compañía de Baqueanos" al mando del mismo Capitán Manuel Peralta -quien fue dado de baja en el mismo mes de enero de 1880- y con un recambio total de soldados. Sin embargo, entre los soldados por ejemplo se encontraban varias personas de "apellido" Calfuquir, lo que sugiere cierta continuidad del grupo de referencia y una posible rotación en los servicios militares. Este pequeño grupo, al que se incorporó como Teniente José Mármol -luego de la baja de Peralta- reunía a unas 30 personas, aunque luego sufrió varias deserciones. Continuó revistando en Carhué hasta abril de 1882, cuando se reunió en una misma Compañía con los indígenas al mando de Pichihuincá que, como veremos más adelante, fueron movilizados hacia General Acha.

El conjunto de registros muestra que, durante los años de avance final de la frontera, esos lanceros y sus familias se nuclearon en torno a aquellos caciques y capitanejos con largas trayectorias entre los indios amigos del sur bonaerense. Se reconfiguraron así grupos con una escala poblacional más acotada. Y si bien debieron desplazarse siguiendo el avance de la frontera, a diferencia de las trayectorias de Manuel Grande y Pichihuincá que veremos a continuación, la movilidad entre la 1° y 2° línea permitió para algunos mantener la cercanía con los lugares de asentamientos de larga data. ¿Qué sucedió luego de la disolución de los cuerpos militares?

Un documento singular, de trámite de reclamo por sueldos adeudados, nos permitirá analizar prácticas que continuaron vigentes más allá del fin de la frontera. En 1884 varios oficiales y soldados iniciaron una solicitud de haberes por su participación en los piquetes “Guardias Nacionales de Rojas” e “Indios Fieles de Peralta”<sup>483</sup>. La demanda se realizó a través de una serie de poderes que fueron extendidos en Azul, el mismo día y a la misma persona. Todos los reclamos se hicieron por el período comprendido entre enero de 1875 y diciembre de 1880. Luego de un largo trámite, en 1886 el Estado reconoció y pagó parcialmente algunos meses de haberes para la mayoría de los interesados (cuadro 7).

---

<sup>483</sup> AGN, Depto. Archivo Intermedio. CN-MG, Leg. 1.

Nombre	Rango	Revistó en	Período del reclamo	Haberes reconocidos
Marcelino Ortiz	Sargento 1º	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Feb. a Nov. 1877
Jose Peralta	Sargento 2º	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Feb. a Nov. 1877 / Abr. a Dic. 1878
Eulogio Amaya	Cabo 2º	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Feb. a Sept. 1877 / Sept. y Abr. 1878 / Abr. a Jun. 1879
Juan Zorro	soldado	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Dic. y Oct. 1878 / Abr. a Agost. 1879
Gabriel Perez	soldado	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Sept. y Oct. 1878 / Abr. a Agost. 1879
Jose Almada	soldado	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Sept. y Oct. 1878 / Abr. a Agost. 1879
Jose Lirio	soldado	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Feb. a Nov. 1877 / Sept. a Nov. 1878 // Abr. a Sept. 1879
Casimiro Arevalo	soldado	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	
Ramon Burgos	soldado	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Sept. y Oct. 1878 / Abr. a Sept. 1879
Jose Giles	soldado	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Feb. a Nov. 1877 / Sept. y Oct. 1878 / Abr. a Jul. 1879
Reina Ortiz	soldado	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Feb. a Nov. 1877 / Jul. y Oct. 1878
Cayetano Sosa	soldado	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Sept. y Oct. 1878 / Abr. a Sept. 1879
Juan Chico	soldado	Part. de Baq. Indios fieles de Peralta	enero 1875 a diciembre 1880	Sept. y Oct. 1879
Pedro Yarres	Tte 1º	Partida de Baqueanos G N de Rojas	enero 1875 a diciembre 1880	
Celestino Calfuquir	Tte 1º	Partida de Baqueanos G N de Rojas	enero 1875 a diciembre 1880	
Asencio Calfuquir	Tte 2º	Partida de Baqueanos G N de Rojas	enero 1875 a diciembre 1880	
Gregorio Calfuquir	soldado	Partida de Baqueanos G N de Rojas	enero 1875 a diciembre 1880	
Rufino Solano	soldado	Partida de Baqueanos G N de Rojas	enero 1875 a diciembre 1880	Nov. y Dic. 1880

**Cuadro 7.** Reclamos de haberes adeudados según cuerpo militar, rango, período y haberes efectivamente reconocidos por el Estado. Elaborado en base a la información de los expedientes de reclamos de sueldos. AGN, Archivo Intermedio, CN-MG, Leg. 1.

Los poderes para las gestiones del reclamo fueron otorgados en Azul, lo que indica que estos hombres permanecieron en la zona luego de la disolución de los piquetes indígenas. Al mismo tiempo, y si bien se trató de trámites individuales, los mecanismos puestos en juego apuntan a un accionar colectivo. ¿Quién fue el apoderado elegido para llevar adelante las demandas? En todos los casos actuó en ese rol Rufino Solano, un mediador de larga actuación en la Frontera Sur y conocido por los indios amigos de Azul<sup>484</sup>. El vínculo fraguado durante las décadas previas en la frontera se reactualizó en un nuevo contexto<sup>485</sup>.

Rufino Solano no fue el único apoderado que intervino en estos reclamos. Para la continuidad del trámite transfirió los poderes que le habían sido otorgados a un representante en Buenos Aires: José Martín Bódalo, quien prosiguió las gestiones y finalmente percibió el cobro. En los últimos años del siglo XIX Bódalo no sólo medió en otros reclamos ante el gobierno como apoderado de pobladores indígenas<sup>486</sup> sino que fue parte de aquellos que obtuvieron tierras a través de las cesiones de los bonos de la ley de "Premios militares"<sup>487</sup>.

La apelación a apoderados como mecanismo para llevar a la práctica estos reclamos de sueldo señala, por un lado, la reactualización de vínculos que luego habilitaron nuevas prácticas -por ejemplo la participación electoral-. Por otro lado, ilustra el entramado necesario con agentes en los centros del poder estatal, que en ocasiones podían luego capitalizar esos conocimientos para beneficio personal.

---

<sup>484</sup> Referimos ya a Rufino Solano cuando fue enviado por las autoridades del gobierno a tratar con Juan José y Marcelino Catriel durante la revolución mitrista. Agregamos aquí algunos datos relevantes para comprender su rol en estos reclamos. Solano creció en Azul, donde el contacto cotidiano con los indios amigos lo proveyó del manejo de la lengua indígena y el conocimiento de sus prácticas. Desde fines de la década de 1850 actuó en arreglos de paz y en las tratativas para el rescate de cautivos, realizando con frecuencia viajes "tierra adentro", donde consolidó una red de relaciones con importantes caciques que le valieron una reputación como diplomático en representación del Estado (Barbutto 2016).

<sup>485</sup> Este episodio no fue excepcional. Varios años después, Rufino Solano -ya anciano- fue entrevistado por la revista *Caras y Caretas* en 1912. En esa ocasión su esposa se refirió a la relación que mantenía con la población indígena: "Es el caudillo de las indiadas. Las lleva á votar en todas las elecciones. El año pasado tenía el comité de la juventud. ¡Las cosas de la política! En ese comité de la juventud había indios de 'noventa y nueve años y uno más'[...] Rufino capitanea á toda esa gente de los ranchos y la hace votar..." *Caras y Caretas*, N.º 732: 72-74, 12 de octubre de 1912.

<sup>486</sup> Más adelante veremos su participación en un reclamo de la viuda de Pichihuincá.

<sup>487</sup> Por medio de la llamada "Ley de Premios Militares" -Nº 1628 de 1885- se adjudicaron tierras a los participantes de la "Conquista del Desierto" mediante bonos al portador. Muchos de estos bonos fueron transferidos a terceros a precios bajos, lo que permitió que esos cesionarios concentraran grandes extensiones. De los alrededor de 6000 premios otorgados por la ley, las ubicaciones de tierras solicitadas al Estado se concretaron para 545 adquirientes (Bandieri 1990).

La resolución de esta iniciativa de reclamos de sueldos<sup>488</sup>, por otro lado, abre un interrogante sobre la diferencia entre el período reclamado y los sueldos efectivamente reconocidos y pagados. Las distintas reparticiones que intervinieron indicaron que los demandantes eran acreedores a algunos meses de haberes y que los mismos podrían ser detallados y pagados ya que “...esos cuerpos han sido disueltos y los haberes se han liquidado en los ajustes colectivos”<sup>489</sup>. Más allá de las conocidas denuncias sobre las irregularidades con el pago de sueldos en la frontera, en este caso podrían haber mediado mecanismos diferenciales en los cuerpos indígenas, que implicaran alguna instancia colectiva de acceso a recursos.

Estas historias nos hablan de grupos y familias que atravesaron el fin de la frontera con trayectorias invisibilizadas en el marco de las acciones más cruentas desplegadas sobre las principales parcialidades. De todas formas, no escaparon al proceso general de subalternización de la población indígena (Salomón Tarquini 2011b). En el plano de la subsistencia, esto implicó para muchos la inserción en el trabajo asalariado<sup>490</sup>. Algunos de los grupos que permanecieron en el sur bonaerense se incorporaron al mercado de trabajo a partir de una estrategia colectiva. En las memorias de una pobladora que en los últimos años de la década de 1880 vivió en la estancia "La Tigra" -en las cercanías del fortín El Perdido, al sur de Olavarría- se alude al trabajo de algunas “tribus” en la temporada de esquila (Langiano 2015). De acuerdo al relato, la “tribu” -hombres, mujeres y niños- se instalaba en la estancia durante el período de esquila, levantando sus toldos en un sector asignado por el dueño del establecimiento. Las tareas diarias se gestionaban en forma colectiva: “para los trabajos de esquila el jefe llevaba todas las mañanas algunos hombres y les distribuía el trabajo”. ¿Quiénes eran estos “indios mansos”?:

---

<sup>488</sup> Vale aclarar que este tipo de demandas por falta de pago de sueldos militares no constituyó una excepción. Los retrasos en los pagos de salarios e incluso su ausencia fue un problema recurrente para todas las fuerzas que revistaban en las fronteras. Los reclamos frecuentes por salarios impagos incluso se extendieron hasta inicios del siglo XX a través de los descendientes de milicianos de la frontera (Literas 2017b: 227-231).

<sup>489</sup> AGN, Archivo Intermedio. CN-MG, Leg. 1.

<sup>490</sup> En 1893 Juan Bautista Ambrosetti publicó una crónica de su viaje a la Pampa Central. Allí se refirió a los indios postillones en las postas del camino y a los “...muchísimos indios conchavados de peones en las estancias...” (Ambrosetti 1893: 304).



Un año vino la tribu de Peralta, no se entendió con mi padre y no volvió más. [...] Pero fiel cacique habitual era 'Chipitru'. Este Chipitru estaba todavía impregnado de los principios de los antiguos caciques; no le gustaba que los suyos traten con los otros hombres y castigaba severamente a las jóvenes que intentaban salir del campamento. Chamuscaba un mal español y no admitía que los capataces o los empleados le den órdenes<sup>491</sup>.

Los grupos mencionados, referenciados con sus líderes Peralta y Chipitruz, fueron aquellos que continuaron en la zona sur bonaerense luego de la disolución de los piquetes indígenas y la desarticulación de la frontera. El fragmento citado da cuenta de algunas estrategias desplegadas para afrontar nuevas formas de subsistencia. Por un lado, y como ha sido analizado para la zona de la Pampa en forma contemporánea, la recurrencia a la "proletarización estacional" fue frecuente una vez disueltos los cuerpos militares en los que estuvieron insertos (Salomón Tarquini 2010: 65). Por otro lado, se advierte la persistencia de los liderazgos que, en ese nuevo escenario, gestionaron la relación con los hacendados. Además, vemos la recreación de prácticas tradicionales, como el traslado grupal, asociadas a la división por género de las tareas: mujeres dedicadas al establecimiento de los toldos y la gestión de la alimentación mientras los hombres realizaban las tareas de esquila<sup>492</sup>.

### *\*¿Sublevación y malón en la frontera oeste?: nuevos desplazamientos de la "tribu" de Manuel Grande*

En 1876 Manuel Grande y su gente habían sido trasladados al fuerte General Paz, en la frontera oeste bonaerense. La situación de la población indígena allí era sumamente precaria: escasez de raciones, falta de pago de sueldos y una epidemia de viruela que diezmaba los toldos. El misionero lazarista Savino constató esta situación: "En la época en que los visité, la viruela hacía horribles estragos en la tribu de Manuel Díaz, de Manuel Grande y de Tripailaf. No había toldo que no

---

<sup>491</sup> María Martrin Donos Camus "Historia de una familia francesa en la pampa". En Langiano 2015.

<sup>492</sup> Salomón Tarquini (2010: 82-83) refiere a la organización de las "comparsas" de esquiladores en el territorio pampeano, con una composición similar al grupo aquí descrito aunque con testimonios sobre la participación de las mujeres en las tareas de esquila, característica que se encuentra ausente en el relato que citamos.

haya sido castigado por este flagelo" (Hux 2007: 401)<sup>493</sup>. Los caciques realizaban todo tipo de gestiones para reclamar el pago de sueldos y conseguir una mejora en las condiciones de vida de su gente. Alentado por el misionero, Manuel Grande, por ejemplo, escribió al arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Aneiros, solicitando su mediación ante el Gobernador por la donación de tierras nunca concretada. En esa carta decía el cacique: "Hace ya tres años que vivimos en la intemperie y sumidos en la mayor miseria y pobreza, mal pagos y peor alimentados"<sup>494</sup>.

Mientras esto sucedía con Manuel Grande y su gente, los indios amigos de Coliqueo, en Los Toldos, también padecían el endurecimiento de las condiciones en la frontera. Como consecuencia de la campaña del ministro de guerra Alsina para adelantar las fronteras, la mayoría de los lanceros de la tribu habían sido movilizados para guarnecer la 2° línea de la frontera Oeste (Urquiza 1983). Al promediar el año 1876, la situación allí también se tornó apremiante, no recibían los sueldos ni las raciones y los movimientos en la frontera generaban tensión que revertía sobre el cacique a cargo de la "tribu", Justo Coliqueo (Hux 2007: 286).

Al poco tiempo, este tenso escenario hizo eclosión a partir de la sublevación del cacique Justo Coliqueo, quien se retiró "tierra adentro". A este movimiento se sumaron también las "tribus" de Manuel Grande y Tripailaf<sup>495</sup>, que abandonaron el fuerte General Paz. Los documentos que pudimos reunir en torno a este acontecimiento presentan diferentes versiones en cuanto a la participación voluntaria o forzada de las "tribus" del Fuerte General Paz. A esta dificultad se suma la explicación construida sobre los motivos de la sublevación de Justo Coliqueo, que lejos de considerar el contexto de malestar entre los indios amigos apeló a la condición mental, la "locura" del cacique<sup>496</sup>.

---

<sup>493</sup> Los registros de la "Tribu de Manuel Grande" de los meses de septiembre y octubre de 1876 indican numerosas bajas por fallecimiento, suponemos como consecuencia de esa epidemia de viruela. SHE, LR, Expte. 758.

<sup>494</sup> Manuel Grande a Federico Aneiros, fuerte General Paz, 5 de agosto de 1876. En Copello 1945: 210-211.

<sup>495</sup> Para un análisis de la trayectoria de Tripailaf y la conformación de su parcialidad remitimos a Literas 2016b.

<sup>496</sup> Para un análisis sobre la construcción de la "locura" de Justo Coliqueo como factor determinante de su conducta remitimos a Herce (2016). El autor analiza cómo la figura de este cacique condensó las tensiones por las que atravesaba la población indígena. A la pobreza, la epidemia de viruela y las presiones del ejército se sumaba la introducción de concepciones religiosas a través de la misión del

Un testigo y participante de los hechos, Electo Urquizo, relató en sus memorias cómo se gestó la sublevación de Coliqueo, abonando la hipótesis de la insania: “el diablo se le había metido en la mollera a don Justo”. Según el pulpero, en los meses previos el cacique amenazaba con saquear e irse “tierra adentro”. En la víspera de la sublevación, y mientras sus hermanos Simón y Antonino Coliqueo se encontraban “de cantón” en el fuerte General Paz:

[Justo Coliqueo] reunió a los pocos capitanejos y soldados que habían quedado en Los Toldos, los intimó a que lo siguieran tierra adentro y que él personalmente lancearía al que se negara a seguirlo. [...] Don Justo hacía correr la voz de que se iban a boleadas de avestruces. Compraron muchos vicios como para una campaña de un mes. Esa misma noche se pusieron en marcha. Acompañaron a don Justo unos cincuenta indios entre jóvenes y viejos. En Los Toldos quedaron aún unos veinte indios de pelea [...] El día 29 por la noche vino don Simón a Los Toldos y el 31, don Antonino. [...] No había que dudar de que don Justo volvería con una invasión, pues había dejado a sus familias (Urquizo 1983:213-214).

Al mismo tiempo, se interceptaron chasques de Justo Coliqueo con comunicaciones para Namuncurá, Pincén y Mariano Rosas, pidiendo una invasión a la frontera que le permitiera sumarse para marchar “tierra adentro”. La invasión se produjo en los primeros días de octubre, con fuerzas coligadas de Namuncurá y Pincén de las que se desprendió Justo Coliqueo para atacar Los Toldos, donde enfrentó a sus hermanos<sup>497</sup>. Fue durante este episodio que las “tribus” de Manuel Grande y Tripailaf abandonaron el fuerte General Paz hacia “tierra adentro”. Es complejo considerar cuánto de voluntario tuvo este movimiento. Sin embargo, y ante la imposibilidad de acceder a las motivaciones últimas de los líderes indígenas, podemos indagar en las circunstancias en que se desarrollaron los hechos, con especial atención a los vínculos y compromisos que pudieron jugar un papel relevante.

---

lazarista Savino en la tribu, resistidas por Justo, más inclinado a sostener las prácticas tradicionales desde su condición de machi (Herce 2016:78-83).

<sup>497</sup> Sobre este episodio, conocido como el combate de Tapera de Díaz remitimos a Hux 2009: 409-425.

Las comunicaciones oficiales y las noticias reflejadas en la prensa de Buenos Aires coincidieron, en general, con la versión sobre la connivencia entre los indígenas del fuerte General Paz y los líderes del malón. Sin embargo, notamos una sutil distinción entre las acciones atribuidas a Manuel Grande y a Tripailaf, acusando más explícitamente al primero de estos caciques. El juez de paz de Nueve de Julio informó al gobernador de la provincia que el fuerte estaba sitiado y que “se sabe por un indio que hemos tomado prisionero que el punto de reunion es en la tolderia de Manuel Grande y que la invasion ha sido en combinacion con Manuel Grande y pedida por Justo Coliqueo”<sup>498</sup>. Las autoridades militares indicaban que “se asegura que la tribu de Manuel Grande se sublevó así que se presentó la indiada” mientras que “se cree que Tripailao se ha ido también con los malones”<sup>499</sup>.

Voluntariamente o apremiados por el malón, lo cierto es que se sumaron cuando la invasión se desplazó “tierra adentro”. Para inicios de 1877 se encontraban en el área salinera, donde también tenía sus toldos Catriel. El ejército contaba con información precisa sobre sus ubicaciones:

El Cacique Juan José Catriel ha establecido sus tolderías en ‘Guatraché’, 22 leguas al Oeste de Salinas Grandes y á la derecha del camino conocido por de ‘Los Chilenos’ [...]

El Cacique Ramón Tripailao se encuentra á la misma distancia y á dos leguas á la izquierda del camino.

El Cacique Namuncurá tiene sus toldos de 16 á 18 leguas de Salinas á la derecha del camino.

El Cacique Manuel Grande, está situado dos leguas á la izquierda del camino y á igual altura que Namuncurá<sup>500</sup>.

Durante los últimos años de la década de 1870 el área de influencia salinera fue escenario de cambiantes y coyunturales “asociaciones tribales” (Palermo 1999) como respuesta a los avances del ejército sobre el territorio indígena.

---

<sup>498</sup> N. L. Robbio, juez de paz al gobernador Casares, 9 de Julio de 1876. *La América del Sud*, Núm. 194, 11 de octubre de 1876.

<sup>499</sup> Información del Ministerio de Guerra, 10 de octubre de 1876. *La América del Sud*, Núm. 194, 11 de octubre de 1876.

<sup>500</sup> Parte de Marcelino Freyre, Guaminí, 26 de febrero de 1876. Memoria Especial: 345.

Observamos que la documentación oficial tendió a enfatizar los argumentos esgrimidos por quienes retornaban a las fronteras sobre la permanencia involuntaria “tierra adentro”<sup>501</sup>. En este caso, Manuel Grande y su gente -junto a Tripailaf- se presentaron en Carhué a mediados de 1877. El Ministerio de Guerra hizo publicar esta novedad en la prensa:

A principios de junio el Comandante Winter recibió un comisionado de Manuel Grande, por medio del cual preguntaba si, en caso de presentarse con toda su tribu, se les respetaría la vida.

Habiéndose contestado afirmativamente, ofreció venirse el 1° de julio y solicitó cooperación de las fuerzas nacionales para el caso en que, sentido por Namuncurá, tuviese que combatir. [...]

Cuando se creía que el sometimiento había fracasado, por haber sido descubierto al intento de realizarlo, el telégrafo ha comunicado ayer que Manuel Grande, con ciento cincuenta lanzas, y todas las familias, se han presentado en Carhué al Comandante Winter<sup>502</sup>.

Así, Manuel Grande y sus seguidores permanecieron “tierra adentro” algo menos de un año. Las difíciles circunstancias en que se encontraban en la frontera y la decisión de Justo Coliqueo pudo imprimir una dinámica en la cual la opción de abandonar la vida en los fortines constituyera una salida posible. Hemos visto que a lo largo de los años, y en especial de la década de 1870, Manuel Grande tuvo vínculos estrechos con el cacique Coliqueo. Este intercedió por su liberación de Martín García ante Cipriano Catriel y le dio refugio una vez que abandonó la isla. Estos lazos seguramente se replicaron en las bases de las parcialidades. Al mismo tiempo, existían además redes fluidas con la parcialidad salinera, incluso el propio Manuel Grande había encabezado comisiones diplomáticas desde la frontera a Salinas Grandes<sup>503</sup>.

---

<sup>501</sup> Aun estando “tierra adentro” se remitían noticias sobre el malestar de los indios amigos: “Entre los indios de Manuel Grande y Tripailao hay mucho descontento y una gran parte de ellos solo esperan tener ocasión para venirse á presentar; y, sino lo han hecho, hasta hoy, es por la vijilancia en que se les tiene y lo difícil que les es poder sacar sus familias”. Marcelino Freyre. Guaminí, 26 de febrero de 1877. Memoria de la División Guaminí, Memoria Especial: 147-148.

<sup>502</sup> *La América del Sud*, 2 de agosto de 1877, Núm 429.

<sup>503</sup> Por ejemplo en septiembre de 1874 Bernardo Namuncurá refirió la llegada de Manuel Grande a los toldos con una comisión. En Duran 2006a: 399-401.

Sin embargo, “tierra adentro” estaba dejando de ser un refugio para las parcialidades. Durante los primeros meses del año 1877 aumentaron las “presentaciones” de pequeños grupos “acosados por el hambre”<sup>504</sup>. Manuel Grande, sus lanceros y familias retornaron a la frontera, esta vez en Carhué, y se asentaron en las cercanías del nuevo fuerte General Belgrano<sup>505</sup>. Allí volvieron a conformar un piquete militarizado de alrededor de un centenar de personas. ¿Qué sucedía en el campamento en los meses previos a la “Conquista del desierto”? Si enhebramos algunos datos de diferentes documentos podemos reconstruir escenas que muestran, por un lado, las dificultades para anticipar el fin de la frontera, y por otro, una nueva arista de la dinámica de movilidad poblacional. En octubre de 1877 se publicó en la prensa una pequeña crónica sobre “la vida en Carhué” que relataba las novedades a lo largo de varios días:

30 de Setiembre –Llegó una diputacion de indios de la tribu de Namuncurá para continuar las negociaciones del tratado. [...]

2 de Octubre –Salieron 60 indios de las tribus de Manuel Grande y Tripailao en direccion de la sierra de Cura Malen con objeto de cazar avestruces y gamas. (Estas tribus están sometidas y viven á 10 cuadras de nuestro campamento.) [...]

4 de Octubre –Llegaron ocho nuevos enviados de Namuncurá para continuar las negociaciones de paz. Traen consigo una niña de 7 años cautivada el año anterior cerca del Azul, con su madre y cuatro hermanos. [...]

7 de Octubre –Entrada de los indios de Manuel Grande y Tripailao –Caza espléndida –Grandes regocijos en las Tolderías.

8 de Octubre –Llegaron diez indios de la tribu de Namuncurá con el objeto de vender plumas de avestruz, y objetos de plata trabajados por ellos. –Estos objetos son generalmente espuelas, anillos y aros<sup>506</sup>.

Estas escenas de intercambios comerciales, diplomacia, negociación de cautivos y boleadas, tomadas en forma aislada, contrastan fuertemente con otras

---

<sup>504</sup> *La América del Sud*, Núm. 422, 25 de julio de 1877.

<sup>505</sup> De acuerdo con el informe de Nicolás Levalle, al mando de la División Carhué "...las dos tribus de Manuel Grande y de Tripailaf tienen sus tolderías construidas á su manera, á nueve cuadras al Sur de este Fuerte, estando establecida cada una sobre un terreno de doscientas cincuenta varas de frente sobre trescientas varas de fondo, rodeado de un ancho y hondo foso con parapeto de tierra". MMGM 1878:82.

<sup>506</sup> “Noticias de Carhué”. *La América del Sud*, Año II, Núm. 492, 18 de octubre de 1877.

situaciones contemporáneas. Puestas en contexto, formaban parte de una política de avances selectivos del Estado que sostenía las expectativas de reencauzar el pacto político (de Jong 2018: 242). Desde la perspectiva de los indios amigos, que a partir de la década de 1870 habían sufrido situaciones de persecución, apresamiento y nuevos reagrupamientos, abandono y reingreso a la frontera, tal vez no fue posible percibir un cambio sustancial en la política interétnica estatal.

Apenas dos meses después del relato de Carhué, las nuevas comisiones de Namuncurá llegadas al Fuerte General Belgrano fueron apresadas<sup>507</sup>. Además, durante el año 1878 se “presentaron” varios individuos procedentes de Salinas Grandes. Mientras la mayoría de estas personas permanecieron apresadas, otros fueron incorporados a las tribus de Manuel Grande y Tripailaf. En algunos casos, esas incorporaciones se justificaron por su pertenencia anterior a esas “tribus”<sup>508</sup>.

Así, desde su regreso a la frontera, en el piquete de la “Tribu de Manuel Grande” se incorporaron sucesivamente a varios lanceros durante la segunda parte del año 1877 y en 1878. Este ingreso constante fue alimentado por hombres que, según se registró, habían “pertenecido antes a esa tribu”, procedían de Salinas Grandes, o de la “Tribu de Catriel”<sup>509</sup>. Uno de estos casos ilustra cómo una práctica característica de la dinámica poblacional indígena -el pasaje de personas entre parcialidades- continuaba vigente.

En diciembre de 1877 fueron incorporados en la “Tribu de Manuel Grande” el capitanejo Juan Canales y 14 indios<sup>510</sup>. Canales debió prestar una declaración al arribar al fuerte General Belgrano. Allí, relató que había salido de Salinas Grandes y que motivó su alejamiento “el mal trato que recibía de Namuncurá á causa de haber sabido este de que el declarante tenía correspondencias con el Señor

---

<sup>507</sup> Esto sucedió entre los últimos días de diciembre de 1877 y los primeros de enero de 1878 (SHE, LR, Expte. 863). Al mismo tiempo, una expedición al mando de Levalle atacó Salinas Grandes y Chiloé (Hux 2007: 746).

<sup>508</sup> Otros pasaron, como ya vimos, a revistar de forma “voluntaria” en el piquete de los “Indios Guardias Nacionales de Rojas”.

<sup>509</sup> SHE, LR, Exptes. 863 y 728. AGN, Archivo Intermedio, FCN-MG 1882-L1.

<sup>510</sup> “Altas. 1877. Diciembre 12. Con esta fha fueron dados de alta por O S por haberse presentado á esta Division el Capitanejo Juan Canales y los indios Nicolas Aguirre, Sebastian, Feliciano Diaz, Mariano Burgos, Sanota Perez, Juan Calisto, Nicolas F Torres, Juan Macedo, Filiberto, Severino Peñalva, Fortunato Canales, Esteban Diaz, Eugenio Bustos y Martin Juan de Dios”. SHE, LR, Expte. 728.

Comandante Vintter y con el Cacique Manuel Grande...<sup>511</sup>". Como vimos, en esta misma época los salineros persistían en las tratativas de paz, aunque las autoridades nacionales dilataban las negociaciones de un pacto que no se realizaría (de Jong 2018). Una carta de Bernardo Namuncurá dirigida a Nicolás Levalle en ese el marco, incluyó un deslinde de responsabilidades sobre el accionar de Juan Canales:

[...] todos aquellos indios que nome ovedecen así como el Capitan Canales que siempre me supo invitar pa que le permitiese el salir á robar y como yó nole permito porloque me hallo en el trabajo de los arreglos de paz de un repente seme fue este Capitán como es hombre que no pertenece á mi lanza que pertenece a los Catrieles...<sup>512</sup>

En síntesis, Juan Canales se encontraba "tierra adentro", en el área controlada por los caciques salineros, era un hombre que "no les pertenecía" a ellos sino que formaba parte de los seguidores de los hermanos Catriel y mantenía correspondencia con el cacique Manuel Grande y con un comandante de frontera, lo que le valió la desconfianza de Namuncurá. Además de la vigencia de la práctica de movilidad entre grupos, en este caso tal vez motivado por la percepción de tensiones y la posibilidad de encontrar mejores condiciones entre los indios amigos, este pequeño episodio ilustra las múltiples formas de circulación de la información entre la frontera y "tierra adentro" y su relevancia como capital fundamental para los líderes indígenas (Bechis [[1999] 2008). Al mismo tiempo, pone en evidencia las fricciones al interior del campo indígena.

#### *\*De la frontera al Territorio Nacional: el final de las trayectorias de Manuel Grande y Pichihiuncá*

Mientras Manuel Grande y su gente afrontaban los sucesos que relatamos, el "Escuadrón de Indios Amigos de la frontera Costa Sud", liderado por Pichihiuncá, fue movilizado en los últimos meses de 1876 desde el Fuerte General San Martín -

---

<sup>511</sup> Nicolás Levalle al Ministro de Guerra, Fuerte General Belgrano, 17 de diciembre de 1877. SHE, FI, 1877, doc. 7944.

<sup>512</sup> Bernardo Namuncurá a Nicolás Levalle, Salinas Grandes, 14 de diciembre de 1877. AEZ, Leg. 20.



en la frontera Costa Sud bonaerense- hacia el nuevo emplazamiento en Puan<sup>513</sup>. Años más tarde ambos grupos, luego de diferentes recorridos, coincidieron en Carhué donde continuaron integrando piquetes indígenas y posteriormente fueron trasladados a General Acha. ¿Cuál fue el itinerario de Pichihuincá y sus seguidores? ¿Bajo qué condiciones se mantuvo el vínculo con el Estado durante este período?

Asentados en las cercanías de Puan, las estimaciones sobre la población de la "tribu" de Pichihuincá oscilan entre 150 y 200 personas (Espinosa 1939, Lupo 1968, Depetris 1998). El informe del avance del ejército hacia el nuevo emplazamiento y el plano del campamento en Puan (imagen 30) detallan la ubicación de los indios amigos, que replicaba el patrón de asentamiento en las cercanías del fuerte pero sin estar integrados en su planta<sup>514</sup>:

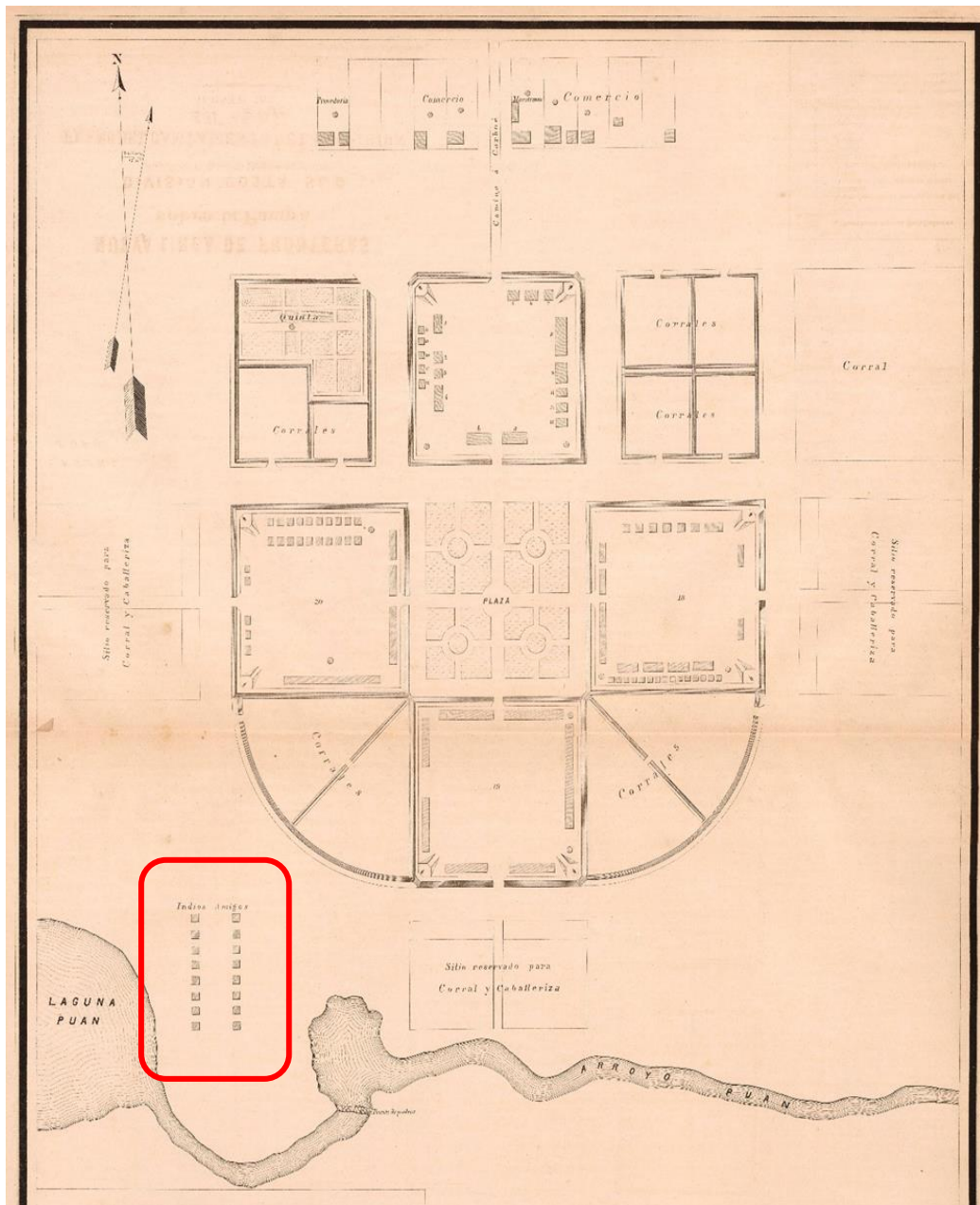
A inmediaciones de la 'Laguna Puan' en línea recta con el borde exterior del frente del cuadro del Regimiento 11° a una distancia de 110m. con una calle intermedia de 20m de ancho, hay diez y seis ranchos de 4 por 4m, construcción quinchados, techados de paja con revoque en barro, blanqueados interior y exteriormente<sup>515</sup>.

---

<sup>513</sup> SHE, LR, Expte. 826.

<sup>514</sup> Los relatos de quienes estuvieron en Carhué durante la "Conquista del Desierto" coinciden en este mismo tipo de asentamiento para las "tribus" de Manuel grande y Tripailaf: sus toldos se ubicaban en el exterior del fuerte a un kilómetro aproximadamente (Santiago Costamagna a Don Bosco, Carhué, 27 de abril de 1879. *La América del Sud*, Núm. 1001 y 1002, 12 y 13 de julio de 1879; Zeballos [1881] 1934).

<sup>515</sup> Memoria de lo actuado en el avance de la línea de frontera. Salvador Maldonado, Puan, abril de 1876. Archivo Salesiano Patagónico, Colección Paesa, Epistolario (2), B. C2.



**Imagen 30.** Ubicación de los "Indios Amigos" en el Plano "Nueva línea de fronteras sobre la Pampa. División Costa Sud. Plano del campamento de la División en Puan. Agosto 1877".

La población indígena no sólo tenía una ubicación separada del resto de las fuerzas, sino que su participación en las prácticas militares requería la mediación del cacique. Por ejemplo, ante la demanda del coronel a cargo del fuerte para que los lanceros indígenas realizaran ejercicios militares, Pichihuincá realizó una convocatoria a su gente que incluyó la celebración de una rogativa (Daza en Hux 2003a: 274-275). En un espacio ritualizado y con la participación de toda la parcialidad, el cacique orientó las demandas de la jerarquía militar a través de formas tradicionales para su gente.

En cuanto a la militarización, mientras permanecieron en Puan, el piquete se organizó en dos compañías, que reunían un total de medio centenar de hombres. En enero de 1877 Pichihuncá fue nombrado Sargento Mayor por el ministro de guerra Adolfo Alsina. El otorgamiento de rangos militares del ejército a líderes indígenas refuerza la presunción de la persistencia de su rol para la organización de sus seguidores. Al mismo tiempo, otro tipo de recursos disponibles para los caciques continuó vigente en este caso. Uno de los hijos de Pichihuincá -Juan Rosas o Juan Ferreyra<sup>516</sup>- fue enviado a Buenos Aires para asistir al Colegio de los padres Bayoneses (Espinosa 1939: 123). La educación de los hijos de caciques fue uno de los capitales construidos por esos líderes, con motivaciones ligadas a disponer de personas letradas de su máxima confianza (Jiménez 2019).

Durante la primera etapa de la “Conquista del Desierto” fueron incorporados a la división expedicionaria del general Roca hacia el río Negro (Hux 2003a). Si bien la mayor parte del piquete marchó hasta Choele-Choel, un grupo pequeño permaneció en el fuerte de Puan<sup>517</sup>. De acuerdo al testimonio del salesiano Costamagna, uno de los sacerdotes que acompañó al ejército, las “tribus” de Puan y Fuerte Argentino “debían transportar á Choelechoel sus toldos para hacer un nuevo pueblo en aquellos límites” por orden del Ministro de Guerra<sup>518</sup>. Sin embargo, pocos meses después el “Escuadron Indios del Mayor

---

<sup>516</sup> En la revista del mes de diciembre de 1878 se realizó la siguiente observación sobre Juan Rosas "hijo de Pichi huinca y en adelante revistaré con el nombre de Juan Ferreyra". SHE, LR, Expte. 823.

<sup>517</sup> SHE, LR, Expte. 823.

<sup>518</sup> Santiago Costamagna a Don Bosco, Patagones, 23 de Junio de 1879, *La América del Sud*, Año IV, Núm. 1003.

Pichihuincá pertenecientes á la antigua linea de Puan”<sup>519</sup> fue licenciado en Choele-Choel y volvió a revistar en Puan. A partir de este regreso se reorganizó el piquete unificando las dos compañías que lo habían constituido.

También parte de los lanceros de Manuel Grande fueron movilizados con la 2da División del ejército expedicionario en 1879<sup>520</sup>. Desde inicios de ese año, el piquete de la “tribu de Manuel Grande” se reorganizó como la 1º Compañía del Escuadrón “Auxiliares del Desierto”<sup>521</sup>, cuya 2º Compañía estuvo al mando de Tripailaf. Al año siguiente, ambas compañías se fusionaron conformando el “Escuadrón Auxiliares del Desierto” y -más adelante- “Escuadrón Alsina”.

Estos cambios evidencian una mayor incidencia estatal y un tipo de liderazgo indígena que debió bascular entre las demandas y el aval de las autoridades y la capacidad de paliar el peso de las exigencias militares, garantizando además el acceso y la distribución de recursos (Literas y Barbuto 2018). Ante esta doble exigencia los caciques operaron bajo una práctica de “lógicas conexas” -que ya vimos desplegada por los indios amigos en otras coyunturas- para sostener los compromisos con el Estado y conservar el vínculo con sus seguidores. Ejemplo de ello fue la presentación que realizó Manuel Grande ante el general Roca cuando su columna expedicionaria arribó a Carhué. Allí el cacique transmitió las necesidades de su parcialidad<sup>522</sup>. Logró sólo una promesa a futuro de tierras para la “tribu” en Carhué -que nunca se materializó- y algunos caballos a modo de obsequio (Lupo 1968: 65).

El rol de los caciques como mediadores entre las autoridades y sus seguidores permaneció vigente y se ajustó a nuevas circunstancias, como el despliegue de misiones religiosas en una nueva escala a partir de 1879<sup>523</sup>.

---

<sup>519</sup> Igualmente fueron licenciados los “indios pertenecientes a las Campañas de Lanceros Indigenas de Bahía Blanca”. SHE, FI, Leg. 1664.

<sup>520</sup> La 2da División al mando de Nicolás Levalle realizó un itinerario entre Carhué y Traru-Lauquen. La fuerza movilizada del “Escuadrón Auxiliares del Desierto” al mando del cacique Tripailaf estaba compuesta por “un jefe, nueve oficiales, sesenta y siete de tropa y ventidós familias...” Olascoaga 1940 TII: 9.

<sup>521</sup> SHE, LR, Expte. 537.

<sup>522</sup> La subsistencia de la población indígena era precaria en este contexto, “...no teniendo para alimentarse, sinó una escasa racion de carne que el gobierno les pasa diariamente; saludan gozosos la llegada de cualquier presa que pueden cazar...” Santiago Costamagna a Don Bosco, Carhué, 27 de abril de 1879. *La América del Sud*, Núm. 1001 y 1002, 12 y 13 de julio de 1879.

<sup>523</sup> En la primera llegada de los misioneros salesianos por ejemplo, el sacerdote se reunió con los caciques Manuel Grande y Tripailaf y solicitó su intervención para realizar las tareas de evangelización.

Durante la misión que realizaron Monseñor Espinosa y el padre lazarista Salvaire a Carhué, Puan y Guaminí en 1881, donde realizaron bautismos, confirmaciones y matrimonios entre la población indígena y criolla de cada punto, los propios caciques consintieron en participar de algunos sacramentos. En Carhué, los misioneros visitaron a las “tribus” de Manuel Grande, Ramón Tripailao, José Mármol, Juan Canales. Estos cuatro caciques realizaron la ceremonia de la confirmación (Espinosa 1939: 119-121). Días después, en Puan, Espinosa bautizó, confirmó y casó al cacique Pichihuincá; al mismo tiempo encargó “al Carhué víveres para estos indios” (Espinosa 1939: 123). Manuel Grande, además, presentó a Espinosa su reclamo por el apresamiento de sus tres hijos -en circunstancias que en seguida veremos- y consiguió su intercesión ante las autoridades. Como en otros casos, este tipo de interacción señala hacia el uso estratégico de la relación con los misioneros por parte de los líderes indígenas (Delrio 2001).

Si bien en el contexto del fin de la frontera el vínculo estatal con estas poblaciones se reconfiguró bajo mayores exigencias, la persistencia de grupos indígenas nucleados bajo liderazgos que pusieron en juego sus capitales políticos para hacer frente a las coyunturas, señala hacia menores pero persistentes márgenes de acción para afrontar el nuevo escenario. Más allá de estas continuidades, se ha destacado la necesidad de considerar en este contexto la incidencia de los mecanismos de concentración y deportación que el Estado aplicó en forma simultánea sobre otras poblaciones (Delrio 2015). Al mismo tiempo, desconocemos las posibilidades de los contemporáneos para dimensionar el cambio cualitativo en las relaciones interétnicas que implicaría el avance estatal. Así, la complejidad del conjunto de factores a considerar para este período plantea un gran desafío en el análisis de los matices de la agencia indígena.

En este sentido, un evento de la lucha política al interior del Estado -la “revolución de 1880”- evidencia el alcance de las obligaciones militares, las posibilidades de intervención de los caciques y los riesgos implicados para estos grupos indígenas. En junio de 1880 se produjo un levantamiento armado gestado

---

Ambos líderes accedieron y dispusieron la reunión de los jóvenes para las lecciones del misionero. Santiago Costamagna a Don Bosco, Carhué, 27 de abril de 1879, *La América del Sud*, Núm. 1001 y 1002, 12 y 13 de julio de 1879.

al calor de la disputa electoral que enfrentó a las fuerzas nacionales y porteñas (Sábato 2010)<sup>524</sup>. Este episodio implicó dos tipos de exigencias militares sobre los escuadrones indígenas. Por un lado, la movilización de algunos contingentes hacia Buenos Aires. Por otro, la necesidad de cubrir la defensa militar ante la retirada de las fuerzas del ejército hacia el escenario de la confrontación (Mases 2010). Fueron movilizados parte de los soldados del “Escuadrón Alsina” en el que revistaba Manuel Grande y de la “Compañía de Baqueanos” de Pichihiuincá<sup>525</sup>. Sin embargo, atravesaron por diferentes circunstancias e incluso algunos sufrieron las consecuencias de reeditar antiguos alineamientos con los jefes militares.

Los hijos de Manuel Grande, que se encontraban en Azul, al parecer participaron del bando rebelde y fueron apresados. Durante la misión de 1881 que mencionamos hace unos párrafos el cacique relató la situación a Monseñor Espinosa. El sacerdote escribió a Roca al respecto, solicitando:

[...] que le devuelvan al cacique Manuel Grande sus tres hijos, que son los únicos que tiene, Manuel Días, Francisco Díaz y Peregrino Díaz a quienes, según él, Leiria llevó engañados en esta última revolución, estando ellos por casualidad en el Azul; y según dice el viejo han sido destinados a la Artillería<sup>526</sup>.

Desconocemos qué fue lo que llevó a los hijos del cacique al Azul, pero es verosímil su participación en las fuerzas comandadas por Leyría, más allá de la motivación o el engaño. Es probable que los lazos personales entre los hijos de Manuel Grande y Francisco Leyría hayan propiciado su incorporación a las fuerzas que este último comandó en el episodio de 1880. Como muchos de los militares mitristas que tuvieron una larga actuación en la frontera, Leyría, quien había estado destacado en Azul durante varios años, conocía los códigos de entendimiento propios del mundo indígena<sup>527</sup>.

---

<sup>524</sup> El conflicto se inició el año anterior, con la definición de las candidaturas a la presidencia alrededor de Julio A. Roca -ministro de Guerra- y Carlos Tejedor -gobernador de la provincia de Buenos Aires-. Ambos respondían al autonomismo, pero Tejedor fue apoyado por una coalición que reunió a un sector del autonomismo opuesto a la candidatura de Roca y al partido nacionalista. La resolución de este conflicto tuvo, entre sus consecuencias de largo alcance, la federalización de la ciudad de Buenos Aires (Sábato 2010).

<sup>525</sup> SHE, LR, Expte. 537 y 823.

<sup>526</sup> Monseñor Espinosa a Julio Roca, Carhué, 22 de febrero de 1881. En Mases 2010: 167-186.

<sup>527</sup> Según el análisis realizado por Canciani (2014b) en la revolución de 1880 este militar fue uno de los líderes políticos a los que recurrió el gobernador Tejedor para incidir en las elecciones y reorganizar las

Por otro lado, el piquete indígena de Puan fue movilizado como parte de las fuerzas gubernamentales durante la revolución, aunque no llegó a tomar parte de las acciones. Mientras llevaban una tropilla de caballos para las fuerzas del coronel Levalle, Pichihuincá y sus lanceros fueron apresados por Michemberg en el sur bonaerense (Hux 2007: 832). Este militar se encontraba al mando de las fuerzas rebeldes en Azul, donde protagonizó distintas acciones dirigidas a evitar la incorporación de tropas y recursos al ejército nacional (Canciani 2014b). Evidentemente el episodio fue coyuntural, ya que en un breve plazo el cacique y los lanceros volvieron a Puan.

Luego de cuatro años establecidos allí, Pichihuincá y su gente fueron nuevamente trasladados, esta vez a Carhué. El último tiempo en Puan fue particularmente difícil para la parcialidad. En julio de 1881 se informó en los registros militares la muerte de 14 de los lanceros y la desertión de algunos otros, en el contexto de una "invasión"<sup>528</sup>. En efecto durante junio de ese año se produjo una invasión por la zona de Bahía Blanca y Puan de fuerzas indígenas provenientes del sur neuquino que fue reprimida con la avanzada de columnas del ejército desde Guaminí, Carhué y Puan (Walther 1973: 498-499). En este contexto se produjo el traslado de la gente de Pichihuincá a Carhué, donde continuaron las desertiones en el piquete<sup>529</sup>.

Estos episodios de comienzos de la década de 1880 muestran ciertas continuidades de largo plazo, como la participación de lanzas indígenas en los conflictos al interior del Estado, aunque la capacidad de los líderes indígenas para capitalizar esas acciones fue sustancialmente diferente. Al mismo tiempo, los caciques continuaron desplegando sus capitales de negociación -como lo muestra

---

milicias en la campaña. Las fuerzas reunidas por Leyría en Azul fueron las únicas tropas rebeldes del sur que se movilizaron y combatieron en la ciudad. Si bien habían sido desplazados de puestos clave luego de la revolución de 1874, muchos de estos militares partidarios del mitrismo conservaron su ascendencia política en la campaña bonaerense. Incluso una vez derrotada la revolución en los combates de la ciudad, en el sur bonaerense la insurrección continuó y adquirió una dinámica propia (Canciani 2014).

<sup>528</sup> SHE, LR, Expte. 824.

<sup>529</sup> De acuerdo con Nagy (2012) existen varios relatos de los sucesos de 1881 -incluidos en la historia de Puan- cuyo denominador común es la "extinción de los nativos" a partir de un ataque por "indios hostiles" a la gente de Pichihuincá, que concluyó con la matanza de todos los indios y la desaparición del propio cacique. Como indica Nagy, estos relatos fueron funcionales a los discursos de origen del pueblo saldando rápidamente la ausencia de los pobladores indígenas, aun cuando la historiografía ha mostrado su poca rigurosidad (Nagy 2012: 89-91).

la posibilidad de Manuel Grande de hacer llegar su reclamo al propio Rocauunque con resultados dispares. Por otro lado, la militarización estuvo sujeta a un mayor control estatal, que incluyó la relocalización de las parcialidades. Esas presiones pueden haber resentido la capacidad de los liderazgos para sostener el consenso de sus seguidores en situaciones críticas, sin embargo el acotado espectro de posibilidades en el horizonte de expectativas para estos grupos debió actuar de contrapeso en la consideración de las opciones (Literas y Barbuto 2018).

Hacia comienzos de 1882 Carhué fue el punto donde volvieron a reunirse diferentes grupos indígenas que había formado parte, años atrás, del heterogéneo mundo de los "indios amigos" en el sur bonaerense. Pero ese no sería el último paso de sus itinerarios (mapa 8). Hacia fines de ese año una nueva avanzada del Estado en lo que hasta poco antes había sido "tierra adentro" los condujo a General Acha<sup>530</sup>. Durante los siguientes años la exigencia militar sobre estos grupos continuó vigente. El piquete al mando de Pichihuincá tomó la denominación de "Compañía de Baqueanos" fusionándose con el liderado por José Mármol<sup>531</sup>. Al mismo tiempo, el "Escuadrón Alsina" continuó en servicio hasta junio de 1887, fecha en que se disolvió y algunos de sus hombres pasaron a revistar con Pichihuincá<sup>532</sup>.

La permanencia en el servicio de armas de estos grupos, más allá del difuso límite entre la condición de soldados o prisioneros por estos años, pudo estar vinculado con la necesidad de garantizar al menos parte de la subsistencia. El análisis del racionamiento de las fuerzas de línea y de los indios auxiliares de 1885 realizado por Literas (2016b) muestra que se destinó una mayor cantidad de recursos para los piquetes indígenas. Como plantea el autor, la persistencia de la "tribu" y la mediación de los caciques permitieron un espacio de negociación y presión del que no disponían los criollos que revistaban en el ejército de línea.

Finalmente, el traslado a General Acha materializó la desarticulación de la frontera en los itinerarios de estos indios amigos. El territorio de La Pampa

---

<sup>530</sup> La 3° Brigada del Ejército concretó la fundación de General Acha en el paraje "Quetré Huitrú", pocas leguas al oeste de Salinas Grandes (Depetris 1998).

<sup>531</sup> SHE, LR, Expte. 824.

<sup>532</sup> SHE, LR, Expte. 537.



Central fue el destino de muchos contingentes indígenas que habían estado militarizados durante las campañas de conquista de 1978-1880. En General Acha se reunió una población indígena muy heterogénea, donde además de las parcialidades que venimos siguiendo fueron trasladados compulsivamente grupos ranqueles procedentes de Villa Mercedes y Sarmiento Nuevo<sup>533</sup> (Salomón Tarquini 2010).

Como afirma Salomón Tarquini (2011a), en el último destino de los indios amigos de la frontera sur, su incorporación a esa nueva sociedad estuvo signada por las políticas estatales, por sus trayectorias previas y también por sus propias estrategias. Parte de esas estrategias se vincularon, como en décadas anteriores, con el acceso a la tierra. Ya en el territorio de la Pampa y en un contexto pos-frontera, esta demanda se actualizó para la población indígena. Manuel Ferreyra Pichihuincá accedió a una donación en 1896 para él y su familia<sup>534</sup>. El cacique fue incluido además en la nómina de la denominada “Ley de Premios” de 1885, que otorgaba tierras en los territorios nacionales del sud a quienes formaron parte del “Ejército expedicionario”. Su viuda, Rosario Huayquifil, inició en 1901 un reclamo solicitando la entrega del premio<sup>535</sup>. Para ello recurrió a un mecanismo que ya vimos puesto en juego por quienes habían sido indios amigos: la intervención de un apoderado que llevó adelante la solicitud<sup>536</sup>. El reclamo no prosperó, ya que se encontraba vencido el plazo establecido para concretarlo<sup>537</sup>.

Con respecto a los seguidores de Manuel Grande, también ellos iniciaron reclamos en pos de acceder a la propiedad de la tierra. El cacique Manuel Grande

---

<sup>533</sup> Durante la década de 1870, en la frontera puntano-cordobesa se crearon reducciones indígenas en cercanías de algunos fuertes a cargo de misioneros franciscanos, con población ranquel tomada prisionera en expediciones punitivas así como con grupos que accedieron a su traslado. La población reducida fue militarizada en diferentes contingentes (Tamagnini y Pérez Zavala 2010, Pérez Zavala 2012).

<sup>534</sup> La ley 3154 de 1894 concedió la propiedad en la Pampa Central a los caciques Pichihuincá y Tripailaf y sus familias, de 3 leguas a cada uno. En 1896 por decreto presidencial se estableció la ubicación de las concesiones de una superficie de 7500 hectáreas a cada cacique (Registro Nacional de 1894 y 1896).

<sup>535</sup> AGN, Archivo Intermedio, Tierras Colonias e Inmigración, Caja N° 4, Expte. 1635.

<sup>536</sup> En este caso incluso detectamos la intervención del mismo apoderado que llevó adelante, unos años antes, los reclamos de sueldos de los integrantes de algunos piquetes indígenas que revistaron en la frontera sur bonaerense. En efecto fue José Martín Bódalo quién representó a la viuda de Pichihuincá en su solicitud y, como vimos, fue parte de aquellos que acopiaron bonos de la “ley de premios”.

<sup>537</sup> La ley 3918 de 1900 derogó la “ley de premios” y estableció un plazo de seis meses para los reclamos de certificados.

murió el 20 de junio de 1885<sup>538</sup>, algunos años antes de la disolución de los piquetes indígenas. Su hijo Francisco Díaz parece haber asumido la representación de la parcialidad frente a las autoridades. De acuerdo a la reconstrucción realizada por Salomón Tarquini (2011a) en 1896 inició una solicitud de tierras para su “tribu” que incluyó unas 400 personas. La misma fue denegada por las autoridades del Territorio, resistentes al otorgamiento destinado a grupos y no a familias aisladas. Sin embargo, algunos años después varios integrantes de la familia de Manuel Grande obtuvieron parcelas en la colonia Los Puelches. Esta colonia pastoril, creada en 1900, reunió un heterogéneo grupo poblacional procedente de los colectivos indígenas trasladados a inicios de la década de 1880 para la fundación de General Acha (Salomón Tarquini 2010).

Cerramos este capítulo con el fin de los itinerarios de los caciques en el Territorio Nacional de La Pampa Central. Manuel Ferreyra Pichihuínca murió, ya anciano en septiembre de 1900 (imagen 31 y 32). La revista *Caras y Caretas* publicó la noticia del fallecimiento del cacique:

En General Acha, la capital hoy de ese territorio que él contribuyó á conquistar, se ha rendido á la muerte tranquilamente, rodeado de sus hijos, entre la simpatía del vecindario que lo contaba entre sus reliquias. Ochenta ó cien años debía tener ya, cuando le llegó el turno de irse. [...] Manuel Ferreira, que tal era su nombre cristiano, mereció el día de su entierro, ser acompañado por una guardia de honor, formada por el piquete de policía<sup>539</sup>.

Este panorama sobre el fin de los itinerarios de los indios amigos una vez desarticulada las fronteras, ilustra la plasticidad de agencia política indígena para afrontar las desfavorables condiciones que planteó ese cambio. También, nuevas formas de capitalizar la larga experiencia acumulada en la relación con el Estado. Se ha señalado ya que, aun en un contexto de incorporación subordinada a la sociedad estatal, la población indígena desplegó estrategias para mantener reunidas a las familias y alcanzar una subsistencia autónoma, aunque en muchas

---

<sup>538</sup> Su fallecimiento fue registrado en la lista de revista del mes de julio de 1885. SHE, LR, Expte. 537.

<sup>539</sup> “Muerte de Pichí Huincá”. *Caras y Caretas*, N° 103: 24-25, 22 de septiembre de 1900.

ocasiones el trabajo asalariado fue la única opción al alcance (Salomón Tarquini 2010)



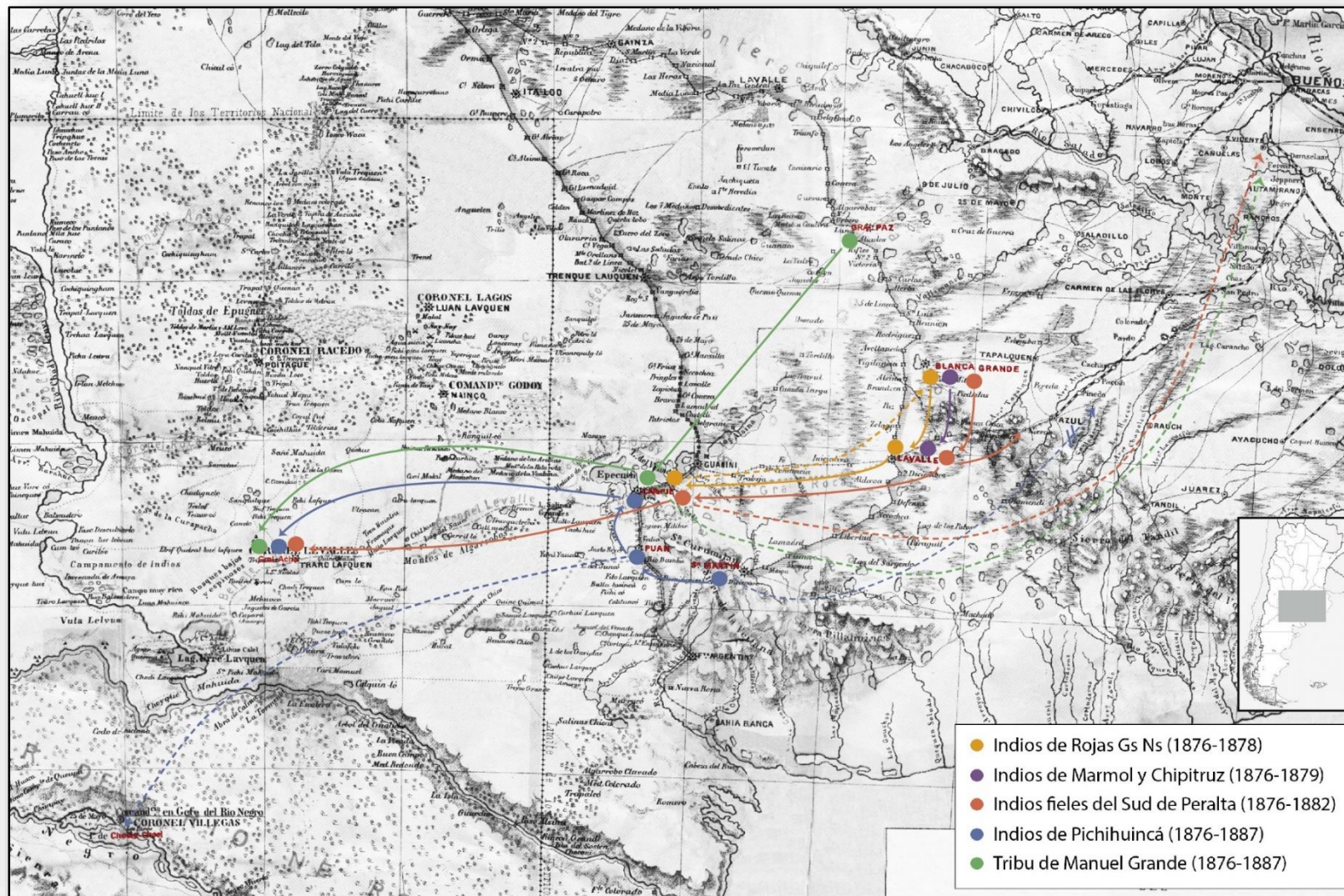
**Imagen 31.** "Pichi Huincá y su familia meses antes de su fallecimiento".

Fuente: "Muerte de Pichí Huincá". *Caras y Caretas*, Nº 103, 22 de septiembre de 1900.



**Imagen 32.** "Los honores fúnebres".

Fuente: "Muerte de Pichí Huincá". *Caras y Caretas*, Nº 103, 22 de septiembre de 1900.

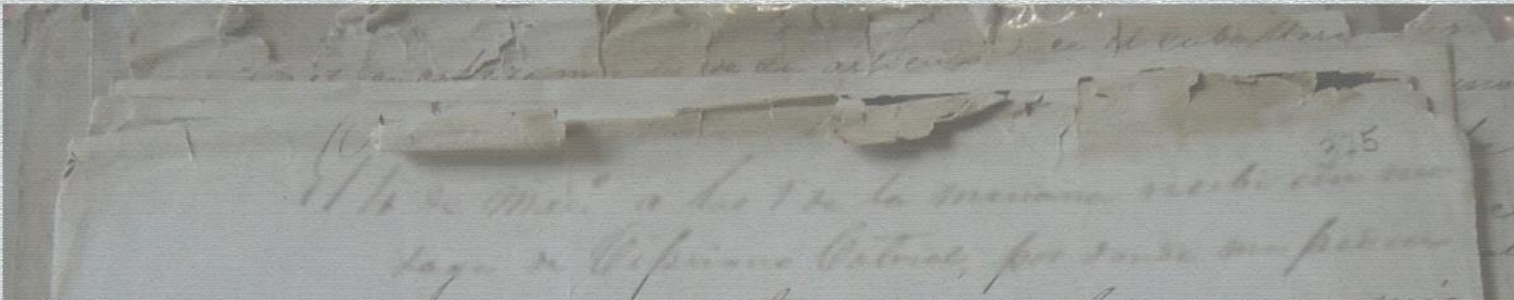


**Mapa 8.** Desplazamientos de los piquetes indígenas en el período 1876-1887. Las líneas continuas indican traslados permanentes y las punteadas movimientos temporarios. Elaboración propia sobre "Plano del Territorio de la Pampa y Río Negro. Manuel J. Olascoaga".

## Capítulo VIII

### Consideraciones finales

---



A lo largo de este trabajo, dedicado a los indios amigos del sur bonaerense, reconstruimos las trayectorias de esas parcialidades, analizamos acontecimientos decisivos en sus itinerarios y examinamos algunas dimensiones clave en la particular condición de inserción en la frontera. Para finalizar, retomamos estos ejes y realizamos algunas consideraciones en torno a los puntos centrales. También reflexionamos sobre los desafíos de la definición de parámetros espaciales y temporales de la investigación y sintetizamos las principales características de las etapas de la periodización propuesta. Señalamos, además, futuras líneas de indagación que surgieron a lo largo del proceso de investigación.

\*\*\*

La reconstrucción de las trayectorias de los indios amigos fue el hilo conductor que organizó la presentación de nuestra investigación. Como estrategia de análisis nos permitió acercarnos a diferentes procesos, lógicas y dinámicas de acción difíciles de advertir desde otras formas de abordaje. A partir de la identificación de caciques y capitanejos con diferentes jerarquías y alcance de sus liderazgos, seguimos los itinerarios a lo largo de más de cuatro décadas. Su análisis muestra procesos mucho más diferenciados de lo que había sido advertido entre los indios amigos. En línea con planteos recientes (Villar y Jiménez 2011, de Jong 2015a, Literas y Barbuto 2015) esta investigación propuso que el conocimiento de los contextos específicos y la reconstrucción de las trayectorias de cada parcialidad son necesarios para dar sentido a su agencia política.

Una de nuestras hipótesis de partida fue que la centralidad política de los Catriel, tanto en las relaciones interétnicas como en las investigaciones del período, tendió a mostrar como un todo homogéneo lo que caracterizamos como un mosaico de parcialidades. Mirado de cerca, ese colectivo social estuvo conformado por un conjunto de líderes y seguidores con múltiples vinculaciones, cuyos alineamientos variaron a lo largo de las décadas y que también incidieron con su accionar en el alcance de los cacicazgos principales.

Las trayectorias de esas parcialidades se fueron modelando influenciadas tanto por la situación de frontera -alianzas, compromisos y tensiones con la sociedad estatal- como por las expectativas de sostener una modalidad de relación interétnica exitosa para sus intereses. Al mismo tiempo, los itinerarios reconstruidos muestran los vínculos con diferentes sectores del campo político indígena. Así, las trayectorias de los indios amigos componen un mapa de líneas oscilantes que se unen y separan, se bifurcan o fusionan con otras, hasta conformar una red que conectó diferentes sectores de la frontera y de “tierra adentro” en cada una de las etapas que estudiamos.

El examen a lo largo de varias décadas nos permitió observar procesos de fisión de las parcialidades acompañados de una dinámica poblacional fluctuante. Desde el reingreso a la frontera de los indios amigos liderados por Catriel y Cachul, en 1856, se fue conformando en los siguientes años un mosaico de parcialidades que se nuclearon alrededor de liderazgos tradicionales y otros que emergieron durante este proceso. En la década de 1860 vimos cómo un conjunto de caciquillos y capitanejos tomaron distancia del liderazgo de Catriel, conjugándose estos movimientos con el ingreso de otros grupos. Esos procesos ya habían sido advertidos en anteriores investigaciones (de Jong 2012, 2014b) y se evidencian en las fuentes documentales a partir de las menciones a grupos “catrieleros” y “tapalqueneros”. Dando un paso más examinamos de cerca el accionar de esas “segundas líneas” que, junto con sus seguidores, operaron con cierta autonomía y negociaron con las autoridades los compromisos de su condición de “indios amigos”.

Para la década de 1870 se produjeron nuevos puntos de fractura emergentes de los cambios y tensiones en la política inter e intraétnica. El primer hito fue el episodio de Laguna de Burgos. A partir de este suceso el foco del análisis debió expandirse fuera del sector sur de la frontera bonaerense, para seguir los itinerarios oscilantes de parte de la población indígena en otros espacios. Poco tiempo después, luego de la disrupción que significó primero la participación indígena en la “revolución mitrista” en 1874 y luego el “malón grande” a fines de 1875, algunos sectores de las parcialidades amigas que habían sido subsumidas al liderazgo de Cipriano Catriel no siguieron a sus hermanos en el abandono de la frontera. Estos grupos, numéricamente más pequeños, tuvieron otras trayectorias, menos visibles



en el contexto del impacto de las campañas de conquista y expansión estatal sobre la población indígena.

Si focalizamos en algunas de las trayectorias, o parte de ellas, podemos precisar esa imagen reticular y hacer algunas reflexiones al respecto. El itinerario de Manuel Grande y sus seguidores, por ejemplo, muestra cómo se fue enlazando con otros grupos y la incidencia recíproca de su accionar en diferentes coyunturas. Inicialmente cercano al liderazgo de Calfucurá, el cacique concretó su ingreso a la frontera a fines de la década de 1850. Durante los siguientes años se convirtió en uno de los líderes gravitantes en la frontera de Azul y Tapalqué. Los eventos de inicios de la década de 1870 significaron un duro golpe para él y sus seguidores, que fueron apresados, repartidos en otros sectores de la frontera o debieron huir. Esta situación tuvo repercusiones que involucraron a otros sectores indígenas. Tanto entre los indios amigos, con un primer acercamiento fallido a Raninqueo, la intercesión de Coliqueo durante la prisión del cacique en Martín García y el paso por sus toldos luego de ser liberado, como en “tierra adentro”, con las acciones de represalia llevadas a cabo por Calfucurá sobre la frontera.

Luego de la liberación de Manuel Grande su parcialidad se recompuso en el oeste bonaerense donde se reeditó su inserción en la frontera bajo la condición de indios amigos, que había derivado ya en un espacio de acción más limitado para la población indígena. En los años centrales de la década de 1870 la trayectoria del cacique y sus seguidores se vinculó con la de las parcialidades de Tripailaf y Coliqueo; también con sectores de “tierra adentro” donde permanecieron por un breve período hasta que, en las vísperas de la “Conquista del Desierto”, retornaron a la frontera en la zona de Carhué. La variación de estos movimientos estuvo condicionada por la inestabilidad política inter e intraétnica y por el deterioro de la subsistencia de la parcialidad. A partir de ese momento el aumento de la incidencia estatal marcó sus desplazamientos y los llevó en la última década del siglo XIX nuevamente “tierra adentro”, aunque ese espacio se había ya transformado definitivamente.

La trayectoria de Manuel Grande y sus seguidores pone en evidencia diferentes formas de articulación con otras parcialidades y la multiplicidad de vínculos a lo largo de cuatro décadas tanto en la frontera como en “tierra adentro”. Las

posibilidades abiertas por esas relaciones ilustran al carácter “rizomático” y multipolar del campo político indígena (Villar 2003 en Villar y Jiménez 2011). Muestran también que la condición de indios amigos, más que una opción irreversible de pérdida de autonomía y cambios sustanciales en el vínculo interétnico, fue una de las posibilidades habilitadas por el pacto diplomático con el Estado. El pacto como indios amigos no significaba una interrupción de las redes políticas que cubrían el campo indígena, por el contrario, la permanencia dentro de ese esquema de relaciones podía incluso fortalecer su lugar en esas tramas y fue evaluada por las parcialidades en función de expectativas y posibilidades en cada etapa.

En esta misma línea, revisar la trayectoria de los caciques Catriel con nuevas preguntas nos permitió precisar ciertos mecanismos y condiciones de la dinámica poblacional de los indios amigos y caracterizar las lógicas sociales desplegadas en diferentes momentos y coyunturas. También nos llevó a profundizar en episodios que habían quedado subsumidos en los procesos de más impacto durante los últimos años de la década de 1870.

En primer lugar, y sobre la dinámica poblacional, focalizamos en el reingreso de población indígena a la frontera bajo la comandancia de Azul durante 1856, para observar las formas de los desplazamientos. La permanencia en “tierra adentro” se organizó en función de redes de alianza y parentesco que ubicó a los caciques y segundas líneas en las cercanías de distintos grupos en el espacio salinero. Luego de los arreglos de paz realizados por Catriel y Cachul, el retorno a la frontera no fue inmediato ni uniforme. Caciquillos y capitanejos debieron gestionar con los líderes principales y las autoridades el momento y la forma de acercamiento a la frontera así como los lugares de asentamiento, para ellos y sus seguidores.

En segundo lugar, para inicios de la década de 1860 advertimos la reedición de lógicas sociales que habían operado durante el Negocio Pacífico de Indios. En las décadas de 1830 y 1840 las parcialidades de Catriel y Cachul se habían posicionado como un centro de atracción de población, dada su centralidad en el esquema de relaciones interétnicas de la época y su jerarquización como líderes (Ratto 1997). En la etapa siguiente esas parcialidades retomaron la condición de indios amigos desde una posición ventajosa luego del acuerdo de 1856, dada la necesidad de las

autoridades de estabilizar el frente interétnico. En este contexto nuevamente se abrió la vía de ingreso a la frontera para sectores de “tierra adentro” que se desgranaron principalmente del sector salinero. Esas mismas circunstancias fueron terreno fértil para el despliegue de una relativa autonomía de capitanejos y seguidores con respecto a las decisiones y compromisos políticos asumidos por los líderes principales.

En tercer lugar, el examen del movimiento hacia “tierra adentro” de la parcialidad liderada por Juan José Catriel a mediados de la década de 1870 nos permitió analizar la activación de alianzas con sectores salineros, ranqueles, parcialidades del río Colorado y de Patagones. También, reveló la persistencia de expectativas de reedición de los vínculos diplomáticos o de reinserción en la frontera por parte del grupo. Al focalizar en el itinerario de los hermanos Catriel y de sus seguidores en un breve período (entre 1876 y 1879) se reveló todo un repertorio de acciones. Esa parte de la historia de la parcialidad había permanecido oculta tras el derrotero más conocido de sus líderes principales. Así, el trabajo demandó desplegar el período para un examen minucioso. Como ha sido señalado para otras parcialidades en el mismo contexto (de Jong 2018), la resistencia a la ofensiva estatal se canalizó tanto a través de la apelación a la diplomacia como a alianzas políticas y parentales para acciones directas o de amortiguación en momentos de carestía para la población.

Sin embargo, la estrategia de desplazarse hacia “tierra adentro” como opción para reencauzar las relaciones con las autoridades estatales desde una posición de fuerza, como había sucedido veinte años antes, mostró sus límites en el nuevo escenario. El contexto político había cambiado drásticamente, el Estado desplegaba su avance definitivo sobre los territorios del sur y el grupo se vio sometido a un proceso de dispersión.

Analizadas con una perspectiva de largo plazo, la reconstrucción de las trayectorias de las parcialidades de la frontera sur bonaerense nos permitió sacar a la luz la diversidad subsumida bajo rótulos generalizadores en torno a los indios amigos. Mirados de cerca, esos itinerarios dan cuenta de una agencia política que lejos de subordinarse al Estado en la frontera, consideró las posibilidades abiertas

por el pacto diplomático y por las propias dinámicas de alianza y parentesco en función de sus posibilidades e intereses.

Al mismo tiempo, la atención a procesos que se desarrollaron durante décadas permitió abordar ciertos acontecimientos con mayor información. En términos de método, se ha destacado el estudio de acontecimientos como momentos privilegiados de observación (Bechis [2005] 2010, Lorandi 2012). Ahora bien, combinar este tipo de análisis con el conocimiento de procesos de más largo alcance en el que se insertaron esos eventos ofrece otros elementos, que no hubieran estado presentes si nos restringíamos al estudio de las coyunturas. Así, en el abordaje de los episodios seleccionados intentamos conjugar diferentes niveles de interpretación, que incluyeran la situación tal como era percibida por los actores y las condiciones históricas que las atravesaban (Bensa [1996] 2015). Creemos que si bien la estrategia de análisis de acontecimientos es muy productiva, la interpretación de las acciones, incluso aquellas que se ponen en evidencia durante esos eventos, debe considerar procesos de más largo plazo.

Los acontecimientos que elegimos estudiar se desarrollaron durante los primeros años de la década de 1870. Se conjugaron en ese período procesos de diferente escala y alcance. Por un lado, el Estado nacional retomó la iniciativa para extender su control territorial y avanzar la frontera. Al mismo tiempo, la política diplomática tensionó el campo indígena en “tierra adentro”. Por otro lado, en el sur bonaerense el precario equilibrio entre las parcialidades de indios amigos fue impactado por la mayor presión de las autoridades sobre el ordenamiento interétnico.

Consideramos que el episodio de Laguna de Burgos, que condensó el impacto de las intervenciones estatales y la ruptura de un equilibrio inestable entre las parcialidades, marcó un punto de inflexión que afectó las trayectorias de los indios amigos de forma irreversible. A partir de ese momento los itinerarios de gran parte de los indios amigos se diversificaron. También vimos cómo su impacto se extendió a otros puntos de la frontera y tuvo repercusiones en sectores indígenas de “tierra adentro”, ilustrando una vez más la configuración reticular de los vínculos entre las parcialidades. Poco tiempo después otros dos sucesos completarían el cambio de un escenario que había tenido continuidad durante décadas en la frontera sur

bonaerense. No obstante ello, entre la “revolución mitrista” y el “malón grande” hubo espacios para la agencia autónoma en las segundas líneas, que no siempre acompañaron las decisiones de los líderes principales.

En el análisis de acontecimientos específicos abordamos también las acciones y respuestas de líderes y grupos ante las coyunturas excepcionales. En este sentido, creemos que aún en el espacio social y político de la frontera estructurado en parte por las prácticas estatales, los indios amigos continuaron desplegando lógicas regidas por el parentesco, aunque con la suficiente flexibilidad para apelar a recursos habilitados por la lógica estatal cuando fue necesario. Consideramos así que la frontera habilitó no sólo la continuidad del parentesco como principio organizador sino también la posibilidad de articular “lógicas conexas” (Campagno 2006).

Por otro lado, luego del abandono de la frontera por parte de Juan José y Marcelino Catriel con gran parte de sus seguidores a fines de 1875, las trayectorias de los indios amigos dan cuenta de una transformación de las parcialidades en grupos más pequeños, que desplegaron una multiplicidad de estrategias para asumir las nuevas condiciones. Nucleadas en torno a caciquillos y capitanejos de largo recorrido, esas familias atravesaron el fin de la frontera y, si bien no escaparon al proceso general de subalternización de la población indígena (Salomón Tarquini 2011b), sostuvieron prácticas colectivas que reactualizaron capitales y recursos previos. Este tipo de estrategias permitió también mantener vigentes reclamos que estos colectivos sostuvieron desde las décadas anteriores. Por ejemplo, entre la gente de Manuel Grande y Pichihuinca el reclamo por el acceso a la tierra fue persistente aún después del fin de la frontera.

\*\*\*

Otro de nuestros ejes de análisis fue la propia condición de indios amigos de las parcialidades en la frontera bonaerense. Esa condición, bajo la cual se canalizaron parte de las relaciones interétnicas, constituyó una configuración particular entre otras opciones posibles para las poblaciones de las Pampas y Nor-

Patagonia. Las características de esa configuración -asentamientos en territorio estatal, prestaciones militares en los fuertes y fortines de la frontera, vínculos cercanos con la sociedad criolla a través de una cotidianidad común- se consolidaron durante los gobiernos de Rosas a partir de una situación de gran inestabilidad política y económica de los grupos que ingresaban a la frontera. En la segunda mitad del siglo XIX, en contraste, se transformó en una opción buscada por muchos grupos y negociada desde un correlato de fuerzas diferentes. Esta transformación respondió tanto a la política de acuerdos desplegada por las autoridades estatales, como a las trayectorias específicas de cada uno de los grupos de indios amigos. Así, creemos que en la segunda mitad del siglo XIX hubo una reconfiguración del Negocio Pacífico que no puede explicarse únicamente desde los intereses y posibilidades del Estado. Por el contrario, fueron centrales las expectativas y proyectos de las poblaciones que buscaron activamente integrarse al sistema.

Dentro de esa condición de indios amigos una de nuestras preocupaciones centrales giró en torno a las formas de organización socio-política de esas parcialidades en la frontera y, como parte de esa problemática, la dinámica poblacional implicada. A lo largo de los capítulos vimos cómo las parcialidades se constituían alrededor de una trama flexible de líderes y seguidores que podía redefinirse siguiendo procesos fluctuantes de agregación y fragmentación. Además, esta dinámica fue un terreno fértil para la emergencia de liderazgos con diferente capacidad de congregar seguidores.

En el marco de ese análisis, nos preguntamos si la emergencia de esos liderazgos dependió solamente de procesos internos o fue un efecto también de la relación con el Estado. En este sentido, creemos que se dio una conjunción de situaciones, es decir que la capacidad de constituirse como interlocutor para el Estado y, por ejemplo, lograr un acuerdo en forma independiente de otro líder, llevó a incrementar los capitales y el prestigio de ese liderazgo, de manera tal que convocara a más seguidores. De esta forma ambas situaciones se retroalimentaron, construyendo nuevos liderazgos al calor de los vínculos interétnicos.

Así, argumentamos que se dio un proceso de doble articulación en función de las capacidades de los líderes de canalizar las relaciones interétnicas. Esos caciques, tales como los hermanos Catriel, Manuel Grande, Chipitruz, nuclearon un conjunto

de seguidores que sostenían su autoridad hacia el interior de las parcialidades, y se constituyeron en cabezas de “tribus” reconocibles para las autoridades de la frontera. Al mismo tiempo, y al interior de los grupos, se extendía una red de líderes que constituían las “segundas líneas” de mando y mediaban también las adhesiones de grupos parentales hacia aquellos caciques. Esas figuras tuvieron un mayor margen de autonomía en cuanto a los compromisos políticos y pudieron, en cada coyuntura, sopesar los intereses en juego y tomar decisiones que impactaron en la reconfiguración de las parcialidades.

En ese sentido, problematizamos los alcances y límites de la “tribu” como categoría explicativa de esas formas de organización y relación. Su uso en la frontera operó como un rótulo para designar unidades político-étnicas en torno al liderazgo de un cacique y permitió tramitar los compromisos con el Estado. Sin embargo, ese mismo proceso opacó la situación al interior de las “tribus”, ya que incluso aquellas que aparecen como más persistentes en función de la estabilidad del liderazgo, podían contener un alto grado de variabilidad en su composición poblacional. En nuestro caso de estudio, el uso de la categoría de “tribu” para designar a los indios amigos como colectivos discretos obturó la visión de un escenario mucho más fragmentado y móvil.

Si bien es necesario continuar indagando en el conocimiento de las bases sociales de las parcialidades, lo estudiado hasta aquí parece indicar la persistencia de la segmentalidad como lógica de organización política entre los indios amigos, aún bajo las tensiones que sufrieron sus liderazgos por la presión de las autoridades para controlar a estas comunidades. La fusión y la fisión de grupos fueron mecanismos habilitados por la vigencia de esa lógica para tramitar oportunidades y tensiones generadas por la vida en la frontera.

Sobre el conocimiento de la dinámica poblacional implicada en estos procesos, y aunque encontramos muchas dificultades para acceder a las bases de las parcialidades, creemos que es una vía fértil para avanzar en el conocimiento de las lógicas sociales y políticas que regían su vida. Como balance, creemos que si bien sólo comenzamos a vislumbrar esa dimensión en una población numéricamente muy relevante, queda abierto un camino de indagación que deberemos profundizar también desde la perspectiva del parentesco, otro aspecto difícil de abordar. Esto

permitirá avanzar en la identificación de grupos más pequeños y analizar otras prácticas que iluminen los vínculos que sostenían las parcialidades y los liderazgos entre los indios amigos.

\*\*\*

Un aspecto que resultó necesario problematizar a lo largo de la investigación fue el de la delimitación de marcos temporales y espaciales para el análisis. Los procesos que estudiamos no pueden leerse de manera fragmentada circunscriptos a la frontera o “tierra adentro”, ya que sus alcances impactaron en múltiples actores en esos espacios. Siguiendo la caracterización del campo político indígena como rizomático y multipolar, creemos que esa configuración también debe ser tomada en cuenta al pensar los marcos de análisis. El examen de los itinerarios en el largo plazo revela una red de relaciones que trascendió la distinción entre la frontera y la “tierra adentro” como opciones excluyentes para los grupos indígenas. Esos vínculos constituyeron lazos dinámicos que podían activarse en función de diferentes coyunturas. El tránsito de personas fue mucho más frecuente y habitual de lo que una distinción a priori parecía sugerir. Así, esos espacios aparecen como nodos en un campo político indígena interconectado, con vínculos que se evidencian en la circulación de personas, los lazos de parentesco y las alianzas políticas.

Por otro lado, la escala temporal fue fundamental para dimensionar los procesos de integración, fragmentación y movilidad de la población. Los períodos acotados generan cierta apariencia de estabilidad que, si se considera el largo plazo, muestran unos procesos muy diferentes. Para el caso que nos ocupa, incluso un recorte medianamente acotado a las décadas centrales del siglo XIX nos devuelve una imagen de gran dinamismo. Algo similar sugieren los estudios para el período del Negocio Pacífico de Indios de la primera mitad del siglo XIX. Al mismo tiempo, fueron las propias trayectorias que reconstruimos las que demandaron ampliar el recorte temporal. Esto nos llevó a replantearnos la periodización guiada por los acontecimientos centrales de la consolidación estatal y proponer cuatro etapas, marcadas por hitos que implicaron momentos de cambio para la población de indios amigos.



La primera, entre 1830 y 1855, la consideramos como de *emergencia y consolidación* de la "condición" de indios amigos. Luego de la reconfiguración de la hegemonía en el campo político indígena que modificó el equilibrio de fuerzas en las Pampas (Villar y Jiménez 2003a, 2003b) y el despliegue del Negocio Pacífico de Indios de Rosas, los indios amigos de Azul y Tapalqué adquirieron una clara centralidad en el sistema de relaciones interétnicas. Ello convirtió a sus parcialidades en un punto de atracción para la población indígena (Ratto 1997, 2003a). La secesión de Buenos Aires durante la década de 1850 y sus conflictos asociados repercutieron sobre los indios amigos, que en ocasiones tomaron parte en esas disputas e intentaron capitalizar la situación de los enfrentamientos criollos (Ratto 2007, Barcos 2017). Durante el primer lustro de la década de 1850 los cambios en la política estatal abrieron un escenario de conflictividad que alcanzó su auge en 1855, cerrando el período con el abandono de la frontera de una parte considerable de los indios amigos de Azul y Tapalqué.

El período siguiente, desde 1856 hasta 1869, fue una oportunidad para la *reedición de la diplomacia fronteriza* por parte de las parcialidades amigas. En estos años se produjo un flujo de líderes y seguidores hacia la frontera y la reconfiguración de las parcialidades de indios amigos a partir de la emergencia y autonomización de integrantes de las "segundas líneas" de mandos. Luego de la crisis de 1855, el retorno de las parcialidades de Catriel y Cachul reencauzó la diplomacia como instancia central de negociación con el Estado. En los siguientes años, su rol gravitante como mediadores con grupos de "tierra adentro" y su posición en un centro nodal de la frontera los situó en un escenario de paridad de fuerzas con respecto al Estado.

Al mismo tiempo, la posibilidad de ingresar a la condición de indios amigos se volvió una opción para otros grupos de población que se acercaron a la frontera, siguiendo vínculos de parentesco y alianza. Hubo incluso intentos fallidos que revirtieron en la quita de adhesión de los seguidores, dado que el regreso "tierra adentro" permanecía como una alternativa abierta. Así, se conformó un heterogéneo mosaico de líderes y seguidores asentados en Azul y Tapalqué. Las posibilidades habilitadas por esa situación en la frontera favorecieron la emergencia de liderazgos

con diferente alcance -Chipitruz, Manuel Grande, Calfuquir, Pichihuinca-, que convivieron en un equilibrio inestable hasta fines de la década de 1860.

La tercera etapa, a partir de 1870, estuvo marcada por *acontecimientos disruptivos* para la población indígena, que significaron un punto de inflexión para las trayectorias de los indios amigos. Hasta 1875 tuvieron lugar eventos que hicieron estallar el delicado equilibrio político que sostenía el mosaico de parcialidades en el período anterior. A la par del estrechamiento de los márgenes de acción para los indios amigos, en esta fase se produjo una fragmentación y dispersión de la población indígena. Estos fueron años cruciales para estos grupos y determinaron muchas de las situaciones que debieron atravesar posteriormente. Se fueron configurando las diferentes alternativas para la población indígena, que tomaría más opciones de las que habitualmente se reconocieron sobre el "abandono" de la frontera.

Así, el cambio de condiciones en la década de 1870, tanto a nivel de la orientación estatal -que asumió su postergado proyecto de avance sobre los territorios indígenas- como de coyunturas locales, precipitó la ruptura entre parcialidades y abrió un nuevo escenario. Sobre el fin de la etapa, la participación de los indios amigos en la revolución mitrista profundizó las líneas de fractura al interior de las parcialidades y las condiciones de su permanencia en la frontera se volvieron más adversas. Esa presión detonó la sublevación de fines de 1875, que sin embargo, no involucró a la totalidad de los grupos. Ciertos alineamientos políticos de larga data impactaron en las decisiones de los seguidores, que no siempre acompañaron a los líderes principales. No obstante, lo que marcó la siguiente etapa fue un deterioro de las condiciones de vida para esa población y el recorte de las posibilidades de negociación política ante un Estado que emprendía la clausura de las fronteras.

Finalmente, la última etapa se desarrolló entre 1876 y 1890, atravesada por la *crisis durante el fin de la frontera*. En estos años advertimos una fuerte heterogeneidad de las trayectorias en el contexto de la violencia estatal. A la par de sufrir las múltiples formas de las prácticas violentas desplegadas por el Estado - apresamientos, confinamientos, reparto de personas, reducción en colonias, etc.- en

esta etapa se evidenció la plasticidad de la agencia política indígena para afrontar las condiciones desfavorables impuestas con la desarticulación de la frontera.

A partir de las vísperas de la “Conquista de desierto” los itinerarios se multiplicaron. Los hermanos Catriel y sus seguidores abandonaron sus tierras en la frontera; y si bien intentaron reeditar la vía diplomática, esa forma de vínculo político estaba cerrada. Sufrieron la persecución del ejército, el apresamiento o debieron “presentarse” ante las autoridades. Parte de su gente atravesó la experiencia fallida de la instalación en colonias y debieron emprender largos reclamos para el acceso a un territorio. Otros grupos de menores dimensiones debieron moverse a nuevos fuertes y fortines y posteriormente, al menos en algunos casos, insertarse en el trabajo asalariado rural. Al mismo tiempo, los caciques Manuel Grande y Pichihuínca con sus seguidores fueron desplazados al compás del avance territorial del Estado confluyendo con otras parcialidades.

A lo largo de la investigación la reconstrucción de las trayectorias, consideradas en el largo plazo, nos permitió analizar las múltiples dimensiones de la agencia indígena y acercarnos a toda su complejidad socio-histórica a lo largo siglo XIX. Al calor de las diversas orientaciones en la diplomacia interétnica y de forma inseparable del proceso de consolidación y expansión del Estado, en definitiva al calor de la política y sus cambios, la población indígena del sur bonaerense delineó sus itinerarios como parte de un campo indígena mayor. Resta profundizar en el análisis de los mecanismos y las condiciones en que funcionó esa red de relaciones que cubrió los espacios caracterizados como la frontera y “tierra adentro”, identificando a nivel capilar los vínculos parentales y de alianza que la hicieron posible.



## BIBLIOGRAFÍA

Aliata, Fernando (ed.)

2009. *Carlos Zucchi. Arquitectura, monumentos, decoraciones urbanas (1826-1845)*. La Plata, Ediciones ar.t digital.

Alioto, Sebastián

2011. Las Yeguas y las Chacras de Calfucurá: Economía y Política del Cacicato Salinero (1853-1859). En: Villar, D. y Jiménez, J. F. (eds.) *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (siglo XIX)*: 197-217. Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur.

Alioto, Sebastián, Juan Francisco Jiménez y Daniel Villar (comps.)

2018. *Devastación: violencia civilizada contra los indios de las llanuras del plata y Sur de Chile: siglos XVI a XIX*. Rosario, Prohistoria.

Allende, Andrés

1956. Los indios en la campaña de Cepeda. *Trabajos y Comunicaciones* 6: 7-45.

Alsina, Adolfo

1877. *La nueva línea de Fronteras. Memoria Especial presentada al H. Congreso Nacional por el Ministro de la Guerra Adolfo Alsina*. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir.

Ambrosetti, Juan Bautista

1893. Viaje a La Pampa Central. *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* XIV: 292-368 y 419-467.

Ares Queija, Berta y Serge Gruzinski

1997. *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla, EEHAS.

Armaignac, Henry

1976. *Viajes por las pampas argentinas*. Buenos Aires, Eudeba.

Asad, Talal

2008. ¿Dónde están los márgenes del estado? *Cuadernos de Antropología Social* 27: 53-62.

Balbi, Fernando y Mauricio Boivin

2008. La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de Antropología Social* 27: 7-17.

Bandieri, Susana

1990. Contribución al estudio de la apropiación privada de las tierras en Patagonia: la singularidad del caso neuquino, primera aproximación a los actores sociales. *Revista de Historia* 1: 29 - 46.

Banzato, Guillermo

2013. Ocupación y distribución de las tierras. En Ternavasio, M. (dir.) *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*: 269-292. Buenos Aires, Edhasa – UNIPE.

Barbará, Federico

1856. *Usos y costumbres de los indios pampas y algunos apuntes históricos sobre la guerra de la frontera*. Buenos Aires, Imprenta de J. A. Bernheim.

Barbuto, Lorena

2016. Diplomacia, mediadores y política en la frontera sur de Buenos Aires (1860-1870). En de Jong, I. (comp.) *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur, siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica*: 159-216. Buenos Aires, SAA.

Barbuto, Lorena e Ingrid de Jong

2012. De la defensa de la frontera al conflicto faccional: preparando la revolución mitrista en el sur de Buenos Aires. *Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos* VI: 35-65.

Barcos, María Fernanda

2017. Tratos, batallas y malones. El accionar indígena en la frontera sur durante el sitio a la ciudad de Buenos Aires. *Corpus* 7 (1).

Barragán, Rossana y Fernanda Wanderley

2009. Etnografías del Estado en América Latina. *Iconos* 34: 21-25.

Barros, Álvaro

1872. *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sud*. Buenos Aires.

Barsky, Osvaldo y Julio Djenderedjian

2003. *Historia del capitalismo agrario pampeano. La expansión ganadera hasta 1895*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Barsky, Osvaldo y Jorge Gelman

2009. *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Grijalbo.

Bechis, Martha

[1985] 2008. Geopolíticas indias en el área araucana alrededor de 1830. En: Bechis, M. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*: 37-52. Madrid, CSIC.

[1989] 2010. Redefiniendo la Etnohistoria y un estudio de caso: el área pampeana. En: Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*: 47-65. Buenos Aires, SAA.

[1994] 2010. Matrimonio y política en la génesis de dos parcialidades mapuche durante el siglo XIX. En: Bechis, M. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. CD-rom: 43-64. Buenos Aires, SAA.

[1997] 2008. Las manipulaciones de Rosas en la Araucanía, 1829-1831. En: Bechis, M. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*: 165-180. Madrid, CSIC.

[1998] 2008. Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX. En: Bechis, M. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*: 181-204. Madrid, CSIC.

[1999] 2008. Los lideratos políticos en el área arauco-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder? En: Bechis, M. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*: 263-296. Madrid, CSIC.

[1999] 2010. Una antropóloga en busca de las fábricas históricas de la resistencia y la dominación en el área arauco-pampeana-norpatagónica, siglos XVI-XIX. En: Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*: 121-133. Buenos Aires, SAA.

[1999] 2010. El camino de la Etnohistoria. En: Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*: 87-96. Buenos Aires, SAA.

[2000] 2008. Valor y validez de documentos generados o refrendados por los aborígenes soberanos de las pampas y Nor-Patagonia. En: Bechis, M. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*: 361-378. Madrid, CSIC.

[2002] 2010. La organización nacional y las tribus pampeanas en la Argentina durante el siglo XIX. En: Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*: 179-203. Buenos Aires, SAA.

[2005] 2010. La teoría de juego-drama en la etnohistoria. En: Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*: 249-282. Buenos Aires, SAA.

[2007] 2010. Cacicazgos pampeanos: fronteras adentro, fronteras afuera. En: Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*: 191-203. Buenos Aires, SAA.

2008. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid, CSIC.

2010. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*. Buenos Aires, SAA.

Bello, Álvaro

2011. *NAMPÜLKAFE. El viaje de los mapuches de la Araucanía a las pampas argentinas. Territorio, política y cultura en los siglos XIX y XX*. Temuco, Ediciones UC Temuco.

Benedetti, Alejandro

2011. Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En: Souto, P. (coord.) *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*: 11-69. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Benigar, Juan



1963. Las rogativas. *Primer Congreso del área araucana argentina*. Tomo II. Buenos Aires, Provincia del Neuquén y Junta de Estudios Araucanos.

Bengoa, José

1996. *Historia del pueblo mapuche (siglo XIX y XX)*. Santiago de Chile, Ediciones Sur.

Bensa, Alban

[1996] 2015. De la microhistoria hacia una antropología crítica. En: Revel, J. (dir.) *Juego de Escalas. Experiencias de microanálisis*: 45-86. San Martín, Unsam Edita.

Bjerg, María

2007. Vínculos mestizos. Historias de amor y parentesco en la campaña de Buenos Aires en el siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 30: 73-99.

2009. Identidades familiares mestizas en la frontera de Buenos Aires. En: Farberman, J. y S. Ratto (coords.) *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*: 169-188. Buenos Aires, Biblos.

Boccard, Guillaume

1999a. Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político. En: Boccard, G. y S. Galindo. *Lógica mestiza en América*: 21-59. Temuco, Instituto de Estudios Indígenas.

1999b. Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII). *Hispanic American Historical Review* 79 (3): 425-461.

2003. Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas. En: Mandrini, R. y C. Paz (comp.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX*: 63-108.

2005. Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana* 13: 21-52.

Bohoslavsky, Ernesto y Milton Godoy Orellana (eds.)

2010a. *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales: Argentina y Chile, 1840-1930*. Buenos Aires, Prometeo.

Bohoslavsky, Ernesto y Milton Godoy Orellana

2010b. Ideas para la historiografía de la política y el Estado en Argentina y Chile, 1840-1930. En: Bohoslavsky, E. y M. Godoy Orellana (eds.) *Construcción estatal, orden oligárquico y respuestas sociales: Argentina y Chile, 1840-1930*: 15-36. Buenos Aires, Prometeo.

Bragoni, Beatriz y Eduardo Míguez (coords.)

2010a. *Un nuevo orden político: provincias y Estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires, Biblos.

Bragoni, Beatriz y Eduardo Míguez

2010b. De la periferia al centro: la formación de un sistema político nacional, 1852-1880. En: Bragoni, B. y E. Míguez (coords.) *Un nuevo orden político: provincias y Estado nacional, 1852-1880*: 9-28. Buenos Aires, Biblos.

Briones, Claudia y Morita Carrasco

2000. *Pacta Sunt Servanda. Capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878)*. Buenos Aires, IWGIA.

Briones, Claudia y Walter Delrio

2002. Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900). En: Teruel, A., M. Lacarrieu, y O. Jerez (comps.) *Fronteras, ciudades y Estados*: 45-78. Córdoba, Alción Editora.

Bustos, Jorge y Leandro Dam

2012. El Registro de Vecindad del partido de Patagones (1887) y los niños indígenas como botín de guerra. *Corpus* 2 (1). En línea: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/1413>

Campagno, Marcelo

1998. Pierre Clastres y el surgimiento del estado. Veinte años después. *Boletín de Antropología Americana* 33: 101-113.

2006. De los modos de organización social en el Antiguo Egipto: Lógica de parentesco, lógica de Estado. En: Campagno, M. (ed.) *Estudios sobre parentesco y Estado en el antiguo Egipto*: 15-50. Buenos Aires, Ediciones del Signo.

2014. Introducción. Pierre Clastres, las sociedades contra el Estado y el mundo antiguo. En: Campagno, M. (ed.) *Pierre Clastres y las sociedades antiguas*: 7-33. Buenos Aires, Miño y Dávila.

2018. *Lógicas sociales en el Antiguo Egipto. Diez estudios*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, eFFL.

Canciani, Leonardo

2012. El coronel Don Benito Machado. Un comandante de Guardias Nacionales en la frontera sur bonaerense (1852-1880). *Mundo Agrario* 12 (24).

2013. La negociación del servicio de frontera en la Guardia Nacional de campaña. Buenos Aires (1865-1870). *TEFROS* 11 (1-2): 1-25.

2014a. Resistencia a la obligación de armarse. Reclutamiento y servicio miliciano en la Guardia Nacional de frontera, Buenos Aires 1852-1879. *Memoria Americana* 22 (1): 33-63.

2014b. "Tan pródiga para los mitristas y las rebeliones". La revolución de 1880 en el sur de la campaña bonaerense: Guardia Nacional y liderazgos locales. *Coordenadas. Revista de Historia local y regional* 1: 143-177.

Carlón, Florencia

2014. Una vuelta de tuerca más: repensando los malones en la frontera de Buenos Aires durante el siglo XVIII. *TEFROS* 12 (1): 26-49.

Copello, Santiago Luis

1945. *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los indios hasta la conquista del desierto*. Buenos Aires, Coni.

Cordero, Guido

2016. Dos miradas a los malones. Vías alternativas para la comprensión de las incursiones indígenas (1865-1870). En: de Jong, I. (comp.) *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur, siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica*: 217-262. Buenos Aires, SAA.

2019. *Malón y política. Loncos y weichafes en la frontera sur (1860-1875)*. Rosario, Prohistoria.

Corrigan, Philip y Derek Sayer

[1985] 2007. El gran arco: la formación del estado inglés como revolución cultural. *Cuadernos de Futuro* 23.

Crivelli Montero, Eduardo

2004. Pactando con el enemigo: la doble frontera de Buenos Aires con las tribus hostiles en el período colonial. En: Cipolletti, M. S. (coord.) *Los mundos de abajo y los mundos de arriba. Individuo y sociedad en las tierras bajas, en los Andes y más allá*: 313-356, Quito, Editorial Abya-Yala.

Curtoni, Rafael

2000. La percepción del paisaje y la reproducción de la identidad social en la región pampeana occidental (Argentina). *Tapa* 19: 115-125.

2007. Análisis e interpretación de las rastrilladas indígenas del sector centro-este de la provincia de La Pampa. *Revista de Arqueología Histórica de Argentina y Latinoamérica* 1: 65-92.

Cutolo, Vicente Osvaldo

1983. *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*. Buenos Aires, Editorial Elche.

Cutrera, María Laura

2014. *Subordinarlos, someterlos y sujetarlos al orden. Rosas y los indios amigos de Buenos Aires entre 1829 y 1855*. Buenos Aires, Editorial Teseo.

Cutrera, María Laura y Ariel Morrone

2009. Parentesco, autoridad cacical y subordinación al orden. Una revisión teórica e histórica de la política rosista hacia las parcialidades “amigas” de la región pampeana (Buenos Aires, 1829-1839). *Anuario de Estudios Americanos* 66 (I): 221-250.

Das, Veena y Deborah Poole

2008. El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. Cuadernos de *Antropología Social* 27: 19-52.

Davies Lenoble, Geraldine

2013. *Haciéndonos parientes: diplomacia y vida cotidiana entre los linajes indígenas de Nord Patagonia y los criollos de Carmen de Patagones (1852-1879)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional de Quilmes.

De Augusta, Félix José

1916. *Diccionario Araucano-Español y Español-Araucano*. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria.

de Jong, Ingrid

[2004]. 2014 Historia, Etnicidad y Memoria: el proceso de conformación de la identidad indígena en la tribu amiga de Los Toldos (provincia de Buenos Aires). *Corpus* 4 (1). En línea: <http://corpusarchivos.revues.org/765>; DOI: 10.4000/corpusarchivos.765

2007. Acuerdos y desacuerdos: política estatal e indígena en la frontera bonaerense (1856-1866). *Suplemento del IEHS* 1: 47-62. Tandil, Instituto de Estudios Histórico Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

2008. Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los “indios amigos” en la frontera de Buenos Aires (1856-1866). *CUHSO* 15: 75-95.

2009. Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá durante el período de la organización nacional. *Quinto Sol* 13: 11-45.

2010. “Indios amigos” en la frontera: vías abiertas y negadas de incorporación al estado nación (Argentina, 1850-1880). En: Escobar Ohmstede, A., R. Falcón y R. Buve (comps.) *La arquitectura histórica del poder: la conformación y visión de y sobre los estados nacionales, 1750-1950*: 157-188. México, CEDLA.

2011. Las alianzas políticas indígenas en el período de organización nacional: una visión desde la política de Tratados de Paz (Argentina 1852-1880). En Quijada, M. (comp.) *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas Políticos en la*

*Frontera. Río de la Plata, siglos XVIII-XX*: 81-146. Berlin, Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz.

2012. Facciones políticas y étnicas en la frontera: los indios amigos del Azul en la Revolución Mitrista de 1874. *Nuevos Mundos Mundos Nuevos*, Debates. En línea: <http://nuevomundo.revues.org/62496>

2014a. El negocio de la paz: la trayectoria diplomática de Calfucurá (1860-1873). En Trinchero, H., L. Campos Muñoz y S. Valverde (comps.) *Pueblos indígenas, conformación de los estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*: 155-197. Santiago de Chile, Universidad Academia Humanismo Cristiano- CLACSO - FFyL- UBA.

2014b. Prácticas estatales sobre una sociedad segmental: la subordinación de los indios amigos en Azul y Tapalqué (1850-1870). *TEFROS* 12 (2): 155-189.

2015a. El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense, 1850-1880. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes* 27: 87-120.

2015b. Entre el malón, el comercio y la diplomacia: dinámicas de la política indígena en las fronteras pampeanas (siglos XVIII y XIX). Un balance historiográfico. *Revista Tiempo Histórico* 6 (11): 17-40.

2016a. El difícil arte de la paz: la diplomacia salinera entre las décadas de 1840-1860. En de Jong, I. (comp.) *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur, siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica*: 95-158. Buenos Aires, SAA.

2016b. Prácticas de la diplomacia fronteriza en las pampas, siglo XIX. *Habitus* 14 (2): 175-197.

2018. Guerra, genocidio y resistencia: apuntes para discutir el fin de las fronteras en Pampa y Norpatagonia, siglo XIX. *Habitus* 16 (2): 229-254.

de Jong, Ingrid y Silvia Ratto

2008. Redes políticas en el área arauco-pampeana: la Confederación indígena de Calfucurá (1830-1870). *Intersecciones en Antropología* 9: 241-260.

de Jong, Ingrid y Lorena Barbuto

2011. Actores y prácticas políticas en la sociedad de fronteras: indios amigos y guardias nacionales en la frontera bonaerense (1860-1870). *X Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

de Jong Ingrid y Guido Cordero

2017. El malón en contrapunto. Dinámicas de la diplomacia, el comercio y la guerra en la Frontera Sur (siglos XVIII y XIX). En: Di Meglio, G. y S. Serulnikov (comps.) *La larga historia de los saqueos en la Argentina. De la Independencia a nuestros días*: 63-90. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Delrio, Walter

2001. Confinamiento, deportación y bautismos: misiones salesianas y grupos originarios en la costa del Río Negro (1883-1890). *Cuadernos de Antropología Social* 13: 131-155.

2002. Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación de los pueblos originarios al estado-nación (1870-1885). En Nacuzzi, L. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y Patagonia (Siglos XVIII y XIX)*: 203-246. Buenos Aires, SAA.

2005a. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación en la Patagonia (1872-1843)*. Bernal, Universidad nacional de Quilmes.

2005b. Archivos y memorias subalternas. *Estudios Historiográficos*: 10-17.

2015. Caciques, concentraciones y reclutamientos. Campañas de conquista e imposición estatal en el norte de la Patagonia. *TEFROS* 13 (1).

2019. Tres preguntas sobre guerra y genocidio. *Memoria Americana* 27 (2): 52-79.

Delrio, Walter, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti (comps.)

2018. *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Buenos Aires, Editorial UNRN.

Depetris, José Carlos

1998. Los ranqueles en General Acha. En: Depetris, J. C. y W. Cazenave. *Crónicas ranquelinas*: 36-42. Santa Rosa, Departamento de Investigaciones Culturales.

Di Grescia, Leandro

2010. Jueces de paz, masones y conservadores en la campaña bonaerense. Una aproximación a las redes vinculares en el sur de la provincia de Buenos Aires (Tres Arroyos, 1865-1910). *Mundo Agrario* 11, 21. En línea: [www.mundoagrario.unlp.edu.ar](http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar)

Durán, Juan Guillermo

2002. *En los toldos de Catriel y Railef. La obra misionera del Padre Jorge María Salvaire en Azul y Bragado*. Buenos Aires, Facultad de Teología-UCA.

2006a. *Namuncurá y Zeballos. El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. Buenos Aires, Bouquet Editores - Facultad de Teología-UCA.

2006b. *Fronteras, indios, soldados y cautivos. Historias guardadas en el archivo del cacique Manuel Namunucurá (1870-1880)*. Buenos Aires, Bouquet Editores - Facultad de Teología-UCA.

Ébélot, Alfred

[1876-1880] 2008. *Adolfo Alsina y la ocupación del desierto. Relatos de la frontera*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.

Escolar, Diego y Julio Vezub

2013. ¿Quién mató a Millaman? Venganzas y guerra de ocupación nacional del Neuquén, 1882-3. *Nuevos Mundos Nuevos*. En línea: <http://nuevomundo.revues.org/65744>

Escolar, Diego; Claudia Salomón Tarquini y Julio Vezub

2015. La "Campaña al Desierto" (1870-1890): Notas para una crítica historiográfica. En: Lorenz, F. (comp.) *Guerras de la historia argentina*: 223-247. Buenos Aires, Ariel.

Escolar, Diego y Leticia Saldi

2018. Castas invisibles de la nueva nación. Los prisioneros indígenas de la Campaña del Desierto en el registro parroquial de Mendoza. En: Delrio, W., D.



Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti (comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*: 99-136. Buenos Aires, Editorial UNRN.

Espinosa, Antonio

1939. *La Conquista del Desierto. Diario del Capellán de la expedición de 1879*. Buenos Aires, Comisión Nacional Monumento al Teniente General Julio A. Roca.

Farberman, Judith

2011. Entre intermediarios fronterizos y guardianes del Chaco: la larga historia de los mataraes santiagueños (siglos XVI a XIX). *Nuevos Mundos Mundos Nuevos* 11. En línea: <http://nuevomundo.revues.org/61448>

Fischman, Gustavo e Isabel Hernández

1990. *La ley y la tierra. Historia de un despojo en la tribu mapuche de Los Toldos*. Buenos Aires, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires – Centro Editor de América Latina.

Foerster, Rolf

2010. Acerca de los nombres de las personas (üy) entre los mapuches. Otra vuelta de tuerca. *Revista de Antropología* 21: 81-110.

Foerster, Rolf y Julio Vezub

2011. Malón, ración y nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880). *Historia* 44 (2): 259-286.

Fortes, Meyer y Edward E. Evans Pritchard

[1940] 2010. *Sistemas políticos africanos*. México, CIESAS.

Fradkin, Raúl y Jorge Gelman

2019. *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Ciudad autónoma de Buenos Aires, Edhasa.

Galíndez, Bartolomé

1940. *La conquista del desierto. Documentos relacionados con las expediciones a Santa Cruz y Río Negro, ordenada una y realizada otra por el Ministro de Guerra y*

*Marina General Julio A. Roca*. Tomo IV, Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca, Buenos Aires.

Gambetti, Nadia

2014. La incorporación de lanceros indígenas al servicio de frontera en tiempos de la organización nacional (Buenos Aires, 1862-1876). *TEFROS* 12 (1): 50-72.

Garavaglia, Juan Carlos

2001. De Caseros a la guerra del Paraguay: el disciplinamiento de la población campesina en el Buenos Aires postrosista (1852-1865). *Illes i Imperis* 5: 53-80.

2007. *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires, Prometeo.

Garavaglia, Juan Carlos y Jorge Gelman

2003. Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX. *Historia Agraria* 29: 105-121.

Gelman, Jorge

2000. Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 21: 7-31.

2002. La rebelión de los estancieros contra Rosas. Algunas reflexiones en torno a los Libres del Sur de 1839. *Entrepassados* 22: 113-144.

2009. *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires, Sudamericana.

Gelman, Jorge y Osvaldo Barsky

2009. *Historia del agro argentino: desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Sudamericana.

Ginzburg, Carlo

[1976] 1999. *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Barcelona, Muchnik Editores.

2010. Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella. En: Ginzburg, C. *El hilo y las huellas: lo verdadero, lo falso, lo ficticio*: 351-394. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Ginzburg, Carlo, Carlo Poni y Mila Ferrer

[1979] 1991. El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social* 10: 63-70.

Giordano, Mariana

2003. De jesuitas a franciscanos. Imaginario de la labor misional entre los indígenas chaqueños. *Revista Complutense de Historia de América* 29: 5-24.

Gledhill, John

2000. *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*. Barcelona, Edicions Bellaterra.

Gomila, Teófilo

[1910] 2011. Memorias de frontera. En: de Jong, I. y V. Satas *Teófilo Gomila. memorias de frontera y otros escritos*: 117-170. Buenos Aires, El Elefante Blanco.

Gruzinski, Serge

2000. *El pensamiento mestizo*. Barcelona. Paidós.

Halperin Donghi, Tulio

1982. *Una nación para el desierto argentino*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Hämäläinen, Pekka

2011. *El Imperio Comanche*. Ediciones Península, Barcelona.

Herce Heubert, Jorge

2016. *La interculturalidad posible. Un recorrido por las fronteras del proceso salud-enfermedad-atención en Los Toldos (1862-1940)*. Tesis de Maestría. Centro de Estudios Interdisciplinarios - Universidad Nacional de Rosario.

Hux, Meinrado

1991. *Caciques pehuenches*. Buenos Aires, Ediciones Marymar.

- 2003a. *Caciques puelches, pampas y serranos*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- 2003b. *Caciques pampa-ranqueles*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- 2004a. *Caciques huilliches y salineros*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
- 2004b. *Caciques borogas y araucanos*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.
2007. *Caciques y capitanejos de las llanuras del Plata*. Buenos Aires, edición en CD.
2009. *Coliqueo. El indio amigo de Los Toldos*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.

Infesta, María Elena

2000. La venta de la tierra pública en Buenos Aires, 1836-1843. En: Infesta, M. E. (coord.) *Estudios de Historia Rural V*: 37-64. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
2003. *La pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Jiménez, Juan Francisco

2002. *Matrilinealidad versus patrilinealidad. La obra de Félix José de Augusta y la polémica acerca de la filiación entre los Reche – Mapuche*. Bahía Blanca, Centro de documentación Patagónica – Depto. Humanidades Universidad Nacional del Sur.
2019. *Sujetos que pudiesen leer las Chilcas*. La temprana difusión de la escritura entre los mapuche (1775-1818). *Quinto Sol* 23 (3): 1-12.

Jiménez, Juan Francisco y Sebastián Alioto

2007. "Que ningún desgraciado muera de hambre": agricultura, reciprocidad y reelaboración de identidades entre los ranqueles en la década de 1840. *Mundo Agrario* 8 (15).
2011. El sistema judicial indígena como expresión de complejidad política (Pampas y Patagonia norte, mediados de siglo XIX). *Journal de la Société des Américanistes* 97 (2): 45-74.

2016. Recorredores de mundos: viajeros nativos en las pampas y Araucanía (siglos XVIII y XIX). *Revista colombiana de antropología* 52 (1): 245-270.

2018. Políticas de confinamiento e impacto de la viruela sobre las poblaciones nativas de la región pampeano-nordpatagónica (décadas de 1780 y 1880). En: Alioto, S; J. F. Jiménez y D. Villar (comps.) *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)*: 303-323. Rosario, Prohistoria.

Jiménez, Juan Francisco; Sebastián Alioto y Daniel Villar

2017. Violencias imperiales, masacres de indios en las pampas del Río de la Plata (siglos XVI-XVIII). *Revista de Historia* 75: 127-154.

Langer, Erick

2001. Las fuentes documentales escritas. En Barragán, R. *Formulación de proyectos de investigación*: 171-183. La Paz, Fundación PIEB.

Langiano, María del Carmen

2015. *Documentos y registro arqueológico en sociedades de frontera. La pampa bonaerense entre 1850 y 1890*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro.

Lanteri, Sol

2002. Pobladores y donatarios en una zona de la frontera sur bonaerense durante el rosismo. El arroyo Azul durante la primera mitad del siglo XIX. *Quinto Sol* 6: 11-42.

2005. Estado, tierra y poblamiento en la campaña sur de Buenos Aires durante la época de Rosas. La frontera del arroyo Azul. *Anuario de Estudios Americanos* 62 (2): 251-283.

2011. *Un vecindario federal: la construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. CEH, Córdoba.

Lanteri, Sol; Silvia Ratto; Ingrid de Jong y Victoria Pedrotta

2011. Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización. Los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX). *Antiteses* 4 (8).

Lanteri, Sol y Victoria Pedrotta

2012a. Mojones de piedra y sangre. Estado, sociedad y territorio en la frontera sur durante la segunda mitad del siglo XIX. *TEFROS* 10 (1 y 2).

2012b. Territorialidad indígena y expansión estatal en la frontera bonaerense (segunda mitad del siglo XIX): entre el discurso oficial y la realidad material. *Revista española de antropología americana* 42 (2): 425-448.

2018. Tierras, armas y política en la frontera sur bonaerense durante la década de 1850. Los “indios amigos”, Maicá y Villa Fidelidad. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 18 (1).

2021. ¿Indios amigos o pobladores criollos? Las solicitudes de tierras de los Maicá en Buenos Aires a principios de 1860s. *Mundo Agrario* 21 (48).

Lázaro Ávila, Carlos

1996. Los tratados de paz con los indígenas fronterizos de América: evolución histórica y estado de la cuestión. *Estudios de historia social y económica de América* 13: 15-24.

2005. La diplomacia de las fronteras indias en América. En: Gallego, A. (dir.) *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías*. Madrid, Fundación Ignacio Larramendi.

Lenton, Diana

1992. Relaciones interétnicas: derechos humanos y autocrítica de la generación del 80. En: *La problemática indígena. Estudios antropológicos sobre pueblos indígenas de la Argentina*: 27-65. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

[2005] 2014. De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970). Tesis de doctorado. *Corpus* 4 (2).

2011. Genocidio y política indigenista: debates sobre la potencia explicativa de una categoría polémica. *Corpus* 1 (2): 1-4.

Lenton, Diana y Jorge Sosa

2018. De la mapu a los ingenios. Derroteros de los prisioneros indígenas de la frontera sur. En: Delrio, W., D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti (comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*: 137-200. Buenos Aires, Editorial UNRN.

Levaggi, Abelardo

2000. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.

Levene, Ricardo (dir.)

1941. *Historia de la provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos*. La Plata, Talleres de Impresiones Oficiales.

Lewellen, Ted

[1983] 1994. *Introducción a la antropología política*. Barcelona, Edicions Bellaterra.

Lida, Miranda

2009. Algo más que un diario católico. La América del Sud (1876-1880). En: Garabedian, M., Szir, S. y M. Lida. *Prensa argentina siglo XIX. Imágenes, textos y contextos*: 85-111. Buenos Aires, Teseo.

Literas, Luciano

2012. Milicias y fronteras en la formación del Estado argentino. La regulación de la Guardia Nacional de Buenos Aires (1852-1880). *Avances del Cesor* IX, 9:9-32.

2013. La Guardia Nacional en la frontera oeste de Buenos Aires: sectores subalternos y exigencias militares (1852-1861). *TEFROS* 11 (1 y 2).

2014. ¿Vivir entre dos mundos? Parentesco y política en la vida de José Valdebenito, "Encargado de los Indios Amigos" en Cruz de Guerra (1830-1859). *Corpus*. 4 (2). En línea: <http://corpusarchivos.revues.org/>

- 2015a. De donaciones, arrendamientos y compras. Acceso y uso de la tierra de los 'indios amigos' (la tribu de Rondeau, segunda mitad siglo XIX). *Publicar XIII* (XVIII): 59-84.
- 2015b. Indicios e hipótesis sobre la presencia boroga en las fuentes documentales durante la organización estatal argentina (segunda mitad siglo XIX). *QUADERNS-E 20* (2): 66-84.
- 2015c. Aportes para el estudio de las resistencias al servicio miliciano en la campaña bonaerense: los personeros de Nueve de Julio (segunda mitad del siglo XIX). *Anuario IEHS 29 & 30*: 97-116.
- 2016a. Armas, parentesco y tierra en las fronteras. La tribu de Rondeau y los orígenes de Veinticinco de Mayo (1834-1880). En: de Jong, I. (comp.) *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica*: 263-328. Buenos Aires, SAA.
- 2016b. ¿De qué hablamos cuando hablamos de tribu de "indios amigos"? Política, militarización y parentesco en la tribu de Tripailaf (Pampa y nor-Patagonia, décadas 1860-1880). *Corpus 6* (2).
- 2016c. De litigios, recursos y sumarios. La propiedad de la tierra en la tribu de Melinao (Buenos Aires, segunda mitad siglo XIX). *Memoria Americana 24* (2): 59-84.
- 2017a. Poder y política en una tribu de indios amigos. La sublevación y el liderazgo de Carri-llang (1852-1862). *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"* 47: 31-62.
- 2017b. *Vecindarios en Armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia (segunda mitad del siglo XIX)*. Buenos Aires, Prohistoria.
2018. De parientes, conflicto y memorias. Las iniciativas de acceso a la tierra del cacique Andrés Raninqueo (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *TEFROS 16* (1): 9-33.

Literas, Luciano y Lorena Barbuto



2015a. El acceso a la tierra de los indios amigos. Una comparación preliminar de las tribus de Catriel y Rondeau (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *TEFROS* 13 (2).

2015b. Política y liderazgo en las tribus de indios amigos de la frontera bonaerense (segunda mitad del siglo XIX). *XV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia.

2017. Más allá de los caciques. Los hombres de lanza en las fuentes seriadas de la militarización indígena (Pampa y Nor-Patagonia siglo XIX)". *III Congreso Internacional Nuevos Horizontes de Iberoamérica*. FFyL UNCuyo, Mendoza, 8 al 11 de noviembre.

2018. De Líderes y Seguidores. Estrategias Políticas Indígenas en la Frontera. *Habitus* 16(2): 255-274.

Lobos, Omar

2015. *Juan Calfulcurá. Correspondencia 1854-1873*. Buenos Aires, Colihue.

López, Juan Severino

1976. El rescate de las cautivas. Un episodio de la guerra y la paz en las fronteras del desierto (1857-1858). *Investigaciones y Ensayos* 21: 413-444.

Lorandi, Ana María

1997. *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del inca Pedro Bohorques*. Lima, Universidad Católica del Perú.

2012. ¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia? *Memoria Americana* 20 (1): 17-34.

Lorandi, Ana María y Guillermo Wilde

2000. Desafío a la isocronía del péndulo. Acerca de la teoría y de la práctica de la Antropología Histórica. *Memoria Americana* 9: 37-78.

Lorandi, Ana María y Lidia Nacuzzi

2007. Trayectorias de la Etnohistoria en la Argentina (1936-2006). *Relaciones de la Sociedad de Antropología* XXXII: 281-297.

Lupo, Remigio

1968. *La conquista del desierto. Crónicas de la campaña de 1879*. Buenos Aires, Editorial Freeland.

Mac Cann, Williams

[1853] 2001. *Viaje a caballos por las provincias argentinas*. Buenos Aires, Taurus.

Macías, Flavia

2001. Guardia Nacional, ciudadanía y poder en Tucumán, Argentina (1850-1880). *Revista Complutense de Historia de América* 27: 131-161.

2003. Ciudadanía armada, identidad nacional y Estado provincial. Tucumán, 1854-1870. En Sabato, H. y A. Lettieri. (comps) *La política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*: 137-153. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Mallón, Florencia

1995. Promesas y dilemas de los estudios subalternos: perspectivas a partir de la historia Latinoamericana. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 12: 87-116.

2003. *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México, CIESAS / El Colegio de San Luis / El Colegio de Michoacán.

Malosetti Costa, Laura

2000. Mujeres en la frontera. En: Gil Lozano, F., V. Pita y M. G. Ini (dirs.) *Historia de las Mujeres en la Argentina. Tomo I Colonia y Siglo XIX*: 87-109. Buenos Aires, Taurus.

Malvestitti, Marisa

2019. Nahuelpi: escritos en mapuzungun, presente y memoria del pueblo mapuche en la etapa posterior al awkan. *Quinto Sol* 23 (3): 1-18.

Mandrini, Raúl

1986. La agricultura indígena en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII-XIX). *Anuario IEHS* 1: 11-43.

1987. Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense. *Anuario IEHS* 2: 71-98.

1992. Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balances y perspectivas. *Anuario IEHS* VII: 59-72.

2000. El viaje de la fragata San Antonio, en 1745-1746. Reflexiones sobre los procesos políticos, operados entre los indígenas pampeano-patagónicos. *Revista Española de Antropología Americana* 30: 235-263.

2003. Hacer historia indígena. El desafío a los historiadores. En Mandrini, R. y C. Paz (comps.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*: 13-33. Neuquén, Instituto de Estudios Histórico Sociales, C.E.Hi.R, Universidad Nacional del Sur.

2007. La historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores. *Quinto Sol* 11: 19-38.

Mandrini, Raúl y Sara Ortelli

2002. Los "araucanos" en las Pampas (C. 1700-1850). En Boccara, G. (ed.) *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*: 237-255. Lima, IFEA-Abya Yala.

Martinelli, María Laura

2017. Construcción estatal e "indios amigos": el acceso a la tierra de la tribu de Ancalao en el enclave fronterizo de Bahía Blanca. *Memoria Americana* 25 (1): 97-114.

Mases, Enrique

1998. La cuestión social en Chile y Argentina: la incorporación de los indios sometidos 1878-1885. *Revista de Estudios Trasandinos* 2: 171-188.

2010. *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*. Buenos Aires, Prometeo.

Míguez, Eduardo

2010. La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880. En: Bragoni, B. y E. Míguez (coord.) *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880*. Buenos Aires, Biblos.

2011. *Mitre Montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*. Buenos Aires, Sudamericana.

Nacuzzi, Lidia

2002. Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En Visacovsky, S. y R. Guber (comps.) *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina*: 229-262. Buenos Aires, Antropofagia.

2010. Introducción. En: Lucaioli, C. y L. Nacuzzi (comps.) *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*: 7-20. Buenos Aires, SAA.

2014. Los grupos étnicos y sus territorios en las fronteras del río Salado de Buenos Aires (siglo XVIII). *Población & Sociedad* 21 (2): 49-92.

2018. Introducción. En: Nacuzzi (coord.) *Entre los datos y los formatos. Indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Libros del IDES.

Nacuzzi, Lidia y Carina Lucaioli

2011. El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las ciencias sociales. *Publicar* 10: 47-62.

Nagy, Mariano

2012. *Tradiciones situadas, usos del pasado y devenir indígena: la "Conquista del Desierto" y la construcción de hegemonía en la provincia de Buenos Aires*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires.

2013. *Estamos vivos. Historia de la Comunidad Indígena Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires (Siglos XIX-XXI)*. Buenos Aires, Antropofagia.

2014. Los Catriel, de amigos a apresados. ¿El fin o la continuidad de una estrategia? *Runa* 35 (1): 93-112.

Nagy, Mariano y Alexis Papazian

2011. El campo de concentración de Martín García. Entre el control estatal dentro de la isla y las prácticas de distribución de indígenas (1871-1886). *Corpus*. 1(2).

Navarro Floria, Pedro

2002. El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera sur. *Revista Complutense de Historia de América* 28: 139-168.

2004. Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la Pampa y la Patagonia en el discurso político estatal argentino (1853-1879). *Anuario IEHS* 19: 517-537.

2005. La conquista de la memoria. La historiografía sobre la frontera sur Argentina durante el siglo XIX. *Revista Universim* 20 (1): 88-111.

Nicoletti, María Andrea

2004a. La conflictiva incorporación de la Patagonia como tierra de misión (1879-1907). *Boletín Americanista* 54: 145-165.

2004b. La Congregación salesiana en la Patagonia: "civilizar", educar y evangelizar a los indígenas del sur (1880-1934). *Estudios interdisciplinarios de América Latina y El Caribe* 15 (2): 71-92.

Olascoaga, Manuel

1940. *La conquista del desierto. Estudio topográfico de la Pampa y Río Negro*. Tomos I y II, Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca, Buenos Aires.

Olivencia Fernández, Julio

1910. *Apuntes Históricos*. Buenos Aires, Talleres de la Casa Jacobo Peuser.

Oliveto, Guillermina

2019. Conceptualizar y contextualizar las campañas contra los chiriguanaes del oriente de Tarija en el siglo XVI. ¿Violencia justa? ¿Etnocidio? ¿Genocidio? *Memoria Americana* 27 (2): 97-119.

Olmedo, Ernesto

2009. *Militares de frontera. Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba, 1852-1869*. Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Operé, Fernando

2012. *Historias de la frontera. El cautiverio en la América Hispánica*. Buenos Aires, Corregidor.

Ortelli, Sara

2000. Marginalismo y relaciones interétnicas: blancos e indios en la frontera rioplatense en el siglo XIX. *Revista Complutense de Historia de América* 26: 181-198.

Oszlak, Oscar

2004. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Ariel Historia.

Palermo, Miguel Ángel

1988. La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y procesos. *Anuario IEHS* III: 43-90.

1999. Mapuches, Pampas y mercados coloniales. En: De Hoyos, M. (coord.) *Etnohistoria. Naya*. Edición en CD.

Papazian, Alexis y Mariano Nagy

2018. De todos lados, en un solo lugar. La concentración de indígenas en la isla Martín García (1871-1886). En: Delrio, W., D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti (comps.) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*: 69-98. Buenos Aires, Editorial UNRN.

Pávez Ojeda, Jorge (comp.)

2008. *Cartas mapuche: Siglo XIX*. Santiago de Chile, CoLibris & Ocho Libros.

Payas Puigarnau, Gertrudis; José Manuel Zavala Cepeda y Ramón Curivil Paillavil

2014. La palabra 'parlamento' y su equivalente en mapudungun en los ámbitos colonial y republicano. Un estudio sobre fuentes chilenas bilingües y de traducción. *Historia* 47 (2): 355-373.

Pérez, Pilar

2014. De Azul a Colonia Catriel: Estado, indígenas y la producción de espacio social en geografías condicionadas (1877-1899). *TEFROS* 12 (1).

2016. *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central, 1878-1941*. Buenos Aires, Prometeo.

Pérez Zavala, Graciana

2005. Oralidad y escritura: los tratados de paz entre el Estado argentino y las tribus ranqueles. *TEFROS* 3 (1).

2007. La política interétnica de los ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX. *Quinto Sol* 11: 61-89.

2012. Reparto de indígenas en Río Cuarto (1870-1890): consideraciones preliminares. *TEFROS* 10 (-2): 1-28.

2014. *Tratados de paz en las pampas. Los ranqueles y su devenir político (1850-1880)*. Buenos Aires, Aspha.

2018. Indígenas en Argentina (provincia de Córdoba): registro e identificación de en la documentación de la segunda mitad del siglo XIX. *Confluências Culturais* 7 (1): 79-93.

Pinto Rodríguez, Jorge

1996. Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900. En Pinto Rodríguez, J. (ed.) *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*: 11-46. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.

Poggi, Rinaldo

1997. *Álvaro Barros en la Frontera Sur. Contribución al estudio de un argentino olvidado*. Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia.

Prakash, Gyan

1997. Los estudios de la subalternidad como crítica post-colonial. En: Rivera Cusicanqui, S. y R. Barragán (comps.) *Debates Post Coloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*: 293-313. La Paz, Sepsis/Aruwiyiri.

Quijada, Mónica

1999. La ciudadanía del "indio bárbaro". Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920. *Revista de Indias* 217: 675-704.

2000. Indígenas: violencia, tierra y ciudadanía. En: Quijada, M., C. Bernard y A. Schneider *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*: 57-92. Madrid, CSIC.

2002. Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX). *Revista de Indias* LXII (224): 103-142.

2011. La lenta configuración de una "Ciudadanía cívica" de frontera. Los indios amigos de Buenos Aires, 1820-1879 (con un estudio comparativo Estados Unidos-Argentina). En: Quijada, M. (ed.) *De los Cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*: 149-308. Berlín, Ibero-Amerikanisches Institut.

Rabinovich, Alejandro

2013. Milicias, ejércitos y guerra. En: Ternavasio, M. (dir.) *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*: 225-246. Buenos Aires, Edhasa - Unipe.

2019. Fuentes y archivos para el estudio de la guerra. En: Salomón Tarquini, C., S. Fernández, M. Lanzillotta y P. Laguarda (eds.) *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*: 243-250. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo.

Racedo, Eduardo

1940. *La Conquista del Desierto. Memoria militar y descriptiva de la 3a. División Expedicionaria*. Tomo III. Buenos Aires, Comisión nacional Monumento al Teniente General Roca.

Ratto, Silvia

1996. Conflictos y armonías en la frontera bonaerense 1832-1840. *Entrepasados* 11: 21-34.



1997. La estructura de poder en las tribus amigas de la provincia de Buenos Aires (1830-1850). *Quinto Sol* 1: 75-102.
1999. Relaciones fronterizas en la Provincia de Buenos Aires. En: De Hoyos, M. (coord.) *Etnohistoria. Naya*. Edición en CD.
2001. El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 24: 105-126.
- 2003a. Una experiencia fronteriza exitosa: el Negocio Pacífico de Indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias* LXIII (227): 191-222.
- 2003b. Cuando las "fronteras" se diluyen. Las formas de interrelación blanco-indias en el sur bonaerense. En: Mandrini, R. y C. Paz (comps.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX*. Neuquén / Bahía Blanca / Tandil, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires / Universidad Nacional del Comahue.
- 2003c. *La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene".
- 2003d. Soldados, milicianos e indios de "lanza y bola". La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830. *Anuario IEHS* 18: 123-152.
- [2004] 2012. Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo: Buenos Aires, 1810-1852. *Corpus* 2 (2).
2005. Caciques, autoridades fronterizas y lenguaraces: intermediarios culturales e interlocutores válidos en Buenos Aires (primera mitad del siglo XIX). *Mundo Agrario* 5 (10).
2007. *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Buenos Aires, Sudamericana.
- 2011a. Tiempos de abundancia para Calfucurá: raciones, obsequios y malones en las décadas de 1840 y 1850. En: Villar, D. y Jiménez, J. F. (eds.) *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa*

*Oriental (siglo XIX)*: 171-1196. Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur.

2011b. El frustrado proyecto de avance territorial del Estado Nacional entre 1869-1872. *Memoria Americana* 19 (1): 93-119.

2011c. Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880). *Revista de Ciencias Sociales* 20:7-27.

2012. "Haremos lo posible para asegurar y tranquilizar la frontera". La defensa de la frontera bonaerense durante la década de 1850. En: Garavaglia, J. C., J. Pro Ruiz y E. Zimmermann (ed.) *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina en el siglo XIX*: 357-380. Rosario, Prohistoria.

Richard, Nicolás

2015. Presentación: La guerra en los márgenes del Estado, simetría, asimetría y enunciación histórica. Dossier "La guerra en los márgenes del estado: aproximaciones desde la arqueología, la historia y la antropología" *Corpus* 5 (1).

Rock, David

2006. *La construcción del estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*. Buenos Aires, Prometeo.

Rojas Lagarde, Jorge Luis

2007. "Viejito Porteño" *Un maestro en el Toldo de Calfucurá*. Buenos Aires, El Elefante Blanco.

Ronco, Bartolomé

1946. *El General Manuel de Escalada y la fundación de Villa Fidelidad*. Cuadernos de Azul, Biblioteca Popular.

Roseberry, William

[1994] 2002. Hegemonía y el lenguaje de la contienda. *Taller Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.

Roulet, Florencia

2004. Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas. *Revista de Indias* LXIV (231): 313-348.

2005. Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX. *TEFROS* 4 (2).

2011. Identidades étnicas y territorios indígenas en la obra de don Luis de la Cruz: entre pehuenches, huiliches, llanistas, ranquelinos y pampas (1806). *Revista Complutense de Historia de América* 37: 221-252.

2016. *Huincas en tierras de indios. Mediaciones e identidades en los relatos de viajeros tardocoloniales*. Buenos Aires, Eudeba.

2018. Violencia indígena en el Río de la Plata durante el período colonial temprano: un intento de explicación. *Nuevos Mundos Mundos Nuevos*.

2019. Los rostros de la violencia colonial en el Río de la Plata (siglos XVI-XVIII). *TEFROS* 17 (2): 10-55.

Roulet, Florencia y Pedro Navarro Floria

2005. De soberanos externos a rebeldes internos: la domesticación discursiva y legal de la cuestión indígena en el tránsito del siglo XVIII al XIX. *TEFROS* 3 (1).

Sábato, Hilda

2003. El ciudadano en armas. Violencia política en Buenos Aires, 1852-1890. *Entrepasados* 23: 149-169.

2010. Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política (Argentina, 1880). En: Bragoni, B. y E. Míguez (coords.) *Un nuevo orden político: provincias y Estado nacional, 1852-1880*: 227-244. Buenos Aires, Biblos.

Sahlins, Marshall

[1977] 2008. *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona, Gedisa.

Salomón Tarquini, Claudia

2005. 'Gracias a la fe': misioneros franciscanos y salesianos e indígenas en la Pampa Central (1860-1930). *Anuario Facultad de Ciencias Humanas - UNLPam* 7: 83-98.

2010. *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*. Buenos Aires, Prometeo.

2011a. Entre la frontera bonaerense y La Pampa Central. Trayectorias y redes de relaciones indígenas (1860-1920). *Nuevos Mundos Mundos Nuevos*. En línea: <http://nuevomundo.revues.org/62065>

2011b. Procesos de subalternización de la población indígena en Argentina: los *ranqueles* en La Pampa, 1870-1890. *Revista de Indias* LXXI (252): 545-570.

Sarramone, Alberto

1993. *Catriel y los indios pampas de Buenos Aires*. Azul, Biblos Azul.

1997. *Historia del antiguo pago del Azul*. Azul, Biblos Azul.

Sayer, Derek

[1994] 2002. Formas cotidianas de formación estatal: algunas observaciones disidentes sobre la "hegemonía". *Taller Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.

Scott, James

[1990] 2004. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México D. F., Ediciones Era.

Sharpe, Jim

1996. Historia desde abajo. En: Burke, P. (ed.) *Formas de hacer Historia*: 38-58. Madrid, Alianza Editorial.

Sosa, Norma

2001. *Mujeres indígenas de la Pampa y la Patagonia*. Buenos Aires, Emecé.

Stern, Steve

1990. Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina. En: Stern, S. (comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*: 25-41. Lima, Instituto de Estudios Peruano.

Szasz, Margareth

2001 *Between Indian and White Worlds. The Cultural Broker*. Oklahoma, University of Oklahonma Press.

Swiderski, Graciela

2015. *Las huellas de Mnemosyne. La construcción del patrimonio documental en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos.

Tamagnini, Marcela

1995. *Cartas de frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto.

2007. Conflictividad y violencia en la *frontera sur* de Córdoba. Malones y montoneras en la década de 1860. En: Rocchietti, A. y M. Tamagnini (comps.) *Arqueología de la frontera. Estudios sobre los campos del sur cordobés*: 15-70. Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto.

2015. *Los ranqueles y la palabra. Cartas indígenas en tiempos del federalismo cordobés (1840-1852)*. Río Cuarto, Aspha.

2019. Las cartas ranqueles del siglo XIX: un corpus en construcción. *Quinto Sol* 23 (3): 1-20.

Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala

2002. El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos. En Nacuzzi, L. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*: 119-158. Buenos Aires, SAA.

2010. *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur*. Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto.

2016. Las claves de la guerra y la diplomacia. Rehenes, cautivos y prisioneros en la frontera sur cordobesa-puntana (1835-1880). En: de Jong, I. (comp.) *Antropología Histórica de la frontera sur. Fuentes y estrategias de investigación*: 21-94. Buenos Aires, SAA.

Ternavasio, Marcela (dir.)

2013. *De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*. Buenos Aires, Edhasa – Unipe.

Thill, José Pedro y Jorge Alberto Puigdomenech

2003. *Guardias, fuertes y fortines de la frontera sur: historia, antecedentes y ubicación catastral*. Buenos Aires, Servicio Histórico del Ejército Argentino.

Torre, Claudia

2010. *Literatura en tránsito. La narrativa expedicionaria de la Conquista del Desierto*. Buenos Aires, Prometeo.

Turner, Frederick

[1921] 1987. El significado de la frontera en la historia americana. *Secuencia* 7: 187-207.

Urquiza, Electo

1983. *Memorias de un pobre diablo*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas – Secretaría de Cultura.

Valencia, Marta

2005. *Tierras públicas, tierras privadas. Buenos Aires, 1852-1876*. La Plata, Editorial de la Universidad de La Plata.

Varela, Gladys y Carla Manara

2006 Purrán: el señor de los Andes. En: Mandrini, R. (comp.), *Vivir entre dos mundos. Conflictos y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina*. XVIII y XIX: 260-287. Buenos Aires, Taurus.

Varela, Gladys y Estela Cúneo

2006. Líderes indígenas y relaciones interétnicas en la norpatagonia durante los siglos XVIII y XIX. En: Bandieri, S., G. Blanco y G. Varela (dirs.) *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*: 53-84. Neuquén, CEHIR, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

Vezub, Julio

2006. Lenguas, territorialidad y etnicidad en la correspondencia de Valentín Saygüequé hacia 1880. *Intersecciones en Antropología* 7: 287-304.

2009. *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires, Prometeo.

2011. Llanquitrú y la "máquina de guerra" mapuche-tehuelche: continuidades y rupturas en la geopolítica indígena patagónica (1850-1880). *Antíteses*, 4, 8: 645-674.

2013. El proceso de popularización indígena-criollo en Pampa y Patagonia del siglo XIX. En: Di Meglio, G. y R. Fradkin (comps.) *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*: 333-362. Buenos Aires, Prometeo.

2015. La caravana de Musters y Casimiro. La "cuestión tehuelche" revisitada por el análisis de redes. Punta Arenas - Carmen de Patagones, 1869-70. *Magallania* 43 (1): 15-35.

Vezub, Julio e Ingrid de Jong

2019. El giro escritural de la historiografía mapuche: alfabeto y archivos en las fronteras. Un estado de la cuestión. *Quinto Sol* 23 (3): 1-22.

Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez

1996. Indios amigos. El tránsito progresivo desde la autonomía a la dependencia étnica en un sistema de contactos múltiples. El caso de Venancio Coihuepan en sus momentos iniciales (1827, frontera sur de Argentina). En: Pinto Rodríguez, J. (ed.) *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*: 146-164. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera.

1997. Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827- 1830). *Quinto Sol* 1: 103-144.

1999. Don Venancio, Montero y los otros. Mapuche y blancos en el espacio fronterizo pampeano: estrategias de ingreso e instalación (1827-1836). En: De Hoyos, M. (coord.) *Etnohistoria*. Número especial de la Revista de Arqueología y Antropología (NAYA). Edición en CD.

2001. "Para servirse de ellos": cautiverio, ventas a la usanza del pays y rescate de indios en las Pampas y Araucanía (siglos XVII-XIX). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XXVI: 31-55.

2003a. La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambios. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840), en R. Mandrini y C. Paz (comps.) *Las fronteras hispanocriollas del mundo*

*indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*: 123-172. Neuquén, Instituto de Estudios Histórico Sociales, C.E.Hi.R, Univ. Nacional del Sur.

2003b. Conflicto, poder y justicia. El cacique Martín Toriano en la cordillera y las pampas (1818-1832). En: Villar, D., J. F. Jiménez y S. Ratto. *Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense 1818-1832*: 131-286. Bahía Blanca y Santa Rosa, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur - Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

2003c. 'La guerra no trahe sino males'. Conversaciones de paz con Caciques Aucas y Chehuelchus, en el marco de la prohibición de comercio con indígenas, a través de Diario de Mateo Dupin (febrero de 1825). En: Villar, D., J. F. Jiménez y S. Ratto. *Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense 1818-1832*: 43-82. Bahía Blanca y Santa Rosa, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur - Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

2011. Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en la Pampa Centro Oriental (1820-1840) Etnogenesis Llailmache. En: Villar, D. y Jiménez, J. F. (eds.) *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la Pampa Oriental (siglo XIX)*: 115-168. Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur.

2013. Los indígenas del País de los Médanos, Pampa centro-oriental (1780-1806). *Quinto Sol* 17 (2).

Walther, Juan Carlos

1973. *La conquista del desierto*. Buenos Aires, Eudeba.

Wasserman, Fabio

2013. La política, entre el orden local y la organización nacional. En: Ternavasio, M. (dir.) *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*: 153-178. Buenos Aires, Edhasa – Unipe.

White, Richard



1991. *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region 1650-1815*. Cambridge University Press.

Wilhelm de Moesbach

1936. *Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX*. Santiago de Chile, Imprenta Universitaria.

Yangilevich, Melina

2006. Construir poder en la frontera. José Benito Machado. En Mandrini, R. (ed.) *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*: 197-226. Buenos Aires, Taurus.

2008. Abigeato y administración de justicia en la campaña bonaerense durante la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 8: 123-150.

Yangilevich, Melina y Eduardo Míguez

2010. Justicia criminal y estado en la frontera de Buenos Aires, 1852-1880. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 32: 107-137.

Yujnovsky, Inés

2008. La conquista visual del país de los araucanos (1879-1881). *Takwá* 14: 105-116.

Zaslavsky, Danielle, Gertrudis Payas e Iveth Carreño

2019. Vicisitudes de algunas equivalencias en el discurso de la diplomacia hispano-mapuche en el Chile colonial. *Meta* 64 (3): 648-667.

Zavala Cepeda, José Manuel

2008. *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Editorial Universidad Bolivariana, Santiago de Chile.

Zeballos, Estanislao

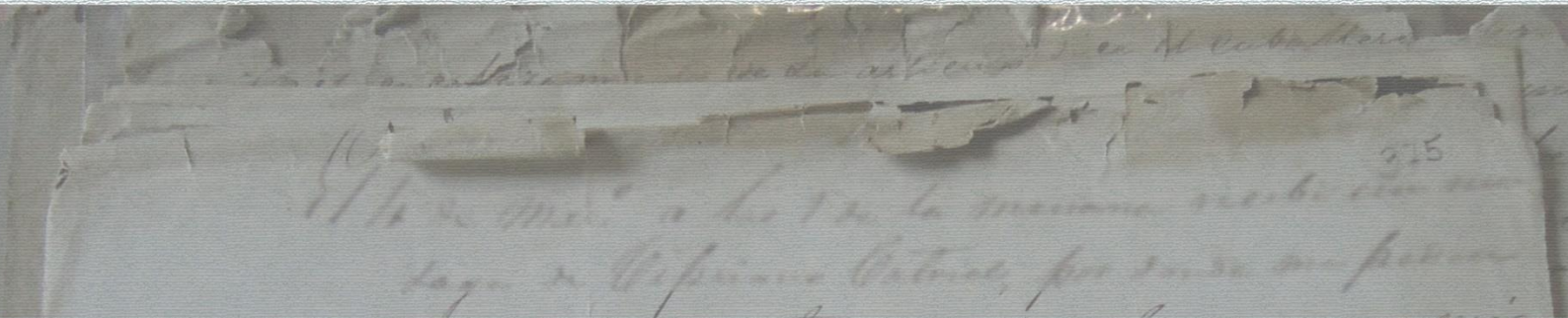
[1881] 1934. *Viaje al país de los araucanos*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de Argentinos de L J Rosso.

Zemon Davis, Natalie

[1983] 2013. *El regreso de Martin Guerre*. Madrid, Akal.

## Anexo

---



Convención de paz con el cacique mayor Juan Catriel y su segundo Juan Manuel Cachul (1856)

Fuente: Levaggi 2000: 298-300.

Convención de paz, ajustada entre el Estado de Buenos Aires y el cacique mayor de las tribus del Sud D. Juan Catriel y su segundo D. Juan Manuel Cachul.

El gral. D. Manuel Escalada, general en jefe del Ejército de la frontera del Sud, suficientemente autorizado por el Gobierno del Estado, y el cacique mayor D. Juan Catriel y su segundo D. Juan Manuel Cachul, por sí, y a nombre de sus respectivas tribus, con el objeto de poner término a la guerra y regularizar para lo sucesivo las condiciones de existencia y comercio: han estipulado la presente convención de paz.

Art. 1° Queda establecida la paz y amistad permanente entre el Estado de Buenos Aires y el cacique mayor de las tribus del Sud D. Juan Catriel y su segundo D. Juan Manuel Cachul.

2° Las tribus de estos caciques, con la venia y consentimiento del Gobierno, se establecerán al oeste del arroyo Tapalqué, en un área de veinte leguas de frente y veinte de fondo, cuyos límites se fijarán por el ingeniero del Ejército, si es posible que sean naturales, y con asistencia de ellos; los cuales el general en jefe, se los dará en propiedad a las mencionadas tribus, para que vivan allí pacíficamente ejerciendo su industria y cultivando la tierra para sus sustento.

3° El general en jefe del Ejército, gral. D. Manuel Escalada, les proporcionará los medios necesarios, de la suscripción que el pueblo de la Capital y los de la campaña han levantado a favor de la paz y libertad de las cautivas, para que con ellos edifiquen sus casas habitaciones, el cacique mayor D. Juan Catriel y su segundo D. Juan Manuel Cachul y algunos otros caciques menores, y además por una sola vez, les dará arados y semilla para que hagan cultivar la tierra en su beneficio.

4° El Gobierno del Estado, a fin de proporcionarles los medios de subsistencia les dará cada tres meses los artículos siguientes 1.250 libras yerba, 600 de azúcar, 500 varas tabaco, 500 cuadernillos papel, 2.000 libras fariña, 200 frascos aguardiente,

80 id. de vino, 72 botellas de ginebra, 72 id. vino Burdeos, 2 carretadas de maíz y 200 yeguas.

5° El Gobierno del Estado permitirá a estas tribus, una vez establecidas en aquel punto, hacer boleadas en el campo que ocupen para su comercio de peletería reglamentando la operación a fin de no causar perjuicios a los colindantes.

6° Por un acto de benevolencia, el Gobierno concede espontáneamente al cacique mayor D. Juan Catriel el título de General y Cacique Superior de las Tribus del Sud, con el uso de carreteras de coronel y de una banda punzó con borlas de oro, correspondiente a este título; y al cacique D. Juan Manuel Cachul, su segundo, el uso de carreteras de teniente coronel y de una banda punzó con borlas del mismo color, asignándole al primero 1.500\$ mensuales, y al segundo 1.000 pesos mensuales.

7° Queda establecido el comercio entre el Estado de Buenos Aires y las tribus del general y cacique superior D. Juan Catriel y de su segundo D. Juan Manuel Cachul con sujeciones policiales y bajo el conocimiento de las autoridades de la frontera.

8° Los indios de estas tribus podrán conchabarse libremente en las estancias y demás establecimientos del Estado de toda clase, llevando permiso escrito de sus respectivas autoridades el cual será visado por las de la frontera.

9° Los hijos del gral. cacique superior D. Juan Catriel y de su segundo D. Juan Manuel Cachul, y demás caciques menores, podrán ser educados en las escuelas del Estado, establecidas en el Azul y en la Capital, bajo la protección y auxilio del Gobierno.

10° Cuando el Gobierno crea oportuno, establecerá una capilla cerca de las tribus, servida de uno o más sacerdotes, para que los indios cristianos puedan disfrutar de los beneficios de la Religión y adoptarla otros, constituyendo así a su mejora moral.

11° En los casos en que, algunas otras tribus del desierto suscitasen guerra al Estado de Buenos Aires, el gral. cacique superior D. Juan Catriel y de su segundo D. Juan Manuel Cachul prestarán al Gobierno la cooperación de todas sus fuerzas para castigar a los invasores, operando bajo sus órdenes.

12° Cuando esas invasiones fuesen para hostilizar a las tribus del gral. cacique superior D. Juan Catriel, y de su segundo D. Juan Manuel Cachul, el Gobierno les prestará los auxilios necesarios para su defensa.

13° Si la tranquilidad interior del Estado fuese perturbada por cualquier causa, el gral. cacique superior D. Juan Catriel, y de su segundo D. Juan Manuel Cachul, prestarán al Gobierno los servicios que le demandare para la seguridad de la frontera contra invasiones de otras indiadas que pudieran tener lugar, obedeciendo sus órdenes.

14° Si algunos desertores del Ejército o criminales se refugiasen en las tribus del gral. cacique superior D. Juan Catriel, o de su segundo D. Juan Manuel Cachul éstos los entregarán inmediatamente al gral. en jefe del Ejército o a quien el Gobierno ordenare.

15° El gral. y cacique superior D. Juan Catriel, y de su segundo D. Juan Manuel Cachul, cuidarán de que los indios de su dependencia no entren a robar a las estancias del Estado ni cometan crímenes de otra clase, castigando a los perpetradores que se refugiasen en su campo, y los que fuesen aprehendidos por las autoridades territoriales, serán castigados por éstas con arreglo a las leyes vigentes.

16° El gral. en jefe de la Frontera del Sud, por un acto de liberalidad dará a D. Francisco Alonzo la cantidad de 8.000 pesos moneda corriente de la suscripción destinada a las cautivas, para que atienda a los sacrificios que ha hecho para el rescate de su familia, los cuales le serán entregados luego de verificado el canje de esta convención.

17° En los casos imprevistos en que puedan resultar dudas sobre la inteligencia de los artículos de la presente convención, el gral. cacique superior D. Juan Catriel, y de su segundo D. Juan Manuel Cachul, se dirigirán al Gobierno para que las resuelva pacíficamente en el sentido de la paz y amistad que debe conservarse.

18° El gral. cacique superior D. Juan Catriel, y de su segundo D. Juan Manuel Cachul, se comprometen bajo la lealtad de su palabra a observar y cumplir fielmente todo lo estipulado en esta convención y a no recurrir jamás a las armas para hostilizar al Estado; y el Gobierno por su parte les ofrece respeto y garantía a sus personas y propiedades.

19° Todos los beneficios de títulos, de tierras, auxilios y protección que el Gobierno espontáneamente les acuerda a los mencionados caciques y sus tribus, cesarán en el momento que faltasen a la lealtad de su palabra, violando la presente convención dejando de cumplir fielmente cuanto ella estipula.

20° La presente convención será firmada por el gral. en jefe del Ejército, por el gral. cacique superior D. Juan Catriel, y de su segundo D. Juan Manuel Cachul, por los jefes del Ejército y ayudantes de campo del gral., por las autoridades del pueblo del Azul y ciudadanos que en comisión han tenido parte en este arreglo, por los caciques menores e intérpretes que han servido al efecto.

21° En fe de lo cual firmamos dos ejemplares de un mismo tenor, en el mencionado pueblo del Azul, a los veinte y cinco días del mes de octubre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y seis.

Nota. Siguen las firmas de todos los mencionados en el art. 20.”

### Convenio con el cacique Catriel (1870)

Fuente: Memoria del Ministerio de Guerra y Marina. 1871: 245-251.

Comandancia en Gefe de la frontera del Sud.

Azul, Octubre 15 de 1870.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Pongo en conocimiento de V. S. para que lo haga saber á la Superioridad, que con motivo de las repetidas quejas que frecuentemente se hacian á la autoridad de este punto por la mayor parte de los vecinos hacendados de este pueblo y su partido y particularmente de los que residen inmediatos á las Tolderias de los indios que habitan esta parte de la frontera; de los escandalosos robos que diariamente les hacen de hacienda y de que ya he dado cuenta de esto al Superior Gobierno, en nota anterior por intermedio de V. S.

Siendo esto una queja general de los referidos hacendados y de los que desean el bien de este pueblo; como Gefe de esta frontera y vista la aclamacion de la mayor parte del pueblo, me he visto en la imprescindible necesidad de tomar una parte muy activa, á objeto de descubrir los autores de los robos para ser castigados, y buscar los medios para que en lo sucesivo cesen completamente, como asi ha sucedido.

A este objeto tuve que venirme de la Blanca Grande en razon á no haber en ella probabilidades de alarma, por las circunstancias de estar en tratados con Calfucurá. Esto sucedió el 6 del actual y al siguiente día de mi llegada á esta que fue el que inicié una entrevista con el Cacique principal de las Pampas, Cipriano Catriel, para que tuviera lugar una reunion general el dia 9 que asi se efectuó, en la cual se acordó lo siguiente.

1.º De conformidad general acordaron los Caciques y Capitanejos que se hallaban presentes, nombrar como su Gefe principal al Cacique Cipriano Catriel, manifestando todos hallarse conformes; y que los indios que se encontraban independientes á su



mando, en lo sucesivo se someterian á la autoridad de dicho Cacique, y el que asi no lo hiciere, no solo se consideraria rebelde, sinó enemigo del Gobierno de la Nacion.

2.º Por aclamacion general y de acuerdo los Caciques y Capitanejos, nombraron como segundo Gefe al Cacique Calfuquil; poniéndolo en ese momento en posesion de su cargo.

3.º Se estipuló de comun acuerdo y con la aprobacion de todos los Caciques presentes, quienes se prestaron muy gustosos á cooperar á la defensa y resguardo de la frontera, quienes prestarán toda clase de auxilios que esté á su alcance al Gefe de la ella cuando los necesite; reconociéndolo como representante del Gobierno Nacional, como tambien prestarle su cooperacion en cualquier eventualidad, pidiendo á su vez al Cacique Catriel al infrascripto, le preste su influencia moral y material para someter á aquellos Caciques que con alguna parte de indios desaprobasen el pacto estipulado y al mismo tiempo hacerles conocer que cuenta con la proteccion del Gobierno, que tienen que obedecerle y respetarle y poder tambien capturar Capitanejos é indios que desde algún tiempo anterior han estado causando graves perjuicios e los intereses fronterizos, como asi mismo para repeler cualquier invasion exterior.

4.º Convinieron tambien que el Cacique Catriel investiria la autoridad de Cacique principal de todos los indios (por corresponderle el derecho de reinado) desde el fallecimiento de su padre Juan Catriel: habiendo sido reconocido siempre por tal, á escepcion de Manuel Grande, Ramon Lopez, Cachul y Chipitruf, que anteriormente han pertenecido á Calfucurá, pero desde esta fecha quedan bajo las inmediatas órdenes de Catriel, como todos los demas. Y que en cualquier ocurrencia debe entenderse directamente con el Comandante general de frontera, prohibiendo á todos los Caciques hacerlo parcialmente.

5.º Queda desde esta fecha, establecido entre la autoridad que representa el infrascripto y el Cacique Catriel, á armar todos los indios bajo sus inmediatas órdenes y formar un cuerpo mixto de infanteria y caballeria cristiana, para someter al Cacique Manuel Grande, por medio de la fuerza si necesario fuese, y capturar al Cacique Ramon Lopez amparador de desertores y ladrones, como tambien habersele justificado el haber cometido un robo, cerca de un mes pasado en la hacienda de la Testamentaria de un finado Gabriel Moran de este partido.

6.º De comun acuerdo quedó establecido que todos los ladrones capturados serian sometidos á prision y castigados segun el grado de culpabilidad que se le hallase á

cada uno, como tambien la entrega de todos los desertores en los toldos de algunos Caciques y capitanejos.

7.º Se sancionó por unanimidad que el Cacique Catriel convocara á una reunion á toda la indiada para el dia 11 del corriente, con el fin de proclamar todos los puntos arriba indicados y preparar los medios de someter al Cacique Manuel Grande y la aprehensión del Cacique Ramon Lopez con todos sus ladrones.

8.º Que toda vez que la autoridad civil necesitase la cooperacion del Cacique Catriel á cualquier objeto de servicio, se los prestaría inmediatamente muy gustoso, como igualmente si de algún robo sabia la autoridad perpetrado por algun indio se lo denunciara, que en el acto haria aprehender al autor y lo entregaria al Juez de Paz (que estaba presente) para que le diera el castigo que corresponda.

Que en cumplimiento de lo que significan los artículos anteriores se hace sériamente responsable el Cacique principal Cipriano Catriel, para la autoridad que representa el infrascripto, contando para esto con el apoyo de sus Caciques y Capitanejos.

Habiendo sabido que el Cacique Quentrel (que estaba en la reunion) habia ido á Tapalqué con todos sus indios que escenden de trescientos á pedir explicaciones acerca de la autoridad por la muerte en esos dias del Cacique Juan Varela, que habia sido asesinado por un individuo cristiano, y que al hijo de este lo habian cautivado de su establecimiento y habian llevado del mismo tres mil y pico de ovejas. Fue fuertemente reprendido tanto por el infrascripto como por Catriel, á lo que contestó que su ida á Tapalqué fue porque los deudos del finado Varela le habian encomendado para pedir á la autoridad de ese punto se le hiciese justicia á fin de castigar al delincuente. Que despues de cambiar algunas palabras con el Juez de Paz, se retiró á sus Toldos con el mayor órden sin hacer la menor ofensa ni allí ni en el tránsito Por este incidente quedó preso desde ese momento el referido Quentrel, por órden de Catriel; como igualmente el hijo de Manuel Grande por la falta de obediencia de no haber concurrido este á la reunion, y hasta tanto le remitiese al al Cacique Ramon Lopez.

Concluido esto se retiraron todos muy conformes y llenos de entusiasmo.

Al siguiente dia se me dio cuenta por dos vecinos que en la noche anterior le habian sido robados de sus establecimientos mas de doscientos animales vacunos. Inmediatamente se lo comuniqué á Catriel, y este sin pérdida de tiempo trató de averiguar el hecho y sus autores, pero como los ladrones se apercibieron de la actitud

que se tomó, resultó que ese mismo día toda la hacienda regresó á las casas de sus dueños sin faltar un solo animal.

Ahora pues, Sr. Inspector, incumbe al infrascrito manifestar á V. S. que todo lo estipulado ha sido fielmente cumplido, principiando el Cacique principal por reunir la indiada, en la cual públicamente increpó y amonestó á sus indios en general; cuyos discursos altamente prudentes no puedo detallarlos, procediendo inmediatamente á impartir órdenes en todas direcciones para la captura de los ladrones y los desobedientes que no hubiesen concurrido á la reunion. Al siguiente día se incorporó la fuerza de infantería y caballería que el infrascrito hizo venir de la Blanca grande para apoyar el movimiento convenido con el cacique Catriel, todo preparado con la mas admirable prudencia, y en oportunidad se puso en juego la fuerza conuinada el día 13. No habiendo sido necesaria Sr. Inspector ni la violencia, ni el uso de las armas para someter al Cacique Manuel Grande y reducir al Cacique Ramon Lopez y sus acompañantes, poniéndoseles á la mayor parte de estos, á unos grillos y á otros grilletes de los cuales veinte y seis han sido entregados al infrascrito y se encuentran en el campamento, ascendiendo todos á treinta y uno fuera de dos desertores de la Division que me fueron entregados por Quentrel, los cinco indios restantes quedan en los Toldos de Catriel, incluso el Cacique Ramon Lopez con toda su indiada, familias, haciendas y lo que poseen. Como un ejemplar modelo que hasta la fecha se ha visto en medio de las tolderías, el Cacique Catriel al haberles puesto las prisiones á los indios mencionados, hizo formar toda la indiada en circo en un número mayor de 500, y les pronució algunos discursos, los que fueron aclamados por repetidos vivas que no cesaron hasta muchas horas despues.

Siendo las Tolderias de los Caciques Quentrel y Lopez el teatro de los robos y ladrones, en vista de la conveniencia que habia de tenerlos inmediatos á su Toldo, el Cacique Catriel les ordenó á ambos que poblasen en su campo y cerca de donde él reside, haciéndose esto el mismo día.

El 15 del actual tuvo lugar una nueva conferencia en este pueblo, asistiendo á mas de los que en la anterior concurrieron, el Cacique Manuel Grande y otros mas. Entre varias palabras cambiadas con el Cacique Catriel y los demas, pedí y creo conseguirlo, el que á toda la indiada la desarme, y que den las lanzas que es la arma favorita de ellos á Catriel, para que este las tenga, y que cuando sea necesario se las entregará,

que sucediendo así muchísimo cesarán los robos, al hallarse desarmados y le es de conveniencia para él mismo.

A esta reunion vinieron en un número crecido, entrando al pueblo con cornetas y dando vivas al Gobierno y al Gefe de la frontera con el mayor entusiasmo.

Todo ha terminado Sr. Inspector, del modo mas favorable, tanto para los inmensos intereses confiados al infrascrito, cuanto para la conveniencia y tranquilidad de los mismos indios. No siéndome posible espresarle á V. S. el grado de entusiasmo de que estaban animados, el respeto y acatamiento que prestaba una formidable fuerza de indios armados con su Cacique principal. Solo me concreto á consignarle los puntos de la obra para lograr dar este importante paso, cual no se ha dado jamás. Ha sido necesario apenas la esquisita prudencia empleada, la concurrencia del ciudadano D. Santiago Avendaño, quien ha influido en el ánimo del Cacique Catriel y preparado el terreno para coronar tan importante obra, no solo prestando su concurso como inteligente intérprete, sino como amigo íntimo personal del Cacique Catriel y de todos sus indios, quienes depositan en él una ilimitada confianza.

Tambien me es grato el recomendar á V. S. la comportacion observada por el Comandante de la G. N. del punto D. Celestino Muñoz: que tan pronto le hize saber lo ocurrido, citó á la G. N. reuniendo muy cerca de noventa, y concurriendo él á su mando. A mas se presentaron voluntarios muchos vecinos con caballos particulares, poniéndose todos á mis órdenes.

Creo de mi deber igualmente recomendar á la consideracion de la Superioridad, la conducta que observa el Juez de Paz actual D. José Botana, que facilita al infrascrito todos los medios que están al alcance de su esfera, á fin de ayudarme en cualquier servicio que sea de bien público.

Igualmente me permito hacer presente á V. S. que al dar este paso con los indios, lo hacia poseído de los buenos sentimientos y amistad que le asisten al Cacique Catriel, como á los demás para el infrascrito y que no podrá fracazar mi plan ni dar mal resultado, por ser la indiada que tiene bajo su dominio por lo menos una sesta parte superior á la de los otros, haciéndoles saber que no era yo en representacion de la autoridad que invisto el que trataba de someter á los que se hallaban desunidos, sino su mismo Cacique, que mi objeto solo era ayudarlo y segundarlo que era mi deber, y que cuando yo tuviera alguna guerra fuera de ellos, se verían en igual caso de reciprocidad.

Despues de efectuada la sumision del Cacique Manuel Grande y captura de Ramon Lopez, aprehension de los ladrones y entrega de los desertores cristianos, queda por reunirse todas las haciendas vacunas y caballar que poseen los indios para despues de un prolijo exámen, justificadas que sean sus propiedades, entregárseles lo que les pertenezca, retirando lo que hayan robado. Esto tendrá lugar el dia de mañana, para lo cual está acordado el modo como se ha de proceder.

Dios guarde á V. S.

Francisco de Elia

Carta de Justo Coliqueo a Cipriano Catriel

Fuente: Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo". Archivo Estanislao Zeballos, Legajo 20.

El tente Coronel y Cacique

Principal de sus tribus amigas

Tapera de Diaz Diciembre 11 de 1872

Al Sor Gral de sus tribus amigos Dn Cipriano Catriel

Mi malle Teniendo el honor de dirigirme a vd es en mi dever acusarle recivo de la nota en contestacion que vd le mandó a mi herm<sup>o</sup> Simon manifestando sus buenos deseos por la salvacion de mis pricioneros quedandole altam<sup>te</sup> agradecido pues beo que á echo cuanto le hacido pocible. Simon se halla en Bs Ays con este motivo le contesto yo y le quedamos reconocidos a tan importante servicio.

Mi respetado malle [a mas] de los servicios que le soy un deudor hasta eternam<sup>te</sup> ruego y suplico como parentesco que somos de una misma familia de una misma sanguinidad y que si nosotros como paisanos que somos no nos compadesemos de un hombre que hoy se halla abatido en su triste circunstancia de una pricion nada menos tan larga de nuestro Paisano y [ilegible] Manl Grande es por quien mi malle le hago esta suplica y le pido encarecidamente acepte amis suplicas me conteste su buena voluntad p<sup>a</sup> que el Cacique mencionado Manl Grande, sea puesto en plena Livertad y que llo lo tendre haca amilado. Complaciendome únicamente de haver sido meritorio en faborecer a un paisano poniendo en vista mi malle que tampoco desconosco la razon si el Cacique Manl Grande hizo un crimen con la desbediencia a ud ha echo muy bien castigarlo pues tenemos que obedecer a nuestros Superiores Gefes la orden que se nos intime, en el mismo caso estamos de cumplir religiosam<sup>te</sup>.

Por concig<sup>te</sup> mi malle ya le á castigado á este Cacique su desobediencia que es un crimen según el tiempo de su prision parece tamb<sup>en</sup> muy justa su libertad beamos que este pobre hombre es de nuestra misma desendencia y que si nosotros no nos compadecemos de nuestros paisanos no hande venir los Estrangeros a favorecernos es necesario tamb<sup>en</sup> ber mi malle, que los hombres mas sabios tamb<sup>en</sup> cometen grandes crimen cuanto mas nosotros que desde nuestra primer desendencia fue de

ignorancia y debido á esto cometio el grande crimen el Cacique Manl Grande y si nosotros hoy marchamos religiosam<sup>te</sup> con nuestros superiores es debido a los buenos hombres honrados y de razon que el Sup<sup>or</sup> Gov<sup>o</sup> atendido tan abien en ponernos p la buena conservacion de nuestro bien por venir y respeto.

Tenga la bondad mi malle aceptar a las suplicas de su sobrino y le saluda con su intimo aprecio

Dios gud<sup>e</sup> á vd

Justo Coliqueo

Mi malle mi tio Chayman Coliqueo es el conductor de la presente

Carta de Cipriano Catriel a Justo Coliqueo

Fuente: Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo". Archivo Estanislao Zeballos, Legajo 20.

El Cacique gral de las Pampas

Azul, Dbre de 1872

Al Señor Teniente Coronel y Cacique principal de la tribu del Oeste de la frontera Dn Justo Coliqueo

He recibido su nota fha 11 del corriente por la que me he impuesto detenidamente del vemente empeño que abriga en obtener la libertad del mas famoso delincuente que despreciando su bien estar el de sus indios y la tranquilidad de todos en general, se hizo el cabezalla de una conspiracion arrastrando a muchos que sin su revelion habrian gozado hasta hoy de los veneficios de la paz

Sencible me és por consiguiente considerar imposible su solicitud, por cuanto V. y yo no debemos mirar al paisano ni al amigo con preferencia al bien estar y tranquilidad de muchos, y lo que es mas, los intereses de la frontera por los que tenemos el deber de ser sus guardianes. Manuel Grande pues vendria a ser el agente directo de los enemigos del desierto, ó el alma indudablemente de una conuinacion que mas tarde vendria a trastornar nuestra quietud, ¿quien puede calcular la estencion de los males que nos tragera una traicion de este paisano excivamente ambicioso, discolo, y muy inclinado a vivir sin obedecer a nadie mucho mas hoy que se halla humillado y por consig<sup>te</sup> resentido?

Por muchas que sean sus promesas, y por muy sinceras sus protestas de hacerse pacifico y obediente, ¿Qué garantia le da de llenar su compromiso que pueda satisfacer é igualar la inmensa responsabilidad q<sup>e</sup> V. se hecha encima de sus hombros? La sola razon de ser paisanos y de deear V tener la gloria (como lo dice) de obtener su libertad ¿importa mas que el merecido castigo á un sublevado y que la tranquilidad y seguridad pertubada por ste general? V. debe de consultar lo que habría hecho con mis indios, con migo mismo y en la frontera si en lugar de ser vencido se le hubiera visto triunfante ayudado de esos otros estupidos caciques en quienes Manuel Grande encontró éco para sublevarse y [sacudir] asi toda obediencia y respeto. ¿Es por un



criminal de alta traicion, por un rebelde desobediente y orgulloso que V. se interesa? No es propio en mi concepto que V. regule el tiempo de la prision que sufre y pida su libertad por que esa prision le parezca larga; soy yo que mirando nuestros verdaderos intereses lo he condenado á ese destierro en el cual no lo pasa mal, yo debo alejar todo lo que pueda causar un trastorno, por consiguiente es unicamente a mi que me incumbe ver si es ó no tiempo de darle su libertad. Los sucesos que han tenido lugar han sido bien [serios], y no pueden sugetarse a la influencia de un empeño, por que entonces mis indios no podran ser castigados severamente cuando se insubordinen porque saldrán á la crusada los empeños y [---] la disciplina poniendo en ridiculo a su gefe, esto no puede ser, yo no lo haré jamas con V, solicitare cuantas veces sea nesesario un servicio cualquiera en todo aquello que no esté comprometido el bien publico, pero no en un asunto alta trascendencia como el que reclama la continuacion de Manuel Grande en Martin Garcia.

No debe V. ignorar que Manl Grande fue el autor de todas las calamidades q<sup>e</sup> sufrió la frontera desobedeciendo al Gral Rivas de quien recibio grandes veneficios y pruebas de amistad, desobedeció al Coronel Barros, al Coronel Elia, autorizando a sus indios á los robos mas escandalosos y frecuentes comprometiendo con su criminal tolerancia a todos los indios á ser victimas de la justa indignacion del Gobierno Manuel Grande puede traer inmensos males, y a su lado, vendria V. a tener en poco tiempo un nuevo Raguinqueo que llamando á los enemigos, vendrían todos á sacarlo causando de paso todos los estragos que son capaces los indios cuando invaden

De darle la libertad seria con el fin de tenerlo bajo mi inmediata vijilancia para humillarlo y mostrarle todos los dias los males y desastres que han sufrido los indios por su culpa. Y espero que V. no interceda en adelante ni por este ni por otro que se halle en sus condiciones, ni menos solicitar que aquellos que yo castigo como perturbadores de la tranquilidad vayan á encontrar anparo en V., amparar á estos criminales es [rotura papel] ml los verdaderos intereses

Puede V. sin embargo decir a Manl Grande que si no se halla bien alli, si deca venirse, que lo conseguirá toda ves que quiera estar á mi lado, y ésta consecion sera para él la mejor prueba de mi generosidad; pero de ningun modo permitiré que se plegue á V. ni él, ni ningun otro criminal de su clase

No creo incombeniente decirle que V. debe de dejar su valimiento para emplearlo con mas oportunidad y eficacia y que en adelante no intervenga V. en ningun asunto mio

sin antes conocer mi opinion, lo contrario seria abrir un camino para la desmoralizacion de mis indios que estan consagrados al mejor servicio del Gobierno.”

Identificación de hombres de lanza del “Piquete de Indios de Catriel Guardia Nacional”, Fuerte Lavalle, abril de 1875 en el “Piquete de Indios Isla Martín García”, julio 1875

Fuente: Servicio Histórico del Ejército, Fondo LR, Expte. 274, 347 y 823.

Piquete Indios Isla Martín García (julio 1875)	Piquete de Indios de Catriel GN 1º CIA (abril 1875)	Piquete de Indios de Catriel GN 2º CIA (abril 1875)	Piquete de Indios de Catriel GN 3º CIA (abril 1875)	Piquete de Indios de Catriel GN 4º CIA (abril 1875)
Juan Centeno (Cptnejo)			Juan Centeno (Cptan)	
Pedro Gonzalez (Cptnejo)	Pedro Gonzalez (Alfz)			
Alborno Gimenez	Albornoz Gimenes			
Andres		Andres		
Antonio Correa				
Antonio Espinosa			Antonio Espinosa (Sgto)	
Antonio Gabilan				
Antonio Martinez				Antonio Martin
Antonio Militon				Antonio Meliton
Antonio Peralta	Antonio Peralta			
Antonio Pereyra				
Antonio Ramos	Antonio Ramos			
Antonio Rodriguez				
Antuñil	Antuñil Andres			
Ardian Lopez				
Asencio Lopez			Acencio Lopes	
Benitez Roman	Benito Roman			
Bernardino Sotelo			Bernardino Sotelo	
Bicente Morao				
Calletano Antonio				
Camigute				
Caniquier		Cañuquir (Sgto)		
Cecilio Roman			Cecilio Roman	
Celestino	Celestino Esequiel			
Celutiano Centeno			Selustiano Centeno (Cbo)	
Cheuquemay Peres				Chauquepan Perez
Ciriaco Bara				
Claro Torres	Claro Torres			
Curual		Cruan		
Domingo Laparro			Domingo Chaparro	
Estanislao Plani				

Eustaquio Rodriguez	Eustaquio Rodriguez			
Feliciano Vacilos		Bacilio Feliciano		
Felipe Armesto				
Francisco				
Gallardo	Gallardo			
Godoy		Godoy (Alfz)		
Gonzales Pedro		Pedro Gonzalez	Pedro Gonzales	
Gonzalez Chico				
Gorosito Felipe				Gorocito Felipe
Ignacio Ariola			Ignacio Yrango	
Ignacio Lopez			Ignacio	
Ignacio Lopez		Ignacio Lopez		
Jacinto Lopez				Jacinto Lopez
Jacinto Molina		Jacinto Molina		
Jose Angel	Jose Angel			
Jose Cabrera		Jose Cabrera		
Jose Eugenio			Jose Eujenio	
Jose Flores				Jose Flores
Jose Gimenez				
Jose Gonzalez				
Jose Leon	Jose Leon			
Jose Lucas			Jose Lucas (Alfz)	
Jose Maria				Jose Maria
Jose Montiel				Jose Montiel
Jose Moral				Jose Morales
Jose Peñero				Jose Piñero
Jose Ramon		Jose Roman		
Jose Serrano				
Jose Suares			Jose Suares	
Jose Vigueroe				
Juan Felipe			Juan Felipe	
Juan Ferrera			Juan Ferreira	
Juan Ferreyra		Juan Ferreira		
Juan Flores	Juan Flores			
Juan Jose Gonzalez				
Juan Luisco				Juan Luisco
Juan Peres		Juan Perez		
Juan Rodas	Juan Rosas			
Juan Sabal				Juan Sabala
Juan Sosa		Juan Sosa		
Juan Suares			Juan Suares	
Juan Tomas			Juan Tomas	
Juan Varela				
Juancito				
Julian Lopez				

Liborio			Liborio	
Lifonso Roja	Lifonso Rojas (Cbo)			
Lopez Justo				Lopez Busto
Lorenzo Aguilar				
Luciano Agosto				
Luciano Cuello			Luciano Pueblo	
Luis Caroso			Luis Goroso	Luis Goroso
Manuel Antonio			Manuel Antonio	
Manuel Antonio			Manuel Antonio	Manuel Antonio
Manuel Canelo				
Manuel Carranza				Manuel Carranza
Manuel Chalupo	Manuel Chalupa			
Manuel Diaz	Manuel Dias			
Manuel Parrasin				Manuel Barracin
Manuel Peres				Manuel Perez
Manuel Rodriguez		Manuel Rodrigues		
Manuel Rojas	Manuel Rojas			
Mariano			Mariano Antonio	
Mariano Costa				
Mariano Diaz				
Mariano Lopez		Mariano Lopez (Cbo)		
Mariano Paulicio				
Mariano Suarez	Mariano Suares	Mariano Suares		
Mariano Velasquez	Mariano Velasques			
Mariueque			Mari Ueque (Tte)	
Martin	Martin			
Martin Seguel	Martin Esequiel			
Martin Villanueva				Martin Villanueva
Molina Chico			Molina Chico	
Molina Gaucho			Molina Gaucho	
N Yamarin				
Nicanor Acosta	Nicanor Acosta			
Nicolas Pacheco				Nicolas Pacheco
Pacheco Flores	Pacheco Flores			
Pacheco Francisco				Francisco Pacheco
Pancho		Pancho		
Pancho Floriano				
Pancho Francisco	Pancho Francisco			
Pancho Francisco				Pancho Francisco
Pancho Francisco				
Pancho Rosas			Pancho Rosas	
Pascual Reinoso		Pascual Reinoso		
Platero				
Polimarco				
Polimarco Claro	Polimarco Claro			

Pruvencio Roman				
Quintel chico	Quentrel Chico (Sgto)			
Quiroga		Quiroga		
Ramon Rosa			Ramon Rosas	
Roque Baquez			Roque Vasques	
Rufino Solan			Rufino Solano	
Sanches				
Santiago Peña				Santiago Peña
Santiago Peres		Santiago Perez		
Santiago Videla				
Savedro Emilio				Saavedra Emilio
Severino Artigo				
Sotiano Candivele				
Toribio Revilla			Rebilla	
Tureu			Toro	
Ualicho				Gualicho
Ulichico Chico				
Urquiso Augusto				
Valerio Medina				Valerio Medina
Vantiriano	Valeriano			
Venero Sosa			Benero Sosa	
Ventura Maria				Bentura Marin
Vicente Busto				Vicente Busto

NOTAS:

1. El Piquete de Martín García distingue capitanejos e indios. El “Piquete de Indios de Catriel GN” incluye capitanes, tenientes, alférez, sargentos, cabos y soldados. Se indican entre paréntesis contiguo a los nombres los casos de los primeros 4 rangos.
2. En tres casos encontramos personas con el mismo nombre en dos compañías. Dada la imposibilidad de identificar cuál de esas personas fue enviada a Martín García se conservaron ambos (grisado).

## Convenio con el cacique Juan José Catriel (1875)

Fuente: Memoria del Ministerio de Guerra y Marina. 1876. Anexo I.

Convenio celebrado entre el Comandante en jefe de la frontera Sud en representacion del Exmo. Gobierno nacional y el Cacique General de la tribu amiga D. Juan Catriel

El Comandante en jefe de la frontera Sud, Coronel D. Nicolás Levalle, plenamente autorizado y en representacion del Exmo. Gobierno Nacional y Juan José Catriel, Gefe de la tribu amiga en su representacion, á primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco, reunidos en el “Fuerte Lavalle” por mútuo convenio y teniendo á la vista las bases estipuladas por S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, á fin de celebrar este convenio, han convenido en lo siguiente:

Art. 1.º - Juan José Catriel con su tribu desde este momento, se pone á las órdenes del Exmo. Gobierno Nacional en la condicion del G. N. movilizada él y su tribu, quedando en consecuencia, sujeto á las leyes militares y á las órdenes inmediatas de los Gefes que le están destinados por el Gobierno, sin restriccion alguna.

Art. 2.º - Juan José Catriel desde el momento de firmar el presente convenio, gozará de su haber como Gefe de su tribu, así como cada uno de los de ella, gozará el que le corresponda segun su clase, con arreglo á lo que está presupuestado para los demas cuerpos del Ejército.

Art. 3.º - Juan José Catriel y su tribu, debiendo uniformarse y entrando á ser desde hoy fuerza regular á las órdenes del Gobierno, y debiendo en consecuencia usar uniforme, este ha quedado acordado de la manera siguiente: para los gefes y oficiales, bombacha grana ó chiripá y blusa ó camiseta, con las insignas de su clase, y para la tropa, chiripá azul, camiseta, poncho, sombrero con una divisa que indicará la superioridad, y bota.- En cuanto al racionamiento, por el momento seguirá recibiendo las raciones que han recibido hasta aquí, ó serán racionados diariamente como las demas tropas del Gobierno, segun lo exija la mejor manera de alimentarse, ó como mejor convenga segun lo exijan las necesidades del servicio.

Art. 4.º - El Gobierno pondrá á disposicion del Cacique General Catriel: 1.º - Agrimensores para medir y delinear los campos á donde debe situarse su tribu 2.º - Instrumentos de labranza y semilla - 3.º Y todos los demas elementos necesarios para construir alojamientos en su nuevo campamento. 4.º - El Gobierno Nacional por sí ó de acuerdo con el de la Provincia hará estender á nombre del Cacique General, de los Gefes de familia ó Caciques la escritura de terrenos ó campos cuya propiedad les será reconocida.

Art. 5.º - El cacique Juan José Catriel, tan pronto como el Jefe de la frontera Sud ponga á su disposicion los elementos necesarios para trasladarse á su nuevo campamento, lo hará.

Art. 6.º - El presente convenio será duradero para siempre, en fé de lo cual lo firmaron el Comandante en Gefe de la Frontera en representacion del Excmo. Gobierno Nacional, y Juan José Catriel Cacique General de la Tribu amiga por sí y en su representación, obligándose de la manera mas sería al fiel cumplimiento de este convenio, en el "Fuerte Lavalle" á primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

(Firmado) Nicolas Lavalle

Por autorizacion del Cacique General D. Juan José Catriel por no saber firmar: Nazario Franco



## CAPITULO VI

### Discurso del cacique Catriel (1857)

Fuente: Complejo Museográfico Provincial "Enrique Udaondo". Archivo Estanislao Zeballos, Legajo 20, folios 376 a 378.

Discurso pronunciado por Catriel el 27 de febrero de 1857 contestando los artículos del tratado que conduce firmado ya por el General en Jefe del Ejército del Sur

Me preguntó Catriel ¿Tienes poder para suprimir y aumentar algo que convenga a las dos partes en este tratado?

Contesté yo

No señor, el tratado viene ya firmado por el General del Ejército que representa al Gobierno de Buenos Ays; está firmado por todos los Generales superiores, por los que han servido y sirven de interpretes y refrendado por el secretario del General. Nada se puede suprimir ni aumentar, puesto que las bases para la paz están aprobadas en un todo, y yo en esta materia no vengo a otra cosa que a explicarles fielmente cuanto se les ofrece en el presente documento.

Catriel

Me dijiste que traías dos sellos de plata, uno para mí y otro para Cachul para que en lugar de firmarlo fuese nuestro nombre como que aceptamos todo. Y bien ¿cómo ha podido creer el Gobierno y el General de Escalada que pongamos nuestro nombre al pie de este tratado sino se ha hecho con nuestro consentimiento, ni hemos conocido su objeto (no dudo que es bueno) sino ahora por la explicación que has hecho, pero, ¿con el acuerdo de quien se escribió eso de una zona de veinte leguas por delante para enclaustrar los toldos y los indios? Con el acuerdo de quien, eso de hacer iglesia para adorar en ella a Dios, y lo de hacer escuela para enseñar a los niños a leer?

Estas tres cosas descomponen la doceada paz y hasta se entristece nuestro corazón. Parece que el día al principio tan hermoso tan sereno, con un sol tan venéfico, parece que se oscurece dejándonos con el deceso de saborearla.

¿Porque esa idea de mala fe en todo lo que tiene relación con nosotros? nos dicen hermanos y prueban lo contrario en todas sus demostraciones, no perdonan la ocasión de embarullarnos cuando lo pueden. Es verdad, el indio es pobre, es bruto, es

ambriendo el Gobierno tiene y puede dar todo para amansarnos sin olvidar mas tarde que en cambio de lo que nos dá, puede venirse ensima con sus cañones, sus bayonetas y sus soldados medio borrachos y del todo feroces á degollar criaturas, a asecinar chinas, unos y otros agenos á los motivos que causa la guerra, todo por la codicia de tener campos que repartir entre [ilegible]

Nos dijiste que el Gobierno nos determina una área de veinte leguas pr frente para que vivamos y para que los indios tengan donde haser sus boleadas. En esto no veo sino un pretesto p.a una nueva guerra mas tarde. Enserrados todos en un corral impuesto por el gobierno pregunto yo ¿y lo demas de los campos que quedan al sur, las faldas de Curumalal, el territorio de Guamini y el qe quede al lado del monte p.a quien quedará? Cree el Gobierno q.e el puede darnos tierras para vivir y bolear? Nadie mejor q.e los cristianos saben que esto es nuestro, y que dios al formar la tierra la separó en dos pedasos, uno para los de allá del otro lado del mar, otro para los hijos de esta tierra para que vivan sin ser incomodados por nadie. Pero hay un demonio que puede en lo malo, mas que Dios en lo bueno, y éste que su ocupacion es haser daño, tanto a los cristianos de allá para que se desgranasen llenos de codicia á quitarnos las mejores tierras las mejores aguadas que nacen de las entrañas de las cierras coriendo por zanjones que dios há hecho p.a que lleguen al destino que les dio Cuantas maldades no han sufrido los Indios en sus hijos cautivados, en su padres abuelos y hermanos asecinados, en sus haciendas usurpadas ¿Quiénes fueron los primeros en apoderarse de lo ageno, en cautivar á los supuestos enemigo y en asecinar viejas mozas, viejos y criaturas? Ellos los cristianos. Nosotros deberiamos vivir muy quietos sino fueran ellos que como una plaga (Enofü) se han puesto en asecho de los pobres indios, para irlos hechando poco a poco hasta el fin de la tierra o hasta que se acaben. Hay pues una prevencion grande de unos á otros, imas porque saben que nacieron para vivir en su tierra dichosos y tranquilos, y vinieron de afuera estraños que se creen mejores hijos de dios y quieren ser los dueños de todo. Otros, porque todo lo saben pretenden que el indio es un perro y por consiguiente van alejandolos, mientras los usurpadores van abansando. No dicen que los indios son brutos? Como quieren haserles entender que lo suyo no les pertenesa? Las generaciones [escrito entre los renglones: (queñ pá)] pasan, la que há acabado su camino en la vida, le deja en erencia la tierra á otra que viene siguiendo la carrera del sol nuestro dios, y así se han ido [creando] estas tierras hasta que nos há llegado a

nosotros p.a mas tarde dejarla a mis hijos, pero hay quien se opone a que cumplamos con esta obligacion, hay quien quiere quitarnosla, y para eso no faltan motivos, ahora se nos meterá en un serco de donde no podremos salir de él aun que no tenga que comer ni que bolear, si alguien imprudente salta por ensima de la raya que marque lo nuestro y lo ageno, será una linda ocacion para castigarlo enredando á los que no tengan culpa porque al fin todos son indios y ladrones. Hay ó no razon para creer que la cosa de los terrenos ofrece medios al gobierno p.a que nos inbada cuantas veces quiera? Ya he dicho este chanquirñ (continente) es nuestro y nosotros no lo hemos vendido, lo que los cristianos tienen en su poder en ora buena que lo conserven porque para establecer tantos pueblos, los gobiernos consultaron las conveniencias de los criollos de la tierra y los cristianos consultaron los suyos, de acuerdo unos y otros se establecieron guardias que mas tarde fueron pueblos. Los españoles solicitaron permiso para formar el pueblo de Patagones á los visabuelos de Cheuqueta y Chocorí, no se les negó, Martín Rodrigues despues de su derrota serca de plata mahuida (Cierra de la Plata) se entendió con el Casique Chañil

Sobre formar una guardia, en el lugar llamado Catan ilqué (serrillada abierta ó dividida) se hizo sin opocision. Despues el Gobierno pidió á Cañué Pang licencia para poner una guardia en Blancuarria (Bahia Blanca) el Azul fue formado en medio de la mejor armonia entre Rosas mi padre, el Cacique Cachul, Milla Huequé, MillaClen y otros tantos. Que necesidad tubo el Gobierno de invadirnos si preciso de un pedaso de tierra en la costa de Tapalquen porque no hizo lo que han hecho los demas? El Gobierno quien quiere paz y para ello debemos estar serrados como una lleguada asustadiza y [caminadora], cuando se aullenten los animales con que cada uno puede vivir, ya por los cueros de gama, ya por la pluma de avestruz, a quien apelan? Al robo y robando uno todos deben ser castigados como ladrones, y como se castigan? Se les [ilegible] un tiempo hasta verlos descuidados inocentes y criminales y entonces se les imbade repentinamente permitiendo á los soldados cometer las mas vergonsosas maldades á trueque de portarse bien De aquí sale que el Gobierno se hase de esclavos y de tierras aunque despues tenga que abandonarlas. No puedo [admitir] que se nos sugete a vivr sercados, admitir seria reconocer la propiedad del que quiere quitarnos lo que es nuestro.

¿Porque se ha escrito este papel allá sin decirnos si nos conviene ó no, porque lo ha firmado el [Grande] Escalada antes de saber sí lo admitimos? Acaso no sois hombre de confianza p.a que hubieras sido enviado á consultar lo que es un interes comun?

Contesté yo.

La comicion que vos mandaste fue consultada, su cabeza principal Milla Yecú prestaba su acuerdo á todo, por esta razon el General ha creido admicible todo. Por el contrario, sí el enviado hubiera mostrado sin rodeo su disconformidad, creo q.e las baces hubieran sido modificadas inmediatamente.

Catriel

Pero si la modificacion debe haberse hecho aquí, nuestro embiado no és suficiente para determinar, el no puede aprovar ni rechazar, el és solo un mensagero como hombre de juicio, y si ha prestado su acuerdo como decis, habrá querido decir que para él esta bien todo, pero eso es en cuento para él, y no porque haya creido que todos lo hallarian bueno. Vos mismo decis que no puedes quitar nada ni aumentar de lo que ya esta escrito

Prueba que ignoras el interes de tu General y sin embargo hallarás que el tratado está bueno esto es para vos segun el modo como lo entiendes ¿y porque no puede Milla Zecú ignorar el interes nuestro? lo que es bueno pa uno, es malo muchas veces para muchos aqui hay un caso [parecido]

Has dicho de hacer una iglesia para adorar y rogar a dios en ella, sin duda para que conoscamos al dios de los cristianos.

Yo te pregunto si el gobierno el General y por fin todos los cristianos creen tener facilidad de cambiar su dios por otro desconocido sin cometer un delito digno de muerte? Podran pasar de ese modo de creer a otro? si ó no

Contesté no sin avergonsarme. Siertamente que nó, por que vosotros creen que el Sol es dios, no siendo mas que un astro el mas luminoso del cielo, una de tantas maravillas creadas por dios para adornar la naturaleza. El verdadero dios és el Cabeza supremo y todo poderoso del universo, esta allá sobre el mundo y desde allí gobierna sin ser visto porque su inmensa sabiduria le hase conocer uno a uno nuestros sentimientos, él desde el cielo sabe lo que pensamos, oye lo que decimos aun en secreto, y vé lo que hasemos.

[Les adoramos pues y le tememos]

Sin verlo, porque nuestra religion nos enseña que debemos creer en un dios todopoderoso origen de todo lo creado sin necesidad de palparle materialmente.

Catriel. Supuesto que el dios de los cristianos no se puede ver porque es un espiritu que está gobernando desde el cielo sin ser visto ¿que es lo que adoran en la iglesia? Contesté.

En la iglesia se adora la la imagen de dios, la de la [ilegible] virgen madre del todo poderoso, las imagenes de los bien aventurados Santos que estan con él en el cielo.

Catriel

Pues bien, eso de iglecia se dice demas, nuestro dios ya lo ves (indicando el sol) no necesita mas casa que lo que él há trabajado, eso celeste es la casa de él y sus hijos estamos dentro, le vemos todos los dias y el tambien nos ve. Nuestro dios no és delicado para vivir bajo de techo, ni podria entrar en ninguna casa, nosotros no necesitamos iglecia porque no podemos creer que una muñeca vestida sea dios, vosotros no ven a dios, no le conocen, ni saben cual de tanto muñeco, es el verdadero dios

Porque se vé en una mesa una mujer, en otra un viejo, en otra un moso hasta criaturas de palo vestidas, ellos si necesitan casa por que los estropearia la lluvia el sol menos el frio por que son de palo. Nuestro dios no, porque él está en medio de todo lo que ha hecho, nada le puede hacer mal. Ya has visto que el ofrecernos iglecia está demas, porque no hemos de cambiar el sol que todo lo mantienen con vida por figuras que ni dan vida ni viven ellas mismas. Me queda otra cosa que decirte sobre la escuela.

Quiero saber sí los niños que vayan á ella van á leer libros en la lengua nuestra ¿hay libros escritos en la lengua de indio?

Contesté

No señor no hay, ni eso se les habia de enseñar aunque lo hubiese porque no és el dialecto p.a educarlos en el.

Catriel

Entonces, esto es lo mismo q.e lo otro. En que lengua van a leer, en Castilla? y sino la hablan como pueden leer? El maestro no sabia como iva á enseñar y los muchachos no sabrían que van a aprender, es [del tiempo]

Ya te hé dicho antes sino puedes quitar estas tres cosas de aquí, yo ni Cachul ponemos nuestro nombre, a mas que todo viene desde allá sin que nosotros hayamos sabido. No hay remedio; que vuelva como lo has traido, el que me ívas á dejar a mí, tambien

llevalo, y decile al Grande Escalada que si me pidiese algo de lo que es mio, con guto sederia porque lo aprecio de veras y respeto mucho sus canas, pero q.e en esto no puedo condecender por que es una cosa que corresponde a todos y yo no quiero que se culpe ni á mis hijos un mal paso mío. Que en cuanto a lo que nos ofrece el gobierno estamos muy agradecidos y aseptamos como un favor que nos hace. El exemplar del tratado llévatelo y decile que cuando uno quiere faltar a su palabra lo mismo lo hace con ello escrita que no escrita, que mi palabra está mejor escrita en mi corazon que en ese papel, que esté tranquilo porque la paz no será interrumpida sino por grandes causas ajenas de nuestro particular interes, que quedamos rogando á dios porque se conserve para mantener la paz haciendo veneficios á unos y otros, que los indios tienen mucha esperanza en que sea él el único que les haga justicia en sus necesidades.

## “Parlamentarismo Indígena”

Fuente: Revista Caras y Caretas N° 917: 36 (29 abril 1916)

### Parlamentarismo indígena

Era allá por los años del setenta, un poco antes de la revolución de 1874.

Había llegado a nuestro país un distinguido joven irlandés, turista estudioso, que tenía curiosidad de conocer bien a nuestros indígenas, sus toldos, sus costumbres y sus tradicionales malones y correrías. Expresó sus deseos a don Eduardo de Mulhall, que lo presentó a su amigo el entonces joven doctor Leopoldo del Campo, para que en el primer viaje de los que frecuentemente hacía al Azul, admitiera la compañía del joven turista y para que le hiciera conocer la tribu de Catriel, que tenía su toldería sobre la costa del arroyo Chapaleufú.

El viaje se efectuó en el verano, a caballo desde Ferrari, estación en que terminaban los rieles del ferrocarril del Sud.

En el Azul, el teniente coronel don Matías B. Miñana y el capitán Peñalva, acompañaron hasta la toldería al doctor del Campo y al turista irlandés y los presentaron ante la consideración del cacique mayor Catriel, quien agasajosamente los admitió como sus huéspedes, dándoles un lenguaraz como intérprete, dos capitanejos como amigos, dos indios como asistentes y un rancho de pajás como vivienda.

Al clarear el día, mate amargo y churrasco; y en seguida, juntos con los capitanejos a corretear y bolar guanachos y avestruces. Después, puchero de caldo con gordura y, como digestivo, una siesta que terminaba con la invariable llegada de Catriel como visitante.

Pero al cuarto día, ausentáronse los dos capitanejos y, por consiguiente, hubo supresión de jineteadas. Los huéspedes notaron, con alarma, movimientos extraordinarios de idas y venidas de pequeños grupos blandiendo lanzas. Imagináronse invasión, hasta que el lenguaraz les dijo que iba a tener lugar una delibera-

ción, con motivo de que Catriel había dictado una orden que desagradaba a los capitanejos, y se iba a resolver si la consentían o no.

Los grupos de jinetes iban aumentando y la agitación crecía. Las voces y gritos empezaban a confundirse en un colosal alarido. Era la deliberación legislativa, realizándose en plena calle de una legua de extensión, en donde se habían congregado cuarenta y dos capitanejos seguidos de sus gentes. El recinto de ese congreso tenía por techo el cielo y por barra la indiada frente a sus toldos. Solamente había dos «gringos» y eran ellos, el doctor del Campo y el turista irlandés, ocupando el palco «diplomático» que lo constituía el frente del rancho.

Los discursos haciendo prosélitos continuaron por dos días y en la tarde del tercero, a lo lejos, sonaron clarines anunciadores de quedar cerrado el debate. Se divisó una polvareda que avanzó con rapidez de vendaval. Los «congresales», a caballo, se abrieron en dos alas por donde penetró Catriel, agitando su sable amenazador, seguido de su estado mayor, todos con vinchas de diversos colores como para mostrar jerarquías y jineteando, en pelo, briosos corceles. Ya no se oía otra voz que la amenazante de Catriel, seguida de la del grito aprobatorio de su estado mayor. Era la proclama sosteniendo la conveniencia de su resolución.

Fué a situarse Catriel en un extremo de ambas filas de capitanejos. De cada bando avanzó un representante, que alternativamente gritaron accionando con sus lanzas, durante media hora.

Dió Catriel orden de retirarse a los «oradores» y a dos de sus jefes de avanzar y contar el número. Resultó mayoría del lado izquierdo. Y sonaron clarines y gritos anunciando la derogación de la disposición del cacique mayor Catriel, por la voluntad de los caciques menores, quienes con sus gentes pasaron a formar a retaguardia de Catriel, levantando un solo grito:

¡Catriel, padre de todos!  
¡Catriel, bueno, bueno!

Y después desfilaron los «congresales» indígenas haciendo trepidar la tierra con el casco de sus caballos; el universitario argentino y el turista irlandés se desgañaban también con voces de entusiasmo.

—¡Hurra! ¡hurra! — gritaba el joven europeo, mientras aplaudía el triunfo de los capitanejos, triunfo en el cual él contemplaba una reproducción indígena de la dignidad parlamentaria en los países democráticos.

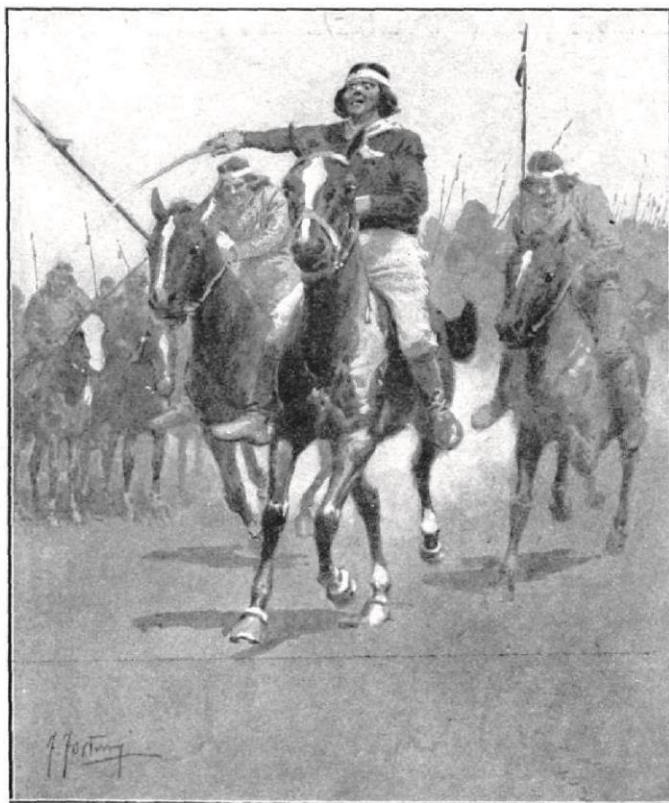
¿Y el espíritu del universitario argentino, doctor del Campo, recibiría idéntica sensación, en aquel instante, o contemplaría en ese triunfo, simplemente la «derrota» del cacique?

El lector curioso podría dirigir la pregunta al testigo doctor del Campo, sobreviviente, — y a quien Dios lo conserve, — para que a fuerza de haber vivido y de seguir viviendo, pueda siempre responder, — como buen doctor que es, — de lo que vieron sus ojos y sintió su corazón, en aquella escena de parlamentarismo indígena.

LUIS A. BARRIONUEVO

Buenos Aires, 1916.

Dib. de Fortuny.



Propuesta de la Comisión para conferenciar con los jefes de las Tribus de indígenas situadas en los Partidos del Azul y Tapalqué

Fuente: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Fondo Ministerio de Gobierno, Legajo 11, Expediente 741.

Al Exmo Sr Gobernador de la Provincia D Emilio Castro

Los ciudadanos abajo suscritos, nombrados en comision por V.E. para conferenciar con los indios amigos de Tapalque, apaciguar la alarma que se siente entre ellos, tratar de traerlos á términos mas cordiales en sus relaciones con nosotros, y modificar en cuanto sea posible en el sentido de la civilizacion, sus condiciones sociales actuales, ha acordado en varias reuniones tenidas con este objeto, hacer á V. E. las siguientes manifestaciones:

1ª Que cuando menos debemos emplear cien mil pesos en los regalos que hemos de hacer á los indios á nombre del Gobierno q nos envia; porque es sabido que estos miden la amistad que se les tiene por el valor de los regalos que se les hace; y sabemos tambien que el General Rivas, la última vez que estuvo en la frontera les hizo regalos por valor de ciento diez á ciento veinte mil pesos.

2ª Estando el Gobierno de la Provincia dispuesto á ofrecer á los indios Escuelas para educar á sus hijos, debemos hacerle presente que, para que esas Escuelas dén el resultado que se busca es preciso que puedan recibir á los hijos de los indios internos, costeándoles el Estado su mantencion y vestuario.

Desde ahora se les puede ofrecer el establecimiento de tres Escuelas; una en el Pueblo del Azul, otra en el de Tapalqué y otra en el de Olavarria, y admitir á las mismas Escuelas una tercera parte de niños cristianos pobres, que mezclados con los niños indios, harían mas facil la enseñanza y cambio de costumbres de estos.

3ª Siendo muy conveniente acostumar á los indios á la obediencia de sus autoridades, encargadas de hacer guardar las determinaciones que se tomen p<sup>a</sup> el bien comun; porque es aprendiendo á obedecer que los bárbaros empiezan á civilizarse, habria utilidad en dar partidas de policía de cristianos á tres ó cuatro de los principales caciques p hacerlos respetar, y establecer por este medio algun celo policial entre los tolderías.



Cada partida debería estar á cargo de un oficial ó sarjento, que obraría de acuerdo con el cacique respectivo, residiendo cerca del toldo ó rancho de este; convendría también que una tercera parte de los soldados fuesen indios, y gozaran del mismo sueldo que los cristianos.

4<sup>a</sup> Creemos indispensable para poder civilizar á los indios, para poder determinarlos á cambiar sus hábitos vagabundos, incompatibles con todo progreso social, hacerlos propietarios de un área dada de tierra, fraccionada en lotes pequeños, á fin de alcanzarse en su reparto al mayor número de indios posible.

Para hacerles aceptar esto que ha de ofrecer serias dificultades tratándose de los indios de Tapalque, porque ellos se creen dueños de los campos que ocupan actualmente con títulos especiales, por la larga ocupación que han hecho de ellos y por los tratados celebrados con el General Escalada en 1856, será preciso halagarlos con algunas ventajas inmediatas, como la construcción de casas habitaciones en cada lote que se les repartiese, y la donación también con cada lote de un número de ovejas correspondiente.

Se podría dedicar p<sup>a</sup> el primer reparto un área de doce leguas de tierra, y fijamos esta área porque creemos conveniente al más fácil arreglo y manejo de estos indios, y á su misma prosperidad, dividirlos en tres ó cuatro grupos, que se colocarían diversos puntos.

De estas doce leguas se le daría una legua cuadrada al cacique principal General Cipriano Catrié en la parte más céntrica posible, y contigua á esta se dejaría otra legua cuadrada, que se dedicaría cuando el estado social de los indios lo requiriese para repartirla en solares, suertes de quintas y de chacras y por ahora serviría para pastos comunes, y p<sup>a</sup> acomodar en sus alrededores los toldos de algunos indios pobres, á quienes no alcanzase los lotes del primer reparto de tierras.

También se podría construir en esa legua una Iglesia, una escuela y una casa de Juzgado.

Al Cacique General Catrié se le habría edificar en su legua de terreno una casa de ladrillo y construir un potrero y un corral de ovejas; la casa con techo de teja francesa ó azotea ó fierro; se le darían quinientas vacas al corte, dos mil ovejas y doscientas yeguas lo mismo al corte.

Las diez leguas restantes se dividirían en lotes de ochocientas cuabras para cada cacique, de doscientas para cada capitanejo ó caciquillos y de cien para cada cabeza de familia que deberá tener de diez á quince personas.

A los caciques se les harán casas de paredes de ladrillo con techo de fierro ó de teja francesa y un corral de ovejas de tabla de pino y se les darán mil ovejas al corte á cada uno.

A los capitanejos y caciquillos se les construirán casas de ladrillo con techos de fierro ó teja y se les darán cuatrocientas ovejas al corte á cada uno.

A cada cabeza de familia se le hará construir un ranchito de pared de césped y techo de paja y se les darán doscientas ovejas.

Las donaciones á los indios de tierras en propiedad, que se les debe distribuir perfectamente mensuradas y amojonadas, deben hacerseles con la limitacion de no enajenarlas en el término de veinte años.

Creemos que seria tambien conveniente q<sup>e</sup> en la legua de campo central, que se reserva p<sup>a</sup> repartir en el porvenir en solares, quintas y chacras, se establezcan ahora cuatro grandes chacras, dirijida cada una por un mayordomo cristiano con capateces indios, si es posible, y con todos los peones indios, para que estos aprendan allí á trabajar la tierra.

La superintendencia y direccion de estas chacras, las tendrá el Gobierno de la Provincia y su producido será repartido proporcionalmente entre todos los que trabajen en ellas.

Como los indios [nos] han de exigir, si admitieren nuestras propuestas sobre las tierras, que se les dieran allí donde permanecen actualmente sobre los márgenes de Tapalqué, ó en sus cercanías, seria conveniente que fuésemos autorizados á ofrecerles de los terrenos del Estado, que hubiesen sobre los márgenes del Arroyo citado, á donde designase el Superior Gobierno.

Con medidas como las q<sup>e</sup> proponemos u otras análogas, si fuesen aceptadas por los indios, es seguro que al cabo de algunos años se haria de ellos hombres trabajadores, capaces de satisfacer á sus necesidades y el Estado no tendría que hacer por fin, alguna vez, las fuertes erogaciones que ahora hace sin resultado alguno, ó con muy poco resultado, porque ellas los dejan en el mismo estado de barbarie en que los encuentran.

Como el trato pacífico con los indios está encomendado por nuestra Constitución Nacional al Gobierno General y la Nación le dá anualm<sup>te</sup> los fondos necesarios para los gastos que le ocasione, el Gobierno de la Prov<sup>a</sup> podía proponerle nuestros proyectos y recabar su concurso para llevarlos á cabo si fuesen de su aprobacion.

5<sup>a</sup> Hasta aquí los puntos diversos de que tratamos son principalmente del interés y jurisdiccion del al Provincia, que puede resolverlos por si sola, siempre q<sup>e</sup> quiera cooperar á la obra que es de la nacion; pero al acercarnos á los indios es fuera de duda que nos van á hablar de las raciones que se les dan trimestralmente y se les deben por los tratados celebrados con ellos, y siendo este punto único y esclusivamente del resorte del Gobierno Nacional, deberíamos llevar su autorizacion para tratar de él con los indios.

Entonces seria la oportunidad de ofrecer á los indios cuatro ó cinco ovejas al corte en sustitucion de cada vaca al corte q<sup>e</sup> se les dá, lo que creemos sumamente conveniente p<sup>a</sup> ellos y p<sup>a</sup> la Nacion.

Con las ovejas tendrían forzosamente que llevar una vida mas sedentaria; no verian, ni aún en perspectiva la facilidad de cambiar de domicilio, como sucede consitiendo sus ganados en yeguas ó vacas; porque no se pueden trasladar las ovejas á largas distancias por nuestros campos primitivos sino muy lentamente y perdiéndolas en su mayor parte.

Las ovejas serían mejor aprovechadas por los indios en la alimentacion de sus familias, lo que no sucede con las vacas que reciben de nacion, porque á estas las matan en su mayor parte para sacarles el cuero y venderlo luego de recibidas, dejando tirada toda su carne, viniendo á esterilizarse de este modo el objeto que se tiene en vista al racionarlos, que es darles medios de alimentacion p<sup>a</sup> sus familias.

Con la oveja sacarían un lucro anual sin destruirles el valor de su lana, y esto los obligaría á un trabajo necesario y periódico, el de la esquila.

La sustitucion de la vaca por la oveja haría cesar, en su mayor parte, y esto es lo mas importante, el comercio de los cueros vacunos robados, que se introducen siempre con el pretesto de ser de las vacas de racion.

Si los indios se rehusasen á recibir de racion ovejas en lugar de vacas se les podría ofrecer raciones alternadas de vacas y ovejas por trimestre, ó una parte de la racion en ovejas y otra en dinero, porque imprevisores y desordenados como son, ellos

necesitan siempre satisfacer alguna necesidad apremiante y p<sup>a</sup> eso les servirá el dinero.

Nos hemos permitido apuntar á la lijera estas observaciones p<sup>a</sup> que el Exmo Gobierno de la Prov<sup>a</sup> tome de ellas lo que juzgue conveniente, ó las modifique en el sentido que crea mas acertado en su ilustrado juicio.

Nuestro punto de mira principal ha sido dejar establecido algo con los indios, que nos dé resultados positivos en el porvenir, que cambie su estado social actual; por que mientras permanescan como ahora, los indios nos han de causar mucho daño y nos han de costar muy caros.

Creemos que sería conveniente al buen resultado de nuestra mision ir autorizados p<sup>a</sup> hacer modificaciones á estas mismas bases q<sup>e</sup> proponemos, en caso de ser aceptadas, si las circunstancias lo exijiesen, como por ejemplo, en la estencion de lotes de tierra á repartir entre los indios, que tal vez sea necesario aumentar; ó á tomar cualquiera otra medida tendiente çá conseguir los fines de nuestra mision, que no sea de importancia esencial para el Erario ó derechos del Estado.

Podria autorizársenos tambien para arreglar algo con los indios relativo á servicio militar, á prestar contingentes periódicos para ayudar á la guarda de la frontera.

Sería preciso, por fin, que los Exmos Gobiernos Nacional y Provincial nos hicieran prestar por las autoridades civiles y militares de la frontera, la cooperacion que necesitásemos para el buen desempeño de nuestra mision.

Adjuntamos un presupuesto de los gastos que tendrían que hacerse para la instalacion de los indios en las doce leguas de campo de que hemos hablado y en la forma en que la hemos proyectado, siendo entendido, que lo que hacemos son cálculos aproximativos solamente.

Concluimos saludando al Exmo Sr Gobernador con nuestra mas alta consideracion y respeto.

Buenos Aires, Agosto 20 / 1870

Manuel B Belgrano. Jose Ma Jurado. Adolfo Reyes.

Presupuesto de gastos p<sup>a</sup> la distribucion de doce leguas de campo, entre los indios de Tapalqué y su instalacion allí mismo.

Mensura y amojonamiento		50.000
Al Cacique General Cipriano Catrié		
1.600 cuadras cuadradas de tierra,		
1 casa de azotea, potrero y corral de ovejas	45.000	
2.000 ovejas al corte á 15	30.000	
500 vacas “ “ “ 90	45.000	
200 yeguas “ “ “ 60	12000	132.000
A un cacique		
800 cuadras cuadradas de tierra,		
1 casa de ladrillo techo de teja francesa, corral	15.000	
1.000 ovejas al corte á 15	15.000	30.000
A 40 capitanejos y caciquillos		
8.000 cuadras cuadradas de tierra,		
40 casa de ladrillo techo de teja para los caciquillos	32.000	
y capitanejos á 8.000	240.000	
16.000 ovejas al corte para los mismos á 15		
A 72 cabezas de familia		
7.200 cuadras cuadradas de tierra		
14.400 ovejas al corte á 15	216.000	
72 ranchos pared de césped á 1.500	108.000	
	Suma	1.046.000
1600 cuadras cuadradas de la legua destinada p <sup>a</sup> solares, quintas, sean cuadras cuadradas á doce leguas cuadradas.		
Cuatro chacras modelos p <sup>a</sup> enseñar á los indios a trabajar la tierra; poblaciones, animales de labor, instrumentos de agricultura y gastos de primer año á una 125.000	500.000	
Iglesia, casa de Escuela y Juz <sup>o</sup>	500.000	2.096.000
	Total	2.096.000

Tenemos que se gastarian p<sup>a</sup> llevar á cabo nuestro proyecto la suma de dos millones noventa y seis mil pesos m/c, de la cual rebajado el millon de pesos de las chacras modelos y de la Iglesia, casa del Juz<sup>o</sup> y Escuela, que nos son de inmediata necesidad é indispensables nos quedaria, como gasto urgente, la suma de un millon noventa y seis mil pesos m/c y aun esta misma suma, se podia gastar en dos años.

En el área de doce leguas como la distribuimos calculamos que quedaría establecido el número siguiente de personas indios.

80 dependientes inmediatamente del Cacique principal General en su legua de campo.

40 dependientes del Cacique en su media legua de campo

800 personas allegadas á los cuarenta caciquillos ó capitanejos, á razon de veinte por cada una.

864 por setenta y dos cabezas de familias á razon de 12 personas por cabeza.

100 en las cuatro grandes chacras modelos.

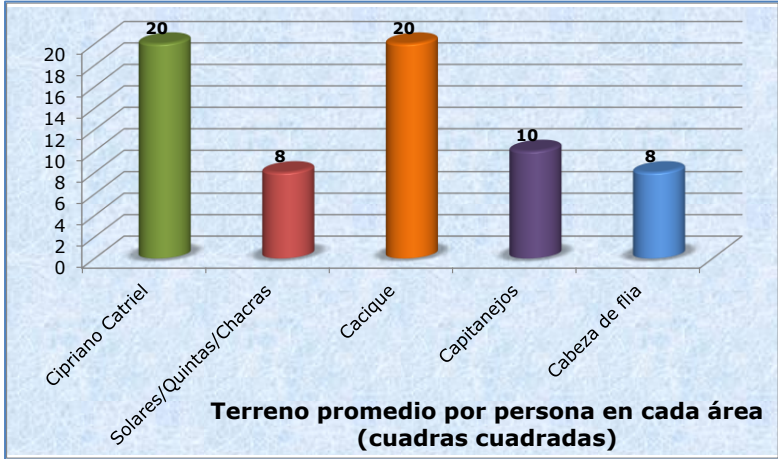
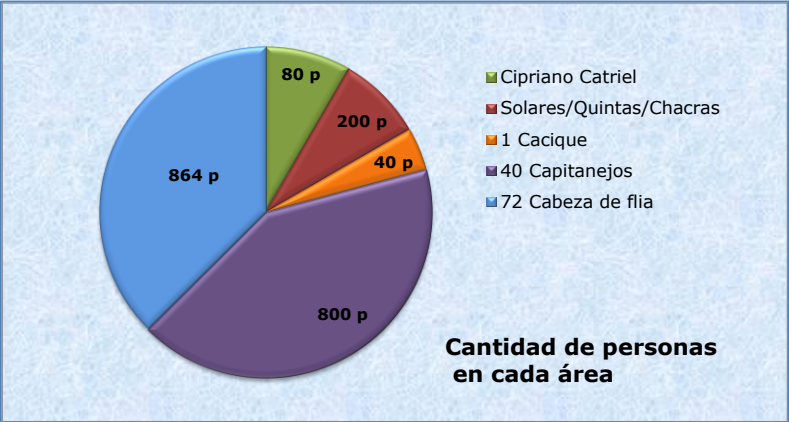
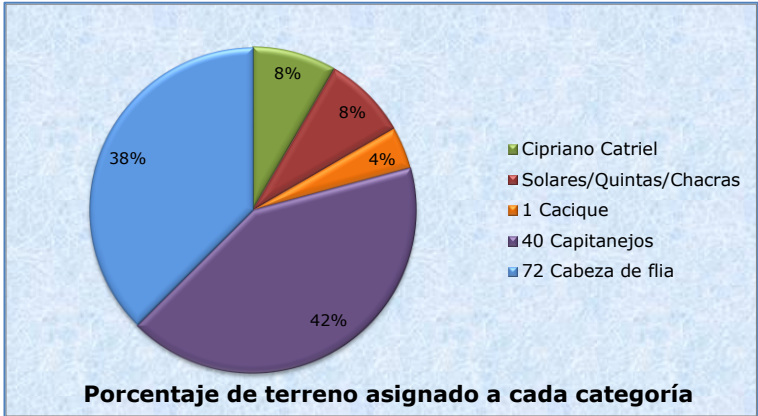
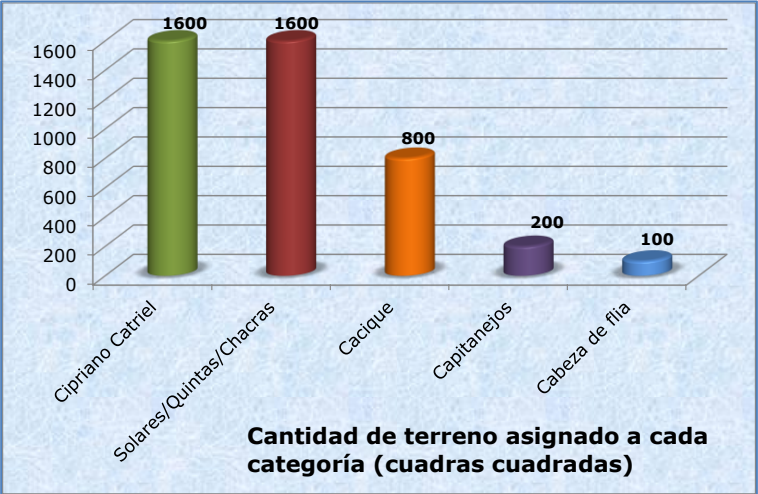
100 en la legua que se dedican en adelante p<sup>a</sup> Ejido de un Pueblo.

Total de personas establecidas mil novecientas ochenta y cuatro ó sean, las dos séptimas partes del total de los indios de Tapalqué, calculados en siete mil personas.

Buenos Aires Agosto 20 / 1870

Manuel B Belgrano – Adolfo Reyes – José Ma Jurado

Distribución de la tierra en la propuesta de la Comisión en función de la jerarquía establecida



Decreto sobre terrenos para la “tribu del Cacique Juan José Catriel”

Fuente: Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1876: 13.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1875

Con arreglo á las cláusulas del convenio celebrado entre el Coronel D. Nicolás Levalle y el cacique Juan José Catriel

El Presidente de la república ha acordado y-

DECRETA:

Art. 1.º - Entre la “Blanca grande” y “Sanquilos” á la altura de la línea actual ó al exterior de ella, se delinearé la base de una población que será el centro en que resida la tribu del Cacique Juan José Catriel, de acuerdo con el convenio celebrado.

Art. 2.º - Alrededor de dicha base se medirá y delinearé también una extensión de veinte leguas cuadradas de las cuales se destinaré la sexta parte para quintas, y las cinco restantes para chacras; siendo de veinte cuerdas las primeras y de cien las segundas.

Art. 3.º - La ubicación del campo se hará de acuerdo con el jefe de la frontera y con el Cacique de la tribu.

Art. 4.º - Comisionase al Ingeniero D. Alfredo Evelott para que ejecute las operaciones indicadas con arreglo á las instrucciones que le dará este Ministerio, y según los antecedentes que le proporcionará el Departamento de Ingenieros de esta provincia sometiéndole oportunamente los planos á la aprobación del Gobierno.

Art. 5.º - Aprobados estos y teniéndose en cuenta el número de indios y su distribución actual en grupos de familia, el Gobierno hará la adjudicación de la tierra siguiendo el procedimiento que mas equitativo resulte.

Art. 6.º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA

ADOLFO ALSINA



## Villa Fidelidad. Asignación de solares y rangos militares

Fuente: Elaboración propia en base a: Libro de Escrituras N° 1 (AHSA), Listas de Revista del "Escuadrón de Indios del Fuerte Azul" (AGN, S III, LR, Cajas 282, 286, 302 y SHE, LR, Exptes. 758 y 806) y Plano de Villa Fidelidad (reproducido en Ronco 1846).

SOLAR N°	PROPIETARIO	LR 1856
1	Juan Medina, Capitán Mayor de los Indios Amigos	caciquillo
2	Roque Maicá	capitanejo
3	Juan José Sañico, Capitán de los Indios amigos	capitanejo
4	Calisto Vidal, Capitán de los Indios amigos	capitanejo
5	Indio, Capitán Tomas	capitanejo
6	Indio Capitán Mariano Catrimilla	capitanejo
7	Indio Manuel Torres	capitanejo
8	Indio Capitán Andres	capitanejo
9	Indio Juan Peña	soldado
10	Indio Luciano Maica	sargento
11	Indio amigo Manuel Antonio	sargento
12	Indio amigo Jose Maria Medina	sargento
13	Indio amigo Nazario Martinez	sargento
14	Indio amigo José Chico	soldado
15	Indio amigo Manuel Upuan	soldado
16	Indio amigo Antonio Nonqué	soldado
17	Indio amigo Juancho Pallaquice	soldado
18	Indio amigo Ramon Millagües	soldado
19	Indio amigo Federico	soldado
20	Indio amigo Jose Maria Posada	soldado
21	Indio amigo José María Lopez	soldado
22	Indio amigo Santos Coluan	soldado
23	Manuel Rojas	soldado
24	Manuel Cabral	soldado
25	Juan Rufino	soldado
26	José Rojas	
27	Rufino Alborno	soldado
28	Rondan Chico	soldado
29	Indio Martin	
30	Indio amigo José Carrizo	soldado
31	Indio amigo Mariano Sinco	soldado (LR1860)
32	Pedro Torres	soldado
33	Jose Marmol soldado de indios amigos	soldado
34	Luciano Ponce soldado de los indios amigos	soldado
35	Nicolas Gonzalez soldado de Indios amigos	Soldado (LR 1861)
36	Indio amigo Bartolo Antifilu	soldado
37	Indio amigo Antonio Samuel	soldado
38	Indio amigo Pancho Francisco	soldado
39	Indio amigo Robustiano Villapan	soldado
40	Indio amigo Casiano	soldado
41	Indio amigo Carlos	
42	María, viuda de un indio amigo	
43	Manuela Maicá, viuda de un indio amigo	
44	Rosa Maicá, viuda de un indio amigo	
45	India Juana, viuda	
46	India viuda	
47	India viuda Manuela Rosa	
48	"Paulino" Indio amigo de la tribu de Catriel	

# Villa Fidelidad (1856)

72	71	27 Rufino Albornoz soldado	26 Jose Rojas	24 Manuel Cabral soldado	23 Maciel Rojas soldado	22 Santos Coluan soldado	21 Jose Maria Lopez soldado		
73	70	28 Rondan Chico soldado	25 Juan Rufino soldado	8 Capitan Andres capitanejo	7 Manuel Torres capitanejo	20 Jose Maria Parada soldado	19 Federico soldado	46 viuda	47 Manuela Rosa, viuda
74	69	29 Martin	9 Juan Peña soldado			3 Juan Jose Sañico capitanejo	18 Ramon Millaguer soldado	45 Juana, viuda	48 Paulino (indio de Catriel)
75	68	30 Jose Carrizo soldado	10 Luciano Maica sargento			2 Roque Maicá capitanejo	5 Capitan Tomas capitanejo	44 Rosa Maica, viuda	49
76	67	31 Mariano Sinco soldado	11 Manuel Antonio sargento			1 Juan Medina caciquillo	6 Cptan Mariano Catrimilla capitanejo	43 Manuela Maica, viuda	50
77	66	32 Pedro Torres soldado	12 Jose Maria Medina sargento			4 Calisto Vidal capitanejo	17 Juancho Pallaquice soldado	42 Maria, viuda	51
78	65	33 Jose Marmol soldado	34 Luciano Ponce soldado	13 Nazario Martinez sargento	14 Jose Chico soldado	15 Manuel Upuan soldado	16 Antonio Nonque soldado	41 Carlos	52
79	64	35 Nicolas Gonzalez soldado	36 Bartolo Antifilu soldado	37 Antonio Samuel soldado	38 Pancho Francisco soldado	39 Robustiano Villapan soldado	40 Casiano soldado	54	53
80	63	62	61	60	59	58	57	56	55
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
100	99	98	97	96	95	94	93	92	91

### Convenio de paz con el cacique Juan José Catriel (1877)

Fuente: Museo Emma Nozzi. Cuaderno Copiador de notas de la Comandancia de Patagones 1877-1879. fs. 5 a 7.

El Cacique Juan Jose Catriel deseando establecer una paz sólida y duradera con el Gobierno de la Republica Argentina, y teniendo interes de prestar todo el apoyo que le fuera posible, han convenido ambos en celebrar este convenio de paz que [ilegible] los artículos siguientes.

Art 1º El Cacique Juan Jose Catriel se obliga á venir con toda su tribu compuesta de ciete cientos lanzas mas ó menos con sus respectivas familias al parage que el Superior Gobierno de acuerdo con el Gefe de esta frontera le designe en la costa del Rio Colorado.

Art 2º El Cacique Catriel se compromete á dar para el Servicio de la Frontera el numero de fuerza que le pide el Gefe de ella.

Art 3º Los indios que presten servicio activo como soldados seran racionados vestidos y pagos como tales y los demas les racionará el Cacique con las raciones que el reciba para la tribu.

Art 4º Este servicio lo haran con sus caballos y seran relevados cada seis mes por la misma tribu.

Art 5º El Gefe de la Frontera tiene el derecho de colocar las fuerzas que pide para el servicio activo de Frontera sí ó en los Fortines sí en cualquier lugar que crea necesaria la presencia de ella.

Art 6º Si el Gobierno resolviese hacer alguna espedicion contra indios enemigos el Cacique Juan Jose Catriel esta obligado de poner toda su gente [ilegible el resto del artículo]

Art 7º Si durante esta negociacion se verificase invasion y no [ilegible] oportunamente el Cacique Catriel será motivo para que todo lo pactado en este convenio queda completamente anulado.

Art 8º El Cacique Catriel estara siempre pronto para pelear con los indios que vengan á robar á Patagones.

Art 9º El Cacique Catriel desde el momento que firma este convenio queda obligado á ayudar al Gefe de esta Frontera en todo cuanto le mande en asuntos de servicio

Art 10º Ningun indio podra salir de su campamento sin lisencia del Gefe ú oficial que les mande

Art 11º El Gobierno se compromete á darles un campo a la costa del Rio Colorado en el sitio que el juzgue conveniente para toda la tribu y suministrarles herramientas y semillas para agricultura

Art 12º El Gefe de la Frontera [ilegible el resto del artículo]

Art 13º El Cacique Juan Jose Catriel su hermano Marcelino Catriel y sus capitanejos gozaran del mismo sueldo que anteriormente el Gobierno les asignaba.

Art 14º El Gobierno tiene el derecho de espresar en los tratados el racionamiento que se le acuerda al Cacique Catriel con arreglo al Tratado que tuviesen anteriormente, como asimismo [ilegible] que antes gozaban.

Art 15º El Gobierno se reserva el derecho de establecer cualesquiera otra condición en este convenio que el juzgara necesario y conveniente

En fé de lo que queda pactado se [borrado en original] tres ejemplares del mismo tenor firmados por el Sargento Mayor Dn Juan G Diaz y en representacion del Cacique Juan Jose Catriel Dn Juan P. Cordoba, habiendo concurrido como testigos Don Benito J. Crespo, Dn Enrique Olivera Don Tomas Cruto y Don José O Crespo en Fortin Mercedes costa del Rio Colorado á [nueve] de Setiembre de mil ocho cientos setenta y siete.

Decreto de creación de la Colonia General Conesa

Fuente: Galíndez 1940: 336-339.

Buenos Aires, febrero 14 de 1879

Considerando que la forma que actualmente se atiende a la subsistencia de los indios y familias de la tribu de Catriel, sometidos en la ciudad de Patagones y que consiste en el racionamiento directo, según se distribuye al soldado, es no solamente dispendiosa, sino también inconveniente por cuanto contribuye a que los indios conserven sus hábitos de tribu, viviendo en la misma agrupación y sin estímulo alguno para el trabajo, único medio por el cual puede mejorarse su condición, haciéndolos al mismo tiempo útiles;

Que la reducción de gastos es un propósito firme en el gobierno, y a esto responde en lo que se refiere a las fronteras el nuevo plan que se pone actualmente en ejecución y que entre otros beneficios producirá el de suprimir los gastos enormes que han pesado sobre el tesoro por el reconocimiento de las tribus de indios y por último que está el gobierno en el deber de proceder en el sometimiento y reducción de los indios por los medios que la Constitución y las leyes establecen.

Por estas consideraciones, el Presidente de la República, aceptando el plan propuesto por el gobernador de la Patagonia respecto a la tribu de Catriel, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º -Destínase el punto ocupado por el fortín Conesa, en la frontera de Patagones, sobre el río Negro, para el establecimiento de una colonia indígena con el radio y subdivisiones de terreno que se fijará por el gobernador de aquellos territorios.

Art. 2º -Esta Colonia se formará con los restos de la tribu de Catriel y se denominará Colonia General Conesa. Será regida por un intendente militar, dependiente del gobernador de la Patagonia, y a cargo de este funcionario estará todo lo relativo a la formación y administración de la Colonia.

Art. 3º -De los fondos asignados en el presupuesto para relaciones pacíficas con los indios, se atenderá en el primer año, a los gastos de instalación de la colonia, provisión a los indios de semillas y útiles de labranza y entrega de artículos de subsistencia.

La distribución de estas entregas se hará por el gobernador de la Patagonia en los términos propuestos por él.

Art. 4º -pasado el primer año la colonia se sostendrá con sus mismos productos, quedando de propiedad de cada productor los beneficios que reporte su cosecha.

Art. 5º -Demarcado el terreno que ha de ser distribuído a estos indios, se medirá una porción igual, que será reservada para ser distribuída entre colonos, nacionales o extranjeros, que formarán parte de la misma colonia.

Art. 6º -Estos colonos tendrán igualmente derecho en el primer año a los medios de subsistencia y elementos de labranza para su instalación, pero deberán reintegrar estos gastos con sus productos en los términos de la ley de colonización.

Art. 7º -Por la gobernación de la Patagonia se entregarán a los indios las maderas que no puedan proporcionarse de la cercanía y que sean necesarias para construirse sus habitaciones así como los demás útiles de construcción.

Art. 8º -Mientras se organiza esta colonia y entra en su marcha regular, la única autoridad en ella residente, será la del intendente militar con dependencia del gobernador de la Patagonia, quien conocerá y resolverá en todo lo relativo a la colonia.

Art. 9º -Solicítase del señor Arzobispo de Buenos Aires designe un sacerdote para que resida en la colonia en clase de cura, y promueva entre los indios su conversión al catolicismo, quedando a cargo del gobierno la construcción de una capilla y demás gastos del culto.

Estos gastos se aplicarán igualmente a la partida del presupuesto, designada por el artículo 3º.

Art. 10º -Nómbrese Intendente Militar de la Colonia General Conesa al sargento mayor D. Antonio Recalde, quien obtendrá una partida de veinte hombres para el servicio de policía en la colonia.

Art. 11º -Queda encargado el gobernador de la Patagonia de la ejecución de este decreto en todas sus partes, y del cual se dará oportunamente cuenta al H. Congreso de la Nación.

Art. 12º -Comuníquese, publíquese e insertese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA

JULIO A: ROCA